MARIO BRICEÑO-IRAGORRY

Vol. 18

OBRAS COMPLETAS

TEXTOS INEDITOS y ENSAYOS DISPERSOS II

(Economía, Política, Religión y Temas Jurídicos)

Ediciones del Congreso de la República
Caracas/Venezuela/1993

© CONGRESO DE LA REPUBLICA
Caracas/Venezuela/1993
ISBN 980-231-082-4 - Obras Completas
ISBN 980-231-136-7 - Vol 18

MARIO BRICEÑO-IRAGORRY

Vol. 18

OBRAS COMPLETAS

TEXTOS INEDITOS y ENSAYOS DISPERSOS II

(Economía, Política, Religión y Temas Jurídicos)

Ediciones del Congreso de la República
Caracas/Venezuela/1993

COMISION EDITORA

Octavio Lepage
Presidente del Congreso

Luis Enrique Oberto
Vicepresidente del Congreso

José Rodríguez Iturbe
Presidente de la Comisión de
Defensa de la Cámara de Diputados

José Agustín Catalá
Jefe de la Oficina de Investigaciones
Históricas y de Servicios de Publicaciones

Fundación "Mario Briceño-Iragorry"
Beatriz Briceño Picón
Omar Briceño Picón
Miguel Angel Burelli Rivas
María Briceño de Burelli

COMITE EDITOR

Domingo Miliani G.
Rafael Angel Rivas D.
Gladys García Riera
Catalina Gago G.

SUMARIO

Pág.

Criterios de selección y ordenamiento del volumen 18 XIII

OBRAS COMPLETAS – VOLUMEN 18
TEXTOS INEDITOS Y ENSAYOS DISPERSOS II
(Economía, Política, Religión y Temas Jurídicos)

ECONOMIA 3
Estiércol del diablo 5
Gasolina 7
Las Venezuelas que pareciera contradecirse 11
Los venados tras de los perros 15
Excelencias peligrosas 17
Ajuste de relinga 21
Repaso de bitácora 25
Tradición y progreso 27

POLITICA 31
El camino del desarme 33
En torno al partido político 37
Llamado de México por las soledades de América 39
El señor Presidente 43
La Roma de ayer y la Roma de siempre. Al margen de la contienda 47
Nuestro Partido Democrático Venezolano 51
Prelusión 55
Sobre el PDV 63
Carta al señor D. Manuel M. Pérez V. 67

Pág.

Nuestro deber presente 69
Sobre el establecimiento de relaciones con la URSS 73
Venezuela y su fe en los aliados 75
Nulidades 79
Discurso ante el Congreso de la República de Colombia 83
Discurso en el acto de Instalación del Instituto de Cooperación Colombo–Venezolano 91
Cita en Guatemala 97
Discurso en el banquete de despedida 101
Discurso en el acto de presentación de credenciales como Embajador de Venezuela en Colombia 103
Palabras en la entrega de la Orden del Libertador al Presidente de Colombia 107
Palabras en la entrega de la Orden Francisco de Miranda al ex Presidente de Colombia 111
Acción Democrática y la Reforma Agraria 113
Pórtico 119
Dos o más palabras 121
La derrota del insulto 125
Las relaciones entre Venezuela y Brasil 129
Hacia la mejora del mundo 133
El aprendiz de brujo 139
Legalización de un fraude 143
Eisenhower en Latinoamérica 145
La palabra de Eisenhower 151
Las oraciones de Eisenhower 155
"Se oyen ladridos de perros..." 159
El pueblo norteamericano 163
Los poetas substituyen a Perón 169
El asilo a Perón 173
La lección de Suez 177
Memorándum 181
La farsa de un mundo 187
Razón y dolor de una conducta 193
El puesto de América 197
La agonía de un régimen 201
Gloria al Bravo Pueblo 205
El arzobispo de Caracas, ¡comunista! Una absurda versión totalitaria 209

Pág.

Los puntales de la tregua 213
La tregua de los partidos 217
Muerte con presencia de Pérez Jiménez 221
El "celibato" político 225
Charneca 229
Raúl Sarache 233
¡Nublados! 237
Peligro hacia el norte 241
Ruta a orza 247
Mascaron de proa 251
Las fallas del señor Vasconcelos 255
La tutela innecesaria 259
Un buen capitán 263
Vientos bonancibles 267
La ausencia de mi palabra 271
Nixon 277
El deber del pueblo 281
Mi noble y generosa amiga [I] 285
Después del 23 de enero 289
Persecución e inteligencia política 293

RELIGION 297
La educación del superconsciente 299
Religiosos de la familia Briceño. Primicias históricas 307
Al superhombre cristiano. Notas críticas 317
La Iglesia Católica 325
El imperio de la justicia universal. La cuestión romana 327
"Quien no está conmigo, está contra mí" 331
Ciertas hemofilias... 333
Los retiros espirituales de Churión 337
Católicos de veras... 341
Non baculum 345
Inútil rebeldía 347
Ya es después... 349
Santo Domingo y San Francisco 353
A propósito de una 'charada' de 'Esfera' 357
En el Colegio San Ignacio 359
Trujillo conventual 365
Cristo Rey 371

Pág.

Moral, catecismo y ... criminalidad 375
Literatura de estercolero 379
Diomedis et glauci permutatio 383
Las soluciones del Obispo Silva. Un recuerdo al Seminario Emeritense 385
De 'Caecus' Cecilio y Zubillaga de dónde? 389
En loa y elogio del Padre Carrillo 393
De cómo San Francisco de Paula llevó el agua a un pueblo 397
Doctor Hernán Ayala Duarte 399
Prólogo desechado 403
En alabanza al Arzobispo muerto 409
Los caminos de la justicia. Verdades para la historia 413
El Nazareno y la Soledad 417
Humanismo agustiniano. Palabras en el Colegio "Fray Luis de León" 421
La cenicienta con mitra 427
Nacionalidad y religión 431
La heráldica del fraude 435
Carta a Monseñor Nicolás E. Navarro 439
Reverso y anverso de Baudelaire 443
De la fe heroica 447
La igualdad humana 449
Meditación sobre lo transitorio y lo permanente 451
Semana santa en Nueva York 457
Cruzados de ayer y cruzados de hoy 461
Befana y pastores 465
Mi noble y generosa amiga [II] 469
San Juan Crisóstomo y la prohibición alcohólica 481
Palabras para agradecer al Rvdo. Padre Fernando Bilbao la dirección de unos retiros espirituales 487

TEMAS JURIDICOS 489
Sobre Patronato Eclesiástico 491
La evolución del derecho y el valor creciente de la personalidad 495
Estudios jurídicos 501
Orden de suceder 505
Los ejidos de El Callao 509
Expulsiones y nulidades 521

Pág.

Acerca del amparo personal 527
Palabras peligrosas 531
La policía de la conciencia 533
La ley y la justicia 535
Autonomía municipal 537
Prisión por deudas 539
¿Un nuevo protocolo Urrutia? La política venezolana 541
Doctor José Santiago Rodríguez. *Principios de Derecho Romano* 545

Historial bibliográfico del volumen 18 547
Indices del volumen 18
Indice onomástico y toponímico 563
Indice de materias 583

CRITERIOS DE SELECCION Y ORDENAMIENTO DEL VOLUMEN 18

Hemos recopilado en este volumen algunos materiales de MBI que se encontraban dispersos en la prensa venezolana y extranjera, además de los inéditos hallados entre sus papeles, relacionados fundamentalmente con la economía, la política, la religión y algunos temas jurídicos.

En la sección **Economía** aparecen ocho trabajos, referidos casi todos a los problemas económicos del país –de gran actualidad–: la industria petrolera, la desmedida importación, el despilfarro, el Estado-empresario, o la dependencia de los mercados extranjeros para los artículos de primera necesidad. Estos temas le preocupaban profundamente y había escrito sobre ellos en múltiples oportunidades, textos recogidos en **Alegría de la tierra** y **Aviso a los navegantres** (OC, v. 8), y otros, con una perspectiva más histórica fueron compilados por el Comité Editor e incorporados al volumen 17 de estas **Obras Completas.** En todos plantea cómo la carencia de un verdadero sentido nacionalista en nuestros dirigentes ha conducido al país a una situación de dependencia e inferioridad económica. De esa economía débil, dependiente y subordinada a los aconteceres del comercio norteamericano decía:

> No es la nuestra una economía robusta y libre en un verdadero y sano sentido nacional. Formamos parte, apenas, de un esquema económico forastero, y nuestro progreso y nuestra prosperidad son expresión de un orden colonialista, todos los días expuestos a la crisis de los grandes cuadros del absorbente imperialismo.

Estos tópicos fueron para él objeto de reflexión constante, esperanzada, aguardando siempre por una toma de conciencia o un cambio de

mentalidad de los dirigentes de la nación venezolana que aún no ha llegado. Escritos entre 1941 y 1958, estos textos nos hacen ver lo poco que ha cambiado desde entonces la situación económica del país. En algún momento decía MBI, "justo es pensar en que la hora de las vacas flacas del petróleo no ha de hallarnos dependientes de una incontrolada importación", sin embargo, casi medio siglo después, la situación se mantiene sólo que ahora en mucha mayor proporción.

"Ajuste de relinga" muestra su preocupación por la progresiva entrega de la economía venezolana a manos de los grandes consorcios capitalistas con la venia del Estado. Plantea como urge que éste

> vea con más interés el camino de acabar con la pobreza de los más que servir al aumento de la riqueza de los menos. La riqueza en manos de una oligarquía excluyente es seguro de disturbios sociales y permanente invitación a la vendimia de los odios.

Como no le bastaba con denunciar la situación, participa en organizaciones que surgen para actuar en defensa de la economía venezolana, y llega a presidir el "Comité de Defensa de la Economía Nacional". Por esas actividades de un nacionalismo activo ya no sólo predicado, será considerado enemigo de los Estados Unidos, se le niega la visa a ese país, y el gobierno le allana su hogar y lo detiene.

Política, la segunda sección, está integrada por sesenta y tres trabajos de diferente data, de 1935 a 1958, que tienen como tema central la política, nacional e internacional, con sub-temas variados: el desarme mundial, los partidos políticos, los problemas limítrofes o de integración latinoamericanos, la reforma agraria y la situación del campesino, la creciente aculturación del país, el peligro del imperialismo norteamericano y la necesidad de enaltecer los valores de la nacionalidad.

Aquí, nuevamente es admirable la vigencia y lucidez de sus reflexiones. De manera reiterada destaca las distintas facetas de los temas sobre los cuales viene enfocando su atención. Abundan los planteamientos que dejan ver la firmeza de sus opiniones, las ideas sólidamente asentadas en

una posición cristiana combativa, de hondo contenido social, afirmadora de los derechos de los más necesitados en relación por ejemplo con la participación del Estado en la economía del país. Refiriéndose a las posiciones enfrentadas entre el liberalismo económico y el intervencionismo, deja claramente asentada la suya alrededor de una concepción humanista del Estado:

> La controversia se ha planteado en forma clara entre quienes suponen que el Estado sea un instrumento al servicio de las clases que detentan el poder político y el dominio económico y aquellos que, guiados por una visión más amplia y humana, valdría decir cristiana, de la justicia, consideran que el Estado tiene por fin primordial e indeclinable mirar al desarrollo integral de todos los miembros de la sociedad.

"Nuestro deber presente" o "Nulidades" presentan a un Briceño–Iragorry conciliador, llamando a la comprensión, a la tolerancia, a la reflexión, para que a través de la civilización y la cultura, se puedan superar el individualismo y la intransigencia. También se encuentran presentes aquellos temas ya tratados en **El caballo de Ledesma, Mensaje sin destino** (OC, v. 7) o en la **Introducción y defensa de nuestra historia** (OC, v. 4), donde aborda la necesidad de realizar el balance del proceso histórico del país como medio de "vivificar los valores sociales e institucionales de la Patria" y asegurar nuestra integración en la comunidad mundial organizada.

"Dos o más palabras", texto inédito, fue escrito en 1952 para que sirviese de prólogo a una compilación de artículos relacionados con la tradición, el nacionalismo y el hispanoamericanismo, que no llegó a publicar. Condensa aquí sus ideas sobre el avasallante poderío norteamericano, afirmando la necesidad de "crear una conciencia latinoamericana que se defienda de la intención absorbente del Norte y que estrangule en el propio interior de nuestros pueblos la voluntad entreguista de los criollos". Este tema reaparecerá en "Legalización de un fraude".

El ensayo "Se oyen ladridos de perros...", estaba destinado a integrar junto a otros once, el volumen **Notas sobre el antihumanismo venezolano,** que tampoco llegó a editarse. Estos once ensayos aparece-

rían posteriormente en **Cartera del proscrito** (OC, v. 15). En ese texto de carácter autobiográfico, da cuenta de las actividades que desarrolla en el exilio y de las campañas de desprestigio personal promovidas contra él por la dictadura perezjimenista. Contra esta última estarán dirigidos casi todos sus trabajos a partir de 1952. Como conciencia vigilante mostrará al mundo los errores, el despilfarro, el peculado o la violencia cometidos por el sistema militar en Venezuela; y predicará, como en "Memorandum", la necesidad de que los partidos que hacen oposición a la dictadura –despúes de una severa "autocrítica" de los errores del pasado– se unan para poder derrocarla. Destaca igualmente "el disparate fiscal que despilfarra la renta pública y que atrae sobre el país, junto con un desarticulado progreso, una ola de vicios". Poco antes ha manifestado que dentro del Ejército hay un grupo de oficiales jóvenes, conscientes de los males del país, que "miran como un verdadero bochorno el vergonzoso estado de una organización llevada por el vicio de los jefes al contrabando, a la especulación y al encubrimiento de verdaderos crímenes contra la dignidad y la moralidad del pueblo".

Buena parte de los artículos escritos a partir de enero de 1958 están destinados a celebrar el derrocamiento de la dictadura y a destacar lo importante de la participación de los más diversos sectores de la sociedad venezolana en aquellos acontecimientos. A partir de ese momento se siente más que nunca obligado a ofrecer su palabra como guía ante los escollos que se le presentan al pueblo y gobierno de su país, ahora en una nueva etapa histórica que él considera puede servir de rescate de todos los valores perdidos.

Religión. Son cuarenta y cuatro textos sobre personajes religiosos o sagrados, aspectos históricos de la Iglesia en Venezuela y un tema al que dedica abundantes páginas: la educación cristiana, como proveedora de los valores morales imprescindibles para el mantenimiento del orden social, el desarrollo de la personalidad del hombre y su superación espiritual, cultural y humana. En estos aspectos centra su tesis **La educación del superconsciente,** presentada en junio de 1925 para optar al título de "Bachiller en Filosofía".

En algunos de esos escritos muchas veces polémicos, ejerce un periodismo –que para él debería ser más formativo que informativo–

moralizante, al dictar cátedra sobre la práctica de un catolicismo que no transija con sus principios y que mantenga su integridad ante los más diversos aspectos de la vida cotidiana; que predique las buenas costumbres en diferentes ámbitos: el periodismo, el cine, la literatura o la escuela.

Una cuarta parte de esos artículos aparece firmada con el seudónimo "Zeta", probablemente el apellido del teólogo español Fray Francisco Zeta, mencionado por él en algunos de los textos. Son tal vez los trabajos más polémicos. En ellos se muestra un tanto irónico y mordaz al atacar con vehemencia a quienes a través de la prensa del país adversan y cuestionan aspectos de las creencias, la moral o la práctica religiosa. Aparece entonces un Briceño–Iragorry lapidario e intransigente en la defensa de algunos conceptos sobre los que a la vuelta de los años adoptaría una posición mucho más morigerada, más tolerante. El cambio es tan radical que las mismas autoridades eclesiásticas del país censurarían el "Prólogo" que escribiera para el libro **Patriotismo** de Fray Sofronio de Izu, por mostrarse abiertamente en él partidario de la libertad de cultos, al considerar peligroso para la iglesia y para la sociedad civil "todo aquello que pueda tener aspecto de teocracia o clericalismo" o lo que es más grave, por acogerse a los conceptos que Jacques Maritain sostenía en relación a que

> aquellos que no creen en Dios o que no profesan el cristianismo, sí creen en cambio, en la dignidad de la persona humana, en la justicia, en la libertad, en el amor al prójimo, pueden cooperar a la realización de una sociedad de tipo cristiano (p. 407).

Esta actitud no fue vista con buenos ojos por la iglesia venezolana, pues el prólogo no se incluyó al editarse el libro en 1943, y hoy lo conocemos por haber aparecido entre los papeles de su archivo, junto a una carta dirigida al Padre Izu exculpándolo por lo sucedido.

Habría que destacar que este mismo trabajo contiene algunas ideas no menos importantes, de un contenido social más ajustado a las tendencias de la iglesia contemporánea, más comprometida con la justicia social:

> La miseria no debe ser compensada por medio de una arbitraria y deprimente limosna: el orden de la justicia social–cristiana reconoce a todos los hombres el derecho a la asistencia de la sociedad, el cual posee autoridad legítima para intervenir en el desarrollo y distribución de los beneficios materiales del mundo, a fin de que no haya necesidad de suplicar como gracia o merced lo que toca en justicia y que otro detenta.

No podía dejar Briceño–Iragorry de exponer sus reflexiones sobre las distintas ramas del Derecho –carrera en la que se había graduado en la Universidad de Los Andes en 1920– administrativo, constitucional, civil, eclesiástico, internacional, minero, penal, municipal y filosofía e historia del derecho. A partir del año 21 comienza a escribir sobre estos tópicos. Esos escritos han sido agrupados en la cuarta parte de este volumen: **Temas jurídicos.** En ellos refleja una vez más su profunda sensibilidad social, evidente por ejemplo en su Proyecto de Ley de *Habeas Corpus,* así como el profundo conocimiento sobre los aspectos jurídicos tratados y la documentación que en varios idiomas le servía de apoyo a sus estudios legales.

EL COMITE EDITOR

OBRAS COMPLETAS

VOLUMEN 18

ECONOMIA

ESTIERCOL DEL DIABLO
(El columnista de HOY)[1]

En su deliciosa pintura de la Isla de Cubagua, raíz de la colonización española en tierras venezolanas, el Cronista Mayor de las Indias don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, apunta una noticia que pudiera calificarse de trágica intuición sobre el porvenir de estos pueblos. "Tienen, dice el narrador, al Oeste una fuente o manadero de un licor como aceyte, junto a la mar, en tanta manera abundante q' corre aquel betún o licor por encima del agua de la mar, haciendo señal más de dos o tres leguas de la isla, e aún da olor de sí este aceyte. Algunos de los que lo han visto dicen ser llamado por los naturales *Stercus Demonis*, e otros lo llaman petróleo e otros asphalto". ¿Quiénes se adelantaron a llamar "estiércol del diablo" al aceite negro q' llegaría a constituir la más peligrosa industria de Venezuela? ¿Los naturales en su lengua primitiva dieron tan expresivo nombre a la rara sustancia que cubría las aguas occidentales de la isla, de romántica celebridad por los ricos placeres perlíferos? ¿O fueron los propios descubridores españoles quienes formaron la oportuna denominación?

Inicio de la nueva vida civilizada, Cubagua aparece en los anales venezolanos como expresión de alegre y provechosa aventura, como pasaje novelesco de una existencia milagrosa donde todo fue esplendor y lujo y gruesas ganancias. Su prosperidad pasó con la riqueza de los ostrales: solitaria y abandonada en el Mar de las Perlas, hoy es apenas tema para poetas y para reconstructores del pasado. Pero en su historia, como en grávido mito primitivo, se encierra el secreto de una dolorosa realidad. Es el aviso de la desolación y esterilidad que siguen

(1) Tomado de: **Hoy**. Caracas, 03-08-1941.

a toda época de lujoriosa riqueza. Y por el líquido tesoro que cubría las olas del mar, sirvió para que quedase estampada en sus anales, junto con el recuento de su ruina, esa frase que parece acuñada en un siniestro laboratorio de demonología. "Estiércol del diablo", llamado a alimentar los mercados donde se debate la suerte de la cultura, así vieron los naturales al curioso manadero de petróleo. Buen abono para sembrarlo en el corazón providente de la tierra, según lo indicó Uslar Pietri, se ha utilizado, en cambio, para la gran carrera de la riqueza fácil y perecedera, para el ablandamiento de toda manera de voluntades, para la fiesta loca de los millones transitorios que han terminado por destruir nuestra propia potencialidad de vida. En una mar de diabólico detritus, aniquilador de la soberanía y fácil para que naveguen sobre él las galeras del imperialismo avasallador, habría de convertirse el mar antaño cargado de milagrosas margaritas. Raíz y augurio, esencia compendiada de nuestro difícil destino nacional, Cubagua es una lección que no aprendieron los venezolanos llamados a vigilar de la riqueza nacional. En las páginas escasas de su pasajera historia, dejó el cronista las palabras que han podido servir de clave salvadora. Del submundo aborigen venía el aviso trágico del futuro de la nueva sociedad. El diablo era el alquimista de aquel "licor" funesto que provocaría la embriaguez de los hombres futuros y el olvido consiguiente de todas las virtudes públicas. Aceite que ablanda voluntades y relaja los resortes de la moral creadora de los hombres, sirve para vestir de falsas galas una economía incapaz de abastecer las más modestas necesidades de un pueblo que no tiene nada que recoger ni nada que cazar. De un pueblo amenazado por la sentencia que Castellanos profirió al pintar la propia ruina de Cubagua:

Pues los que de ventura viven llenos.
A veces de la misma tienen menos.

GASOLINA
(Bitácora)[1]

Desde Houston, Texas, escribe a los diarios de Caracas el compatriota señor Carlos Bousquet, en relación con los precios de venta de la gasolina en Estados Unidos. Envía Bousquet una gráfica que demuestra los precios de la Standard Oil Company para la gasolina extra y para la gasolina corriente. De compararlos entre sí y mirar los de la Shell Caribbean, resulta que en Caracas se vende la gasolina a un precio que, según uno de nuestros diarios, "requiere una explicación por parte de las Compañías Petroleras".

La lectura de este informe me ha llevado a considerar una vez más el caso de la explotación de nuestro petróleo. Claro que no soy técnico petrolero ni doctor en Economía. Ello no empece para que tenga sentido alerta en orden a nuestros problemas nacionales. Tampoco se necesita saber nada de pintura para opinar sobre la ociosidad de ciertas tendencias pictóricas contemporáneas. A nadie, tampoco, se le pide ser "cordon blue" para dictaminar acerca de las excelencias de una "Langosta a la Armoricaine". También pienso yo, desde mi prevenida posición de patriota, acerca de los problemas de petróleo, riqueza nuestra, maravillosa, mitológica, que paradójicamente ha servido en parte para empobrecernos.

Hubo descuido al principio, pero lentamente la Nación ha venido realizando tímidas reivindicaciones en el camino de acrecentar los beneficios nacionales del petróleo. Algunos creen en la inmediata posibilidad

(1) Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 07-05-1952, p. 4.

de nacionalizar la industria. Yo lo juzgo prematuro, por cuanto carecemos de elementos idóneos que nos faciliten el aprovechamiento de riqueza tan vasta y tan nuestra.

El ejemplo de México fue estímulo que pudo aprovecharse para mejorar las condiciones del trabajo petrolero. Se me dice que a raíz del decreto mexicano vino alguien del Norte a proponer condiciones mejores para los obreros, las cuales no llegaron a discutirse porque abogados "criollos" consideraron que no era necesaria esa medida, pues aquí no se "daría ningún paso contra las Compañías". Más tarde, éstas, acuciadas por propio ejemplo de lo que piden para sus obreros los gobiernos metropolitanos, y empujadas por nuestras leyes, iniciaron en sus campos una política asistencial y educacional, que en parte ha mejorado la situación del trabajador venezolano.

El ejemplo del Irán ha dado de nuevo actualidad al tema de la canalización del petróleo. Claro, que es ejemplar la actitud del viejo Mossadegh. Todos los pueblos de estructura económica semi-colonial deben mirar en el altivo "premier" iranio una lección de dignidad y de orgullo. Pero el Irán no tenía, cuando fue a la nacionalización, los instrumentos requeridos para aprovecharla. Bajo el nombre de "J'ai tout le pétrole d'Iran a vendre", George Helios, enviado especial de la compañía nacionalizada New Iranian, cuenta su misión desesperada en busca de clientes para cinco millones de toneladas de petróleo bruto. No le fue posible la venta, porque no tenía transportes. Y ya la Arabian American Oil Company estaba construyendo el "oleoducto de la paz", para dar mercados seguros a su aceite esclavo.

Si en verdad no es tiempo aún de pensar en la nacionalización de la industria petrolera, se puede, en cambio, pensar en cosas más prácticas. ¿Por qué, en lugar de venderlo a las mismas compañías, no refina el Estado venezolano el petróleo bruto que recibe por sus regalías? Medios sobran para intentar con éxito esta empresa, que no tiene nada de romana. Y al disponer la nación de gasolina y de querosene, decretar la nacionalización de su distribución. En varios países tiene el Estado el monopolio de la distribución del combustible ligero. Por ahí se puede empezar. Las grandes empresas mantendrían la concesión

para distribuir internacionalmente nuestro petróleo. El Estado se reservaría el derecho a su distribución doméstica. El plan de acción no sería yo quien pudiera presentarlo. Hay mucho técnico nacional y mucho doctor criollo en Economía, que podrían estudiar el problema. Ellos serían los cocineros de este robusto plato de nacionalidad, de riqueza y de libertad que pudiera ofrecerse a nuestro pueblo. Sería un comenzar, como ya lo son los estudios para la industria siderúrgica criolla, que actualmente hacen preocupados empresarios venezolanos. Ya este petróleo, "almidonado y aplanchado", como cierto sutil amigo dijo del azul petróleo del cuadro premiado de Elisa Elvira Zuloaga, vendría a adquirir en realidad el azul color que caracteriza a nuestra bandera nacional.

LAS VENEZUELAS QUE PARECIERA CONTRADECIRSE (Bitácora)[1]

A mi modesta mesa de trabajo me han llegado conjuntamente dos publicaciones aparecidas en Venezuela durante el mes de junio pasado. La "Revista Shell", de Caracas, y "Avance Agro-Pecuario", de Carora. La portada de la primera reproduce en colores y a todo lujo, un detalle de la batalla de Carabobo, de Tovar y Tovar, que sirve de iluminación patriótica al fondo de la cúpula del Capitolio Federal. Al frente de la revista caroreña aparece un hermoso grupo de toretes puros, de raza Pardo-suiza, nacidos y criados a campo, en la finca *Puricaure* de don Teodoro Herrera.

Ambas publicaciones representan a lo vivo la realidad de nuestra economía y la realidad de un proceso en cuyas líneas profundas pocas veces se fijan con detenimiento y sentido responsable los hombres y las mujeres de Venezuela. La prosperidad y la opulencia de la economía petrolera y la debilidad de nuestra economía agro-pecuaria, están expresadas a maravilla en estas publicaciones. La revista petrolera exhibe calidad y lujo, extraordinarios. Buenas firmas prestigian sus páginas y, como para darle máximo interés, presenta por escudo de nobleza la figuración pictórica de la batalla que puso fin a nuestro antiguo proceso de colonia hispana. Es, en realidad, dicha publicación fino testimonio de la prosperidad que ha traído la explotación del aceite. Cualesquiera podrían tomarla por prueba irrecusable del nuevo poderío venezolano y como índice de la cultura literaria y artística del país. Pero, tras la hábil propaganda se oculta una dolorosa tragedia. No es la nuestra una economía robusta y libre en un verdadero y sano sentido

(1) Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 20-08-1952.

nacional. Formamos parte, apenas, de un esquema económico forastero, y nuestro progreso y nuestra prosperidad son únicamente expresión de un orden colonialista, todos los días expuestos a la crisis de los grandes cuadros del absorbente imperialismo. De esa independencia que gloriosamente ganaron los bravos jinetes que acompañan a Bolívar en el maravilloso cuadro de Tovar y Tovar, está quedando una mera armazón, cuyo mejor símbolo es justamente la cúpula de lata del Capitolio Federal. Los explotadores forasteros se escudan tras la patriótica emoción que trasmiten estos símbolos, del mismo modo como otros negociantes se valen de nuestro joropo y de nuestros galerones para fingir venezolanidad en sus tiendas absorbentes. La autonomía económica que caracteriza a las naciones independientes, todos los días se encoje para el pueblo venezolano, en beneficio de otros países y en provecho de grupos criollos, sin temple nacional, que hacen el juego alegre al capital imperialista.

Esa Venezuela falsa, desleída, sin conciencia de sí misma, tiene su testimonio en las lujosas revistas petroleras. La otra Venezuela, la firme, la dolorosa, la que sabe trasmitir a las nuevas generaciones la imagen resistente de su genuina conciencia, tiene elocuente y modesta tribuna en la importante revista caroreña.

"Avance Agro-Pecuario" ha aparecido como órgano de la Sociedad Regional de Ganaderos de Occidente. Entre las múltiples misiones que asume todo papel público, esta revista tiene el valor de un grito esperanzado que se alza para indicar, como lo está indicando ya la ganadería del Zulia, todo lo que puede hacer en este ramo el hombre de campo venezolano. El relato de cómo ha llegado la región ganadera de Carora a producir la cantidad de leche y de queso con que abastece a las ciudades de Barquisimeto y Valencia, y a beneficiar la carne que viene hasta Caracas para nuestra dieta diaria, es magistral lección de optimismo que debieran aprender todos los hombres de trabajo del país. Los hombres de campo de Carora están escribiendo una página admirable en la Historia de Venezuela. Cuando vieron que la vieja cría no daba sino bichos canijos, buscaron de reforzarla por medio de nuevos sementales, y cuando se dieron cuenta de que las viejas costumbres rurales no servían para la racional empresa de acrecentar el poderío

de la tierra, enviaron sus hijos a los centros formativos de Europa y Estados Unidos. Fueron, pues, estos jóvenes a adquirir los conocimientos técnicos que les permitiesen mejorar las condiciones de nuestro suelo. No vinieron convertidos en endebles "cocacolos", a sumar su inútil vanidad a la inconsciencia de los viejos pitiyanquis. Al regresar se sintieron más venezolanos, porque sabían que con la técnica nueva harían mejor la tierra generosa de los padres.

El gran esfuerzo creador que pone de resalto la revista "Avance Agro-Pecuario", crece de proporciones cuando se piensa que el campesino caroreño lucha con una tierra áspera y reseca, para cuyo mejoramiento no se ha intentado ninguna obra racional. Pero el caroreño nace aprendido para luchar contra la naturaleza y contra el abandono público. Como el cardón, cantado por Luis Beltrán Guerrero, vive el agricultor de Carora "implorando bautismos celestiales". Del cielo y de su esfuerzo todo lo alcanza. Ni buen acueducto ni servicio de cloacas tiene la capital de Distrito Torres. En cambio, sus vecinos viven confiados en sí mismos, sin temer siquiera la permanente amenaza del Morere.

Con el ganado vacuno, las ricas haciendas caroreñas comparten la cría de caballos de pura sangre. Desde Kentucky fue traído el patriarca de esta nueva familia equina. Con los ágiles caballos del Distrito Torres podrá tener mañana el Hipódromo Nacional el sentido beneficioso que movió a Joaquín Crespo a su creación como medio de mejorar la cría caballar y no como alegre sistema de azaroso juego.

Una gran riqueza agro-pecuaria se está formando en Occidente como réplica a quienes sostienen que ni la agricultura ni la cría tienen porvenir entre nosotros. Lo mismo se puede hacer en todo el país. Lo mismo deben hacer todos los hombres que deseen la independencia de Venezuela. Contra el avance de la invasión comercial extranjera o extranjerizante, estamos obligados a hacer un gran frente defensivo. Los nuevos próceres de esta cruzada de liberación no reclaman otras armas sino la máquina y el tractor que pongan a producir la tierra. Sus fortificaciones son las represas que gobiernen los ragadíos. Sus municiones son las semillas de ricos pastos y de generosas gramíneas. La gran batalla de la libertad económica hay que empezar a librarla

en las zonas rurales, mientras oportunos reajustes nos pongan en el goce pleno de las riquezas que aprovecha el capital extranjero. Los caroreños nos están dando una excelente lección. Bien saben ellos que el problema es de pelea abierta. Por eso, al iniciar sus labores, la revista "Avance Agro-Pecuario" rinde un ingenuo homenaje al célebre gallo criollo "La Chuta", que hizo en una sola temporada trece peleas victoriosas contra gallos escogidos especialmente para rendirlo. Jamás se vio gallo más fino que "La Chuta". Su perfil, reproducido sobre fondo dibujado en herradura, hace un fino escudo de nobleza criolla. El venezolano también fue buen gallo. Por gallo ganó Bolívar la independencia y se impuso Páez en Venezuela. Hoy da la impresión de que estuviese embotado y no supiera defenderse de la agresión extranjera. Olvidado parece de que sí hay dos Venezuelas en pugna; la causa real de la escisión no radica en la incompatibilidad de las economías sino en los varios modos morales de mirar los ciudadanos el proceso de la riqueza. La lucha, más que de realidades, es de posiciones. La derrota no ha sido sufrida en el campo de la posibilidad económica sino en el orden de los valores morales. Para entonar los ánimos en el camino de la lucha, los caroreños recuerdan las grandes victorias de "La Chuta".

LOS VENADOS TRAS DE LOS PERROS
(Bitácora)[1]

Alguna prensa de Europa le ha dado por llamar "corsarios" a los buques italianos que vienen trasportando desde Abadán hasta puertos de Italia el aceite de las refinerías iranias.

Un corresponsal de Roma asienta sin enfado alguno que "la piratería del petróleo se va a poner de moda". En este momento de confusión de valores y de lógica tortícera ya estamos acostumbrándonos a ver correr a los venados tras los perros. Para llegar a la conclusión temeraria y absurda de que son piratas las naves que trasportan el petróleo, el periodista y quienes con él piensan, ha de partir de un hecho objetivo, que en el presente caso sería considerar a Inglaterra dueña absoluta del aceite que la Anglo-Iranian Oil Company venía explotando hasta el gobierno nacionalista de Mossadegh acordó su inapelable nacionalización.

El caso, como todos lo saben, fue llevado a La Haya, cuyo Tribunal declaró que la materia era para ser dirimida en los tribunales ordinarios iranios, por ser controversia entre un Estado y una empresa. Cuando la Anglo-Iranian intentó el mes pasado una acción de embargo ante los tribunales de Venecia, por considerarse propietaria del petróleo trasportado por el "Mariella", los magistrados de la ciudad ducal rechazaron por ilegítima la demanda.

Para el mundo internacional el aceite iranio es del Irán. Los derechos extractivos de la compañía inglesa caducaron ante la disposición gubernamental que varió el régimen de explotación e invitó a los ingleses

(1) Texto mecanografiado encontrado en el archivo del autor. Sin datos de publicación.

a un arreglo de justicia. Llamar "piratas", "corsarios" o "filibusteros" a las embarcaciones que trasportan aceite comprado a la administración irania, es tanto como desconocer la soberanía de la nación que lucha contra el absorbente imperialismo inglés. Tanto como dar legitimidad en el orden internacional al bloqueo que Inglaterra ha pretendido hacer en orden a impedir que el Irán disponga de su petróleo.

La tesis de la "piratería" es especialmente peligrosa para los países latinoamericanos que aspiran a nacionalizar en el futuro sus reservas minerales. Ya México y Bolivia lo hicieron con su petróleo y con su estaño. Venezuela habrá de hacerlo con su petróleo y con su hierro y Chile con su cobre.

En Venezuela desde la tímida reforma petrolera de 1943, que sirvió de base para posteriores arreglos de mayor beneficio, se dejó asentado el principio de la revisabilidad de los contratos administrativos. Las condiciones del progreso de la técnica y la mejor comprensión de los problemas sociales, hacen continuamente necesario cambiar las cláusulas de los contratos de interes público. Es un problema de alcances generales al cual deben amoldarse los capitales privados. Constituye, también, en casos como el presente, un problema de soberanía al cual están obligados a ceder los intereses del capital extranjero.

Llamar piratería el libre trasporte de productos comerciales adquiridos de gobiernos legítimos, es hacer el juego al capitalismo internacional, empeñado en disponer de la suerte de los países de rudimentario avance económico.

Lo ocurrido con el petróleo del Irán interesa como problema propio a los países que en Latinoamérica luchan por liberarse de la condición semi-colonial a que los conduce su actual incursión en el esquema económico del imperialismo yanqui. Nuestra posición debe encaminarse a crear una conciencia cívica que vea como piratas a los explotadores forasteros de nuestro suelo. De lo contrario, continuaremos expuestos a que mañana se califique de piratería la defensa de nuestra propia soberanía económica.

Madrid, abril 19 de 1953.

EXCELENCIAS PELIGROSAS[1]

Casi como si se tratase de un título honroso para la República, la prensa de estos días publica la noticia de que Venezuela ocupa sitio de excelencia entre los clientes latinoamericanos de Estados Unidos. Somos el país que más compra al mercado estadounidense.

En forma dramática he venido denunciando hace ya largos años la extraordinaria anormalidad de esta situación de dependencia. Los hombres de sentido patriota han acogido con entusiasmo mis palabras; otros, en cambio, olvidando los términos del problema, han pretendido presentarme como sistemático enemigo de la gran Nación del Norte. Las autoridades de la dictadura, me allanaron el hogar y me impusieron detención vejatoria, por el hecho de haber presidido el Comité de Defensa de la Economía Nacional, constituido justamente cuando se discutía el actual tratado de Convenio con Estados Unidos.

Cuando yo acuso nuestra invalidez productiva y nuestro festivo despilfarro, en nada ataco a la industria del poderoso país. Me limito humildemente a lanzar palabras destinadas a despertar las dormidas conciencias de quienes confunden, pongamos por caso, el progreso de Venezuela con el hecho de la supersaturación de automóviles de paseo que hacen intransitables las vías caraqueñas.

Somos, en realidad, un país rico. Nuestra prosperidad la aseguran el petróleo, el hierro, el oro, los brillantes. En cambio, somos un país hambriento, que necesita comprar fuera su recado de boca. Nuestra

(1) Tomado de: **La Esfera.** Caracas, 30-04-1958, p. 4.

producción minera nos asegura todos los días un generoso cheque; pero la falta de sentido de nuestra política económica, obliga al día siguiente al endoso del grueso título en beneficio del emisor. Tenemos lógica necesidad de adquirir fuera el complemento de nuestra ración y de la tela para nuestro vestido y del material para construir los hogares y los embalses y los puentes. Pensar que pudiéramos vivir sólo vendiendo sin comprar a nadie, es tan ilógico como comprarlo todo y celebrar por fiesta el hecho de ser los primeros consumidores del mercado estadounidense.

Cuando la prensa publicó la noticia de nuestro puesto primicerio en el orden de los clientes del mercado norteamericano, yo pensé con dolor en lo poco que hemos hecho por salvar la independencia nacional.

Quien tanto compra es porque mucho dedica a lo superfluo. Bien está que se apliquen buenas sumas a las obras reproductivas; mas, no parece que hasta el presente dichas obras hayan correspondido a las exigencias nacionales. En Venezuela, con un sentido de despilfarro, no se ha puesto límites, digamos por caso, a la introducción de automóviles de lujo; por el contrario, se ha connaturalizado la gente con la idea de adquirir cada seis meses un nuevo carro.

El problema de nuestro despilfarro y de nuestra loca economía de importación, tanto tiene sus causas en la imprevisión gubernamental, cuanto en la ausencia de un claro sentido nacionalista. Nosotros no hemos considerado nuestros problemas a la luz de una recta conciencia de pueblo. Hemos confundido el progreso con la destrucción de lo nuestro, hemos tomado por cultura un barniz neo-napolitano de colorines y mal gusto. Llevados algunos por la errada y malévola intención de quienes se prestan a la feria de los advenedizos, han dado en decir que el nacionalismo constituye una actitud agresiva de mala vecindad. Pudo ser motejado de delirio anti-ecuménico el nacionalismo absorbente de Hitler y de Mussolini. El que yo propongo es apenas un nacionalismo de defensa y conservación de nuestros valores de pueblo. Preferir las naranjas de San Diego a los magníficos jugos enlatados en Florida, no es agredir la economía ni el pueblo norteamericano sino proteger al modesto granjero de Carabobo.

Para que haya república independiente y entera debemos comenzar por la defensa de estos modestos, sencillos, humildes valores. El hombre que cultiva naranjas en Valencia y el hombre que siembra piñas en Trujillo necesitan ser vistos como rodajas principalísimas de nuestra independencia económica. Darle valor a la tierra y aumentar la categoría del hombre que la labra, constituyen los primeros pasos para ganar la dignidad abandonada de la nación. Lo contrario es hacer falsa vida de oropel y presentarnos en el orden general como alegres e irresponsables aprovechadores de una riqueza amanecida sin trabajo a la puerta de nuestra casa.

El aviso de que somos el país latinoamericano que más compra a Estados Unidos debe estimularnos a producir más aquellas cosas que necesitamos para vivir y a consumir menos las cosas superfluas a que nos invita la fácil riqueza. Justo es pensar en que la hora de las vacas flacas del petróleo no ha de hallarnos dependientes de una incontrolada importación. Urge hacer producir la tierra y urge aún más enseñar al pueblo a no distraer sus recursos en la adquisición de cosas inútiles y superfluas. En las ferias se celebra como más ricos a aquellos concurrentes que adquieren las más finas reses y los mejores padrotes, no a los que más gastaron en el bar y en las tiendas donde se vendían las bambalinas. Hasta hoy, nosotros hemos hecho la política de la alegre bambalina. Urge cambiar el rumbo y adentarnos en nuestra dolorosa realidad de pueblo expuesto a la constante explotación de quienes llamándose hombres realistas y preocupados, no han pasado de ser listos aprovechadores de facilidades compradas a precio de claudicación y de impudicia.

AJUSTE DE RELINGA
(Aviso a los navegantes)[1]

Cuando Guzmán Blanco resolvió tomar para sí y sus amigos las propiedades de las Universidades y Colegios de Primera Categoría, invocó un razonamiento muy simple y aceptable. Los mentados institutos —se dijo— no administraban bien sus numerosas propiedades y resultaba más práctico convertir el capital en títulos de deuda pública. Incorporados como habían sido por una ley de Colombia los bienes de los extinguidos conventos a los establecimientos de enseñanza, el capital que disfrutaban los establecimientos educativos ascendía a gruesas cantidades de venezolanos. (Se llamó venezolano al peso de diez reales o cinco bolívares). Creo no errar si anoto de mera memoria como monto del capital del Colegio de la ciudad de Trujillo, la cantidad de ciento diez mil venezolanos.

Con un sentido más patriótico y realista ha podido pensar la administración federal en sus sistema que controlase eficientemente las propiedades y rentas educacionales. Era lo que al caso indicaba la lógica. Pero, tras el problema aparente de salvar los intereses de los establecimientos docentes, se movía el ansia de los hombres enseñoreados con el Poder.

Se habla, también, hoy de la deficiente administración en que han caído algunos organismos económicos pertenecientes al Estado. La Línea Aeropostal Venezolana, digamos por caso, no ha estado siempre en buenas manos. En su administración han presidido el despilfarro y el deshonesto provecho. A la gente seria de Madrid ocasionó espanto y

(1) Tomado de: **La Esfera.** Caracas, 06-05-1958.

risa la manera como fueron instaladas las oficinas de agencia en la capital de España. Se trató, hablando en jerga venezolana, de una vulgar echonería de ricos sin responsabilidad.

Si en verdad existe deficiencia en la administración de estos organismos, parece más indicado proceder a instalar en ellos una seria y austera línea de conducta, sustraída de los vaivenes y de las influencias paniaguadas de la politiquería y el oportunismo.

Esta consideración es válida para el funcionamiento de la Petroquímica, de la Siderúrgica, de los Bancos Regionales y de los Centrales Cañeros. Bien sabido tenemos que el capital privado y los inversionistas extranjeros están interesados en poner mano sobre las empresas con capital del Estado. Desde que estos organismos se iniciaron y comenzaron a marchar, los capitalistas de uno y otro lado del océano han mostrado una agresiva enemistad contra ellos. Situados los hombres del capital en una posición que pareciera ausente del propio Estado, han arremetido contra éste y sus órganos en forma descomedida y desleal.

Los grandes consorcios capitalistas parecen empeñados en dominar todas las fuentes de riqueza de la República. Jamás se ha movido en el área de los negocios un capital más tímido y más avaro que el capital criollo. Muchos ricos que comenzaron vendiendo guarapo llegaron a dirigir la Banca sin dejar de ser pulperos. Los intereses se han mantenido en ratas leoninas, porque se han impedido organizaciones que abaratasen el crédito. ¿Desde cuándo se impetra la ayuda de un Banco Hipotecario?...

Un plan racional de saneamiento de los institutos autónomos del Estado consistiría en resguardarlos del asalto oportunista de los capitostes de la política de turno y ponerlos en manos solventes y responsables. Antes que entregarlos al succionador capital privado, bien podría pensar el Estado en poner dichas empresas en las manos expertas de los empleados calificados que han ayudado a la prosperidad de los capitalistas y empresarios privados. De esos empleados sería lógico pensar que desarrollarían una labor más diligente al servicio de los bienes de

la comunidad. Es justo esperar de quienes se han sacrificado por aumentar el capital de sus patrones, que igual o más empeño pongan al frente de empresas en realidad suyas y de sus hijos, puesto que en los bienes de la Nación participamos todos a título comunitario.

Parece que no sea prudente ni oportuno cambiar la estructura que ha venido adquiriendo la economía estatal venezolana. El Estado-empresa representa un paso de progreso en orden a la relación entre productor y consumidor, entre acreedor y deudor. El crédito y la riqueza necesitan salir de las manos del monopolio privado, para extender sus beneficios hacia el pueblo. Urge que el Estado vea con más interés el camino de acabar con la pobreza de los más que servir al aumento de la riqueza de los menos. La riqueza en manos de una oligarquía excluyente es seguro de disturbios sociales y permanente invitación a la vendimia de los odios.

Buena oportunidad para reajustar la marcha de los institutos autónomos garantiza hoy a la República la presencia en la Junta de Gobierno de un hombre como Eugenio Mendoza. Todo el país conoce la extraordinaria capacidad de creador de riqueza que adorna al señor Mendoza. Su paso por las altas esferas del Poder ofrece al afortunado hombre de negocios oportunidad propicia para insuflar espíritu de honestidad y de organización en las empresas del Estado. Cuando se dice que el gran industrial se ha separado de la dirección inmediata de sus numerosas factorías, justo es confiar de él una mayor dedicación hacia los organismos económicos de la Nación.

Esta circunstancia feliz, tanto para los intereses de la República cuanto para el ciudadano a quien el destino depara la oportunidad de enlazar su nombre a una empresa de verdadero bien nacional, se junta, por otra parte, con el hecho de no estar ajustado a la lógica de las posibilidades del gobierno provisional, eso de adentrarse a alterar la presente estructura de la economía del Estado. La misión del actual gobierno, si en verdad contempla curar los grandes males administrativos que dejó el régimen derrocado, está limitada a la estricta finalidad de asegurar la paz y la seguridad para las inminentes elecciones populares. Esta de hoy es una hora esencialmente política. Las fuerzas

vivas que tienen la primera palabra son los partidos políticos y no los organismos económicos. Conservar, defender y no realizar cambios de fondo en la estructura general de la economía, en misión del régimen provisional. Lo que afecte a la realidad futura del país debe estudiarse como elemento anticipativo para el reajuste institucional y contractual que se realice al amparo de la nueva constitucionalidad.

REPASO DE BITACORA
(Aviso a los navegantes)[1]

No considero que quienes adversamos la idea de que el país contraiga una onerosa obligación con la banca internacional para pagar las deudas pendientes del Estado, podamos ser considerados como desconocedores de la realidad nacional. Bien sé que la Nación se siente comprometida por deudas numerosas, contraídas por el régimen anterior; pero sé, también, que la raíz de la mayoría de dichas deudas tiene abonos de dolo.

Es principio innegable de moderno derecho la revisibilidad de los contratos administrativos. En la lucha del derecho político con el derecho privado, ésta es considerada como una efectiva conquista. Es, también, una verdad de todos conocida que los grandes contratos celebrados últimamente por el Estado para la construcción de obras y de empresas y para la adquisición de barcos y de material volante, fueron recargados en forma extraordinaria, para así complacer las deslimitadas condiciones lucrativas impuestas por los gobernantes caídos.

El caso de la Siderúrgica es de todos sabido. Las firmas italianas comprometidas a la construcción de las grandes plantas adelantaron a los hombres del gobierno comisiones que pasaron de los cien millones de bolívares. Para que la comisión cupiese en los términos visibles del contrato, hubo necesidad de inflar el precio de las obras. Es decir, las empresas se hicieron reos de peculado, por cuanto encubrieron el robo perpetrado por los funcionarios sin escrúpulos.

---

(1) Tomado de: **La Esfera.** Caracas, 16-05-1958, p. 4.

En la misma circunstancia de las empresas italianas —Ansaldo, Fiat, Inocenti y Montecatini— se encuentran casi todas las compañías, nacionales y extranjeras, que son acreedoras del Estado. No parece, por tanto, que sea justo que la Nación se eche un empréstito encima para pagar deudas de empresas dolosas. Lo justo, lo práctico —así piensen otra cosa los doctores de la economía— es revisar los contratos y reajustar las montas a la realidad de los costes. Es preciso dejar asentado de una vez para siempre que la empresa o particular que conviene en aumentar el precio de una obra del Estado, para satisfacer así las aspiraciones del funcionario ladrón, se convierte irremisiblemente en socio del delito. La moral en este caso es indivisible. No es lógico que se tilde de saqueador del Estado solamente al funcionario que recibe el beneficio del privilegio otorgado al constructor de la obra. La compañía o particular que acepte inflar los precios, es tan ladrón y responsable como el otro.

Creo que es llegado el momento de desenmascarar a los ladrones revestidos de inmunidad, a virtud de la aparente distancia de la cosa pública. Antes de contratar un empréstito para pagar las deudas del Estado, urge reajustar dichas deudas a lo estrictamente debido. Eso pudiera confiarse a un grupo de técnicos extranjeros y nacionales, de absoluta solvencia. Lo contrario sería tanto como dar un efusivo espaldarazo revolucionario y democrático a los desmanes de los gángsteres oficiales y a sus cómplices de fuera de la órbita oficial. Es preciso no olvidar que Venezuela ha sido presa permanente, no sólo de los ambiciosos que aprehenden el Poder, sino de las viciosas fuerzas económicas, que llamándose personeras de la vitalidad de la Nación, han prestado su apoyo abierto y entusiasta a todos aquellos que estuvieron en condiciones de respaldarles un beneficio, a cambio de la vergonzante complicidad de sus influencias en el orden de la riqueza.

De otra parte, la revisión de los contratos que originan las deudas pendientes, interesa de manera principalísima a aquellos acreedores que no tengan responsabilidad en el fraude que sirve de marca a las contrataciones del régimen depuesto en enero último. Con dicho expurgo, se fijarían conductas y se aclararían actitudes.

TRADICION Y PROGRESO
(Bitácora)[1]

Mi distinguido amigo, el flamante Ministro de Hacienda, doctor José Antonio Mayobre, al explicar en su interesante conferencia ante la Asociación Venezolana de Ejecutivos, las varias causas que mantienen en condiciones de atraso la economía de determinados países, anotó entre otras el apego de ciertas comunidades a formas tradicionalistas.

Nuestro brillante economista, en obsequio a la vastedad del tema y a su particular enfoque, no se detuvo a explicar el valor ontológico que el vocable tradicionalismo ha adquirido en función de política nacional, y dejó la puerta abierta a las tesis antinacionalistas que adversan, para beneficio foráneo, todos los movimientos enderezados a defender la tradición nacional.

El doctor Mayobre al cargar sobre el tradicionalismo parte del atraso de determinados países, expresó un concepto que hace justa cuenta, no de la tradición como médula histórica de los pueblos, sino de la rutina negada al natural progreso. Rutinas contrarias al progreso son, entre otras, en Venezuela la del agricultor aferrado a los bueyes y negado al tractor y la del banquero que, lejos de fluidizar el crédito, se empeña en mantener una venta de guarapo en las mesas del crédito.

En el orden económico, ningún país presenta mejor ejemplo de adelanto que el que puede ofrecer Inglaterra y que el que ofrece Estados Unidos. Inglaterra es la tierra clásica del tradicionismo. Estados Unidos ha fabricado su propia tradición de pueblo y ha creado extraor-

(1) Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 06-06-1958, p. 4.

dinarios valores espirituales para apoyatura del mundo de valores divergentes que forman su substancia de pueblo. La URSS, superado el período del internacionalismo leninista, buscó fórmulas unitarias, que la han llevado a ser la poderosa entidad que es hoy; pues, dichas fórmulas, por consejo de Stalin —teórico insigne del nacionalismo— las buscó a través de la revalorización de las diversas tradiciones nacionales.

El doctor Mayobre se refiere a formas que no son tradición sino usos y rémoras que la resistencia de la gente opone al buen progreso. Esos usos y esas rémoras nadie los defiende como elementos creativos de nacionalidad, así se les invoque y exalte en el orden folclórico, cuando tienen color y despiertan saudade.

Jamás puede esperarse de un patriota interesado en la defensa intransigente de los valores de la nacionalidad, como José Antonio Mayobre, que arremeta indiscriminadamente contra la más firme y delicada vértebra sobre la cual se apoya lo nacional. Quizás sus palabras, por falta de explicación, hayan podido alcanzar resonancia peligrosa entre quienes tienen de la tradición un menguado concepto, limítrofe con la roña, el moho y la teleraña. Yo, en cambio, que sé los puntos que calza el pensamiento nacionalista de nuestro ilustre economista, y que, además, me he impuesto la obligación de explicar y defender los alcances del tradicionismo como esencia de los valores populares y como baluarte que nos defienda de la invasión extranjera, me he creído obligado a esta glosa explicativa.

José Antonio Mayobre forma línea con los venezolanos integralistas, empeñados en que el tono de la Nación se levante y fortalezca cada vez más. De llegar a tomar cuerpo autónomo el movimiento nacionalista intransigente que se siente bullir en la base de los partidos políticos y en la conciencia del pueblo en general, ya estaría José Antonio Mayobre de guía y animador de sus grandes cuadros.

Justamente para que haya conciencia que se yerga a defender los intereses económicos de la Nación, precisa que previamente existan vivencias morales unitivas. La defensa, digamos por caso, de la producción

nacional no puede hacerse como mero proceso mecánico de fórmulas arancelarias que protejan tal o cual renglón de la industria vernácula. La defensa de la incipiente industria nacional forma parte de un sistema general de defensa, que se aviva al rescoldo de los valores imponderables que hacen y sostienen la conciencia nacional. El suelo y la industria de Venezuela estarán defendidos cuando, a través de un proceso moral de toma de conciencia, los venezolanos no necesiten saberse dueños de la tierra ni accionistas de las empresas, sino titulares del derecho moral que hace sentir como propio todo lo que es y todo lo que produce Venezuela. Los que tercamente defendemos la integridad de nuestras generosas y fecundas tradiciones servimos a ese proceso creador y unitivo.

Los interesados, en cambio, en la delicuescencia de las fuerzas nacionales, arremeten contra la tradición, no en lo aparencial del colorido de las cosas, a menudo tomado de vehículo para propagandas antinacionales, sino en la base conjugante donde estriba la fuerza del pueblo. Como patriota empeñado en la defensa de lo nuestro, José Antonio Mayobre jamás atacaría los valores esenciales del tradicionismo venezolano.

POLITICA

EL CAMINO DEL DESARME
(Apuntes del momento)[1]

Se habla diariamente de la necesidad y del propósito social de reducir los armamentos y de impedir, por medio del embargo internacional, que se venda material de guerra a los pueblos en litigio. Palabras hermosas de confraternidad que repiten los miembros de las instituciones encargadas de mantener, no el calor de tan hermosos ideales humanitarios, sino la apariencia de que a los pueblos civilizados muevan propósitos altruistas. Palabras hermosas, pero... palabras.

No nos anima ninguna aura pesimista; por lo contrario, confiamos, más que muchos apóstoles de la confraternidad internacional, en el contenido perfectible de los hombres, pero una pequeña confrontación de los hechos históricos, nos lleva a dudar de la "realidad" de los propósitos fraternos que ostentan los declamadores de la comprensión pacifista de los pueblos; y pensamos así, por cuanto son los mismos hombres que arman de metrallas los brazos del soldado, quienes pregonan, con voz donde se oculta la pasión egoísta, la necesidad de acabar los conflictos que destruyen en masa a los continentes.

Si las grandes Potencias desearan en realidad que se abriese en el mundo una historia nueva, un período más saturado de comprensión humana, lejos de darnos el almibarado espectáculo de conferencias encargadas de discutir protocolos hermosos que no se cumplen, deberían empezar por moderar sus ímpetus imperialistas y cuidar más de la suerte de sus súbditos, hambrientos, mientras los materiales de guerra pesan de una manera feroz sobre el crédito que garantiza su duro trabajo diario.

---

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 23-02-1935, p. 1. Firmado *Zeta.*

Paliativos y engañifas que sirven sólo a desviar las miradas de los hombres, en tanto la burocracia, pecaminosa y judaizante, enreda cada vez más el destino de los pueblos y precipita la suerte de éstos hacia positivos caminos de odios y de luchas.

Porque los senderos de la paz internacional no los abrirá la fraseología engañosa de los profesionales de la farsa, sino el anhelo puro que salte de los espíritus nutridos por semejantes propósitos de comprensión y de justicia.

Secuela de la paz interior, la armonía entre las naciones será el corolario de una lucha universal por la reforma de los hombres en un plano de espontaneidad individual y de finalidad totalizadora. Es al hombre armonioso, en su sintética comprensión humana, a quien corresponderá marcar los hitos para esta nueva jornada del género humano, y no a los esfuerzos aparentes de quienes sirven de hipócritas en el tablado de una comedia inacabable.

Antes que por enunciados mágicos, llamados a anquilosarse en la letra de los papeles contractuales, los pueblos claman por una fe que les levante hacia la unión de sus ideales, claman por una fe avasalladora que rompa fronteras y sea potente a acoplar las aspiraciones que ayer, por egoístas, anduvieron huidizas las unas de las otras. Antes que firmar pactos incumplideros, las naciones deben levantarse de la ciénaga materialista a que han sido arrojadas por los vicios y por la desorientación de su pensamiento sin medida. Deben los pueblos aprender la aritmética de una nueva racionalidad y reeducar sus tendencias sociales. Para que los hechos sintéticos que definan sus aspiraciones sean en realidad justos, menester es que previamente sean ecuables las aspiraciones individuales. Para que haya verdadero consorcio de pueblos libres e independientes, debe anteceder un proceso de confraternidad social, y para que ésta advenga, los hombres han de sentirse imperativamente impulsados hacia la realización en común de tales ideales. No se enlazan los "todos" sin que antes las partes todas se hallen en la plena conjunción armónica de sus elementos constitutivos.

¿Y llegarán los hombres sin fe a unirse en un credo de solidaridad internacional? Tal propósito es como el movimiento bestial de la serpiente q' se devora a sí misma en el vano propósito de cerrar el círculo q' forman sus escamas. Surjan la fe y la comprensión de las criaturas, rehágase el hombre por medio de un lento y solitario proceso de educación espiritual, y de los solos esfuerzos individuales, saldrá mejor la sociedad y serán más puras las naciones y su política de alianzas.

Antes que suprimir y limitar cañones, suprímanse de la educación integrante los medios que conducen al odio. Háganse caritativas las manos de los hombres, y éstas no tomarán las armas llamadas a destruir la civilización. No sean sólo palabras de confraternidad lo que se anuncie, sino hechos concretos, ejemplos de justicia y de piedad. Pregónese, no la paz entre los pueblos, sino la paz entre los hombres. Desármense, no las fortalezas y las naves, sino los espíritus minados de egoísmo. No discursos efectistas q' engañan a las masas, sino sólida doctrina q' mejore a los individuos.

¿Queréis, ilusos, q' reine la paz? Buscad para ella su único granítico soporte: Cristo. *Pax Christi, in regnum Christi.*

EN TORNO AL PARTIDO POLITICO
(Comentarios efímeros)[1]

Desde su primer número ha tratado "El Tiempo" de abrir a la discusión honrada y responsable de la colectividad venezolana el tema de la formación de un partido político que canalice las fuerzas sobre las cuales debe hallar el Gobierno su más firme apoyo. Este partido, por la naturaleza de las cosas, no ha de ser un oportunista camouflage burocrático, según se ha escrito en alguna parte. Reside justamente en este fácil error la dificultad comprensiva que desde el primer momento esperábamos fuera presentada a debate.

Flaco arrimo sería para un Gobierno la sola voluntad adherente del sector que ocupa las posiciones destacadas de la administración pública. Más allá de la fuerza estática, vale decir inerte, que, en una concepción de lucha política, comporta el equipo de funcionarios, se mueven favorables zonas de opinión cuyo dinamismo precisa acercar al Gobierno en forma de responsable cooperación y de aporte honrado de iniciativas. El propio Gobierno necesita inventariar sus recursos políticos que, lejos de estar limitados por la posibilidad de distribuir empleos y sinecuras, abarca el ancho campo social donde se mueven diferentes intereses que procuran una determinada realización en planos de altura.

Cuando al amparo de las garantías democráticas de que gratamente gozamos se fundan partidos independientes que buscan orientar, en torno a ideas definidas de política, la opinión de las masas, es deber de propia conservación en el terreno de las posibilidades sociales, que

(1) Tomado de: **El Tiempo.** Caracas, 08-09-1941. Firmado Juan del Camino.

las fuerzas que ven en el Gobierno una garantía de seguridad, se aglutinen de manera organizada para servir de supedáneo a la labor gubernamental. No se trata de un registro de nombres, formable con las listas de los presupuestos departamentales. Se trata, muy por lo contrario, de una labor de alcances morales. Se trata de crear una mística de cooperación en torno a determinados postulados que entrañen la propia responsabilidad del Gobierno. Amigos de éste, es decir, ciudadanos libres que se hallen en relación ideológica y de intereses con las miras políticas del Jefe del Estado —ya incluidos en los cuadros de la Administración, ya alejados de toda actividad burocrática— están en el deber de organizarse en torno a una plataforma que comprenda los puntos fundamentales de la obra renovadora que el Gobierno habrá de cumplir.

La presencia de tal organización en el desarrollo de la política nacional representaría un aporte de robusto e indiscutible alcance social. No se diluirían las iniciativas en un pulular de posiciones individualistas y baldías. De lo contrario, sería en la Directiva del Partido donde habrían de discutirse y estructurarse las ideas, los programas, los planes, las opiniones que, sopesados en sus varios comités, se ofrecerían como posibilidades ya maduras a la determinación orientadora y definitiva del Gobierno. Y éste, a la vez, tendría en el partido un organismo que proyectase en forma rápida y eficaz su voz ductora, es decir, el Partido sería para el Gobierno un elemento de definición de intenciones.

En la hora actual, cuando Venezuela ve al frente de sus destinos públicos un Presidente inspirado en ideales renovadores como el General Medina Angarita, es deber indeclinable de honradez patriótica propender de manera certera a la creación de hábitos de republicanismo que sirvan a encaminar la vida de la Nación por rumbos ausentes del terco complejo individualista que ha sido parte a detener el progreso de las instituciones. El partido político es a manera de escuela donde se educa la vocación social y se promueve, en consecuencia, el espíritu de cooperación, de jerarquía y de responsabilidad que son necesarios para las grandes realizaciones creadoras en el seno de los Estados democráticos.

Caracas, septiembre de 1941.

LLAMADO DE MEXICO POR LAS SOLEDADES DE AMERICA[1]

Un gesto lleno de humanidad y rezumante de buen sentido americano es la iniciativa del Canciller de México en orden a que las Repúblicas de América sumen su acción a la de los países que vienen mediando en el viejo conflicto limítrofe que ha llevado a las armas a los pueblos hermanos del Ecuador y del Perú. Se busca, por medio de una gestión colectiva de los países americanos, "poner término, en el más breve lapso, a una situación que, de prolongarse, afectará hondamente a los países en controversia y podrá tener sensibles repercusiones en la cohesión política y moral de nuestro Hemisferio".

El llamado de México, por sobre el honor que involucra para su vigilante Gobierno, exprime la voz transida de nuestro continente. En él oímos el reclamo espiritual de una América a la husma de actitudes que se encimen sobre la mezquindad de los intereses caseros. Nunca como ahora fueron más peligrosas las discusiones entre nuestros pueblos. En ningún momento se reclamó tanto como en la hora presente la conjunción de nuestra conciencia multánime.

Los problemas limítrofes americanos representan la peor de las aberraciones de nuestra política. Disiden menudamente nuestros pueblos por tierras salvajes y desiertas, adjudicadas a cada uno de ellos por cédulas de alcances vagos y por un *uti possidetis* que, si confirmó aquéllas de manera racional a la hora de la formación de las nacionalidades, resulta a veces arbitrario a esta altura de los tiempos. Una concepción justa de la política territorial americana debiera fundamentarse en el

(1) Tomado de: **El Tiempo.** Caracas, 22-09-1941.

valor de lo humano, más que sobre el relativo sentido de lo telúrico. Nuestros países deben consolidarse de una manera vertical, es decir, valorizando el elemento hombre, propendiendo a que éste crezca por medio del ensanche de los radios culturales y no mirando a dilatar la horizontalidad territorial con mengua de los mismos capitales humanos. Ni El Salvador, por ser el país de mayor densidad de población en el continente, reclama el dilatamiento de sus términos.

El problema territorial de América es diametralmente distinto del problema territorial de Europa: allá podrán asfixiarse los hombres por falta de espacio vital; acá los espacios nacionales claman por fuerzas humanas que los vitalicen y les den contenido y función social. Las anchas tierras que caen en los límites jurisdiccionales de nuestras patrias, prometen una generosa posesión sin litigios, fundamentada en el trabajo útil y actual de las masas que las pueblan y en sus justas necesidades migratorias, mientras los desiertos y las selvas vírgenes se sometan a la equidad de las distribuciones geográficas. Ni justificaría las disputas desde el ángulo de los intereses morales, la idiosincracia ideológica de los pobladores. Carecemos, felizmente, de problemas de minorías que resistan a la fusión vecina. América es una gran Patria con ideales comunes, distribuida en grupos políticos que se gobiernan por leyes más o menos semejantes. Nada nos empuja a un estado de pugnacidad permanente y catastrófica.

El dominio que alegan los países con fundamento en títulos de data colonial, carece de características que hagan intangibles a la hora presente los pretensos derechos. Diríase que con ello se va a la perpetuación del viejo concepto feudal del señorío, cuando la vista era elemento de tenencia legítima. Más que a razones documentales, los pueblos nuevos de este Hemisferio deben mirar a razones presentes de orden humano. La prueba diabólica del derecho civil debe hacerse a un lado ante la justicia del hecho social contemporáneo. La tierra debe ceder ante los derechos del hombre, porque los Estados son sociedades humanas y no parcelas nominales donde puedan clavarse banderas que sólo reciban el homenaje de los vientos. Los manidos conceptos jurídicos de que se valen los abogados internacionales para construir argumentos que enredan las disputas, donde la política medra con

oportunismos egoístas, están llamados a ser sustituidos por razonamientos de orden humano que sirvan a la justicia de estribos para la fábrica del nuevo edificio moral de los pueblos.

Si a estas consideraciones demográficas y culturales de vigencia constante, se suma el reclamo imperativo de la hora, aparece por demás injustificado y extemporáneo todo diferendo que distancie a nuestros pueblos. América es un gran todo cuya definitiva estructuración moral interesa a sus varios componentes de igual modo. Nuestro porvenir de continente democrático se impone sobre las reservas de la política aislacionista, que tan fatales consecuencias ha tenido en el curso de nuestra historia independiente. Nuestra propia lucha emancipadora puso de resalto, como lección que debiera estar viva en la conciencia americana, la urgencia de mantener la unidad en medio de la pluralidad de los diferentes intereses nacionales, y sirvió, además para enseñarnos cómo el peligro que se cierna sobre cualesquiera de nuestras porciones territoriales, refluye a distancia y de manera inevitable, en la suerte de los otros países. Sobre el problema doméstico se alza el problema continental y lo que aparentemente sólo debiera interesar a los nacionales de los pueblos que difieren, tiene en realidad eco profundo en la conciencia de todos los hijos de América. Por ello, gestionar la paz y la concordia entre dos países americanos que disidan, es servir a la causa de la paz, de la concordia y de la integridad del Continente.

México, animado de un amplio y robusto concepto de americanidad, ha lanzado su voz a los vientos de América para que ésta, alzándose sobre reticencias y temores protocolares, una sus recursos morales y busque la fórmula que componga las paces entre pueblos hermanos llamados a grandes destinos, hoy dispuestos a hacer baldíos sacrificios de sangre, con riesgo de quebrantar la propia unidad del continente y de abrir, en consecuencia, grietas por donde se infiltren los enemigos que asechan contra nuestra tranquilidad y contra los destinos de nuestra cultura.

¡Qué hable el espíritu al través de nuestros pueblos y que la vieja política internacional se conforme a las necesidades de la justicia y de la solidaridad humana!...

EL SEÑOR PRESIDENTE
(Comentarios efímeros)[1]

Hace algunos días hubimos de llamar por teléfono al Palacio de Miraflores con el propósito de ponernos en comunicación con uno de los caballerosos Edecanes del Presidente de la República. Nos respondió al punto uno de los ujieres de Palacio, y a nuestra pregunta obligada sobre la posibilidad de platicar con el militar amigo, nos dijo en el más amable y complaciente de los tonos: "Señor, él no puede atenderle en este momento, porque, si en verdad está de guardia, se halla en la casa particular del señor Presidente".

La respuesta, a pesar de su aparente intrascendencia, compendia una nueva modalidad de la vida social venezolana. La respuesta, quizá en tono aspero e incomplaciente, que habríamos recibido hace algunos años, hubiera sido más o menos la siguiente: "Mire, el Coronel no lo puede atender porque en este momento está con el Jefe".

Lo que va de una respuesta a otra, va del "Jefe" al Presidente, es decir, del clima inquietante de sentirse el País gobernado por un "Jefe, a la conciencia de saber que el Palacio Presidencial lo habita un Presidente que dirige los destinos del País. No se trata ya de "el Jefe", de "el General" que representara una culminación caudillesca o una actitud de *guapería.* Se trata del Presidente, del señor Presidente que tiene la representación moral del País, del señor a quien toca la máxima expresión jerárquica de la sociedad. Del Presidente sin título y sin nombre. Del Presidente que es el Presidente. Del Presidente a quien se respeta porque es el personero de la Patria y el ciudadano ungido

(1) Tomado de: **El Tiempo.** Caracas, 08-10-1941, p. 7. Firmado Juan del Camino.

por el querer nacional para que guíe el ritmo de la cosa pública. Del Presidente que siendo un ciudadano igual a los demás ciudadanos que libran diariamente la batalla civil del pan, está por sobre todos ellos en razón de representar la multánime voluntad de la sociedad. Y está por encima de todos ellos porque se le ha llevado a una posición donde tiene que trabajar y desvelarse y sufrir contradicciones y ataques y calumnias, para servir a la causa de todos, es decir, a la causa de la República, a la causa de la Patria, donde se compendian todos los pequeños problemas de la sociedad, aun el problema del gas y del carbón que vienen a alimentar el fuego donde se dora nuestro pan familiar.

La voz del ujier de Miraflores vino a advertirnos, sin la más remota intención de su parte, que en Venezuela tenemos Presidente en contraste con épocas en que tuvimos "Jefes", en que la República estuvo gobernada desde una posición de fuerza y no desde una actitud de responsabilidad magistraticia. La voz del ujier nos hizo saber que sí es cierto que entre nosotros se espacia la cultura y que los símbolos que compendian los grandes anhelos de la justicia social podrán echar perdurables raíces en nuestro suelo. Sentimos cómo empieza a crecer, junto al respeto que infunden realísticamente las armas de que la autoridad se vale para mantener la disciplina social, la noción de un deber de mayores proyecciones que nos lleva a respetar por sí sola la justicia de la sociedad.

El señor Presidente en labios de un empleado de Palacio, representa una objetiva lección de moral cívica y es la propia expresión de nuestro progreso institucional. La cultura de los pueblos se determina por el valor y el alcance de sus léxicos. Los griegos no permitieron a sus esclavos bárbaros mancillar la pureza de su lengua. Fue aquél un cuidado por demás extremo, pues a la par de velar los gramáticos de Atenas porque no se sumaran barbarismos a la fluidez de la materna parla, debieron imponer a sus esclavos el cultivo de una lengua que podía, por las nuevas posibilidades conceptuales, levantar el nivel de la cultura de los pueblos sometidos. Lo primero es la palabra. "En el principio era el Verbo" dice el Evangelio de San Juan. Nuestro pueblo ha sumado un vocablo con verdadero contenido a su léxico diario. El

abogado y el chofer dicen hoy Presidente cuando se refieren al Jefe del País. Antes bastaba con decir "el General" o "el Jefe" y hasta se caminaba a decir simplemente "El". Todo un compendio de absolutismo sustituido en la conciencia social por un ancho miraje de civilidad.

LA ROMA DE AYER Y LA ROMA DE SIEMPRE AL MARGEN DE LA CONTIENDA[1]

Sobre los comentarios generales que ha causado el bombardeo de la ciudad de Roma, por encerrar ella preciosos monumentos que testifican tres mil años de civilización, ha promovido vivo interés y apasionados y contradictorios juicios el hecho de estar enmarcado entre sus muros el minúsculo estado pontificio, sede y cabeza de la Iglesia Católica, aunque no la cuna del cristianismo, como erróneamente dijo un comentarista de la capital.

Las Naciones Aliadas, antes de iniciar el ataque aéreo contra los objetivos militares de Roma, hicieron saber al Pontífice Romano que serían respetados los monumentos religiosos de Italia. Porque la lucha de las naciones democráticas no va contra lo que exprese un esfuerzo de cultura. Va contra la barbarie totalitaria, que hoy pretende ampararse bajo la tibia y venerable sombra de las basílicas cristianas. La misma ciudad pagana que para recibir ayer en plan imperial la visita de Adolf Hitler, vistió sus grandes monumentos con la sinuosa cruz ganada, ulula hoy por boca de sus errados dirigentes, la vecindad del Vaticano como razón de inmunidad.

Pero las ciudades, como los hombres, se inmunizan por dentro y no por presencias extrañas. Mientras Roma sea una ciudad militar, donde se abastezcan los enemigos de las democracias, éstas, dentro de las líneas de aparente juricidad de las leyes de la guerra, pueden libremente atacarla y destruirla.

(1) Tomado de: **El Universal.** Caracas, 27-07-1943, pp. 4 y 7.

Para la Roma fascista, la blanca figura del Pontífice Católico es algo extraño. Ambos representan dos líneas opuestas en la historia del mundo. El Papa es el sucesor del viejo Pedro, crucificado por el mismo Imperio de paganidad que hoy pretende revivir Mussolini. Y si Roma no pereció durante las vicisitudes del medioevo, ello fue a causa del valor ecuménico que le trasmitió el sepulcro de San Pedro. Mas, hoy están divorciadas ambas capitalidades. Una es la Roma imperial, que vive sobre una idea de dominio material y que se reclina sobre la piedra inmóvil de sus edificios. Otra es la Roma espiritual, que puede viajar en un barquichuelo, sobre procelosos mares, bajo el experto rumbo del pescador de hombres.

La una vive de recuerdos, de historia, de grandeza muerta. La otra vive en el futuro. Es una idea. Es una esperanza y una fe. Las metrallas pueden destruir la Roma de los Césares. Para sobrevivir, la Iglesia de Cristo no necesita arraigar sobre tumbas, así sean éstas las de los mismos Apóstoles. Ya hizo ella escalas de Jerusalén a Antioquía. Acaso sea hora de seguir caminando. Fuera del Vaticano, en cualquier parte de Europa, en nuestra ancha América, llena de juventud y libertad, el Romano Pontífice seguirá siendo el eterno Pastor de los rebaños de Cristo. Roma es un accidente del pasado. El cristianismo es un anticipo del futuro. Roma es llamada eterna por ser vieja. La Iglesia de Cristo es llamada eterna por tener asegurado el porvenir.

No alabamos los bombardeos de Roma, como no hemos alabado los bombardeos de Munich y Berlín. Condenamos la guerra en todos sus aspectos, pero no creemos racional ni prudente que el sentimiento de respeto a la Iglesia y al Pontífice sea canalizado malévolamente hacia un quintacolumnismo romántico, que sirva a los intereses de Mussolini y de Hitler, quienes, así como ayer, por medio de Franco, tomaron de parapeto la catolicidad de España, hoy pretenden ampararse en el dilatado respeto y en la firme devoción que merece a la cristianidad el Pontífice Romano. Nada les importa la esencia cristiana de la Iglesia. En cambio buscan los muros materiales y su pátina venerable, para pedir, en nombre de la deseada permanencia de éstos, que les sea concedida una intangibilidad casi divina para sus propósitos criminales.

Roma debe salvarse, como debió salvarse Atenas de las metrallas venecianas. Y para ello sus jefes militares están obligados a dejarla por ciudad abierta. No son los aliados quienes han puesto en peligro los maravillosos tesoros de la Ciudad Eterna. Es la contumacia de los nuevos bárbaros. Acaso éstos supongan que, si ayer pudo salvarla de sus antecesores la palabra pastoral del Pontífice, hoy la influencia universal del Papado no sólo puede extenderse a librarlos a sí mismos, sino a servirles de baluarte que alimenta la misma guerra.

Mas, si los ilustres monumentos romanos llegaren a perecer, como ya han perecido maravillosos monumentos religiosos de Londres, nuevas obras construirá el libre espíritu del hombre que compensen con creces los edificios destruidos. Ganen la guerra los países del Eje, y sobre la propia Basílica de San Pedro, abandonada del Pontífice, la cruz de Hitler anunciaría que una nueva fe de bárbaros se ha apoderado de la conciencia del mundo.

NUESTRO PARTIDO DEMOCRATICO VENEZOLANO[1]

Se comenta entre quienes dudan de las buenas intenciones venezolanas que sea nuestro partido un movimiento de oportunidad. En justicia no faltan razones para esa actitud pesimista e incrédula. [Nuestra] experiencia de engaños y fracasos hace que muchos se mantengan sobreaviso en lo que se refiere a un viraje de las viejas prácticas de gobernar. El pueblo ha adquirido una dolorosa experiencia dubitativa ante la palabra del Gobierno, y sobrados motivos tiene para permanecer en la sospecha de que algún peligro se esconda tras las buenas promesas.

Empero un examen frío del momento político debiera llevar a los indiferentes a una posición de esperanza y de fe en el porvenir cívico de la patria. El Presidente Medina lo dijo en forma enfática cuando se inició nuestro movimiento. Habló entonces de un partido que perpetuase una idea y no una persona, un sistema y un método de gobierno y no un grupo personalista. Y ese partido existe hoy, estructurado sobre una limpia plataforma democrática y progresista, donde se proclaman los derechos de la dignidad humana.

Nuestro partido es partido de gobierno. Ha surgido en forma singular, que lo ha expuesto a severas críticas. Pero ha surgido a la vez como expresión de una actitud sin precedentes en el proceso de nuestra historia institucional.

Venezuela ha sido un país de regímenes personalistas. El pueblo se acostumbró a mirar en el Presidente una autoridad de dimensiones ilímites, como la de cualquier soberano no sometido a regulación cons-

(1) Tomado de: **En Marcha.** Caracas, 28-11-1943.

titucional. El Presidente ha tenido su "ley", sobre la propia limitación de las leyes. El despertar de la conciencia cívica del pueblo y el temperamento y la vocación republicana de los hombres a quienes ha correspondido ejercer el mando supremo después de la muerte del General Gómez, han sido parte a que la autoridad se haya venido encauzando lentamente dentro de las líneas ideales que determina la Constitución, y en busca de los principios democráticos que forman la olvidada teoría republicana que ha sido defendida y sostenida por los grandes varones de la nacionalidad: Soublette, José Vargas, Fermín Toro, Pedro Gual, Cecilio Acosta, Rafael Arévalo González.

La dictadura, o sea el poder sobrancero que gravitaba en el Jefe del Estado, no podía, sin daño de la misma sociedad y sin profundos trastornos internos, ser liquidada o abolida con el último turbio de la noche de la autocracia, a fin de que apareciera, por una natural metástasis social, en las capas donde aquél correspondía ser legítimamente ejercido.

El desempeño del poder público en estos últimos años, han retenido las posibilidades de esa gran fuerza orgánica, y tanto López Contreras durante su quinquenio gubernamental, como Medina en el que va corriendo, han venido transfiriendo a su debido destino los derechos que aquella exorbitante autoridad había interferido de manera anormal. De ahí la suma de libertades que están hoy garantizadas al ciudadano venezolano: libertades fundamentales, como la de expresión del pensamiento y la de asociación política, que hacen digna la vida del hombre.

En cuanto a la técnica del Gobierno, bien conocemos la historia de nuestros dolorosos personalismos en torno al "Jefe" y a la "Causa". Adhesión del servidor al "Caudillo" sin que mediase más compromiso que el beneficio y el halago. Sistema cómodo para el que manda, mas de una incomodidad moral para el servidor sin voz en el concierto del gobierno. Este resabio de los viejos tiempos empieza a desaparecer, como lastre que el Presidente Medina lanza desde la borda de la nave de la República. La constitución de nuestro partido, a base de elementos que, dentro y fuera de la burocracia, respaldan la ideología política del Presidente, constituye el mayor esfuerzo en la liquidación de las orgánicas supervivencias DE FACTO que rodean la idea del Poder.

Nuestro partido es, desde el punto de vista de estas consideraciones, el paso más largo que ha dado una política en el camino de lograr el encauzamiento de lo que viene turbio desde los grandes días de la Independencia.

Y esa actitud republicana del Jefe del Gobierno debe tener el respaldo firme del pueblo venezolano. Debe tener la adhesión franca y la simpatía de quienes se preocupan por el porvenir moral de la Patria. Y aún más: debiera contar con el respeto de aquellos que militan bajo consignas diferentes a las nuestras pero que se sienten animados de un honrado propósito de servir a la República. La prosperidad y robustez de nuestro movimiento es la mayor garantía del progreso político a que ellos propenden y de que se hallan urgidos para su propio desarrollo partidista. Nuestro vigor y nuestro mejoramiento representa la transformación de la vieja política personalista, azote y sepulcro de las libertades venezolanas. Entre un gobierno de viejo tipo, donde sólo existía como centro de gravedad para la opinión nacional el querer arbitrario de un jefe, respaldado por la disciplina de las bayonetas, y un gobierno que busca el consenso de cuadros partidistas, donde se discute el problema de las ideas y el propio problema de los intereses de la comunidad y de sus hombres, hay un paso tan largo como para abrir un nuevo capítulo en nuestra historia política.

PRELUSION[1]

El Partido Democrático Venezolano ha querido recoger en volumen las conferencias dictadas durante el año pasado por destacados miembros suyos, en orden a explicar los alcances del intervencionismo de Estado en la política de la producción y del consumo y en el cambio de la moneda.

En las bases programáticas del partido se propuso estimular la intervención del Estado como medio eficaz para el abaratamiento de las subsistencias y de los costos de producción. Nuestro Movimiento, en esa forma, declaró el firme propósito de separarse de los viejos conceptos del liberalismo económico que, partiendo de una abultada valorización de los derechos del individuo, dejó a éste la plena libertad de dirigir los procesos de la producción y del consumo y el goce irrestricto de los instrumentos que a ellos conducen. Pensamos los redactores de las Bases que para mantener el movimiento progresivo de la civilización, precisa una distribución equitativa a los bienes de la vida, que logre poner cese u ofrecer larga tregua a las luchas históricas entre quienes poseen de sobra y los que de todo carecen.

La intervención del Estado en el movimiento de la economía pública ya era conocida de Venezuela desde la época pre-republicana. Ella apareció cuando crisis pasajeras provocaran alzas en los precios de consumo, mas, fue ofrecida como acción simple del Estado en su misión paternalista de velar por las necesidades sociales. Con las crisis sufridas por el mundo capitalista a partir de la primera guerra mundial,

[1] Texto original mecanografiado localizado en el archivo del autor. Reproducido posteriormente con modificaciones de texto (ver Apéndice).

la búsqueda de medios que promuevan un equilibrio en el ritmo económico, ha sido fundamental[1] preocupación de los hombres de Estado y de nuestros cultores de la ciencia económica. La propia concepción del Estado clásico ha sido modificada totalmente, y nadie piensa hoy, según ensañaba Say, que el Gobierno ideal "sea el más barato y el que actúa poco". Esta situación de reacomodo social ha provocado en el mundo profundas conmociones, con un cortejo de luchas tan profundas como las que Europa presenció cuando hubieron de enfrentarse los derechos de la burguesía contra los supersticiosos derechos de la aristocracia de extracción feudal. La propia filosofía jurídica que[2] cristalizó en leyes encaminadas a dar contornos defensivos a los representantes de las nuevas fuerzas económicas, ha tenido que ceder ante la nueva concepción humanista del Estado. La controversia se ha planteado en forma clara entre quienes suponen que el Estado sea un instrumento al servicio de las clases que detentan el poder político y el dominio económico y aquellos que, guiados por una visión más amplia y humana, valdría decir cristiana, de la justicia, consideran que el Estado tiene por fin primordial e indeclinable mirar al desarrollo integral de todos los miembros de la sociedad.

Al través de las disputas de los hombres, aflora el trabajo subterráneo de la historia, en un afán permanente de realizar la libertad y la justicia que son esenciales al espíritu humano. Ayer se tomó esa libertad como *slogan* que pretendió garantizar[3] las acometidas del hombre contra el hombre. La bandera pseudo-idealista de los manchesterianos sirvió de defensa para un orden de explotación que tomó afinco[4] en una exégesis acomodaticia de la propia esencia de la libertad. El *laisser faire, laisser passer* de la vieja técnica individualista aún es[5] invocada por quienes desconocen en el Estado la suprema misión conjugante que le está confiada y se afanan por mantener el rigor de antiguas líneas conceptuantes que redujeron su acción a sólo servir de instrumento al servicio de los intereses de las clases que tradicionalmente tienen[6] controladas las fuentes de producción.

Nuestra historia nacional nos ofrece el cuadro insistente de un Estado sometido a la influencia interesada de ciertos sectores cuyo empeño capital ha sido usufructuar de las regalías inherentes al Poder.

El curso de la historia venezolana exhibe la sucesión de áreas económicas que han visto en el Estado y en sus órganos naturales, una manera de polizonte encargado de la guarda de sus bienes y de la garantía de las explotaciones financieras. Desde la época colonial del capitalismo rural que pugnó por asegurar el privilegio de las explotaciones contra las tendencias monopolistas de la Metrópoli, nuestra oligarquía no ha hecho sino aprovecharse del Estado para la conservación de sus intereses de grupo. Y los hombres influyentes que en la Constituyente de Cúcuta empezaron a interferir las realizaciones de la Revolución, se sucedieron en el comando de los cuadros económicos que han sostenido los varios gobiernos republicanos y han lucrado con las influencias del poder. El gobierno fue sólo un arma al servicio de las fuerzas que pretendieron el aprovechamiento absoluto de la industria y la explotación primitivista de la tierra. Partiendo de las pequeñas oligarquías rurales de provincia hasta llegar a los grandes cuadros familiares que asumieron la dirección exclusiva de los negocios de la capital y de las plazas más importantes del comercio de la Nación, se formó una trama de intereses económicos ante cuyas exigencias hubieron de plegarse los propios fines creadores del Estado. Esa economía sustentada por leyes que, durante la llamada oligarquía conservadora de los primeros tiempos de la Tercera República, llegaron a culminar en el ordenamiento feudal de la célebre Ley del 10 de abril de 1834, contó siempre con manos y con mentes que estuvieron dispuestas a apoyar sistemas legislativos y medidas gubernamentales en "que la usura, la mohatra, el anatocismo, todos los medios inventados por la más insaciable avaricia para absorber la fortuna ajena han sido defendidos bajo el nombre de la libertad y de la religión de los contratos, mantenidos y ejecutados por los jueces en nombre de la República", según de los efectos de aquella ley se expresaba el ilustre Fermín Toro. Con apariencia liberaloide y al influjo de la misma oligarquía, que ha sabido camuflarse oportunistamente, nuestra economía general se ha mantenido en un estado de atraso por lo que dice a la función social de las fuentes de producción y a la ley racional del consumo humano. Nuestro capitalismo, con su peculiaridad de ineficiencia industrial, no ha procurado entre nosotros[7] sino su solo beneficio y, paralelamente a su carácter de timidez ante los riesgos de grandes inversiones que no estuviesen respaldadas por el poder político, el Estado se mantuvo

con las manos caídas ante los urgentes problemas del pueblo. Carente de resortes legales que le prometieran intervenir en el curso de la oferta y la demanda, se dieron casos cuyo recuerdo pone espanto. A nosotros nos tocó presenciar uno de los hechos más alarmantes de indiferencia gubernamental ante una crisis de producción. En 1912 fue azotado el Estado Trujillo de una plaga de langosta que destruyó por completo las sementeras. Pocos meses después en el Estado se carecía de frutos menores y la población rural y las clases menesterosas empezaron a sufrir hambre y desnudez. El poco maíz fue acaparado por algunos comerciantes, que elevaron su precio a límites prohibitivos. A las ciudades empezaron a llegar hordas famélicas en busca de las sobras domésticas para medio satisfacer su urgencia de alimentos. Muchos murieron, apenas saciada un hambre ya inmortal.

Niños depauperados pululaban en demanda de un mendrugo. Para éstos se formó[8] un hospicio, que[9] se encargó de liquidar la tuberculosis que había ya minado su naturaleza debilitada.[10] Mas, en cambio, hubo quienes complacidos, vieron acrecer sus haberes y tuvieron por correcta la hábil operación de interferir los granos que de haberse mantenido a precios accesibles, hubieran servido a la mediana alimentación del pueblo. Ellos tenían de respaldo, para su extorsionantes operaciones de compra-venta, la moral individualista del régimen; ellos no pensaron, como no piensan los comerciantes que a la hora actual evaden las regulaciones creadas por nuestra economía de guerra, que, sobre los intereses de las personas, privan los intereses de la comunidad. A vallar esas formas teratológicas del individualismo, se encamina la sistemática del intervencionismo. El Estado ha de procurar que las franquicias que derivan del grado de la civilización, no se acumulen en las viejas clases que detentan los instrumentos de producción, sino de lo contrario, ha de afanarse, en un recto sentido humano, porque la mayoría social, es decir, las clases llamadas desheredadas, gocen de las posibilidades máximas para desarrollar su personalidad entitiva. Esta lucha de intereses patentiza el *diferendum* existente entre los supuestos económicos y los supuestos políticos de las organizaciones que se afanan por mantener el acoplamiento del capitalismo con la idea de una democracia nacional.[11] De una parte, el concepto fundamental de la igualdad como definición del ámbito personal, presupone en el

Estado la necesaria capacidad constructiva que le permita atender a la satisfacción de los justos deseos de los miembros de la comunidad; de la otra, la teoría del goce de una libertad casi supersticiosa por parte del individuo, garantizaría a éste todo género de posibilidad para desarrollar, sin intervención de ninguna fuerza extraña, lo que considera ser sus legítimos derechos (propiedad y disfrute de los medios de producción). Frente a esta oposición de intereses, que a la postre detiene el propio desarrollo de la personalidad humana, el progreso de la justicia, que trabaja calladamente en el subsuelo de la historia, reclama formas ágiles que aceleren para el hombre el mayor disfrute de los goces de la vida y aleje la posibilidad de curvas catastróficas en la marcha evolutiva de las instituciones.

Para intentar el equilibrio de los intereses comunes sin recurrir a las formas del socialismo de Estado, los gobiernos han acudido a los sistemas intervencionistas, como expresión de la propia función que les compete en el orden de la justicia social, que constituye el fin último del Estado.[12]

Nuestro partido quiso expresar, por boca de autorizados dirigentes, cuáles ideas sustenta a este respecto. Arturo Uslar Pietri, Rodolfo Rojas, Xavier Lope Bello, Alfredo Machado Hernández, José Joaquín González Gorrondona, fueron escogidos por sus luces y experiencias, para exponer la posición de nuestro Movimiento frente a tan debatido problema económico. Las tesis por ellos sustentadas en los debates del Club Venezuela, constituyen un valioso aporte, no sólo en lo que dice a la línea de nuestro partido, sino[13] a la propia ilustración venezolana de un problema surgido en forma peculiar por el choque entre nuestra vieja y deficiente estructura económica y la inesperada y absorbente economía del petróleo que coincidió[14] en nuestro país con los efectos de la crisis que en 1928 produjo perturbaciones sísmicas en la economía mundial y con la compleja economía de guerra, que desde 1939 reclamó la acción previsora y dirigente del Estado. Los principios expuestos por los distinguidos copartidarios y que hoy recoge el Partido en el presente volumen, sirven a decir cuanto se aparta nuestra idea del Estado, de la vieja concepción que miró la autoridad como mero organismo a quien estaba encomendada la guarda de los intereses privados de una clase privilegiada.

Consecuente con su propósito programático de "mantenerse libre de todo compromiso oligárquico", nuestro Movimiento mira libremente a las grandes necesidades de la comunidad. Y con sentido responsable de su misión histórica, quiere ayudar al pueblo en su lucha contra los viejos privilegios que pretendieron hacer del Estado un instrumento al servicio de obscuros intereses privados.

Sea la lectura de estas páginas buena ocasión para que el pueblo venezolano medite sobre los propósitos de superación política que animan a nuestro partido. Porque, aunque ello, en el fragor de la lucha partidista, haya sido negado por nuestros contrarios, "somos un partido cuyo empeño principal es realizar las aspiraciones del pueblo, elevar su nivel político, su nivel social y su nivel económico", según lo proclamó nuestra Asamblea Constitutiva.

Y para los compañeros que tan gallardamente expusieron las ideas del partido, ya ha tenido éste el mismo caluroso aplauso que nos complace consignar en estas líneas prelusivas.

APENDICE

Este trabajo fue incluido con variantes de texto en el volumen *Gobierno y época del Presidente Isaías Medina Angarita* [Caracas: Congreso de la República (Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XX, 39), 1987, pp. 73-78]; allí se recoge la presentación hecha por MBI a la compilación de conferencias titulada *La libertad económica y la intervención del Estado* [Caracas: Tip. La Nación, 1945], edición que no estuvo al alcance del Comité Editor de estas Obras Completas.

Indicamos a continuación las variantes encontradas entre el original mecanografiado —que aqui reproducimos— localizado en el archivo del autor y la obra arriba señalada.

(1) *Afanosa* preocupación (p. 74).

(2) Que *entonces* cristalizó (p. 74).

(3) Pretendió *legitimar* (p. 74).

(4) Explotación *afincado* (p. 74).

(5) Aún *se invoca* (p. 74).

(6) *Tenían* controladas (p. 75).

(7) Suprime: *entre nosotros* (p. 76).

(8) *Se abrió* un hospicio (p. 76).

(9) Que *luego* se encargó (p. 76).

(10) Tuberculosis, *ya dueña de la débil naturaleza infantil* (p. 76).

(11) Democracia *racional* (p. 77).

(12) Suprime: *social* (p. 77).

(13) Sino *en lo que respecta* a la propia (p. 77).

(14) Petróleo *(coincidente* en nuestro país con los efectos de la crisis que en 1928 produjo perturbaciones sísmicas en la economía mundial).

SOBRE EL PDV[1]

Huelga que formule un nuevo enfoque sobre el PDV ya que repetidas veces he expresado mi opinión concreta sobre este partido, a cuya formación tuve el honor de aportar mi modesto esfuerzo. Creo que el PDV corresponde a la hora fecunda que vive la República. Desde "Bitácora" califiqué la actitud del Presidente Medina como expresión de un propósito de liquidar los residuos orgánicos de la dictadura que han continuado gravitando, por leyes de orden social e histórico, sobre el Poder Ejecutivo. El PDV, lo he mirado y lo he sentido como el instrumento forjado por el Presidente para realizar la revolución porque clama nuestro medio social. Ya en varias apreciaciones hechas de la política del general Medina por personas del interior y del exterior del país, se ha calificado de revolucionaria la orientación de su gobierno y esa levadura se ha puesto a fermentar en el ideario y en el movimiento pedevista. Nuestra propia consigna de luchar por la realización de la "democracia progresista" está diciendo cuánto distan nuestros ideales de los principios de la vieja democracia liberal, es decir, cuánto nos alejamos de la concepción burguesa e individualista del Estado y de la libertad, para acercarnos al concepto ágil y aglutinante de la justicia social como fin y razón del Estado. Yo tengo fe en el movimiento pedevista porque veo en él una superación de nuestros viejos métodos de política. El viene a suplantar la técnica personalista que desembocó desgraciadamente en el caudillo y en el mandón. El procura la formación de una conciencia colectiva de trabajo donde se encimen, sobre el valor movedizo de los hombres, los grandes valores de la cultura. El quiere, ante todo y sobre todo, que los hombres

(1) Texto mecanografiado sin título, localizado en el archivo del autor. Sin datos de publicación.

se miren en su función de servir y en su mutua función de respetar la propia dignidad de sus personas. El quiere, como lo dicen nuestras Bases, que la libertad y la justicia social se miren como derechos inmanentes de los ciudadanos y no como caprichosa concesión de los gobernantes. Y tengo fe en el movimiento pedevista, porque tengo fe en Venezuela y en las nuevas promociones que se encargarán de orientar su destino y porque siento la realidad de una nueva hora en la vida de la República. En Venezuela ya se empezó a hablar y se hablará siempre y de la libre discusión y del sincero exponer de las necesidades sociales, saldrán los nuevos rumbos que ganarán la permanencia de la justicia.

Creo que el Presidente Medina está realizando una política llamada a marcar época en la historia de Venezuela. En cierta oportunidad califiqué al general López Contreras de "partero de la muerte". Hubo en el país una revolución permanente contra el régimen de la dictadura, mas esa revolución sólo logró triunfar por la muerte del general Gómez. Aquello fue un alumbramiento fúnebre. Al general López tocó la misión de salvar la República de una lucha que habría sido asoladora y que hubiera puesto al país en difíciles condiciones. El quinquenio lopecista representó un tránsito, un puente, una escapada en que chocaron distintos y opuestos intereses políticos y sociales y en que el Presidente intentó mantenerse en una situación de fiel de balanza, más propia de filósofos que de políticos. Tirios y troyanos aún censuran, unos con justicia otros sin razón, los altibajos de la política de López Contreras, pero creo que la historia al juzgar mañana la obra que cumplió en el país, hará justicia a quien, entre escollos, llevó la República hasta hacerla desembocar en el régimen presente. Es preciso no olvidar que una dictadura no se liquida con el último turbio de la noche anterior. Es necesario no perder de la cuenta que en Venezuela, si bien había una fresca voluntad de marchar hacia la democracia, existían, y aún superviven, fuerzas pugnantes por el regreso a los regímenes de hecho. Además, y ello se abultó en demasía durante el quinquenio lopecista, el individualismo que venía frenado bajo la dictadura, surgió erizado de aspiraciones y de pequeños intereses y a la par de él, nuestra inexperiencia cívica y el miedo a ideas que llegaban por vez primera a nuestro suelo, crearon un clima de desconfianza y de zo-

zobra que cerró en muchos el sereno discernimiento de los hechos. Hubo errores, hubo desaciertos, hubo titubeos, pero, en cambio, López cumplió un cometido. Parteó la muerte. Es la suya figura histórica con su puesto ya definido en los anales de la política de Venezuela. Al general Medina ha tocado, en cambio, una otra misión. Frente al propio panorama universal, le ha correspondido la labor de marcar rumbos definitivos a la marcha del país. El asumió la responsabilidad de guiar la Nación cuando ésta entraba a jugar su propia suerte democrática en el teatro del mundo y, como hombre para cosas difíciles, lo ha hecho con energía y decisión. El viejo fermento revolucionario ha aparecido, no ya como fuerza disolvente frente al propio gobierno, sino como acción creadora en el seno mismo de los hombres del gobierno. Hoy el gobierno no teme la revolución. La hace. Grandes pasos, de verdadero tipo avancista, ha dado el Presidente Medina. La revisión de las leyes petroleras, el impuesto sobre la renta, la reforma agraria, la reforma constitucional, el seguro social, la reforma educacional, están proclamando una acción renovadora y certera. Y se irá a más, cuando el Presidente logre insuflar con todo el vigor de su fe y el alcance de su inquietud creadora, en algunos espíritus timoratos que quedan con voz en el ancho concierto público. Y cumplido el mandato legal del Presidente, proseguirá, como él lo anunció en el momento de la instalación de nuestro partido, en las consignas de éste y en el ánimo de los hombres que seguirán cumpliendo las teorías de Gobierno del Partido.

Yo creo en la necesidad perentoria de la Reforma Constitucional. Soy partidario del voto de la mujer y del voto de los hombres mayores de diez y ocho años, que sepan leer y escribir. Creo que es absurda la eligibilidad subordinada al domicilio. Una reforma que aligere la realización de nuestra democracia, para que se alcance la culminación de nuestro proceso democrático, logrado desde un punto de vista social, pero detenido en mucho desde una concepción económica. Las luchas de las viejas ideas de justicia frente a la explotación privilegiada, sigue sorda y callada. Nuestra independencia fue el enfrentamiento de la burguesía criolla a la explotación colonial de la Metrópoli. Nuestros primeros años de República (y que lo diga la Revolución de las Reformas) fueron la lucha de las clases que habían hecho la independen-

cia, contra las fuerzas que porfiaban a mantener la economía esclavista de la Colonia. La Guerra Federal intentó la realización de los ideales revolucionarios de los días de la Independencia, pero sus conquistas fueron detenidas por el personalismo del 70. Una por otra, la oligarquía no ha hecho sino sumar nuevos apellidos a los viejos nombres, para alcanzar su fuerza máxima en los regímenes militaristas que hicieron presa de la República y que tuvieron sus mejores supedáneos en los núcleos capitalistas de la Capital. Porque a Gómez no lo sostenían las "bayonetas andinas", como quiere enseñar una hermenéutica divisionista. A Gómez lo sostuvieron, primero, el equilibrio de los caciques rurales, dueños de hatos y haciendas, y después el gran capital, cuyos representantes estaban en Caracas (bancos, comerciantes y abogados de trusts) que respaldaron todas las aclamaciones. Mientras esta oligarquía no se disuelva, creo que la democracia no será una realidad en Venezuela. Y la disolución de esa fuerza la está promoviendo el ascenso del pueblo por medio de las prácticas republicanas que aupan nuestro movimiento. Yo veo la democracia como un acto de conciencia, como una actitud del espíritu, más que como una consigna de lucha. Me siento demócrata, porque amo la justicia, porque aspiro a que los hombres mejoren su condición social y porque creo que todos los seres humanos tienen las mismas oportunidades legales para realizar su personalidad. Y esa oportunidad busca acrecentarla para los venezolanos la presente política, que, con mano firme y la mirada puesta en el porvenir de la Patria, dirige desde el Capitolio Nacional el general Isaías Medina A.

CARTA AL SR. D. MANUEL M. PEREZ V.[1]

Ciudad Bolívar, enero 12 de 1944

Sr. D.
Manuel M. Pérez V.
Director de "El Bolivarense"
Ciudad.

Mi apreciado amigo y copartidario:

En "El Bolivarense" de hoy he leído la crónica en que el diario de su dirección reseña la Asamblea Extraordinaria celebrada por nuestro partido el sábado último y quiero referirme a un erróneo concepto que el cronista pone en boca mía.

Al explicar mi presencia en la dirección de la Mesa, dejé, como era mi deber, clara constancia de que ello obedecía a mi carácter de Miembro del Directorio Nacional del Partido y no a mi carácter oficial de Presidente del Estado. Dije que como Presidente era sólo un miembro de calidad en el Partido, que carecía de funciones directivas en él, y expliqué cómo el Partido no es un organismo dependiente de la dirección oficialista, según algunos han creído entenderlo, mas, sí obligado, por su propia esencia de Partido de Gobierno a mantener con éste la más estrecha cooperación en un pie de interdependencia. Y agregué: ni el Gobierno, en su función pública, está supeditado a los organismos del Partido, ni el Partido, como instrumento político, es un or-

(1) Tomado de: **El Bolivarense.** Ciudad Bolívar, 13-01-1944.

ganismo a merced de las autoridades. Esto expliqué y esto entendieron los distinguidos copartidarios que me hicieron el honor de atender mis palabras. El concepto que me atribuye el cronista no es exacto y quizá obedezca a la premura con que dio a las cajas la reseña.

Le agradezco reproducir en su importante diario, esta carta y acepte el testimonio de mi cordial aprecio.

NUESTRO DEBER PRESENTE[1]

Sobre el ancho territorio de la Patria se insinúan corrientes de discordia. En esta hora, por demás decisiva en nuestro proceso de república, se alzan voces saturadas de un excesivo individualismo y de una intransigencia que opaca la misma mirada de quienes, por su posición de dirigentes intelectuales, están más obligados a luchar por la integración de nuestros intereses sociales, económicos y políticos. Aprovechando el clima de amplias libertades públicas que hoy vive la nación, los ciudadanos expresan su juicio y sus anhelos respecto al porvenir de la Patria, sin parar mientes en la idea madre que debe guiar toda empresa social enrumbada a madurar en frutos positivos. Olvida la mayoría de nuestros hombres que precisa ante todo mirar hacia los intereses fundamentales de la nacionalidad con serena visión de reposo, y con espíritu de renuncia de aquellas circunstancias que, siendo de suyo hijas de lo particular, sirven a erizar de intransigencia el cuadro social.

Venezuela reclama de sus hijos, en especial de sus directores de pensamiento, una labor que en mucho implica sacrificio de posiciones personales y de puntos de vista juzgados por certeros desde la atalaya de los intereses domésticos. Civilización y cultura son estados de superación de lo individual y a fin de ganar para nuestra sociedad el nivel de reflexión que haga posible realizar nuestros comunes propósitos de progreso, es necesario comportarnos, no como criaturas señeras capaces de fijar por nuestro solo criterio el eje del mundo social, sino como obreros de una gran fábrica metódica que pide la conjugación

(1) Tomado de: **El Tiempo**. Caracas, 07-12-1944, p. 4.

de diversas y aun opuestas voluntades. Urge, para nuestra propia comprensión de pueblo, una conducta que ponga vallas a la desesperación a que fatalmente pudiera conducirnos la permanencia y el abultamiento de las disyuntivas sociales.

Vivir es comprenderse y no hay comprensión sin tolerar y acoplar lo disímil de nuestros semejantes. Cuando nos hallamos comprometidos en la obra de vivificar los valores sociales e institucionales de la Patria, a fin de asegurar nuestro puesto como comunidad organizada, debemos realizar de previo el balance de nuestro proceso histórico de pueblo y medir nuestras posibilidades presentes. Ello nos dará el justo medio para fijar el ritmo de nuestra marcha hacia la positiva estructuración de los intereses colectivos.

De acá y de allá insurgen voces que promueven un fogueado ambiente de lucha, de disputa, de amenazas, de acechanzas, de incomprensión, a cuyo rescoldo se dividen las intenciones ciudadanas. Se generaliza un sacudimiento en la propia conciencia de aquellos que más obligados están, por su posición de dirigentes intelectuales a señalar limpios y tinosos derroteros al pueblo. Y esta guerra de opiniones desencadenará, de no ser sujetada por una cordura nueva, en una fatal vendimia de odios, capaz de cegar las fuentes vivas del resurgimiento nacional.

Nuestra debida estructuración social impone a los hombres encargados de guiar la opinión pública, una revisión de su actitud personal en lo que dice al modo de ver nuestros problemas económicos y políticos.

Se necesita ante todo y sobre todo fijar una consigna de comprensión y de respeto mutuo y crear una conciencia clara de que nuestro porvenir de pueblo no será nunca resuelto según el aislado criterio de grupos intransigentes, sino como consecuencia de un acoplamiento sereno y reflexivo de voluntades.

Para llegar a la síntesis creadora de lo realmente venezolano, necesitamos frenar el mostrenco individualismo y apartarnos del sectarismo doctrinario que pretenden convertir a nuestro pueblo en campo de discordia permanente. Ninguna posición unilateral puede llevarnos a la

neta realización de nuestro porvenir de pueblo. Precisa sumar, multiplicar, cuadrar, cubicar nuestras posibilidades sociales. Urge mantener un ambiente de paz fecunda, por medio de la tolerancia y de la comprensión de los hombres que sientan el peso responsable de su misión dirigente. Y toca a los intelectuales, abanderados y ductores del pensamiento, ser los primeros en esta obra formativa de la conciencia popular.

Fecunda en frutos de creación es la polémica sobre las necesidades sociales. Para ello las leyes y la autoridad aseguran la libre expresión del pensamiento. Mas, el fin de la crítica no es la disolución de los conceptos ni el desmoronamiento de los valores existentes. Ella, por lo contrario, va al logro de una síntesis que absuelva las disyuntivas provocadas por las ventajas y por las desventajas que surgen del propio curso de la vida. Sobre la crítica negativa, que destruye personalidades y aniquila conceptos y esperanzas, está la crítica que analiza para presentar fórmulas creadoras. No pueden, en verdad, vivir las sociedades sin la permanente contradicción dialéctica que promueve el progreso del espíritu y de las instituciones. Pero este ejercicio, en orden a su propia fecundidad, debe mantenerse en planos de reflexión y de justeza. Y si queremos cumplir nuestro deber ciudadano y humano, debemos abandonar la crítica inspirada en tendencias exclusivistas y demoledoras, para darnos al examen sereno y comprensivo de nuestras grandes posibilidades de pueblo, cuya vitalización reclama que sea canalizado el curso de sus múltiples valores positivos. Pensemos que junto a nuestra verdad está la verdad de los otros, ambas expresiones de distintas maneras de mirar un mismo mundo en el cual debemos conllevar el fardo de nuestros defectos y el aporte de nuestras virtudes públicas y privadas.

SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CON LA URSS[1]

Nuestras futuras relaciones diplomáticas con las Repúblicas Soviéticas las miro como un hecho ineludible de gravedad histórica. En el orden de la política universal, Rusia ha logrado una situación determinante y a su empuje y sacrificio se debe la derrota del sombrío nazismo que amenazó la cultura de occidente. Consideran algunos compatriotas que las relaciones con Rusia no representarán ninguna ventaja para nuestro país; yo creo lo contrario: en el juego de la política internacional, la Unión Soviética representa una fuerza de equilibrio y una influencia, no se dirá mañana que la Iglesia Católica se haga marxista, cuando el Vaticano entable relaciones con el Kremlin, del mismo modo que no se dijo que se hiciera nazista por sus relaciones diplomáticas con la Alemania de Hitler y en la misma forma en que no se la motejó de islamismo cuando hizo alianzas con la Puerta otomana. Son hechos lógicos en el proceso evolutivo de los pueblos, a los cuales no puede sustraerse ningún Estado que pretenda vivir de acuerdo con la historia y las necesidades sociales. Tengo la seguridad de que el Ejecutivo Federal, a quien toca privativamente orientar nuestra política internacional, sabrá elegir el momento de establecer relaciones con el heroico pueblo que, a costa de inmensos sacrificios, ha hecho posible la derrota de los enemigos de la cultura y de quien son deudores todos los pueblos que aman la libertad y la justicia.

---

(1) Tomado de: **Ultimas Noticias.** Caracas, 21-02-1945. Declaración de prensa.

VENEZUELA Y SU FE EN LOS ALIADOS[1]

Apenas retumbaron sobre la infeliz Polonia los cañones alemanes que anunciaron el desencadenamiento de la guerra, los países de América presintieron que la paz de estos pueblos iba a ser amenazada de muerte; y sobrevenidas las declaraciones de guerra contra el régimen nazi, por parte de Francia y de Inglaterra, la Cancillería de Washington, en acuerdo con Colombia, Panamá, México, Brasil, Argentina, Chile, Perú y Cuba, promovió, conforme a los acuerdos de Lima de 1938, una reunión de Cancilleres para tratar de los problemas atingentes a la neutralidad del Continente Americano.

La consulta se instaló en la ciudad de Panamá, el día 25 de septiembre de 1939, y en ella tuve el honor de ser, con mi eminente amigo el Dr. Santiago Key Ayala, Delegado de nuestra República. En aquella reunión se trataron principalmente cuestiones encaminadas a la conservación de la neutralidad americana, y de ella salieron teóricamente satisfechos los Delegados, por haber "metido a América en uno a manera de solenoide de neutralidad, porque así se defienda mejor y nos aisle de las ocasiones de choque y de contagio", según, en su conceptuoso y culto estilo, proclamó el Canciller colombiano Luis López de Mesa, al referirse a la llamada "Declaración de Panamá", que señaló, por medio de líneas loxodrómicas, la zona de aguas adyacentes al continente americano, cuya neutralidad debía ser tomada en cuenta por los países beligerantes.

(1) Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 25-03-1945, p. 4.

La Delegación Mexicana presentó, además, al Sub Comité de Neutralidad, el siguiente proyecto de Resolución:

"La Primera Reunión Consultiva de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Repúblicas Americanas, considera oportuno expresar:

"1°.— Que hay en América regiones geográficas que permanecen todavía bajo el poder soberano de Estados no Americanos;

"2°.— Que esta dependencia política no proviene de actos de expresión libre de la voluntad de los nativos de tales regiones;

"3°.— Que está dentro de lo posible que como resultado de la guerra, o por razones de otra índole análoga, estas regiones no puedan seguir dependiendo de la autoridad del país que actualmente la ejerce, en consecuencia

RESUELVE:

"Se convocará, con la urgencia que el caso requiera, una consulta como la que ahora se celebra, cuando alguna de las regiones geográficas de América, actualmente sujetas a la soberanía de algún Estado no americano, no pueda continuar existiendo en la misma situación de dependencia política. El objeto de esta consulta será el influir eficazmente para lograr, según las circunstancias lo aconsejen, que la región geográfica de que se trata, pueda determinar libremente su propio destino político".

Nuestra primera impresión fue desfavorable al Proyecto, ya que él, a juicio de la Delegación venezolana, constituía una previsión ante un probable triunfo de Alemania, ya que sólo, derrotadas Francia e Inglaterra, quedarían las colonias que estos países retienen en nuestro Hemisferio occidental, en condiciones de mudar de Metrópoli. Nuestro punto de vista fue de inmediato consultado con el ilustre Canciller Gil Borges y hecho conocido del General Eduardo Hay, Jefe de la Delegación Mexicana y del Subsecretario de Estado, Sumer Welles. A éstos hicimos ver que pocos países de América, como Venezuela, po-

drían recibir mayor beneficio de un posible cambio en el estatuto de las colonias europeas, ya que nuestro Gobierno discutía con la Cancillería de Saint James el dominio de la Isla de Patos y era aspiración venezolana que se reviera en oportunidad favorable la línea fronteriza con la Guayana Inglesa, amén de haber formado parte de la Unión venezolana la Isla de Trinidad y sernos de vital importancia el estatuto de Curazao, Aruba y Bonaire. Pero, sobre todas esas consideraciones de orden nacional, la Delegación venezolana estimaba que, en aprobado la Consulta de Panamá el proyecto mexicano, se expresaban dudas acerca de la suerte final de la guerra y se daba a entender, en cierta forma, que América creía en una posible derrota de las potencias que detentaban territorios en el Nuevo Mundo. Nuestras gestiones en el Sub Comité apenas lograron la modificación de la fórmula mexicana, que de su forma primitiva pasó a la siguiente redacción:

"La Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas

RESUELVE:

"1°.— Que en caso de que alguna de las regiones geográficas de América sujetas a la jurisdicción de cualquier Estado no americano hubiere de cambiar de soberanía y se crease con ello un peligro para la seguridad del Continente Americano, se convocará, con la urgencia que el caso requiera, una Consulta como la que ahora se está celebrando.

"2°.— Queda entendido que esta resolución no se aplicará en el caso de un cambio de situación que proviniera del arreglo de cuestiones pendientes entre Estados no americanos y Estados del Continente. (Aprobada el 3 de Octubre de 1939)".

Sin embargo, a la hora de la votación, la Delegación venezolana mantuvo su punto de vista inicial y ante el apoyo unánime de los demás países, se reservó el derecho de negar el voto a la resolución de mérito, como lo hizo constar en el momento de la firma del Acta Final de la Consulta.

Esta actitud permite decir hoy que fue Venezuela el solo país americano que no dudó del triunfo final de la democracia, como escribiría el insigne Tomás Mann. Los Delegados sentimos que aquella declaración representaba en el fondo una sospecha de que pudieran ser abatidas las potencias en guerra contra la barbarie nazi, y nuestro Gobierno aprobó el propósito de abstención, que si bien se alejaba del justificable intento práctico de mirar por la suerte de nuestro suelo libre de América, donde no debieran existir regiones sin autodeterminación política y menos posesiones que, como la Isla del Diablo, están clamando por su absoluta eliminación, tenía, en cambio, el valor idealista que le prestaba su significado de confianza en la causa que se enfrentaba al criminal intento del hitlerismo. Así lo entendieron el representante diplomático de Francia, en Panamá, al dirigirme nota en que decía no haber "demorado en señalar a mi Gobierno la importante reserva de la Delegación venezolana que Ud. firmó con el Excelentísimo señor Don Santiago Key Ayala", y el Ministro Británico, señor Dodd, según lo expresó en visita especialmente hecha a la Legación con igual fin de agradecimiento.

Y esa actitud de simpatía y apoyo moral a la causa aliada, ha sabido mantenerla nuestra República al través del largo y doloroso proceso de la guerra. Rota, por la agresión a Pearl Harbour, la línea de neutralidad que fijaron los países de América en la Consulta de Panamá, Venezuela, conforme a los posteriores instrumentos de La Habana, pasó "ipso facto" al estado presente de beligerancia, hasta dar, como consecuencia de él, y en forma explícita, su adhesión al Pacto de las Naciones Unidas. Por ello puede decirse que, lejos de ser uno de los últimos países en manifestar en forma solemne su solidaridad con las grandes potencias que soportan el peso de la guerra, fue la única República americana que a boca de la guerra, expresó su fe y su confianza en el destino de las naciones que se enfrentaban al hitlerismo. Y esa fe y esa confianza la hizo presente en la forma discreta, comedida y sin alardes que ha sido norma indesviable de nuestra política exterior, que, si bien renuente a llamativos ademanes, ha tenido por religión el cumplimiento cabal de los compromisos internacionales y el servicio constante de la causa de la justicia.

NULIDADES[1]

En los círculos políticos y entre los cultores de la ciencia jurídica, se debate, con la natural pasión que provocan estos casos, el tema de la nulidad de las elecciones recaídas en algunos diputados al Congreso Nacional por el Distrito Federal y la misma legitimidad de los electores municipales. Arranca el motivo invocado para la solicitud hecha ante el Supremo Tribunal Político de los Estados, de la circunstancia de imputarse a los electos y a determinados concejales, la profesión y propaganda de la doctrina comunista, con afinco para ello en el Decreto de expulsión dictado por el Ejecutivo en 1937 y en la circunstancia de figurar sus nombres en el tantas veces discutido "Libro Rojo".

Corresponden los argumentos a una acomodaticia interpretación de textos constitucionales ya superados por la voluntad soberana del pueblo. La ley fundamental sancionada en 1936 limitó la libertad de pensamiento y fijó sanciones para quienes, con peligro de la tranquilidad social, propagasen los sistemas comunista y anarquista. Esta cortapisa a los derechos políticos de los venezolanos ha sido abrogada por las reformas que el Partido Democrático Venezolano introdujo a la Constitución Nacional durante las pasadas sesiones del Congreso y las cuales recibieron *referéndum* de las Asambleas Legislativas de los Estados. Para que dicha reforma sea ley de la República apenas falta la formalidad de la sanción que le dé el Parlamento en sus vecinas sesiones.

Sin embargo y a pesar de la precaria vigencia que tienen actualmente los textos abrogados, ellos no contienen ninguna limitación expresa del derecho de sufragio que derive de la profesión de determinadas

(1) Texto impreso localizado en el archivo del autor. Sin datos completos de publicación. **El Tiempo.** Caracas, [1945].

ideas políticas. La ley fundamental, al prohibir la propaganda del comunismo, no estatuyó que su profesión constituyese un defecto para la igualdad electoral. Fijó las penas, que no serían otras que el sometimiento a juicio ordinario de los propagandistas o la expulsión que les impusiera el Poder Ejecutivo cuando éste considere peligrosa la propaganda para el orden social. Se trata, en el caso que se ventila ante la Corte, no de apreciación de hechos, sino de un punto de mero derecho, relacionado con el pretendido valor de limitación de derechos electorales que algunos han querido ver en la prohibición de la propaganda. Pero los derechos políticos no pueden ser menoscabados por la aplicación extensiva de principios generales. Su limitación debe arrancar de claras, rotundas y expresas limitaciones que fije la Constitución y ésta no hace ninguna reserva que se relacione con el ideario político de los ciudadanos.

Aceptar como buena la tesis de los defensores del principio de la nulidad, sería crear un zozobrante estado social y erigir, como Indice expurgatorio de una nueva Inquisición política, todos los libros rojos que inventase la suspicacia judicial y la maledicencia pública. A la cédula electoral sería preciso acompañar una especie de bula que absolviera de todo riesgo de nulidad derivado de la profesión de ideas prohibidas, en la misma forma en que García Moreno pretendió agregar la partida de bautismo como instrumento que completase los derechos de la ciudadanía ecuatoriana.

Es preciso no olvidar que al Estado venezolano, como a todo Estado democrático, está vedada la inquisición de las ideas. Y bajo el propio imperio de la Constitución que permitió las expulsiones, se remitieron éstas a la circunstancia de promover un estado de peligro para la paz pública. Se miró como razón determinante el "hecho" provocado, en la misma forma en que pudieran castigarse cualesquiera otras provocaciones contra el orden público, sea cual fuere el color de las ideas que, como causa primera, las produjera. El estado considera y juzga hechos. El Estado no examina conciencias. Un venezolano puede ser o no ser comunista y ello no influye en el ejercicio de los derechos políticos. Si lo fuese, y se diese a una propaganda capaz de alterar

el orden público, tocaría al Ejecutivo juzgar el alcance del peligro e imponer la sanción correspondiente, de acuerdo con la reserva que para este caso fija la Constitución.

La amplitud que el ejercicio de la democracia ha logrado en Venezuela durante el actual régimen, que preside el General Medina Angarita, propicia una más favorable concepción de los derechos políticos, y deber de la prensa y de los escritores responsables es dirigir la opinión del pueblo hacia una neta posición de resguardo de las garantías ciudadanas. Sobre la vieja superstición del orden, la superstición de la justicia. Sobre las formas caducas de la penalidad restrictiva, el fresco concepto de la libertad encaminada a favorecer el desarrollo de la personalidad humana.

DISCURSO ANTE EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Excelentísimo Señor Presidente del Congreso de Colombia:
Honorables Señores Senadores:
Honorables Señores Diputados:
Señoras: Señores:

Singular privilegio en mi vida pública lo constituye el hecho de ser recibido hoy, en mi condición de Presidente del Congreso de Venezuela, por el muy Honorable Congreso de la República de Colombia. Honor elevadísimo que no recae sobre mi modesta persona, sino que va a honrar la institución de que soy personero, y que pone de resalto los perdurables vínculos de hermandad que unen a nuestras patrias.

No es la vez primera que se deja oír la palabra de un parlamentario venezolano en este grave recinto donde se juntan para deliberar los representantes del pueblo de Colombia. Aquí estuvo también, en una hora feliz de nuestra historia, la palabra deliberante de Venezuela. A este Congreso concurrieron con la expresión legítima de la voluntad creadora de mi Patria, hombres que ayudaron a forjar la nacionalidad colombiana. Por ello, al verme en el respetable cenáculo donde se reúnen los hombres más representativos e ilustres de esta grande y noble república, mi memoria se vuelve hacia la época gratísima en que formaron una unidad política los pueblos de Colombia y Venezuela, y con ello logro la emoción de sentirme, así sólo sea en razón del tiempo, sucesor de los egregios patricios que, con la mente iluminada por la

(1) Discurso del Presidente del Congreso de Venezuela ante el Congreso de la República de Colombia [marzo, 1945]. Texto mecanografiado localizado en el archivo del autor.

fe en nuestro común destino de pueblos, aquí vinieron desde mi patria venezolana para trabajar por el perfeccionamiento de nuestra vida de república.

Maravillosa época aquélla en que nuestros países, guiados por un avizor sentimiento de solidaridad humana, juntaron sus esfuerzos, bajo la inspiración grandiosa del Libertador, para construir la gran unidad de Colombia. Una lucha cargada de heroísmos y sacrificios había borrado los linderos que de antiguo demarcaban las jurisdicciones políticas. Nueva Granada había puesto, como Venezuela, su confianza en el pensamiento ductor de Bolívar. Sobre los viejos intereses localista se habían alzado una idea de ámbito fecundo y un propósito de ir juntos a las grandes realizaciones de la política liberal que guiaba la mente de los hombres de América. Un solo ideal llenaba el espíritu de los Padres de la Patria: ganar la libertad e independencia de nuestros pueblos, y construir, sobre el viejo edificio de las instituciones coloniales, una gran Patria que estuviese siempre en condiciones de garantizar aquella libertad y aquella independencia.

Sobre los laureles de Boyacá, donde el esfuerzo de granadinos y venezolanos dio rudo golpe a la contumacia del español, afinca la estructura de la nueva república. El Gobierno de Venezuela tenía su asiento por entonces en la heroica Angostura. Era un domingo de setiembre y la ciudad se alborozó con la noticia estampada en la Gaceta extraordinaria que había hecho circular el Gobierno. En ella se anunciaba la victoria de Boyacá y la entrada de Bolívar a esta ciudad virreinal. Uno de los boletines que insertaba dicha publicación había sido impreso en esta propia capital. "Cualquier persona instruida en los tipos, caracteres, papel y tinta de la imprenta de aquella ciudad, no necesita de otra prueba de su libertad que la simple vista de las manillas en que ha venido impresa", decía el encabezamiento del volante, temeroso acaso su redactor de que hubiese incrédulos que pidieran, como más, la realidad cruda de las heridas sangrantes. Los boletines eran en verdad como el testimonio fidedigno del gran botín tomado al enemigo. Simbolizaban la propia Santa Fe rendida ante la pujanza del Héroe magnífico. Hizo falta en aquella ocasión la diosa benévola que anuncia a los griegos de Salamina el triunfo simultáneo de Platea, aun-

que en verdad fue ésta una noticia que bien se sabían por sí mismos los patriotas desde que vieron a Bolívar remontar el Orinoco a la cabeza de su ejército para aquella jornada definitiva.

Tres días duraron las fiestas por este gran suceso de América: "en medio de las aclamaciones públicas, y de un concurso inmenso, se proclamó el Parte Oficial en varios lugares de la ciudad, al frente de la guarnición, con música y banderas desplegadas: el estruendo de la artillería, las descargas de la infantería y el repique de campanas, anunciaban la importancia del asunto" y crecería aún más dicha importancia cuando el propio Libertador, agobiada de laureles la cabeza, describiera a la representación nacional, en sesión extraordinaria del 14 de diciembre, el fulgor y la trascendencia de homérica jornada que libertó en menos de "tres meses, doce provincias de la Nueva Granada".

Sólo una recompensa pidió Bolívar por el mérito insigne de esta cadena de triunfos: que fuese proclamada la República que uniera en un bloque político indestructible las provincias de Venezuela y la Nueva Granada, tal como lo solicitó en su mensaje de febrero y tal como lo deseaban los granadinos que acababan de recibir el beneficio de la libertad. Y el Congreso, vocero de un destino que a leves causas hubieron más tarde de torcer, declaró establecida el 17 de diciembre la nueva República de Colombia, integrada por los gobiernos de Venezuela, Nueva Granada y Quito.

Entre clamores de júbilo y el fulgor ofuscante de la victoria aparece, en el ancho campo de América, la nueva República de Colombia. La libertad se ve amenazada más tarde en el Sur, y sus ejércitos vuelan a consolidarla: Bolívar y Sucre van a la cabeza de sus huestes, y en Ayacucho quedan rendidas ante el brillor ofuscante del iris colombiano, las fuerzas que pugnaban por el retorno al Nuevo Mundo de las tinieblas coloniales.

Así creció y así nació para las altas realizaciones de la política la gran República, cuyo recuerdo embarga hoy nuestra mente de patriotas y anima nuestros esfuerzos de defensores de la integridad de América. Pero, junto con su grandeza y con su gloria, la República guardaba

en sus entrañas gérmenes maléficos, cuyos efectos disolventes no pudieron ser destruidos por los más puros pensamientos de los hombres. Los intereses locales, la altivez señera de los campanarios, el cuchicheo de los corrillos de pueblo, las aspiraciones desbordadas de los caudillos minaron desde su origen la Colombia de Bolívar, y llevaron a éste, empeñoso de salvarla, al propio sacrificio de su gloria de repúblico. El Libertador consideró, y con razón, que la fuerza moral que creaba tanto en lo exterior como en lo interior la gran República, era la única barrera que hallarían la demagogia y la anarquía amenazantes, como viciosa secuela de la Revolución, de las instituciones republicanas y de la propia permanencia del Estado. Bolívar miró sobre los principios admirables de la Revolución, el interés fundamental de la independencia, y hasta el ocaso de Santa Marta pidió la unión y predicó contra los partidos, no en su función de canales de la libertad individual, según entienden los corifeos del totalitarismo, sino como elementos de discordia que pudieran entorpecer por entonces el mantenimiento de Colombia y la propia libertad del Nuevo Mundo. El era abanderado de una idea de integración americana y miraba como necesaria masas de pueblos que compactasen su política, para construir el edificio de la América única, y quiso que Colombia fuera como la piedra angular para la maravillosa sillería del Nuevo Mundo. Mas, como el ideal perdura sobre la quiebra de las obras, ciento y más años después reaparece en nuestras conciencias atormentadas la necesidad de proclamar los vínculos que proclamó el Padre de la Patria. Los países que formaron ayer La Gran Colombia se encuentran de nuevo llenos de la misma angustia creadora de 1819 y se enfrentan a la misma necesidad de conquistar un mundo mejor. ¡Y nada nos separa! De lo contrario, nos une el deber de realizar conjuntamente nuestro común destino americano, el deber de estructurar el Continente donde el hombre, por medio de una revaluación de sí mismo, habrá de realizar los mejores estadios de la cultura.

La antigua República, cuya presencia en el orden del mundo fue maravilla para la reflexión de los filósofos y de los políticos, no resurgirá como institución política que una bajo el lineamiento de un estado soberano al ideal estupendo de los Padres de la Patria. Pero ella, subsiste en nuestros pueblos como un estado de conciencia. La Gran Colombia

de nuestros mayores habrá dejado de existir como entidad organizada, mas, vive en el cascabullo de nuestros espíritus, como fuerza prodigiosa que da unidad a nuestro esfuerzo de perfeccionamiento en el orden de las actividades sociales. Nuestras propias naciones han sido víctimas de la fuerza disolvente de los regionalismos. En Colombia, tanto como en Venezuela, se ha hecho sentir la pugnacidad transitoria de las fuerzas localistas que, olvidadas del deber de precipitar el lógico acoplamiento de sus actividades funcionales, llegaron a mirar, antes que los intereses de la unión, los intereses restrictos de lo regional. Pero, sobre el raquítico concepto de los cantonalismos, se supo erguir el ancho, generoso y patriótico concepto de lo nacional y vieron entonces los hombres cómo los intereses de las regiones están tanto más protegidos cuanto mayor sea la pujanza de la Nación. Trasladada al orden internacional esta lógica de superación de lo local, han comprendido también los pueblos que, más allá del dignificado de la política de los gentilicios diferenciantes, está el valor de una política humana que mire a los pueblos como áreas donde se desarrolla el destino de los hombres, y no como reunión de ciudadanos empeñosos en la defensa de una demarcación política donde luchan intereses de radio egoísta. Las naciones no son territorios sobre los cuales se mueven seres de conciencia enjuta. No son las anchas y mansas bahías ni los caudalosos ríos, ni los cuajados montes, ni el suelo preñado de riquezas, lo que da esencia a las naciones. Antiguo y siempre nuevo, él vive el trance continuo de la historia; de ella viene y hacia ella va; de ella arranca su potencia creadora y hacia hacerla de más lustre se encamina el esfuerzo cotidiano que el presente suma al patrimonio que sedimentó el pasado.

Después de la experiencia angustiosa que vivió el mundo, y que hoy aflora en esperanzas de un período de dignificación humana del orden social, los hombres y las naciones buscan nuevos caminos que los lleven a un tono de comprensión potente de hacer práctico el convivio universal. Rompiendo prejuicios que arrancan de la entraña misma de la historia, las naciones persiguen luces nuevas para alumbrar las vías que las llevarán a la hora de la síntesis, donde quede justificado el orden dialéctico de su largo proceso de angustias. Nuestros países, en todo lo que dice al ejercicio de su función conjugante de naciones, no

hay menester de luces nuevas cuya búsqueda implique renuncia de privativas posiciones. Las lámparas que habrán de iluminar las sendas de nuestra actividad en el orden armónico de la comunidad internacional, están ardiendo desde antiguo y apenas corresponde a nuestro afán de hoy mirar los caminos que ilustraron con ellas los antepasados. ¡Nada nos separa! El mismo espíritu de ayer anima a nuestros hombres. No habrá leyes que uniformen nuestra actividad doméstica, pero, para llenar el vacío de los instrumentos que hagan semejantes nuestras actividades en lo interno de la política, están los principios y los ideales que nos hacen comprender la necesidad de resguardar, para el máximo desarrollo de nuestra potencialidad integral, los viejos lazos que una historia de tres siglos de colonia y una historia fugaz, luminosa y ahondadora de veinte años se lucha contra un mismo enemigo y una historia de diez años de profunda unión bajo un mismo signo republicano, forjaron con el metal indestructible en que se labran los monumentos destinados a luchar contra los vientos y contra las sales del tiempo.

Esa fe ardiente en el valor del patrimonio espiritual que forma nuestra mancomunidad de pueblos, nutrida, más que por la fraternidad del vecinazgo y de la historia, por la visión esplendente de un futuro que debemos ganar con parejas acciones morales y por medio de la compactación de intereses que levanten nuestra defensiva capacidad económica, esa fe, repito, es remo y vela del pensamiento venezolano. El pueblo de Venezuela siente que más acá de las fronteras que delimitan la acción de nuestra soberanía política, vive un pueblo que es hermano suyo, y con el cual, codo con codo, habrá de transitar la ancha vía de sus mejores realizaciones. Yo traigo de ese pueblo, de cuyo máximo cuerpo representativo soy entre vosotros personero, la palabra cordial con que os expresa que la vieja camaradería que ayer alentó la vigilia de nuestros soldados y dio impulso al pensamiento fecundo de los estadistas y de los filósofos que redactaron nuestras primeras leyes y orientaron nuestra flamante vida política, está vigente en el espíritu de Venezuela. Comunes son nuestras glorias y valores, y como son nuestros los nombres ilustres de los Nariños, los Santanderes, los Zeas y Ricaurtes, vuestros son los Bolívares, los Sucres, los Peñalveres y los Urdanetas que, juntos, realizaron la obra estupenda de for-

jar nuestras Patrias. Ellos piden, para la vigencia indestructible de su obra de creadores de pueblos, que los hombres de hoy unamos nuestro pensamiento y sumemos nuestra voluntad, para realizar los ideales de humanidad y de justicia a que dieron aliento en el suelo fecundo del continente americano. Ellos no quisieron patrias recoletas, entregadas a la satisfacción de propósitos localistas. Ellos quisieron una América fuerte y entera, cuya integridad y fortaleza está en razón directa del sentido comprensivo y de la amplitud humanista de sus hombres nuevos. Y fieles a ese eminente pensamiento ductor, los hombres de mi Patria buscan el enlace fecundo con sus hermanos de ayer, para darse juntos a la tarea de que mañana nuestro mundo americano sea el continente feliz, donde los hombres se sientan agrandados por el pleno ejercicio del derecho que les asiste como miembros de la ciudad universal.

Con mis votos más cálidos y emocionados por la grandeza de esta noble nación que con merecidísimos títulos aquí representáis, permitidme que os diga, Honorables Señores Senadores y Representantes, cómo, para marcar esta hora gratísima de mi vida, en que recibo el homenaje que en mi modesta persona hacéis al pueblo de mi Patria, habré de pulir con el buril de la más acendrada gratitud, la más blanca de las piedras memorativas.

Señores

DISCURSO EN EL ACTO DE INSTALACION DEL INSTITUTO DE COOPERACION COLOMBO-VENEZOLANO[1]

Excelentísimo Señor Presidente de la República:
Honorable Señor Presidente del Congreso Nacional:
Honorables Señores Ministros del Poder Ejecutivo:
Señoras y Señores:

Conceptúo por uno de los más altos privilegios de mi vida intelectual ser vocero de mi Patria en el acto solemne de instalarse en la egregia Bogotá el Instituto de Cooperación Colombo-Venezolano. Cuando en Caracas un grupo de escritores venezolanos agasajábamos a Germán Arciniegas y a Roberto García Peña, en la oportunidad de su viaje a Venezuela y dimos de consuno en la idea de formar estos centros, no pasó por mi mente que fuera yo quien hubiera de venir a la ilustre capital de Colombia a traer la palabra oficial de mi país en momento inaugural. La idea surgió espontánea sin saberse a quién imputar la paternidad. Pudo iniciarla Mariano Picón Salas o Arturo Uslar Pietri o Manuel Felipe Rugeles o Jóvito Villalba o Augusto Márquez Cañizales o Alirio Ugarte Pelayo, Arciniegas o García Peña. No podría decir de cuáles labios salieron las palabras que enunciaban esta idea contenida de vinculación colombo-venezolana, porque ellas eran expresión de un anhelo vigente en la conciencia de ambos pueblos y bien pudo expresarse por cualesquiera de quienes sentíamos el pálpito de un sentimiento que vive en nuestros espíritus como solera fecundante que adoba el vino de nuestra franca y firme cordialidad de pueblos.

(1) Discurso del Presidente del Congreso de Venezuela en el acto de Instalación en Bogotá, del Instituto de Cooperación Colombo-Venezolano [marzo de 1945]. Texto mecanografiado e inédito localizado en el archivo del autor.

Las leyes del movimiento social fijaron ya en forma definitiva la estructura política de nuestros países, mas, sobre lo que da fisonomía inequívoca y diferencial a ambos pueblos, se yergue, como imperativo insoslayable, un mandato de unión que arranca de lo geográfico e histórico su fuerza avasallante. No sólo fueron las hazañas de la guerra de Independencia, ni el hecho singular de que sean iguales los colores heroicos de nuestras banderas, ni la circunstancia de que llamemos comúnmente Padre de la Patria al inmortal Bolívar, las razones que hacen de Colombia y Venezuela una sola Patria con diferentes gentilicios. Formados ambos pueblos sobre marcos geográficos que se complementan, poseen raíces humanas que entrecambian su savia nutricia desde la edad del aborigen y que recibieron después el aporte unitivo de la misma cultura que, durante la larga y fecunda edad media de la Colonia, hizo semejantes nuestros destinos y dio una estructura uniforme a nuestros procesos institucionales.

Permitidme, señores, que convierta la mirada hacia la época heroica en que los fieros conquistadores españoles buscaban rutas para su obra formidable de constructores de pueblos. Ya Juan Rodríguez Suárez, con hombres del Nuevo Reino, ha fundado la ciudad de Mérida, pero la carencia de poderes hace que la Audiencia de Santa Fe desconozca sus títulos y con el propósito de castigar su ligereza, ha sido enviado Juan Maldonado como cabo de la nueva tropa. Rodríguez Súarez es traído preso a Bogotá y Maldonado avanza intrépido la conquista. Llega a la región de Trujillo, donde ya Francisco Ruiz tiene gobierno en nombre de las autoridades de Venezuela. Ambos conquistadores desconocen la legitimidad de sus respectivos títulos. Fieros y tercos, no ceden ante las razones que presenta la prudencia y se disponen a resolver por las armas lo que no puede componer el consejo de la paz. Se citan para el combate en campo abierto. Forman parapetos para la batalla y, cuando bien dispuestos están los arcabuces para la lucha fratricida, lluvia copiosísima, quitándole a la pólvora su temple, impide la contienda. Iluminados entonces de un pensamiento superior toman al propio cielo como aliado de la paz y resuelven deponer toda disputa: queden para Venezuela las tierras ya ocupadas por la gente de Ruiz y sean de la Nueva Granada las serranías que demoran al poniente. Fijan la línea divisoria del gobierno colonial y luego de elevar preces ingenuas

por el oportuno milagro del agua pacificadora, se despiden como hermanos los jefes y sus tropas.

Yo doy a este incidente un valor fundamental de símbolo en nuestra vida de pueblos. Aquellos hombres representaban el carácter diferencial de los cuadros políticos que irían surgiendo con la obra conquistadora del español. Aparecían entonces entidades nuevas para la vida institucional que creaba en el Nuevo Mundo el esfuerzo cultural de Europa. En aquel encuentro se hallaron por vez primera frente a frente los intereses locales de Venezuela y los intereses locales de la Nueva Granada y, cuando llevados del fiero instinto de la guerra, quisieron los hombres resolver por las armas los diferendos territoriales, el cielo se abrió para señalarles los caminos anchos de la concordia.

Esa lección, tomada en la propia hora formativa de nuestra historia, ha sido fecunda en la vida de nuestros pueblos. Corren los años, se fraguan las nacionalidades nuevas que, sintiendo el forcejeo de pujanza contenida, quieren romper los vínculos de la dependencia extranjera, y las fronteras se borran para que los ejércitos de Venezuela y de Colombia crucen de una a otra Patria para luchar contra el común enemigo. La República de 1811 intenta Bolívar restaurarla en 1813 con ejércitos levantados en Nueva Granada y van a Venezuela, a regar la flor de su sangre los Ricaurte, los D'Eluyar y los Girardot. Logra el Libertador, después de dolorosos fracasos, reconstruir el edificio republicano en Angostura, y es el granadino Francisco Antonio Zea, quien preside la Asamblea memorable, y de Angostura, surcando las aguas salvajes de ríos que reciben de Colombia su tributo, parte del ejército victorioso que en el Campo de Boyacá asegura la independencia de la Nueva Granada y sirve de asidero a la maravillosa unidad Grancolombiana, "que creemos una ilusión de nuestra fantasía y que existió en realidad para asombro de los contemporáneos".

Fieles a aquel viejo mandato de paz y crecidas sus fuerzas en la fragua de una guerra común y en el proceso social que ganó una libertad que aún no cesamos de perfeccionar, nuestros pueblos han sentido crecer sus vínculos y jamás la discordia ha derramado la sangre de los hermanos, sino no ha sido para probar, por el propio dilatamiento de rencillas intestinas, que hemos llegado hasta considerar como comunes nuestros propios problemas internos.

Pueblos abocados, no por la vecindad, sino por la raíz profunda que se nutre en el espíritu de sus hombres, para realizar mancomunadamente su destino, Colombia y Venezuela sienten el acicate de una voluntad que busca la conjunción de sus intereses. Y esta casa que hoy se instala en Bogotá y la casa que se inaugurará en Caracas en el próximo aniversario de Boyacá, son como sedes de las nuevas Embajadas que crean nuestros pueblos para su mejor comprensión. No vendrán a ellas personeros de los intereses políticos de ambos países. Ya éstos tienen francas y claras las vías que por medio de una diplomacia sin reticencias, buscan el más estrecho vínculo para nuestras tradicionales relaciones de hermandad política. A estas casas acudirá el pensamiento profundo y espontáneo de los hombres que sentimos la necesidad de hacer cada vez más vigorosos nuestros vínculos. Flor de sus pueblos, los pensadores y poetas y los artistas todos de nuestras patrias, vendrán a estos centros con el aporte de sus ideas y con la emoción de sus sentimientos, para regar con el licor de los sueños y para juntar con la amalgama de sus reflexiones, el ideal perdurable de la unión de nuestros países. Un pensamiento firme, vigilante y creador preside la vida de los institutos que se crean, un pensamiento que si bien arranca su ímpetu y su directriz de las antiguas circunstancias que dieron continuidad a nuestro proceso social, tiene su mayor estímulo en el deber que compromete a las nuevas generaciones colombo-venezolanas de buscar fórmulas que absuelvan las distancias erigidas por una caduca concepción de la vida de los pueblos. En estas casas vendrán a trabajar la inteligencia y la cultura. Y si éstas se sienten ciudadanas en todos los pueblos ¿Cómo habrán de sentirse al trasponer fronteras de pueblos que, teniendo idénticas raíces y habiendo recibido el mismo riego de libertad y de justicia, se ofrecen de ejemplo de fraternidad internacional en medio de la estrecha comunidad de América?

Un voto traigo de los hombres de pensamiento de mi patria y un voto traigo del pueblo y de sus órganos dirigentes: que estas casas sirvan de asiento estable y de abrigo vigorizante al ideal de hermandad que presidió la obra de nuestros libertadores. Que viva en ellas, con el próximo aporte a nuestro movimiento de la leal comprensión ecuatoriana, el espíritu que hace una realidad concencial la vieja unidad Grancolombiana. Si las manos de los hombres de ayer destruyeron para

su vitalidad operante en el área de la política la grande idea de nuestros libertadores, que sea hoy el espíritu de los hombres suelo firme para zanjar las bases del edificio de nuestra unión de pueblos. Aún más: debemos declarar que estas casas no vienen a promover unión alguna, vienen, en cambio, a contestar con los hechos, que la unión vigorosa existente entre los intereses de nuestros países, busca realizarse en obras que hagan prácticos los sentimientos que nos son constitutivos.

Señores.

CITA EN GUATEMALA[1]

La Cancillería de Guatemala, con fecha 8 de febrero de 1941, comunicaba en forma circular a los jefes de misiones diplomáticas acreditadas acerca de aquel Gobierno, cómo había decidido suspender temporalmente la discusión relativa a la controversia de Belice, en vista del estado de guerra en que se hallaba Gran Bretaña, y "sobre todo, por la causa que defiende", según lo decía el ilustre patriota centroamericano don Carlos Salazar, Ministro de Relaciones Exteriores.

Generoso gesto de cooperación americana con la causa de las democracias, de que se decían defensoras las naciones unidas contra las pretensiones reaccionarias de Italia y de Alemania, y al cual era de esperarse que, victoriosas las grandes potencias, supiera responder con nobleza la vieja Albión. Nada más elevado que aquella pausa en la larga disputa provocada por el incumplimiento inglés a la Convención de 1859. Cuando Inglaterra luchaba desesperadamente contra las fuerzas hitlerianas y veía a su propia capital arrasada por las bombas fachistas, Guatemala, caballerosamente interrumpió sus justos reclamos, en espera de que, vuelta la paz y triunfadores los principios de justicia de que se dijo aquella personera, se reabriese el diálogo pacífico y comprensivo que pusiera fin a la secular disputa por la posesión de unas tierras donde el imperialismo británico aposentó su color de mera explotación industrial.

Sin embargo, el cable nos trae ahora noticias de que a los nuevos y justos reclamos guatemaltecos, Inglaterra ha respondido con el envío de sus naves amenazadoras, en cuyos cuadernos de bitácora se hallan

(1) Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 03-03-1948, p. 4.

seguramente marcados los mismos rumbos seguidos por los barcos piratas que durante nuestra vida de minoridad colonial, asolaron nuestras costas y detuvieron el desarrollo de la cultura que en el Nuevo Mundo crecía bajo los signos fecundos de la vieja España; y que, aún a lo largo del siglo XIX, mantuvieron en las costas de Centroamérica republicana la constante zozobra de la ocupación, hasta llegar a construir el irrisorio tablado para la farsa de la monarquía mosca.

"Sobre todo, por la causa que defiende" Gran Bretaña, suspendía Guatemala, conforme a las palabras del Canciller Salazar, toda manera de disputa. Pequeño país, la altiva nación centroamericana tenía que ver en 1941 con profunda simpatía la causa de Inglaterra. Cuando se habló de respeto a las naciones pequeñas, de igualdad en la justicia internacional, de defensa de las ideas democráticas y de autodeterminación de las pequeñas comunidades, natural era que los pueblos de América mirasen por propia la suerte de las grandes potencias que levantaron contra Hitler el estandarte de la justicia y del derecho. La fe de nuestra burlada y sufrida América española y el romántico apego de sus hombres de pensamiento a los principios de humanidad y libertad que fueron nervio y vela de nuestra propia lucha separatista, no se adelantaron a mirar que tras las ideas generosas de que se titularon abanderadas las potencias anglo-sajonas, dormía el viejo e indomable espíritu de rapacidad que ha distinguido sus planes de conquista.

Nuestras aguas americanas, surcadas hoy por naves bélicas dirigidas a amedrentar a nuestros pueblos indefensos, dan testimonio evidente de que nada ha cambiado en la estructura política de las antiguas potencias. Las palabras de justicia pasaron como humo engañador y otra vez aparece desnuda la zarpa que se niega a soltar las presas. Pero con la actitud de los violentos, ha surgido también la reacción de aquellos que aún confían en el poder de la palabra como elemento de eficacia humana. Contra los barcos que amenazan, está firme la voz de los que se sienten dispuestos a mantener, pese a la debilidad de las manos que sostienen las legítimas banderas, la integridad de las consignas de la justicia. Hacia Guatemala, estrujada y convulsa la conciencia, como su fecundo suelo volcánico, va el pensamiento de aquellos que en América se rebelan contra la idea de que sea la fuerza y no

el derecho quien dé normas a la vida de relación de las naciones. Y contra el empeño de los países imperialistas que procuran rebajar la dignidad de nuestro continente, los pueblos de América han de juntar sus fuerzas morales para proclamar con terca insistencia el derecho que tienen las comunidades americanas a que, cerrado el humillante ciclo del coloniaje, sólo flameen en su suelo banderas que expresen una recia conciencia de autonomía y de libertad. En Guatemala es la cita para la nueva cruzada que remate nuestra independencia continental.

DISCURSO EN EL BANQUETE DE DESPEDIDA[1]

Excelentísimo Señor Embajador:
Señor Ministro de Relaciones Exteriores:
Señoras, Señores:

En esta espléndida mesa ya empiezo a recibir pruebas de la cordialidad y de la gentileza con que Colombia recibe y colma a sus huéspedes. El selecto conjunto invitado por el Excelentísimo Señor Embajador Barrera Parra para darnos a mi mujer y a mí, más que el nostálgico saludo de despedida en la oportunidad de ausentarnos de nuestra cara tierra venezolana, el saludo de augural bienvenida que nos anticipa, por medio de su dignísima representación, la noble tierra colombiana, expresa con más vívido color que el de los sobrados e inmerecidos elogios, el tono subido del aprecio de que somos objeto en esta hora por demás grata para nosotros.

Ir a Colombia, y más con la personería de la República, constituye una manera de anchar la comprensión y el sentido moral de nuestra Patria. Por haber caminado juntos nuestros pueblos los duros caminos que les abrieron en la historia las puertas de sus destinos soberanos, al hablarse de glorias colombianas y de glorias venezolanas damos en hallar una comunidad de valores que es imposible separar para señalarles individual atribución geográfica. Los hombres que las forjaron, nacidos allén o aquén de las líneas que demarcan nuestras soberanías, tuvieron como norte indeclinable de sus meditaciones y sus actos el mismo ideal de grandeza nacional y un sentido uniforme de manco-

(1) Discurso pronunciado por MBI, en el banquete que le ofreciera el Embajador de Colombia en Caracas. [1949]. Texto mecanografiado localizado en el archivo del autor.

munidad que, pese "los azares de la política o las adversidades de transitorias ambiciones humanas", no han sufrido por jamás quiebra alguna como poder regulador de nuestros propósitos de servir a la causa de la justicia y de la comprensión americana.

Inspirados en tan nobilísimos ideales, nuestros pueblos han cruzado la ancha y varia senda de su vida independiente y han puesto de resalto en el conjunto de naciones de América una ejemplar fraternidad, a cuyo mantenimiento y fructíferas realizaciones me será grato, por imperativo de nacionalidad, de estudios y de afectos, servir empeñosamente en el cargo con que he sido honrado por el Gobierno de la República.

De laboriosas y difíciles, Excelentísimo Señor Embajador, han sido calificadas nuestras Misiones. Yo no dudaría en aceptar el calificativo si se mirase sólo al copioso trabajo de rutina que embarga a representantes de Estados fronterizos; mas si se va a la esencia funcional de la misión, nada es tan hacedero y fácil como representar los intereses de pueblos hermanos que se profesan afecto tradicional, cuyos comunes fundadores entraron juntos en el templo de la inmortalidad, cuyas miras internacionales en nada contradicen y cuyos propósitos probados han sido y son el mantenimiento de la paz y de la cooperación entre sus hijos.

Profundamente agradezco a Vuestra Excelencia este magnífico agasajo con que nos festejáis a mi mujer y a mí, y demás del emocionado reconocimiento por los elogiosos conceptos con que habéis generosamente adornado mi modesta persona, recibid el tributo de mi gratitud por los votos que habéis hecho por la bienandanza del pueblo venezolano, de sus gobernantes y del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, mi querido y admirado amigo doctor Luis Emilio Gómez Ruiz y su dignísima esposa.

Acompañadme, Señores y Señoras, a formular a la vez votos muy sinceros por la constante prosperidad de la ilustre nación colombiana, por la dicha personal de su egregio Presidente y por la ventura y continuos éxitos del Excelentísimo Señor Embajador Barrera Parra, cuya gentil esposa, de haber estado presente, hubiera sido el más preciado adorno de esta fiesta.

Señores.

DISCURSO EN EL ACTO DE PRESENTACION DE CREDENCIALES COMO EMBAJADOR DE VENEZUELA EN COLOMBIA[1]

Excelentísmo Señor:

Constituye para mí singular honra el acto de haceros entrega de las credenciales que me acreditan en el carácter de embajador extraordinario y plenipotenciario de Venezuela cerca del ilustrado gobierno de vuestra excelencia.

Si me siento orgulloso de ostentar la plena representación diplomática de mi Patria, tal sentimiento de orgullo crece al saberme su personero legítimo ante la noble nación colombiana. Mi acentuada afición a los estudios históricos me ha hecho comprender cómo es uno el destino de nuestros pueblos y cómo por el acoplamiento de un titánico esfuerzo pudieron ambos hacer sentir su presencia en los cuadros de la historia universal. Si la estructura peculiar de ambas naciones les da fisonomía propia y soberana en el conjunto de los demás pueblos, hay razones de orden moral y mandatos enraizados en el propio imperativo de la geografía, que hace de ambos pueblos una fraterna unidad de sentimientos y propósitos mulas usadas en la política exterior de las Naciones. Enlazados nuestros intereses durante la minoridad colonial en forma tal que llegaron a ser unas mismas nuestras autoridades políticas y unidos nuestros propósitos en forma singular durante la gesta libertadora, unos mismos fueron también los hombres que realizaron las grandes acciones de la libertad y unos mismos varones egregios que fijaron las líneas de nuestras primitivas instituciones republicanas.

(1) Tomado de: **El Siglo.** Bogotá, 09-03-1949.

Si en los agrios días de las jornadas conquistadoras, la paz y la concordia supieron deferir, como grato augurio, disputas surgidas por el espacio accidental de las jurisdicciones, una larga historia de ininterrumpida fraternidad ha sido prueba del eficiente valor simbólico del abrazo que en las nacientes y movedizas fronteras se dieron los antiguos representantes de las autoridades de Santa Fe y de Venezuela. Ligados ambos países a la plenitud de su conciencia de nacionalidad, el incipiente gobierno republicano de Caracas destacó hacia estas provincias su primer agente diplomático y firmaron Cundinamarca y Venezuela el tratado de amistad, alianza y unión que sirve de prólogo a la vida internacional de nuestros países: más tarde granadinos ayudaron a Bolívar en la empresa gloriosa de reconquistar para la libertad del territorio de mi Patria y bravos llaneros venezolanos vencieron la inclemencia de los páramos andinos para echar fuera de esta Patria colombiana a los contumaces personeros del fernandismo.

Fundidas nuestras banderas, como signo del ideal común y del esfuerzo idéntico que realizaban nuestros mayores, sus colores perduran como elocuente expresión de que sobre lo privativo que distingue nuestras soberanías se mueve una idea que identifica nuestro destino en el concierto de los pueblos de América.

A esa idea de constante unión vengo a prestar hoy la modesta aportación de mi voluntad como representante de mi Patria; y con el esfuerzo que en ello ponga, daré efectividad al mandato que me ha confiado el gobierno de Venezuela y satisfacción también a ideas y sentimientos que me son particularmente gratos.

Nada nos distancia, y en cambio todo nos une: historia, sentimientos y economía son factores que se complementan y que llaman a robustecer cada vez más los lazos de nuestra indisoluble confraternidad. El mismo espíritu de ayer anima a nuestros hombres. No habrá leyes que uniformen nuestra actividad doméstica, pero, para llenar el vacío de los instrumentos que hagan semejantes nuestras actividades en lo interno de la política, están los principios y los ideales que nos hacen comprender la necesidad de resguardar, para el máximo desarrollo de nuestra potencialidad integral, los viejos lazos que una historia de tres

siglos de colonia y una historia viril luminosa y ahondadora de veinte años de lucha contra un mismo enemigo y una historia de diez años de profunda unión bajo el mismo signo republicano, forjaron con el metal indestructible en que se labran los monumentos destinados a luchar contra los vientos y contra las sales del tiempo.

Esa fe ardiente en el valor del patrimonio que forma nuestra mancomunidad de pueblos, nutrida, tanto del vecinazgo y de la historia, como por la visión esplendente de un futuro que debemos ganar por medio de parejas acciones morales y por la compactación de intereses que levanten nuestra defensiva capacidad económica; esa fe ardiente, repito, Excelentísimo Señor, es remo y vela del pensamiento de nuestros pueblos. Venezuela siente que más acá de las fronteras que delimitan la acción de nuestras jurisdicciones políticas, viven pueblos que son hermanos suyos y con los cuales, codo con codo, habrá de transitar la ancha vía de sus mejores realizaciones. En el sustrato de nuestro espíritu pervive la vieja camaradería que ayer alentó la vigilia de nuestros soldados y dio impulso al pensamiento fecundo de los estadistas y de los filósofos que redactaron nuestras primeras leyes y orientaron nuestra flamante vida política. Comunes son nuestras glorias y valores, y como son nuestros los nombres ilustres de los Mariño, los Santander, los Zea y los Ricaurte, de colombianos son los Bolívar, los Sucre, los Peñalver y los Urdaneta que, juntos, realizaron la obra estupenda de fundar la sillería de nuestras Patrias. Ellos piden para la vigencia indestructible de su obra de creadores de pueblos, que los hombres de hoy unamos nuestro pensamiento y sumemos nuestra voluntad para realizar los ideales de humanidad, de justicia y de solidaridad a que dieron aliento en el suelo fecundo del continente americano. Ellos no quisieron patrias recoletas, entregadas a la satisfacción de fines localistas. Ellos quisieron una América fuerte y entera, cuya integridad y fortaleza está en razón directa del sentido comprensivo y de la amplitud humanista de sus ciudadanos. Y fieles a ese eminente pensamiento ductor, los hombres nuevos buscan el enlace fecundo con sus hermanos de ayer, para darse juntos a la tarea de hacer de nuestro mundo americano el continente feliz donde el hombre se sienta agrandado por el pleno ejercicio del derecho que le asiste en el concierto de la ciudad universal.

Con la ayuda eficaz del ilustrado Gobierno de Vuestra Excelencia mi labor oficial habrá de ser en extremo fácil. Juntas caminaron Colombia y Venezuela los caminos de América. Y si ayer dieron ejemplo de desprendimiento para servir la causa de la libertad y ya separadas, ejemplo de comprensión para resolver sus diferencias, hoy debemos erigirnos en ejemplo también de Naciones que auscultan mutuamente sus problemas para buscar fórmulas que permitan el mejor desarrollo de sus industrias y riquezas, en beneficio directo de ambos pueblos. Del campo de las palabras encendidas de profundo afecto, ya hemos pasado al terreno de la realidad que las hace fructíferas, y a las pruebas que hemos dado al mundo americano de la eficacia de nuestra acción conjunta, debemos agregar nuevas experiencias que conduzcan a mejorar sus necesidades económicas.

Me toca el honor de ser ante Vuestra Excelencia representante de los intereses permanentes de Venezuela, cuando un gobierno provisional, encabezado por jóvenes oficiales del Ejército y que cuenta con la colaboración directa e indirecta, de eminentes representantes del civilismo venezolano, ha asumido, con sentido patriótico, la dirección de la República, para abrir en su vida institucional un paréntesis de hecho que permita al pueblo recobrar el clima de sociego dentro del cual pueda expresar libremente su legítima voluntad representativa, sin peligro de regresar a los gobiernos exclusivistas de partido, tan funestos, como lo ha sostenido con justeza Vuestra Excelencia, para la vida de las Naciones. De ese Gobierno, respaldado por la aceptación mayoritaria del país, traigo al de Vuestra Excelencia un cordial saludo y el testimonio de su admiración por la obra política que han sabido cumplir en un momento difícil de su historia, vos el primero, los hombres de Colombia.

Con las que me acreditan como representante de Venezuela ante vuestro ilustrado Gobierno, pongo en vuestras manos las cartas de retiro de mi ilustre antecesor, doctor Mariano Picón Salas, honra de las letras de mi Patria.

PALABRAS EN LA ENTREGA DE LA ORDEN DEL LIBERTADOR AL PRESIDENTE DE COLOMBIA[1]

Excelentísimo Señor:

La Orden del Libertador, con que la República de Venezuela os expresa, a la par del homenaje a Vuestra ilustre persona, el afecto fraternal al Presidente de Colombia, es, más que institución nacional, una orden de inequívocas raíces americanas. Ella fue originariamente creada por el Gobierno del Perú para honrar a Bolívar y a los soldados colombianos después del magnífico triunfo de Ayacucho, y mi Patria, como albacea legítima de la gloria del hijo insigne, la adoptó para premiar con ella a sus servidores distinguidos y para galardonar el mérito sobresaliente de sus amigos y de todos aquellos que trabajan en beneficio de la humanidad.

Con ella, la gratitud americana reconoció el precio perdurable de la obra cumplida por el Libertador como Jefe de los Ejércitos unidos de América, que acababan de sellar en el altiplano andino la independencia continental. Bolívar no era ya el hijo de Caracas, ni el Padre de Colombia, ni el libertador del opulento virreinato de Lima, ni el creador de la nueva república de Bolivia. Su gloria había trascendido más allá de los horizontes marinos, y en la vieja Europa, convaleciente del vendaval napoleónico y presa del espíritu reaccionario de la Santa Alianza, Lord Byron templaba las cuerdas mejores de su lira para cantar a quien era proclamado en el Nuevo Mundo profeta y campeón de la dignidad humana.

(1) Palabras del Embajador de Venezuela, en el acto de hacer entrega, al Excelentísimo Señor Presidente de Colombia Mariano Ospina Pérez, de las insignias del Collar de la Orden del Libertador. Bogotá, 2 de junio de 1949. Texto mecanografiado e inédito, localizado en el archivo del autor.

Apareció esta Orden como expresión agradecida de la nueva América que acababa de ver rotas para siempre las cadenas que la ataban al antes glorioso y ya caduco trono de los Felipes y Fernandos, y que, en sustitución de la servidumbre antigua, sentía el pálpito de una libre conciencia unitaria que la llevaba a considerar los problemas del continente como algo ubicado más allá de los distingos que provocan las circunstancias geográficas. Con dicha Orden se exaltaba un esfuerzo de catorce años de tenaz contienda, que confundió, para el abono de la libertad que hace sagrado el suelo americano, la sangre ardiente y los áridos huesos de colombianos, de peruanos, de chilenos y de argentinos, en los campos de batalla donde estribaron los arcos milagrosos que, arrancando de San Félix, de Boyacá, de Carabobo, de Pichincha y de Junín, se conjugaron en el arco supremo de Ayacucho para dar indestructible firmeza al edificio de la soberanía de América.

Venezuela hizo suya la idea de que fuera el busto de Bolívar el timbre de honor más elevado que pudiera ofrecer a los hombres que la sirven y a quienes se distingan en el campo de las actividades sociales como exponentes de un pensamiento superior; y porque sabe lo que Vuestra Excelencia representa en el orden de la civilidad y de la cultura de Colombia, dispuso ayer ofrecérosla como testimonio de su admiración y de su afecto, y os entrega hoy las insignias de su grado máximo, en acto sencillo que constituye motivo de profundo regocijo para la Embajada venezolana.

Vuestra presencia, Excelentísimo Señor, en esta casa de Venezuela y la oportunidad que se me depara de ser yo quien coloque en vuestro noble pecho la simbólica joya, la juzgo como el más grato momento de la misión que ejerzo cerca del ilustrado Gobierno que con tanta dignidad presidís. Con saber que sois un colombiano integral, bastaría para intuir vuestro afecto a la memoria del Padre de nuestras Patrias hermanas; mas, sobre ese título, que participáis con egregios hijos de esta gran República, vuestros actos de ciudadano y vuestra esclarecida labor de magistrado, han puesto de resalto una conducta enmarcada en el glorioso ideal bolivariano. A ese ideal, que traspasando su fecunda realización en el área de la política doméstica de nuestros pueblos, constituye el mejor programa de americanidad, servís con lealtad

que os da recaudos para ser mirado como eficiente personero de la causa de la dignidad de América. Inspirado en Bolívar, habéis comprendido que sus ideas están frescas y vigentes para promover la más estrecha unión entre nuestros pueblos independientes, que si bien gozan de una indeclinable autonomía en el campo privativo de su política y de sus varios intereses, están subordinados, por unánime y libre consenso moral, a mandatos que arrancan de una tradición de sangre y de cultura y que los obligan a mirar los problemas del continente con aquella clara visión de mancomunidad que, durante la lucha por la emancipación, desvistió de colores locales a los próceres venerables que forjaron la estructura de nuestras Patrias, y que puso en labios de Bolívar las férvidas palabras con que antelativamente, desde su cuartel de Angostura en 1818, cuando aún tinieblas de servidumbre gravitaban sobre la suerte de nuestros países, invitó a los habitantes del Río de la Plata para formar "una sola sociedad", en la cual "nuestra divisa sea unidad en la América meridional".

Bien está sobre vuestro pecho de repúblico la efigie en oro del primer ciudadano de América. Es la exteriorización de la efigie moral que lleváis bien grabada, como numen de acción, en el cascabullo de vuestra conciencia de patriota. Al conferírosla, el Gobierno de Venezuela quiso, no sólo honrar una vez más al Presidente de Colombia, sino significar el homenaje personal a Vos debido. No con palabras vanas de formalista protocolo hago la alabanza de Vuestra egregia persona: siquiera sean pobres las mías, con fiel eco, en cambio, de las muy sinceras y estusiastas que se levantan en mi Patria para ponderar vuestras republicanas prendas de excepción. E intérprete de ellas y en especial de los sentimientos de afecto hacia Colombia y de aprecio por Vuestra Excelencia que inspiran a los actuales gobernantes venezolanos, hago en este gratísimo momento votos muy fervientes por la dicha de Vuestra Excelencia y por la de vuestra muy digna compañera, la excelentísima señora Ospina Pérez, a quien corresponde legítimamente parte de vuestras glorias; por la grandeza permanente de la querida nación colombiana, y por la dicha de su culto pueblo, tan acertado, ayer como hoy, en el escogimiento de los ilustres varones en cuyas manos ha depositado su destino democrático.

Excelentísimo Señor. Bogotá, 2 de junio de 1949

PALABRAS EN LA ENTREGA DE LA ORDEN FRANCISCO DE MIRANDA AL EX-PRESIDENTE DE COLOMBIA[1]

Ya os dije, Excelentísimo Señor, que el acto de colocar sobre vuestro noble pecho las insignias de la "Orden Francisco de Miranda" lo miro como áureo remache para cerrar brillantemente mi modesta misión diplomática en vuestra hermosa Patria.

Diversas circunstancias coinciden en hacer que este momento tenga para mí una singular valorización.

Fuisteis vos, Excelentísimo Señor, el primer Presidente de Colombia a quien tuve el honor de conocer personalmente, cuando Venezuela os recibió apoteósicamente como a personero de la Colombia democrática; y vos, Señor, cuando yo ejercía la Presidencia del Congreso de mi Patria, me honrasteis con invitarme oficialmente para visitar a este vuestro gran país. A la admiración que me ata hacia vuestra recia y siempre joven figura de político, se agrega, pues, la gratitud hacia quien me ha distinguido con su preciada amistad.

Y, como venezolano y como diplomático, este acto tiene para mí, además, un profundo valor simbólico. Ayer tuve la satisfacción de hacer entrega al Excelentísimo ex-Presidente Ospina Pérez de las insignias de la Orden del Libertador que le había conferido el gobierno del ex-Presidente Rómulo Gallegos; hoy os entrego las preseas de una Orden con que os honró el gobierno de mi ilustre amigo, el ex-Presidente Isaías Medina Angarita.

---

(1) Palabras de MBI, Embajador de Venezuela, al hacer entrega de la Orden Francisco de Miranda, al ex-Presidente de Colombia, señor Alfonso López. [1949]. Texto impreso, localizado en el archivo del autor. Sin datos de publicación.

Ambos hechos, cumplido uno cuando iniciaba mi labor diplomática, efectuado éste a la víspera de darla gratamente por concluida, me hacen sentir la plenitud de que mis funciones en Colombia no se han limitado a representar los intereses de un régimen, sino la voluntad y los intereses de la Venezuela permanente, firme y una a través de sus vaivenes y dolores, y la cual ve en Colombia, no parcelas determinadas por banderías políticas, sino la constancia de un fornido destino cívico, que por nada varía en razón de accidentes determinados por la dialéctica social.

Quizá si algo ha contribuido a hacer fácil mi misión en esta fraterna república, han sido esa convicción y ese propósito de que como diplomático debía ver ante todo y sobre todo hacia los intereses supremos del país nacional que forma, en cada caso, el supedáneo inalterable de nuestras repúblicas, surgidas a vida independiente gracias al mancomunamiento de un heroico esfuerzo por la libertad. Por ello, sobre las atribuciones que tienen mérito en el juego de la política de los países, he procurado ver, para la relación internacional, sólo una pugna de hombres que honradamente disienten en el modo de considerar el deber y la forma de servir a la República.

Ningún otro interés ha guiado mis propósitos como representante de mi país cerca de esta grata nación, fuera de hacer sentir a todo colombiano que la misión por mí presidida refleja el sentir de la Venezuela ancha y cordial que mora allende las riberas del río Táchira, donde los colombianos a toda hora han encontrado y a toda hora seguirán encontrando una carta de cordial ciudadanía, que compensa la ausencia del ejército de derechos políticos. Y mis esfuerzos personales por acrisolar la fraternidad colombo-venezolana, han sido retribuidos ampliamente con la conquista del generoso aprecio de ilustres colombianos que, como vos, me habéis hecho sentir la hidalguía de esta noble Patria.

Excelentísimo doctor López: Sobre vuestro pecho la efigie del Precursor de nuestra Libertad continental adquiere el lucimiento que se agrega vuestra lealtad a las ideas por él pregonadas y defendidas. Miranda, para el triunfo en América de los ideales de libertad y de dignidad ciudadana, reclama la formación de una nueva caballería, que tome su nombre procero como emblema de lucha fecunda. ¡Vos, señor, ya sois veterano en esas lides!

ACCION DEMOCRATICA Y LA REFORMA AGRARIA[1]

1.- Los tres años de AD en el poder, es decir, el 18 de octubre y su secuela que estamos viviendo, han demostrado hasta la evidencia, que en la época del imperialismo, en lo que respecta a los países coloniales y dependientes, el enarbolamiento de las consignas formales de la democracia no tiene sentido y hasta puede servir para los fines de penetración y dominio del imperialismo, si no van acompañadas las consignas en la teoría y en la práctica, de la lucha por la independencia nacional y por la defensa de la soberanía. Elegido democráticamente por el pueblo puede llegar al poder, como llegó el de RG, un gobierno que sirva los intereses del imperialismo. No es pues lo esencial la forma, sino el objetivo y los fines que se persigan. De aquí que la tarea actual sea la de desarrollar en el pueblo la convicción nacionalista de estructurar y crear una economía propia —lo cual no puede lograrse sin la incorporación de la mayoría de la población al proceso de la producción— como base para la defensa de la soberanía y de la independencia nacionales, interpretando que las actividades políticas, las luchas por las garantías constitucionales, los procesos electorales, etc. son medios instrumentos para alcanzar el fin y no fines en sí mismos.

2.- Hasta hoy y no obstante los cruentos sacrificios, las luchas del pueblo venezolano por lograr una convivencia democrática no han sido coronadas por realizaciones estables. Ello se ha debido esencialmente a que la estructura económica del país en lo que respecta a la tierra, se mantuvo casi inalterable desde la colonia, sirviendo incluso de base para la penetración imperialista, ya que los más dúctiles agentes de

(1) Texto mecanografiado localizado en el archivo del autor. [1950]. Sin datos de publicación.

éstos han sido justamente los latifundistas. De igual manera la creación y desarrollo de una economía nacional propia no se alcanzarán, mientras esa estructura de la economía en lo que respecta a la tierra no sea transformada drásticamente. La mayoría de la población sometida a las relaciones feudales originadas en la actual tenencia de la tierra, permanece al margen de la vida social y política del país y al margen de las actividades económicas. Justamente la situación apetecida por los trusts imperialistas para retener a nuestro país como país productor de materias primas a bajo costo y de mercado de sus excedentes de productos manufacturados, débil socialmente para resistir la penetración y mucho más para pasar a la ofensiva. El 18 de octubre se produjo precisamente en el momento en que como culminación de una serie de factores, se estaba desarrollando un movimiento hacia la realización de una Reforma Agraria cuyas consecuencias ulteriores no escaparon a los trusts imperialistas yanquis. El doctor Guillermo López, Director del Itic, en Comunicado (La Esfera, 3 de noviembre de 1946) cínicamente lo confirma: "A raíz de la instalación del Gobierno Revolucionario, *la agitación campesina llegó a tener un clima insurreccional,* provocado por la demagogia hecha en torno a una proyectada reforma agraria, ofrecida por el partido de gobierno derrocado para distraer a la opinión pública de la farsa a cumplirse con motivo de la sucesión presidencial. *A evitar el estallido de esa insurrección campesina,* se abocó el GR sin recurrir, etc".

3.- ¿Cómo se expresa en cifras el existente régimen de la tierra? Usaremos los datos de los censos de 1937, ya que aún no se han dado a conocer los del Censo de 1950. En los Estados Miranda, Aragua, Carabobo, Trujillo y Táchira y el Distrito Federal, existían apropiadas 2.341.902 hectáreas, de las cuales 1.829.628 pertenecían a solo 1.320 propietarios con más de 150 hectáreas cada uno. Es decir, que de cada mil habitantes, solo uno tenía más de 150 hectáreas. La población de esos Estados y Distrito Federal era para esa época de 1.260.810 habitantes, de los cuales 687.091 población rural, de donde se deduce que si de esa cantidad restamos los 35.890 propietarios de tierra (de más de 150 has y de menos de 150 has), tendremos que 651.201 habitantes no poseían ninguna tierra. En Trujillo, por ejemplo, de su población total para aquella época que era 242.605, vivían en los campos

183.817. De su extensión territorial de 740.000 hectáreas, estaban apropiadas 141.239 y de éstas estaban acaparadas por sólo 23 personas 47.391 hectáreas. Las restantes 93.843 estaban apropiadas por 10.434 propietarios, de donde se deduce que 173.360 campesinos en el Estado Trujillo no poseían ninguna tierra, mientras que 10.457 acaparaban el 20% de la tensión total del Estado. Como consecuencia, entre otras, de ese estado de cosas, señalamos que de la población rural sin tierra de esos Estados —651.201— sólo 43.151 estaban activos en esta forma: 1.289 campesinos arrendatarios de fundos; 21.388 pisatarios; 3.737 medianeros y 16.737 conuqueros en tierras baldías y ejidos. Del resto de esa población rural, salieron los peones agrícolas con una actividad máxima de 130 días de trabajo al año, con salarios bajísimos, etc.

Si a estas cifras de suyo expresivas, añadimos la diseminación en que vive la población rural, las enfermedades que la aniquilan, la desnutrición, las persecuciones de que es víctima por parte de los propietarios de tierra y autoridades subalternas (Jefes Civiles, Comisarios, etc.), tendremos el cuadro explicativo del porqué las instituciones democráticas no han podido prosperar en nuestro país. Así también, que esa población rural por su casi nula capacidad adquisitiva, está imposibilitada de consumir productos manufacturados, por lo que la industria nacional al no contar con mercado interno, no puede estabilizarse y menos desarrollarse.

4.- La penetración imperialista ha agravado más esta situación. Por una parte porque apoyándose en y apoyando a los grandes propietarios de tierras, ha fortalecido el régimen de tenencia de tierra y, por la otra, por la afluencia de divisas provenientes de la renta petrolera e inversiones en salarios y gastos de administración, ha determinado que el abastecimiento de productos alimenticios de la población urbana en su casi totalidad se realice por medio de importaciones, cuya variedad y cantidad ha ido creciendo de año en año, desplazando incluso la escasa producción autóctona. De aquí la angustiosa realidad de Venezuela: su población campesina, la aplastante mayoría, improductiva, depauperada, emigrando hacia las ciudades y, la población urbana, la minoría, abasteciéndose del exterior. Esta contradicción entre el campo y la ciudad que de día en día se profundiza, facilita la colonización

y entrega inerme a Venezuela en su lucha por su independencia. Sobre ella se fundamenta la política de inversiones suntuarias, el despilfarro, el peculado abierto o disimulado, las formas cada vez más licenciosas de gobierno y los métodos de terror y persecución.

5.- Merece especial mención la influencia destructora de las tradiciones, de la cultura, de las costumbres, de las aspiraciones, etc. que ejerce la penetración imperialista sobre toda la población en escala nacional, a través de la población urbana que lentamente va amoldándose a los usos y costumbres importados e impuestos por el imperialismo por medio de la prensa, la radio, etc. para mejor obtener sus finalidades colonizadoras. No hay que olvidar que la superestructura es un resultado de factores que se van acumulando y desplazando a los que no van respondiendo a las relaciones de producción que se van desarrollando. De aquí que la defensa de nuestras mejores tradiciones se convertiría en angustia de unos pocos, si no transformamos la actual realidad, incorporando la mayoría de la población al proceso de la producción y así fortalecemos las fuerzas sociales nacionales para que sean capaces de pasar a la ofensiva en todos los terrenos. Máxime cuando por la pervivencia de las relaciones feudales, la composición étnica y lo escaso de la población, nuestras bases culturales y de tradición son bastante débiles comparadas con las de otros pueblos como el mexicano, por ejemplo. No es por accidente que hace medio siglo contaramos con más sólidos valores intelectuales que actualmente, que se desarrollaran movimientos culturales de específico valor, que contrastan con la hojarasca vacua que hoy sale de universidades y escuelas. El lucro desorbitado es lo que predomina en todos los órdenes de la vida. La cantidad de dólares que se lleven en el bolsillo es la medida del valor de la persona.

6.- Ya hemos dicho que la mayoría de la población, el campesinado, se encuentra improductiva, diseminada, sufriendo toda clase de enfermedades y de explotaciones y persecuciones. Su producción alcanza apenas para no morir de hambre. No llega a producir excedentes que llevar a los mercados y se limita a un trueque que se realiza a través de los pulperos de los poblados, los que se quedan con la mayor parte, saqueando a unos y otros campesinos. Es una economía primitiva. Y

resultado de esas relaciones de producción, es la apatía, la estrechez de concepciones, de aislamiento en que vegeta esa importante porción de nuestra población. Esa situación es propicia a la penetración destructora del imperialismo y por eso los trusts y sus agentes criollos hacen esfuerzos por conservarla, por agravarla, como también lo hemos visto ya. Los campesinos no producen no por pereza, como afirman los latifundistas y sus voceros, sino porque pesan sobre ellos los privilegios de los grandes propietarios de tierra y las relaciones de producción que éstos les imponen para extraer las rentas que les han servido y sirven de entradas para asegurarse la vida. No producen, pero trabajan como unos burros. Ellos han talado las montañas que hoy los latifundistas han convertido en potreros o que les arriendan a ellos mismos cobrándoles mayor renta. En las laderas de Trujillo, Mérida, etc. se les ve maniobrando con los bueyes en inclinaciones que sorprende como guardan el equilibrio y no ruedan al abismo. Y de esas siembras, llegadas las cosechas, tienen que entregar al propietario de la tierra hasta los 2/3. Y es lo que ocurre en todos los campos. Trabajan y producen, pero no producen para ellos ni lo necesario para alimentarse. El desalojo siempre pendiente sobre sus cabezas. El préstamo usuario. El saqueo de lo poco que llega en dinero a sus bolsillos.

Todo eso ocurre porque la tierra no les pertenece. Si la tierra fuera de ellos, con igual trabajo al que hoy desarrollan, dispondrían de recursos y aún, se animarían a trabajar con más cariño y perspectivas. Y serían distintas a las actuales las condiciones generales del campesinado y distintas también sus relaciones, como campo, con las ciudades, se intensificaría el intercambio, la contradicción entre las ciudades y el campo se aminoraría, se haría menos profunda de lo que es hoy y la penetración imperialista no sólo encontraría resistencia en cuanto a su aspecto económico, sino muy principalmente en cuanto a las fuerzas sociales que se le opondrían.

7.- Realizar la Reforma Agraria que AD detuvo "para evitar el estallido de esa insurrección campesina", mejor dicho, que detuvo para que no se crearan las fuerzas económicas y sociales capaces de detener y oponerse a la colonización de nuestro país por el imperialismo yanqui, es por eso la tarea inmediata y urgente. La Ley del 45 interpreta

esa necesidad y da pautas para comenzar. Levantar al campesinado y sobre la marcha aprovechar las experiencias de otros pueblos, que son muchas. La consigna: Dotar de tierras en propiedad a los campesinos en los lugares mismos donde están ubicados.

8.- No podemos seguir hablando en abstracto de garantías constitucionales, de sufragio universal, secreto, directo, de democracia, etc. Tenemos que ahondar en las causas que han impedido que esas prédicas no hayan fructificado en tantos años que han transcurrido desde que aquí se comenzó la lucha con la bandera de la soberanía popular, del derecho del pueblo a gobernarse y darse la forma de gobierno que mejor le conviniera. Tenemos que ahondar en las causas que hoy nos llevan hacia atrás en esa lucha, en ese retroceso que se ha evidenciado con más nitidez desde el 18 de octubre de 1945. Sólo ahondando esas causas, es que podremos comprender que la unidad nacional no puede ya formarse ni integrarse en torno a la lucha por las garantías constitucionales. Que sólo se integrará esa unidad en torno a la solución de los problemas vitales: la reforma agraria y la defensa de la soberanía y de la independencia nacionales.

La división de las llamadas fuerzas democráticas que hoy lamentamos, existe porque no puede existir unión, unidad, entre quienes luchan por la independencia y soberanía nacionales y quienes han entregado esa soberanía y esa independencia al enemigo extranjero. La palabrería democrática ya no tiene la virtud de unir. Simplemente sirve y ha servido para confundir, para confundir en provecho de los colonizadores. El problema nacional, es decir, de todos los integrantes de la Nación, por excelencia siempre ha sido y es el de la defensa y preservación de la soberanía e independencia nacionales. Pero la independencia nacional implica la creación y desarrollo de una economía propia, independiente. Benito Juárez, indio anónimo, recorriendo los caminos de México solitario en un carricoche, fue el símbolo nacional de los mexicanos en lucha desigual contra la ocupación europea encabezada por Maximiliano. Lázaro Cárdenas, nacionalizando el petróleo y entregando 30 millones de hectáreas a los campesinos, continuó la tarea de satisfacer el problema nacional de México.

PORTICO[1]

Por honra gratísima tomo el privilegio de estampar breves líneas introductorias como liminar del libro que contendrá la labor parlamentaria de mi ilustre amigo y conterráneo, el doctor Numa Quevedo. Sobrancero sería pretender la presentación pública de quien ha sabido erigir, sobre el áspero suelo de las luchas públicas, la reciedumbre de su figura de hombre, de intelectual y de político. Venezuela conoce ampliamente la obra y la personalidad de Numa Quevedo. Venezuela conoce, también, la rectitud y la lealtad de su posición cívica. En medio de nuestra gran crisis de pueblo y de hombres, él aparece como paradigma de entereza moral y como ejemplo de actitudes que no socavan ni la timidez ante el peligro ni el oportuno compromiso.

Sus ideas de hombre de Estado se hallan contenidas en los discursos e intervenciones parlamentarios que forman este valioso volumen. Le tocó asistir por nuestra región nativa a las sesiones de la Cámara durante los años corridos del 37 al 40, y allí puso de resalto un pensamiento preñado de juventud creadora y de reposo constructivo. Demócrata de nación, Quevedo ha huido la farsa de los demagogos que ayer y hoy fueron ocasión y pretexto para la dolorosa filosofía del hecho de fuerza, que sirve de espigón permanente en la conciencia de muchos políticos venezolanos. Hombre de ideas progresistas, en todo momento prestó su apoyo a las reformas legales que abriesen el cauce normal a la justicia nueva. Por eso su voto y su razonamiento apoyaron los proyectos encaminados a introducir en nuestro cuerpo de leyes, reformas que aceleraran el progreso de las instituciones.

(1) Prólogo al libro de Numa Quevedo, **Política y parlamento.** Caracas: Edit. Las Novedades, 1951 (362 p.) pp. III - V.

Forma Quevedo entre quienes creen que los verdaderos constructores de revoluciones no son los agitadores, ora de honestos fines, ora de medros oportunistas, sino los espíritus que se niegan, en nombre de axiomas viejos y de sistemas anquilosados, a quebrar la letra farisaica de las leyes para que se tornen normas obligatorias los principios que señalan los rumbos de la justicia.

Jamás deslumbró a las masas con escandalosas consignas. Mientras Rómulo Betancourt se hacía a la entusiasta admiración del pueblo, por medio de la defensa de atractivas tesis nacionalistas, denunciadoras de la voracidad de los consorcios aceiteros y del capitalismo internacional, Quevedo combatía la demagogia del gran líder. Hoy mientras gente de Betancourt pide la intervención norteamericana en nuestro proceso de república y después de haber abierto aquél, desde el gobierno, nuevas puertas para la explotación de nuestra riqueza por el capital yanqui, Quevedo se mantiene en altitud cívica, en espera de hora propicia para prestar de nuevo al país la aportación de su inteligencia y de su voluntad. Eminentemente venezolano, todo lo espera de nuestras propias posibilidades. Prefiere el dolor de una Venezuela deformada por nuestros propios errores, a la ventaja de una posición dirigente que le venga de una entrega de la Patria o de una vergonzosa claudicación.

No el haber sido Ministro y Presidente de Estado sírvele de timbre de distinción política. En cambio, sí, haberlo sido cuando Venezuela, regida por el generoso espíritu de Isaías Medina, vivió su mejor época de República.

Bien está, pues, la edición de este libro, mentís a quienes desde el 19 de octubre de 1945 pregonaron, para desdoro del país, la necesidad de borrar la "ignominia" que hasta entonces imperaba en la República.

Caracas, 10 de abril de 1951

DOS O MAS PALABRAS[1]

Corresponde este libro a la necesidad de dar orden y unidad a los diversos temas que he venido tratando en revistas y diarios acerca de la tradición, del nacionalismo y del hispanoamericanismo, como valores encaminados a la defensa de nuestros patrimonios de pueblo, hoy amenazados de muerte por el imperialismo angloamericano.

En otra hora cualquiera de nuestra historia la insistencia sobre estos temas carecería de la dolorosa justificación que le da el momento actual. Si bien a todo lo largo del siglo XIX nuestras repúblicas fueron presa tanto de su propia ignorancia acerca de su destino como de la política absorbente de Inglaterra y de Estados Unidos, en los últimos años el riesgo ha sido mayor. Durante ellos hemos venido presenciando la exacta realidad de los planes anunciados en su discurso del 10 de diciembre de 1940 por Virgil Jordán, Presidente del National Industrial Conference Board de los Estados Unidos. El avisado industrial dijo entonces: "Sea cual fuere el resultado de la guerra, América se ha embarcado en una carrera de imperialismo en los negocios mundiales y en todos los otros aspectos de su vida... A lo mejor, Inglaterra se convertirá en socio minoritario de un nuevo imperialismo anglosajón, en el cual los recursos económicos y la fuerza militar y moral de los Estados Unidos será el centro de gravedad". I para mejor pintar el proceso anunciado, agregó: "Tal vez tengamos miedo a la poco usada y mal oída palabra imperialismo... Muchos preferirán ponerse a la moda y disfrazarla con la vaga frase: "Defensa del Hemisferio".

(1) Original mecanografiado localizado en el archivo del autor. Inédito. Fechado en Caracas, el 12-10-1952.

Si Washington ya tenía sus miras puestas hacia el dominio de estos pueblos, apenas se produjo, como resultado de la entrada en la Península de las tropas napoleónicas, la desarticulación del viejo imperio hispánico de aquende el océano, su interés creció a medida que aumentaba su fuerza nacional y como consecuencia de la misma abolición del régimen esclavista en el territorio de la Unión. La historia del panamericanismo, saludado románticamente como proceso de lógica unión entre los pueblos de este hemisferio, ha sido en realidad la historia del sojuzgamiento de la América Latina a los intereses del Norte. En lo que a nosotros dice, dos veces, después de 1889, nos ha sido aplicada favorablemente la Doctrina Monroe, si bien la primera de ellas con alguna resistencia del Departamento de Estado. Mas dichas aplicaciones, si a mejor luz se miran estaban enderezadas a la defensa de un principio absolutista del Norte en el orden de la soberanía del Nuevo Mundo. No se necesitaba la sagacidad de Emilio Castelar para haber anunciado en 1889 que los planes de Blaine se encaminaban a la conquista por los Estados Unidos de los países latinoamericanos. La fraternidad de los pueblos ha sido el fondo musical de la comedia. Encubiertos todos propósitos bajo el manto de la unidad de intereses y de una alegórica solidaridad continental, Washington no ha hecho sino atizar la discordia entre nuestros pueblos hispanoamericanos y la propia discordia entre la familia nacional de cada país. Toda revolución contra cualquier régimen hispanoamericano ha tenido su apoyo o su sonrisa complaciente en el Departamento de Estado, mientras al Gobierno amenazado se le ha ofrecido ayuda a trueque de beneficios que desmejoran la soberanía de la nación. Igual ha sido la suerte de la relación directa entre nuestros países hispanoamericanos. Todo bloque, llámese colombiano, bolivariano, ABC, o centroamericano ha dado contra la sutil política de Washington, dedicada a regar la semilla de la suspicacia y de la discordia a través de las cancillerías de nuestras repúblicas inexpertas. A Estados Unidos sólo interesa una concordia continental que tenga por centro de gravedad los intereses de Washington.

A la política fenicia de Wall Street y del Pentágono nuestra América hispánica no puede oponer cañones sino una uniforme voluntad de defensa moral. Precisa, para ello, crear una conciencia latinoamericana

que se defienda de la intención absorbente del Norte y que estrangule en el propio interior de nuestros pueblos la voluntad entreguista de los criollos. Para crear dicha actitud se tropieza con la conciencia delicuescente de cada uno de los países amenazados.

Al examinar nuestro fenómeno interno, damos con una crisis de valores colectivos, que conduce al estado de inseguridad en que se mueven nuestros intereses de pueblo. Negados a nuestro propia realidad, sin un recto sentido de nuestros intereses nacionales, hemos destruido conceptos que pudieron ayudar a la cuaja de una recta actitud defensiva. Tal ha sido el tono evanescente que llegó a asumir nuestra propia conciencia nacional, que cuando se ha procurado apuntalar los valores sobre los cuales descansa el espíritu de los pueblos, han insurgido voces alegres y desprevenidas —por no decir tristes e interesadas— que han llegado al menosprecio de nuestras formas tradicionales de pueblo.

Si no muy recia, en cambio ha sido constante la campaña en pro del levantamiento de un sentido defensivo de nuestros valores económicos, políticos, intelectuales y morales. Esa campaña no ha esperado mucho para dar buenos frutos. En Venezuela, pese a una marcada corriente entreguista, se advierte hoy un afán de búsqueda, de reencuentro, de volver a dar con un hilo cuya cabeza se extravió y que precisa empatar, a fin de que la trama de la nacionalidad sea más fuerte y sea más hacedera su conservación y más seguro su progreso.

Estas flacas páginas están encaminadas a presentar al bulto los problemas de la traición, del progreso, de la venezolanidad, del hispanoamericanismo, y consiguientemente, el problema del antimperialismo. En ellas he intentado explicar y divulgar el alcance de los valores del pueblo. Pudiera decirse que este libro, junto con los recientemente aparecidos "Alegría de la tierra" e "Introducción y defensa de nuestra historia", son la explanación de los temas contenidos en mi "Mensaje sin destino". En unos y otros he expuesto puntos para meditar sobre nuestro deber de país pequeño frente a la absorción de nuestras fuerzas por el poderoso imperio del Norte. Cuando he tomado la voz antigua del pueblo —dije en reciente oportunidad en Altagracia de Orituco— lo he hecho lleno de amorosa pasión por Venezuela. No es culpa mía

que la defensa de lo nuestro implique una dolorosa requisitoria contra quienes han servido inconscientemente poderosos intereses contrarios a la nación. Tampoco deriva mi conducta de lo que pudiera mirarse como desaire a mi modesta persona. Podré, sí, haber dado mayor temple al metal de palabra con que de antaño venía interesado en la defensa y en la comprensión de la nacionalidad. Mi actitud, como es lógico, ha provocado ciegas críticas, que lejos de ofenderme me estimulan en mi labor de ciudadano empeñado en ser útil al país.

Ante los nuevos hechos del mundo americano, nos corresponde la tarea de rehacer nuestro propio destino. Un examen de nuestra realidad, nos lleva fácilmente a comprender cómo precisa recomenzar lo que se miró por rematado. El Bolívar de bronce que alegremente ofrecemos a los pueblos extranjeros como testimonio de nuestra abundancia de abstractos laureles, urge bajarlo de los caballos paralíticos para que camine de nuevo apoyado en nuestros brazos actuales. La obra antigua tiene nuevo comienzo. Venezuela, y con Venezuela nuestra América prieta, necesitan revisar su historia, y sobre la experiencia de los hechos cumplidos, recomenzar su nuevo destino de libertad, de justicia y de paz. Frente al vasto imperio del Norte hemos de seguir viviendo por ley de geografía y de historia. La del norteamericano es amistad que necesitamos para nuestro desarrollo de país atrasado. Pero la amistad que necesitamos es amistad vertical, no amistad de subalterna clientela o de agradecido manumiso. Sólo una conducta altiva y decorosa puede ponernos en plano de inteligente comprensión. Como es correcto pensar bien de los otros, justo es considerar que el norteamericano, en su relación con los países latinoamericanos, estaría dispuesto a darnos un tratamiento decoroso si nuestros pueblos lo impusiesen. No es culpa de ellos que nosotros nos entreguemos fácilmente a su conquista. No se trata de una enemiga de pueblos. Se trata simplemente de una enemiga de sistemas. Creo que del mismo modo como Bolívar colocaba con orgullo sobre su pecho de héroe la severa efigie de Washington, los hombres de Hispanoamérica podemos llevar en nuestra mente la imagen y el pensamiento de los grandes constructores de los Estados Unidos. Sólo pedimos que tras las líneas decorosas que representen a Washington, a Jefferson, a Lincoln y a Roosevelt el Bueno, no se esconda la intención de los piratas.

LA DERROTA DEL INSULTO
(Virutas)[1]

En la recia disputa de ayer concluida en Estados Unidos por la designación de un nuevo Presidente de la Unión, yo no tuve preferencia por ningún candidato. Creí que uno u otro habría de ser instrumento de la "american policy" que tiene sus grandes manaderos en sitios distintos de la Casa Blanca. La guerra, que es la brasa quemante de la política estadounidense, obedece a razones que no pueden ser abolidas únicamente por la voluntad pacifista del Presidente. La guerra es expresión natural del régimen económico que hoy impera en el Norte. La guerra la necesita el capitalismo para alargar su agonía. Mientras la política la decidan los mercados, el más cristiano de los espíritus tiene que resignarse a ser testigo de la muerte de los pueblos. Sin embargo, Eisenhower, pese a sus cinco estrellas, o en razón de tenerlas, puede acercarse más fácilmente a la solución del *impasse* coreano. Es él un militar experimentado que nada habrá de ganar personalmente con una nueva aventura guerrera.

En lo que se refiere a nuestra América Latina, creo que el panorama político no variará de allá para acá. El cambio de escena nos corresponde hacerlo a nosotros. Como interesado en la liberación de nuestros pueblos mulatos del Nuevo Mundo, moralmente confío sólo en lo que puedan hacer nuestros países. Una unidad defensiva de Latinoamérica, obligaría a cambiar el tono de voz al otro dialogante. Por su cuenta, el aprovechador jamás promueve un sistema que merme sus ventajas.

(1) Tomado de: **El Universal.** Caracas, 06-11-1952, p. 4

Lo único objetivo, real y ejemplificador que he podido sacar hasta ahora del proceso electoral norteamericano, es la certidumbre de que Eisenhower debe gran parte de su triunfo al Presidente Truman. Nada hizo más odiosa la campaña demócrata como la actitud de Truman, al convertirse en jefe de acción de su partido contra la candidatura republicana.

En el orden del mundo y en orden americano, Eisenhower es una figura respetable. El propio Truman le confió ayer elevadas y difíciles posiciones. Terminada la Segunda Guerra, el viejo Ike dio el admirable ejemplo de cubrir las estrellas bélicas bajo los suaves pliegues de la muceta académica. De su honrosa función ductora en Columbia University, el general de las cinco estrellas fue llevado al comando de las tropas unificadas de la Europa atlántica. Así se adversen las finalidades de la NATO, todos convienen en que Estados Unidos no iba a confiar a un inepto traidor el alto mando del ejército que enviaba al Viejo Mundo. Estados Unidos había aprendido a respetar a Eisenhower. A Estados Unidos no podía decir en un momento dado su propio Presidente, que el afamado militar era un mero pelele, indigno de la confianza del pueblo que había defendido en la línea de fuego.

Cada insulto de Truman contra Eisenhower era una masa de votantes que aseguraba el injuriado, calumniado y vilipendiado candidato. Esa gracia tiene el odio cuando es utilizado por cabezas torpes. Las calumnias y la injuria como armas políticas, sirven para ameritar a las personas combatidas. El pueblo, mientras más sencillo, mejor reacciona a favor de quien aparece perseguido por los poderosos. Los insultos, mientras más soeces sean, más fácilmente se convierten en *boomerage* contra quienes los lanzan. Y crece esta vengadora función de retruco, cuando la injuria y la calumnia vienen de las mismas personas que ayer solicitaron las luces y el patriotismo del atacado de hoy.

A Eisenhower alabó y dio gracias el Presidente Truman, cuando necesitó para la Unión y para el prestigio personal de su política las conocidas cualidades del general. Entonces Eisenhower no tenía defectos. Hoy, cuando una disparatada política le hace abusar de su calidad de magistrado con privilegios de excepción, para ir contra el antiguo ser-

vidor de la República, colocado en cívica posición contraria, Truman pretende desvestirle sus viejas virtudes, para exhibirlo como una figura detestable ante el pueblo elector.

Lamentablemente para el señor Truman no será a su alabado Stevenson sino al vilipendiado Eisenhower a quien entregará el sitio de primicia que ha venido ocupando en el orden político del gran país del Norte. Su derrota la tascará el atrabiliario Presidente junto con el regusto amargo que hoy le darán las absurdas frases dirigidas contra el viejo general victorioso y contra la propia dignidad democrática de la República de Washington y Lincoln. Tras haber faltado a la seriedad y a la circunspección que impone el ejercicio de la suprema magistratura, hoy saborea la derrota ayudada por sí mismo.

Ayudada la derrota por el propio, con la ferocidad, injusticia y desapropiada calidad de los denuestos lanzados contra su contrario político. Es la paga que siempre debieran recibir los escandalizadores que hacen feria de la honra y de la reputación de los demás. En este caso ha habido una limpia lección de justicia colectiva. El triunfo de Eisenhower es moralmente la desaprobación que el buen pueblo americano ha dado a la incorrecta conducta del Presidente que usó viles armas contra su contendor cívico. Justamente era él, por la dignidad de la investidura, quien debía dar el más alto ejemplo de moderación, de compostura, de respeto que, de parte de la autoridad, merecen los candidatos de toda oposición gubernamental.

Caracas, noviembre de 1952.

Radiograma a Julio Ramos: Me ha complacido altamente tu oportuna nota sobre nuestro escarceo polémico. Efectivamente defraudamos a quienes esperaban ver colgadas en las esquinas las tiras de nuestros pellejos. Gracias a Dios estos son un poco duros. Entre nosotros hay empeño en hacer tabla rasa con todo lo que signifique algo. Hay mucha gente que se ofende oyendo hablar bien del próximo. La lección de Truman pudiera serles útil. B.I.

LAS RELACIONES ENTRE VENEZUELA Y BRASIL[1]

Al sur, más allá de nuestra opulenta Guayana, se extiende la inmensa República del Brasil. Cuando se vuela sobre Santa Elena de Uairén se divisa a lo lejos el cerúleo perfil del país hermano. En el siglo XIII, era común la tradición [según la cual, existía] una isla misteriosa en el mar de las Trevas, cuyas ricas maderas daban una tinta color de fuego. Del abrasado color viene la palabra Brasil. Carbón ardiente. Brasa. Tres valores sugirió la idea del palo de tinta. En las cartas precolombinas, la isla lengendaria aparece delante del cabo Finisterre. Los navegantes que penetraban en el actual territorio del Brasil le dieron este nombre al encontrar la planta rojo tinto, que había hecho célebre, en la fantasía del europeo, a la presumida tierra. El Brasil es nuestro vecino más grande. Pero mientras con Colombia conversamos diariamente sobre el mantenimiento de la fraternidad apoyada por la historia y obtenida a través de caminos fáciles, con Brasil no ocurre así. Hasta hoy somos, con el gran país del sur, como siameses, unidos por la espalda. La comunidad selvática de la Hileia Amazónica cierra, por ahora, la posibilidad de retomar el contacto que mantuvieron nuestros aborígenes aruacos y caribes. En compensación la civilización que salta sobre los atrasados procesos de cultura nos está uniendo a través del aire. Justamente cuando escribo estas líneas, leo que el embajador de Brasil en Caracas explica a los periodistas el proyecto de construir en la selva Amazónica una red de aeródromos, que permita viajar en

(1) Artículo publicado originalmente en lengua portuguesa en algún diario de Río de Janeiro, el 04-12-1952, con el título de: "As relaçoes entre a Venezuela e o Brazil", y cuya copia fue localizada en el Archivo del MBI. (Traducción al español del Comité Editor).

línea recta de Río de Janeiro a Caracas. Lo directo de la travesía hará más rápido el contacto entre una y otra ciudad.

Aspectos geográficos

El Brasil con sus 8.516.037 kilómetros, domina en extensión a los Estados Unidos y cubre casi la mitad de la superficie de América del Sur. Todavía su población apenas llega a los 52.000.000 de habitantes. El Amazonas, su principal río, es si no el mayor, el más caudaloso de los ríos del mundo. Tiene más de 3.000 kilómetros de fondo navegable. No es con todo esto, el único que ofrece facilidades de navegación. En San Francisco, el Perú, el Araguaia, el Tocantins y el Paraná tienen largos trayectos transitables por barco. En unos 20.000.0000 de caballos de fuerza se calcula el potencial hidráulico de los ríos brasileños. Apenas 1.064.318 kilómetros son utilizados en el presente. El potencial agrícola y pecuario del país es algo asombroso. El futuro de sus industrias no tiene cálculos. En unas pocas líneas de periódico no se podría resumir el valor geográfico, económico, cultural, político e histórico de nuestro gigantesco vecino. Sin embargo, se puede expresar rápidamente lo que para nosotros significaría un mejor conocimiento de la realidad brasilera. A pesar de la diferencia de lenguas, Brasil representa para Venezuela un campo experimental de inapreciable valor. Del punto de vista etnológico, se admite que nuestros aruacos y caribes vinieron del sur. En la selva brasileña vivieron, pues, los abuelos de nuestros indios primitivos.

Valores culturales

La cultura literaria y científica de Brasil ofrece estupendos monumentos. En medicina, la escuela de Sao Paulo y el Instituto Osvaldo Cruz se colocan entre las mejores instituciones del Nuevo y del Viejo Mundo. En derecho, en ingeniería, ciencias económicas, química, antropología, biofísica, agronomía, las once universidades figuran como de primer orden. Gilberto Freyre, Arthur Ramos, Euclides da Cunha son figuras de avanzada en el estudio de nuestra sociedad americana. En el mundo de la poesía, Brasil tiene en Cecilia Mireles la primera poetisa actual de lengua portuguesa. La organización social de Brasil podría facilitar elementos de comparación y de estudio útiles para nuestras

experiencias locales. Es más fácil adoptar las conclusiones derivadas de la observación de hechos realizados en área geográfica semejante, con una sociedad de factores étnicos comunes, que empeñarnos en ver la vida de comunidades distintas en usos, costumbres y orígenes. En una extensión que disemina enormemente la población, Brasil logró reducir a 56% el índice de analfabetismo a la par que exhibe, como timbre de honra social el índice menor de criminalidad en América. País en organizado proceso de crecimiento, debería Brasil ser mejor conocido por nosotros, cuando no sea por lo que podríamos aprender de su valiosa experiencia técnica, cultural e industrial al menos por ser nuestro vecino poderoso y en razón de las circunstancias antropológicas, que permiten adaptar fácilmente el resultado de las observaciones logradas en diversos campos de la actividad social.

El destino geográfico nos colocó al lado de ese inmenso país, donde se están colocando las bases para una de las más avanzadas etapas de la civilización universal. Hoy mismo, en Brasil, se está operando una profunda transformación político-social que comienza a colocarlo en lugar destacado en el concierto de nuestra América Latina.

Pretensiones yanquis de dividir los otros pueblos de América

El editorial de *The New York Times* del 28 de octubre último es el más desvergonzado testimonio de la falacia con que el imperialismo yanqui intenta dividir la conciencia interna de nuestra América mulata, al pretender presentar al gobierno del Presidente Vargas como víctima del movimiento socialista, que se opone con nítida consciencia de dignidad a los pactos de asistencia militar con los EEUU. Lejos de favorecer al magistrado, lo hace aparecer como comprometido con los intereses del imperialismo, quien, como tal, atacaría la conciencia democrática y nacionalista de Brasil. Vergonzosa defensa que mancha la figura del Presidente brasileño. Sórdido e inútil argumento que se convierte en "boomerang" contra los prepotentes defensores del gobierno de Río de Janeiro.

Ni el nacionalismo brasilero ni el de cualquier otro país de América Latina es arma creada para agredir, libre y espontáneamente a los EEUU.

Nuestro nacionalismo es la expresión natural de una legítima voluntad de ser, y, al mismo tiempo, reacción lógica contra un sistema que pretende convertir a nuestros países iberoamericanos en simples colonias del Norte.

Brasil, como la mayor de nuestras repúblicas, tiene, por ley natural de grandeza y de importancia, que presentarse como un país de vanguardia en la lucha por nuestra nueva independencia. Como en los años de la invasión napoleónica a la península ibérica, son de prueba y de creación, para nuestra América los años que corren. La posición es clara, se persigue, por una parte, la creación de un sistema, que aspira a hacer del Nuevo Mundo una comunidad regida por Washington, al igual que el "Commonwealth", dirigida por Londres; y, por otra, se busca una realidad interamericana, que logre, a través de la formación de bloques continentales, el equilibrio que nos defienda de la absorbente potencia del Norte. Hombres, libros, periódicos, dinero, le hacen el juego a las pretensiones del coloso yanqui. Nos queda a nosotros, como armas defensivas, la dignidad, la entereza, la resistencia, la inteligencia, que nos orienta para defender el patrimonio de la República. En el presente caso, afortunadamente, imperan en la Cancillería de Itamaratí la habilidad y la prudencia de la vieja diplomacia del emperador Pedro II. Una brasa ardiente será para el imperialismo yanqui la personalidad vigorosa y vigilante del gran país del sur. Brasa que quemará a aquellos que intenten ultrajar nuestra libre determinación de pueblos.

HACIA LA MEJORA DEL MUNDO[1]

Cuando se reunieron en Ginebra los jefes de gobierno de las cuatro potencias que hoy marcan el tono de la política mundial, escribí a un amigo que vive en América acerca de mi persistente pesimismo en relación con los resultados de la conferencia. En mi reserva dejaba, sin embargo, abierta la puerta a lo imprevisto. Lo imprevisto sucede a veces, decía Goethe. En lo imprevisto se refugia la esperanza de los desesperados.

Las cabezas gobernantes no llegaron a una posición definitiva en Ginebra. A pesar de ello el panorama político del mundo ha sufrido un vuelco imprevisto. Da la impresión de que a orillas del majestuoso lago Leman los responsables del orden del mundo hubiesen iniciado un diálogo capaz de llevar a la inteligente coexistencia de hombres y de pueblos.

En los esfuerzos feroces actualmente realizados por los defensores de la guerra como la única salida para los agudos problemas del mundo, se ha llegado a desfigurar el mero valor ontológico de la noción de existir. "Existir es existir **con** —con cosas, con otros, con nosotros mismos—. Este **con** pertenece al ser mismo del hombre", enseña el ilustre filósofo Zubiri. Ha sido atacado por los belicistas el **con**, que constituye un sentido orteguiano la "circunstancia" de la existencia misma. Un existir sin *con* es un existir en la nada. Este nihilismo conceptual terminaría por destruir el propio valor de la relación infrahumana. Por los enemigos de la tercera posición la coexistencia pacífica

(1) Tomado de: **El Mercurio.** Valparaíso, 09-11-1953.

ha sido calificada de traición a los mismos valores cristianos. Han llegado los empecinados enemigos de la paz a desnudar de valor expresivo todos los vocablos que contienen ideas de armonía. Olvidan, como certeramente dice Peman, que frente a la revolución del siglo XVI San Ignacio preparó un mundo no sólo para luchar contra la herejía, sino también para "convivir con ella, deslumbrándola de virtud y de ejemplaridad". Quienes no han entendido el extraordinario valor humano de San Ignacio, subestiman el sentido conciliador de su conducta frente a herejes y judíos. ¡Si preparó para sustituto suyo nada menos que a un descendiente de hebreos, en tiempos en que aún se miraba como "mancha" la más débil aportación de sangre israelita.

Haciendo burla de la posición rectificadora del Presidente Eisenhower, se lo presentó como alegre rousseauneano, que confía en la bondad original del hombre. Eficaz resultaría en tal caso la lección del bronce solemne que en la diminuta isla de Rousseau eterniza en Ginebra la figura del autor del *Emilio.* Sensible, por tanto, el recio Presidente norteamericano a la sugestión del evangelista de la revolución del siglo XVIII. Por el contrario, se alaba la persistente adhesión de Foster Dulles al primado del pecado original. Desde este punto de vista, el secretario Dulles sería la negación del cristianismo. Quedaría, con su cara de pocos amigos, reducido a una manera de fariseo, ferozmente aferrado a las estrecheces de la Vieja Ley. La risa rural de "Ike" se pondría, en cambio, a justo tono con una reflexión fresca y positiva sobre el valor de lo humano.

Si en realidad no se llegó en Ginebra a firmar protocolo alguno que garantice la paz, a lo menos puede decirse que con las conversaciones tenidas por los jerarcas de las cuatro potencias se está cerrando el ciclo de la guerra fría. Estamos, pues, al comienzo de una era nueva, por alguien llamada de la "paz fría" cuando mejor resultaría llamarla tibia, por la permanencia de rescoldo de los odios, o mejor aún, atómica, por ser las bombas nucleares sus paradójicas hadas protectoras. La nueva paz no está naciendo, en realidad, de un ímpetu de plenitud espiritual y mutua confianza entre los pueblos; tiene, por el contrario, origen en el miedo atómico. Es verdaderamente terrible pensar en la paz como imposición lograda por el temor a la inminente destrucción

del mundo. De esta paz amedrentada a la fresca paz que dicta la satisfacción mutua va la misma distancia que separa la sujeción obligada de quienes soportan un régimen despótico a la sujeción consentida de quienes se saben partícipes en el orden formativo del Estado.

Pero la paz tibia resulta en sí una especie de armisticio que servirá de base para futuras conversaciones encaminadas al desarme moral de los pueblos. Sin necesidad de protocolos que regulen la producción de armamentos, con que se llegue a un estado de distensión moral, ya estaría ganada la partida a la guerra. El instrumento bélico más peligroso es la voluntad de guerrear. Antes que la flecha y la macana, antes que la ballesta y el arcabuz, tuvo poder destructivo la voluntad del hombre. Abundan quienes, partiendo de una errada apreciación antropológica, sostienen que la guerra, más que la paz, se ajusta a la naturaleza humana. Olvidan que el hombre nace desprovisto de medios de ataque. Las armas las ha creado la inventiva humana. Para quienes creen en el destino bélico del hombre, el irenismo es una simple actitud de ilusos y de soñadores. El irenismo se reservaría para una etapa del mundo en que pudieran establecerse como principios de gobierno las normas que San Francisco de Asís explicó al lobo de Gubbio.

En el presente momento del mundo se advierte la impresión de que se ha saltado sobre un escollo terrible. Seguirá por ahora la irrestricta fabricación de armamento, pero se siente ya un aura de sosiego.

Muchos niegan el poder de la palabra. Olvidan que en el principio fue el Verbo. Palabras de inteligencia, dichas a buen tiempo, han sido el instrumento de la confianza renaciente. Por ahora sólo habrá una paz coja, pero inclinado sobre su cojez seguirá el hombre mejores caminos. Al amparo de esta paz erizada de armas y armada de muletas se le buscará solución práctica al problema de la convivencia humana. Problema profundo, doloroso, necesario, que conlleva la responsabilidad de existir.

Con un pequeño viraje político que conduzca a la real comprensión de los múltiples problemas que pesan sobre los pueblos, el Presidente Eisenhower podría aún hacerse a la deseada confianza del mundo. Sus

métodos hasta hoy han sido demasiado contradictorios. Un tanto emocional, se deja llevar de impulsos que enseguida se ha visto precisado a frenar. Desmemoriado en lo que dice su anterior conducta, habló en Ginebra acerca de la necesidad de que los pueblos se den libremente su propio gobierno. Habló después de libertad para que los hombres viajen de una a otra parte del mundo, cuando las leyes de inmigración de Estados Unidos mantienen una absurda discriminación racial, nacional e ideológica, tan antojadiza que en las últimas entregas de "Civiltá Cattolica" se lee lo siguiente: "La justicia y la caridad imponen que sea abrogada o al menos radicalmente modificada la ley Mc Carran". La contradicción que signa a la política exterior de Washington resta fuerza a la esperanza nacida en Ginebra. Pero, sea así larga o así sea corta la esperanza, lo cierto está en la apertura del diálogo entre Oriente y Occidente. Hasta ahora habían mantenido sus diplomáticos una conversación de sordos. Para el futuro se espera un tono distensivo. La guerra fría, con todos sus riesgos de entrar en calor, se mira sustituida por una paz tibia aún, pero que anuncia una posible y larga tregua entre los pueblos y sus sistemas políticos y económicos.

Duro, difícil, erizado de pugnacidad, habrá de ser el discurso de los hombres que lleguen a la meta perseguida. En ella culminará la lucha de dos mundos. El viejo capitalismo, empeñado en la defensa de derechos, con raíces en el orden quiritario romano, y la nueva justicia social, que defiende los eternos y siempre frescos derechos del trabajo. Así el cristianismo esté esencialmente con los hombres que padecen hambre y sed de justicia, los personeros del orden declinante se empeñan desesperadamente en comprometer el destino de la Iglesia, presentada como interesada en su régimen. "La religión no está aliada con el capitalismo opresor del pueblo", ha dicho el ilustre Arzobispo de Milán, Monseñor Montini. "Tampoco fueron los obreros, agrega el egregio pastor, quienes se apartaron de la religión, sino los grandes jefes de empresas, que creyeron posible fundar una civilización sin Dios y sin Cristo". No está la Iglesia, tampoco, amarrada doctrinariamente a ningún régimen político. Ella está y estará siempre con la verdadera justicia. Ella camina cada vez con mayor firmeza hacia las clases populares. Ella posee una ética social que, según certero decir

de Fanfani, se encuentra "siempre situada en las antípodas de la ética capitalista". Ella sabrá construir "el mundo mejor" adonde miran los más elevados esfuerzos pontificios.

También sabrá romper la muralla que a sus grandes ideales y a sus nobles propósitos oponen falaces intereses, empeñados en que la Iglesia se arruine junto con el orden de la vieja iniquidad. Con saturarse de Cristo, ya tendría el mundo de Occidente fuerza suficiente para contrarrestar el peligro del comunismo ateo. Con la ejemplaridad de la justicia y con la extensión dinámica de la caridad, ya desarmaría los factores que empujan a las masas hacia la descristianización y el ateísmo. El problema de la negación de Cristo tiene sus raíces en un área donde más funcionan los valores de la justicia que las razones de la fe...

EL APRENDIZ DE BRUJO
(Virutas)[1]

Ni en la época en que acompañó como candidato para vicepresidente al gran Presidente Roosevelt, despertó Harry Truman simpatía en mí. Después, lo miré como hombre tenaz y valiente y, a pesar de no serme grata su posición belicista, hube de reconocer en él un hombre de carácter. Aunque en Estados Unidos las finanzas están enredadas en todo, más llegué a creer que en Truman se pronunciase una psicosis anticomunista que un tapado propósito de lucrar con el gran negocio de la guerra en que está comprometido el capital mitológico de la extraordinaria nación del Norte.

Al amparo del gobierno de Truman se inició la inquisitorial discriminación de los viajeros a Norteamérica. Las sospechas de filocomunismo comenzaban en el simple hecho de que un buen día alguien hubiese manifestado públicamente su adhesión a los ideales de la paz y de la democracia, así este declarante sintiera aún sobre la lengua el leve peso de la Eucaristía recibida entre alabanzas irónicas. Conozco a un amigo a quien las autoridades consulares americanas retardaron la visa para entrar en los Estados Unidos, por haber asistido en Caracas a una proyección de películas soviéticas. Ya el mero hecho de asomarse al mundo de la Rusia vedada, con sólo el intento de saber qué vida se hace tras el llamado telón de acero, pasó a ser pecado capital en concepto de las autoridades del gran país gobernado por Harry Truman.

No era para atraerle simpatías entre los espíritus liberales la línea erizada de instransigencia que daba contornos a la política del poderoso señor de la *White House.* Sin que nadie negase a Estados Unidos el

(1) Tomado de: **El Universal.** Caracas, 14-12-1953, pp. 4-5.

legítimo derecho de defenderse y precaverse de cualquier posible agresión rusa, empezó a resultar un poco molesto ver como se negaba permiso de salida, aun a sabios americanos que intentaban participar en conferencias universales y como se negaba entrada a ilustres representantes de viejas universidades europeas. Los que siempre hemos admirado los grandes principios que personalizan en el orden del mundo el pensamiento de Washington, de Jefferson, de Madisson, de Lincoln, de Wilson y de Roosevelt, vimos con espanto como se expurgaba con fines de política la conciencia de profesores y de maestros norteamericanos.

La psicosis persecutoria concluyó en Estados Unidos por asumir la forma casi delirante del maccarthysmo, que tiene su cuartel general en los severos bancos del propio Senado de la Unión. Antecedentes en la Inglaterra de los siglos XVI y XVII ya tenía este espíritu inquisitorial de los angloamericanos. Muchos ignoran que mientras en España se apologizaba el regicidio como una manera de componer la justicia, en Londres se quemaban las obras de Roberto Belarmino, por sostener éste la doctrina del origen popular del derecho de los reyes frente a las teorías divinistas defendidas por la Corona y los teólogos ingleses.

Los que sólo piensan en España como genitora de Torquemada y como culpable de los excesos filosóficos con que se defiende la intolerancia, olvidan las viejas fuentes inglesas del maccarthysmo. No advierten, y acaso no les falte razón, que el maccarthysmo es una actitud de regreso a viejos espíritus de solera británica, como si en un momento de desesperación el viejo Truman, en su empeño de defender la estructura tradicional del pueblo, hubiese invocado la ayuda de los fantasmas enredados en las piedras de los grandes y sombríos castillos ingleses, que son trasladados a América para decoro de las verdes y luminosas praderas estadounidenses.

En el camino de defender las líneas de la nación, Truman vio con buenos ojos la presencia activa de estos peligrosos espíritus. No intuía el Presidente que su experiencia pudiera ponerle con el tiempo en la peligrosa situación del aprendiz de brujo.

El maccarthysmo ha llegado a crecer más que su propio inventar. El maccarthysmo es una fuerza frankeinsteniana capaz de destruir a sus creadores.

De investigación en investigación, de huella en huella, los sabuesos de la comisión senatorial serían capaces de seguir las pisadas del mismo Cristo, cuando se alejó del templo después de haber vapuleado a los mercaderes. Un hombre que se atreve a castigar a los traficantes en la propia casa del Señor, es en realidad un enemigo del orden. Ese hombre debe ser sometido al cuestionario de Mac Carthy. Ese hombre no deberá recibir visa para viajar a Estados Unidos. Que se quede en otra parte con sus hambrientos de justicia. A estirar un poco, los cristianos principios de paz, de independencia y de justicia diariamente proclama el Papa Pío XII, podrían dar ocasión para que se motejase de enemigo con Estados Unidos al romano Pontífice, mucho más cuando éste ha dicho que la Iglesia no camina a la zaga de ninguna potencia política.

Antes de llegar al momento de poner la cruz roja del peligro ante el nombre de Jesús, han dado en investigar al propio señor Truman. Truman que asumió entre otras muchas, la plena responsabilidad de la guerra de Corea, la responsabilidad de Formosa y de Indochina y la responsabilidad del Plan Marshall, Truman que se encargó de deshacer para una nueva conciencia agresiva, toda la política convivente de Roosevelt, Truman, el buen viejo de las corbatas y del piano, es sometido al más crudo e irrespetuoso interrogatorio. Truman está hoy en el banquillo, acusado de servir al espionaje soviético.

Entre tantos escándalos como está viendo el mundo atómico del momento, pocos tan vergonzosos como el que, como el *affaire White,* nos ofrece la desbandada política americana del momento. Tonto, pueril, dispuesto a verlo todo con ojos de espectador de show, el americano medio pareciera confirmar la aseveración que respecto a él hace Edgar Neville, cuando en su columna de ABC asienta que Maquiavelo se ahogó en el Atlántico. ¡Lástima que así no hubiera sido! En Norteamérica, en cambio, la familia Maquiavelo ha ganado mayor fuerza y una aparente naturalidad con que no soñaron las artes florentinas del genitor. ¡Qué lo diga Hispanoamérica!

Como en el romance del rey Rodrigo y así aparezca amargo el símil, podría decirse al abatido Truman que por donde más pecó la está pagando. A impulsos suyos tomó cuerpo la psicosis anticomunista que hoy padece Estados Unidos y con la cual medran provecho intereses inconfesables de mercaderes de una y otra parte del Nuevo Mundo. Para la obra inquisitorial, Truman llamó a los viejos espíritus que hoy tienen en vilo su ánimo de antiguo magistrado. Los genios pueden ser invocados, pero una vez acudidos a la cita es de ellos fijar la hora del regreso. Mientras tanto, el viejo y risueño Truman sigue siendo víctima de su propio invento y víctima, también de la cruel política de hombres empeñados en caldear más la máquina de guerra de los Estados Unidos. Ellos piensan, con mentalidad industrial, que a toda máquina marchan mejor las naves. Pero también, a toda marcha les es más difícil evitar el choque con las improvistas moles de hielo.

Madrid, diciembre de 1953

LEGALIZACION DE UN FRAUDE[1]

Yo he salido al exterior a favor del generoso asilo que me concedió la embajada del Brasil, ya que me negué a aceptar las garantías que me ofrecían las autoridades, después de los intentos de apresarme en mi casa. El gobierno tal vez no tenía intención de deportame, como deportó a los dirigentes del partido liberal nacionalista "Unión Republicana Democrática". Quizá le interesaba más mi permanencia en el país.

Políticamente soy independiente y como tal fue postulada mi candidatura, apoyada ampliamente por el grueso sector que reclama una política nacionalista en mi país. Mi posición programática, si bien coincide con las líneas liberales de Unión Repúblicana Democrática, no debe confundirse con la de este partido en lo que dice a la lucha antiimperialista. Justamente el apoyo que dieron a mi candidatura todas las fuerzas que adversan el imperialismo, obedeció a la enérgica campaña realizada por mí en la tribuna, en el libro, en la cátedra y en el periódico contra el entreguismo de nuestra política internacional.

Quizás pocos como yo han adversado la complaciente política que se empeña, contra la propia dignidad de los militares venezolanos, en convertir a nuestro ejército en mera policía de intereses extranjeros y en sostenedor de los negociados que realiza la oligarquía de oportunistas que rodean a los hombres del gobierno.

Los comicios del 30 de noviembre último dieron a Unión Republicana Democrática el control de la Constituyente. El primer intento del co-

(1) Declaración de prensa. Tomado de: **Diario de Costa Rica.** (San José de Costa Rica, s.d.-1952). Publicado con título "Legalización de un fraude contra el pueblo venezolano".

ronel Marcos Pérez Jiménez fue desconocer el triunfo del pueblo, como lo declaró al partido vencedor en telegrama del 2 de diciembre, invocando que con Unión Republicana Democrática habían votado ciudadanos inscritos en los partidos disueltos. Este absurdo razonamiento fue sustituido por el consejo que aportaron otros *expertos*. Se ordenó, en consecuencia, adulterar las actas electorales. Por esta causa el Consejo Supremo Electoral renunció mayoritariamente y quedó desintegrado. Los cómputos nuevos se efectuaron en el Ministerio de la Defensa. Es decir, el 2 de diciembre se produjo en mi país un nuevo golpe de Estado, cuya bandera fue legalizar un fraude contra la voluntad del pueblo. Unión Republicana Democrática y el Partido Socialcristiano (Copei) son las fuerzas actuales que representan la legalidad. Quienes conocemos la rectitud moral y las altas virtudes cívicas del doctor Rafael Caldera, estábamos ciertos de que los diputados copeyanos no asistirían a la Constituyente pirática que ha juntado la dictadura para dar apariencia legal a la usurpación.

Este golpe brutal contra la dignidad republicana del país ha servido para unir de manera vigorosa a todos los frentes de la democracia venezolana. El actual movimiento de liberación nacional tiene apoyos en los más encontrados sectores de la opinión del país. Los únicos que no están con nuestro movimiento son las fuerzas de los antivenezolanos que prefieren comer lentejas fáciles a cambio de la hipoteca de la conciencia.

Al pensar en extrañarme de Venezuela, mi primer pensamiento vino hacia esta noble y generosa patria costarricense, donde me he sentido siempre como en mi propia patria. Mientras pasan los nublados venezolanos, aquí trabajaré en el remate de algunas obras, en especial de un ensayo nuevo sobre la crisis del pueblo venezolano, que empecé a meditar durante los días de mi escondite caraqueño. Además, me servirá de alivio esta grata inmersión en la atmósfera libre, respetuosa y segura del pueblo de Costa Rica.

EISENHOWER EN LATINOAMERICA
(Bitácora)[1]

Mi viejo y admirado amigo Teodoro Alvarado Guaracoa, actual Canciller de Ecuador, acaba de lanzar la idea de que el flamante Presidente Eisenhower visite la América Latina como medio de lograr una mayor inteligencia entre ambos mundos americanos.

La idea a primera vista parece buena y hermosa, pero poco a poco que se la examine resulta de una inutilidad perfecta para el noble fin que se propone el activo y brillante Canciller de Quito.

Tomemos un ejemplo. Hagamos el resumen de una de las tantas visitas del gran Presidente estadounidense. Si bien me siento nacional en la totalidad generosa del concepto, sea cual fuere el sitio de Latinoamérica que mire, prefiero situarme en mi país nativo. Empiezo por imaginarme al risueño "Ike" en el aeropuerto de Maiquetía, al momento de bajarse de su avión presidencial. Entre vallas de tropas lo espera Marcos Pérez Jiménez y su gabinete. Suenan los himnos, los soldados presentan armas, suben a Caracas por la vieja carretera, desde la cual se admira el desarrollo de la famosa autopista que unirá con el litoral a nuestra progresiva capital. Es el mejor camino de Sudamérica. El general habla de la excelencia de la vía. Pérez Jiménez ensaya su mejor sonrisa de aprendiz de César, y explica la facilidad con que por ella pueden rodar, para la defensa de la civilización cristiana, tanques de guerra, transportes militares y venezolanos echados a otras playas del mundo.

(1) Original mecanografiado localizado en el archivo del autor. No hay datos de publicacion. Fechado en La Habana, marzo de 1953.

Al llegar a Caracas, Eisenhower se aloja en la famosa mansión que la Embajada norteamericana tiene en San Rafael de La Florida. Desde allí domina, junto con su bandera, la ciudad confiada y olvidadiza. Luego empieza a recibir visitas. Llegan los gerentes de las compañías petroleras, los gerentes de la Iron Mines y de U.S. Steel, los gerentes de Sears, de la General Motors, de la Rubber, de las filantrópicas empresas de Rockefeller, de la Chicle, de las tabacaleras, de las empresas de ensamblaje de automóviles, la de Grace, de la PAA, de la Coca-Cola etc. Todos le hablan de la prosperidad de los negocios, de las grandes ganancias del año 52, de la necesidad de que prosiga la guerra de Corea para que haya más posibilidades de ventas y altos precios. Después llega el Comité Interamericano, presidido por algún jurista o historiador venezolano. Le habla con fervor de Monroe, de Clay, de Theodore Roosevelt. Claro que no le nombra a Roosevelt el bueno, porque está en interdicto actualmente. Lo elogia en panamericanismo como la panacea que habrá de salvar a nuestros países. Comparecen después la directiva del Instituto Venezolano-Americano, del Hogar Americano, de la Sociedad Protectora de Animales, de la Unión de Embarcaderos. Todos se extienden en elogios fáciles a la gran patria de Washington.

Al día siguiente el general va a visitar la Escuela Militar de El Valle. Dicen que es la segunda de América después de West Point. Su piscina cuesta más de ocho millones de bolívares. El polígono de tiro es el segundo del mundo, con el mérito de que los oficiales no aprenden a disparar. La pista de baile de los cadetes es un primor. Todo lo admira el Presidente. "Fine, handsome", son palabras que mantiene a flor de labios.

El Presidente es llevado también a los campos petroleros y a las regiones del hierro. Allá se le recibe como en propia casa. El se siente frente a las refinerías del aceite en patio propio. Aquello es en realidad Norteamérica. Lo de Venezuela ha pasado a la categoría de pseudónimo. El Ministro de Minas le dirige un largo discurso en inglés, lengua oficial de la región, para explicarle las excelencias del hierro o del petróleo y acerca de la sufrida cooperación de Venezuela en la defensa de la "nueva" civilización cristiana. El Obispo sonríe satisfecho

y aplaude con entusiasmo cuando se habla de estos "sacrificios". El piensa en la sangre de San Sebastián y en la cabeza cercenada de San Pablo. Ha olvidado por el momento a los numerosos fieles que sufren persecución por el delito de pedir justicia.

Luego, el gran homenaje en el Capitolio o en la Cancillería. Salen a brillar las condecoraciones y grandes descotes. La música alterna valses y mambos. El General ensaya un mambo con una alegre criolla. A la hora del brindis, Pérez Jiménez hace el elogio sacrílego de Washington, de Jefferson, de Madisson, de Lincoln. Eisenhower le responde entusiasmado y evoca el recuerdo de Bolívar. El discurso lo ha escrito John Cabot, secretario para los asuntos latinoamericanos. En él se repiten las frases que el distinguido diplomático dijo recientemente en Caracas en el Panteón Nacional. "En nuestros días, como en los días de Bolívar, como a través de toda la historia, la tiranía amenaza al mundo, y a muchas naciones de venerable historia les ha sido arrancada su independencia y libertad, pero nosotros resolveremos todos estos problemas a base de amistad y respeto mutuo". Todos aplauden con frenesí las palabras del Presidente. El ha montado la soga en la casa del ahorcado, pero resulta que el ahorcado es socio del soguero. El pequeño dictador está dispuesto a cooperar con el *mundo libre,* pero a base de que en su país no hablen los hombres libres. Las voces de éstos no las oye o no las entiende en el bonachón Presidente del Norte. Para sus propósitos parece que nada importase que en todas las capitales del mundo vivan políticos, profesores, estudiantes, mujeres, obreros echados del país por el delito de defender la justicia. Por nada se hace cuenta de la angustia que cubre a millares de familias venezolanas.

Se despide complacido el Presidente de la grande y poderosa nación del Norte, y deja a los opresores del pueblo más satisfechos de su obra política. En plano de honesta realidad, el alegre "Ike" no es culpable de regresar tan engañado. A el le han presentado el exterior de las cosas. Ha visto avenidas soberbias, grandes carreteras, majestuosos rascacielos. Ha hablado con los ganters vestidos de señores. Ha platicado con los negociantes y con los vendepatrias. Pero no ha podido hablar con el pueblo. De lo contrario, el pueblo se ha sentido ofendido una vez más por el derroche oficialista, por las cuerda de espías, por la amenaza de la Seguridad Nacional.

El pueblo no ha visto a Eisenhower. El festivo y noble Presidente se ha movido en un círculo estrecho de agentes de seguridad, de negociantes, de políticos, de diplomáticos y de hembras risueñas. Tampoco el simplote y bondadoso "Ike" ha podido acercarse al pueblo venezolano. Su viaje ha podido hacerlo a través de un mapa. El ha venido a hablar con los verdugos y con los traidores venezolanos. No ha hablado con el pueblo. Cuando su avión levanta en Maiquetía, el magistrado se ha llevado una impresión fugaz y miliunanochesca de Venezuela. Todo le ha parecido prosperidad, adelanto, seguridad, abundancia, paz, alegría. "This Pérez Jiménez is a good boy", dice a su secretario. "Yes, a good boy, mister President", responde Cabot. En cambio, el pueblo venezolano ha acrisolado su desconfianza, su temor y su repudio por los buenos vecinos del Norte.

En realidad el Presidente no puede venir a codearse con el pueblo y a escuchar directamente las voces de sus hombres. Pero el Presidente puede promover una nueva política que le acerca a la realidad de Latinoamérica y le deje comprender que no son enemigos de la gran nación del Norte quienes critican la errónea política de los entreguistas de acá. Norteamérica necesita conocer la palabra de la América Latina. Sus dirigentes deben buscar los medios de acercar los pueblos. Hoy existe entre el Norte y Latinoamérica una relación de meros negociantes. De especuladores. De aprovechadores. Norteamérica tiene mensajes permanentes que enviar a los países de raíz íbera del Nuevo Mundo. En lugar de la voz de Rockefeller, de Du Pont, de Ford, de los magnates del acero y del caucho, envíe el mensaje de Washington, de Jefferson, de Lincoln, de Wall Whitman. Vengan las universidades con la voz y con los oídos de sus profesores y de sus alumnos. Después de convivir ellos con nosotros, sabrán que acá se quiere y se respeta al pueblo americano. Vengan obreros de la Bethlehem Steel y de la Standard de New Jersey a saber de la vida de sus hermanos de estas tierras. Vengan cadetes de West Point a saber la realidad de lo que hacen nuestros cuerpos armados. El mensaje que profesores, estudiantes y obreros puedan llevar al Norte sobre la vida de nuestras universidades y sobre la vida de nuestros obreros en San Félix, El Tigre y Lagunillas, es algo que no capta ningún Presidente, así tenga las orejas

más largas que el Rey Midas. Porque la palabra del pueblo no la tienen los comerciantes, ni los banqueros, ni los abogados, ni los negociantes de la política. El pueblo de Venezuela, como el pueblo de toda la América, habla por otras bocas que los tiranos quieren mantener calladas.

LA PALABRA DE EISENHOWER
(Virutas)[1]

En los últimos siete años el mundo no ha presenciado nada tan hondamente dramático como el discurso del Presidente Eisenhower ante el pleno de las Naciones Unidas.

El jefe del Ejecutivo del gran país de Norteamérica se sinceró ante los representantes del mundo acerca de la grave responsabilidad que constituye la carrera atómica. En los escaños de la Asamblea han de sentarse, junto con los profesionales y aventureros de la política, hombres profundamente reflexivos. En el espíritu de éstos las palabras solemnes del Presidente debieron de tener un eco esperanzado.

La actitud del Presidente norteamericano la estaba esperando el mundo de la paz. Ese viraje de propósitos no sólo indica que Estados Unidos, en actitud defensiva, quiere precaverse de lo que representa de peligro el progreso atómico de la Rusia soviética, sino que una luz de humanidad hace ver a sus hombres el crimen que constituye la guerra devastadora en que tienen comprometido al mundo entero.

El propuesto control del uranio y la destinación de la energía atómica a sólo obras de paz, terminará por llegar a un pacto solemne de destrucción de las propias bombas hoy en poder de las potencias. Eso lo quiere el mundo. Eso lo reclama la paz. Eso lo imponen los ideales cristianos que arteramente se dicen defensoras las llamadas naciones occidentales.

(1) Tomado de: **El Universal.** Caracas, 06-01-1954, p. 4.

En el orden de la realidad, antes que defender de gorriones la cosecha, precisa aporcar la tierra y regar la semilla. Antes que defender la civilización cristiana, precisa hacer cristiana la civilización presente.

Es preciso no olvidar que los grandes templos cristianos del Mediterráneo fueron levantados sobre viejos templos paganos. Era una expresión arquitectónica del propio proselitismo que hizo de los paganos viejos, cristianos nuevos. A veinte siglos de la palabra de Paulo, pareciera que los dioses del paganismo tuviesen más vigencia que la gracia del Evangelio. Con angustia profunda vemos cómo Jawaharlal Nehru escribe con razón, cuando asienta que el Sermón de la Montaña y la moderna cristiandad de Europa y América son algo profundamente disímil. Ante esta reflexión, agrega el egregio político, el pueblo llega a pensar que Bapu está más cerca de Cristo que sus seguidores de Occidente.

Pareciera, en verdad, que los animales sacrificados a las deidades infernales cuando fueron consagrados los viejos templos paganos, hubieran mantenido la fuerza de su submundo animal aun en los sitios donde se predica la Gracia. Confundir la defensa de la civilización cristiana con una carrera de bombas atómicas, es tanto como llevar a los púlpitos sagrados la voz de los soldados que dirigieron la crucifixión. A estos soldados sueltos y entrometidos en los problemas de la fe, es necesario bautizarlos y enseñarles la doctrina una vez que hayan roto sus escudos y sus lanzas. Después, pueden agregarse a los labradores que preparan la gran siembra.

Entonces habrá paz y espiritualidad cristiana cuando se altere el orden de estos factores. Antes que armas para defender una cosecha inválida, urgen instrumentos de justicia que realicen la plenitud de los ideales humanos. Cuando haya justicia entre los pueblos y los hombres, obra fácil será mantener los sistemas pacíficos.

El anhelo de paz y de reposo que alienta la conciencia universal ha sosegado en medio de una luz de esperanza al conocer la actitud de Eisenhower. Cuando el mundo sigue con sorpresa la destructiva campaña del delirante maccarthysmo, el Presidente de Estados Unidos le-

vanta su voz poderosa para anunciar el propósito de hablar con la Unión Soviética sobre los problemas atómicos y para decir que el atomismo conducirá a la ruina de la civilización.

La actitud del Presidente semeja a la del enardecido caballero que en la pálida madrugada caminase con sus padrinos al campo del concertado duelo y que en llegando al sitio del encuentro les hablase con voz recia y segura y con palabras iluminadas de sentido humano, sobre la inutilidad del desafío en que, al disparar ambos al mismo tiempo las peligrosas pistolas, no sólo asesinarán a los testigos sino también provocarán el incendio del bosque y la muerte de los pájaros cantores que hacen la fiesta de los niños. Como quien al improviso detiene una fogosa pareja de caballos, el Presidente Eisenhower ha detenido la carrera de su carro de guerra. Una pausa ha sido puesta en el camino de la destrucción de los pueblos. Se ha echado a andar la palabra. El mundo espera las obras que hagan buenos los propósitos. Doloroso, lamentable, sería que esta espectacular escena se quede en un mero paso de comedia para dar apariencia de justeza a sombríos propósitos de dominio.

Madrid, diciembre de 1953

LAS ORACIONES DE EISENHOWER

Los cables de hoy difunden el llamado que el Presidente Eisenhower ha hecho a los hombres que viven tras la cortina de acero para que se unan con él en sus ruegos al Todopoderoso para que conceda al mundo una paz duradera. "Ojalá —dice el Presidente— que el mundo sea circundado por un acto de fe tan fuerte que aniquile las crueles y artificiales barreras levantadas por hombres pequeños entre los pueblos que buscan paz en la tierra por el espíritu divino".

Esta invocación de Eisenhower reclama una centrada meditación acerca del papel que hoy representa en el mundo el jefe de la administración norteamericana. Pedir a Dios es derecho y deber que gozan y soportan todos los hombres en las fuerzas superiores que rigen el orden del mundo. Es grato, para quienes profesamos una religión, ver al Supremo Magistrado de un gran país en trance de humillarse ante el Todopoderoso. Pero Eisenhower, en su nueva unión de encabezar súplicas que deberá ver coreadas por los adultos y los niños de los pueblos situados más allá del telón de acero, ha olvidado momentáneamente el lado práctico del problema. Quien aspira a mirar aseada la ciudad, ha de comenzar por el eficaz barrido de su propia casa. Quien tiene abundante pan y quiere demostrar su magnificencia cerca de los menesterosos, lejos de acompañar al suplicante con oraciones a Dios, saca de la tahona suficiente amasijo. Quien desea aliviar al enfermo adolorido, no lo pone a rezar cuando lleva en la bolsa las buenas drogas del alivio. Eisenhower a la cabeza de una cruzada de oraciones por la paz, constituye una burla a la adolorida y engañada conciencia del mundo. Quien dia-

(1) Tomado de: **La Nación.** Guayaquil, 03-10-1954, p. 1.

riamente pone toda la fuerza de la gran nación norteamericana al servicio de la opresión de algunos pueblos, no tiene derecho a pedir oraciones pacifistas a los niños y a los adultos que viven bajo el régimen comunista. El desequilibrio que padece el género humano no arranca sólo de que exista un sistema político que somete el orden a normas en contradicción con los principios del viejo orden cristiano, sino en el hecho, más grave, de que aquellos que se dicen representantes y defensores de la cultura occidental, practican y protegen sistemas opresivos que desconocen la más sagrada dignidad del hombre.

Lejos de invitar a nobles oraciones, el Presidente Eisenhower debería comenzar por desistir de las alianzas funestas que hacen hoy de nuestro Continente Americano un escenario de violencia, de injusticia y de burla como jamás se hubiera podido pensar. Los acólitos hispanoamericanos que acompañarían al Presidente en su función de rezos, le darían a la escena un carácter semejante al que puso relieves de comicidad a la famosa "Fiesta de locos" que autorizó durante la Edad Media para poner por Navidad, tiara y mitras sobre la cabeza de fatuos ministriles. Nada más grotesco y blasfemo que el coro de voces que acompañaría al devoto Eisenhower a pedir paz para el sufrido mundo presente.

Si el Presidente norteamericano reflexionase un poco sobre los medios lógicos para detener el comunismo, ya sabría que el mejor aliado de Malenkov es el departamento que dirige Foster Dulles. Por lo que dice al porvenir de los pueblos hispanoamericanos, bien podrían comprender los dirigentes norteamericanos que el fermento de la revolución comunista gana más fuerza mientras mayor sea la entrega de los gobiernos y de las llamadas "fuerzas vivas" a los intereses del imperialismo. Si en Guatemala había comunistas antes de la caída de Arbenz, hoy seguramente hay más en razón del atropello que Estados Unidos cometió contra la soberanía del pequeño país centroamericano; si en Brasil, Prestes tenía fuerza antes del trágico fin de Getulio Vargas, actualmente el número de simpatizantes comunistas ha de ser mayor. La revolución social la fomenta la desesperación a que son llevados los pueblos. Ni cañones ni empréstitos detienen el comunismo. El comunismo se conjura por medio de una posición positiva contraria. Por

Valencia anda en estos días el ilustre padre Lombardi predicando la "revolución de los hijos de Dios" que le encomendó el Pontífice Pío XII. Contra el capitalismo monstruoso y contra el agresivo comunismo, la justicia que da a cada quien lo suyo. A la oración que eleva el alma, el Pontífice quiere agregar la acción que defienda la dignidad de todos los hombres. Si Eisenhower quisiera algo práctico y serio en el orden del mundo, prescindiría de su demagogia mística y dejaría andar la justicia por sus propios caminos. Si los Estados Unidos quisieran gozar del mayorazgo de la libertad de nuestra América victimada, empezarían por renunciar a su triste papel de protectores de tiranos que entregan las riquezas y la dignidad de sus pueblos a cambio de que se les aseguren los medios de mantenerse en el goce irrestricto del poder. Nada alcanzan las oraciones por la paz cuando el mismo que las encabeza tiene la mejor y más fructífera alianza con la guerra...

Madrid, 22 de septiembre de 1954.

"SE OYEN LADRIDOS DE PERROS..."[1]

En su extraordinario prólogo al libro sobre caza mayor, del Conde de Yebes, Ortega y Gasset distingue uno de sus trozos de mayor fuerza con la locución que tomamos por título de estas líneas explicativas. Aquel trozo es una de las más brillantes pinturas jamás hechas por escritor alguno de nuestra lengua. A su fuerza plástica y emocional, apenas le encuentro par en el capítulo XXVII de la Vida de Santa Teresa, cuando esta maravillosa escritora pinta a San Pedro de Alcántara, o en el capítulo II de la Vida de Santo Tomás de Villanueva, por Quevedo. En realidad, cuando se lee la prosa orteguiana el lector oye ladrar la alegre rehala que persigue al gamo veloz. En estas líneas no ladran perros, pero bien podría copiar yo los ladridos de la jauría contra mí desatada por el hecho de haber denunciado la tragedia que padece Venezuela.

En un esfuerzo inútil de apagar la fuerza convicente de mi discurso, los escritores a sueldo de la dictadura han lanzado contra mí el ladrido de la calumnia, del denuesto y de la difamación. El hecho más saliente contra mí invocado —ya que sólo sirve de tema para reír el intento de presentarme como transgresor del quinto y del séptimo mandamiento— lo constituyen mis servicios hasta 1935 a la dictadura que impuso el general Juan Vicente Gómez. Se ha intentado infamarme porque serví a un régimen durante el cual me levanté y el cual correspondía fatalmente a una vertiente de la historia de Venezuela, llamada a ser cegada para siempre por las presentes generaciones. Sin negar mis viejos compromisos, serví en el régimen humanizador de López

(1) Original mecanografiado localizado en el archivo del autor. Fechado en Madrid, 1° de marzo de 1955

Contreras y en el régimen demoliberal de Medina Angarita. Ante la crisis provocada en 1948 por el derrocamiento de Gallegos, se me pidió instantáneamente que fuera a Bogotá como Embajador de un régimen de facto, que se anunciaba con carácter provisional, mientras era convocado el pueblo para nuevas elecciones. He podido errar al creer en la buena fe de las promesas de los militares. Para enmendar mi yerro, me separé prudentemente de mi cargo diplomático. Al efecto, hice propicias circunstancias que desvistieran mi actitud de toda agresividad que pudiera desatar la venganza del gobierno. De nada me valió la prudencia, como de nada me valió la exitosa labor cumplida en Bogotá. En enero de 1952 se dio comienzo a una labor de hostilidad contra mi persona: allanamiento de mi hogar, detención vejatoria por agentes de la llamada Seguridad Nacional, amenaza de destierro etc. En las elecciones de noviembre de 1952 fui electo diputado. El ejército desconoció las elecciones y yo me ví forzado al destierro. Si fuera yo un oportunista de la política, habría aceptado de Acción Democrática los ofrecimientos que me hizo o habría permanecido en el servicio diplomático a que renuncié en 1950. A nadie he traicionado. A nadie he engañado. Fácil me hubiera sido lucrar con los unos o los otros. En España vivo modestamente de las cortas rentas que me asegura lo poco que tengo en Venezuela. En el país de los millonarios precipitados y alegres, soy hombre de mediano pasar, a quien no le es permitida la comodidad que reclama mi salud deficiente. Lejos de Venezuela vivo con Venezuela metida en el corazón y entre los huesos. Como si se tratara de una víscera enferma, me duele su dolor, me angustia el grito que no puede ser acallado por la fiesta que montan los aprovechadores. Con la pluma en la mano paso mi tiempo. Cuando no escribo un artículo destinado al público, escribo una carta para el amigo necesitado de ímpetu que le ayude a resistir. En mi literatura jamás he ultrajado a persona alguna. El denuesto personal no conduce a nada. Con desnudar a mis enemigos no gana nada la República. Por lo contrario, yo les desearía cubiertos de merecimientos y abundosos de virtudes. Es criminal la técnica política que se afana en aniquilar posibles valores. Es una especie de necrofagia, que convierte a muchos hombres en manera de bestias buscadoras de carroña. Los perros que contra mí lance la implacable saña del actual régimen venezolano no alcanzan a borrar con sus ladridos las verdades que he escrito. En mi literatura

no hay calumnias, ni denuestos, ni ultraje alguno. Me he limitado a decir la verdad de lo que hoy sucede en mi país. Mi palabra tiene el respaldo que la da el haber renunciado a la comodidad que me aseguraba con echarme a la espalda la conciencia. Para servir a la verdad, he sacrificado en cambio, los halagos de la vida pacífica que hoy podría estar haciendo en Venezuela. No devuelvo injuria por injuria, porque nada gana mi persona así sea ello ajustado a la verdad, con la propalación de defectos y caídas de los demás. Yo ataco un sistema. Yo adverso un comportamiento social. Sé que muchos beneficiados del régimen actual, se quejan en el interior de su soledad de lo que ocurre en Venezuela. Se saben al servicio de un régimen indeseable, mas carecen de voluntad para hacer frente a la aparente desgracia que les acarrearía el optar una posición digna. Así lo pregonan fácilmente cuando respiran el aire de estos mundos distantes. En el secreto confidente, explican a sus amigos de este lado cómo se sienten ellos perseguidos y cómo tienen que transigir para poder asegurar su quietud y detener la venganza de los grupos que pujan para imponerse en medio del vacío de autoridad que caracteriza al régimen. Quien examine serenamente la situación, fácilmente llegará a la conclusión de que víctimas del régimen también son, y en grado máximo, los mismos que hoy se ríen en medio del hartazgo concupiscente. *Vae ridentis.*

EL PUEBLO NORTEAMERICANO[1]

Jamás me ha ocurrido negar el profundo valor moral y piadoso del gran pueblo norteamericano. A los católicos estadounidenses debo una lección patética de comportamiento religioso. Cuando por 1923 fui a vivir en el Norte portentoso, mis prácticas devotas estaban ajustadas a la actitud vergonzante de los católicos caraqueños de aquel tiempo, a quienes era fácil, por compromiso de familia o por cualesquiera otras causas, confesar en la noche del Miércoles Santo, en el convento de La Merced, para comulgar a la madrugada siguiente en templos aun ensombrecidos. Era el nuestro de aquellos días, catolicismo que temía la publicidad. Ese temor yo lo boté en Estados Unidos ante el ejemplo vigoroso y sincero de creyentes que no doblan la conducta para ganar, con fingidas prácticas piadosas, dictado de "hombres de orden", mientras su propia acción de políticos, de banqueros, de abogados, de comerciantes, de industriales es testimonio elocuente de absoluto "desorden". Esa religiosidad de feria está hoy muy al orden del día en nuestros países hispanoamericanos. Se fingen allá posiciones cristianas y se va hasta alardes masivos, solamente con el propósito de ganar patente de adhesión hacia valores cristianos, malévolamente confundidos con los llamados "valores de orden", que las amañadas oligarquías se valen para contrariar y condenar a muerte la libertad y la dignidad humanas.

El hombre que ha hecho la historia norteamericana es profundamente religioso. En Washington —ya lo escribí en alguna ocasión— se res-

(1) Original mecanografiado, localizado en el archivo del autor. Se publicó incompleto y subtitulado "Un espíritu religioso" en **El Panamá-América**. [Panamá], 05-08-1955.

pira un aire de intensa religiosidad. El *Jefferson Memorial,* como el *Lincoln Memorial,* es manera de templo laico, donde si en verdad no se enlazan la espada y el incensario, a la manera como procuró hacerlo el Sacro Imperio Romano, se juntan una piedad enraizada en lo religioso, con un sentido de justicia política, afincada en la ley natural. Tal vez como equilibrio que llevara sosiego a los ánimos exaltados por las luchas religiosas que ensangrentaron los primeros años de vida de las colonias inglesas del Norte, el norteamericano configuró un sistema de inteligencia convivente entre las diversas confesiones que integran el mapa religioso de la Unión. Aprendió en Norteamérica a convivir lo dispar. Se hizo posible una altruidad que no obligaba la comunidad de creencias político-religiosas.

Me impresionó hace muchos años el coloquio entre el Cardenal Gibbons y un obispo anglicano, cuando les correspondió ir juntos en un gran desfile patriótico celebrado en la ciudad de Filadelfia. Las precedencias las estableció seguramente algún laico de pocos conocimientos en normas eclesiásticas, a quien pareció obligado colocar al Cardenal a la cabeza de las distintas jerarquías presentes. Entonces el Obispo anglicano que seguía a Gibbons, se le acercó con estas palabras: "Eminencia, en mi iglesia se mantiene el viejo ceremonial que ordena a los de menor categoría preceder a las dignidades mayores; como supongo que igual norma rija en la iglesia romana, ruego a vuestra Eminencia dejarme antecederle". El Cardenal, verdaderamente emocionado tomó del brazo al Obispo anglicano y le respondió: "Brother, we will go together". Ni antes ni después, ni Excelencia de Eminencia, juntos los dos, en un mismo plano, como verdaderos pastores en Cristo.

Estas maravillosas lecciones de tolerancia y de comprensión las han dado a la continua las diversas confesiones religiosas de Estados Unidos. Hasta estos últimos años de niebla maccarthysta, y aún en medio de ella, el hombre del Norte se ha distinguido por un respeto superticioso a la conciencia del vecino. Hoy, Torquemada y Calvino han aparecido como sombras funestas en el proceso cívico norteamericano. Tal ha sido el celo guardado por los que se dicen vigilantes de la seguridad del Estado, que se ha llegado a extremos viciosos, por donde el mismo sistema democrático ha entrado en crisis. En Harvard se ha escrito que "la política actual del secreto no sólo frena el progreso

científico y técnico, sino que constituye un atentado al libre y saludable funcionamiento del régimen democrático". Sin embargo, más allá del espíritu terriblemente inquisidor que distingue la presente política de Estados Unidos, se mantiene el fresco y viejo sentido de solidaridad humana, que obliga a mirar al pueblo, al genuino pueblo norteamericano, como algo distinto de la conspiración contra la libertad y el decoro de hombres y pueblos representada por Wall Street, la Casa Blanca, el Departamento de Estado y el Pentágono. Es injusto condenar a una colectividad por el error de sus dirigentes. Nueva York no es el Rockefeller Center ni los muelles de Brooklyn. El espíritu de Nueva York se siente mejor representado en San Patricio, en San Juan el Divino y en Columbia University, donde a Eduardo Santos ha sido posible defender a nuestra América española en palabras maravillosas. Es injusto confundir al Cardenal Spellman con los intereses políticos del Departamento de Estado. Los artífices que labran en la Catedral de San Juan imágenes marmóreas de los Padres de la Unión Americana, piensan de muy diverso modo a aquellos que consideran que la grandeza del extraordinario país necesita la opresión y el silencio de otros pueblos.

La ciudad de Washington no la hacen el Capitolio, con sus amañadas comisiones parlamentarias; menos aún las antesalas del Departamento de Estado, donde diplomáticos e industriales tratan el precio de la esclavitud de los países sometidos a la explotación del capital estadounidense. Washington es el pensamiento de Lincoln, de Jefferson, de Madison y de Washington, aún empeñados en explicar su lección de dignidad humana. Más que el amenazador Pentágono, Washington es el espíritu de comprensión y tolerancia que parea la mansión del sudista Robert Lee con el cementerio donde duermen los hombres sacrificados por defender la gloria y la permanencia de la gran Unión norteamericana.

Estados Unidos como pueblo es algo distinto de Estados Unidos como potencia que amedrenta con sólo el anuncio de la bomba U. Estados Unidos como pueblo se siente representado por las voces que en la *National Catholic Rural Life Conference* expresaron el querer de noventa dirigentes católicos, protestantes y judíos, en orden a que se lleve

a efecto una política encaminada a borrar el cúmulo de circunstancias que promueven la descalificación de la política norteamericana, como enderezada a fines de un imperialismo industrial. Los manifestantes expresaron sus deseos de que se tome una posición que favorezca la reducción de la tensión existente entre las naciones, por medio de un "genuino espíritu de amistad y buena voluntad internacional, que facilite vías para que Estados Unidos comparta con los demás pueblos su abundancia material, sus adelantos técnicos y su espíritu de libertad y de justicia". Sobre esa base altruista bien podría Estados Unidos consolidar un prestigio, que desgraciadamente pierde en el mundo, a causa del interés bastardo de los comerciantes y de los políticos que interfieren y adulteran el querer y la voz del genuino pueblo norteamericano. No basta decir que se lucha por defender el mundo libre. Es preciso que en ese mundo, objeto de desvelada defensa, se sienta qué cosa es libertad y qué cosa es seguridad. Cuando los hombres todos de aquende "la cortina de hierro" sintamos la plenitud de nuestros derechos vitales, la conspiración atea que amenaza el orden espiritual, perderá sus mejores aliados. El mundo cristiano más perjuicios recibe por causa de quienes engordan caudales con su presente defensa que por las blasfemias, denuestos y negaciones de quienes desde fuera niegan la esencia de lo santo. Para esperar se necesita contar previamente con alguna apoyatura de posibilidades. Abraham esperaba "algo" cuando caminaba al sacrificio de Isaac. Un "algo" lleno de eternidad que compensaba el tremendo dolor en perspectiva. En el orden práctico al llamado mundo occidental, resulta nulo y engañoso todo lo que se apoye sobre la contradicción del sistema capitalista, que si toma la libertad como emblema de lucha, protege, en cambio, para la conservación de sus intereses, procedimientos y regímenes absolutamente despojados de continuidad ideológica, mientras el bloque comunista obtiene "mediante la fuerza, una cohesión granítica". La proclamada unión del mundo occidental resulta, por demás falsa, cuando no se la ha dado un centro donde gravite uniformemente la voluntad de hombres y de pueblos. Ese centro sería la realidad, visible y audible, de un orden universal de justicia, dentro de los lineamientos de los derechos humanos. La autenticidad de lo norteamericano bien estaría al frente de esa unidad defensiva, que reclamaría la previa unidad de una política que asegurase la libertad de las naciones comprometidas en los actos de defensa común. Ser anticomunista es actitud fácil; lo di-

fícil es tener cosas con qué dar sentido positivo al vacío del anti. Por el contrario a algo positivo, lo anti es un contravalor. Lo anti es nada. El anticomunismo como dogmática es algo absurdo. Para combatir al comunismo, Norteamérica tiene, en cambio, valores eficaces y nobles, que los políticos y los comerciantes no ponen en juego. El gran pueblo norteamericano posee cualidad y sentido que le permitan salvar el destino del hombre occidental.

LOS POETAS SUSTITUYEN A PERON[1]

El nuevo gobernante argentino, general Eduardo Leonardi, ha iniciado su gestión política con una serie de consignas atrayentes y generosas. Comenzó por decir que no le interesa la persona del derrotado Presidente Perón. Eliminado el peronismo como sistema de gobierno, Juan Domingo Perón no representa ya ningún obstáculo para el porvenir institucional del pueblo argentino. Perón, exilado en el Paraguay, es hoy todo lo contrario de lo que fue al frente del régimen despótico que dirigió por más de diez años.

Juan Domingo Perón testimonia el respeto que goza Latinoamérica del asilo político.

Es un sarcasmo noble mirar cómo los responsables del trastorno institucional, se acogen al amparo jurídico de las banderas extranjeras. La figura del asilo político arranca de la naturaleza ontológica del llamado delito político. El que ordena desde la cima del poder el asesinato de sus enemigos, no proyecta conducta alguna que cuadre dentro de la específica concepción del delito teóricamente amparado por el asilo. El asilo defiende, en realidad, al ciudadano perseguido en razón de haber realizado o de haber promovido actos que se suponen impulsados por el ánimo de dilatar el radio de los derechos cívicos. Sin embargo, una hermenéutica liberal ha extendido el amparo —como en tiempos de San Juan Crisóstomo— hasta favorecer a toda persona que, al juzgársela por delitos cometidos en el ejercicio del poder, pueda llegar a ser objeto de una venganza de tipo personal. Más que amparar

(1) Texto impreso localizado en el archivo del autor; publicado el 16-10-1955. Se desconoce el título de la publicación en la que apareció inserto.

a un delincuente político, se evita por medio del asilo concedido en estos casos, que los gobernantes nuevos puedan cometer crímenes empujados por la venganza.

A mí, como hombre y como político, me complace personalmente ver a salvo la persona del Presidente Perón. Las venganzas políticas invalidan la acción de las autoridades. Un dictador perseguido con crueldad se hace a la simpatía piadosa, primero, y más tarde, a la solidaridad de los indiferentes. Mientras Perón gobernó no llegué a sentir por él otra simpatía que la derivada de su recio, aunque mal dirigido comportamiento antiimperialista. Su política frente al pueblo habría podido ser excelente si la hubiera desarrollado con más honestidad y menos demagogia. Sin embargo, así haya errado en mucho, dejó abierto un surco permanente. El pueblo, el descamisado, el *forgotten man* de la jerga política inglesa, ya no podrá ser olvidado en lo sucesivo por ningún régimen, así sea de extrema derecha. Perón y Evita pusieron a caminar el pueblo. Cuando la historia se escriba con ánimo reposado, se les hará justicia por esta iniciativa audaz. Perón, en cambio, golpeó de una manera feroz el pensamiento culto del gran pueblo argentino. Perón atentó contra la universidad y contra la prensa. Temió Perón como temen todos los dictadores, la palabra orientadora de la inteligencia. La universidad y la prensa, sin mordaza, son los más vigorosos enemigos del despotismo. Por último, Perón arremetió en forma desmedida contra la Iglesia Católica, con lo cual no atacó a una confesión, cuyos jerarcas hayan o no podido ser acusados de complacencia con la oligarquía golpeada por las reformas sociales del régimen.

Su violento ataque a la Iglesia Católica conmovió el sentimiento más legítimo de la absoluta mayoría del pueblo argentino. Con quemar templos no se remedia el supuesto desvío de dos o tres clérigos. Cuando se queman templos, como ocurrió en la España del 31, se irrita con las llamas la totalidad epidérmica de la nación. De error en error el Presidente Perón formó e impulsó la reacción natural que dio al traste con su régimen.

Hoy Perón está en Paraguay. Perón que se sintió por sobre las leyes de su país, se siente amparado por la única institución que aún respetan, así sea a regañadientes, y con desapropiadas protestas, los en-

ceguecidos dictadores de nuestra América bárbara. Además, la persona de Perón no interesa hoy por hoy al nuevo Gobierno argentino. El general Leonardi cree más necesario llamar a su lado, para la reconstrucción del ordenamiento del país, a todos los hombres de talento de la Argentina. El general Leonardi considera que necesita para esta obra ingente que tiene sobre sus hombros, hasta la colaboración de los poetas y de los artistas.

¿Qué pensará hacer el general Leonardi con los poetas? A los poetas se les ha negado cualidades para el gobierno. Sin embargo, en América tuvimos a Rafael Núñez en la Presidencia de Colombia, y a Rafael Núñez —a pesar del daño transitorio del papel moneda por él implantado— debe Colombia la industrialización y el proteccionismo, donde radica su relativa independencia económica. Tal vez el general Leonardi vea en los poetas otro tipo de valores. Seguramente a los poetas no pedirá consejos para reajustes económicos, ni para obras de progreso material alguno. Al poeta lo necesitará como elemento capaz de ayudarle en la reforma del espíritu nacional. La voz de los poetas podía acercarlo, también, al pueblo. No buscará el nuevo gobierno a los poetas como instrumentos de alquiler, para la loa del mandatario. No arrendará, seguramente, como hacen los dictadores, fáciles plumas, que adulteren la opinión del pueblo. Solicitará al poeta en su solemne función de intérprete de la voluntad del pueblo. "Maestros de los grandes saberes" los llamó el Rey Sabio. El general Leonardi sabe que en la historia argentina un gran poeta —José Hernández— tomó la voz del pueblo hasta hacer de Martín Fierro, un personaje de dimensión nacional.

Contra los consejos de Platón, el general Leonardi tendrá poetas a su lado. Escuchará el nuevo mandatario argentino la voz emocionada de quienes saben intuir el sentimiento del pueblo. El flamante gobierno, se ayudará, también de la fuerza convincente de los poetas en la obra de marcar nuevos rumbos de espiritualidad y de belleza al pueblo. En horas de confusión, los dirigentes de la cosa pública necesitan el concurso de palabras que apacigüen los ánimos exaltados. A Tirteo, que ayer llamó a la ardiente revancha, precisa oponer la lira mansa de los Garcilaso, y el consejo de paz y de trabajo de Andrés Bello. Para la

curación de las profundas heridas del pueblo, tienen vendas y miel, artistas y poetas. En un generoso mundo, donde se anuncia que no habrá "ni vencedores ni vencidos", se impone la palabra elevada y conciliadora de poetas y de artistas. Ellos, como el loco de Lieberman, han hecho suya la misión de repetir el verso optimista de Keats: "Belleza, fuente perenne de alegría". A la salud del general Leonardi, todos los poetas del mundo brindarán, seguramente una copa de bon vino.

Madrid, octubre de 1955.

EL ASILO A PERON[1]

Reciente información cablegráfica habla de gestiones hechas a nombre del romano Pontífice cerca del nuevo gobierno argentino, en favor de la persona del depuesto Presidente Juan Domingo Perón. La posible actitud del Pontífice corresponde a una realidad eminentemente cristiana. La piedad hacia el vencido constituye, también, una actitud de noble política, ensayada en Italia por vez primera bajo la inspiración de Savonarola. Durante las luchas florentinas y a iniciativa del extraordinario fraile, se dio "il primo esemplo in Italia della pietá verso y vinti nemice", escribe Burckhardt, en su célebre "Civiltá del inascimento in Italia". Desde un punto de vista utilitario, la piedad aprovecha, además, al vencedor. La magnanimidad del poderoso es una manera de evasión para el riesgo que llega a representar una mal dirigida vindicta.

La simpatía con que he leído la noticia de la generosa intervención del Padre Santo, ha aumentado el desagrado que me proporcionó el despacho aparecido en "Le Monde", de París, acerca de una protesta de los católicos paraguayos contra el asilo concedido por el gobierno de La Asunción al Presidente caído. Respetables son las reservas de todo católico, y en especial quienes de cerca vieron los acontecimientos argentinos, puedan abrigar sobre la persona del general Juan Domingo Perón. Natural es que el violento dictador haya despertado sentimientos ingratos entre los católicos del mundo entero, mas el disfavor de los juicios sobre su conducta no autoriza a asumir, menos aún al amparo de una connotación católica, actitud alguna de hostilidad y de vengaza contra su persona.

(1) Tomado de: **La Nación**. Guayaquil, 19-10-1955.

En el presente caso, militan poderosas razones a favor del asilo concedido. En Hispanoamérica es el asilo político —tanto territorial como diplomático— una institución rodeada de extraordinarias garantías y consideraciones. Cuando con él no se amparan ciudadanos arbitrariamente calificados de delincuentes, por gobiernos dictatoriales, en razón de imputárseles hechos específicamente encaminados a defender las libertades lesionadas y, en cambio, se protege la vida y la libertad de antiguos funcionarios que delinquieron en el ejercicio del poder, la protección y el amparo se vuelven también, a favor de los propios concedentes de salvoconducto que lo hace efectivo. Es tal vez una generosidad remunerada moralmente, tanto por el prestigio que gana el gobierno, como por librarse éste de posibles tildes de injusticia y de venganza.

Si el factor político hace de alto aprecio en Hispanoamérica la institución del asilo, en su aspecto cristiano tiene un sentido más exigente. Los católicos que solicitaron del gobierno paraguayo la negativa del asilo para Perón, desconocieron los alcances de la propia doctrina de la Iglesia sobre asilo. Los estudiantes de Derecho Internacional con lo primero que tropiezan al estudiar la teoría y la historia del asilo es con la cita de la Homilía de San Juan Crisóstomo a favor del eunuco Eutropio, cruel funcionario que se refugió en la Catedral de Constantinopla, cuando perdió el favor de la Emperatriz Eudoxia y se vio condenado a muerte y perseguido por el pueblo. En pocas homilías del santo extraordinario brota y brilla su avasalladora elocuencia como en la dirigida a los fieles que colmaban su iglesia, para salvar la vida de quien no había sido generoso nunca con los cristianos. Pocos textos de exaltación de la piedad como esta admirable pieza del Crisóstomo. Frecuente es ver citados los versos de Sófocles en que Antígona invoca la Eusebia debida a los difuntos. Frente al vengativo y arbitrario Creón, Antígona es la voz neta y perdurable de la piedad que desconoce el alcance de un edicto por el cual se destruye la justicia natural. Frente al pueblo que quiere el justo castigo de Eutropio, San Juan Crisóstomo resume la esencia de la misericordia cristiana, más resonante que la propia justicia. Como fórmula política, la actitud aconsejada por el santo era ya un anuncio de la piedad para los vencidos, que Burckhardt data en el renacimiento italiano.

Para Perón, que ayer atropelló los derechos de la Iglesia, los católicos deben pedir piedad antes que venganza. Si hubiera un tribunal humano, capaz de juzgarlo con ecuanimidad y con justicia, allá debería ser llevado el conculcador. Ese tribunal no existe. Esos tribunales, cuando logran reunirse, carecen de moderación y de justicia. Cerca tenemos aún la experiencia de la vergonzosa justicia de Nurenberg. Para los hombres que han violado derechos, que han cometido injusticias, que han burlado la civilización y la humanidad, queda sólo el Tribunal de la Historia, que hará sobre ellos justicia en nombre de los hombres. Queda también, sin visibilidad alguna, el tribunal tremendo de la conciencia personal.

La justicia de las revoluciones, si bien en parte mira a castigar la iniquidad antigua, tiene su verdadera área de acción en el tereno futuro. Nada significa por sí solo censurar y castigar el mal cometido por los caídos. Expurgar las cuentas de los funcionarios derrocados, vale menos que asumir los magistrados nuevos una actitud que sea por contraste la más quemante condenación de la conducta de los hombres viejos. La autoridad moral para juzgar un régimen no afinca sobre el brillo de la victoria, que dio al traste con el aparato antiguo. Es preciso actuar, obrar, hacer, dirigir y poner como meta de esta actuación, de esta obra, de este hecho, de esta dirección nuevos, los valores positivos que menospreció el sistema anterior. El castigo inmediato de un dictador y de sus cómplices, puede satisfacer el deseo de justicia de las víctimas, pero en el orden del pueblo poco precio tiene por sí solo. Esos juicios, frecuentemente caldeados por el fuego de la venganza, sirven para satisfacer el sentimiento morboso de quienes tampoco se preocuparon ayer por la rectitud de la justicia. Sirven además, para que avisados buitres caigan sobre los despojos económicos de los caídos y se enriquezcan a la sobra de procedimientos torcidos. La justicia de las revoluciones pide realidades creadoras en el campo positivo de los hechos venideros. Pide conducta que se ajuste a las normas predicadas como testimonios vivos del desorden pasado. Esa justicia no la ilumina el odio hacia los que infringieron las leyes. Esa justicia mira a que no se perpetúen las faltas y los delitos de los hombres viejos.

Justicia de remozamiento y de esperanza. Amplia, clara, sutil justicia, que no se satisface con remover horruras para el banquete de los ne-

crófogos, sino que se empeña en levantar faros luminosos que eviten las caídas de los hombres. Dura, rápida, inflexible justicia, que aplique a los nuevos servidores de la cosa pública el remedio inmediato cuando flaqueen en su camino. El mundo es de la enmienda esperanzada.

Madrid, octubre de 1955

LA LECCION DE SUEZ
(Desde Madrid)[1]

Su editorial del día 3 del presente mes, lo dedica "Le Monde", de París, a comentar la reserva de Washington frente a la suerte de la propia proposición hecha por el señor Foster Dulles en la conferencia de Londres y encaminada a lograr la internacionalización del Canal de Suez, por cuanto a estas alturas Estados Unidos considera que sería peligroso establecer un precedente que pudiera ser invocado más tarde por Panamá.

La prudencia de Washington a que se refiere el editorialista de "Le Monde", tiene su lógica explicación. El gran país del Norte de América juega en estos momentos un papel por demás difícil en la política mundial, aliado vigorosamente con Francia e Inglaterra, no comparte, sin embargo, los puntos de vista de estas potencias en lo que se refiere al Oriente Medio y al Africa del Norte. Tampoco ha podido definir una política propia, ya que ésta chocaría con los intereses coloniales de ingleses y franceses. En el momento actual, la administración Eisenhower está comprometida más que nunca en desviar todo riesgo bélico. Sabe también, que Egipto no podría ser calificado como agresor, por cuanto la actitud egipcia descansa sobre una realidad cargada de justicia. Llevado el caso a las Naciones Unidas, dice el comentarista, Estados Unidos contaría con el respaldo de los países latinoamericanos, ya que éstos, según afirma el "Daily Telegraph", no tomarían partido al lado de Egipto.

Para la sensibilidad de los hispanoamericanos, esta sospecha de indiferencia de nuestros países frente al caso de Suez, constituye un reto

(1) Tomado de: **El Tiempo.** Bogotá, 18-09-1956.

moral. Siendo nuestro problema por demás semejante al problema de los árabes y al problema de los países reunidos en Bandoeng, ¿por qué se supone que nuestra reacción sea favorable a la tesis imperialista, más aún cuando en un país hispanoamericano existe un enclave canalero, que entraña aminoramiento de soberanía para un país hermano?

Creo que ni Panamá lo piensa ni es llegado el caso de que se intente variar definitivamente el régimen del canal ístmico. De 1903 a esta fecha se han hecho modificaciones importantes a los alcances del tratado primitivo. Como espina irritante insiste Washington en defender la soberanía sobre la zona de la concesión; Panamá, en cambio, muy especialmente después del Tratado Arosemena-Roosevelt, defiende la tesis contraria. La nuda soberanía corresponde a Panamá, ha declarado recientemente la Cancillería panameña. Como normas de valor en el orden internacional, las cláusulas del Tratado Bouneau-Varilla. Hoy adolecen de notorias fallas, derivadas del momento en que aquél fue convenido (quince días después de proclamada la independencia). En un momento de emergencia; representada Panamá por un extranjero sin escrúpulos, la negociación canalera fue llevada a cabo sin la debida discusión. Cuando a Washington llegaron los personeros legítimos del nuevo Estado, la convención ya estaba firmada. En un examen lógico, puede y debe decirse que las concesiones del Tratado de 1903 fueron como ventajas que un gigante arrancase a un niño entregado a su voluntad protectora. El "big brother" usó en este caso toda su potencia para aprovecharse de la debilidad, de la confianza y de la euforia del hermano menor que se alargaba los pantalones para tomar parte en la fiesta de los grandes.

Un examen correcto del caso, obliga a una declaración que borre el sentido de entrega perpetua que el Departamento de Estado mira en la concesión. Para ganar mañana esa aclaratoria justa, Panamá necesita sumar a la suya la fuerza de los demás pueblos de la América nuestra, a quienes el problema canalero de Panamá debiera interesar tanto como el problema de Suez al mundo árabe. Estos acá representan, frente al imperialismo franco-inglés, lo mismo que somos nosotros frente al imperialismo norteamericano. Sin embargo, pareciera que nuestro posible mancomunamiento hispanoamericano nada representa en favor

de nuestros propios intereses de pueblos menores. Tan por de menos se nos mira, que el "Daily Telegraph" ya da por descontado que en los países latinoamericanos no tendrá repercusión favorable la actitud de Egipto. Se nos considera pues, como meras rodajas de un sistema político dirigido por Washington. De antemano se nos supone al servicio de intereses contrarios a nuestro propio sentido nacional. Tal vez este juicio tenga su afincadero en la actitud de nuestros países en relación con los intereses de la desorganizada comunidad hispanoamericana. Se los ha visto permanentemente tan de espalda a nuestra realidad política, que ya no se piensa en la lógica respecto a nuestra conducta continental. Doloroso sería que mañana en el seno de las Naciones Unidas, una votación de naciones diese la razón a quienes nos suponen indiferentes ante la suerte de países que luchan contra el colonialismo. Mas, esa votación en el fondo no sería sino mera votación de gobiernos dispuestos en una lamentable mayoría, a plegarse a la voluntad del Norte. Los pueblos también en su mayoría permanecen en espera de las voces que interpreten su efectivo destino nacional. Una política previsora, sagaz y oportuna de Washington debería adelantarse a escuchar esas voces legítimas, antes de que puedan ser reemplazadas por gritos contrarios a los intereses de la cultura cristiana de Occidente.

Madrid, septiembre de 1956

MEMORANDUM[1]

Las fuerzas democráticas venezolanas agrupadas en colectividades políticas, tienen contraída una grave responsabilidad con el destino cívico del país. En 1945 asumió Acción Democrática el control del poder, del cual fue desalojado por la peripecia golpista del 24 de noviembre de 1948. Implantado el régimen militar tripartito, Unión Republicana Democrática, lo mismo que Copei, la mayoría del viejo Partido Demcrático Venezolano, el lopecismo, sectores comunistas y valiosos hombres independientes, dieron su apoyo al gobierno *de facto,* sobre la base de que sería un paréntesis provisional para llamar a corto plazo a elecciones y admitiendo en principio la falsa idea de que los militares alzados en 1945 tuvieran un propósito de acelerar el movimiento democrático implantado en la República a la muerte del general Juan Vicente Gómez. Ocurrido el asesinato de Carlos Delgado Chalbaud, el sistema asumió abiertamente características policíacas y se lanzó al crimen en la vía pública y en el secreto de las cárceles. Sin embargo, al abrirse tardíamente el proceso electoral el año 1952, la oposición democrática encabezada por URD, ganó, junto con Copei, la mayoría absoluta de los votos del pueblo.

Los candidatos de URD —partido que junto con Copei, fue autorizado, con exclusión de las otras fuerzas oposicionistas, para asistir a los comicios— ganaron una aplastante victoria, que no era de partido alguno sino del pueblo de Venezuela, mancomunado frente a la dictadura. El triunfo, como lo declaró Jóvito Villalba, no fue de URD, sino de la oposición venezolana, integrada en aquel momento por urredis-

(1) Original mecanografiado localizado en el archivo del autor. Fechado el 18 de octubre de 1956. Inédito.

tas, acciondemocratistas, copeyanos, comunistas, medinistas, independientes de izquierda y de derecha, católicos afiliados o no a Copei, conservadores distanciados de las formas despóticas del régimen, nacionalistas deseosos de una política verdaderamente venezolana. Venezuela en su parte positiva y sensible dijo rotundamente NO a sus déspotas.

Sin embargo, el triunfo del 30 de noviembre de 1952 no pudo cobrarlo el pueblo y el régimen militar se hizo en lo adelante más poderoso, más absolutista, más irresponsable, sobre la aparente vestidura que le dio la falsa Constituyente reunida en 1953, sin otros representantes del pueblo que la exigua y forzada minoría alcanzada por FEI en los comicios de 1952. (No faltan mal informados venezolanos a quienes se les ha hecho fácil admitir la posibilidad de una truculenta "transacción" propuesta por el perejimenizmo a los partidos victoriosos y encaminada a que éstos admitiesen cubrir el 40% de los escaños. Tal "transacción" no fue propuesta sino "impuesta" por el fraude hecho público el 15 de diciembre de 1952 y a su admisión no podían prestarse los partidos sin exhibirse ante el pueblo como negociantes de sus votos mientras, de otra parte, la "proposición" del gobierno para URD no fue sino la expulsión violenta de sus líderes).

Cuatro años se cumplirán próximamente del despotismo perezjimenista y los partidos en el destierro no han logrado hacer nada serio en el camino de señalar una conducta clara, precisa, sólida para luchar contra la camarilla que anuncia el propósito de mantenerse en el goce del poder. Entre Rómulo Betancourt y Jóvito Villaba ha habido, es cierto, cambio de ideas, a fin de llegar a un entendimiento que haga fácil fijar algunos puntos comunes de lucha. A pesar de la buena voluntad mostrada, en las tratativas realizadas hasta ahora, parece que ambas colectividades se mantuviesen en firme actitud defensiva de lo que han hecho a partir del 18 de octubre de 1945. La dirección de Acción Democrática luce a los ojos del público como que se sintiese satisfecha de toda la actividad desarrollada desde aquella fecha; al mismo tiempo, URD aparenta una solidaridad plena con su actitud frente a AD y con su comportamiento cerca de la Junta Militar surgida del golpe del 24 de noviembre de 1948. ¿No sería buen camino para futuros planteamien-

tos que ambos partidos hicieran, ya por sí solos, ya conjuntamente, una revisión de sus éxitos y de sus errores a partir del 18 de octubre de 1945 y que, con ellos Copei y otros políticos independientes coadyuvasen a una obra expurgatoria de alcances nacionales, de la cual podría resultar una nueva conducta que diese cauce más firme y ofreciese mayor confianza al futuro de la oposición?

De la dolorosa tragedia venezolana son responsables todos los políticos que han actuado durante los últimos veinte años. Unos más, otros menos, todos tienen su parcela de responsabilidad en la postración actual del institucionalismo. En el país, sin embargo, se mueve, con paso esperanzado un grupo de hombres jóvenes que aspiran a oír voces cuyo primer tono se encamine a reforzar la autocrítica de las generaciones precedentes. Ni Acción Democrática, ni URD, ni Copei, ni los comunistas, ni los independientes de cualquier tendencia tienen derecho a aspirar a que su conducta de ayer sea tomada como compromiso eficaz para una solución exitosa del grave problema del momento.

De otra parte, a contar del 18 de octubre hasta hoy, en el panorama de la política venezolana se instaló el peligrosísimo partido de los militares. Hasta entonces el cuartel estuvo sometido a la dirección del Jefe del Estado en su forma de caudillo, como Castro y Gómez, o en su forma de sucesor y liquidador del dictador, como López Contreras y Medina Angarita. Con la pericia cuartelera de octubre de 1945, el ejército se constituyó en fuerza deliberante, que no sólo justificó con razones extrañas a él mismo su intervención, pero que avanzó en 1953, en labios de Pérez Jiménez, a declararse titular y ejercitante de la soberanía que el pueblo expresó anteriormente por medio del voto en las urnas o por medio de la guerrilla en el campo de batalla. En 1945, y en grado sumo, Acción Democrática; en 1948 URD, Copei, los comunistas y los políticos independientes que alegremente cohonestaron con su actitud el golpe militar, asumieron una tremenda responsabilidad, que reclama un examen de fondo y la condigna enmienda de táctica. En 1945 y en 1948 los grupos políticos dieron imprudentemente ascenso y respaldo a la actitud revoltosa y golpista del Ejército, convertido hoy en verdadera fuerza política, desapropiadamente aumentada por los numerosos abogados, médicos, dentistas, veterinarios.

farmacéuticos y sacerdotes que, con ufanía, agrega a sus títulos la asimilatura indicadora de su paso de las filas de civilismo a los cuadros del cuartel.

Sin embargo, dentro del Ejército se mueve un grupo de oficiales que se dan cuenta del camino desastroso por donde ruedan las Fuerzas Armadas. Jóvenes de buenos estudios y de espíritu ventilado en Europa y Norteamérica, miran como un verdadero bochorno el vergonzoso estado de una organización llevada por el vicio de los jefes al contrabando, a la especulación y al encubrimiento de verdaderos crímenes contra la dignidad y la moralidad del pueblo. Pacientemente ellos esperan la hora en que el Ejército se pueda desvestir los arreos de protector del más oscuro gansterismo, y todos afuera sabemos de los tímidos esfuerzos que hacen a dicho fin y del rubor que en sus rostros pone el examen de estos hechos. La lección que nuestros oficiales han recibido del Ejército peruano, si ayer fue funesta, hoy mira a una enmienda provechosa. Mas, pareciera lógico y obligado que la transformación que espera el país no dependa de una violenta aventura rectificadora del Ejército, expuesto a reincidir en el aleve consejo de quienes lo han tomado siempre como fuerza bruta al servicio de los más turbios intereses. El expediente golpista no es camino para solucionar la postración de las instituciones públicas. Si bien el Ejército tiene en sus manos el camino de la asonada y la conspiración, corresponde, en cambio, como a los partidos civiles, reconsiderar su conducta y enmendar por la vía pacífica el entuerto en que sus jefes han caído por vanidad, por ambición o por codicia.

El país está clamando por palabras eficaces y orientadoras, que le prometan algo más que el castigo de sus verdugos y que la repetición de temas ya insistentemente tratados por sus viejos líderes. La Venezuela de hoy no es la Venezuela del 45 ni la Venezuela del 48. El ritmo vertiginoso de la riqueza y la violenta transformación ocurrida en la política del mundo durante los años recientes, han abierto nuevos panoramas a la concepción del hombre. No parece que sea esta hora propicia para proseguir en el tema histórico de la legislación petrolera, para discutir el alcance de las reformas hechas o por hacer en el campo legislativo o para pretender dar perfiles de legitimidad al golpe de oc-

tubre de 1945 o a la aventura de 1948. Lo que precisa es ver el disparate fiscal que despilfarra la renta pública y que atrae sobre el país, junto con un desarticulado progreso, una ola de vicios, que han terminado por obnubilar la visión del Ministro, la palabra del prelado, la pluma del escritor y la actitud del juez, al igual que la conciencia, colgada de la propina, de los mozos de cabaret. Lo que urge es pensar en una fórmula que posibilite realizar un orden de civilidad, donde puedan jugar libremente los derechos del hombre venezolano y donde los partidos en que se agrupa la oposición tengan el maximum de garantías.

Para esa nueva empresa se hace necesario pensar primero en venezolano que en político y primero, también, en seguidor de un principio que en jefe o dirigente de un partido. Para recalentar la voluntad cívica precisa el examen desgarrado de nuestra conciencia de hombres públicos. Si los dirigentes democráticos hicieran un análisis de su actuación, encaminado a desnudar errores y a fijar posiciones claras para el futuro de la lucha política, la mayoría venezolana, que es oposicionista, recibiría una verdadera ayuda a la hora precisa en que se fijan posiciones para asegurar la permanencia del vergonzoso sistema que hoy corroe las más delicadas resistencias del pueblo.

A once años de distancia del día en que el cuartel insurgió contra un sistema que, en medio de sus defectos, garantizaba las libertades públicas y permitía un lento avance en el sistema de la discusión partidista, es obligado mirar hacia atrás, para determinar las razones por las cuales no pudieron mantenerse las fuerzas civiles en el comando del país y por qué no pudo cobrar el pueblo su triunfo del 30 de noviembre de 1952.

Sin lugar a duda, y fuera así mucho el peso del cuartel, desde el 18 de octubre de 1945 hasta el 2 de diciembre de 1952 los partidos políticos jugaron un papel mucho más importante que el jugado anteriormente. A partir de 1953 apenas Copei y sus jefes han subsistido dentro del país, en actitud maniatada y digna, que constituye el más valioso argumento probatorio del antiinstitucionalismo del régimen opresor de Pérez Jiménez. Las otras colectividades políticas han sido golpeadas

ferozmente y desarticuladas para su regular funcionamiento. Sus jefes viven en el destierro, mas de ellos, el país espera consiguientemente una actitud decisiva para la hora comicial que se acerca y que, a juzgar por la conducta de los gobernantes, será un duelo harto difícil, en el cual sólo tendrá posibilidades de alternar el movimiento socialcristiano.

Ojalá estas ideas merezcan una favorable acogida de parte de los dirigentes políticos y pueda realizarse en algún lugar de América o de Europa la reunión de un grupo de elementos de la oposición, que discutan la nueva táctica del frente democrático que habrá de oponerse a las pretensiones del despotismo.

LA FARSA DE UN MUNDO[1]

El mundo occidental, o sea el mundo de la cultura cristiana se ha sentido en estos días estrujado en lo más entrañable de su ser, a causa de las bárbaras carnicerías que las tropas comunistas han realizado en la indefensa Hungría. Con el corazón desgarrado, nos hemos venido imponiendo de los ahorcamientos, incendios, masacres, desvastaciones efectuados en Budapest. ¿Señor, vivimos aún la hora infeliz de Tamerlán y Saladino? ¿Es posible que en pleno siglo XX se lleven a efecto crímenes que alcanzan hasta a los museos, donde se recogía el arte de tantos siglos de sentir y de soñar, y que se llegue hasta el incalificable incendio de casas de maternidad?

¿No entra esta visión cercana de estos hechos funestos dentro del cuadro delirante del Apocalipsis?... Nuestros hermanos de Occidente, los sufridos cristianos húngaros, sienten sobre su carne dolorosa los mismos garfios y los mismos azotes que la paganía declinante impuso a los cristianos de los primeros siglos. El ataque que a ellos se hacen hoy es ataque infligido al cuerpo universal de la cristiandad. En ellos, sobre el valor conjugante de lo humano, se encuentran los valores amorosos, engendrados en las aguas maternales del mismo bautismo.

Las planas de los periódicos del mundo nos ofrecen cada día el espectáculo espantoso de la tragedia de Hungría. La sensibilidad ofendida del mundo cristiano ha recibido como crimen contra él dirigido los asesinatos perpetrados por Rusia en la persona de los patriotas húngaros. Los parlamentos de Occidente han protestado a una voz y al-

(1) Tomado de: **El Telégrafo.** [San José de Costa Rica], 16-11-1956.

gunos gobiernos, con hondo sentido de responsabilidad, han ofrecido, no ya el contingente de su ayuda benéfica, pero aun el auxilio de sus divisiones de guerra. Se siente, en realidad, un aire fresco de humana solidaridad y de común ofensa ante el crimen cometido contra un país donde sufren y mueren numerosos cristianos.

Nuestra civilización, nuestra cultura, ha padecido en Hungría un impacto desgarrador en la sustancia afligida de nuestros abandonados hermanos de comunión cristiana. La tragedia de los patriotas húngaros llama con gritos espantosos a la conciencia de nuestro mundo y pide ayuda, con un tono de reclamo donde lo imperioso de la justicia apaga lo lastimero de los ayes.

Al mismo tiempo que esto ocurre en el corazón ensombrecido de Europa, Francia e Inglaterra destruyen a su arbitrio la soberanía egipcia, para imponer la ley de un bastardo interés financiero. Durante tres meses la atención del mundo ha estado pendiente de la peripecia de Suez. Egipto acordó nacionalizar la compañía anglo-francesa que explotaba el paso del Mediterráneo al mar Rojo. El golpe que recibió el capital de ambas potencias rebotó en distintas formas, que llegaron a ocupar la propia atención diligente de las Naciones Unidas. Entre las varias proposiciones presentadas para la solución de la diferencia, la de España se acercó más a la justicia de las partes. Por ella Egipto aceptaría la participación de los usuarios en la vigilancia técnica del Canal.

Por encima de todo punto discutible, el mundo entero reconoció la licitud de la acción de Egipto y estuvo anuente en mirar como una justa reivindicación de soberanía la nacionalización de la empresa canalera, a cuyos viejos accionistas indemnizaría el gobierno de El Cairo. El mundo sin reservas estuvo de acuerdo en aplaudir la actitud de Egipto y en condenar, como consecuencia, las pretensiones de Inglaterra y de Francia.

En la lucha actual que libran los hombres, el llamado mundo de Occidente se ha presentado como criatura tricéfala, hasta ayer concorde en el tono de sus voces. Cuando ocurrió, en cambio, el caso canalero,

Estados Unidos miró a mejores luces el problema y se apartó del criterio imperialista de Inglaterra y de Francia. Estados Unidos estuvo por una posición pacífica que resolviera la disputa sin menoscabo de la integridad de Egipto y con garantía para el carácter internacional del tránsito. Así las cosas, el belicoso Estado israelita invadió sin razón alguna a Egipto y tras las tropas sionistas, Inglaterra y Francia, dando espaldas al pacífico proceso canalero y a la propia actitud de las Naciones Unidas, se pusieron de lado de los agresores judíos y enviaron sus tropas de ocupación contra Egipto.

Sin mirar a lo anterior de la política de ambas potencias occidentales, ya que el laborismo inglés ha condenado acremente la bárbara conducta del gobierno y que en Francia, voces como la de Mendes France, han censurado también la ocupación egipcia, precisa declarar que las potencias europeas con voz grande en las Naciones Unidas, han inferido una ofensa al mundo de Occidente de proporciones mayores que la herida infligida por la agresión comunista en Hungría.

Cuando Rusia ataca a los cristianos húngaros, prosigue a rostro descubierto el curso fatal de una política de todos conocida. Rusia es Marx y Lenin y Stalin, Rusia representa la política activa del materialismo histórico. Rusia es el enemigo que se sabe en permanente actitud de lucha contra los valores cristianos. A Rusia no se le puede pedir ni misericordia, ni piedad, ni amor. Francia e Inglaterra son otra cosa. Junto con Estados Unidos, se han dicho representantes de la cultura de Occidente. Su privilegiada posición en el grupo de países anticomunistas, las había constituido en manera de cabezas ductoras del llamado mundo libre, Inglaterra, el país de la ley; Francia, solar de la libertad y de la democracia. En la hora actual, han escogido repentinamente un camino que representa la renuncia expresa de su categoría magistral. Cuando se lucha por la libertad y por el respeto de los pueblos, a la hora en que se persiguen soluciones pacíficas para las diferencias entre las naciones, en momentos en que se exalta el valor supremo de la justicia y de la legalidad, Francia e Inglaterra, olvidando sus grandes compromisos con la cultura, asumen una actitud que ya no tiene paralelo ni con sus propios antecedentes imperialistas en Chipre y en Africa del Norte.

La actual aventura de Inglaterra y de Francia constituye un retorno a las horas de ya superada agresión colonizadora, que distinguió la política exterior de ambas potencias en el siglo XIX. Para quienes se afanan por la vida de los principios y para quienes sueñan con horas de plenitud espiritual en el área anchurosa del mundo, Francia e Inglaterra están realizando un crimen de dimensión moral y mayor que los crímenes perpetrados por las fuerzas soviéticas en la tierra dolorosa de Hungría. Rusia está matando hombres. Los anglo-franceses están asesinando principios y están apagando las luces de que ellos mismos se dijeron hasta ayer guardianes. La URSS ataca desde afuera y en forma visible el edificio del llamado mundo occidental. Francia e Inglaterra han barrenado arteramente desde dentro la sillería poderosa donde se dijo que descansaba nuestra seguridad y nuestra libertad. Rusia está bañando en lágrimas y en sangre el suelo de la desafortunada Hungría. Esta sangre y estas lágrimas serán, en cambio, abono para una futura gran cosecha de ideales generosos. Inglaterra y Francia están, por el contrario, derramando sobre el llamado mundo libre montañas de sal insípida, que hará infecunda la tierra espiritual de los hombres, asombrados y confusos.

Queda, empero, al mundo de la justicia la esperanza de estar viendo a Estados Unidos en una fresca actitud reflexiva, por donde puede llegarse a los planos de una pacífica inteligencia. El Presidente Eisenhower ha sabido mantenerse en una posición de equilibrio, y a la vez de condena de la injusticia, que le ha sumado el respeto y la admiración de muchos que ayer censuramos sus malos pasos. El Presidente norteamericano tiene hoy, más que nunca, en sus recias manos la suerte de un mundo destrozado por los odios, por la soberbia y por la codicia. Ingrimo y solo en su misión de representar como "grande" los ideales del mundo de Occidente, al Presidente reelecto incumbe una misión extraordinaria, hecha más patética y angustiosa por la defección de los grandes aliados europeos, que hasta ayer no más se decían empeñados en la defensa de la civilización cristiana de Occidente, como si el cristianismo fuera cómodo rótulo, fácilmente separable de una firme conducta que exhiba sus esencias y sus virtudes.

Sin enfado alguno muchos creímos en años pasados que el Canal de La Mancha había sido teatro donde se defendió a Cristo del materia-

lismo agresivo de Hitler. En Francia e Inglaterra vimos entonces los enhiestos gonfalones de los viejos cruzados que lucharon por la cristiandad europea. Una década de angustia nos ha hecho rectificar posiciones y descubrir actitudes, que nuestra alegre fe en la libertad y en la democracia nos hizo mirar vestidos de razón o de locura. Al menor examen salta la sinrazón del interés vulgar y del discurso aleve, por donde se va a la matanza bárbara de seres humanos, no ya como lo hacen las tropas comunistas para borrar ideas e imponer sistemas económicos con estribera de apariencia científica, sino como lo hacen la civilizada Francia y la culta Inglaterra, para que los felices tenedores de papeles puedan seguir cobrando gruesos réditos a costa del decoro de los pueblos sojuzgados.

Sin embargo, una civilización comprometida con el crimen insiste en llamar orden a la monstruosa organización económica que pretende cubrirse con el propio nombre de Cristo y que persiste a la vez, en arrastrar consigo a quienes se empeñan por que los genuinos ideales del cristianismo ganen el corazón de las naciones. A estos cristianos desamparados tanto ofende la sangre de los hermanos de Hungría, como la sal estéril que ingleses y franceses riegan en las conciencias llamadas a alumbrar el destino del mundo.

Madrid, noviembre 8 de 1956

RAZON Y DOLOR DE UNA CONDUCTA[1]

La prensa de Francia, al igual que la prensa de Inglaterra, comienza a advertir al público acerca del racionamiento de carburante. Alrededor de las dos terceras partes de los hornos de panadería de París, dice "Le Monde", son alimentados con *fuel oil.* Claro que las panaderías tendrán preferencia en la distribución del aceite. Serán además, beneficiadas en el reparto de combustible las calderas que mantienen la calefacción de los edificios escolares.

El pueblo, pues, y en especial los niños, comienzan a sufrir las consecuencias del zarpazo anglo-británico sobre el Canal de Suez. La lógica imperialista discurrirá seguramente contra Egipto. La lógica común dice otra cosa. Con la nacionalización acordada por el gobierno de El Cairo a fines de julio, apenas ocurrió en Londres y en París una crisis bursátil. Las acciones de la compañía canalera sufrieron un grave descenso. Y los poderosos detentadores de los codiciados papeles vieron en riesgo enorme el grueso de sus rentas. En cambio con aquella operación se ganaba un poco en el orden universal de la justicia. Egipto alcanzaba la plenitud de su soberanía económica, menoscabada por los términos de la convención canalera, y ganaba fondos para los grandes embalses planeados como nutrimiento de los resecos desiertos.

El mundo miró en la nacionalización de la empresa del Canal que por lo demás quedaba sometido a disposiciones que aseguraban el beneficio internacional acto normal de vitalidad de la renaciente nación egipcia. Al asumir Egipto la administración de la compañía, no rebasaba

(1) Tomado de: **El Telégrafo.** [San José de Costa Rica], 27-11-1956.

los límites legales en que se mantuvo Gran Bretaña cuando nacionalizó el carbón y los ferrocarriles de las islas. Meros, naturales actos que buscan dar a la comunidad el beneficio que toman para sí los particulares. Una etapa no más en la victoria del derecho social sobre el derecho privado. ¿Que el dinero y la técnica europea fueron el asiento de la grande idea de Lesseps? Hubo, también, tierra y agua y hombres egipcios en plano de mejor aportación. La empresa además, ha extraído con saciedad el beneficio perseguido. El pueblo egipcio en cambio, se veía administrado en su gran vía por un consorcio extraño. En la agonía de la empresa, el imperialismo ha puesto de nuevo su garra feroz sobre la entraña del pueblo que en cierta hora renegó de la apertura del Canal y declaró a Lesseps autor de todos los males del Egipto moderno. Sabían ingleses y franceses que los egipcios veían en la liberación del Canal su propia liberación. La lección del asesinato de Boutros Gali sirvió para que los occidentales calibrasen el valor de oposición a toda idea retentiva del privilegio de la empresa.

Para acelerar el término de la concesión, Egipto tomó la vía jurídica de la nacionalización. El mundo aceptó el hecho como una realidad alimentada en las más genuinas vertientes de la justicia. Se discutía, apenas, el alcance de la medida en el orden del tránsito internacional. Mientras esto ocurría la navegación canalera no sufrió pausa alguna. Durante los meses de agosto, septiembre y octubre el petróleo del Medio Oriente siguió su curso normal hacia los puertos del Mediterráneo europeo. Se discutía apenas un problema de vigilancia técnica que sirviera de prenda al tráfico mundial. El gobierno egipcio no intentó desconocer el tratado de 1888. Todo caminaba a buen paso. La justicia parecía que ganaba ruta franca. Pero, como la justicia no cuadraba bien a los intereses franco-británicos, enseguida el argumento de los cañones sustituyó el alegato pacífico de los componedores.

Hoy el Canal está interrumpido y Europa comienza a sentir la falta de combustible. El pueblo tendrá menos pan, las casas estarán menos caldeadas, los transportes serán menos eficaces. Los sofistas a sueldo del capitalismo imputarán a la brutalidad del Presidente Nasser el estropicio. Nasser, agregará otro que olvidó la resistencia espiritualista de los islamitas, es un agente provocador de la URSS. Nasser, voci-

ferarán algunos, es la reencarnación atormentada de Adolfo Hitler. Nasser, dirá tal vez, algún racista, es la voz por donde se expresa el bárbaro mundo de color, que habita la jungla africana y que se estruja en las pestilentes comunidades asiáticas.

Sobre Nasser se intentará que caiga la responsabilidad de la crisis de abastecimiento que sufrirán los pueblos de Europa. Se condenará su nombre para ocultar tras la injusta sentencia el nombre de los ilustres agresores que provocaron el bárbaro manotazo por donde se llegó a la inutilización de la vía canalera. Si el pueblo inglés y el pueblo francés tienen hoy más caro el pan, más frías las escuelas, más lentos los transportes, a quienes deben pasar la cuenta no es al sufrido y traicionado pueblo egipcio, sino a la coalición capitalista, empeñada en mantenerse en la ciega explotación de la riqueza de los llamados países atrasados. Si el buen pueblo francés y el sencillo pueblo inglés estudiaran a mejores luces sus problemas, caerían en la cuenta de que una injusticia y una ansia comunes hacen que los poderosos burlen por igual sus más finos intereses y los más finos y sentidos intereses de los pueblos situados fuera de la culta órbita europea.

A los dueños del capital internacional no interesa ni el frío ni el hambre de los pueblos. Les interesa apenas la satisfacción de su tentálica codicia. Por nada les preocupa la guerra y la consiguiente devastación. A la par del Canal, las fábricas de armamentos, los arsenales y las minas, tienen también acciones, cuyos réditos crecen con el aliento que les insuflan las grandes matanzas humanas. Como hacia una lejana luz verde, nuestro mundo hambriento de paz mira esperanzado hacia la reflexión que ilumina en la hora actual el pensamiento de los dirigentes norteamericanos, cuyos errores otras veces hemos censurado con responsable sentido de humanidad y de justicia. En cambio, la errada política de las potencias imperialistas de Europa, ha puesto a los pueblos indefensos de Afroasia en el caso desesperado de considerar que pueda venirles de la Rusia comunista un apoyo que les permita luchar contra la opresión colonialista...

Madrid, noviembre 18, 1956

EL PUESTO DE AMERICA[1]

En un diario madrileño de reciente data, leo la noticia de que "más de cinco mil soldados británicos participan en la operación de limpieza de terroristas en la isla de Chipre". El hecho se presenta en la misma forma natural en que sería presentada la cacería de alimañas en los montes de Gredos o la persecución de una banda de gánsteres en los bajos fondos neoyorquinos. Como facinerosos o como bestias desprovistas de consideraciones humanas, se pinta, pues, a los patriotas de Chipre que defienden la autonomía de su isla semimitológica.

Así camina el mundo, y así marcha la sinrazón que gobierna sus destinos. Tal vez en Europa no dejen las palabras anotadas en el mismo eco que han de dejar en los oídos de los hombres de América. Han pasado tantos siglos desde la época en que fueron sometidos los antiguos pueblos indígenas al imperio de fenicios, de griegos y de romanos, que no cuenta ya para nada la lucha que los viejos caudillos sostuvieron con los circunstanciales dominadores. Como mera leyenda se recuerda a Viriato y a Vercingetorix. Lo positivo, en cambio, son otros valores. Lo que se pone en relieve hoy es el proceso de las nacionalidades que ancharon su dominio y vieron crecer su riqueza con el sojuzgamiento de los territorios coloniales.

Para un imperialista europeo, el altivo chipriota y el rebelde argelino pueden ser mirados como bandoleros y terroristas. Cuando un griego de Chipre ultima a un invasor británico, se constituye, a juicio de los imperialistas, en un vulgar asesino. Cuando el gobierno de Nicosia

(1) Original mecanografiado localizado en el archivo del autor. Sin datos de publicación. Fechado en Madrid, el 29-01-1957.

pone en cambio, precio a la cabeza de los patriotas que alientan el tono de la justa rebeldía, la prensa comenta el hecho como si se tratara de una medida natural de orden público. La duplicidad moral que representa esta absurda postura crítica, no debiera extenderse al mundo de América. El origen de nuestras naciones está vinculado a la heroica rebeldía que llevó a nuestros padres a romper los vínculos de la dependencia política europea. En su tiempo, los creadores de nuestra libertad y de nuestra soberanía fueron llamados rebeldes y bandoleros, al igual de como son llamados hoy bandoleros y rebeldes los patriotas de Argelia y de Chipre.

Un compromiso de gravedad de destino une nuestros intereses de soberanía a los intereses que de modo semejante defienden los pueblos actualmente sometidos a la intromisión de gobiernos extraños en su proceso público. La actitud opuesta no podría mirarse sino como testimonio de las contradicciones internas que caracterizan el paso presente de la historia del mundo. En la conciencia de los hombres de América han de resonar los vocablos con que son denostados los supuestos terroristas y bandoleros, como son calificados los luchadores de la autonomía de Chipre y de Argelia, con valor de contraeco tardío de los denuestos usados ayer para descalificar a la generación de los libertadores del mundo latinoamericano. Si a los políticos franceses, por caso, hubiera de doler una actitud contraria de nuestra parte, bastaríales para la disculpa pensar que voces de la Francia inmortal se unieron ayer al concierto de quienes definieron nuestros derechos a la autonomía republicana y que sentimientos de justicia con abono francés forman el substrato de nuestra atormentada conciencia popular.

Natural y cierta es la postura un tanto cartesiana que lleva a dudar de la sinceridad de los hombres que dirigen la política del mundo. En cambio, hay el deber de mirar con fe hacia los principios vulnerados. Para defenderlos en un plano de autenticidad existencial, urge vigilar la precisión de los vocablos con que se expresa el diario curso de los acontecimientos. ¡Por Dios, respetemos el valor sagrado de las palabras! No hay derecho a sembrar el engaño en las conciencias desapercibidas. La policía inglesa de ocupación no está barriendo de terroristas la isla de Chipre. Se barren las horruras, los detritus, la carroña. En

Chipre, la Gran Bretaña está pura y simplemente matando, asesinando, aniquilando fervorosos patriotas que defienden la dignidad de la isla legendaria. En un maravilloso rincón del extraordinario mar Mediterráneo, Inglaterra está fríamente ultimando hombres, con derechos iguales a los felices ingleses que pueblan las islas donde ha culminado la práctica de los derechos humanos. ¿Es justo acaso, que para mantener la plenitud de la sonrisa que alegra a los hogares británicos, se sacrifique inhumanamente a un pueblo que defiende su derecho a sonreír también? ¿Es acaso correcto que se mantenga el sistema vigente en el norte de Africa para que huelguen los terratenientes metropolitanos con el rudo trabajo de los nativos? Cuando se discuten esos problemas ¿no es natural que los hijos de América sientan cómo se repite la misma cantinela de ingratitud, bandolerismo, ineficacia, deslealtad y herejía de que fue motejada la causa de nuestra independencia?

Si nuestra América sufre hoy otros aspectos de minoridad pública, al menos en el orden teórico ha de mostrar la autenticidad de su burlada vocación de libertad y de decoro. Con mostrarse al lado de quienes luchan por la causa de un pueblo, ya está diciendo cuál es su destino y cuáles sus esencias cívicas...

LA AGONIA DE UN REGIMEN
(Desde Génova)[1]

La dictadura que impera en Venezuela se declaró el 2 de diciembre de 1952 expresión de la voluntad de las Fuerzas Armadas, insurgidas contra la soberanía del pueblo, que el 30 de noviembre anterior había derrotado al partido de gobierno, dando una aplastante mayoría a la Unión Republicana Democrática y al partido Socialcristiano. El mundo conoce la manera de desarrollarse aquel brutal proceso, que culminó con la violenta expulsión de la directiva de URD. Aun después de haberse hecho elegir por la pseudo-Constituyente que sustituyó a la legítima asamblea que hubiéramos formado los diputados vencedores, Marcos Pérez Jiménez continuó proclamándose Presidente por "voluntad de las Fuerzas Armadas".

A punto de concluirse el mandato que le señaló la constitución elaborada por sus áulicos, Pérez Jiménez convocó a "su Congreso" y le propuso sancionar una ley que sustituyera la elección ordenada en la Carta Fundamental con un plebiscito, por medio del cual el pueblo expresara su voluntad en orden a la continuación del sistema imperante. Al carácter inconstitucional de la peripecia plebiscitaria, se agregó el método aplicado para su realización. Al pueblo se le ofrecieron dos papeletas: una por Pérez Jiménez y otra contra Pérez Jiménez. No se permitió hablar de nada referente a sufragio. Sólo hizo propaganda el gobierno por medio de manfiestos de adhesión al régimen, muchos de éstos firmados por extranjeros, a quienes en la forma más absurda se permitió concurrir a las urnas. Los estudiantes universitarios avanzaron a protestar contra el famoso plebiscito. Hubo arrestados y muer-

(1) Tomado de: **El Tiempo.** Bogotá, 17-01-1958.

tos, según informan testigos de los hechos. Sin embargo, el plebiscito fue anunciado como una victoria aplastante de Pérez Jiménez. Cerca de dos millones de votos dijo el llamado Consejo Supremo Electoral que había ganado el gobierno. Tal vez Pérez Jiménez crea que esto sea cierto, como creyó en 1952 en las firmas del famoso Libro de Oro. Personas que presenciaron la farsa del 15 de diciembre hablan de un abstencionismo de miedo. Pero, el Consejo Supremo Electoral ya tenía preparadas las actas del fraude y Pérez Jiménez fue declarado presidente para un nuevo período, no ya por voluntad de las Fuerzas Armadas, sino por "libre querer del pueblo soberano".

Quiso el dictador cambiar la fuente de su poder, por medio de una farsa que justamente tenía que repercutir en el seno del Ejército. No conforme con representar la voluntad de las Fuerzas Armadas, ideó un método que a mansalva lo presentase como ungido por los votos del pueblo. El Ejército escuchó la protesta sorda de una colectividad a quien se hace de todo punto imposible expresar su voluntad, y el 1° de enero insurgió contra la dictadura. El gobierno pudo hacer frustráneo el golpe, por haberle sido delatado el movimiento; mas, el Ejército ha quedado herido en el corazón. Diezmada la aviación y encarcelados altos jefes, el Ejército siente en carne propia los funestos estragos de la dictadura enseñoreada en Venezuela.

Pérez Jiménez ha podido ceder el paso a algunos de sus propios compañeros de armas y habría asegurado fácilmente la continuidad del régimen militar. Pero el pequeño dictador tiene una desmedida ambición de poder y su círculo le ha hecho creer que la labor de ladrillo y de cemento realizada por la administración pública, le da derecho a creerse hombre insustituible. En cambio, el movimiento de liberación que parece frustrado por los encarcelamientos recientes, no es sino el enérgico inicio de un proceso llamado en corto tiempo a derrumbar la dictadura. Hoy, Pérez Jiménez no cuenta con ninguna opinión favorable en el exterior. La prensa de Europa y de América ha comentado los sucesos del 1° de enero como la lógica culminación de un orden que se ha venido sosteniendo sobre la más absurda arbitrariedad y con la complicidad de crímenes tremendos.

El mismo gobierno norteamericano, que ha apoyado en toda forma al régimen, hasta el punto de que Foster Dulles —campeón internacional de desaciertos — lo haya recomendado como el mejor sistema imperante en la América Latina, habrá de abrir los ojos sobre el problema que representan los hombres comprometidos en asegurar al capital del Norte sus fantásticas inversiones. El Ejército habrá, también de meditar en la responsabilidad que asume al seguir apoyando un sistema opresor, contra el cual clama la parte mejor del pueblo de Venezuela. La Iglesia, un tanto complaciente con el dictador que abre las arcas a las necesidades materiales de los templos, recapacitará ante el hecho de la prisión impuesta al jefe del partido católico, al director del primer diario católico de la República y a ilustres sacerdotes que han levantado recientemente la voz contra los crímenes del régimen, y habrá de seguir, seguramente, la conducta altiva del Arzobispo de Caracas.

Con el famoso plebiscito del 15 de diciembre y con la frustración del movimiento rebelde del 1° de enero, Pérez Jiménez no ha hecho sino enredar más su desacertada política. Un buen análisis le haría ver, en cambio, que los votos plebiscitarios son falsos y que el Ejército en que ayer se apoyó para desconocer la voluntad popular, no está hoy en condiciones de asegurarle la omnipotencia. El Ejército sabe que sobre él ha venido recayendo la responsabilidad de los errores y de los crímenes del régimen y a voz velada sus mejores oficiales comentan la trágica situación de la República y el triste papel que en ella han venido jugando las Fuerzas Armadas.

El *Mane tecel fares* del festín de Baltazar fue escrito en los muros de la República por los valientes aviadores que abrieron el año con el aviso de que la dictadura camina hacia el plano inclinado de su ruina.

Génova, 8 de enero de 1958.

GLORIA AL BRAVO PUEBLO
(Bitácora)[1]

Vuelve el pueblo de Venezuela a ganar el derecho de cantar a plena voz la extraordinaria canción entonada por los grandes patriotas que edificaron la República. Hasta ayer, con las mágicas notas del Himno, se saludaba al sombrío dictador. Sus alegres compases, en el oído de los patriotas, sonaba a cosa hueca y dolorosa. Alegres sus notas, para quienes las oyen indiferentemente; mas, cargadas de amargura para quienes sabían que el "bravo pueblo" estaba oprimido y carente de libertad para expresar su voz. Vuelve, pues, el Himno a resonar como canto de victoria y como estrofa de vigoroso estímulo para la actividad del ciudadano.

El pueblo ha librado una gran batalla al derrocar la tenebrosa dictadura de Marcos Pérez Jiménez, convertido en fatal sordina para las palabras que intentaban expresar el clamor de la justicia y las ingentes necesidades del pueblo. Los venezolanos han vuelto íntegramente sobre su propia historia, ultrajada y vilipendiada por los simuladores de un patriotismo, que sirvió de máscara a la entrega de nuestra dignidad y de nuestra riqueza.

Un largo período de nuestra historia será marcado con el tétrico cognomento del perezjimenismo. Tal vez más corto en el orden cronológico que otras duras épocas en las cuales el pueblo sufrió dolores mil; en cambio, de mayor densidad en el campo destructor de la sociedad y de la República. Hasta hoy, apenas ha sido derrocado el despóta; mas, cuando se ponga en relieve el vicio que sirvió de asiento a la

(1) Tomado de: **Elite**. Caracas, 15-02-1958, p. 46.

administración y a la política, se revelarán seguramente secretos de espanto.

Coloso sin pies, el perezjimenismo, después de haber alardeado de fuerza, de técnica y de poder como nadie antes pudo tenerlos, en razón del dinero que derrochó, se ha desmoronado ante el empuje del pueblo, cuyo voto quiso burlar por medio del irrisorio plebiscito del 15 de diciembre pasado. Por haber desconocido impunemente el extraordinario y ejemplar proceso electoral de noviembre de 1952, creyeron el dictador y sus áulicos que podían hacer lo mismo con la farsa electoral de diciembre. El triunfo de 1952 sorprendió a los propios vencedores, sin organización para cobrarlo. La comedia del 15 de diciembre encontró preparado al pueblo y a sus dirigentes, y tropezó, además con la resistencia de valientes oficiales, que dieron el primero del año el paso inicial de la revolución liberadora.

Veintitrés días de lucha del pueblo contra el feroz aparato bélico del dictador, dieron al fin con éste en tierra. El funesto perezjimenismo ha desaparecido de Venezuela como una terrible pesadilla. De la doctrina del "nuevo ideal nacional", más de *clowns* que de estadistas, quedará el recuerdo sombrío de las prisiones, de los asesinatos, de las torturas, de los destierros, del pavor puestos en ejecución a medida que se alzaban los rascacielos y se construían las pistas de patinaje. Todos los partidos fueron interferidos por un sistema que, carente de ideas y de fines nobles, terminó por golpear a la propia Iglesia Católica. Jamás esperó el déspota, empeñado en presentarse con el espaldarazo de autorizados padrinos internacionales, como cabal defensor de la civilización cristiana de occidente, que el comienzo de la huelga general que puso término a su sistema, sería anunciado por el alegre repique de las campanas de los templos caraqueños. Quien, para desconocer el triunfo del pueblo en las elecciones de 1952, se valió de la infamia de motejar de comunismo el movimiento vencedor, ha sido echado del país al toque de las campanas de las iglesias católicas, no movidas por la mano inconsciente de ígnaros sacristanes, sino impulsadas por la voz autorizada de un grande arzobispo, que no temió desafiar con sus rectas enseñanzas de justicia las iras del déspota.

Pasó como una nube negra por el cielo maravilloso de la patria la sombra espantosa del perezjimenizmo. Pasó el tirano, de tétrica conducta y payasescos modos, pero queda Venezuela, íntegra y adolorida; total, como valor moral para sus hijos, destruida en parte por el saqueo y la entrega a que fue sometida por los mercaderes que la sirvieron. Queda Venezuela, lacerada y sufrida, confundida y aterrada. Nuestro problema de hoy ya no es derrotar al tirano en fuga, sino robustecer la patria. Nuestro quehacer de ahora no es repetir lo que ya todos saben y menos permitir que los que ayer callaron y los que ayer lucraron con el déspota, inicien una labor de necrófagos, para ganar tardíos puntos de diligentes demócratas. Nuestro deber es Venezuela. Nuestra obligación es darnos a servir total y desinteresadamente a una patria pisoteada y burlada por muchos que, teniendo luces, no la sirvieron, y en cambio, vendieron el secreto de sus caminos sagrados.

La Iglesia, los intelectuales, los estudiantes, los oficiales, los partidos, las mujeres y el pueblo formaron una unidad para derrocar al tirano. Lo derrotaron porque mancomunaron sus fuerzas, porque juntaron y vincularon su inquietud . Mancomunadas y parejas deben seguir las fuerzas que forman el nervio del país, a fin de consolidar el triunfo de la libertad sobre la tiranía, de la verdad sobre la mentira, de la honradez sobre el vicio.

Años de dolor costó a Venezuela ver encendidas las luces que alumbraron el camino de su liberación. Llanto de madres, de viudas, de esposas, de hijas y de hermanas alimentaron, a manera de óleo santo, la lámpara donde prendió al fin la gran hoguera que purificó el cuerpo de la patria. Ese fuego poderoso no debe dejarse apagar, por considerarse ya ganada la batalla. Todos los días precisa alimentarlo —ya no con lágrimas, por cuanto hoy los patriotas sonríen — sino con actos de fe y con gestos de altivez. Para evitar la tragedia a que conduce los malos gobiernos, el pueblo debe mantenerse vigilante y enhiesto, celoso y arisco ante cualquier desliz de la autoridad. La República pide orden, pero el orden reclama justicia y libertad. Y sin el saboreo de la libertad y de la justicia como pan cotidiano, el pueblo carece de voz para entonar el *Gloria al bravo pueblo,* con que llenos de júbilo nos incorporamos a la vida activa de Venezuela, —con el rostro levantado

y la conciencia limpia— quienes hasta ayer tuvimos cerradas las posibilidades de dirigir al pueblo nuestras palabras transidas de dolor y cargadas de amor desesperado hacia la patria...

EL ARZOBISPO DE CARACAS, ¡COMUNISTA! UNA ABSURDA VERSION TOTALITARIA[1]

El magnífico movimiento popular que puso término a la sombría dictadura de Marcos Pérez Jiménez, tuvo diversas voces que le impulsaron. En medio del silencio impuesto por la rígida censura, la prensa careció de expresión y solamente a través de discretos mensajes, cuidadosamente distribuidos, circulaban las palabras rebeldes de los partidos y las consignas que, tanto dentro como fuera del país, dictaban sus constantes directores. Las universidades no cesaron de ser valientes focos de distribución de material revolucionario; como siempre, los estudiantes se mantuvieron firmes en el empeño de vocear la rebeldía y en el noble propósito de guardar el fuego de la fe en el triunfo final de la libertad. Mujeres resueltas y sacrificadas consagraron parte de su tiempo a transcribir hojas y manifiestos con la palabra de orden de los diversos partidos. Obreros modestos ofrecían la aportación de su diligencia a la obra de insuflar fuerza, en las bases del pueblo, a la idea de reivindicar la ultrajada libertad. Así pareciera apagada la llama de la rebeldía, de una parte a otra de Venezuela —sin que faltara su oportuna penetración en los vigilados cuarteles— se extendía el movimiento de protesta contra un orden que ofendía la dignidad nacional.

En las clases altas se miraba con dolor la indiferencia de que sus dirigentes hacían alarde ante los crímenes del régimen, y aun conspicuos representantes de la jerarquía eclesiástica se exhibieron como entusiastas partidarios del déspota. No faltaron palabras, ¡ay, dolor!, dirigidas al pecaminoso propósito de vincular la bendición de lo Alto con el éxito aparente de la dictadura, e imágenes sagradas, por siglos unidas a la

(1) Tomado de: **El Tiempo** [Bogotá], 22-02-1958, pp. 4, 21.

conciencia religiosa del pueblo, fueron llevadas a Caracas como número pintoresco y sacrílego de los vergonzosos desfiles de la ultrajante "Semana de la Patria".

En cambio, en gesto altivo y digno el Arzobispo de Caracas denunció el 1° de mayo pasado la tremenda injusticia que sirvió de base al régimen del mal llamado "bien nacional". El dignísimo señor Arias Blanco acusó públicamente al perezjimenismo de la profunda injusticia con que administraba los bienes del pueblo, cuyas urgencias eran olvidadas en beneficio de un grupo de particulares. El gobierno se querelló de la actitud del jefe de la Iglesia caraqueña; mas, lejos de ceder aquél, "La Religión" inició una abierta campaña contra los procedimientos vigentes, y en el seno de la Universidad Católica de Caracas tomaba fuerza el primer movimiento de protesta ante el proyectado plebiscito reeleccionista. De la universidad de los padres jesuitas, como si así lo preparase un secreto destino para la oportuna fijación de valores, salió a la calle la primera manifestación universitaria. Al ocurrir el 1° de enero la insurgencia de los audaces aviadores de Maracay, fueron encarcelados dignísimos sacerdotes y cuando el 21 de enero comenzó la huelga general que obligó a los cuarteles a negar su apoyo al déspota ensoberbecido, fueron las alegres y solemnes campanas de las iglesias caraqueñas quienes avisaron al pueblo la hora de paralizar el trabajo y de echarse a la calle.

La revolución que derrocó a Marcos Pérez Jiménez conjugó a todas las fuerzas del país en un gran movimiento de repulsa, que ha servido para indicar al mundo entero hasta donde llegaban los vicios del sistema. La revolución careció de color partidista, para enarbolar como enseña gloriosa los colores conjugantes de la patria. Junto al líder de derechas habló igual lenguaje de enardecida protesta el líder de izquierda, al lado de la resuelta mujer estuvo el anciano sufrido, pareado con el intrépido universitario se vio al avisado oficial que, pese a estar prohibido en los cuarteles la explicación del ordenamiento legal, sabía que el Ejército es una institución al servicio del orden civil. Los profesionales, los obreros, los periodistas formaron células dedicadas a encauzar la rebeldía. Todo era revolución y protesta. Todo era un solo propósito de derrocar al tirano. En medio de aquel conjunto avasallante

y disímil, brillaban la mitra y el báculo del valiente Arzobispo Arias Blanco. Sin hacer política a la vieja usanza, el ilustre mitrado ponía su iglesia al frente del movimiento libertador contra la dictadura. Quien haya leído la prensa de América y de Europa, empeñosa de informar a sus lectores el curso del glorioso movimiento de enero, puede comprobar que ningún líder político fue citado tantas veces como lo fue el Arzobispo Arias Blanco, en razón de su magnífica pastoral del 1° de mayo.

Pues ese movimiento, que tuvo en la mitra de Caracas su más poderosa ayuda moral, comienza a ser motejado de comunismo por la prensa internacional al servicio de las dictaduras y del capitalismo retardatario. Cierto es que el movimiento venezolano representa un golpe fuerte para las viejas oligarquías. No se aprecia aún esto en nuestra realidad gubernamental; pero el fondo de la lucha que ha unido a la derecha católica, representada por la propia voz de la Iglesia, con la extrema izquierda, tiene como denominador común el mismo deseo de realizar la justicia social.

A Rafael Caldera no lo acercan con Betancourt meros problemas cívicos, sino la coincidencia en buscar ambos, así sea con distintos argumentos, una fórmula mejor para la distribución de los bienes sociales. Sobre la realidad venezolana se ha de jugar la suerte definitiva de dos órdenes. Lo caduco, de quienes se creyeron señores omnipotentes y lo nuevo, de quienes persiguen una justicia mejor para el pueblo. En su alocución del propio 1° de mayo, decía el Cardenal Primado de España, que la parte justa que encierran las reivindicaciones comunistas pueden ser defendidas también con signo cristiano. Allí donde haya un anhelo de justicia, allí ha de estar la Iglesia en su doble papel de maestra y directora.

Como voz de la justicia de la Iglesia, el Arzobispo Arias Blanco dio su autorizado espaldarazo al gran movimiento revolucionario iniciado en Venezuela; sin embargo, la legión negra de los dictadores y de los explotadores del pueblo han comenzado a tildar de comunismo nuestra revolución y prófugos de la justicia social, como Juan Domingo Perón, llaman la atención del Departamento de Estado acerca del peligro

que representa la revolución venezolana. En nombre de un enfermizo anticomunismo —cuyos mejores puntales serían en Venezuela Pérez Jiménez y Pedro Estrada— se ataca el fresco y justiciero movimiento de liberación cumplido en el país. A juzgar por sus personeros, ya podría decirse cuál sea el contenido de esa burda merienda anticomunista que pretende ser confundida con los ideales de un mundo libre de terror y de miedo.

Los dictadores todos, cierto es, han debido recibir el disgusto y como una amenaza la caída del dictador Pérez Jiménez, y los trusts internacionales han debido, también, dolerse de la libertad con que en Venezuela serán ahora discutidas la nueva política económica y las nuevas concesiones de empresas. En su empeño de oscurecer las aguas, intentan estos pescadores en río revuelto, desvirtuar el carácter nacional, reivindicador, justiciero de nuestro movimiento, sin advertir, ¡ilusos!, que para descalificar los fines de la iniciada revolución venezolana, necesitarían probar previamente que el Excelentísimo señor Arzobispo Arias Blanco, lejos de seguir fielmente las enseñanzas de Pío XII, es un agente emboscado de Nikita Kruschev.

Génova, 8 de febrero de 1958

LOS PUNTALES DE LA TREGUA[1]

En los periódicos de Caracas y de Bogotá he visto fotografías en las cuales aparecen alegres y sonrientes Jóvito Villaba, Rómulo Betancourt y Rafael Caldera, cuando en Nueva York celebraban el triunfo del pueblo de Venezuela sobre la sombría dictadura de Marcos Pérez Jiménez.

Las fotografías muestran a los líderes de las tres principales colectividades políticas venezolanas en estado de ánimo parejo y entusiasta. En los tres se pone por igual de resalto la alegría del patriota que ve surgir el sol de la libertad sobre el ennegrecido horizonte de la República; mas, para quien conoce los avatares de la reciente política nacional, un factor de excepcional dimensión se hace presente más allá de la complacida sonrisa de los políticos.

Para que Betancourt, Caldera y Villaba hayan llegado al abrazo cordial que pone una tregua feliz en la lucha interpartidista, no ha bastado el común regocijo por la caída del tirano. Caldera, Villalba y Betancourt se han dado las manos amigas después de una profunda reflexión en torno a su propio pasado de dirigentes de la oposición política venezolana.

Para que los jefes de Acción Democrática, URD y Copei se hayan acercado al diálogo fecundo, que hoy conjuga a los tres partidos en una acción frontal contra las fuerzas opuestas a la realización del veterano gobierno democrático, ha sido necesario un largo análisis crítico, realizado por los hombres responsables de los tres partidos. Sin

(1) Tomado de: **La Esfera**. Caracas, 07-03-1958, p. 4.

este examen severo y silencioso no hubiera sido posible limar las viejas asperezas, que ayer agriaron el debate político. Para ganar la victoriosa alianza cívica a que han arribado las tres colectividades, precisa poner como supuesto obligado un proceso de responsable autocrítica.

La política de partidos comenzó en Venezuela con la legalización de Acción Democrática, durante el régimen de Medina Angarita. Tras de Acción Democrática siguieron la Unión Nacional, el Partido Democrático Venezolano y el Partido Comunista. Durante el régimen gubernamental de Acción Democrática, aparecieron URD y Copei. Uno tras otro fueron entrando en crisis los partidos, hasta ser considerados por el perezjimenismo como entelequias inútiles. En su tiempo fueron abolidos por orden de los gobiernos; mas, en el fondo, su debilitamiento tiene mucho que hacer con la falta de juego de nuestros políticos, demasiado nuevos para esta suerte de lides, si en su cronología cívica se toma en cuenta, como punto de partida, la restauración democrática de 1936.

La poca veteranía para las grandes luchas de la política, justifica los errores que han cometido las distintas agrupaciones. Las faltas en que hemos incurrido desde antes de 1945 todos los hombres públicos a quienes nos ha tocado posiciones dirigentes, explica en parte la facilidad con que la derrocada dictadura creyó poder jugar con la opinión del pueblo. Pérez Jiménez es un fenómeno doloroso que tiene su contrapartida en la manera de obrar los grupos políticos organizados. Comprender la responsabilidad de cada quien en la espantosa crisis del civismo venezolano, es deber imperioso a que llama una centrada reflexión acerca de nuestro deber patriótico. Esa reflexión honesta y valiente ilumina en las fotografías que publica la prensa el rostro de los líderes, que en Nueva York unieron su voz entusiasta cuando entonaron el 23 de enero pasado los compases mágicos del "Gloria al bravo pueblo".

Para llegar a distender los ánimos hasta ganar todos los ciudadanos la actitud comprensiva que delatan los jefes políticos de Acción Democrática, URD y Copei, precisa superar la disputa que, en orden a las varias explicaciones de las circunstancias que han cubierto de dolor

el espíritu nacional, insiste en fijar como puntos de partida de las distintas circunstancias, ora el 18 de octubre del 45, ora el 24 de noviembre del 48, ora el 13 de noviembre del 50, ora el 2 de diciembre del 52. Guardando cada quien para sí sus propias razones, urge pensar en la comunidad del largo dolor venezolano que, anudando fechas y absolviendo distancias, hace sentir como uno y propio el dolor inmenso de la patria ultrajada, a cuyo servicio todos por igual debemos nuestros mejores esfuerzos, sin necesidad de determinar cuándo comenzó o cuándo se agudizó el proceso de su angustia cívica. Roto el cántaro que en común corresponde a la familia, no interesa averiguar cómo se realizó el estropicio, sino proceder todos a remendarlo de inmediato.

No se reunieron casualmente en torno a la burbujeante champaña los líderes expulsados. Una constante meditación sobre el pasado reciente de Venezuela y una valiente rectificación de errores y faltas anteriores, sirve de base sólida a la alegría que comparten por igual a la hora de la liberación de la República. Sin ventajismos, sin reservas ante la posible crítica de los otros, sin desconocer el error o los errores pasados, los partidos han abierto una tregua fecunda entre sí, para darse íntegramente a la tarea de limpiar el terreno donde mañana, al amparo de las instituciones renacidas, puedan de nuevo luchar por el triunfo de sus modos particulares de entender la vida y la razón de la República.

Desde Génova.

LA TREGUA DE LOS PARTIDOS[1]

Fruto de perseverante labor de los hombres que sintieron en carne viva el prolongado dolor de la patria, los partidos políticos que agrupan los diversos modos del quehacer cívico de los venezolanos, reaparecen en el ancho campo de la actividad pública, bajo el signo promisorio de la unidad y de la tregua. Tregua, en la lucha natural entre las distintas colectividades; unidad, en el esfuerzo por buscar fórmulas que reparen el abatido civismo.

Los partidarios de la irresponsabilidad despótica hablaron ayer de la carencia de raíces de los partidos políticos en el proceso venezolano. Con pretender abolirlos, buscaban justificación al gobierno de la unanimidad impuesta por la fuerza. Para desmentirlos, a la hora de ser abatido el tirano, los partidos reaparecen más fuertes que ayer. Las arremetidas que recibieron del déspota, fueron como golpes sobre acero de temple. La persecusión les robusteció la mística y les confirmó la convicción doctrinaria. El propio dolor hizo sentir a sus integrantes la necesidad de luchar tesoneramente para salvar el destino de las nuevas generaciones del país.

Mas, el beneficio mayor que aportó a la causa cívica la feroz persecusión contra los partidos, fue haber unido a éstos en el esfuerzo común por restablecer la vida institucional de Venezuela. No distraerán por ahora los partidos su tiempo y sus esfuerzos en discutir programas y en buscar adherentes. Todos definidos en su propia posición doctri-

(1) Tomado de: **Ultimas Noticias.** Caracas, 10-03-1958, p. 4

naria, haran en cambio, un frente único contra cualquier tentativa enderezada a desviar el camino que el pueblo se marcó cuando echó fuera al dictador.

Los partidos son expresión orgánica del diálogo multitudinario del pueblo que busca fórmulas para vivir en conformidad con los derechos naturales y legítimos del ser humano. Las naciones carecen de juego de partidos políticos cuando un hombre o una fuerza se han alzado arbitrariamente con la personería de la nación. Donde calla el discurso de los dirigentes políticos, allí impera la voluntad de un régimen sostenido sobre la fuerza bruta.

Las dictaduras eliminan el juego de los partidos, por cuanto en sus planes entra hacer oír solamente su palabra. Adversan y se oponen, también al desarrollo de las colectividades políticas, aquellos que prefieren para el lucro de sus empresas la irresponsabilidad de los gobiernos. En el orden de la defensa de los derechos cívicos, los partidos juegan el mismo papel de los sindicatos en la defensa de los derechos de los trabajadores. Cuando el dador de trabajo contrata con el trabajador aislado, éste queda queda a merced del capricho patronal; cuando el ciudadano obra aisladamente frente a las autoridades, a éstas es fácil imponer su arbitrio. En el sindicato el obrero se siente respaldado por la fuerza de millares de brazos y de voces; dentro del partido, el ciudadano se sabe apoyado sobre una masa de voluntades, prestas a hacer efectiva la defensa del derecho de los débiles.

Ahora en Venezuela sus partidos reaparecen bajo el signo de la unidad y de la tregua. No disputan entre sí los dirigentes de unos y otros cuadros. La fuerza que se perdería en este ejercicio se concentrará unánimemente en luchar contra los enemigos de la República. Los grandes valores que actualmente se discuten en Venezuela son la libertad y la dignidad abolidas por la dictadura. A todos los partidos interesa por igual la conquista inmediata de un clima que permita reconstruir las abatidas instituciones civiles que sirvan de garantía a los derechos ciudadanos. Para ganar a corto plazo esta gran meta, los hombres dirigentes de los grupos políticos en que se encuadra la población, han convenido en estrecharse la mano de patriotas y en hacer un frente poderoso que evite el retorno de la irresponsabilidad y del ventajismo.

Duros años de dolor llevaron a los dirigentes de las distintas colectividades políticas a esta patriótica conclusión. Sin renunciar a sus propios modos de pensar, los partidos se han sentido unidos por la voz clamorosa de un pueblo que pide paz, justicia, seguridad y decoro. La querella pequeña se olvida para ir juntos a enfrentarse al enemigo común. En esta nueva era cívica, los partidos comienzan por asegurar entre sí una inteligente convivencia, que les permita destruir mancomunadamente a los enemigos que asechan dentro y fuera del país, ya en actitud pacífica de indiferencia, ya en complicidad con quienes niegan al pueblo madurez para gobernarse sin la falsa ayuda del "hermano más fuerte".

MUERTE CON PRESENCIA DE PEREZ JIMENEZ[1]

"Se nos murió el ahijado por donde éramos compadres", suele decir nuestro pueblo para explicar la ruptura de nexos cuya razón eficiente desapareció por una u otra causa. Dolería aplicar la frase al caso de la unidad de propósitos expresados el año pasado por los diversos grupos políticos que adversaban dentro y fuera del la República la tiranía perezjimenista.

A España y a Italia, donde últimamente residía, me llegaba el aire fresco de la inteligencia reinante entre los hombres responsables, que sentían unido su destino ante la necesidad de rendir el monstruoso sistema imperante en Venezuela. La prensa de América publicó, como testimonio de esa fresca y sólida unidad, fotografías de Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y Rafael Caldera, cuando en esta babélica Nueva York festejaron la fuga cobarde a que el pueblo y Ejército obligaron al déspota ensoberbecido.

Ahijado del fecundo compadrazgo, Marcos Pérez Jiménez parece ya muerto definitivamente, si se juzga el caso por los síntomas adversos que acusa el extraordinario movimiento unitivo que ayer no más lo obligó a dejar a Venezuela. Pero, así muchos crean que Pérez Jiménez es un mero fenómeno social, de que ya se liberó definitivamente el país, una severa observación obliga a juzgar que, si bien no en el hecho físico, está, en cambio, vivito y coleando el dictador en las calles de toda Venezuela. En dos meses de meros y tímidos tanteos políticos, no se erradica un sistema que en pocos años dañó el cuerpo de la na-

(1) Recorte de prensa localizado en el archivo del autor, sin datos de publicación. [Marzo, 1958.]

ción en forma más honda que la larga dictadura del general Juan Vicente Gómez. Se iría el tirano, más los vicios del régimen quedaron incrustados en el área nacional en forma que reclama una vigilancia de Argos. Tampoco fue Pérez Jiménez un fenómeno autónomo, cuya eliminación se podrá lograr con sólo la derrota del aparato opresor de la dictadura. Pérez Jiménez fue, por el contrario, la revivencia de fuerzas subalternas y sombrías, de cuyo cancelamiento se creyó dueña la República. Pérez Jiménez fue el clímax tremendo de una proliferación de vicios arraigados en grandes sectores nacionales, cuya desaparición no se logrará por medio de la malsana y escandalosa literatura dedica hoy a escuchar [falta una línea en el original] conciencia civilista antes de que los partidos reinicien su natural polémica en torno a los modos de gobierno y a las personas con idoneidad para servirlo. Por hoy, casi es subalterna la problemática del voto y la propia estructura de los nuevos órganos del poder; mayor interés tiene, en cambio, el destino conjunto del pueblo que ha de votar y el concepto que merezca, no el individuo sino el rango del hombre y de los hombres que habrán de servir los destinos del pueblo.

Para llegar a estos confines cívicos, es preciso no perder de vista que el ahijado por donde se encompadraron ayer los partidos políticos, están gozando de salud entera. Ya no ofende al país con su presencia el vulgar dictador que ultrajaba directamente a la nación; pero, en cambio, las esencias del perezjimenismo como viciosa actitud política, están vivas a manera de caldos cargados de peligrosas bacterias. Previamente a que los hombres responsables de los partidos reinicien la polémica propia y necesaria de la democracia, precisa que todos se dediquen a crear una conciencia cívica, por donde se defienda al pueblo de una nueva caída despótica. Si la lucha entre las diversas colectividades políticas llega a iniciarse antes de que haya fraguado el tono cívico que salve el institucionalismo, el país corre el riesgo de dar en un nuevo barranco. Basta mirar hacia la propia historia de este medio siglo de política, para llegar a la certidumbre de que los contravalores del despotismo han hallado su mejor aliado en el recelo, en la desconfianza, en el ventajismo, en la precipitación y en el egoísmo de hombres que olvidaron al pueblo y a sus inmediatos compañeros de lucha, para llegar más presto al logro de posiciones de gobierno.

Si Pérez Jiménez está fuera de Venezuela, no ha muerto, en cambio, como nexo que obliga a proseguir la vigilia de quienes se sienten obligados a servir los intereses del país antes que las apetencias personales o partidistas. Se ausentaría la desairada figura del tirano, pero su presencia dura como voz que cuchichea la desconfianza y que siembra el recelo entre los venezolanos obligados a asegurar el destino de la democracia. ¿Dónde está Pérez Jiménez? Ya en Santo Domingo, ya en Florida, nada importa su dimensión material; como ser físico, para Venezuela es hoy tal como si no existiera. En cambio, Pérez Jiménez tiene seguro territorio en el ánimo desprevenido de quienes creyéndolo muerto y enterrado, se niegan a proseguir sacrificando lo privativo y lo transitorio en aras de la franca y fecunda inteligencia del civilismo venezolano. A Carujo ha sido difícil enterrarlo. En Venezuela Vargas fue el muerto. A nosotros nos toca cambiar el orden del sepelio. Con fe en nosotros mismos, debemos llamar a una nueva vida el cadáver de Vargas y en su fecha echar para siempre la carroña de quien creyó valedero el imperio de la violencia y de la audacia sobre el territorio de la virtud y del decoro.

EL "CELIBATO" POLITICO[1]

En Venezuela parece afianzarse cada día más la tregua y la unidad de los partidos políticos. En la hora difícil que vive la República, los hombres que ayer combatieron el monteverdismo resurrecto en las prácticas funestas del régimen derrocado, están en el ineludible deber de hacer buenas las grandes consignas voceadas desde el desesperado terreno de la oposición.

Cuando luchábamos contra la dictadura, fue empeño de los diversos grupos buscar un sentido inteligente, que hiciera posible la unión de los partidos, si no en un grupo que fundiese sus doctrinas privativas, si en un vigoroso frente cívico, que colocase sobre los particularismos excluyentes los grandes y uniformes valores de la patria.

Al llegar a Venezuela los dirigentes supremos de las diversas colectividades políticas, el pueblo ha oído con gusto y con respeto palabras cargadas de un denso sentido de concordia. Cuando Rómulo Betancourt, por caso, recordó con respeto los nombres de López Contreras y de Medina Angarita, dictó al pueblo una viva lección de inteligencia y de concordia. Si a mí, teórico representante del medinismo, me hubiera correspondido hablar al pueblo, habría también evocado, como lo hice en noviembre de 1952, la memoria de Leonardo Ruiz Pineda y con la de este esforzado luchador democrático, el recuerdo también, de Alberto Carnevalli y de Antonio Pinto Salinas.

La presente hora venezolana reclama la conjunción entusiasta y franca de todas sus fuerzas y de todos sus valores. En el campo inmediato de la acción, los hombres están obligados a estrechar filas para evitar

(1) Tomado de: **La Esfera.** Caracas, 11-03-1958, p. 4

que el despotismo insurja. Brazos y verbo vivos, junto con la voz de los que callaron para siempre, deben juntarse para las grandes jornadas dirigidas a realizar la República democrática.

A fin de ganar esta meta, hoy vemos a los representantes de los partidos ocupar la misma banca en el ágora cívica. Sinceramente movidos por su patriótico propósito, acciondemocratistas, urredistas y copeyanos se unen para firmar comunidades conjuntamente, revisar con ojos serenos la política, y planear programas que permitan reganar presto la institucionalidad para la vida del país.

Sin la lucha de partidos, la realidad republicana cae en la irresponsabilidad que llevó a Pérez Jiménez a jugar a su arbitrio con la suerte del pueblo; mas, los partidos para subsistir como canales idóneos de la opinión del pueblo, necesitan acordarse en un mínimun de circunstancias que haciendo posible la vida de todos, permita a cada cual moverse dentro del radio de su actividad programática. En esa mesa redonda, donde los dirigentes de las distintas colectividades discuten y acuerdan medidas, deben todos tener muy en cuenta la "tierra de nadie", que debe evitar las fricciones. Quienes desde puntos opuestos discuten una línea común de conducta, han de cuidar el choque posible de los elementos diferenciantes, cuyo ensamblaje urge para la obra uniforme.

Después de haber llegado los representantes de la Iglesia Católica y de la Iglesia Anglicana a una línea de comprensión para el reencuentro promovido por el llamado Movimiento de Oxford, después de haberse solucionado el problema jurisdiccional en las diócesis con obispos católicos y episcopales, después de convenirse en que los obispos episcopales casados conservarían su estado matrimonial, mas sin poderse de nuevo casar, pues todos seguirían la línea del celibato de la iglesia romana, después de esto repito, un imprudente prelado católico se puso de pie para celebrar el triunfo de la disciplina que considera por mejor el celibato que el matrimonio de los clérigos. Los obispos casados redarguyeron con el carácter sacramental del matrimonio y ardió Troya, con tanto fuego que se dio por fracasado el movimiento.

Los dos han podido tener iguales razones; mas, por el empeño de que fuese rendida la teis contraria, hicieron perdedizo un grande esfuerzo de reconciliación de las iglesias. Este fracaso debieran tenerlo presente los partidos que hoy se empeñan en sostener la unidad de las fuerzas civiles de Venezuela. Deben discutir mucho y deben procurar aclarar aun responsabilidades comunes; pero, al llegar a temas que rocen con el "celibato", debe quedarse cada quien con su punto de vista entre pecho y espalda. Urge no exponer por lo menos el destino republicano del país. Cada quien en su sitio, debe respetar lo privativo de los otros, para juntarse en aquello que es irrenunciable a todos: el deber de salvar las instituciones que garantizan la libertad y la dignidad del pueblo.

Génova, marzo de 1958.

CHARNECA[1]

La voz "charneca" se ha incorporado a la glosa política venezolana con una densa carga de valores populares. En la modesta barriada caraqueña de este nombre, el pueblo libró una feroz batalla a piedra contra los agentes armados de la dictadura perezjimenista. En la Charneca se fajó el pueblo a luchar en forma primitiva contra las armas asesinas de la policía del déspota. La singularidad de la resistencia y del ataque cumplidos por los hombres, las mujeres y los niños del humilde y abandonado barrio, hizo que la Charneca asumiera un valor de símbolo para expresar el contenido heroico y popular de las jornadas del 21 y 22 de enero último. Lo que el pueblo hizo en toda Caracas, se vio polarizado en el esfuerzo davídico de los habitantes del barrio altivo. Una vez más Goliat se rindió al brazo asistido de justicia de los débiles.

Con un sentido extraordinario de justicia léxica, la palabra "charneca" ha pasado a significar la propia fuerza del pueblo inerme, resueltamente dispuesto a liquidar la bárbara opresión.

También en el orden de la vindicta social, otro significado más intenso subyace en el feliz vocablo. El pueblo armado de piedras y de botellas frente a la feroz policía, fue movido por el certero impulso de quien castiga al déspota olvidado de sus deberes de autoridad. La Charneca es, como otros barrios pobres de Caracas, una abreviada versión de lo que es el interior de la República. Mientras en obras suntuarias se dilapidaron los dineros del erario, en la Charneca no hay ni agua, ni cloacas, ni aceras. Pese al alarde de la política tecnócrata por donde

(1) Tomado de: **La Esfera.** Caracas, 17-04-1958, p. 4

se justificaban las comisiones que enriquecieron a los capitostes caídos, en Venezuela los pueblos carecen de escuelas, de hospitales, de acueductos, de cloacas, de aceras. La tierra útil no produce frutos y, para comer, Venezuela ha de importar arroz, papas, harina, huevos y lechugas. Charnecas diseminadas a través de la descuidada extensión de la patria, nuestros pueblos contrastan con el lujo de las construcciones caprichosas de la capital. Y si en el orden material Venezuela es la paradoja de una fabulosa riqueza al lado de una miseria espantosa, en el orden moral, la República es una ruina de vergüenza.

Ha hablado el dictador rendido de la obligación en que está el nuevo régimen venezolano de superar su obra. ¿A cuál obra se referirá Pérez Jiménez, puesto que hacer caminos y disipar el erario no es finalidad de la magistratura? ¿Aludirá acaso, a su obra política? Vergonzoso sería que pensase el déspota en que pudiera el nuevo orden imponerse como método de gobierno, superar los crímenes que dan carácter al grotesco "ideal nacional", de sus incoherentes discursos. Cuando mañana se examine fríamente la obra política del perezjimenismo, habrá de abultarse con dolor cómo las instituciones públicas descendieron a niveles funestos de oprobio y de corrupción y cómo la dignidad de los hombres fue pisoteada en forma sin precedentes.

Arruinada la moral pública, el fuste del pueblo sin embargo, resistió en silencio. Se comprometieron en la farsa perezjimenista aun muchos que hoy niegan al dictador caído y que aspiran a presentarse como víctimas del despotismo; en cambio el pueblo soportó callado y, a la hora de la verdad se enfrentó sacrificadamente a las huestes sanguinarias de la dictadura. Tres o cuatrocientos muertos fue el balance de las sangrientas jornadas que pusieron fin al perezjimenismo. En balde he buscado entre los muertos otros nombres que no sean los de las víctimas sin nombre del pueblo humilde, que en la Charneca ganó su propio símbolo. No he visto que cayera ni un doctor, ni un bachiller, ni un académico en las jornadas memorables. Apenas vi en la prensa la noticia de un sacerdote herido en plena función litúrgica por la policía irrumpida en el templo. La sangre que ilustró las calles de Caracas, fue sangre humilde del pueblo que, armado de piedras y botellas, libró la gran batalla contra el déspota. En los días memorables del 21 y 22

de enero, la Charneca ganó las grandes avenidas de la capital y expandió su espíritu rebelde y primitivo a través de Caracas y de toda Venezuela. Ganó su batalla el pueblo y conquistó para el arrabal, donde la miseria y la incomodidad tienen segura posada, un prestigio permanente. Charneca será en lo sucesivo una manera de santo y seña para que los hombres de Venezuela junten sus brazos desarmados en pos de defender la libertad y el decoro de la nación. Charneca es voz, también anunciadora de la esperanza que se acoge a la conciencia sencilla y humilde del pueblo.

RAUL SARACHE
(Bitácora)[1]

La lista de candidatos de Unión Republicana Democrática para Diputados por el Distrito Federal a la Constituyente que debía dar en 1953 nueva vida a las instituciones del país, la encabezábamos Jóvito Villalba y yo.

No esperaba el partido ganar la avasalladora mayoría con que el pueblo colmó de tarjetas amarillas las urnas electorales del histórico 30 de noviembre de 1952. Salimos electos siete Diputados y, para suplirnos, quedaba el remanente de los candidatos a principales, más los catorce ciudadanos presentados para las suplencias. Entre estos ciudadanos figuraba el obrero Raúl Sarache.

Raúl Sarache como conductor de automóviles había guiado mi coche, cuando en 1945 fui Presidente del Senado. Raúl Sarache en aquel tiempo frisaría con los treinta años. Reposado, discreto, honesto, se hacía apreciar como cumplidor cabal de sus obligaciones. No lo veía desde aquel año. Cuando se acercó a saludarme, después de la sesión plenaria en que URD recibió a los independientes que figurábamos en sus papeletas electorales: Lola Fuenmayor, Dionisio López Oriuela y yo. Raúl Sarache me expresó su complacencia por figurar en la plancha de candidatos de Caracas. El, obrero modesto, recibía aquella designación de su partido como testimonio de elocuente reconocimiento por su eficaz trabajo de hombre de base. Raúl Sarache era en verdad, un entusiasta urredista que daba al partido sus pocas horas libres para ganar militancia en los barrios y en las fábricas.

---

(1) Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 30-04-1958, p. 4.

El 15 de diciembre la dictadura unipersonalizada en Marcos Pérez Jiménez, dio un burdo zarpazo al poder constituyente y en forma alevosa y vil, que servía de definición a lo que iba a ser el régimen, desterró a la directiva de URD, tras un coloquio de ésta con el Ministro Vallenilla Lanz. Incontinente, solicité asilo en la Embajada de Brasil, de donde salí para tomar el avión que me condujo a Curazao y Panamá, para reunirme con los compañeros deportados. La primera semana de enero de 1953 fue para nosotros de extraordinaria expectativa. El 8 debía reunirse la Constituyente. Sabíamos que los principales de URD no irían y sabíamos también, que los electos de Copei no se prestaban a legalizar con su presencia el fraude que el régimen preparaba, en base a las actas falsificadas por los agentes que destacó a los estados. Pero, también había llegado a nuestros oídos noticia del trabajo que los agentes de la dictadura adelantaban cerca de nuestros suplentes, de ellos la mayoría constituida por modestos trabajadores.

Raúl Sarache me perdonará el pecado de haber dudado de sus virtudes cívicas, pero en mis conversaciones con Villalba y demás compañeros de exilio, yo les repetía: "No estaremos nosotros, pero estarán nuestros suplentes, a quienes seguramente ablandarán las promesas y los regalos del régimen, unido esto a la pequeña vanidad de sentarse en el hemiciclo parlamentario". Y mientras yo sembraba en el ánimo de los compañeros la semilla del desaliento, en mi imaginación veía a Raúl Sarache vistiendo la levita tirada y tocado del lustroso cubilete, cuando endilgaba los pasos hacia el Palacio Legislativo.

Sin embargo, mi duda careció de fundamento. A Raúl Sarache le fue ofrecido el regalo de un automóvil y una suma de dinero, si convenía en concurrir a las sesiones adúlteras de la Constituyente. Raúl Sarache optó ser perseguido por la dictadura a vestir el disfraz de diputado. Raúl Sarache prefirió seguir siendo un modesto obrero, leal a la República, antes de prestarse a hacer el juego a los asesinos de las instituciones públicas. Raúl Sarache dio más precio al traje modesto de trabajador que al oropel con que se atavían los mercaderes de la dignidad nacional.

La actitud de Raúl Sarache —uno entre los tantos que se negaron a llenar nuestros puestos vacíos en la Asamblea Constituyente— contrasta con la conducta de algunos preclaros señores, de patricia apariencia,

quienes, para sobrepujar el entreguismo de otros, no se desdeñaron de ofrecer su virginidad política, para que Laureanito Vallenilla Lanz los circuncidara sobre la áspera piedra del fraude. Raúl Sarache es el pueblo incontaminado, sobre cuya resistencia y su dolor descansa el futuro de la República; los otros, son la carroña de un pasado lleno de corrupción, de veleidad y de entreguismo.

A la hora de presentarse los graves y alegres señores del "orden", para llenar en forma burlesca los vacíos que dejaba en el cuerpo constituyente la imposibilidad de concurrencia de los personeros del pueblo, los hombres de abajo, los trabajadores, los sufridos exponentes de la clase media, prefirieron la persecución de las autoridades a rendir su virtud cívica ante el crimen reinante.

Mi duda momentánea acerca de la resistencia de los ciudadanos a quienes el gobierno hacía halagüeñas proposiciones y acerca del estoicismo con que esperaron las amenazas consiguientes me sirvió en cambio, para acrecentar mi fe absoluta en que el porvenir de Venezuela tiene sus raíces hundidas en la suerte de las clases populares. Con educarlas y con mejorarles sus actuales condiciones económicas, la República volverá a ocupar puesto puntero en la historia de América.

Algo tiene el árbol en la corteza, algo tiene el árbol en el ramaje; algo que hace venenosos los frutos y malolientes las flores. Sí. En la fronda altísima, en la trabazón de arriba existen determinadas condiciones que dan apariencia enfermiza a la totalidad del árbol; mas, las raíces están plenas de jugos riquísimos, que no llegan hasta arriba en su plenitud salutífera. Algo maligno hace que la savia no suba con todo su potencial creador. Pero esta savia, en cambio, hace mucho más robustas las raíces donde descansa el porvenir del árbol. Sólo interesa buscar medios idóneos que permitan a esa gran fuerza subterránea hacer su presencia salvadora en mieles y en olores, que den calidad y precio a frutos y flores, hoy venenosos y podridos.

Yo debía esta página al compañero Raúl Sarache. De haberla escrito cuando imperaba en Venezuela la dictadura, lo habría expuesto a dar con sus huesos en las tétricas mazmorras que sirvieron de sostén tran-

sitorio al "nuevo ideal nacional" del perezjimenato. Hoy cuando la libertad ha reaparecido sobre la patria, quiero exaltar la conducta ejemplar de este obrero humilde y honesto y, con la suya, la conducta de los mil hombres humildes y sufridos que sumaron su voz y sus brazos a la voz de los estudiantes y de las mujeres que anunciaron el paso victorioso de la revolución, cuando el régimen intentó perpetuarse por medio de un vergonzoso y grotesco plebiscito.

Raúl Sarache me perdonará la momentánea duda que empañó mi juicio. Su conducta, en cambio, me sirvió de nueva elocuente lección para calibrar lo que vale nuestro calumniado y burlado pueblo.

¡Raúl Sarache, gritemos hoy juntos el "Gloria al bravo pueblo", que a tantos duele oír, por sentirse ausentes de esa gloria que tú compartes con las verdaderas fuerzas vivas que alimentan la entraña de la nación. Mañana juntos iremos de nuevo a hablar con el pueblo en "El Tiro al Blanco", en "Lídice", en "El Guarataro", en "Los Hornos de Cal". Iremos a los sitios olvidados donde se siente el verdadero palpitar del gran corazón que nutre de rica sangre a la República. Iremos juntos, a recoger de labios de la gente humilde palabras de fe para seguir luchando por la dignidad convaleciente de Venezuela!

¡NUBLADOS![1]

En el generoso agasajo que me ofreció recientemente Unión Republicana Democrática, su gran líder, mi ilustre amigo Jóvito Villalba, me atribuyó principal participación en el movimiento unitario de los partidos políticos enfrentados a la dictadura. En realidad, aporté mi modesta colaboración a la obra de hacer ver que sobre lo privativo de cada colectividad política se imponía el deber de mirar sin reservas por la suerte de la patria común. Con satisfacción recordaré siempre cómo en mi piso de Castelló fue manera de club fraterno, donde los exilados de Madrid se reunían con olvido de colores partidistas y con gratitud evocaré siempre el hecho de que mi transitoria residencia de Velázquez fue estrecha para contener a la colonia de desterrados, que se sintieron también heridos en carne propia cuando los agentes de la agresión perezjimenista atentaron contra mi vida.

Desde sus propios manaderos iniciales conozco, pues, el desarrollo del gran movimiento de comprensión que ha logrado cambiar el estilo de la nueva política de los partidos. Sé, también, de los heroicos esfuerzos que en el interior realizaron los partidos hasta lograr la estructura invisible y ubicua que permitió a la Junta Patriótica insuflar un aire de unión y de cooperación al movimiento revolucionario que triunfó en las gloriosas jornadas de enero.

Lo que hoy tiene de positivo Venezuela es fruto de la unidad que formaron los partidos políticos frente a la opresión dictatorial. Armoni-

(1) Tomado de: **La Esfera.** Caracas, 03-05-1958, p. 4.

zados los líderes desterrados, sellaron promesa de tregua y de concordia, justamente en los propios momentos en que la unidad en marcha luchaba en Caracas contra el aparato feroz de la dictadura.

Retornados los grandes dirigentes a la patria redimida de la vergüenza en ella enseñoreada, el país —el verdadero país de los que sufren y esperan— ha presenciado con regocijo el modo nuevo de obrar las agrupaciones políticas, que ayer se destrozaron sangrientamente hasta abrir brechas al institucionalismo, por las cuales se instaló la violencia, con sus secuelas de vicios, como tipo realista de gobierno.

Mas, la tregua y la concordia parecieran llegadas a un punto muerto que impone la mesa redonda por mí propuesta en la concertación urredista. Los grupos políticos en que se integra la opinión del país están urgidas de dar forma práctica a la unidad proclamada por ellos ayer y querida por toda la nación. En forma sencilla, los hombres del pueblo no se declaran hoy por URD, ni por Copei, ni por AD, ni por el Partido Comunista. "Nosotros estamos con la unidad", dijéronme en días pasados unos obreros con quienes hablamos de política. La unidad ha surgido como un super partido formado por los hombres que sienten cómo la vida democrática necesita el mantenimiento de la inteligencia hoy reinante entre las agrupaciones a quienes corresponde la dirección política de la comunidad nacional y el esfuerzo constante de rendir al innominado partido de los vergonzantes enemigos de la República democrática.

A esa superestructura política precisa pues, que los partidos le creen un órgano o mesa redonda donde se discutan las orientaciones generales que reclama e impone el nuevo estilo de una política llamada a ser dirigida por los partidos que aglutinan el pensamiento cívico del país.

Dos enemigos principales, entre otros muchos conspiran, en cambio, contra la unidad: el egoísmo cerril y la indócil arrogancia de quienes no se abocan a examinar su conducta frente a la conducta de otros con quienes, en trabajo común, haría más eficaces sus propósitos de ser útiles a la República, y el francotirador, empeñado en destruir el clima de comprensión abierto entre los partidos. El francotirador, con apoyo

de las fuerzas reaccionarias y dictatorialistas que libran en la sombra su desesperada campaña contra el adecentamiento de la política, es elemento funesto, que precisa desenmascarar y denunciar a la par de los reos de peculado. Si éstos se alzaron con los dineros del pueblo, los otros destruyen la confianza necesaria al restablecimiento de la constitucionalidad. Agazapados y dúctiles, los hombres de la reacción vergonzante aprovechan el propio clima de concordia para hacerse perdonar la culpable veleidad en que cayeron hasta la noche del último agasajo ofrecido en Miraflores al déspota ya tambaleante sobre su pedestal de soberbio. Flirtean en público con los hombres democráticos, mientras en la sombra se dan la mano con los profesionales del golpismo e inspiran el anónimo, el pasquín y la insidia divisionista.

Dentro y fuera de los grandes cuadros del pueblo democrático, pululan y trabajan los elementos disolventes. La reserva suicida de los unos, hace a la postre coro a la perversa actitud de los otros. Si los hombres responsables del momento crucial que vive la República no abren a tiempo los ojos y se disponen a sacrificar particularismos, reservas y fáciles provechos divisionistas, fatalmente sobre el horizonte de la patria pueden ponerse nubes de tormenta...

PELIGRO HACIA EL NORTE
(Aviso a los navegantes)[1]

El señor R.R. Rubotton, subsecretario de Estado norteamericano para los Asuntos de la América Latina, visitó a Caracas cuando aún no había regresado yo a Venezuela. El alto funcionario del Departamento de Estado vino a observarnos de cerca, después de haber sido echado el dictador Pérez Jiménez, por medio de una acción que invirtió la ecuación de poder funestamente puesta en práctica el 2 de diciembre de 1952, con el aplauso y el consejo del entonces Embajador, señor Warren. En aquella ocasión las Fuerzas Armadas apoyaron a Pérez Jiménez contra el pueblo; ahora, las Fuerzas Armadas —tras una fecunda y reparadora reflexión— apoyaron al pueblo en el noble propósito de liquidar la funesta dictadura perezjimenista.

Las cosas parecen que quieren volver a su sitio lógico. Hay en Venezuela actualmente un gobierno provisional que oye al pueblo. Ayer el pueblo se sentía humillado por un gobierno arbitrario e irresponsable. No será aún constitucional el régimen nuevo, pero sus autoridades no se han convertido en fuentes de derecho injusto.

Este buen cambio vino a comprobarlo de cerca el señor Rubotton. El sagaz observador a su regreso al Departamento de Estado, seguramente informaría al señor Dulles cómo hizo el necio al declarar a Marcos Pérez Jiménez modelo de gobernante para garantizar la dignidad del mundo libre. El señor Rubotton se dio verdadera cuenta del funesto efecto que en el pueblo de Venezuela promovió el absurdo y desapropiado elogio que del dictador hizo el señor Dulles, y resolvió, para

(1) Tomado de: **La Esfera.** Caracas, 10-05-1958, p. 4.

curar la mala impresión irse al extremo contrario. El señor Rubotton cayó en la cuenta de que el pueblo de Venezuela sufre viendo sin castigo al cruel tirano que lo humilló, lo vejó, lo burló, lo saqueó, lo martirizó, lo asesinó de mil maneras. Advirtió el señor Rubotton que a Pérez Jiménez y a sus principales cómplices el pueblo desearía ver los castigados con las penas señaladas para el caso por el ordenamiento jurídico de la República, y se adelantó a adular los sentimientos de justicia de aquél. Como quien nada dice, el señor Rubotton habló de la posibilidad de que Estados Unidos oiga la solicitud de extradición de Marcos Pérez Jiménez y de Pedro Estrada, que Venezuela hiciere. El señor Rubotton se adelantó tanto a la propia Corte Suprema de la Unión, como al probable viaje del dictador a Estados Unidos, y habló de la entrega a Venezuela de la persona de aquél y de su ministro de sangre, el implacable Estrada.

El salto fue gordo para quienes habían mirado de cerca el desenvolvimiento de la política interamericana. De modo imprudente, que acarrióle severas críticas en el Senado y en la prensa norteamericana, condecoró Eisenhower al detestado déspota, mientras el señor Dulles lo exhibía ante el mundo de América como magistrado ejemplar. En cambio, el portavoz del Departamento de Estado habló del camino hacedero, para que la justicia eche mano sobre el "magistrado modelo", reconocido hoy como asesino del pueblo venezolano.

Al Departamento de Estado no le interesa ya Pérez Jiménez. Pese a su vergonzoso entreguismo, Pérez Jiménez es para Estados Unidos un guante ya demasiado sucio, con el cual manejó sus grandes intereses en Venezuela. Estados Unidos, en ley de democracia, ha visto por mejor entenderse con el pueblo y ahora le ofrece como cosa fácil la entrega del abatido déspota.

¿Dónde quedaron pues, las medallas y los elogios? ¿Dónde el abrazo entusiasta de Nixon y el cálido coloquio con Eisenhower brother? Todo se lo llevó el viento, ¡oh, infeliz y engreído déspota! Hoy eres para Estados Unidos una rodaja desdentada, sin uso ya en la maquinaria del Imperio. *Sic transit gloria mundi.*

Mas, la carambola del señor Rubotton fue marcada con piquete al revés. Al pueblo de Venezuela se le habló de la existencia de un Tratado de Extradición con Estados Unidos —de cuya firma fui testigo en 1922, como director de Política Internacional— y de cuyo articulado se derivan las posibilidades teóricas de la entrega de Pérez Jiménez y de Pedro Estrada a las autoridades venezolanas. El señor Rubotton expresó que su gobierno respeta a pie juntillas la letra de los tratados; pero, a poco habló también de la conveniencia de no tocar el Tratado de Comercio existente entre ambos Estados. Así sea en un mero plano teorético, Estados Unidos manifiesta que entregaría a Pérez Jiménez; mas, de esta potencial entrega pretende valerse, como de señuelo, para que quede sin revisión el Tratado que en 1952 reafirmó la entrega de nuestra economía a los intereses comerciales del Norte.

Cuando el Tratado de Comercio se negociaba a puertas cerradas en el tinglado de la Cancillería, un grupo de venezolanos preocupados por los intereses del país, nos reunimos para discutir los medios de hacer valer en el Tratado en marcha los derechos de la industria venezolana y los derechos del capital nuestro, y para hacer presente una opinión que respaldase la voz de nuestros negociadores, a quienes puerilmente creímos guiados hacia la defensa de los intereses de Venezuela. Fui nombrado presidente del Comité que se constituyó al efecto. Comenzaba a formarse un movimiento de opinión para defensa de nuestros intereses, cuando la Seguridad Nacional, obedeciendo órdenes de Pérez Jiménez, prohibió las actividades de la asociación y a mí me arrestó en forma vejatoria. Los hombres del gobierno, lamentablemente, tenían interés en que el proyecto favoreciera ciertos renglones del comercio americano, con lo cual recibirían venia rendida para la arbitrariedad por venir. Se dio el caso insólito de que el Ministro de Relaciones Exteriores y su director de Economía se pusieran en gira hacia el interior del país, para ilustrar a éste, sobre falsos argumentos, acerca de las excelencias de un Tratado, que en fin de cuentas amarraba más nuestro comercio y nuestra industria. Se creó un aforo especial, por caso, para los automóviles desarmados, dizque a fin de favorecer la industria del ensamblaje, y el nuevo sistema hizo aun más fácil y a menos coste la entrada de autos, ya que el ensamblaje no ofrece

sino escasas ventajas para la industria criolla. En el propio Congreso norteamericano se habló del triunfo que dicho trabajo representaba para el comercio exterior del gran país del Norte.

El Tratado tuvo, en cambio precio en el área de la política. Con haberle concedido Venezuela a Estados Unidos los beneficios de aquel convenio, el régimen militar imperante aseguraba bula de la Casa Blanca para el venidero trastazo de las elecciones. Sin el conformismo general de la política de los comandantes era grato al Norte el Tratado de Comercio fue el gran servicio que el 2 de diciembre de 1952 el Embajador Warren se apresuró a pagar a Pérez Jiménez y a sus cómplices, por medio del amañado informe en que se dijo que había triunfado en las urnas electorales una conspiración adeco-comunista.

Vueltas las cosas a su justo nivel y hoy desaparecido Pérez Jiménez, son los hombres repudiados de 1952 quienes tendrán la palabra definitiva en el proceso político venezolano. Esos hombres, estoy seguro dirán a una voz al hoy meloso Departamento de Estado: "Entréguenos si quiere, ese gobierno a Pérez Jiménez; pero autorice también a su Embajador en Caracas para que comience a elaborar con nosotros un proyecto de Tratado de Comercio, en el cual se contemplen las necesidades y las urgencias del capital, de la agricultura y de la industria venezolana. Nosotros no cambiamos la persona de Pérez Jiménez por la hipoteca de nuestros intereses económicos. Si les preocupa en algo la grasienta figura del dictador, arrégleselas como pueda con él. Nosotros, por castigarlo, no estamos dispuestos a enajenar nuestra integridad nacional. Queremos, en cambio mantener con ustedes una justa relación y una cordial amistad sobre el pie de la equidad y de la razón".

Creo que así responderán los venezolanos empeñados en levantar el nivel del país hasta un efectivo plano de dignidad y de independencia. Creo, además, que la justeza de nuestro discurso será entendida por aquellos hombres del Norte a quienes desagrada la humillación de los países latinoamericanos. ¿No ha sido acaso, celebrada con júbilo en Estados Unidos la caída de Pérez Jiménez? ¿No se levantan frecuentemente en el Norte voces cargadas de justicia, para expresar su disconformidad con el apoyo que el Departamento de Estado da a los

dictadores de la América Latina? ¿Acaso no existen en el Norte hombres de clara visión, a quienes se les hace fácil ver que más dignidad y prestigio gana Estados Unidos pactando con gobiernos representativos y no con regímenes de fuerza?..

Sobre la reflexión de estos avispados espíritus descansa el porvenir de las relaciones entre ambas Américas. Tal vez influido por estos hombres juiciosos, el señor Nixon, en su anunciada visita a Caracas, llegue a una honorable inteligencia con los criollos que hoy tienen la voz responsable del pueblo.

RUTA A ORZA
(Aviso a los navegantes)[1]

Después de la exaltación causada en el jucio de muchos por los desentonados actos con los cuales una pequeña parte del pueblo de Caracas agravió al señor Nixon, se han hecho las mentes a la reposada reflexión. Los partidos políticos han hablado de nuevo en tono altivo por boca de sus jefes. Los columnistas han comentado con responsasable serenidad y apropiada energía los episodios conexos con los tumultos callejeros. Han faltado, sin embargo, algunas voces de autoridad hasta hoy mantenidas en un tono de prudencia, quizás por temor de comprometer la futura carrera pública.

Antes que el futuro particular de algunos hombres, en las ocurrencias presentes está comprometido de manera grave el porvenir de la República. Bien está que repudiemos duramente las piedras y las salivas arrojadas contra nuestros ilustres huéspedes; mas no parece acertado echar toda la responsabilidad del caso sobre nuestro sufrido y calumniado pueblo. ¿Acaso no le llegó a éste la lección de Lima, alabada y tenida como retablo encumbrado de gran señorío? ¿Valió algo para encauzar la reacción de los limeños el hecho de que el gran líder Haya de La Torre se exhiba hoy como heraldo del imperialismo económico estadounidense? Hubo incultura reprobable, que nadie intenta justificar, pero esa pequeña zona donde ancló en forma bárbara la vulgaridad callejera, no es Venezuela, ni representa la urbanidad del venezolano. Además de esto, no ha sido Caracas la única ciudad que en casos semejantes se ha comportado de modo rudo con personeros

(1) Tomado de: **La Esfera**. Caracas, 23-05-1958, p. 4.

del gran país del Norte. Menos constituye ese estallido de la conciencia, un motivo proporcionado a la brutal amenaza de invasión ordenada por el Presidente Eisenhower.

Nixon en cambio, probó extraordinario señorío, imperturbable serenidad, inteligencia rápida. El episodio de Caracas constituye en la fortunosa carrera pública del Vicepresidente una verdadera prueba de fuego, que le exhibe como poseedor de singulares dotes de político y de hombre. También mostró el señor Nixon una capacidad de juicio para enlazar los hechos de Caracas con su inmediata raíz. El Vicepresidente declaró que lo ocurrido en Suramérica impone una pronta revisión de la política norteamericana frente a los demás países del continente americano.

¿Dónde están pues, los verdaderos amigos del pueblo americano? ¿Serán acaso aquéllos que hasta ayer se empeñaron en rendir los gobiernos a los intereses del capitalismo o quienes nos levantamos sin miedo a decir la verdad a los dirigentes del gran país del Norte? ¿Hacia dónde se irá la brújula que marcará el nuevo derrotero a la política del Departamento de Estado? ¿Seguirá el viento que aconsejaban los traidores vendepatrias o reconsiderará el camino que hemos marcado quienes sólo tuvimos por norte la defensa de nuestra dignidad moral y de nuestra integridad económica?

Dolorosos en verdad, los hechos ocurridos en Caracas al señor Nixon; mas, del dolor de esa experiencia surgirán grandes ventajas. En el orden de las relaciones internacionales, ahora se negociará sobre el provecho que representan para nuestros países las rectificaciones que impondrá al Departamento de Estado el claro examen de la realidad de la América Latina; mientras en el área interna aquellos compatriotas que ayer censuraron, adulteraron y calumniaron la actitud venezolanista de quienes adversamos el tipo anterior de relación entre Venezuela y Estados Unidos, habrán sido llamados seguramente a una saludable rectificación de juicios ante la orden descabellada de invadir a nuestro territorio, impartida por el Presidente Eisenhower a la marinería y a los paracaidistas, puesto que sería inconcebible que los respetables se-

ñores que ayer criticaban la conducta de quienes hicimos religión de la defensa de la nacionalidad avanzasen hoy a justificar la tentativa de invasión de nuestro territorio.

Haya sido así dura, vergonzosa y lamentable la experiencia popular del día de la llegada del señor Nixon, ella dejará un balance saludable para el futuro de nuestros pueblos de raíz íbera, Estados Unidos se ha dado cuenta al vivo de la reacción de nuestros pueblos hasta hoy burlados tras la falsa consigna de "la defensa del mundo libre", sin que por nada sientan ellos la libertad en su propia osamente social y económica; al mismo tiempo, los señores que hasta ayer hicieron la vista gorda ante la abusiva política del "big brother", habrán comprendido el poco respeto que en el Norte se tiene por nuestra dignidad de naciones independientes. La expedición punitiva ordenada por el Presidente Eisenhower constituye un alerta tremendo para la América prieta. Ante esa amenaza, seguramente estarán reconsiderando sus juicios los creyentes en la buena vecindad antigua, a quienes fue fácil olvidarse de la defensa de las bardas, hasta permitir al vecino puerta franca por donde tuviese como suyo nuestro rico predio.

Sin miedo, sin sustos, verticales en nuestra dignidad de pueblos libres, hemos de mantenernos hoy más que nunca ante el poderoso hermano del Norte. Si hubo desacato al señor Nixon, culpable del entuerto fueron unos y otros. El descomedimiento de un pequeño sector del pueblo se lo ha explicado fácilmente el propio Nixon. Los vidrios rotos del presente caso, precisa remendarlos con engrudo adobado de dignidad, de altivez y de justicia. Si un ángulo del pueblo cayó en falta, en falta mayor estaba con nosotros el Departamento de Estado y en falta extraordinaria cayó el precipitado Presidente Eisenhower cuando amenazó la integridad y la soberanía de la nación. Urge alijar de miedo y de culpable prudencia a la nave del Estado. El marinero asustado encalla. El buen capitán se prueba en cambio, cuando las circunstancias le obligan a recibir en el rostro el ramalazo de los vientos contrarios.

Mérida, mayo de 1958.

MASCARON DE PROA
(Aviso a los navegantes)[1]

Cuentan que uno de los temas preferidos por el dictador Pérez Jiménez para alentar las vivencias patrióticas de los jóvenes militares, era la idea de "cuadrar el mapa" de la República. Para él, la cuadratura consistiría en reinvindicar el territorio comprendido entre la actual frontera con Colombia y la frontera fraternalmente propuesta por el país vecino en el tratado de Pombo-Michelena, rechazado en nuestro Congreso por los políticos godos, empeñados en obstruir una posible candidatura presidencial del negociador don Santos Michelena. Sobre aquella línea, que nunca fue frontera, sino simple propuesta de arreglo rechazada por nuestros díscolos políticos y la cual sin valor convencional, fue tomado por frontera en los mapas anteriores a la solución hispanosuiza, muchos han pretendido mantener una actitud de desconfianza y de revancha hacia Colombia. Quizás en este propio año Caracciolo Parra Pérez —el venezolano que mejor conoce este negocio— publique un denso libro, destinado a probar cómo Colombia ni nos robó ni nos engañó. Sería la publicación de esta reseña una excelente lección para apuntalar nuestros juicios cívicos. Sobre ella se crearían valores conjugantes en el orden de la integración latinoamericana.

Pensó, según digo, el señor Pérez Jiménez en que necesitábamos "cuadrar el mapa", (en realidad desflocado al sudeste por el despojo de los ingleses, contra los cuales no procuró centrar la atención del pueblo); mas hizo todo lo posible, de otra parte, porque los hombres se descuadraran y achicaran. Con argumentos fútiles, de mera sensiblería patriotera, intentó compensar la ruina moral que operaba en la

(1) Tomado de: **La Esfera.** Caracas, 26-05-1958, p. 4.

conciencia de los ciudadanos. A un país de hombres timoratos y recatados ante el poder, la impuso la consigna disolvente del miedo y del disimulo culpable. No pensó jamás el dictador que Venezuela, lejos de más tierras, lo que necesita imperiosamente es mayor densidad en sus hombres. Cuadrar hombres, antes que soñar con una desesperada cuadratura del mapa, es el problema capital de nuestro país. Cuadrar y unir los hombres a través de consignas elevadas sobre el inmediato interés personal, ha de ser la finalidad de una verdadera pedagogía cívica.

Tres, diez, veinte ciudadanos, pongamos por caso, se han sentido verdaderamente ofendidos por la insolente alabanza de Foster Dulles a la policía de Pedro Estrada; en cambio el país masivamente no ha rechazado ese afrentoso elogio a la dictadura, en toda la dimensión desvergonzada contenida en él. Foster Dulles no ha proferido un juicio a la carrera. Su elogio tiene antecedentes en la conducta del Departamento de Estado frente a nuestra América prieta. Dulles añora la seguridad de que lo rodeó Estrada cuando vino a la Conferencia de Caracas. Entonces el terror perezjimenista acalló la protesta de los hombres libres de Venezuela; ahora, Pedro Estrada habría acallado la protesta del pueblo, no la vulgar protesta de piedras y salivas lanzadas por los saboteadores, sino la gran protesta cívica de la Plaza del Panteón, por medio de la cual el pueblo ofendido de Venezuela manifestaba su repudio a la política de que era personero el señor Nixon.

No bastó para ofender a Venezuela la precipitada movilización de las fuerzas del Caribe hacia nuestro territorio nacional; pareciéndole esto poco al Departamento de Estado, el señor Foster Dulles hizo suya la "pena" de Pérez Jiménez por los episodios de Caracas y añoró con voz plañidera "el orden" antiguo, que a fuego y sangre imponía Pedro Estrada.

Ante estos hechos nuestros hombres prudentes, honestos y discretos siguen lamentando las piedras y las salivas, de que a su tiempo todos protestamos sin preocuparse por la ofensa irrogada a nuestro país por el gobierno norteamericano. Se habló de una protesta enfática que pensó lanzar el gobierno provisional; mas, apenas de boca oficial hemos oído el rechazo del cargo de debilidad de nuestras autoridades hecho por

el Ministro Quevedo y la aclaratoria del Ministro García Velutini. Si los "hombres cuadrados", como distíngueles la jerga popular, lejos de dedicar su cuadratura a los vulgares menesteres de la guapetonería, volvieran sobre su propio deber patriótico y estarían empeñados en crear una mística de defensa y de dignidad de la Nación, antes que escudarse en la prudencia y el disimulo que entre nosotros ha servido para alcanzar "cargos de confianza" en el orden del poder, así éste sea el propio supremo poder de la República.

A la cuadratura de la tierra, invocada ayer por el dictador, urge anteponer la cuadratura de los hombres todos y, en especial, de aquellos que aspiran a que el pueblo los mire como capaces de dirigir sus destinos.

Sin que esos hombres se robuztecan individualmente y sin que los partidos que canalizan la voluntad popular adquieran la densidad que les corresponde en el juego de la política, no habrá nación ni pueblo fuerte. Para que en última instancia se fortalezcan democráticamente los órganos del gobierno, precisa que los ciudadanos y que las colectividades políticas se sientan vigorosas. Pensar primero en hacer al gobierno fuerte, sin que existan partidos fuertes y ciudadanos enteros, es dejar sin equilibrio a la República y reabrir la puerta para la dictadura de los violentos. Ciudadanos, partidos y gobierno son valores que en el orden democrático se apoyan gradualmente los unos sobre los otros. ¿Cuando la autoridad cuenta apenas con la fuerza de los cuarteles, habrá orden policíaco, pero no existirán ciudadanos ni República.

Foster Dulles entiende, según conviene al imperialismo que la fortaleza interior de Venezuela ha de apoyarse sobre un régimen de fuerza, presto a servir los intereses del Norte piensan también algunos doctores nuestros, para quienes más valen las prebendas ganadas con bulas a Washington que sentir la integridad de los venezolanos. Nosotros sí necesitamos un gobierno fuerte, que tanto exprese el vigor de los partidos, que sirven de canales a la voluntad del pueblo, cuanto la entereza global de los venezolanos. A la vigilancia tutelar de ese gobierno corresponde desarmar a los francotiradores que se prestan a hacer el juego a las fuerzas sombrías que, fuera y dentro, atentan contra la dignidad nacional. Para que haya República y no una entelequia supe-

ditada a intereses forasteros, se necesitan hombres sin miedo, que desplacen a los profesionales del susto, de la intriga y de la complacencia culpable. Para que la marcha de la nave del Estado se vea libre de zozobras precisa que la gobiernen hombres a quienes no asusta el mascarón de proa de los bajeles que hacen la ruta contraria...

Mayo de 1958.

LAS FALLAS DEL SEÑOR VASCONCELOS
(Virutas)[1]

La hispanidad como sentido de permanencia y de renovación de los valores de un mundo que logró formas precisas en medio de la universalidad europea, ha sido presupuesto ideológico de escritores, sociólogos, políticos e historiadores. Si en el Viejo Mundo representó una fuerza poderosa opuesta al moro y a su concepción de la vida, y que supo erigir sus símbolos imperiales aun más allá de la gran cuencia del Mare Nostrum, en el Nuevo Mundo fue el grumo que dio vida espiritual, moral y política el llamado Continente de la Esperanza. La propia lucha guerrera por donde surgieron a vida nuestras naciones hispánicas, estuvo impulsada por el impetuoso valor conjugante de la semilla transportada a la América por los audaces aventureros españoles.

Más de una vez he insistido en decir que los piratas ingleses, franceses y holandeses fueron creadores a contrario efecto, del sentido de la nacionalidad hispanoamericana. En aquellas luchas feroces pugnaba lo hispánico contra la fuerza de las otras potencias europeas. América, primero como parte del imperio español; más tarde como vocación independiente de nacionalidad, fraguó en torno a los valores primitivos de lo hispánico. Hábitos, cultura, lengua, religión, transmitidos por obra de la colonización española, sirviéronle de pauta distintiva frente al mundo del Norte.

Aunque la guerra de Independencia fuera un recio testimonio de la fuerza pujante del orden hispánico de las Indias, ni los dirigentes novicontinentales ni las más avispadas conciencias peninsulares —con excep-

(1) Tomado de: **El Universal.** Caracas, 28-05-1958, p. 4

ción de castelar, Pi Margall y Unamuno— se dieron cuenta de la necesidad de reforzar sobre supuestos de categoría moral, las amelladas rodajas de la antigua unidad destrozada para la política imperial de España, pero viva, en cambio, para sostener en el campo de la civilización universal las consignas creadoras de la hispanidad intemporal.

El retorno a una política de acercamiento entre la península y América fue interés principalísimo de Alfonso XIII. La Segunda República precipitó aun más las posibilidades unitativas, al hacer común a los hispanoamericanos la ciudadanía española. En el período de la dictadura franquista se ha pretentido dar ámbito a la "función misional" de España, a través de un organismo aparentemente dedicado a propender a la unión de los valores históricos, culturales y literarios de una y otra España: la europea y la de aquende el Atlántico.

Cuando llegué a Madrid en 1953 fui acogido con calor por el Instituto de Cultura Hispánica, en razón de mi larga labor de hispanista; y en 1955, cuando el Embajador español en Caracas, señor Valdés Larrañaga, puso instancia para mi expulsión de la península, fue dicho instituto quien se avocó a mi defensa, en la persona de su director don Alfredo Sánchez Bella. Más tarde la buena voluntad de Sánchez Bella se quebró ante la insistencia de la policía de agresión destacada contra los desterrados por el régimen perezjimenista y ante los reclamos del Embajador Becerra, a quien fue fácil declarar inamistoso para Venezuela el hecho de que yo fuese invitado a recepciones diplomáticas.

Después de haberle testimoniado en forma pública mi agradecimiento por su primera y voluntaria actitud hacia mi persona, hube de retraerme de todo contacto con una institución lamentablemente puesta al servicio de la hora, con mengua de servir a la hispanidad sin tiempo y sin tamaño, que defendemos quienes nos sentimos orgullosos de mirar a España como el puente fecundo que nos une con la cultura grecocristiana.

A esa España eterna y contradictoria en su gran poder de crear valores, he estado siempre ligado en función de desinteresado servicio. Hacia ella miro con devoción entrañable, por cuanto en su historia recojo vivencias que me hacen sentir con angustia la propia venezola-

nidad. Esa España ideal, cima y hontanar de nuestra cultura, la he invocado permanentemente como engrudo que una y enlace los intereses de la gran familia hispánica del Nuevo Mundo. Justamente en nombre de la continuidad creadora de los valores hispánicos, he sostenido la urgencia de fortificar a la América prieta frente al poderoso coloso del Norte. La hispanidad americana obliga a pactos y alianzas que defiendan nuestra economía y nuestra entereza moral, dentro del cuadro de lo nuestro, para así tratar mejor con el poderoso hermano del Norte. Para que exista un panamericanismo fecundo, he proclamado la necesidad de que se cree previamente la conciencia unitiva de un latinoamericanismo, capaz de discutir con Estados Unidos sobre un pie de confianza y dignidad. Ese latinoamericanismo se ha puesto en justa evidencia en las manifestaciones hostiles que a lo largo de Latinoamérica cosechó el Vicepresidente Nixon, como expresión de protesta contra la política errada del Departamento de Estado.

Cuando se piensa en esto, resulta desconsolador ver cómo hombres que ayer se esforzaron por definir y pulir las líneas concienciales de América, como José Vasconcelos, avanzan a dar cuerpo a la peregrina y oportunista idea lanzada por el Presidente Prado y dirigida a favorecer el hecho de que la Organización de los Estados Americanos se apendicule a la Organización del Pacto del Atlántico. A la hora en que debiera pensarse en una fresca concepción pacifista, que supere tanto a la Nato como al Pacto de Varsovia, suena a hueco y servil eso de insinuar que nuestro mundo hispánico se arrebiate al carro de agresión bélica de Estados Unidos. Nuestro destino es muy otro que el de servir de carne de cañón para la aventura imperialista. Nuestra vocación pacifista debe empeñarse en desviarnos del meridiano del guerrerismo en que se empeñan otros. La hispanidad que ayer sostuvo en alto la idea del imperio cristiano sobre el imperio musulmán y que ayer también, se empeñó por distender en el Nuevo Mundo los valores de esa misma cultura, ha de defenderse de toda desviación que la separe de su genuino destino histórico. Hispanidad vale por integridad, por personalidad, por contradicción convivente, por autonomía, por desprendimiento, por sacrificio y por agonía frente a la legítima vocación de desgarrada realidad humana que forma su última esencia. El español-tipo siente la permanencia de la lección que enséñale cómo la sombra

del hambre crece para la perdurabilidad cuando se mantiene intrémulo al propio borde del abismo de la muerte. Sabe el español que la muerte es circunstancia que define la propia dimensión de la vida y no teme, por tanto, perder ésta cuando se trate de defender las esencias que dan dignidad al ser.

Esto parece que lo olvidara el señor Vasconcelos cuando propugna una humillada alianza de la América Latina con los planes belicistas de los Estados Unidos. Olvida Vasconcelos que para que en nuestro ancho y burlado continente se realice la universalidad humanista de la Cultura, precisa afianzar nuestro proceso de pueblo sobre consignas de paz y de solidaridad, por donde nuestros problemas se aclaren y fluidicen para su pronta solución en el mundo de la esperanza. Estados Unidos tiene cañones y misiles de terrífica eficacia. Nosotros tenemos derecho a la palabra. De nuestro mundo sufrido ellos deben recibir el mensaje de paz, el reclamo de paz, el grito de paz, que sirva para compensar las voces de quienes miran en la guerra un óptimo negocio.

LA TUTELA INNECESARIA
(Bitácora)[1]

En la oportunidad de sancionar el Estatuto Electoral destinado a regir el esperado proceso cívico, a través del cual el pueblo de Venezuela se daría libremente sus gobernantes, el Presidente de la Junta de Gobierno pronunció palabras que alguien podría interpretar como un peligrosísimo agüero.

Hombre sencillo, afable, ponderado, el contralmirante Larrazábal se ha conquistado en cuatro meses de gestión política un extraordinario aprecio de parte de los venezolanos. A ello ha contribuido grandemente su vocación legalista y el desprendimiento con que hasta hoy se le ha visto conducir la nave del Estado. Hombre de mar, ha probado que le ayuda eficazmente en el manejo de la cosa pública la experiencia frente a los vientos rebeldes y a las encrespadas olas marinas.

Mas, en su discurso el Presidente ha incurrido en falla, cuando dice que sólo después de diez años de pactos y de acuerdos, Venezuela "podrá tomar en las manos, para siempre, su destino cívico", esto, a pesar de haber hablado antes del necesario equilibrio de los partidos para arribar a un gobierno de integración nacional, fórmula única que, en realidad garantiza al gobierno una opinión que le haga fuerte y durable.

Decir que Venezuela no puede asumir sino pasados diez años el pleno ejercicio de su dignidad cívica, es susceptible de ser entendido —justo en el momento en que se crea el instrumento para la consulta popular— como si el país necesitara la tutela del cuartel, por donde se haría inútil todo proceso eleccionario.

(1) Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 28-05-1958, p. 4.

El 2 de diciembre de 1953 Pérez Jiménez, en forma desvergonzada, declaró que hacía un año que gobernaba por "voluntad de las Fuerzas Armadas". Espantados de la responsabilidad que sobre éllos hacía pesar el dictador, grupos responsables del Ejército comenzaron a disentir de la política del déspota y buscaron acercarse al pueblo. Esa actitud decorosa explica que cuando estudiantes y pueblo se echaron a la calle, valientes oficiales respondieron con altiva voz al llamado de las fuerzas cívicas.

De enero a hoy han corrido cuatro fecundos meses de crecimiento de la antes alertagada conciencia del pueblo. Pese a tropiezos y errores nadie puede negar que Venezuela es hoy la misma Venezuela que el 30 de noviembre de 1952 se opuso heroicamente a los designios del tirano. En cambio, Venezuela sabe que no existe hoy en el Alto Mando Militar la misma conciencia irreflexiva en que pudo apoyarse Pérez Jiménez para desconocer la voluntad del pueblo.

Pese a todo esto y a las promesas que el gobierno provisional ha hecho en el camino de respetar el querer cívico del pueblo, el Presidente de la Junta ha insinuado un extraño lazarillo, especie de tutela, que guíe la voluntad que el pueblo ha de expresar por medio del sufragio a que en breve habrá de llamársele.

Las Fuerzas Armadas insurgieron cabalmente al lado del pueblo, contra el dictador que no creía en las posibilidades del pueblo. Las Fuerzas Armadas —ultrajadas y burladas, al igual de los civiles, por el dictador Pérez Jiménez— se pusieron al lado del pueblo, en función de invertir la ecuación de fuerzas que venía pesando como baldón e ignominia sobre la República.

Recogidos en sus cuarteles, en sus bases y en sus naves, los ciudadanos que visten uniforme tienen la alta misión de defender el orden cuando éste sea alterado; pero no la de intervenir en política, tal como lo dejó asentado recientemente el Ministerio de la Defensa. La política de calle, que concluye en el escogimiento de los funcionarios legislativos y en la persona del Presidente de la República, corresponde a los partidos que agrupan y dirigen la voluntad de los votantes. Ayer estos

partidos pactaron una tregua para hacer así más eficaz la lucha contra la dictadura. Tras la tregua se ha ido a fórmulas unitivas, que hagan menos ruda la campaña electoral.

La sanción del Estatuto Electoral marca la hora en que el desborde institucional se frena, para el retorno a los cauces de la solución legal y cívica. Expuesto al elasticismo de lapsos no fijados con carácter fatal. El Estatuto Electoral marca su mejor hora al Ejecutivo provisional. Con sangre ganó el pueblo de Venezuela el alba del 23 de enero; sin embargo, el gobierno surgido de aquel precipitado amanecer no representó el genuino querer de la nación. El tiempo es buen facultativo y, pese a erradas triacas, se ha llegado a la mitad de la nueva jornada. Lo que pudo perder el pueblo en la madrugada del 23 de enero, lo que de inmediato no alcanzó con la pólvora y la sangre, habrá de conquistarlo integralmente al tomar la plenitud de su responsabilidad cívica a través de las frágiles papeletas del voto. El pueblo está maduro para mandarse cívicamente. Ayer le faltó la experiencia de la unidad y del respeto debido a los partidos. El dolor le ha hecho, en cambio, fuerte y le ha permitido mirar con pupila más certera. Pensar lo contrario, es tanto como volver a las desacreditadas soluciones propuestas por quienes sólo han mirado en el pueblo un humillado instrumento de trabajo. No en balde la voz que oyó Venezuela el 23 de enero estuvo dirigida a glorificar al "bravo pueblo".

UN BUEN CAPITAN
(Aviso a los navegantes)[1]

La encuesta de "La Esfera" sobre las condiciones y los planes de un buen presidente, me ha llevado a pensar en el apólogo del náufrago tomado por rey, a que se refiere Pascal en sus "Tres discursos sobre las condiciones de la grandeza".

Relata el filósofo cómo un hombre fue arrojado por la tempestad a una isla desconocida, cuyos habitantes buscaban angustiados a su rey, recientemente desaparecido. El náufrago en el físico se asemejaba profundamente al monarca perdido, por donde el pueblo lo acogió y proclamó como a su legítimo caudillo. El náufrago feliz recibió complacido los homenajes que le eran tributados; mas para sí propio pensaba que no era él aquel rey a quien los súbditos buscaban y que aquel reino no le pertenecía por derecho alguno. Vivió y gobernó entre dos juicios contradictorios y complementarios a la vez: frente a su pueblo y en su servicio obraba como rey legítimo; en cambio, en lo interior recordaba que no tenía el menor derecho a serlo. Obraba pues, el rey exteriormente conforme al rango que le habían deparado las circunstancias en su fuero interno pensaba, en cambio que nada tenía que lo hiciera superior a su pueblo.

Para llegar al buen presidente que hoy busca Venezuela, nada tan necesario como dar con el hombre que, deponiendo todo reato de pequeños tuertos, sepa mirarse como mero servidor del pueblo, y no como genio en turno a quien tocase la gracia peregrina de hacer respetar como infalibles sus menores juicios. Tal vez, o sin tal vez, el mayor defecto

(1) Tomado de: **La Esfera.** Caracas, 29-05-1958.

que ha tiznado a nuestros hombres públicos ha sido la autosuficiencia y, consiguientemente, el prurito de caer en la pueril creencia de que siempre tienen consigo la razón. Tercamente el venezolano se ha mantenido en actitud negativa para el diálogo y el examen. Este defecto va desde el más humilde hasta el más pintado, desde el más joven hasta el más viejo, desde el hombre como el profesor abastado de gordos saberes.

Pareciera que en un país que ha caído en considerar su grandeza atada a los rascacielos, a los hoteles, a la prosperidad bancaria, no tuviese importancia principal la búsqueda de las condiciones morales del sujeto y que bastase con pensar sólo en la pericia para leer la ley o para enderezar la marcha de determinados negocios públicos, como adornos principales del escogido. Si en pocos países como en Venezuela la acción de presencia de los gobernantes obra tan activamente en el conjunto social, obligado es pensar que la persona a quien toque dirigir los destinos supremos del país ha de poseer cualidades que aseguren una influencia benéfica en la comunidad nacional.

Venezuela más que de programas y promesas está urgida de ejemplos sinceros de honestidad y desprendimiento. Prometer erradicar el peculado, pongamos por caso, es cosa fácil; en cambio, el atentado contra el Erario sólo se evita cuando desde lo alto parta una corriente austera, que ponga freno a toda posibilidad de robo.

A mi juicio, buen presidente sería aquel que tomase por tarea principal levantar el tono espiritual, moral y económico de la colectividad. Cuando el Presidente, como el rey náufrago de la historia de Pascal, se afirme diariamente en la idea de que no es él más que sus gobernados ya se empeñará para crecer, en aumentar la dimensión espiritual, moral y económica de sus conciudadanos. Cuando ese convencido de que Venezuela necesita más luces en la mente de los hombres y más luces y más agua y más pan y más abrigo en las casas del pueblo, ya tendrá voluntad para propender a que el presupuesto beneficie preferentemente aquellos ramos por donde el pueblo asegure mejor ración, luz más clara, agua más limpia, abrigo más completo. Cuando ese Presidente sea hombre entendido en que la independencia nacional radica en la capacidad

productora de la tierra, ya habrá leyes que beneficien la agricultura y la industria nacionales. Cuando ese Presidente sepa que a nosotros como venezolanos nos corresponde la mejor en el goce de los productos que guarda el subsuelo, ya habrá instrumentos que aseguren el crecimiento de los provechos de la industria minera.

Para que ese Presidente obre en realidad como servidor, precisa que esté profundamente consustanciado con las necesidades morales, espirituales y económicas de la nación. Su vida y su obra han de estar adheridas a la lucha por el decoro, por el bienestar, por la libertad y por la integridad de la patria. Esencialmente político, con veteranía de obra acabada y no político por circunstancias del azar, ha de tener larga hoja de servicio, por donde muestre su angustia y sus desvelos por los problemas nacionales. Señalar un nombre sería caer en un particularismo no aconsejable, cuando la indicación no define lo que está reservado a los partidos políticos, tras consulta de sus cuadros responsables. Yo me atrevería sin embargo, a indicar un grupo de venezolanos dotados de relevantes cualidades cívicas. No está pobre nuestro mundo civil en nombres egregios. Buen Presidente podrían ser, entre otros que escapan al recuento, Enrique Tejera, Jóvito Villalba, Héctor Cuenca, Rafael Caldera, Rafael Vegas, Raúl Leoni, Numa Quevedo, Julio de Armas, Carlos Sosa Rodríguez, Manuel Egaña y Arnoldo Gabaldón. En Venezuela no existe crisis de hombres civiles. El país sufre en cambio, la voraz necrofagia que pide a diario, como ración de circo, el cadáver moral de uno o más conciudadanos. Parece que hubiera crisis del civilismo, por cuanto muchos hombres civiles, ganosos de ganar prebendas, creen que las aseguran más rápidamente mal aconsejando a los ciudadanos a quienes la República ha confiado el dignísimo encargo de cuidar el orden de las instituciones.

Si todos hiciéramos renuncia del puntilloso empeño de no mirar sino vicios en la vida de los otros, el panorama cívico se ancharía e iluminaría y la República podría marchar por sendas seguras. Para que crezcan los hombres, urge que cada quien deponga el afán de creerse inmaculado portador del secreto que salvaría a la Nación. No tendrá buen capitán la nave si la marinería se empeña en sembrar, sobre es-

tribos de presunción, la discordia entre el personal de abordo. Nadie, en cambio, será más generoso que quien haya sentido la desnudez absoluta en medio de la inclemencia de las olas y bajo el azote de los vientos tempestuosos, maestros seguros en la obra de borrar rencores y bajar vanidades...

Mayo de 1958.

VIENTOS BONANCIBLES
(Aviso a los navegantes)[1]

La prensa de estos días ha dado cuenta de que los partidos políticos avanzan hacia conversaciones sobre el inminente proceso electoral, llamado a culminar en la designación del ciudadano que habrá de asumir la suprema dirección de los destinos del país.

Si los partidos han hecho manifestaciones masivas para recibir a los dirigentes retornados del exilio y si han celebrado asambleas y plenos reorganizativos, en realidad, han permanecido un poco ausentes de la actividad que reclama el pueblo. Sus máximos dirigentes se han juntado en mesa redonda y han aparecido en pláticas con el gobierno, en estos casos siempre para decir después que no se tomaron en cuenta sus planteamientos por los actuales responsables del Poder Ejecutivo. Mas, en general, la acción que los corresponde en este momento crucial no se ha hecho sentir debidamente.

Tengo entendido que las tesis políticas presentadas por los dirigentes a la Junta han sido soslayadas. Quizás en lo venidero pueda haber mayor inteligencia entre los órganos del poder y los grupos políticos pues, en la formación del último Gabinete se evidencia que disminuye la alergia que los gobernantes han sentido por los hombres procedentes del destierro. En José Antonio Mayobre y Rafael Pizani se ven representados —así sea en extrema minoría— los políticos que hubieron de perder el suelo patrio por defender las libertades públicas. Ya no se mirará como aislada presencia política la robusta personalidad de Numa Quevedo, tinosamente acompañado en el primer Gabinete por el dinámico

(1) Tomado de: **La Esfera**. Caracas, 01-06-1958, p. 4.

y democrático Julio de Armas, a quien tocó dirigir hábilmente la política del gobierno frente a las nobles e inquietas masas estudiantiles. Como se decía —se seguirá diciendo— los otros ministros son hombres en quienes se han buscado condiciones y aptitudes no vinculadas a la política.

Parece pues, que los partidos asumirán la integridad del papel que les corresponde como sistemas canalizadores de la legítima voluntad del pueblo. Sobre las papeletas que discutan y sobre el programa remozado que ofrezcan a la nación, decidirá el pueblo en función soberana. Remozado el programa digo, por cuanto afloran tendencias a reagrupar voluntades en torno a tesis dinámicas que podrían llegar a constituir una nueva correlación de fuerzas populares.

El país siente inquietud justa acerca del nombre de las personas que los partidos barajen para la candidatura presidencial. Hay tantos hombres con categoría ejemplar para asumir el delicado cargo, que no será cosa fácil la inteligencia requerida. Mas, es hora ya de que las colectividades comiencen el trabajo discreto, certero, equilibrado de intercambiarse posibilidades, para llegar a un candidato que sea prenda de un régimen de integración nacional, tanto por lo que diga a sus ideas de gobierno, cuanto por el respaldo que le ofrezcan los grupos populares.

Para dar cuerpo a su acción selectiva, los partidos todos necesitan hacerse ya presentes en actos masivos de afirmación democrática. Justamente en esas deseadas concentraciones, los partidos tendrán ocasión de mostrar el nuevo estilo de lucha, por donde la natural dialéctica de las ideas superará la antigua vehemencia divisionista, que algunas veces concluyó en silogismos de cabilla y en axiomas de piedras y disparos. De una y otra parte, los dirigentes indicarán su fuerza doctrinaria y el pueblo soberano mostrará su adhesión a los pacíficos ejercicios de la democracia y su preferencia por los métodos cívicos, que son esencia y fin de los grupos políticos, hoy entre nosotros con madurez que asegura el triunfo de la razón y de la conveniencia popular sobre todo mezquino interés revanchista.

La atonía política que parece haber sido norma del gobierno provisional, ha de ser superada por un esfuerzo constructivo de los grupos políticos en acción de masas, más que en conversación, que Rómulo Betancourt terminó por llamar académicas. Transmitida por reflejo a los partidos la desgana política de los gobernantes, grandes sectores han podido llegar a creer que el destino político del país había pasado en los partidos a ser función de mera autoridad.

Las aguas y los vientos aseguran en cambio, el buen viaje. Los navegantes han de cerrar oídos a quienes aconsejen la quietud de los varaderos por imaginar el horizonte cargado de signos de tormenta y, en cambio, abrir todas las velas al viento bonancible.

LA AUSENCIA DE MI PALABRA[1]

En la oportunidad del derrocamiento de la dictadura perezjimenista, quizás las personas que en Venezuela aún recuerden mi nombre y sepan algo de mi vida de desterrado, hayan visto con alguna sorpresa la ausencia de letras mías en las columnas de la prensa. Esa sorpresa seguramente ha sido mayor en quienes hayan leído recientemente columnas mías en "El Tiempo", de Bogotá, algunas dictadas desde el lecho hospitalario donde luchaba con la muerte, y hayan sabido así como me sobrepuse a la fiebre y a los dolores físicos para enviar mi saludo entusiasta a las valientes mujeres que en noviembre pasado se echaron a las calles de Caracas, tocadas de negro, como Euménides aflictas, para pedir la libertad de los estudiantes presos por protestar contra el vergonzozo plebiscito continuista.

Sin embargo, yo escribí para "La Esfera" apenas supe la fuga del dictador. Escribí lleno de alborozo una, dos, tres, cuatro columnas, que remití en forma libre, con la confianza de quien, después de cinco largos años de ausencia, se creyó con derecho a desechar el disimulo de los tres sobres con que era preciso resguardar la correspondencia durante la dictadura.

Mi alegría y mi confianza me perdieron. En el silencio y a la distancia de mi apartamento genovés, quise sentirme en el goce del derecho a la inviolabilidad de la correspondencia que garantizan las leyes, y despaché mis artículos en sobres, cuya solapa llevaba impreso mi nombre, hasta ayer prohibido por la censura de la dictadura. (Tal vez haya

(1) Tomado de: **La Esfera.** Caracas, 07-06-1958, p. 5.

llegado en cambio un capítulo de mi último libro, enviado directamente a "La Esfera" por mis editores de Madrid).

Pero desgraciadamente, el déspota se fue de Venezuela acompañado apenas por sus íntimos. El aparato humano en que apoyaba su arbitraria fuerza quedó firme, en espera de una expurgación que limpie los servicios públicos. Tal vez sin intención de mal alguno, los modestos y sufridos empleados de Correos, a quienes se había dado orden de interferir mi correspondencia, se creyeron aun en el deber de destruir los sobres, que tan desafiantemente ostentaban un nombre hasta ayer condenado por el déspota al castigo del silencio.

No llegaron pues, a tiempo las palabras de mi fiesta cívica por el recobramiento de la patria; mas, la mala suerte de mis artículos me sirve de campana oportuna para avisar peligros a quienes en Venezuela se ocupan hoy en salvaguardar las libertades. Se perdieron mis columnas, pero su pérdida es buen tema para reflexionar sobre la necesidad de no creer que la República haya curado de sus viejos males por el sólo hecho de haber desaparecido Pérez Jiménez y sus más visibles colaboradores. El perezjimenismo tiene raíces profundas que es necesario destruir por completo. El perezjimenismo es un estado de conciencia que no desaparece de la noche a la mañana. Pérez Jiménez no se sostenía sólo por su arbitraria voluntad; era él, en cambio, expresión del triste y vergonzoso estado de decadencia a que habían llegado grandes sectores de la sociedad venezolana. Se ha dado caza a los crueles sicarios, que practicaban las torturas en los antros de la Seguridad Nacional. Criminales son éstos en el fondo irresponsables, pues la luz que les ayudaba a cumplir su vergonzosa tarea la encendían hombres de aguzada inteligencia. Los mayores responsables de los crímenes imputados al régimen caído son aquellos que se beneficiaron, en una u otra forma, del orden y de la seguridad garantizados por los esbirros.

Precisa una labor de depuración moral por donde se haga imposible la vigencia de aquellos procedimientos. Todo lo que tenga concomitancia con las prácticas de la dictadura, ha de ser apartado del nuevo orden de pensar y de obrar que ensaya la República. Nada más saludable a este fin que comenzar ahora mismo una crítica constructiva y serena, que haga ver sus posibles errores a los altos funcionarios.

La crítica tiene valor en fresco y a tiempo. Censurar hoy los disparates del régimen caído es algo fácil y de relativo fruto. En cambio, la conducta de los actuales dirigentes de la cosa pública debe ser exhibida, cuando yerren; en toda su amplitud y en el tono respetuoso que su jerarquía reclama. ¿Qué tal o cuál Ministro no le guste que le censuren sus actos o que le insinúen caminos a seguir? Pues a recordarle que los funcionarios del Estado han de tener siempre ojos y oídos apropiados para escuchar y para ver todo lo que se mueve en el área de la opinión del pueblo, y a repetirle, también, que nada da mayores méritos a un funcionario como saber rectificar una medida tomada sin la prudente meditación.

Para que haya República se requiere que al frente de ella estén magistrados que se sepan servidores del pueblo, y no "genios de turno" —como decía mi ilustre amigo el doctor Inocente Quevedo— a quienes la Providencia ha confiado la suerte de la colectividad. Por aquí comenzó Pérez Jiménez, hasta convertirse en azote de Venezuela. Sin embargo, veinte y tres días de lucha del pueblo contra el feroz aparato bélico de la dictadura, dieron fin al régimen siniestro. El perezjimenismo ha desaparecido de Venezuela como una terrible pesadilla. De la doctrina del "nuevo ideal nacional", más de clowns que de estadistas, quedará el recuerdo sombrío de las prisiones, de los asesinatos, de las torturas, de los destierros, del latrocinio, del pavor puestos en ejecución a medida que se alzaban los rascacielos y se construían las pistas de patinaje. Todos los partidos fueron interferidos por un sistema que, carente de ideas y de fines nobles, terminó por golpear a la propia Iglesia Católica. Jamás esperó el déspota, empeñado en presentarse con el espaldarazo de autorizados padrinos internacionales, como cabal defensor de la civilización cristiana de occidente, que el comienzo de la huelga general que puso término a su sistema, sería anunciado por un alegre repique de campanas de los templos caraqueños. Quien, para desconocer el triunfo del pueblo en las elecciones de 1952, se valió de la infamia de motejar de comunismo el movimiento vencedor, ha sido echado del país al toque de las campanas de las iglesias católicas, no movidas por la mano inconsciente de ígnaros sacristanes, sino impulsadas por la voz autorizada de un grande arzobispo, que no temió desafiar con sus rectas enseñanzas de justicia las iras del déspota.

Pasó como una nube negra por el cielo maravilloso de la patria la sombra espantosa del perezjimenismo. Pasó el tirano, de tétrica conducta y payasescos modos, pero queda Venezuela, íntegra y adolorida; total, como valor moral para sus hijos, destruida en parte por el saqueo y la entrega a que fue sometida por los mercaderes que la sirvieron. Queda Venezuela, lacerada y sufrida, confundida y aterrada. Nuestro problema de hoy ya no es de denostar al tirano en fuga, sino robustecer la patria y evitar que subsistan rastros siquiera de los métodos que permitieron su opresión. Nuestro quehacer de ahora no es repetir lo que todos saben y menos permitir que los que ayer callaron y los que ayer lucraron con el déspota, inicien una labor de necrófagos, para ganar tardíos puntos en diligentes demócratas. Nuestro deber es Venezuela. Nuestra obligación es darnos a servir total y desinteresadamente a una patria pisoteada y burlada por muchos que, teniendo luces, no la sirvieron, y en cambio, vendieron el secreto de sus caminos sagrados.

La Iglesia, los intelectuales, los estudiantes, los oficiales, los partidos, las mujeres y el pueblo formaron una unidad para derrocar al tirano. Lo derrotaron porque mancomunaron sus fuerzas, porque juntaron y vincularon su inquietud. Mancomunadas y parejas deben seguir las fuerzas que forman el nervio del país, a fin de consolidar el triunfo de la libertad sobre la tiranía, de la verdad sobre la mentira, de la honradez sobre el vicio.

Años de dolor costó a Venezuela ver encendidas las luces que alumbraron el camino de su liberación. Llanto de madres, de viudas, de esposas, de hijas y de hermanas alimentaron, a manera de óleo santo, la lámpara donde aprendió al fin la gran hoguera que purificó el cuerpo de la patria. Ese fuego poderoso no debe dejarse apagar, por considerar ya ganada la batalla. Todos los días precisa alimentarlo —ya no con lágrimas, por cuanto hoy los patriotas sonríen— sino con actos de fe y con gestos de altivez. Para evitar la tragedia a que conducen los malos gobiernos, el pueblo debe mantenerse vigilante y enhiesto, celoso y arisco ante cualquier desliz de la autoridad. La República pide orden, pero el orden reclama justicia y libertad. Y sin el saboreo de la libertad y de la justicia como pan cotidiano, el pueblo carece de voz para entonar el Gloria al bravo pueblo, con que llenos de júbilo nos

incorporamos a la vida activa de Venezuela, —con el rostro levantado y la conciencia limpia— quienes hasta ayer tuvimos cerradas las posibilidades de dirigir al pueblo nuestras palabras, transidas de dolor y cargadas de amor desesperado hacia la patria...

Génova, febrero de 1958.

NIXON[1]

El Vicepresidente de los Estados Unidos del Norte, señor Richar Nixon, ha regresado a su gran país con una experiencia tremenda, recogida a lo largo de su accidentado viaje por la América Latina.

Creo que no haya venezolano alguno que avance a aprobar la actitud brutal en que culminaron las manifestaciones estudiantiles y populares realizadas en Caracas al arribo del elevado funcionario estadounidense. Justo y correcto era que pueblo y estudiantes manifestaran al ilustre visitante su repudio a la política del Departamento de Estado frente a la América mestiza. Correcto y justo era que expresasen de viva voz su rechazo a una actitud que ayer se empeñó en exaltar a la dictadura criminal de Marcos Pérez Jiménez. Mas, para hacer presente ese repudio y ese rechazo estaba el instrumento de la palabra y de las pancartas. A Nixon debía demostrarle el pueblo el sentimiento de desagrado y de dolor con que contempla la errada política de la Casa Blanca. A Nixon estaba obligado el pueblo a testimoniarle su protesta por la manera como se han venido contemplando en el Norte los problemas de los países menores de América. Pero, a Nixon no ha debido nunca tratársele en la forma por lo demás incivil con que lo recibió el pueblo.

Empero, el hecho de la protesta del pueblo —aplacado por la oportuna intervención de nuestras autoridades— no justifica el despliegue de marinería y de aviación con que el Presidente Eisenhower amenazó la independencia de nuestra patria. Hubo, en realidad, desmanes de las turbas, pero tal hecho no explica la movilización de fuerzas contra nuestro territorio. Las cosas reclaman proporción y juicio. El Presidente

(1) Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 16-06-1958, p. 4.

Eisenhower ha ofendido gravemente la conciencia del pueblo de Venezuela. Si una turba exaltada ha irrespetado a un personaje egregio, ello no es parte para que un soldado veterano de mil lides pierda la cabeza y amenace la dignidad de una nación.

La visita del señor Nixon venía precedida de un aire por demás cargado de gérmenes de tormenta. Desde antes de llegar a Caracas sabía el ilustre Vicepresidente que no se le recibiría como a "buen vecino". El pueblo y los estudiantes —que son su antena más fina y poderosa— tenían vivo el recuerdo de cuentas gordas del Departamento de Estado con la democracia venezolana. Tal vez el Vicepresidente venía lleno de buenas palabras para dialogar con los hombres responsables de Venezuela; pero, hacía falta que la buena voluntad de ese diálogo se hiciese visible en hechos positivos, antes de que se realizase la escena formen en que aparecerían hablando los personeros de ambas partes. Por lo contrario, el pueblo venezolano sabía, entre otras cosas, que Pedro Estrada goza de introducción y de influencia en los círculos de Washington y que a Pérez Jiménez la policía norteamericana lo protege en la fastuosa quinta comprada en Florida con el fruto de sus robos al Erario.

Lamentablemente el hecho —en el cual con seguridad se han mezclado saboteadores dirigidos por quintacolumnistas del régimen caído— servirá de estribadera fácil para que los impenitentes enemigos del pueblo esgriman su tesis negadora de las posibilidades democráticas del país, sin pensar que esa lamentable manifestación no fue sino una retardada expresión de la violencia suscitada por las fuerzas despóticas, que ayer fueron alabadas por Eisenhower, Nixon y Foster Dulles. En Venezuela está vigente aún el proceso de liquidación del perezjimenismo.

Al pan, pan y al vino, vino. Precisa poner las cosas en su justo puesto y señalar a cada quien su parcela de responsabilidad. No es justo imputar ni a primitivo salvajismo ni a furia comunista la plena responsabilidad por la reacción de América frente al señor Nixon. Al alegre Vicepresidente le ha tocado faltamente asistir de cuerpo presente a un violento despertar de la conciencia de la América Latina. No han debido jamás usarse piedras ni salivas para hacer sentir al huésped ilustre el rechazo que nuestros pueblos hacen de la desacertada política del

Departamento de Estado; esa reacción, en cambio, no va dirigida contra el pueblo norteamericano, tan lleno de virtudes y en parte tan sufrido como el nuestro en razón de la desequilibrada justicia social. Las piedras y las salivas expresan la reacción brutal de un pequeño sector, que hasta hoy permanece en grado de desasistencia cívica, por causa de los déspotas que hasta ayer alabó y apoyó el Departamento de Estado.

Es verdaderamente triste que la señora Nixon hubiese padecido el desafuero de un pequeño sector del pueblo de Caracas, cuando sus manos de exquisita mujer han debido recibir el homenaje floral de nuestro Avila fecundo. La señora Nixon necesita un desagravio, por donde se le haga sentir que en Venezuela son más los caballeros que las personas incultas.

Sin embargo, el pueblo cargará lamentablemente con la responsabilidad de la conducta descomedida de una minoría mal dirigida y peor aprovechada. Sobre el pueblo harán recaer toda la carga responsable de los hechos, aquellos mismos que tienen la mayor culpa en el desarrollo de los sucesos. Yo, amigo y servidor del pueblo, acuso, en cambio, a quienes tienen la culpa verdadera de los hechos. ¿Por qué nuestra Embajada en Washington, antes de propiciar el viaje del señor Nixon, no insistió ante el Departamento de Estado acerca del repudio del pueblo venezolano a la política seguida con nosotros por Estados Unidos? ¿Por qué a la vez el Embajador americano en Caracas no informó a su Cancillería el estado de ánimo del pueblo frente a la anunciada visita del Vicepresidente? ¿Por qué los finos meteorólogos de la Casa Blanca no recordaron que aquéllos que siembran vientos seguramente recogen tempestades?...

Triste, dolorosa, censurable la culminación del episodio de la visita del señor Nixon, tanto por lo que dice a la irreflexión de quienes tomaron las piedras y las salivas por palabras, cuanto por la brutal amenaza hecha a nuestra independencia y soberanía por los marinos y aviadores estadounidenses.

Son por demás dolorosos los accidentes del viaje a nuestra América del señor Nixon, empero de él puede alcanzarse un fruto espléndido para la futura relación de la gran potencia del Norte con los débiles

países del sur. Este viaje del señor Nixon está llamado a hacerle entender a Estados Unidos que sus cuentas con nosotros tienen un mal balance, que es preciso cuadrar con justicia. Nuestro pueblo no es enemigo del pueblo norteamericano ni de ningún pueblo del mundo. Nuestro pueblo sólo reclama que el "hermano mayor" lo trate sobre un pie de respeto, de dignidad y de igualdad cívica. Nuestro pueblo quiere, además, que Estados Unidos sepa que no son sus mejores amigos quienes le entregan la conciencia, sino quienes le ofrecen la lealtad de la palabra digna.

En el orden de la caballerosidad me duele profundamente que el festivo y alegre señor Nixon nos recuerde con memoria sombría. Confío, en cambio, en la proximidad de una hora en que el ilustre político estadounidense sea aclamado en Caracas por una muchedumbre democrática, que le agradezca los esfuerzos que haga por el mejoramiento de las relaciones entre ambas Américas.

Mérida, 15 de mayo de 1958.

EL DEBER DEL PUEBLO[1]

"No mía, sino de Juan es la culpa entera" decimos a la continua los hombres de Venezuela para justificar o explicar el error en que hemos caído o en que ha caído la comunidad. Yo, y por mera cortesía, tú que estás a mi lado, carecemos de responsabilidad en los hechos ocurridos en el orden de la República. A fuer de empeñarnos en echar sobre extraños hombros el peso del fardo que a todos más o menos compete, hemos dado en construirnos una colectividad de autoirresponsables. Cuando el hombre se niega a reconocer su parcela de culpa en el proceso social, para arrojar sobre el otro la carga de la responsabilidad, cierra las vías propicias para la oportuna rectificación y abre las compuertas por donde se desmadra la corriente de la enfermiza suficiencia.

Siempre es favorable cualquier hora para abocarnos al conocimiento de nuestas culpas sociales, empero, ninguna oportunidad tan apropiada como la iniciación de una etapa de profundo cambiamiento en el área de la política. Esto hace que a la hora presente, Venezuela viva un momento cargado de urgencias en orden a establecer las causas de su desorientación cívica.

Exégetas alegres arrojan sobre Marcos Pérez Jiménez y sus inmediatos colaboradores la absoluta responsabilidad de los desastrosos años vividos últimamente en el país. Juzgan aquéllos los hechos pasados como si Pérez Jiménez hubiera tenido la virtud mágica de hacerse por su propio querer dueño de la República y de haber escogido a su ar-

(1) Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 06-06-1958, p. 4.

bitrio sus apoyos, sin pensar que el dictador fue la culminación de un proceso en cuya fina desarticulación aun muchos venezolanos honestos aparecerían con su brizna de culpa.

Unos más, unos menos, todos los hombres mayores de edad tenemos nuestra parcela de responsabilidad en la crisis constante de la República. No es "el otro" el único culpable del desastre ocurrido. Somos "nosotros" —tú y yo sumados "al otro"— quienes por silencio, pendencia, ventajismo, egoísmo, cobardía, provecho, presunción, indiferencia sumamos los esfuerzos y las razones para que se produjese el estado de desintegración y desconfianza, por donde resultaron rectores de la sociedad hombres sin solvencia moral ni justa categoría intelectual.

Lo que ocurrió ayer, eso puede fácilmente ocurrir ahora. Con la caída de Marcos Pérez Jiménez no se han cambiado ni la sangre ni el espíritu de los hombres de Venezuela. Apenas ha variado una circunstancia; el terror antiguo ha sido sustituido por un tono de libertad y de confianza. Hoy los venezolanos podemos discutir ampliamente nuestros problemas al amparo de las garantías reconquistadas por el pueblo lealmente respaldadas por un ejército en pleno proceso de reconquistar sus viejos títulos de baluarte de la libertad y de la independencia de la nación. Mas para discutir con fruto acerca del destino nacional, necesitamos comenzar por prever nuestra propia conducta y por abrir vías a la comprensión de los otros.

Justa y plausible es la obra que el Ministerio Público encamina hacia el castigo de los ladrones del Erario. Estos son robos que tienen baremo visible para graduarlos. En cambio, hubo otros robos, cuyos autores se escurren fácilmente, cuando no logran mezclarse con los alegres beneficiarios del momento. ¿Cuántos son? difícil sería numerarlos, pero, en cambio, es posible determinar su tipo. No se trata de porcentajes, ni de participaciones, ni de traspasos de contratos, ni de favores ganados a la sombra del parentesco, de la complicidad o del amiguismo. Se trata de robos y desfalcos en el área de la ética pública. Se puede remediar el estropicio ocasionado a la caja de un banco o a la partida de un ministerio; en cambio, difícilmente se repone la confianza destruida, ni menos se remienda el entuerto ocasionado en la valorativa de los hechos que sirven de norma a la vida moral de la nación. ¡Cuánto

habrá de sudar la moral para que en el catálogo de los hombres públicos sean calificados de vulgares hampones y de gánsteres comunes aquellos que se enriquecieron por medio del robo y del engaño descubierto!

El fraude con que los perezjimenistas convictos hayan podido dañar el Erario, no es nada ante el fraude con que fue perjudicado el orden superior del pueblo. Al amparo vano de una frase cargada de viento y necesidad, se habló de un "Nuevo ideal nacional", para el cual muchos farsantes intentaron construir una filosofía y una técnica jurídica. Camino tomaban las cosas, según fue el tremedal de la corrupción, como para hacer temer que se llegare a crear una teología del nuevo bien nacional. En esa farsa vergonzosa no cabe la culpa sólo a quienes ostentaban la posición rectora del momento. La culpa se extiende hasta el vasto territorio de los hombres prudentes, a quienes fue fácil dejar de protestar contra el crimen circundante y a quienes, después de haber recibido aun vergonzantes salarios por dimisulados servicios, se hace fácil presentarse como portadores de luces y de consignas para la nueva marcha de la República.

Cercana la responsabilidad, se busca disimularla por medio de la exageración —muchas veces difamatoria— de la conducta ajena. Por nada se piensa en la necesidad de caminar peldaños abajo de la propia conciencia, para dar con la falta propia que sirvió también de adobo al mal antiguo. El uno, el otro, el más pintado y el más bajo de estatura, muchos fueron los que aportaron abono propicio para la fatal germinación de los males que hoy sufre la República. Con acusar a los otros, parece que el venezolano corriente exculpase su conducta y ganase bríos para seguir el errado camino. Una pedagogía acertada pide, por el contrario, que los hombres antes que razones para atacar a los otros, busquen niveles de moderación y de inteligencia que les permitan reconsiderar para la enmienda su propia conducta.

En la obra irrenunciable de eliminar del país la huella del funesto perezjimenismo, poco ayudan los caminos del ataque personal y de la destemplada difamación, menos aún la siembra de odios que sustituyan el huracán de años promovidos por los hombres del sistema aba-

tido. Sin negar la necesidad de que sea exhibida la conducta culpable de quienes se burlaron criminalmente del pueblo y de sus instituciones, urge trabajar con mayor sentido de futuro, Pérez Jiménez como símbolo de las desgracias públicas no ha pasado aún. Pérez Jiménez puede reaparecer en otro vestido y con otro rostro. Quienes deseen que tal aparición no ocurra, han de seguir el ejemplo de comprensión y de inteligencia ofrecido por los partidos políticos. Poniendo tregua al natural debate en torno a los modos de la política y al valor de los hombres llamados a la rectoría del Estado, urge que todos los venezolanos piensen con sentido de moderación y agudo examen en sus fallas de ayer y en sus deberes de hoy. Más que el voceo constante de los vicios y de las vergüenzas en que cayeron los capitostes derrocados, el pueblo necesita escuchar la voz austera y desinteresada que le marque los deberes que ha de cumplir, a fin de ganar un sentido de robustez cívica, por donde asegure el gozo de la libertad, del respeto y de la seguridad que sirven de base a las repúblicas. Poco vale denostar a los caídos de hoy, si no evitamos que para imponer la futura alternabilidad de los gobiernos, haya necesidad del sacrificio heroico del pueblo. La política nueva ha de dirigirse a que no vuelva a haber en Venezuela gobernantes "tumbados", sino ex funcionarios que de acuerdo con el voto del pueblo —única fuerza decisoria del porvenir de la República— cedieron el paso, para que otros ciudadanos prosiguieran el cumplimiento de las continuas y anónimas labores de la administración y de la política.

New York, 5 de abril de 1958.

MI NOBLE Y GENEROSA AMIGA [I][1]

Tiene usted sobra de razón para sentirse desconsolada en esta hora angustiosa del mundo. Nada ha sido más cruel que esta posguerra, esperada por nosotros como anuncio de compresión humana. Dice usted que nos dejamos engañar y tiene en parte razón.

Cuando Inglaterra y Estados Unidos lanzaron al mundo sus voces robustas en defensa de las ideas de libertad y de justicia, natural es que creyésemos que los políticos de ambos países estaban en trance de revisar su vieja táctica absorbente de las naciones indefensas. El espanto de la hora, la inmortalidad de las ideas pregonadas por los corifeos del nazi-fachismo, obligaban a pensar que fueran sinceras las palabras de quienes se anunciaron como defensores de los ideales humanistas. Y a los hombres libres no nos quedó otro camino para asegurar los conceptos de la cultura, que adherir a la propaganda aliada.

Yo la hice con fervor sincero y con un entusiasmo que me llevó a declarar que Inglaterra se había constituido en legítima defensora de la idea cristiana frente a una Roma inválida por la presión fachista. Yo escribí del deber en que estaban los pueblos latinos de América de facilitar sus costas para plantar en ellas las máquinas de guerra que nos pusieran a cubierto de un ataque alemán. Y lo hice con fe. Y aún recuerdo que usted aplaudió mis ideas. Me animaba para sostener esta posición mi enemiga fundamental contra el nazismo y la convicción en que viví de que el dolor de la guerra y el peligro sufrido por las ideas democráticas, conduciría a una nueva política de las potencias aliadas.

(1) Texto manuscrito inédito e incompleto, localizado en el archivo del autor.

¿No estábamos oyendo a diario la voz de Churchill y de Roosevelt que anunciaban un mundo venidero de libertad? ¿Podríamos ser insensibles a los enunciados de la Carta del Atlántico y a los programas esbozados en Yalta y en Teherán? Era justo que diéramos su valor conceptual a aquellas promesas hechas al mundo frente a la realidad espantosa de cadáveres apiñados por los odios y frente a hombres y mujeres aflictos, que sentían la igualdad de un destino entre las sombras del mundo subterráneo donde los obligaban a vivir los hombres del exterminio. Creíamos en la eficacia del dolor como elemento capaz de iluminar los ojos y de ablandar los sentimientos voraces del antiguo mundo. Nuestro error está justificado por los propios valores ideales de la civilización que entendimos defender. Contra toda esperanza hemos de seguir confiando, como la piedra angular de cultura, en la posibilidad de perfeccionamiento del género humano. Y esa posibilidad radicaba para nosotros en el análisis que el hombre debía hacer de sí mismo, tanto en su función individual como en su obra colectiva de pueblo, ante la realidad dolorosa que anunciaba la catástrofe de la civilización. A mí particularmente se me hizo fácil la idea de que la política de la Casa Blanca habría de seguir las líneas ideales de la política roosveltiana, así hubiera visto que, a ciencia y paciencia del Departamento de Estado, el ministro americano en Managua declarase que Somoza era como gobernante una fiel réplica del Presidente Roosevelt, y así presenciaba entonces el desagradable espectáculo de ver apoyada por Washington la política de Maximiliano Martínez en El Salvador, la de Tiburcio Carías en Honduras, la de Jorge Ubier en Guatemala y la de Rafael Leonidas Trujillo en Santo Domingo. Juzgué que en medio de aquella explosión de fe democrática con que se buscaba enrolar la voluntad de América, eran aceptadas las formas totalitarias de aquellos países para mantener la unidad de las estructuras institucionales, mientras, concluida la guerra, se procedía a una revisión de la política interior de nuestras naciones americanas.

Terminada la guerra, ha resultado lo contrario de lo que esperábamos. No hablemos de ese espantoso secreto de la bomba atómica, que intertan guardar como amenaza de inconmovible predominio, los pueblos sajones. Vea usted a Europa. ¡Cómo espanta considerar que los países ayer empeñados a nombre de la libertad en acabar con los dic-

tadores nazi-fachistas, se esfuerzan hoy con iguales bríos en negar a los pueblos el derecho de autodeterminación política, con miras a mantener en ellos zonas de privilegio! Mire la suerte de las colonias de Asia y el sufrido destino de la India. Contemple la dictadura española, defendida por Inglaterra como llave que le asegure el dominio del Mediterráneo. Considere que para la política de Washington el único problema interno de las democracias de América Latina es el problema de Perón, no porque sus ideas sean fachistas, pues fachistas conocidos son Trujillo y Carías Andino, sino en razón de representar una corriente nacionalista que cierra al capital americano los caminos de la explotación del mercado argentino.

Es triste, mi admirada amiga, ver como después de la dura experiencia y del tremendo sacrificio de la guerra, continúan marcando el rumbo de nuestra democracia la Standar Oil, la United Fruit, la Bond y Share, la Bethlehem Steel y la American Tobacco. Guano, salitre, petróleo, oro, hierro y banano siguen siendo en América elementos que valorizan para la acción colonizadora a nuestros pueblos, como el añil, el tabaco, los cueros y el cacao definieron en el siglo XVIII el proceso absorbente de la Guipuzcoana en Venezuela. Si los Wilson y los Roosevelt pusieron el saldo de la idealidad en la conducta política de la América inglesa, a fin de presentarla como dispuesta a servir a la humanidad y la paz, Wall Street dirige en realidad el curso de los acontecimientos y penetra con sus agentes en las reconditeces de la política doméstica de los pueblos indefensos.

Guerra de influencias unidas, lucha por sostener una esclavitud semejante a la dependencia antigua, empeño de los grandes consorcios por disolver los movimientos que dan reciedumbre a los sindicatos de trabajadores, palabras de paz que envuelven un definido propósito de absorción. [Incompleto].

DESPUES DEL 23 DE ENERO[1]

El 23 de enero último culminó un proceso político dirigido a poner fin a la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Los orígenes de ese proceso se hunden en la zona de hostilidad creciente que el pueblo opuso al régimen absolutista de quienes se creyeron dueños y señores del país. En la clandestinidad interna y en la labor abierta que los dirigentes políticos realizaban en el exterior, se movía un impulso tenaz, callado, audaz que buscaba el restablecimiento del orden institucional. En noviembre pasado ese movimiento se echó a la calle en la voz de los estudiantes que manifestaron públicamente su repulsa al plebiscito reeleccionista. El 1º de enero valientes aviadores anunciaron que en el ejército había voluntades que respaldaban el querer del pueblo civil. Aparentemente sofocada la rebelión militar, el gobierno quedo, sin embargo, herido a punto de no resistir el empuje masivo del pueblo valientemente dirigido por la Junta Patriótica, constituida por elementos de los partidos que en el exterior, por voz de sus máximos caudillos, habían convenido una tregua y una unidad para enfrentarse al régimen despóstico y a sus soportes reaccionarios.

Culminó, pues el 23 de enero un intenso movimiento político comprendido en su vastedad popular por los altos mandos del Ejército, la Marina y la Aviación, prestos con sentido patriótico, a desconocer al dictador y a respaldar la actitud del pueblo.

Sin embargo, en la madrugada del día de la fuga del dictador se constituyó un gobierno que negaba la esencia de la realidad revolucionaria del país. En la Junta de Gobierno y en su Gabinete no apareciron po-

(1) El presente material fue localizado manuscrito y sin titular en los archivos del autor, al parecer no llegó a publicarse. Se incluye por lo valioso del testimonio documental y personal con relación a los sucesos referidos.

líticos sino un grupo de hombres, que si bien ostentaban cualidades excelentes, llegaban hasta carecer algunos de interés por la política y de preocupación por los políticos (el mismo Julio de Armas de tan señalada inquietud por los problemas de la política, fue llevado al Ministerio de Educación solamente por su experiencia como antiguo gran rector de la universidad de Caracas). Tal fue la desgana política del gobierno, que a pocos días de nombrado como Ministro de Relaciones Exteriores el canciller García Uslar, giró instrucciones a los embajadores y cónsules para que no se visase el pasaporte de los desterrados. A mi residencia de Génova me llegó noticia de esta absurda orden y desde Madrid ante la natural alarma hablé telefónicamente con Rómulo Betancourt en su residencia en New York. La orden fue a pocos días sustituida por otra que ordenaba ayudar en su viaje de retorno a los desterrados que los necesitaran, la cual fue limitada posteriormente a los que regresaran antes del 15 de marzo. Los pasajes de retorno se limitaron, pues, a los exiliados que tuviesen necesidad material de ayuda y a los que regresaran antes del 15 de mayo.

Cuando sobre estos particulares escribí a Jóvito Villalba, le expresé lo ilógico de tal conducta por cuando consideré que el primer problema del nuevo gobierno lo constituíamos los presos y los desterrados políticos, por ser cifras en carne doliente de la crueldad y el atropello del régimen caído.

Después de formado el gobierno provisional, se vieron en las inmediaciones del poder a dos hombres políticos: Numa Quevedo como Ministro del Interior, y Alirio Ugarte Pelayo, como consultor primero y secretario después del Presidente de la Junta. Ugarte Pelayo hizo mutis por razones aún no claras y no se le detuvo. Queda, pues en el orden general de la estructura del gobierno nacional sólo la noble figura de Quevedo como testimonio de versación política.

Si a ver vamos, el cuadro de los gobernadores de los estados, cierto que entre ellos figuran hombres a quienes intentó vejar la dictadura, como Luis Villalba Villalba y hombres que como Santiago Ochoa Briceño, fue destruido por el odio del tirano, mas la mayoría está constituida por honestos ciudadanos —muchos pedagogos— que supieron sortear la infamia antigua.

También algunas direcciones ministeriales han sido confiadas a hombres que sufrieron en carne viva el atropello y el dolor de ayer y algunas misiones, como las de Argentina, México, Honduras y las Naciones Unidas, han sido confiadas a hombres que acá sufrieron y que acullá sintieron el dolor de la persecusión dictatorial.

Parece que para su elección no se consultó el dolor que antaño padecieran ni la dignidad que entonces pusieron de presente. La política general ha estado guiada por un criterio contrario a los hombres de la oposición perezjimenista. Se ha buscado a personas recatadas, tranquilas, conformistas. Se ha preferido a los hombres que no gritaron el dolor de la patria, sobre los hombres que sufrieron en hueso abierto por pregonar la libertad de la nación. Se han buscado los hombres "del orden" difiriendo en la impostura, los hombres que sacrificaron haberes y saludes para servir a la República ultrajada por los vándalos.

Esta es la realidad de Venezuela. Ha tomado el gobernalle de la nave un grupo de hombres olvidados de los años de llanto y de angustia sufridos por un denso sector de venezolanos que sacrificaron paz, haberes y dicha momentáneos por la suerte perenne de la patria. Fueran los gobernantes enemigos de la libertad, de la justicia y de la igualdad como los hombres del antiguo régimen, y la mayoría se explicaría la realidad cambiante. Mas, mientras se digan como lo dicen representantes de la conciencia del pueblo y avalados por su consenso, existirá la contradicción que ha hecho presa en las más inspiradas conciencias y que lleva a extremos de la perplejidad.

Un país con partidos políticos definidos, pide que el gobierno —sea así transitorio y de facto— los consulte y escuche. Nadie puede negar que los dirigentes políticos han venido prestando su apoyo al gobierno provisional; mas, cuando ocurre una crisis como la provocada por la renuncia de los señores Mendoza y Lamberti, la Junta se rehace a espaldas de la opinión política del país.

Ya se ha hablado, y con razón, de que al gobierno lo influye la oligarquía capitalista, pareciera que al lado de ésta se estuviesen creando cuadros semejantes a los que aconsejó formar Miguel Moreno después

del derrocamiento de Gallegos. "La gente del gobierno" se está constituyendo un cuadro cerrado e incondicional con prescindencia natural de los políticos. La tecnocracia que ayer no pudo estructurar Vallenilla Lanz parece que se intentara hacer hoy. Sobre los cuadros ya viejos, ya improvisados de los partidos políticos, se intenta construir una categoría de hombres con alergia a por los grupos que lucharon hasta el 31 de enero pasado por la liberación de la República. En la nueva organización política nacional, lejos de ser mérito la veteranía en la lucha contra el perezjimenismo se ganan méritos con el virginato político. Alguien podría pensar que fuera la más pura expresión de la pureza nacional si el virginato no estuviese cundido de tímidos y claudicantes.

PERSECUCION E INTELIGENCIA POLITICA[1]

Desde los tiempos lejanos en que don Pedro Carbonell ejerció la Gobernación y Capitanía General de las Provincias, hasta la edad funesta del gobierno de Marcos Pérez Jiménez, Venezuela ha visto a sus hijos presos, perseguidos o desterrados por motivos políticos (Una excepción hermosa precisa hacer a favor del gobierno de Isaías Medina Angarita). Han podido ocurrir prisiones y destierros por justos motivos, como en el caso de los procesados por sublevaciones hechas contra los legítimos gobiernos de Vargas y de Rojas Paúl; otras pudieran explicarse por la inquietud bélica, a que pareció amañado por muchos años el país; esotras hallarían su razón en motivos del dificultoso acomodo de las autoridades surgidas de algún pronunciamiento. Sean unas u otras las causas, la cronología de nuestras luchas doctrinarias y el calvario de los políticos arranca de 1797, con el movimiento de La Guaira. A la horca fue a parar don José María España y al exilio en Trinidad, don Manuel Gual.

Sería curioso investigar cuántos de los grandes Padres de la República pudieron evadir el tributo debido a la cárcel y al destierro o al asesinato, que pesa sobre la vida, aun de aquellos grandes componedores de amistades como el Marqués del Toro. Durante la guerra ninguno, ni Urdaneta ni Páez, dejaron el suelo patrio ni sufrieron prisiones; pero padecieron más tarde el destierro que a ambos impuso la cruel política interior de la República, por ellos mismos creada.

El destierro decretado por la sola arbitraria voluntad de los gobernantes de turno, es la negación cabal de la República. Para que ésta exista

(1) Texto manuscrito e inédito, localizado en el archivo del autor.

en su plenitud funcional, ha de estar abierta a todos sus hijos la posibilidad de vivir en el territorio nacional. Pero el destierro tiene una dimensión ontológica que precisa definir previamente. La connotación de desterrado sólo conviene al ciudadano que fue obligado a dejar la Patria sin que hubiera en contra suya ninguna providencia judicial ni estuviera tampoco señalándole al desprecio o a la burla o al castigo el dedo acusador de la opinión popular. Quienes por estas últimas razones se ven forzados a dejar el dulce suelo patrio, mas son prófugos que desterrados.

Por lo que a la hora presente dice, entiendo que en ningún consulado venezolano exista orden de negar la visa a cualquiera de los ciudadanos que se vieron obligados a dejar el país después del 23 de enero. Si Marcos Pérez Jiménez, Laureano Vallenilla Lanz, Pedro Estrada, Ulises Ortega, o Simón Becerra, pongamos por caso, desean regresar al país, podrían hacerlo libremente. Allá ellos con sus cuentas pendientes con la justicia ordinaria o con la opinión del pueblo.

Esta situación es una de las cosas positivas que ofrece el nuevo régimen. En Venezuela no se persigue hoy a nadie por sus ideas políticas. Por las calles de Caracas deambulan tranquilamente amigos convictos y confesos del dictador derrocado y aun reconocidos socios de sus sórdidos negocios. A los torturadores se les ha abierto juicios ordinarios y a los implicados en los fabulosos robos y en las estiradas comisiones, que fueron desde diez hasta el ciento por ciento, seguramente se les aplicarán las sanciones condignas. Libres andan todos por las calles, inclusive Ministros y Gobernadores que persiguieron a ciudadanos libres. Se intentarán contra ellos las acciones a que haya lugar o se les dejará libres, cuando se aclare que sobre ellos sólo pesa la animadversión que atraen contra sí los funcionarios que asumen la responsabilidad visible de los gobiernos, mientras otros —¡ay, son tantos!— se aprovechan de las [ILEGIBLE] y de las facilidades, bien escudados tras la máscara fatídica de "fuerzas vivas de la nación". El ayer irá pues lentamente adquiriendo su nivel calmoso, y todos podrán disfrutar mañana sobre el suelo patrio las seguridades que hacen el fuste de las Repúblicas.

Sin que ello signifique tolerancia o aprobación para el error pasado, el País reclama un ancho sentido convivente. Durante los duros años del destierro impuesto por el feroz sistema perezjimenista a hombres de diversos credos políticos, se fue formando en la Venezuela peregrina una conciencia de inteligente crítica. En el mundo del destierro, el acciondemocratista, el urredista, el copeyano, el comunista, el independiente, colgaron en la percha privada la chaqueta partidista para vestir el uniforme liquilique nacional. La larga meditación que promovió el exilio, hizo ver a todos los hombres de partido —desde sus máximos jefes hasta los más modestos adherentes de base— como para defender la línea común de la República, precisa urgentemente formar una grande unidad que defienda el civismo. Esa fecunda y alegre conciencia convivente la ha palpado el pueblo de modo elocuentísimo, al escuchar las extraordinarias arengas conque Jóvito Villalba, Rafael Caldera, Rómulo Betancourt, Gustavo Machado y Rómulo Gallegos han respondido sus saludos a la hora feliz de regresar a la Patria. Esa misma conciencia convivente afloró, como palabra discreta y vigilante del pueblo, en los manifiestos de la Junta Patriótica, puesta a la cabeza de la misma reacción civil que derrocó al tirano.

Enseña el viejo proverbio como no hay mal que su bien no traiga. El perezjimenismo ha servido de poderoso abono al clima cívico que hoy vive la República. El dictador prefirió la obra de ladrillo a la obra moral; sin embargo, su ataque cerrado a la dignidad del pueblo sirvió para que éste templace su tono y su altivez. Los Partidos que ayer disintieron y que ayer ayudaron con su rápida actitud a que se abrieran las puertas de los cuarteles, para la gestión política, han comprendido que existe un unimismo entrañable, que es patrimonio común a todas las colectividades que se interesen por robustecer la democracia y que, como tal patrimonio común, todos tienen igual deber de defender. Ese unimismo es la tolerancia y el respeto que lleva a los unos a considerarse con igual derecho a los otros para ser oídos en el ágora cívica.

El clima fecundo de inteligencia que hoy sirve de base a la unión de los Partidos, tampoco se extiende hasta el pacto con fuerzas díscolas empeñadas en negar la democracia y el pueblo. El pacto, justamente está encaminado a acabar con estas peligrosas fuerzas. La unidad es

entre los grupos que han hecho consigna de trabajo la defensa del gobierno representativo y el levantamiento del civismo y la moral del pueblo. La unidad antes que todo, persigue la formación de lo que jamás ha existido en Venezuela: una conciencia de responsabilidad y una opinión capaz de hacerse sentir sobre la propia estructura del gobierno de turno.

Cuando esta opinión esté formada y el pueblo y su clase directora se sientan responsables de su gran misión histórica, los antiguos prófugos que tornen al país se diluirán en el seno de una colectividad, sin constituir ya un peligro para la República que habrá de enseñarles, por medio de ejemplos tónicos, a rehacer su propia conciencia de ciudadanos.

RELIGION

LA EDUCACION DEL SUPERCONSCIENTE[1]

A mi distinguido amigo el Honorable Señor Don Felipe Derteano,
Cónsul del Perú en Nueva Orleans, Cordialmente.
M. B.

El subconsciente como una entidad interior hizo su aparición en psicoanálisis a mediados del siglo pasado. Pero el vocablo se ha hallado después de mejores críticas con demasiada amplitud. Dedicará el filósofo francés Bergson importantes capítulos a su definición y en líneas generales pudiera decirse que según la apreciación bergsoniana existe una estrecha unidad entre funciones de conciencia y memoria: las actividades espirituales que se mueven en un plano alejado de una actualidad mnemónica puede decirse que se hunden en los dominios del subconsciente. Según tales leyes psicológicas la personalidad espiritual está dividida entre actividades conscientes e inconscientes, actividades que pueden controlarse por leyes precisas de lógica experimental y actividades imprevistas que tienen su propia razón en los obscuros parajes del subconsciente.

¿Qué es luego el subconsciente? Según el concepto moderno de psicología representaría nuestra más activa personalidad, nuestras fuerzas desconocidas, lo que diríamos *el demonio* socrático. Un conjunto de fuerzas interiores que luchan por hacerse sensibles y las cuales definirían nuestra naturaleza espiritual. Como la naturaleza nosotros todos vendríamos a representar un mundo ignorado que se hunde en los límites del subconsciente, moviéndose toda la ciencia del espíritu alrededor de problemas netamente ignorados. Como conclusión tendríamos que las resultantes educacionales estarían sometidas a las

(1) Reproducido de la 1ª edición. Caracas: Edit. Sur América, 1925. 18 p.

contingencias de leyes no formuladas y sobre éstas habría lugar el levantamiento de las más novedosas teorías de responsabilidad moral.

El último cuarto del siglo XIX y éste que está finalizando del presente han presenciado el surgimiento de toda una literatura de tendencias espiritualistas que han tocado con más o menos brillo la teoría del subconsciente como centro de fuerzas directrices.

Nuestro ser espiritual, nuestra alma, según las conclusiones tales estaría integrada por una parte consciente y otra inconsciente, o más claramente hablando por un plano del cual nosotros nos damos perfectamente cuenta exterior y otro, el más amplio, sobre el cual descansa nuestra conciencia actual. El subconsciente representaría así todo el conjunto de fuerzas, superiores e inferiores, que actúan sobre nuestra personalidad consciente.

Sin embargo de lo novedoso de esta teoría, ella se hace a un lado y ofrece la primacía a una nueva teoría psíquica que expone de una manera más precisa y más lógica el desarrollo de todas nuestras actividades anímicas. Es la teoría del Superconsciente. En *The Catholic World* de *New York* exponía Jules Bois en su número de agosto pasado cómo funciona el Superconsciente en psicoanálisis y en la misma revista en Enero del corriente año en un hermoso ensayo titulado "The Superconscious and the Drama of the Soul" describe todo el proceso cumplido en nuestro ser interior.

Dicho psicólogo divide nuestro ser espiritual, o mejor dicho agrupa nuestras distintas modalidades interiores en tres categorías. La primera categoría es la personalidad consciente y volitiva, el "Yo", el agente psíquico, el arquitecto de nuestro destino, "la primera personalidad si nosotros empezamos desde afuerza, a lo menos la más en evidencia y de camino más claro, *manibus pedibusque* a través de la selva civilizada que llamamos vida". La segunda personalidad es la parte subconsciente, pasiva y emocional, que llamaremos "Mi" por su posición de obediencia al "Yo" consciente. Esta segunda persona en los casos normales figura como fiel servidor del "Yo": sin embargo llega a hacerse nociva cuando cualquier circunstancia le permite el gobierno de la consciencia plena. Sobre estas dos personalidades interiores se mueve

una tercera modalidad apenas entrevista hasta ahora en psicología estricta, aunque es la más elevada y vivificante. Tal es el Superconsciente.

Diríase que nuestras modalidades interiores están agrupadas en tres planos ascendentes: Subconsciente, Consciente y Superconsciente. El consciente o sea nuestro "Yo", el "Ego" clásico, representa el plano de las actividades que se hagan sensibles al mundo exterior, es el terreno de la elección y también como si dijéramos la puerta que da salida y permite las manifestaciones de dominio que sobre ella misma ejercen ora el subconsciente ora la Superconsciencia. El subconsciente limita con las fuerzas instintivas, con el mundo sensorial, con la bestia que duerme en nosotros: es el canal que nos une a la ley de la tierra, mientras la Superconsciencia define nuestra personalidad alta y superior y es al contrario la vía que lleva nuestro espíritu a regiones ultraterrenas.

El valor moral del hombre viene a calificarse conforme el subconsciente y al Superconsciente obren sobre el terreno de la conciencia propiamente dicha. Ambos procuran como fuerzas de un intenso dinamismo el pleno goce del campo espiritual, ya que el estado de equilibrio es anormal entre ellos. Cuando se ha logrado el triunfo de nuestra personalidad superior adviene el período del hombre armonioso, poseedor de plenitud espiritual, ya que dicha personalidad está representada por una tendencia imperiosa hacia las eternas normas de equidad, la justicia, la belleza y el amor. El subconsciente representa el hombre pasional, el hombre rebelde, la parte inferior de nosotros que lucha, a nuestro pesar, por obtener el control de nuestro campo interno de manera definitiva en oposición al Superconsciente. Hay, como lo describe maravillosamente Bois, un perfecto drama del alma, una lucha pareja entre el anhelo que quiere elevarnos, subir, llevarnos al plano de una divinidad aprisionable en pensamientos supremos, y los bajos instintos dominadores con el encanto de la pasión embriagante, que procura a su vez bajar el nivel espiritual de la criatura a regiones desoladas.

La Historia nos ofrece un campo de observación admirable para constatar cómo funciona de una manera definitiva el Superconsciente en medio de las actividades sociales. Los desarrollos anormales que la psicopatología ha querido aprisionar bajo el calificativo de estados mor-

bosos caben en una precisión acaso no sospechada en el cuadro general de nuestra triple entidad interior. El genio considerado como una expresión de anormalidad por la psicopatología clásica, según la explicación que ofrece este nuevo método no es sino la demostración exterior, con tintes grandiosos, de una lucha en el que el Superconsciente ha logrado una victoria, general o parcial, sobre la personalidad pasional que integra el subconsciente.

El ritmo espiritual no se realiza sino después de una gran lucha, de una batalla suprema en que la Superconsciencia se declara dueño absoluto del campo espiritual. Cuando esto ha sucedido, cuando el contingente que pudiera aportar el hombre pasional ha quedado destruido, puede decirse que llega al espíritu la hora harmoniosa, la hora de perfección definitiva.

Más que problema psicológico en sí la trascendencia de este análisis espiritual toma una claridad y una importancia indecibles cuando vistos a la luz de la teología mística se aplica a la vida de los genios que han descollado en los parajes de la religión. El problema de la conversión y de la gracia está íntimamente unido con esta manera triple de obrar nuestro ente espiritual y el mismo San Pablo, como lo anota Bois, pudo observar y detallar con la precisión de un gran maestro de psicoanálisis los detalles de esta lucha sorda que sirve de debate a nuestros derechos espirituales. (Romanos. VII-14-24). El proceso de toda alma, el camino que marca con sus pasos la existencia de todos los hombres, no es sino la verdad de esta lucha imperturbable, de este angustiarse nuestra conciencia en la elección de los dos dueños: el Superconsciente y el subsconsciente, entre el gobierno de lo alto, de la parte mejor que en nosotros vive, y el vil dominio de nuestros instintos inferiores, de la bestia que debiera dormir para siempre.

La calificación de Bois aunque no define nada nuevo en la ciencia del espíritu tiene en cambio el mérito de la precisión y de reducir a un simple y clarísimo problema de psicoanálisis todo el drama de nuestra vida interior. La psicología como una ciencia aliada de la educación en la obra de elevar a los hombres a cimas de progreso, debe luchar por simplificar las fórmulas de nuestro mejoramiento espiritual. La elevación de nuestra parte Superconsciente, el intenso crecer de no-

sotros mismos merced al dominio de aquello que representa la flor del espíritu, es punto capital para un verdadero programa educativo. Se necesita que la pedagogía advertida de la trascendencia de los problemas del espíritu les dé preferente acogida. Más que a la propia instrucción debiérase atender a esta obra interior, callada, sutilísima de elevar nuestro ser superior hasta hacerle lograr el gobierno de la conciencia plena.

En un artículo del Prof. David F. Houston, cuya traducción española publicó "Inter-América" de septiembre de 1924, asiéntase: "He conocido muchos que han recibido una mala educación, pero nunca personas que hayan recibido excesiva educación". A nuestro entender urge una aclaración en las palabras. Educar por instruir y no está en razón el articulista, educar por edificar y está en sus cabales. Cuando en el proceso evolutivo de un espíritu aparece abundante la buena dirección, precisa la enseñanza, rico el método, útil la idea, todo lo cual brillará después de una manera plausible, no puede decirse que hay exceso de educación, pues si bien ésta tiene límites inferiores no los tiene hacia arriba, como no los tiene la elocuencia, ni la virtud, ni el valor hasta decirse que un orador es demasiado elocuente, un santo demasiado virtuoso o un general demasiado valiente. Ahora, educar por instruir, y está en un lamentable error el distinguido Profesor de North Caroline: existe sobra de instrucción cuando ésta carece de base, cuando se ha echado sobre una mentalidad como se tira tierra en un abismo; sobra de instrucción hay casi siempre cuando a ella no precede o acompaña un proceso de educación interior, de entrenamiento espiritual, de toque de aquellas facultades intelectuales y morales que van a ser como el basamento para la ciencia que se adquiere.

Por esto hemos asentado la necesidad de que las conclusiones del análisis psicológico se lleven virtualmente a los terrenos educativos y de que la obra de los maestros más que la de hacer hombres instruidos y eruditos esté concretada conscientemente a elevar y dignificar la personalidad humana, ya que la psiquis social que integrarán por cualquier fórmula sociológica estos nuevos espíritus, no es nunca el producto de duros estudios sobre libros áridos. El alma colectiva más que idea es un sentimiento amplificado y hecho común; y ella, más que urgida

de enseñanzas frágiles e inciertas, lo está de impulsos educadores. Se educa a las muchedumbres y se educa a los hombres haciendo que en ellos se eleve su parte mejor y purificando lo burdo que en ellos pudiera existir. Y se educa con el ejemplo, se educa con la obra, se educa con las acciones heroicas, se educa principalmente con la Escuela y con la Universidad cuando éstas no envenenan la fuente donde el espíritu sacia su sed de ideal. La educación tiene como blanco el corazón del hombre y su parte superior, el Superconsciente que hemos definido, y lleva por fin directo su elevación, su cultura, su engrandecimiento. Pero si a este corazón humano se le quita su parte más bella, su parte más fresca, el ideal que en él florece, si se borran de sus profundos pliegues las huellas de los caminos que conducen a la Divinidad, sólo queda una víscera vacía y venenosa.

Y se necesita ese sentido de lo divino para la educación de nuestra conciencia superior, urgen las vías que conducen a su altura para que el desarrollo de nuestra personalidad sea efectivo. Por ello para que el maestro pueda elevar la conciencia común hasta los límites de una Superconsciencia luminosa, necesita que su obra educadora esté endilgada a través de una fuerte doctrina religiosa. La instrucción laica defendida por la presente ciencia atea niega en cambio esta oportunidad educadora al maestro y apenas lleva hasta la conciencia del hombre la noción de una moralidad sin responsabilidades interiores que no ha servido nunca de base para el levantamiento de un carácter ni para el brillo de un espíritu. La religión como fuerza moral es la única que resiste todas las críticas y sin ella preciso es confesar que el edificio de la ética no perdura. Pero si el ateísmo y el laicismo como sistemas filosóficos y científicos son algo que debería tener sin cuidados a la sociedad, en cambio cuando la negación de la divinidad pasa los límites de simple teoría científica y toma asiento en los planos de la moralidad y de la cultura colectivas, puede decirse que se espera un trastorno social, ya que el equilibrio de las instituciones sólo es sostenible sobre la más ajustada conciencia moral.

La intensidad de la vida espiritual y consiguientemente de todas sus virtudes anexas es el resultado preciso del crecimiento de la Superconsciencia, que pudiéramos llamar también *conciencia divina.* El hombre

harmónico, el hombre que realiza en su psiquis el equilibrio de sí mismo, la propiedad de su querer interior, el ser plenamente consciente de su facultad moral y de su potencia maravillosa como criatura espiritual, ése puede decirse que venciéndose a sí propio ha sido héroe de fuerte batalla y que posee por lo tanto un sentido que no conoce el hombre aún observante del subconsciente.

Los rumbos que marcan las necesidades espirituales de la época indican la urgencia de formar estos seres que con un cabal concepto del deber y una noción más amplia del carácter que les corresponde en la actuación social, lleguen fácilmente a la certeza de lo que son en sí como entidades aisladas y como miembros de una gran familia. Trátase de hacer converger en un solo concepto amplio y simple a la vez el ideal pan-humano y el ideal de un ser capaz de bastarse a sí mismo por su plenitud espiritual. Para llegar a los límites que marcan estos rumbos frescos se necesita intensificar el desenvolvimiento harmonioso de nuestro ser interior, endilgando nuestras aspiraciones a un modelo superior, ajustando nuestras tendencias progresivas a las eternas normas de amor y de piedad que persigue el adamita. Por ello la educación de esta entidad definida con el nombre de Superconsciencia por la psicología moderna puede decirse que es objetivo esencial de toda obra pedagógica y debe ser consiguientemente el punto central de la escuela moderna, hecha árida, solitaria, aspérrima desde que falta en ella la verdadera cultura religiosa.

La escuela laica, defendida como una de las mejores conquistas de la época moderna, carece de los medios más sencillos y simples para levantar la virtud ciudadana y para educar el interior de los hombres. Debemos recordar siempre que el valor de los individuos no se aprecia por aquello que va a ellos, sino que reside en lo que producen, en lo que emana y vive de su mundo personal, único, desemejante al de los otros, y que la educación de este mundo interior no puede cumplirse sino en virtud de hondos principios de cultura religiosa, ya que la religión es la única que conoce los secretos del espíritu. Se necesita consagrar el edificio que no se ve sobre la piedra fuerte de una idea hecha común, perdurable en la Historia y patrimonio de la humanidad entera. Unidos los pensamientos sobre este ideal único, fuerte, poderoso, que

nos ofrecen los credos religiosos hay como un dinamismo nuevo y como delineamiento definitivo para la personalidad. Tal es la sola vía para que exista la idea moral, la conciencia de un deber superior al cual reafirmar nuestra obra total y sin esta idea de una moralidad que no sea imperativa, hablar de moral cívica es algo acaso ridículo e infantil. La moral ciudadana tiene como garantía única la moral personal y ésta no es posible fuera de una creencia religiosa que la haga obligatoria en conciencia.

La moral sin Dios es reflejo del triunfo del egoísmo y de los instintos subconscientes sobre la conciencia plena. Es la moral de los hombres mismos, la ley plegadiza, la ley que carece de una finalidad superior. En cambio cuando en el hombre se advierte el gobierno de su parte Superconsciente puede decirse que él camina a su fin divino, que él adquiere fuerza sobre la tierra para dominar la bestia durmiente y cumplir en la sociedad la obra de verdadera cooperación y de paz efectiva que le incumbe como a criatura racional.

RELIGIOSOS DE LA FAMILIA BRICEÑO
PRIMICIAS HISTORICAS[1]

Don Sancho Briceño, hijo del Conquistador D. Pedro Briceño y de María Alvarez de la Cárcel, era oriundo de Arévalo, donde su familia tenía solar noble y limpio. Ascendientes suyos son los Briceños y Verdugos, quienes demostraron su rancia fe de católicos en lucha con los moros durante la Reconquista. Se trasladó con Ambrosio Alfínger a Tierra Firme y fue primer Alcalde Ordinario de Coro, en unión de Esteban Mateos, el año de 1528. Estuvo en la fundación de Nueva Segovia, Tocuyo, Borburata y Trujillo. En esta última ciudad, fundó hogar en unión de Doña Antonia Samaniego y Cuaresma de Melo, hija del Conquistador Juan Cuaresma de Melo, con la cual había casado en Coro durante su Alcaldía. Siendo Maestre de Campo de la ciudad de Trujillo fue escogido en 1560 por los principales de la Provincia para llevar procura ante el Rey, de quien obtuvo concesiones especiales para el comercio incipiente, prácticas republicanas para el gobierno del país, y también el envío de Misioneros Franciscanos y Dominicos para la evangelización de los indios. Con Briceño se inicia la obra de pedimentos de derechos a la Corona y su misión diplomática marca la primera que fuera a España en pos de mejoramiento para esta región. La labor del Fraile Montesinos venido con Alfínger nada hizo en pro de las clases indígenas, en cambio Briceño, compenetrado de la necesidad de catequizar las tribus pide y obtiene reales cédulas para los provinciales de las órdenes establecidas en La Española, las que ya habían comenzado su evangelización en la Nueva Andalucía en la segunda década de aquel mismo siglo XVI. Infructuosa fue la labor

(1) Publicado en **La Religión** Caracas, enero de 1927. Tomado de: **Revista Sesquicentenaria** (Trujillo), N° 2 (1961), pp. 9-10, 12, 25.

de Briceño, ya que no vinieron a la postre los misioneros perdidos, pero le corresponde, en cambio, el honor de la nobilísima gestión.

Inés Mariana Briceño y Samaniego, hija de Don Sancho, tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento "Regina Angelorum", fundado en Trujillo durante el Gobierno del Capitán Gonzalo de la Piña, y para el cual contribuyó el Conquistador Briceño con fuerte suma como dote a la hija.

Aún se recuerda en Trujillo la época de esta noble casa de religión destruida por orden del Ilustre Americano. Personas de la ciudad conservan aún vivo el cuadro desolador de aquel día de barbarie. En el refectorio se hallaban las hermanas indefensas: la Madre encabezaba la oración ritual, cuando el horno fue roto y gentes armadas se introdujeron en el silencio de las celdas recatadas. A la cabeza de la tropa iba el Presidente del Estado, "con una flor entre los dientes y un látigo en la mano: parecía un diablo", decía un testigo del suceso. Era mediodía, brillaba el sol en los jardines cerrados, llenos de flores candorosas y de bulliciosos colmenares, dadores de miel y de la cera cándida destinada a los cirios devotos. Los narcisos y los nardos albeaban los rincones umbrosos, jasmineros ponían estrellas junto a los naranjos nupciales, todas flores blancas, símbolos de aquellas vidas herméticas. Tomillos y albahacas, aromas y geranios perfumaban la tierra, y en las bardas, sobre las tapias quebradas por la intemperie, las prodigiosas cebollas que admiraron a Cisneros, traídas de las montañas recónditas, la Mariposa, el Pelícano, el Angelito, *raro prodigio, o aborto* con que la Naturaleza regaló los bosques de Trujillo. En el fondo del jardín se alzaba el horno piadoso siempre tibio, de donde salía para la mesa eucarística la hostia nítida, y para los huérfanos reclusos, el pan de cada día.

Un grito de angustia brotó de aquellos labios consagrados a Dios, más sabios de silencio que de discursos vanos, un grito hondo, un grito largo como el desgarramiento de sus vidas calladas, un grito de desesperación ante aquella jornada destructora llevada a cabo en nombre de un gran civilizador, celoso del progreso y de la libertad. Golpeadas, vejado su cuerpo por el látigo presidencial, llenas de palabras vejatorias de la tropa feroz, fueron lanzadas a la calle las monjas, infelices

palomas de un derruido palomar, obreras de colmena barrida por el huracán. Las damas trujillanas fueron en su auxilio, a ofrecerles, en cambio de la casa destruida, el calor de sus hogares sin mancilla, y aisladas, solitarias a la hora de entonar los *Nocturnos* no hallaron voces que respondiesen las salmodias.

Al clarear la mañana siguiente, la mística casa estaba envuelta en silencio y soledad, apenas un ruido sordo alteraba aquella paz de sepulcro: las abejas laboriosas que, indiferentes a la maldad de los hombres, continuaban trabajando su miel y su cera. La campana no cantó más, aquella voz que anunciaba los *Maitines* para siempre fue muda. El horno, que era como el corazón de la ciudad siempre abierto para aliviar el hambre de los pobres y los huérfanos, quedó como testigo de una labor muerta definitivamente.

A sus pueblos natales se reintegraron las pobres Dominicas. Las ancianas murieron presto, en Trujillo quedaron pocas, una las sobrevivió hasta entrando este siglo, Sor Florentina de Castellanos, que aún nosotros vimos ya octogenaria, envuelta en sus hábitos negros, memorando su casa antigua. Sobre el convento construyéronse nueve viviendas, que aún recordaban la vieja arquitectura colonial, y cuántas veces, a una de esas residencias vimos acudir a la pobre ex-claustrada en busca de la miserable pensión con que el Estado creía remediar el crimen cometido con aquellas *débiles ovejas* de Cristo. Nuestras manos de niño pusieron en las manos sarmentosas y castas de la anciana dominica las monedas exiguas y nuestros ojos infantiles vieron cómo las lágrimas apuntaban en los ojos cansados de la Hermana Florentina al ver las ruinas del viejo Convento.

Y si la larga familia que fundara el Conquistador Briceño, dio próceres como Cristóbal Mendoza, Antonio Nicolás Briceño, los Hurtado de Mendoza, Justo Briceño, Briceño Méndez, los Pacheco; si dio y siempre ha dado contingente para la vida pública, para la vida literaria, para el Foro, para la milicia del País, justo es conservar también vivo el humilde recuerdo de varones y mujeres que dedicaron y dedican hoy las energías de la raza en pro del Altar, pues del mismo árbol que dio rama ardiente para los sacrificios de la guerra como Antonio Nicolás Briceño, salió mística flor como Francisco de Briceño, apellidado el Santo. Varones ilustres, sabios sacerdotes, cuenta como abuelo

común al Briceño Conquistador, y entre ellos podemos enumerar aunque se silencien otros debido a la falta del dato oportuno, a las siguientes:

I.— Fray José de la Bastida, del Convento de San Antonio de Trujillo, hijo de Francisco Bernardo de la Bastida, hijo del Capitán Rodrigo Briceño de la Bastida, tercer nieto de Don Sancho. El Convento Franciscano de San Antonio se levantó en la parte alta de la ciudad, donde antes de Gramont estuvo establecido el señorío. Su edificio pertenece hoy a la Nación y su templo ha sido convertido en un teatro. En la parte opuesta los Padres Dominicos levantaron el Convento e Iglesia de la Candelaria, destruida y arruinada, y para comunicarse ambos claustros se hizo un subterráneo de ocho cuadras que hasta la fecha no ha sido explorado, aunque se conocen sus bocas extremas.

II.— Pbro. Bachiller Vicente Segovia de Saavedra, hijo de María Briceño Rosales, hija del Capitán Sancho Briceño de Graterol, segundo nieto de Don Sancho.

III.— Pbro. Diego Francisco Barroeta, hijo de Josefa Briceño Rosales, hermana de la anterior.

IV.— Pbro. Dr. Gregorio Martín Betancourt, hijo de otra Briceño Rosales, hermana de las anteriores.

V.— Pbro. Juan Briceño, quien dio fundación a varias Capellanías, segundo nieto de Don Sancho.

VI.— Pbro. Francisco Antonio de la Bastida Briceño, tomó la carrera eclesiástica siendo viudo.

VII.— Illmo. Sr. Fray Alonso Briceño, 15° Obispo de Venezuela, natural de Chile, era descendiente de Alonso Briceño, compañero de Pizarro en la conquista del Perú, deudo de Don Pedro, el fundador de las familias de Trujillo y del Nuevo Reino. Antes fue Obispo de Nicaragua y había presidido en Roma un Capítulo General de la Orden Franciscana a la cual pertenecía. "Prelado verdaderamente de una castidad angélica y tal adicto a la Sagrada Escritura, que se afirma de

él que sabía la Biblia de Memoria", dice el Padre Terrero en su "Teatro de Venezuela y Caracas". Nombrado Obispo de Venezuela hizo su entrada por el Nuevo Reino y permaneció en Trujillo, la ciudad de sus deudos Briceños, hasta 1668, año de su muerte y octavo de su pontificado. Sus restos debieron reposar en el extinguido templo de San Francisco del Convento de San Antonio, donde residiera el Prelado y no en la Matriz como se ha creído. El Dr. Amílcar Fonseca publicó en 1916 en la Revista *Azul,* de Trujillo, la traducción castellana de la leyenda que en latín ostenta la lápida que le fue consagrada, y que estuvo extraviada hasta su aparición en aquel mismo año. Es de bronce y luce el escudo episcopal y las armas de familia. Tiene la gloria este Briceño de haber sido quien autorizara el culto a la Virgen de Coromoto, aparecida en 1652, antecediendo el minucioso informe del Ldo. Juan Caldera de Quiñones. Y así el Prelado apenas esperó breves años desde la maravillosa aparición para autorizar su culto, la República en cambio ha retardado el homenaje y la devoción que de una manera nacional se debe a María Santísima en esta especialísima advocación conque favoreció nuestro aborigen.

VIII.— Fray Francisco de Briceño, Prior del Convento de San Antonio, llamado el Santo.

IX.— Fray Pedro Mendoza Briceño, franciscano.

X.— Pbro. Dr. Rodrigo de la Bastida, merideño, hijo del Alférez Real Don Rodrigo Hipólito de la Bastida Briceño. Fue Párroco de Quebrada Grande.

XI.— Pbro. Dr. Domingo Rogerio Briceño del Toro, quien fundó en la antigua Real y Pontificia Universidad hoy Central, siete becas para sus deudos pobres. El capital de estas becas tomó mejor camino cuando el Ilustre Americano, llamado el Fundador de la Instrucción Pública en Venezuela, reorganizó las rentas universitarias, es tío del Dr. y Cnel. Antonio Nicolás Briceño.

XII.— Fray Diego Sosa y Briceño, franciscano, persona de altos méritos entre el Clero de la Colonia y quien en Roma logró una alta figuración.

XIII.— Pbro. Juan de Dios Briceño Llavaneras, hijo de Sancho José Briceño Uzcátegui, Alférez Real de Trujillo en 1781.

XIV.— Pbro. Jacinto Briceño Uzcátegui, tío del Padre Juan de Dios, fue Cura de almas de Boconó a mediados del siglo XVIII.

XV.— Pbro. Juan Bautista Briceño Betancourt, nieto de Don Sancho Briceño Pacheco, Alcalde Ordinario de Trujillo en 1744.

XVI.— Pbro. Ignacio Briceño Paredes, nieto del Capitán Lorenzo Briceño de la Bastida, Encomendero de Esnujaque en 1748 y Alcalde Ordinario de Trujillo.

XVII.— Pbro. Br. José Ignacio Pacheco Briceño, Prócer, hizo estudios en Caracas, ejerció la Vicaría de Trujillo, y como Presidente de la Junta Revolucionaria fue hecho preso el 16 de julio de 1812. Laureano Vallenilla Lanz publicó la causa seguida a este patriota como infidente.

XVIII.— Pbro. Dr. Ignacio Ramón Briceño Méndez, Diputado al Congreso Constituyente de 1811.

XIX.— Pbro. Dr. Luis Ignacio Hurtado de Mendoza, Diputado al mismo Congreso, Canónigo de Mérida, educado en Santo Domingo. Es hijo de Gertrudis Eulalia Montilla y Briceño, hija de Regina Briceño del Toro, hermana del Presbítero, fundador de las siete becas.

XX.— Pbro. Dr. Juan José Hurtado de Mendoza, hermano del anterior y de Don Cristóbal, Primer Presidente de Venezuela, fue Canónigo Magistral de la Catedral de Mérida, y Secretario de Monseñor Hernández Milanés. Fue miembro de la Primera Asamblea Provincial de Barinas. Prócer.

XXI.— Pbro. Faustino Hurtado de Mendoza Montilla y Briceño, primo de los anteriores, siguió después de viudo la carrera eclesiástica.

XXII.— Pbro. José Antonio Hurtado de Mendoza Montilla y Briceño, hermano del anterior, Diputado a los Congresos de la Gran Colombia. Cura de Bailadores, se recibió de Dr. en Caracas y fue Capellán del Ejército Libertador.

XXIII.— Pbro. Eduardo Briceño Gabaldón, merideño, hijo de Lino Briceño Sierralta.

XXIV.— Pbro. Dr. Demetrio Briceño Rubio, Doctor en Cánones. Fue Cura de Rubio y después de una vida llena de accidentes, murió en Mérida en 1894 habiendo cumplido una larga penitencia.

XXV.— Pbro. Manuel Antonio Briceño de la Torre, barquisimetano. Dr. en Cánones de la Universidad de Caracas. Hizo sus estudios bajo la dirección de su deudo Fray Diego Sosa y Briceño y fue Cura de Altagracia, de Caracas, para 1871.

XXVI.— Pbro. Luis Evaristo Mendoza Betancourt, nieto de Don Cristóbal Mendoza, el Triunviro.

XXVII.— Pbro. Dr. Antonio María Briceño Altuve, miembro de la Junta Revolucionaria de Mérida, teólogo eminente, orador de gran fama, fue Canónigo de la Catedral de Bogotá.

XXVIII.— Pbro. Jaime Fornés Briceño, de Ejido, sobrino del Prócer Justo Briceño.

XXIX.— Ilustrísimo Sr. Críspulo Uzcátegui, Arzobispo de Caracas y Venezuela, hijo de José María Uzcátegui, hijo de Francisco Uzcátegui Briceño, hijo del Dr. Alonso Uzcátegui y de la trujillana Manuela Briceño Angulo, hermana de nuestro tercer abuelo Don Rodrigo Briceño Angulo.

XXX.— Pbro. Miguel Ignacio Briceño Picón, actual Cura de Táriba, sacerdote de relevantes virtudes.

XXXI.— Pbro. Dr. Carlos Borges, actual Capellán del Presidente de la República, escritor y poeta de fama continental, hijo de Juan Pablo Borjes Montilla, hijo de Luis María Borjes y Benigna Montilla, hija de Juan Francisco Montilla y Briceño, hijo del Dr. Juan Pablo Montilla y Briceño, hijo de Regina Briceño del Toro.

XXXII.— Pbro. Paulo Emilio Uzcátegui Briceño, Cura del Sagrario de Mérida, boconés, sacerdote ejemplar en virtud.

XXXIII.— Pbro. José de Jesús Uzcátegui Briceño, hermano del anterior, actual Canónigo de la Metropolitana de Mérida.

XXXIV.— Pbro. Rafael María Villasmil Briceño, Secretario del Iltmo. Señor Mejía, Obispo de Guayana.

Entre las mujeres, a más de la Monja Dominica Inés Mariana, ya nombrada, figuran entre otras:

II.— Juana Antonia Briceño Pacheco del Toro, Dominica de Trujillo.

III.— María Nicolasa Briceño Uzcátegui, Dominica.

IV.— María de Jesús Briceño Toro, Dominica de Trujillo.

V.— Juana Antonia Briceño Pacheco del Toro, Dominica.

VI.— Sor Tecla Mendoza Briceño Méndez, hija del Dr. Cristóbal Mendoza.

VII.— Sor Rosa Baptista Briceño, Dominica de Trujillo, viva para la época de la exclaustración, tía del Dr. Francisco Baptista Galingo, actual Secretario General del Presidente de la República.

VIII.— Madre Encarnación Briceño, del Convento de Clarisas de Mérida.

IX.— Sor Encarnación Hernández Bello y Briceño, Dominica de Trujillo de la anterior.

X.— Sor María Hernández Bello y Briceño, Dominica, hermana de la anterior.

XI.— Sor de la Concepción Briceño de La Torre, Dominica.

XII.— Sor María Manuela Hurtado de Mendoza, Dominica, hermana de los Próceres Mendoza y Montilla Briceño.

XIII.— Sor Angela Hurtado de Mendoza, Dominica, hermana de la anterior.

XIV.— Hermana Celmira Tirado Briceño, de Trujillo, profesó en Mérida en la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima, institución hoy afiliada a la Orden Tercera Regular de Santo Domingo. Celmira tomó el nombre de Hermana Inés, acaso queriendo evocar el de la primera Briceño Dominica del Convento "Regina Angelorum". Conocimos a la Hermana Celmira aun antes de tomar sus hábitos de religiosa, lo que hizo en Mérida en 1919. Murió al profesar, y sus deudos al exhumar sus restos mortales han hallado el cuerpo en perfecto estado de conservación, dormida como el día de su muerte. Sus vestiduras fueron encontradas intactas. Tal circunstancia, unida al prestigio de una vida, breve y límpida, ha valido para que su nombre sea invocado como el de una Bienaventurada.

AL SUPERHOMBRE CRISTIANO
NOTAS CRITICAS[1]

Al margen de un artículo de Gabriel Espinosa.

El mismo Federico Nietzsche declaró en 1856 que consideraba para entonces como sus únicos lectores a Jacobo Burckhardt e Hipólito Taine*. Tal declaración libra a quienes hoy leemos la obra del filósofo de Basilea del deber de entenderlo integralmente. Sinembargo, un concepto general del espíritu y tendencias del tudesco es posible lograrlo, ya en su propia lectura o ayudado de exégesis autorizadas.

La idea capital de Nietzsche está comprendida en su *Ubermensch,* imaginado antes aun por el danés Sören Kierkegaard**. Nietzsche ve en su Superhombre el final victorioso de la evolución humana y quiere para él atributos superiores. Mas ¿qué atributos son necesarios para el futuro advenimiento de tan maravillosa criatura? El mismo lo dice de un modo definitivo: *"El hombre es malo,* así hablaban todos los más sabios para consuelo mío. ¡Ay! ¡Si esto fuese verdad aún! Porque el mal es la mejor fuerza del hombre. El hombre debe hacerse mejor y más malo aún... El mayor mal es necesario para el mayor bien del *Superhombre****.

---

(1) Tomado de: **El Universal.** Caracas, 28-01-1927.

(*) F. Nietzsche. **Epistolario.** Carta al Barón de Seylitz. Edic. "Biblioteca Nueva". Pág. 225.

(**) F. Nietzsche. **Ecce Homo.** Prólogo de J. Francés. Edic. Sampere.

(***) F. Nietzsche. **Así hablaba Zaratustra.** Edic. "España Moderna". Pág. 329.

La filosofía de Nietzsche está inducida a exaltar en el hombre su parte instintiva e inferior. El quiso restaurar y dignificar lo que la filosofía y la moral han venido atemperando por medio de la educación de la raza. Arrancando de los griegos, él exaltó el símbolo dionisiano de la vida contra la concepción apolínea, culminante en Platón. El tipo fatal de Prometeo robador del fuego olímpico, representa para él una aspiración finalista de vida. Hay, por lo tanto, como él mismo lo dice, una completa trasmutación de todos los valores educativos: aquello que los siglos han venido considerando como *malo,* lo eleva a la categoría de virtud, y como tal pide la mejoría, el progreso de tal maldad, para el logro del Superhombre.

El Superhombre nietzscheano es un tipo opuesto al hombre normal de la filosofía. No es el mejoramiento progresivo de tal hombre. Para Nietzsche el Bien y el Mal no existen, son conceptos creados por la moral plegadiza de los hombres, por lo tanto no hay razón para que se continúe llamando bueno lo que hasta el presente se ha considerado tal, y malo todo valor contrario. Lo que nosotros hemos venido calificando de inferior, lo halla así exaltable: el instinto, la fiereza atávica, los imperativos de la naturaleza indómita.

Para Nietzsche se ha venido considerando como hombre una entidad de pura creación filosófica y convencional. Lo que él halló fue una criatura decadente por virtud de las trabas de una moral cuya genealogía procuró explicar. Entonces imaginó sobre el hombre presente un otro hombre en concordancia con la plenitud física, y apareció el *Superhombre,* que es la exaltación de un hombre inferior subsistente en los estratos de la conciencia del ente moral. Nietzsche parte de una posición diametralmente opuesta a la de la moral cristiana.

El cristianismo ha buscado el mejoramiento del hombre por la apertura de vías superiores que le ofrecen un plano de perfectibilidad situado más allá del campo humano presente. Atendiéndose a la doble naturaleza del hombre, ha escogido la parte superior, la parte que le pone en contacto con Dios y con los ángeles, para obtener por medio de su educación una criatura mejorada, poseedora de una Superconciencia luminosa. La ética de Nietzsche lleva a una conclusión de matiz

contrario; exaltar las fuerzas que el cristianismo ha procurado domeñar, y tipificar un hombre donde se hallen dominantes todos los instintos orgánicos y subconscientes.

Las corrientes son contradictorias. El prefiere un concepto científico en el hombre para oponerlo al concepto moral que ha venido calificando los esfuerzos de "humanización" ensayados para mejorar la especie* y llama científico solamente a aquello que, conforme a la ciencia positiva, califica el desplazamiento integral de las fuerzas físicas que presiden la existencia terrena de la criatura. Mientras el cristianismo ha predicado una moral de contraste en los planos del espíritu, el alemán endilga todo su caudal filosófico a mejorar y legitimar todo aquello que la moral cristiana ha querido destruir. Los mismos nietzscheanos parece que no advierten esta enorme distancia.

Como tal, la moral de Zaratustra es una cómoda admisión del triunfo de lo inferior. Es la justificación filosófica y literaria de la bestia. Y el Superhombre, así concebido, lejos de advertir en un futuro, está con nosotros, en el hombre actual, tan distante del Superhombre cristiano. Y valga para apoyo nuestro el concepto de un escritor nada sospechoso por sus ideas religiosas como Diego Carbonell: "...En este sentido Nietzsche como si hubiera sido un profeta para el estado actual del mundo". Y cuando quiere calificar los atributos de un Superhombre posible, lo define como pudiera hacerlo el más convencido cristiano y para él gran suma de amor, de serenidad y de humildad**.

El Superhombre no habrá de ser un tipo de aislamiento como lo anuncia el de Basilea. Sólo posible por medio de un mejoramiento realizable en los planos de la conciencia nueva, será criatura universal, de tipo común. A él llegaremos por medio de una educación interior dirigida a mejorar nuestra naturaleza por el gobierno de la parte más elevada. Será el imperio de la Superconsciencia, de esa región de no-

---

(*) F. Nietzsche. **Epis.** Carta a Jacobo Burckhardt. Pág. 224.

(**) Diego Carbonell. **Del caos al hombre.** Edic. "Anuario del Brasil". Pág. 234.

sotros mismos que procura el dominio integral del "Yo"*. Y cuando esto advenga el progreso social habrá de definirse como un caso de conciencia, como la resultante de nuestro concepto espiritualista de la vida hecha liviana y digna del progreso incesante que nos elevará por escala ideal a la comunión con el Absoluto. Realizárase la *semejanza con Dios* de la filosofía platónica, tan bien definida en aquella "huida" de nosotros mismos enseñaba en los *Diálogos***, donde se ve un anuncio del *Cántico Espiritual*. En cambio el hombre encerrado en sus atributos inferiores, de dominio de la ciencia positiva, llamado está siempre a permanecer en un campo de lucha menguada, donde el egoísmo y la soberbia justificarían las más pobres acciones.

Este tipo ideal de un hombre perfecto lo ha compendiado el cristianismo en la figura albísima de sus santos, vestidura virtual que puede lograr un medio de las actividades sociales toda criatura que a ello le induzca. Es el hombre vencedor de sí mismo, de su propia naturaleza inferior, sacrificada en aras de un mundo nuevo, de una jerarquía que conduce a planos angélicos. Tal estado no se halla en oposición con ninguna de las vías prácticas que ejercita la sociedad como llevaderas a fines materiales. No hay divorcio entre el "santo", como tipo de aspiración individual, y el hombre llamado a cumplir un deber social.

Las virtudes que el cristianismo invoca para el hombre superconsciente, aunque sean obtenibles sólo por medio de un proceso de renunciación, prestan a aquel una dignidad nueva y enaltecedora. Tales atributos, lejos de compendiar un arma de lucha social, lo son de labor interior, callada, mística... La humildad que caracteriza al "santo" no es disimulo para la consecución de fines utilitaristas, dejaría de serlo, se desvirtuaría la palabra hasta en su valor lexicológico. Esta circunstancia la desconoce Gabriel Espinosa en su comentario sobre "El Superhombre Cristiano", mejor dicho, Espinosa a pesar de una cultura

---

(*) Briceño-Iragorry. **Ventanas en la Noche.** Edic. "Editorial Sur América". Pág. 41.

(**) Fouillée. **La Filosofía de Platón.** Edic. "España Moderna". Pág. 271.

envidiable y de un estudio fecundo, ignora palmariamente qué constituye un "Santo", o sea el "Superhombre Cristiano", cuando en su dicho trabajo refiriéndose a aquél, escribe: "Su divisa es el disimulo, su sabiduría el engaño, y su fuerza la humildad". En la cultura del celebrado autor de los "Ejercicios Mentales" extraña tal apreciación, en extremo baladí, pequeña y estrecha. Espinosa debe conocer la historia de los Santos cristianos, Espinosa debe saber quiénes fueron Pablo de Tarso, Agustín de Hipona, Francisco de Asís, Domingo de Guzmán, Vicente de Paúl, Juan de la Cruz, y por ello es injustificable su mezquino concepto del "Santo". En una exposición de doctrina se acepta que cualquiera diga que con su concepto de vida están más de acuerdo los planes de un Superhombre conforme a las doctrinas nietzscheanas, que la vida de los Santos cristianos, pero rebajar la condición de éstos a la de simples traficantes de una virtud aparente, llevarlos a la categoría de embaucadores cuyo fin es engañar a los hombres en el logro de un cometido social, es tanto como desconocer, no sólo el valor maravilloso de los místicos cristianos, sino la lógica de los demás, y el deber de ajustarse a la verdad.

Puede repudiar Espinosa el significado del renunciamiento como virtud que mejore el ente, y en su lugar aceptar la dureza del Superhombre de Nietzsche, pero debe entender cuál es el fin del renacimiento en el santo cristiano y a qué conduce "el cortejo de humildades" que ostenta. Y aún más resaltantes es aquí su error: si el cristiano renuncia los atributos externos de la vida en pos de una patria celestial, mal pueden ser útiles para engañar a la sociedad los medios de que se vale para aquel alto fin. Empezaría por engañarse a sí mismo, pues quien ostenta humildad que no posee, no ha renunciado a nada, en cambio usa de hipocresía, que como atributo inferior es presupuesto nietzscheano: tal hombre no buscaría la perfección interior, y lejos de ser un cristiano, farsante sería, y alejado muy mucho de la perfectibilidad obtenible al calor de la moral de Cristo.

Dice también Espinosa que "la dureza del Superhombre nietzscheano se opone al estancamiento prosaico de la vida", a que conduce el concepto cristiano del Superhombre. ¿Pero cuál es dicho estancamiento? ¿Qué fuerzas deja sin acción el hombre que busca perfeccionarse a

través de una disciplina cristiana? Muy en cambio le da un sentido nuevo a la vida, alongándola más allá de las finalidades que los nietzscheanos emarcan en el cuadro reducido de la existencia terrenal. El místico cristiano no niega la vida en sus atributos presentes, sólo busca aprovecharlos bajo un sentido más digno que el que ven los otros en ellos. La moral de Cristo eleva y dignifica y mejora en su amplitud perfecta todas las actividades sociales, todos los organismos, desde la familia, célula de la sociedad, hasta las más complicadas fórmulas de gobierno y de previsión. Tal estancamiento es palabra sin valor, a no ser que el escritor le dé sinonimia con el quietismo de ciertos místicos, muy manoseados por él, que han querido variar la esencia misma del cristianismo. Nada más individualista, nada más afirmativo que el concepto de vida que trasmiten las doctrinas cristianas, alejadas de todo nirvana y de todo aquello que, como en las teologías orientales, lleva al concepto de la nada. Podría decir el escritor que se refiere al estancamiento de la vida social en los que siguen instituciones claustrales. Nunca como en estas casas trabajó el pensamiento y el espíritu y aun las mismas manos industriosas, pero tales casas tampoco son un ideal social, apenas son oasis donde se retira el hombre que busca la perfección y a quien el ambiente social es hostil precisamente por falta de cristianismo. ¡Cristianizad la sociedad, haced los hombres buenos, y las puertas de los cenobios se abrirán definitivamente para reintegrar a la sociedad aquellas almas hasta ahora alejadas del vaivén social!

Se extrema también Espinosa a escribir: "Se dirá esta especie de seres oportunistas, disciplinados, acatadores de lo existente, no crean ningún valor, ni empujan la humanidad en ningún sentido". Tal es desconocer el valor irrefutable de la historia. *Oportunistas,* es palabra muy escasa para calificar la obra de los Santos, toda abnegación, crecido para el renunciamiento y el martirio ¿Oportunistas Raimundo Lulio y Francisco de Sales?... ¿Oportunistas San Antonio de Padua y San Francisco Javier?... Nunca tal palabra sirvió para definir una virtud y una existencia tan contraria a su valor gramatical. *Disciplinado* sí, por medio de una lucha silenciosa en lo interior, y en medio del ambiente social guardadores de la jerarquía que les corresponde. *Acatadores de lo existente,* en cuanto lo que existe no ataca un ideal de perfección: se adviene a los planes de una justicia posible; más que

revolucionarios ellos piden la evolución pausada. *No crean ningún valor, ni empujan a la humanidad en ningún sentido.* Repetimos, es desconocer el valor de la historia del pensamiento universal, es olvidar la significación que ellos tienen en el progreso de las instituciones, es olvidar que han sido los abanderados del ideal, los guías blancos que señalan a la humanidad la ruta larga que la llevará hasta Dios...

La mística ha llamado siempre desde la época de San Pablo "hombre nuevo" aquel que vive escondido en nosotros, el llamado a superar el valor de nuestra naturaleza. En oposición a éste, "hombre viejo" se ha dicho a la parte que vive fuera de la gracia, al hombre animal, con su conjunto de indomables instintos. Este viejo hombre, cuyos gestos perduran en la raza de una manera victoriosa a pesar de todas las disciplinas, quiere elevarlo Nietzsche a la dignidad de hombre superior, de ideal de perfección. "¡Yo os exhorto hermanos míos, a *permanecer fieles a la tierra!*"*, enseña Zaratustra. En tal trasmutación de valores está la originalidad de su construcción filosófica. En cambio la aparición plenaria del "hombre nuevo", del Superhombre cristiano, se ha señalado como lo único que puede traer a la Tierra un imperio del Deber y la Justicia, de la Belleza y del Amor, como inicio para una ascensión a regiones ignoradas donde este último

*muove il sole e l'altre stelle***.

Caracas, enero de 1927.

(*) F. Nietzsche. **Así hablaba...** Pág. 11.

(**) Ultimo verso del **Paraíso** de Dante.

LA IGLESIA CATOLICA[1]

Cuando las instituciones y los presupuestos sociales ideados por la experiencia reaccionaria, ceden a la crítica serena y decaen de su aparente legitimidad al ser sometidos a la prueba de los hechos, una vieja fuerza, atacada por el liberalismo intransigente, aparece en lo alto cada vez más pura, cada vez con mayor potencia directriz: la justicia unitaria que representa entre los clamores del siglo la palabra de la Iglesia Católica, de la Iglesia Unica, levantada por el Salvador sobre la dura piedra simbolizada en el Apóstol, para que, alzada, como luz del mundo, guiase la marcha de los espíritus hacia la ciudad Ideal, ora cerca, ora lejos, según de ella se avecine o se alontane la conciencia titubeante de los hombres. Aquella moral que proclamó el Crucificado desde la cátedra granítica que santifican las Sagradas Letras y a cuyo poder sin par se trasmutaron los valores ideológicos de la raza, gana nueva fuerza y adquiere mayor compenetración espiritual, en el plano de las experiencias sociales, al ver la desorientación que reina en todo aquello que pretende formularse sin el amparo de la moral de la Iglesia, única depositaria de la Verdad Evangélica, Universal y Una, representada por la nítida figura pascual del Romano Pontífice, piedra, como lo fue Pedro, donde se sostiene el edificio perdurable de la fe y de la doctrina, incólume, invencible, inalterable en medio de los continuos vaivenes sociales...

Caracas, 12 de febrero de 1929.

---

(1) Tomado de: [El Universal. Caracas, 14-02-1929].

EL IMPERIO DE LA JUSTICIA UNIVERSAL
LA CUESTION ROMANA[1]

Al Excelentísimo Sr. Fernando Cento, Nuncio de Su Santidad.

La solución de la difícil y ya vieja Cuestión Romana no sólo representa el término de un problema internacional en que largamente habían debatido las teorías del derecho público. Más allá de la fórmula jurídica, admirablemente tratada por los negociadores, más allá del problema que aquella cuestión encerraba para el pueblo italiano, que si había logrado con el desafuero del 70 la unidad territorial de Italia bajo una misma política nacionalista se hallaba con una dolorosa escisión en su conciencia, por ser católica su mayoría pobladora, más allá de tales significados teóricos y nacionales, el problema abarca una trascendencia universal.

Después de la Guerra, en medio del desequilibrio espiritual sucedáneo de la gran catástrofe, cuando la disolución de las teorías y los sistemas amenazando de muerte la unidad del espíritu, hacían sentir la urgencia de ideas y la necesidad de puntos cardinales que orientasen el panorama de la civilización, aparece de improvisto sobre el horizonte de las cuestiones palpitantes y puesto a la consideración universal el problema de la unidad religiosa consustanciada en la persona del augusto Pontífice del Catolicismo Romano.

Porque ha sido esta faz unitiva de la Santa Sede el móvil de los ataques continuos que se hacen a la Silla de San Pedro, ya que menoscaba la autoridad que debe representar en el concierto de los pueblos el Sumo

(1) Tomado de: **Elite.** Caracas, marzo de 1929.

Pontífice, tras ello se sucedería la disolución de las confesiones y al aniquilamiento de la misma Religión.

Y si hacemos un breve examen de la personalidad de Mussolini, a quien como Jefe del Gobierno Italiano ha correspondido el altísimo honor de poner fin a la vieja cuestión, tendríamos como en resumen la clave de los destinos universales: enemigo de la Iglesia y de las tesis admirables que defendió su santidad León XIII, fue antes de la Guerra un corifeo del socialismo e indujo todas sus actividades hacia el triunfo de sus ideales en el Reino de Italia, pero sucedida la Guerra, y llevados los principios de su escuela a la desorientación social de la Tercera Internacional, fue el primero que rompió los vínculos que lo unían al viejo partido y a la cabeza de sus *camisas negras* salvó a Roma y al mundo occidental del caos bolchevique. Convertido entonces en Director supremo de la política del Reino, volvió sus ojos al gran problema de la Unidad Italiana, que si aparentemente estaba fortificada por la existencia de leyes que encerraban la Pensínsula bajo una misma construcción política, mil problemas internos, mil tópicos sociales desvirtuaban su continuidad nacional: faltaba la unidad de conciencia, faltaba el predominio de una idea superior que sirviese de estímulo y que trabajando en el interior del espíritu, afirmase aquella integridad ideal que urgía como base para la idea nacional, viciada ahora por la lucha de sectas y partidos.

El admirable conductor del Fascismo realizó, desde un punto de vista nacional común para los demás pueblos del Orbe, una de las construcciones de mayor vitalidad social: dar un centro al espíritu, reconociendo la legitimidad de los derechos del Sumo Pontífice, cabeza visible de la Iglesia de Cristo, depositaria de la palabra divina a cuyo impulso la paz y la justicia universal únicamente pueden ser prácticas.

Tratados internacionales y pactos de solidaridad, para defenderse y prosperar sin los recursos de la guerra —puesta hoy fuera de derecho— sólo son prácticos si se sostienen sobre una unidad central de justicia perpetua, alzada como un acto de conciencia en el corazón del hombre que mire más allá de los intereses materiales, y hecha perfecta por la economía social de la moral universal que sanciona la doctrina cristiana.

Hemos sostenido que la justicia y la igualdad sociales sólo podrán advenir como resultado de una fórmula en que sus factores estén constituidos por la aptitud de los individuos que forman el conglomerado general. Y tal aptitud, que en sí no es sino un simple acto interior, depende exclusivamente de la disciplina moral que haya presidido el desenvolvimiento de sus facultades espirituales; y ninguna capaz de tales resultados, lo confiesa la misma ciencia neutra, como la enseñanza cristiana, cuya unidad representa la Iglesia Católica.

La posición del Papado en medio de la sociedad universal de naciones, podría decirse que es la de un vértice director hacia donde convergen los sentimientos cristianos de las masas, que sobre los hitos internacionales y más allá de los localismos de fronteras, se sienten enlazados por una razón más fuerte que la prestada por los sentimientos políticos: miembros de una gran familia universal que reconoce el predominio de los intereses del espíritu, mientras más fuertes sean los vínculos que unen sus sentimientos hacia el Jefe de la Cristiandad, más vivas serán entre sí mismos aquellas inclinaciones de solidaridad humana que hará posible el Reino de una justicia que en vano se busca por medio de fórmulas positivas.

Cuando hemos presenciado con dolor el aniquilamiento de muchas esperanzas sociales y la psiquis universal parecía hundirse en el caos de la mayor disolución espiritual, una fuerza legítima, cual es la libertad que le corresponde como soberano, de que había sido desposeído, adquiere el Romano Pontífice, cabeza visible de la Iglesia verdadera, fiel depositaria de la palabra del Maestro que, alzado sobre el montículo de la parábola e inclinado sobre la arena movediza formuló el código de la más amplia justicia intrasocial...

"QUIEN NO ESTA CONMIGO, ESTA CONTRA MI"[1]

El cable anunció ayer la noticia de haber renunciado el ilustre político peruano Dr. José de la Riva Agüero la Presidencia del Consejo de Ministros de su país, por considerar que no debía, en su alto carácter de Ministro de Justicia, "ordenar la publicación ni el cumplimiento de mandatos condenados por su razón o execrados por su fe", como son los de la ley de divorcio, sancionada recientemente por el Congreso del Perú.

El gesto ejemplar y magnífico del Premier peruano se alza como la expresión vigorosa de la verdadera conciencia católica. Muchos acaso no midan en cuanto vale la trascendencia moral de esta enérgica protesta; y guiados por los prejuicios modernistas y revolucionarios que aniquilan la sociedad presente, tal vez sonrían despectivamente ante la actitud altiva del gran político, que menosprecia la alta posición que ocupa en el gobierno de su Patria, antes de traicionar los fueros de su espíritu.

En cambio el gesto resuelto y viril del jefe del Gabinete peruano se yergue, con delineamientos admirables, como una lección viva de entereza moral y como expresión de un carácter fraguado en el troquel de los recios conductores de pueblos. Magistrado y pensador católico que no declina ante los halagos del poder logrado, para lanzar la palabra protesta contra una institución que socava el dogma y la disciplina de la Iglesia de que se dice fiel.

---

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 15-05-1934, p. 1. Firmado ZETA.

Allí está el batallador y el político de firmes convicciones; allí está tipificado el hombre cuya búsqueda es oriente de la actual acción social que fomenta la Iglesia, en el deseo de que cada católico sea un apóstol y cada apóstol un confesor, cuando lo urjan los tiempos. A través de la América Hispana la voz de la Riva Agüero se esparcía como un grito de batalla contra los convencionalismos que minan los derechos inmanentes del dogma. Desde la curul magistraticia de un gran pueblo, dicta lección de entereza que deben aprender los católicos para cuando sean conculcados los privilegios de la Iglesia a que pertenecen. Dicten y promulgen leyes que ataquen los principios religiosos, aquellos que militen en las filas de la revolución —el mal siempre luchará contra la causa de los buenos y los corifeos del desorden intentarán destruir las instituciones que les ponen de presente la fealdad de sus errores y la sin razón de sus propósitos—; luchen sí, ataquen y blasfemen, pues en ellos se materializan los bajos instintos y las fuerzas rastreras que hasta la consumación de los siglos negarán el esplendor de la verdad; pero que aquellos que se dicen católicos se apresten, por flaqueza o por mezquino medro, a dirigir o refrendar ataques contra la Iglesia de que forman parte, es algo que ninguna humana lógica alcanza a legitimar, y algo, también, que se alza sobre sus cabezas sin firmeza, a la manera de rótulo infamatorio que no se limpia con el agua de la jofaina de Pilatos.

Gesto ejemplar, actitud magnífica de católico ésta asumida por el ilustre político que deja "el Ministerio con la conciencia serena", pero orgulloso, sí, de haber sabido exhibirse fiel a las convicciones de su credo. Porque ése es el verdadero católico, no aquel que transige con sus principios, cuando las conveniencias y los halagos le indican olvidarse de sí mismo. Católico de una faz y de una sola senda, católico que cumple con el mandato del Señor: "Quien no está conmigo, está contra mí".

Mayo 15 de 1934.

CIERTAS HEMOFILIAS...[1]

En su "Comidilla" de ayer, "Esfera" no se contentó con ingerir alcachofas y lechugas, y poseso de gran apetito, arremetió contra milagros y todo. Cualquiera creería que aquí se trata de "milagros" o exvotos, puestos como adorno en alguna vianda. Pero no señor, nos referimos a los milagros, o sea a "lo que acontece fuera del orden de la naturaleza creada", según definición de Santo Tomás. Así y todo, "Esfera" en su "Comidilla" acabó definitivamente con cualquiera de estas manifestaciones extraordinarias del poder de Dios, y no parando mientes en lo rotundo de sus sentencias, declara que "terminó la época, que tal vez no existió nunca, de los milagros"... Este descubrimiento lo hace público el festivo cronista, después de asentar que "estos tiempos no son propicios a la santidad en ninguna de sus manifestaciones esotéricas".

¿Que los tiempos actuales no sean propicios a la santidad?... ¿Y por qué no? Si se mira desde el lado material y plástico de la cuestión, es decir, desde el punto de vista "relativo" de la relajación de los conceptos morales y de la orientación que ciertos escritores se empeñan por imprimir al pensamiento de los hombres, en parte estaría bien la afirmación del cronista, pues el escepticismo, como expresión inequívoca de degeneración intelectual, no es propio a formar espíritus capaces de elevarse por la escala de la perfección y del amor hacia los linderos de la divinidad. (El escritor, situado en este plano de indiferencia y de laxitud espiritual, bien sabe, por propia experiencia del medio, que en éste no crecen las virtudes adecuadas para la espontánea

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 16-06-1934. Firmado ZETA.

germinación de ideales de santidad.) Pero en cambio olvida que los Santos, predilectos de Dios, surgen, por lo contrario, con mayor facilidad, del choque contra las fuerzas humanas; y que la purificación es tanto más tenaz y porfiada, cuanto más duras y ásperas sean las condiciones que rodeen al hombre que aspira a mejorarse. Propicios para la santidad son todos los días y todas las noches de la vida del hombre: presta está siempre a ellos la consolación del Altísimo, y quien la busque con fe, habrá de encontrarla como coronación de su honrado esfuerzo. Pero entendido que para llegar a tales cumbres de perfección, debe la humana criatura empezar por desatar los lazos que la unan a la "relatividad" placentera de la vida común. Se oponen, sí, indirectamente a la espontánea santificación de las almas, quienes, situándose en falsas y tendenciosas posiciones educadoras, procuran desalijar de estructura moral a las sociedades y a los pueblos, por medio de prédicas que conducen al descrédito de los valores espirituales, y, lo que es peor, validos de la sal "insípida" de la burla.

"Esfera", para desvirtuar el carácter nítido y esplendente de la santidad, habla de "manifestaciones esotéricas", que nos hacen suponer que acaso lea él en libros no ortodoxos cuando procura adquirir erudición al respecto. Diáfana como el agua, transparente como fino cristal, la vida del Santo no admite el carácter de oculta y reservada que le adjudica el cronista. Sea eso con Pitágoras y Apolonio de Tiana, que no con los santos cristianos, cuyas límpidas prácticas y claros secretos puede conocer cualquiera que apenas lea las páginas del Evangelio santo, y cuyas huellas es fácil seguir tanto a Tomás de Aquino y a Raimundo Lulio, como al humilde Martín de Porres.

Mas, donde culmina la negación del cronista en su propósito de gracejeo, es en la arremetida contra los milagros actuales y pretéritos. Y en verdad que la tesis es de las que por sabidas y viejas no debieran ya ni siquiera refutarse. Cierto autor ha dicho que son tantos los estudios hechos y tan intenso el análisis realizado sobre la verdad del fenómeno milagroso que se necesita mucha sangre fría para negarlo. Como nuestro amigo "Esfera" nos ha dicho recientemente q' él es hombre q' padece de sangre inquieta y rebosante, ésta su negación de los milagros viene a comprobar indirectamente q' su enfermedad ha

mejorado un tanto, y que su torrente sanguíneo ha adquirido ya la frialdad y calma necesarias para lanzarse a tamaña aventura negativa. ¡Bien por la salud corporal del colega!, pero nos permitimos insinuarle que no deje enfriar tanto el fluido vital, pues de la hemofilia pudiera pasar a la hemóstasis aguda. Y la ciencia hace pocos milagros!...

Caracas, junio 15 de 1934.

LOS RETIROS ESPIRITUALES DE CHURION
(Apuntes del momento)[1]

Desde los primeros tiempos de la ascética ignaciana, los maestros de ella agregaron a las meditaciones propuestas por el Fundador para la primera semana, una muy provechosa sobre las postrimerías del hombre, fundados en aquello de que es la muerte *"momentum a quo pendet aeternitas"*.

Si a los Ejercicios va el hombre movido por voluntario impulso de mejorar, suele suceder que, sin que preceda ningún acto de voluntad, se nos enfrente, inquietante, el angustioso momento de pensar en nuestro destino último, y que entonces realicemos una manera de ejercicios espirituales.

Tal parece que aconteciera a nuestro colega Juan José Churión, quien en días que él llama de "prueba y de dolor", se dio a meditar insistentemente sobre el más allá. Sin quererlo, nuestro festivo colega se colocó de frente al gran problema del hombre: meditó, inquirió, estudió, en fin, tuvo sus días de ejercitante, "en la soledad de su desván, casi un yermo tebaico, físico e intelectual". ¡El Bachiller tuvo ejercicios, el Bachiller se disciplinó, el Bachiller meditó las verdades de la muerte!

Pero lo lamentable del caso de Churión ha sido el fruto que sacó de su retiro, pues no hallando "ni en Kempis, ni en los santos doctores o padres de la Iglesia nada tan consolador", como en las enseñanzas de Maeterlinck, suponemos que, lejos de haber orientado su espíritu

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 21-06-1934, p. 1. Firmado ZETA.

y su voluntad por los senderos de los grandes maestros de la ascesis cristiana, esté a estas horas consultando mesas parlantes o cualquiera manera de *"mediums"* que lo pongan en contacto con el más allá, de acuerdo con el examen que el autor belga hace en el tan "ponderado" libro "La Mort", de las experiencias del Dr. Hyslop, de Mme. Wriedt y demás espiritistas.

De sus ejercicios laicos, Churión ha obtenido como resultado la negación de las enseñanzas cristianas sobre el destino futuro de las almas. Un hombre como él, claro que tiene que rechazar la doctrina de las penas eternas!; no faltaba más que espíritus saturados de ciencia y fuertes ante el "miedo imaginario" conque la "superstición religiosa" explota el candor de los tontos, aceptasen la posibilidad de castigos interminables!; pero en cambio Churión ha sabido encontrar una profunda y plácida fuente de enseñanzas en los estudios de Maeterlinck sobre las mesas parlantes.

Y tenemos al Bachiller, que no acepta las "futilezas" de los Doctores y Padres de la Iglesia, convertido en espiritista, y tal vez dispuesto a invitar a sus amigos a una sesión de "Controles". ¡Valientes cosas aprendió Churión en su retiro tebaico! Más le hubiera valido tomar en serio su condición de meditante, y leer de verdad a los ascetas y a los místicos que, sin conocer, niega rotundamente. Más le hubiera valido, y mejor servicio habría hecho al público que gusta de sus graciosas críticas, pues así se hubiera librado de caer en el número de quienes, procurando el desprestigio (¡pretensión vana!) de las verdades eternas, intentan desviar a los hombres del severo cumplimiento de sus deberes morales.

Burlaos de la muerte, poned en tela de juicio el hondo sentido de responsabilidad que surge de la meditación de las postrimerías, y, tendréis sin freno la conciencia de los hombres. Sin freno, sí, porque la moral, llave de la vida espiritual de los pueblos, descansa en sólo el concepto cierto e irrefragable de nuestro destino religioso.

Eslabones herméticos de una sutil cadena, los principios que sustentan la vitalidad de nuestra conciencia moral, se unen en tal forma que perdida su continuidad, todo el edificio cae por tierra. El carácter inte-

gérrimo del dogma, indica que de la negación de cualquiera de sus verdades, se pasa el aniquilamiento de la conciencia religiosa y moral; y ello parece ser presupuesto de cierta literatura, como ésta de Churión, en que a menudo se abordan, para negar o poner en actitud dudosa, las verdades y enseñanzas de la Religión y de la Moral.

Buen tema para su retiro "neutro", hubiera tenido el colega en la sola consideración de la responsabilidad que al periodista incumbe como encargado de hablar al público, y tal vez, y es algo que le va de perlas: la burla, lejos de enseñar y divertir a las masas, termina por envenenar las fuentes sociales.

Y como de morir habemos, creemos que Churión no debe insistir en prepararse con tan malos maestros. Bien que Maeterlinck sea de agradable espiritualidad en "El Tesoro de los Humildes" y que en "La Intrusa" haga sentir plásticamente la cercanía de la muerte, como elemento de tragedia de su drama simbolista, ello no obsta para decir que una de sus cosas más lamentables, sea ese libro, en que el gran poeta de "Ariadna y Barba Azul" se dedica a hacer el examen "filosófico" de ciertos casos en que las mesas parlantes fueron consultadas por "otros" sabios.

Si Churión abre el Eclesiastés, o cualquiera de los grandes libros ascéticos de los Santos y Doctores de la Iglesia, habrá de toparse con sentencias, que le digan más o menos: "Acuérdate de tus postrimerías, y no pecarás jamás". El mandato o advertencia es de los que en verdad mandan a callar, y el colega dirá que él no está dispuesto para el silencio, ni para hablar poco. En cambio, habrán de parecerle más holgadas las enseñanzas de quienes, aboliendo toda noción de responsabilidad, indican la posibilidad de poder mañana los muertos tomar parte, por medio de mesas y *mediums*, en los negocios de la vida. Y así Churión, para el día, (que deseamos se tarde bastante) en que entregue su vida en brazos de "la Nada o del Gran Todo, o la Voluntad, o el Pan-Thelos", podría seguir "mazorraleando" a los buenos lectores caraqueños.

¡Pero no hay tal, Churión amigo! Las mesas hablan cuando tú o yo nos ponemos a garabatear papeles sobre su impasible dureza. Duras

e indiferentes, ellas, soportan todo, la verdad y la mentira, el pro y el contra, al sabio y al ignorante. Si hablara ésta en que escribo, qué de lecciones podría darnos, y qué de cosas nos diría de cuando sirvió de apoyo al brazo y a la pluma de los Espinozas, los Castros y los Silvas. Esta sí que podría hablar, pero como el mundo es contradictorio la que habla es la tuya, Churión amigo!...

CATOLICOS DE VERAS...[1]

La prensa local ha reproducido una fotografía del ilustre político alemán Franz von Papen, Vice-Canciller del Reich, en la cual aparece trajeado de frac y condecoraciones, con un cirio en una mano, y en la otra un devocionario, mientras acompañaba la procesión del *Corpus Christi* en las festividades del presente año.

Buena lección para tanto católico tibio que entre nosotros existe y para otros que intentan burlar a quienes, pasando sobre vanos escrúpulos, se presentan a las miradas del público, íntegros en su posición de creyentes. Buena lección para quienes, a pesar de mantener viva la llama de la fe y de practicar en silencio algunas devociones, exhiben por lo contrario, fríos e indolentes, timoratos y cortos, cuando se trata de dar el frente como verdaderos católicos.

El Vice-Canciller alemán, como el Canciller austríaco y como el hasta hace poco Premier del Perú, Dr. Riva Agüero, tipifican al hombre de convicciones indeclinables, al hombre que se mantiene firme, a pesar de las conveniencias del momento y del reclamo de la política de los hombres, en el cumplimiento de sus deberes de creyente. Y sobre todo al hombre que desafía, valiente las críticas y las burlas de los indiferentes y de los enemigos de la Fe.

Entre nuestra clase intelectual abunda un "tipo" de católico que cumple con ciertos deberes exteriores, y a quien no falta una medalla o un "detente", pero que en cambio sonríe con indiferencia ante cual-

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 23-06-1934, p. 1. Firmado ZETA.

quiera cuestión que interese a la Fe y a quien fácil es hacer tanto el elogio de S. Bernardo como el de Voltaire. ¿Qué pensar ante semejante modo de obrar?... Pues simplemente que él sea fruto de ignorancia religiosa, así, sin lugar a dudas: fruto de ignorancia, como la del abogado que se dice católico, y defiende la necesidad del divorcio como institución social; la del médico que se dice católico, y propaga desde su clínica la utilidad de limitar las familias y defiende las teorías evolucionistas sobre los orígenes del hombre; la del político que se dice católico, y propugna que la Iglesia debe estar subordinada al Estado; la del empresario que se dice católico, y nunca piensa en satisfacer a los obreros un salario justo; la del periodista que se dice católico, y permite que su diario o periódico, sea tribuna de ataques a la religión y a la moral.

Falta de doctrina en unos y de carácter en otros; falta de letras y falta de hombría, condiciones indispensables para triunfar en cualquier orden de actividades sociales, y también en el propio camino de la salvación. "Yo no he venido a traer la paz sino la guerra", dijo el Señor. La guerra, sí, contra la misma inclinación del hombre, contra los reclamos de las pasiones, contra los convencionalismos, contra los mezquinos medros, contra las adulaciones y las lisonjas conque el mundo intenta pervertir las almas. Estado de guerra continua es la vida del hombre que busca la perfección, y en tal fragua bélica se erigen los caracteres verdaderamente valientes, desafiadores del qué dirán y de la burla torpe de los otros, cuando se trata de cumplir con los mandatos que le señala su conciencia rectilíneamente católica.

Piensan otros que la personalidad del católico sea susceptible de "fraccionamiento", y así, no juzgan que deben aparecer en todos sus actos como tales católicos. Dejan la religiosidad para la vida privada, y en público se exhiben como verdaderos paganos; otros, ni aún para la vida privada reservan la religión, y sólo se creen y sienten católicos en los atrios de los templos. Olvidan ellos que el católico debe mostrar en todo tiempo el sello distintivo de su religiosidad, y que no es católico, quien proceda acomodándose a las circunstancias sociales y a las conveniencias del momento.

Nosotros necesitamos con urgencia inaplazable la formación de católicos íntegros, católicos que como von Papen no olviden en el Parlamento y en el Gobierno, q' son católicos; católicos que revestidos del prestigio que les presta su actuación pública, se acerquen humildes, con el cirio que iguala a los creyentes en el seno de la comunidad de la fe, a rendir homenaje exterior al Señor de los señores.

NON BACULUM[1]

El aeda "Esferoide", comentando nuestra crónica sobre los ejercicios "espiritistas" de Churión, dice que

con gracia, así, a la majada,
a la oveja descarriada
se lleva hacia buen camino.

Pero como la gracia es patrimonio del poeta, y no de nosotros, y como bien sabemos de su familiaridad con el crítico mazorral, no estaría mal que nos ayudase en la buena empresa, y empezara por decirle: "Churión, a tus papeles!"

Si nosotros tuviéramos la confianza que "Esferoide" se gasta con el crítico, le aconsejaríamos al oído muchas cosas tocantes a ese mal gusto, por no decir mal tino, que el Bachiller tiene en darse a comentarios religiosos. Cosa hermosa es el oficio de exegeta, y maravillas encuentra quien se dedique a estudios hagiográficos. Pero, eso sí, siempre que se tenga para ello la debida preparación, o al menos el sentido natural de los sucesos.

En sus escarceos demosóficos, publicados en "El Universal" con ocasión de la fiesta de San Juan Bautista, Churión quiere, y con razón, enmendar la plana a quienes confunden al Bautista con el hijo del Zebedeo, de quien dice que, por otro nombre, es llamado "San Juan ante *pórtam latinam*".

---

(1) Tomado de: **La Religión**. Caracas, 25-06-1934, p. 1. Firmado ZETA.

Si Churión hubiese consultado algún tratado de Hagiografía, estaría al tanto de que tal aditamento no constituye ningún otro nombre que suela darse al gran Apóstol, sino que se refiere únicamente a la festividad que la Iglesia le dedica en recuerdo de que, habiendo sido llevado a Roma en tiempos de Domiciano para que sacrificase a los ídolos, y resistido el Evangelista, fue arrojado en un caldero de aceite hirviente, justamente en la llamada Puerta Latina de la ciudad. Ni que se llama a San Pedro, Pedro *"ad vincula"*, por otro nombre, pues tal señalamiento se contrae a recordar cómo el Príncipe de los Apóstoles, dejó milagrosamente las cadenas conque fuera castigado, y con las cuales adquirió un mayor título de gloria como seguidor de Jesucristo. Dichas festividades, creadas por la Iglesia para mayor honra de tales Santos, han dado ocasión, como acontece también a las consagradas a memorar la Cátedra de San Pedro en Antioquia y en Roma para que de ellas saque el pueblo nombres propios de cristianos. Y en esto la Demosofía de Churión debería andar mejor parada; pues de estarlo hubiera sido suficiente a explicar la existencia de Don Juan Anteportam, del Señorito Pedro Advincula y de Doña Cátedra Meoz, cristianos bastante conocidos, aun fuera de Maracaibo.

Estos *"lapsus"* demosóficos y hagiográficos de Churión, servirán en cambio, a "Esferoide" para comprobar la necesidad de decir al oído de tan buen amigo, que, como el zapatero a sus zapatos, él debe consagrarse a su papel de crítico amable y socarrón, con el cual ha lucrado bastantes aplausos de nuestro público, sin meterse a expositor de cuestiones religiosas.

Por nuestra parte, *"suáviter modo"* y aunque el colega se fastidie, tenemos sobrado gusto en ir señalando las erranzas a que lo lleven sus deseos de exhibirse ducho en cuestiones de nuestra fe. Y bien comprenderá Churión que este nuestro sistema de corregir, aunque menos eficaz, es más lógico que el acostumbrado por el cura que él nos cita, a quien los "errores" de sus feligreses obligaron a 'pelar por el garrote encabullado' que guardaba en la sacristía, para los casos dificultosos de la fe".

Caracas, junio 25 de 1934.

INUTIL REBELDIA
(Apuntes del momento)[1]

¡Conque el infatigable cronista "Esfera" propugna que para andar a la moda política, el glorioso título de "Cristo Rey" debe sustituirse por el de "Cristo-Presidente"!

¡Miren Uds. que este nuestro redondo colega tiene cosas que ponen los pelos de punta!... ¿Acaso pensó el humorista en lo que tal sugestión significa?... ¿Habrá leído él alguna vez "La Política de Dios", que con tanto aplomo cita en resguardo de su tesis ultraica?... ¿Ignora acaso que la palabra "república", como expresiva de lo que al interés general incumbe, se compadece con la forma monárquica de los gobiernos?

En cuanto a lo que él parece pensar, se nos ocurre que no lo pensó bien. Si presenta la realeza innegable de Cristo Nuestro Señor, como "antigualla" al lado de la "forma" democrático-electiva de los Estados modernos, lo que debería ocurrirle es pensar, no la "impropiedad" del vocablo, sino en lo "atrasado" de la teología que define como dogma de fe, la existencia de un Ser Soberano que, bastándose a sí mismo, todo lo tiene por Sí en Sí. Rey de Reyes, Supremo Hacedor, Causa de las Causas... Si en Cristo Nuestro Señor se concreta la magnitud de esta autoridad sin límites, ¿cómo habrá de llamársele?... Si aceptáramos la insinuación esférica, y covirtiésemos a Cristo en cabeza de una moderna democracia, muy siglo XIX, deberíamos de reconocer con antelación la existencia de un colegio de electores o de un pueblo de ángeles que encumbrase al Presidente... Ni en Rusia han pensado en tal barbaridad...

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 11-07-1934, p. 1. Firmado ZETA.

Sólo una criatura tuvo la vana ocurrencia de imaginar algo semejante a este "destronamiento" esférico. Luzbel tenía una lógica acaso semejante a la de nuestro ligerísimo colega, y no contento con la idea de que el Hijo del Hombre reinase, encabezó la rebelión de los ángeles para imponer al Eterno su voluntad.

¡Ya sabemos dónde para Luzbel!. Sí, ya lo sabemos. En cambio "Esfera", exégeta y crítico, parece que haya olvidado cuál sea el destino de quienes se empeñen en realizar, (¡vano sueño!), el propósito del angel rebelde y caído.

Pero como nosotros debemos suponer que nuestro festivo colega no esté "complicado" en estos planes infernales, nos limitamos a creer que esta su peregrina idea sólo obedezca al mal gusto que el cronista siempre demuestra cuando se aboca a comentarios de lo santo, o a haber entendido mal el plan de "La Política de Dios" de don Francisco de Quevedo y Villegas, quien, si en verdad fue un maestro de lo festivo y lo banal, fue también, raro contraste, gravísimo doctor cuando abordó, con el respeto debido, el estudio de las cosas santas. Mal hacen quienes sintiéndose aptos para la burla, pretenden por este solo título, imitar al padre del conceptismo, y abordar como él, teólogo y sabio, el examen de materias religiosas. Imite "Esfera" al escritor de capa y espada, y al burlador de atrevidos temas; y deje para otros la imitación de los tratados que hicieron grande a aquel insigne escritor. Y, piense siempre, para mejor escogencia de sus temas, que así pretenda descriar, siempre será un súbdito del Reinado sin fin de Cristo Nuestro Señor, aunque irreverente, le procure nombres que muevan a risa...

Caracas, julio 11 de 1934.

YA ES DESPUES...[1]

Lo que indicaban los latinos con el proverbio *Post Pytia veniste,* exprésalo el castellano en la frase: ¡Venís para con vaca! Sí, señor, venís para con vaca, y esto fue la que se nos vino a las mientes cuando leímos los trasnochados comentarios del "diarista histórico" de nuestro colega "El Universal", acerca de la libertad de cultos y sentimientos religiosos de la República.

Tan mal parado anda el tardo cronista en la manera de juzgar los sucesos y en la candorosa ideología que infla sus árganas, que bien puede Juan Pascual hacer testamento, antes de encomendarle la búsqueda de cualquier chisme o utensilio.

No sabemos nosotros quién sea el "fenómeno" que esté encargado de sección periodística llamada a ser útil y amena, si a ella llevan temas de interés patriótico y cultural, pero barruntamos que el escritor sea un tanto ciego. ¿Leyó él algún autor de esos que califican de estúpido al siglo XIX (¡y bastantes estupideces se hicieron durante su curso!), y cata que nuestro anónimo cronista tuvo la ocurrencia de leer mal, y entendió que se calificaba de estupendo el desdichado siglo ¡Qué estupendo ni niño muerto! Estúpido, sí, como lógico engendro de "las brisas renovadoras" y de "las ideas gloriosas del siglo XVIII", según escribe el cándido cronista.

¡Habráse visto mayor desplante! Venís para con vaca, oh, caro amigo, y nada más. Entusiasmos, más que seniles, póstumos y con su tanto de ridículo, a estas horas en que las sociedades se duelen de la lasti-

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 04-08-1934, p. 1. Firmado ZETA.

mosa fe que pusieron en las falacias seductoras que a fines del siglo XVIII, empujaron, no brisas, sino huracanes violentos sobre las viejas instituciones.

Más que criollo de "carne viva" (aunque no conocemos criollos de carne muerta) nuestro póstumo apologista de la Enciclopedia, parece extranjero entre nosotros, a juzgar por su absoluto desconocimiento de la Historia Patria. Pondera el lírico y desbocado panegirista de la Revolución, la entereza y el empeño puestos por "los representativos" de nuestro mundillo político en el siglo pasado, para que fuesen realidad en este medio la libertad de cultos y sentimientos religiosos. ¡Valiente empeño y menguada libertad la que aquéllos buscaban y su ingenuo panegirista pondera!... Más les hubiera valido ocuparse en cosas reales y acordes con el sentido de nuestro medio nacional.

Libertad de cultos ¿para cuáles y para quiénes? En una nación sin problemas religiosos, resultaba esto una necedad de a folio. Nosotros diremos, imitando a Camba, que semejante conquista sólo vendría a favorecer a los devotos del Nazareno de San Pablo frente a los derechos para festejar en el mismo día, que invocasen los cofrades de San Pedro de la Catedral. No había ninguna otra diferencia en los cultos populares. ¡Qué iba de haber!...

En cambio lo que algunos lograron con su desaforado liberalismo, fue libertad, no para profesar cultos disidentes, que no los había como problema social, sino para atacar a mansalva los derechos legítimos de la Iglesia Católica. Pero ciertos liberales, y algunos románticos de último cuño, de esos que pregonan vino y venden vinagre, se empecinan en llamar libertad y conquistas legales, a todo aquello que les permita irrespetar y postergar la religión de la mayoría, o de la totalidad de un pueblo, como el nuestro, católico.

Desenmascárese el póstumo y tardío enciclopedista, y diga sin fórmulas que aquellos hombres medraron "honra" porque unos erigieron altares a la impiedad, y porque, desconociendo otros sus propios deberes de católicos, obraron como infelices ignorantes o como oportunistas politiqueros, a quienes fácil fue, para complacer compromisos momentáneos, ir contra la integridad de sus propias creencias.

Hoy, aquella racha revolucionaria, que pretendió erigir en ídolo intangible a la Diosa Razón, ha cesado de correr; y cuantos piensan en la realidad de la Historia, conformes están en tildar de necia y antañona tan peregrina y desusada ideología. "¡Estupendo siglo XIX!" "¡Ideas gloriosas del siglo XVIII!" Frívolas e impertinentes jactancias resultan tales elogios a estas horas, cuando la conciencia universal, convencida de los errados senderos que holló en su nombre, procura curar de los excesos a que por ellos fue conducida. En el momento actual, semejantes ditirambos denuncian un criterio desprovisto de sentido real; y en la pluma de un escritor, semejan, marchitas ofrendas conducidas por un perezoso caminante, para los altares de un templo abandonado. Ya es después, advertirán al oferente los lugareños que vieron la ruina del falso culto; y algún rancio castellano que por ahí pasara, le diría con burla: Devolveos, que venís para con vaca... sin becerros.

Caracas, agosto 4 de 1934.

SANTO DOMINGO Y SAN FRANCISCO[1]

¿Concurrió Santo Domingo al célebre Capítulo de las Esteras? ¿Se abrazaron en Roma los dos grandes Patriarcas?... Queden estas cuestiones para ser resueltas por los *leyendistas* en el campo de la crítica histórica, pero aunque disientan los autores, y así sean gruesas las razones que se traigan para persuadir al error de los hechos discutidos, la "realidad" del abrazo de los Fundadores subsiste como correlativa de la gran misión evangélica que cumplieron sus Institutos en el alba cargada de penumbras del siglo XIII. No será, quizá, una "realidad" verificable por el contraste de los datos históricos, pero sí un hecho que, resistiendo las avenidas de la crítica negativa, sirve a decir cómo en Domingo y en Francisco, en el blanco apóstol de la palabra y en el pardo apóstol de los hechos, se materializaron por entonces los altos propósitos de acción social que urgía, para su vitalidad externa, la Iglesia de Cristo.

Santo Domingo y San Francisco a la cabeza de la prodigiosa cruzada de fe y de amor que galvaniza la conciencia religiosa del siglo XIII, renuevan, intrépidos, el apostolado social que, fugitivo, dormía sueño de esperanza y de paz en el silencio de cenobios y eremitorios. Retraídos a las corrientes sociales, los monjes del Cister y los ásperos seguidores de San Basilio, representaban un ideal de vida cristiana a la cual sólo convergían los estragados del mundo y aquellos que, para mejor servir a Dios, desataban con mano heroica los lazos que les vinculaban con la vida común.

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 17-08-1934, p. 1.

Ante la inquietud catastrófica que embargaba a la sociedad occidental, los dos grandes Cruzados comprendieron cuál era el remedio capaz de contradecir el veneno que desorientaba a las masas populares. Ya las piedras, cumpliendo la profecía del Señor, hablaban por los hombres, y los sillares góticos, de lueñes años, soportaban el impulso de las torres, afiladas hacia el cielo como voces de plegaria y de oración. Duros en cambio, cual otras piedras, el corazón y la mente de los hijos de la luz, menester era endilgar todo el esfuerzo evangélico hacia la renovación integral de los espíritus. Caballeros de la palabra y de los hechos, Domingo de Guzmán y Francisco de Asís emprendieron la gran obra, y a la cabeza de sus frailes, bajaron hasta el seno mismo de las masas aflictas, para enseñar a éstas los caminos de la fe y del amor.

Si en realidad no se hubieran encontrado nunca los Patriarcas, en cambio por semejar sus Institutos gruesos ríos nacidos en una misma cumbre fecunda, la *leyenda* consagró, con caracteres definitivos, el símbolo admirable del abrazo, tan bien interpretado por la sentencia pontificia: *no se es buen franciscano sin amar a Domingo, ni buen dominico sin amar a Francisco...*

Así difiriesen en los medios, buscaban los operarios igual fin en orden a levantar la conciencia de la sociedad medieval, y apóstoles de la democracia que enseña a ser iguales los hombres, como iguales las medallas que exhiben la efigie del mismo soberano, predicaron con ardor inusitado la comprensión y el amor entre siervos y señores, y la obediencia de los fieles para quienes tienen la encomienda de administrar los sacramentos y de explicar las verdades de la fe. Inspirados por el mismo ideal de evangélica expansión, dispusieron que entre las turbas mendigaran sus frailes, mientras los viejos monjes continuaban labrando la tierra y entonando salmodias en el aislamiento de la clausura cenobítica; y para hacer universales sus Ordenes, dispusieron que todos pudieron vestir, sin lo sagrado de los votos, la hopa religiosa. Maestros y capitanes de acción social, de la verdadera acción que empieza por la labra del edificio interior, abrieron sus fundaciones al requerimiento de quienes deseaban manera idónea de perfeccionar estado; y, como alas que impulsaron el vuelo de la nueva cruzada, las Terceras Ordenes por ambos creadas, trasmitieron, y aún trasmiten a las masas, creciente ímpetu de ascenso.

Semejantes sus obras; uno el ideal que les dio aliento; concordes sus hijos durante el correr de siete siglos; insistentes en estrecharlos pintores e imagineros, ¿a qué poner en duda la realidad del abrazo que enlazara a los Patriarcas cuando, en sueños, el Pontífice Romano los veía sostener vigorosos, la fábrica exterior de la Iglesia de Cristo Nuestro Señor...?

A PROPOSITO DE UNA CHARADA DE 'ESFERA'[1]

Nuestro colega "Esfera" nos invita en su "Comidilla" de ayer, a que le "descifremos" la charada que a sus ojos constituye, el ataque que hacen ciertos fascistas, o el Fascismo, al Santo Padre, de quien dicen que está en tratos con los masones (!!) Pues ha de saber "Esfera" que no nos invita a ninguna fiesta, ni a nada parecido, por cuanto en su problema no hay materia sobre que resolver, y lo único que al respecto podría decirse, ya lo escribió él como remate de su crónica: "locuras de los partidos políticos".

Eso es todo, querido "Esfera". No supondrás tú que por haber sabido conducir el Fascio, no sólo en favor de la Iglesia, sino aún más en favor de Italia, las negociaciones que culminaron en el Pacto de Letrán, sea el Papa fascista, como dices o esté en el deber de servir de instrumento a los propósitos políticos del Duce. Por sobre la italianidad que hácelo hijo de la Patria del Dante, está la catolicidad de su misión de Obispo de Obispos, de Supremo Jerarca de la Iglesia Universal, en cuyo seno se desvanecen las fronteras nacionales y se hacen uno los sentimientos y aspiraciones de los hombres. Difícil de suyo la situación del Papado frente a un programa estatal tan extremista como el de Mussolini, con quien no puede tampoco "pactar" el Romano Pontífice, sino en aquello que redunde en mayor seguridad exterior de la Iglesia y sobre materia que no afecte su disciplina y moral. Cierto que el Papa ha criticado y continuará criticando, en ejercicio de su indeclinable misión de Pastor universal, todas aquellas medidas y enseñanzas propugnadas por el Partido Fascista, que vayan contra los

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 20-08-1934, p. 1. Firmado ZETA.

intereses católicos. Ahora, de que el Romano Pontífice esté en tratos con los masones, tú lo dijiste. "Esfera": "locuras de los partidos políticos"; y cátate que Pedro Urdemales ande en esa invención, de la cual nada tenemos que temer ni tú, ni yo, ni el gato del sacristán, mucho menos la Iglesia Católica, contra quien no prevalecerán las puertas del Infierno, según palabras de Nuestro Señor.

Un punto queremos aclararte, amigo "Esfera". El "Pero" que nos pones, al pedirnos que descifremos lo que tú llamas charada. Cualquiera supondrá leyéndote, que nosotros estemos desprovistos de caridad cristiana, según es la manera de reclamarla a tu favor. En cambio, por nuestra parte nunca hemos faltado a ella, y muy por lo contrario nos hemos sentido de ella movidos, cada vez que hemos intentado corregir tus yerros. *"Haberi odio non debet qui verum prodit"*, dice el latino, y es consejo que bien te cuadra, amigo. Con caridad hemos intentado sacarte de algunos errores, y no creemos que sea esto razón suficiente para que nos califiques mal, sobre todo al presentarnos desprovistos en absoluto de esa dulce virtud que tanto suspiramos se regale sobre las almas.

No, "Esfera" amigo, si te han parecido alguna vez rudas nuestras letras, sea ello explicable por el amargor que toda verdad oculta para quien antes la denigró; y no lo achaques a dureza espiritual de quien desearía encontrar por donde quiera, maestros que le enseñen, y no cátedras de despropósitos que le obliguen a limpiar armas, acaso tomadas del orín, con que descender a la arena para defender a la verdad.

En el presente caso huelga, como está dicho, la solución que nos pides. ¿Imaginas tú que el Romano Pontífice pueda pactar con masones? Si bien conoces la absoluta imposibilidad de tales tratos, ¿a qué tu maliciosa declaración de "ignorancia"?... ¿Crees tú que necesite el lego que haya oído de los frailes cantar a maitines el *Magnificat*, de que le acuda el Prior para contarlos por locos?

Caracas, agosto 20 de 1934.

EN EL COLEGIO SAN IGNACIO[1]

Excmo. Señor Nuncio Apostólico:
Excmo. Señor Arzobispo de Caracas:
Reverendos Sacerdotes:
Señores:

Mi profunda admiración por la obra educadora de la Compañía de Jesús hace que al entrar a esta casa de estudios sienta, al par que regocijo, intensa pesadumbre. Cuando veo la multitud de jóvenes que hoy orientan el pensamiento y fortalecen la voluntad bajo la sabia dirección de los hijos de San Ignacio, pienso, como contraste, en nuestras pasadas generaciones, desafortunadas en su formación, a quienes no fue dado recibir las enseñanzas que hoy tienen cátedra luminosa, tanto en este ya ilustre colegio caraqueño, como en los que con sabia intención modeladora, dirigen en la República otras egregias congregaciones religiosas; y como consecuencia pienso también en nuestra sociedad católica, en su mayor parte formada sin la disciplina que reclama una educación consciente.

Este sentimiento nostálgico, sin embargo, se desvanece presto ante la certidumbre halagadora de que el riego benéfico que faltó a muchos, es hoy regalo que penetra, con huellas indelebles, en la conciencia de nuestros jóvenes; porque en el seno de estos beneméritos Institutos encuentra la juventud, junto al pan depurado del saber, la inapreciable ración moral que reclama el hombre para el delineamiento armónico de la personalidad.

---

(1) Discurso de Orden en el Colegio San Ignacio con motivo de la distribución de premios correspondientes al curso académico 1933-34. Tomado de: **La Religión.** Caracas, 12-10-1934, pp. 1, 3.

Aquí, ante todo y sobre todo, se labra para el futuro la imagen del hombre católico. Con la enseñanza de las letras y de las ciencias, antorchas que guían en la realización de los humanos destinos, se enciende en el alma de los jóvenes el ímpetu vigoroso y vigilante que les capacite para mostrarse dignos del nombre de cristianos. Fragua de creyentes, al igual que de jóvenes ilustrados, la disciplina jesuítica procura robustecer en el espíritu juvenil las virtudes que deben distinguir al católico: junto a la piedad, la acción; con la fe que ilumina las cavernas del sentido, las letras que ofrecen robusta arenga para expandir y defender el credo; con la modestia que sirve de escudo a la virtud, el arrebato que fortifique los espíritus en la lucha por el Reinado de la Justicia y de la Paz.

Aquí se educa y se instruye, finalidad homogénea de la verdadera escuela. La pedagogía católica no entiende ese divorcio que las corrientes modernistas pretenden establecer entre el hombre espiritual y el hombre práctico, entre el hombre interior y el ciudadano. La armonía estructural del ente humano reclama que, tanto se ensanche el radio de la vida exterior, cuanto se ahonde en la perfección del ser interior. Nada vale para los pueblos la obra de los sabios, si éstos no son virtuosos, y poco importa, y a menudo se resuelve en arbitrio contrario, que pululen técnicos, críticos y eruditos, si la pericia, la crítica y la ciencia no descansan sobre inquebrantables soportes de virtud.

La Virtud, señores, es inseparable de la Religión, y aquí se levantan jóvenes de Fe. Parar el porvenir espiritual de la Patria, estos Colegios representan semilleros de hombres religiosos, que a su tiempo sabrán encauzar la conciencia colectiva hacia altos ideales constructivos. El hombre religioso que, sobre la economía de la materia, levante la insignia permanente de los derechos del espíritu y que imponga sobre la realidad material las leyes abstractas e inmutables que conducen a la realización del verdadero y único sentido de la vida, representa en la obra educadora de la sociedad, un elemento vital de tanta trascendencia que, sin su ayuda decae y se invalida todo esfuerzo renovador. Sobre la sinuosidad de las leyes económicas, se yerguen razones cuya existencia no captan los hombres de laboratorio; más allá de las fórmulas que ocupan la atención de los sabios y de los estadistas, se mue-

ven fuerzas ocultas, susceptibles de ser gobernadas sólo por quien haya oído la voz de los profetas del ideal; la raíz de ciertos morbos, que por su frecuencia adquieren caracteres sociales, ante los cuales flaquean las fórmulas de los maestros en el arte de curar el cuerpo, extrae savia nutricia del subsuelo de la humana personalidad, como consecuencia legítima de la ausencia de paz y de bienestar espirituales que caracterizan al hombre desprovisto de Fe. El hecho moral, intangible y supremo, mueve, sin que lo advierta la masa, toda la estructura social, y es al hombre religioso a quien atañe efectuar la armonía entre el ideal ético, que busca su pronta efectividad, y los actos humanos, que claman por una justicia mejor. La renovación de las masas dolientes, testigos de la carencia de justicia social, es por ende, obra, no de violentos esfuerzos en el terreno de la vida práctica, sino producto vivo de realidad moral y religiosa.

Los verdaderos apóstoles de la acción católica de que tan urgido se halla nuestro medio, y en cuya recta formación se afana providente el Sumo Pontífice por medio de su ilustre Representante en nuestra Patria, se alzarán de entre los jóvenes que disciplinen a través de una densa y metódica cultura religiosa, su voluntad y su intelecto. Unidos para la lucha por los dulces lazos que se forman al amor de la enseñanza común, los jóvenes así educados sabrán erigirse en recios arietes que defiendan y ensanchen los ideales cristianos, únicos y capaces de curar las actuales dolencias que minan a la sociedad. Y del seno de estos Institutos, marcados con el sello de austeridad que San Ignacio dio a su gloriosa fundación, sabrán alzarse para futuras labores de remoción social intrépidos apóstoles de la palabra y de la acción católica; se alzarán, sí, porque gracias a la superior vigilancia que procura imprimir en todas y en cualquiera rama de la enseñanza la huella inequívoca de la catolicidad distintiva, aquí se enseña a pensar y a querer en cristiano.

¡Querer en cristiano!... He aquí la finalidad suprema de la educación que los beneméritos Padres Jesuitas intentan infiltrar en sus jóvenes discípulos. Expresión determinante de las actividades espirituales, la volición es a manera de aguja de marear que, marcando el norte de las actividades del ser, guía a éste en medio de las aguas salvajes de

la vida. Aprenda el hombre a querer, y tendrá abiertos rumbos propicios hacia donde guiar las velas... Pobre mi fantasía para pintar el propio hondo significado de esta obra de elección, dejad que os hable por mí la rica imaginación de un viejo poeta alemán:

"Un hombre anciano estaba sentado delante de su ventana a medianoche; principiaba el año nuevo. Con ojos donde se pintaba la inquietud y la desesperación, contempló largo rato el cielo inmutable adornado de brillo inmortal, y la tierra también blanca, pura y tranquila; y nadie estaba privado más que él de alegría y de sueño, pues allí estaba su tumba... no ya escondida bajo la verdura de la juventud, sino desnuda y enteramente rodeada de las nieves de la vejez. No quedaba al anciano, de toda su vida rica y alegre, sino errores, pecados y enfermedades; un cuerpo gastado, un alma corrompida y un viejo corazón envenenado por el remordimiento".

"Y los días felices de su juventud volvieron a pasar delante de él como fantasmas, y le recordaron la brillante mañana en que su padre le había llevado a la encrucijada de dos sendas: a la derecha, la senda gloriosa de la virtud, ancha, clara, rodeada de risueñas campiñas donde revoloteaban nubes de ángeles; a la izquierda, el rápido camino del vicio, y al cabo una sima abierta de donde goteaban venenos, donde hormigueaban sierpes, medio escondidas por un vapor sofocante y negro".

"Ay, ahora los reptiles se colgaban de su cuello, el veneno caía gota a gota sobre su lengua y veía al fin adonde había llegado".

"En el arrebato de incurable dolor, exclamó, mirando al cielo: ¡Devuélveme mi juventud!... Padre mío, vuélveme a llevar a la encrucijada de las dos sendas para que pueda escoger otra vez..."

Jóvenes educandos: Ante la desolación del anciano desgraciado, pensad en vosotros mismos, y daos cuenta de que estáis en la hora venturosa de la encrucijada. El grave momento porque inútil clama la vejez aflicta, lo estáis viviendo en estas horas plácidas de vuestras mañana juvenil. Estáis en la encrucijada de vuestro destino. Felices vosotros que no hacéis solos la elección de rumbo. A vuestro lado tenéis guías

certeros que os señalen la manera de guir el gobernalle. Se os está diciendo a diario cuál es vuestro deber y cuáles los medios que habéis de emplear para que sepáis gobernar por razones y no por vanos, aunque suaves deleites, vuestra opulenta juventud, orgullo de vuestros padres solícitos, y esperanza fundada de vuestra Patria generosa.

Felices, oh, jóvenes, vosotros quien se ofrece propicia ocasión de esclarecer vuestro entendimiento y fortificar vuestro querer. Desceñida la clámide viril y cubierto el cuerpo de gruesos aceites, los mancebos de la antigua Atenas adiestraban en los gimnasios, bajo la dirección de expertos maestros, los brazos para el disco, las piernas para el salto y la veloz carrera. Buscaban con ello copia de exterior cultura que los capacitase para oír en su honor la estrofa laudatoria en los periódicos juegos con que festejaban a sus peregrinos dioses; y aquel entrenamiento físico de los atenienses recibía el nombre de ascesis, de donde el cristianismo trasladó su sentido para definir el ejercicio que el hombre hace en orden a vencerse a sí mismo. Jóvenes cristianos, vosotros tenéis por deber una misión más alta que la de podoquestas y discóbolos: miraban éstos al endurecimiento del cuerpo para correr veloces y más certeros arrojar los discos; vosotros, a más de procurar la robustez de vuestros cuerpos para la higiene activa, tenéis una ascesis más alta que cumplir: la que, endureciendo vuestra voluntad por la práctica de la virtud, os permita caminar altivos por la ancha senda que se abre a la diestra de la encrucijada de la vida...

¡Felices vosotros, oh, jóvenes!...

DIXI.

TRUJILLO CONVENTUAL[1]

Instalación del Monasterio "Regina Angelorum". Las profecías de Sor Begoña

I

Los orígenes del Monasterio dominico de *"Regina Angelorum"*, se remontan a los años finales del siglo XVI, pero su instalación regular se retardó hasta 1639. Durante su visita a la ciudad de Trujillo, proveyó auto en 7 de septiembre de 1599, el ilustre Gobernador y Capitán General de la Provincia, Don Gonzalo de Piña Ludueña, a favor de la fábrica de dicho Monasterio, el cual por 1617 estaba ya casi concluido, con la ayuda del común de la ciudad y el favor de su opulento señorío. El Ilmo. Sr. Don Mariano Martí, en la Relación de su visita a la Diócesis de Venezuela, dice que por entonces el Ilmo. Sr. Fray Juan de Bohorques, permitió, en auto de fecha en 10 de julio del nombrado año de 17, que entrasen "a vivir en recogimiento dentro de la expresada fábrica todas las mujeres virtuosas que quisieran, con sujeción a su Provisor Dn. Pedro Graterol, que residía en la misma ciudad de Trujillo". Agrega el señor Martí, que por 1634, dispuso el Cabildo sede vacante, que las reclusas, que "tenían poca esperanza de ser Religiosas, por las dificultades que había en traer fundadoras Dominicas", y de las cuales sólo quedaban ya cuatro, vistiesen el hábito de Santo Domingo, y que una vez concluido el noviciado, hiciesen la profesión ante el Vicario Foráneo de Trujillo y otros dos sacerdotes comisionados al efecto. En cambio, documentos originales de aquel tiempo, que hemos tenido oportunidad de consultar, refieren la instalación canónica de distinta manera.

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 18-10-1934, pp. 1, 2 y 19-10-1934, pp. 1, 3.

De aquellos instrumentos aparece que, deseosos los trujillanos de rematar la obra emprendida, cuya continuación había sido permitida por Real Cédula fecha en 29 de noviembre de 1622, habían hecho todas las diligencias encaminadas a hacer venir de la Isla Española, donde había Convento de Santa Catalina de Sena, "Maestras Monjas" que realizasen la fundación, gestiones que ocasionaron a la ciudad un gasto inútil de más de mil pesos. Nuevo intento de traer profesas de Santo Domingo se llevó a cabo, también sin éxito, con ocasión del traslado a Caracas, en virtud de Real Cédula de 1° de febrero de 1637, de las Monjas de Santa Clara que vinieron a fundar el Convento de Concepcionistas de esta ciudad. Buscó el Ilmo. Sr. Don Juan López Agurto de la Mata, que en compañía de dichas Madres Clarisas hiciesen la travesía las deseadas dominicas, a quienes no animó ni el reclamo del Obispo, ni el ofrecimiento que les hizo el Alguacil Mayor de Trujillo, Don Diego Valera Graterol, por entonces en la Española, de traerlas a su costa y de "dar mil pesos para su avío", según lo certificaron las religiosas de Santa Clara que vinieron a esta Capital.

No se desalentó en su propósito de fundación el infatigable Prelado, y pensó entonces en llevar consigo a la ciudad de Trujillo, con ocasión de su próxima visita pastoral, algunas de las religiosas clarisas, para que sirvieran de maestras a las reclusas trujillanas, pero también hubo de frustrarse esta tentativa, ahora con la muerte del Prelado (29 de diciembre de 1637).

Insistieron los de Trujillo y diputaron comisionados que viniesen a la cabecera de la Capitanía, en su solicitud de las monjas, pero hallaron grave e invencible oposición en el hecho muy notorio de que, siendo las Monjas de Santa Clara de otra orden y regla, mal podían en derecho hacer canónica fundación de un Instituto llamado a regirse por las normas dominicanas, según lo expusieron los teólogos Fray Francisco Zeta y Br. Marcos de Sobremontes.

En tal estado las cosas, no siendo posible la venida de dominicas de la Española y no existiendo tampoco monasterios de ellas en toda la extensión del Nuevo Reino de Granada, y por cuanto desde 1633 estaban en clausura "más de veinte doncellas principales de dicha ciudad

de Truxillo de muchas virtudes y buenas partes", a quienes por el Deán y Capítulo se les había señalado el año de noviciado y con facultad ordinaria vestido los sagrados hábitos hacía más de cuatro años (gobierno del trujillano el Deán Bartolomé de Escoto, durante la sede vacante ocurrida a la muerte del Ilmo. Sr. Angulo), se procedió a nuevas consultas de teólogos, entre éstos el Arcediano de Santa Marta, Dr. Tomás Martín de Cubas, quienes dijeron "no ser de esencia pª qe' dicho combento se establezca y llegue al fin deseado el que haia Maestras y Monjas, pues lo esencial de la Religión consiste en que sea Regla aprovada por la Sede appca. y que se haga la Profesión en manos de Prelado lexitimo a quien haian dado la obediencia por escritura". Como resultado de la consulta, el Deán y Capítulo sede vacante, usando de la potestad y jurisdicción ordinaria, libraron en 12 de febrero de 1639, comisión suficiente para que el Prior del Convento de Santo Domingo y el Guardián de San Francisco, el Pbro. Alvaro Pérez de Linares, y el Capellán del Monasterio, Pbro. Hernando Sánchez Mejía, por ante Notario, examinasen a las Religiosas que iban a profesar "si saben la Regla de Sta. Cathalina de Sena, sus cargas y obligaciones y si se han exercitado en ella reciviéndole juramento en forma de derecho, y si saben rezar el oficio Divino conforme al Breviario Romano". Quedó nombrado en aquel mismo auto el Mayordomo del Monasterio, y se señaló al Vicario la congrua canónica y la obligación de decir misa sin estipendio los domingos del año y el día de la Asunción de la Santísima Virgen, fiesta general del Monasterio.

II

Si duros fueron los primeros años del Monasterio, luego de instalado su vida se dilató opulenta en el seno de la comunidad trujillana. Pocos años después del incendio de la ciudad por el filibustero Grammont, quien obligó a las religiosas a hacer a pie el camino del Nuevo Reino, hallábanse en el claustro hasta cincuenta y tres reclusas de velo negro y blanco (1782); y cuando el Ilmo. Sr. Martí visitó a la ciudad en 1777, encontró a veintisiete de ellas, y cuarenta y siete mujeres de servicio. Doscientos y más años el horno del Monasterio caldeó, junto con la hostia para el Santo Sacrificio, el pan piadoso que aliviaba el hambre de los menesterosos. Dedos monjiles tejieron los ricos ornamentos del altar, los velos de la novias, los capillos infantiles y los suntuosos te-

jidos y alfombras de pita que ponderó Cisneros. A su paz silenciosa acudieron doncellas deseosas de aprender letras y oficios domésticos, y del discreto consejo de las Madres lucraron prudencia mil espíritus femeninos que les abrieron su atormentado corazón.

Desaparecida la casa de piedad por la furia renovadora del guzmanismo, perdura aún en Trujillo el recuerdo de aquellos buenos tiempos de vida espiritual, y junto a la evocación del encanto claustral, surge a la mente la historia de Sor Begoña, de quien la leyenda ha hecho una manera de profetiza.

De humilde condición social, no pasó de lega la Hermana Begoña, pero su oficio de atender el torno y de arreglar la iglesia, supo hacerse admirar, por sus grandes virtudes y por su exquisita amabilidad. Cumplidora como pocas, siempre solícita, no dejaba nunca la oración, así fuesen rudos los oficios a que estaba consagrada; de natural alegre y callado —silencio festivo, mudo regocijo de los seres espirituales— logró captarse el unánime afecto de las monjas, al extremo de ser, ya anciana, escuchado su consejo como si fuese de Priora.

Durante los días duros de la guerra de Independencia, Sor Begoña enfermó de muerte. Alta fiebre alteraba sus pulsos, y en la humilde celda vigilaban junto al pobre lecho las religiosas. Una tarde, a la hora del *Angelus*, en días pascuales, mientras las monjas entonaban el *Regina Coeli*, la anciana, que parecía dormir, lanzó un grito de terror: "Nos asaltan. Huyamos. Entra la fuerza armada. ¡Vienen a profanar nuestras celdas! ¡Dios Mío!... ¡Ved a la Madre, cómo la empujan!... Han roto las imágenes. ¡Bandidos! ¡El Santísimo ha desaparecido del altar!".

Atónitas las monjas, no hallaron cómo explicar el delirio de la moribunda que, jadeante el pecho caído de nuevo en mortal sopor. La Superiora encendió la vela de la Candelaria y entonó las letanías de las agonizantes. Un claro livor prestaba majestad al rosto cadavérico de Sor Begoña, quien parecía desprendida definitivamente de esta vida mortal; pero de nuevo la voz temblorosa de la enferma se oyó, terrible, entre el coro de las monjas orantes: "¡No queda ni una religiosa!... ¡Es horrible este convento! Mirad como corren las sabandijas por to-

das partes. ¡Mi celda está llena de alacranes y culebras!... Mi lecho está invadido por sapos. ¡Quitádmelos de encima! ¡No se asusten con los perros!... Subíos a las mesas. Os pican los bichos. Salvadme. Hermanas, esto es horrible, ¿dónde está la mano de Dios?..." Otra vez cayó en blando sopor la agonizante. Las monjas, confusas, apretaban los rezos, y las Letanías de los Santos, salieron quejumbrosas de sus labios piadosos:

A morte perpetua
Libera nos Domine.
Ut omnibus fidélibus defunctis, requiem aeternam donare digneris,
te rogamus, audi nos.

Cuando el rezo concluía, y las voces trémulas musitaban las últimas plegarías:

Christe, audi nos
Christe, exáudi nos.

un otro esfuerzo permitió a Sor Begoña incorporarse, trágica en el lecho, para exclamar con voz condenatoria:

"¡Esto es horrible! ¡Mujeres con escotes en nuestra Capilla!... Música profana suena en el órgano. ¿Y por qué bailan? Apagad tantas luces. ¡Ah, gente infame! ¡Qué horror!..."

Las monjas no salían de la profunda sorpresa que aquel incoherente desvarío ponía en sus espíritus. "Tan buena en vida, ¿y por qué tan mala muerte?", pensaban en su interior las religiosas. Sin hablarse, sin apenas mirarse, siguieron rezando, mientras Sor Begoña, sumida de nuevo en silencio y quietud, parecía ya muerta, y la Superiora entonaba las oraciones finales:

Suscipiat te Christus quae vocavit te, et in sinum Abrahae angeli deducant te...

Todo parecía concluido, las religiosas dábanla por muerta, pero Sor Begoña aún pudo hablar por la postrera vez: "Qué obscuridad reina en el pueblo. El sol no ilumina..." Y luego de una profunda pausa: "Ah, ya el sol alumbra de nuevo. Alabado sea Dios!" Y se durmió para siempre.

El relato de la extraña muerte de Sor Begoña rompió la clausura, y pasó a conocimiento del público. El pueblo mantuvo su recuerdo, y corridos los años, apareció por tres veces, para ser explicada por hechos posteriores. Hermosa tradición que, hoy casi olvidada, hemos querido estampar a fin de que no la borre el tiempo.

Una mañana del año de 1875 llegaron a las puertas del Monasterio fuerzas del Gobierno, encargadas de exclaustrar a las religiosas. En los planes "civilizadores" de Guzmán Blanco no entraban los Conventos y, en nombre de la libertad, (libertad de liberales) era preciso acabar con ellos. Monjas infelices, ancianas inválidas, criaturas que no tenían ya lazos con el mundo, fueron arrojadas sin piedad de su casa secular. A la puerta del Monasterio, el propio Presidente del Estado, foete en mano y con una rosa entre los dientes, que lo hacía parecerse al mismo diablo, dirigía con palabras soeces, la "civilizadora" jornada. En breves horas, el palomar quedó vacío, y las víctimas fueron a abrigarse al calor de extraños hogares. El caserón abandonado, antiguo asiento de la piedad y la oración, fue en breve alquilado, como casa de comunidad, a bajos suelos, y donde antes se rezó, tuvo su templo la ignominia: posadas de gente alegre y pestíferos prostíbulos, como gaje de la nueva cultura política, se instalaron allí por algún tiempo. Era el deseado triunfo de las sombras "ilustres"... La libertad exhibía sus espléndidos frutos civilizadores...

Adquiridos los inmuebles por varios particulares, se edificaron sobre sus bases, suntuosas mansiones. Concluida la primera de éstas, justamente en la parte donde quedaba la capilla, sus dueños ofrecieron en la noche del 28 de octubre de 1887, espléndido sarao, y al son de quejumbrosos valses, toda una noche bailaron satisfechas las ágiles parejas.

Queda aún por cumplirse la cuarta profecía de Sor Begoña. ¿Volverán las hijas de Santa Catalina a habitar sus viejos claustros? ¿Brillará el sol después de los días sin luz? Como ceniza que cubre el amor de débil lumbre, aún se lee sobre la parte posterior de una de las casas que formaron el viejo Monasterio, en rojas letras que ha descolorido el tiempo, la salutación del Angel a la Reina de los Angeles: *Regina Angelorum: Ave María.*

CRISTO REY[1]

Celebra el mundo católico la festividad de Nuestro Señor Jesucristo como Rey del Universo. Corona de espinas adornó en el infame patíbulo, las sienes del Hijo de Dios, corona de espinas y desnudez distantes de toda objetiva realeza; pero sobre el agravio que los hombres pecadores infligían al Ungido del Altísimo, una otra corona, visible a los ojos de la fe, y una túnica excelsa, símbolo de sempiterno señorío, cubría la abatida cabeza y el cuerpo sacrosanto de la Víctima gloriosa. Aquella lacerante corona, que en burla ofreció la chusma farisea al Enviado de Dios —a Dios mismo hecho carne a fin de lucrar para nosotros la deseada Redención— era el precio de la suprema reyedad y del poderío ilímite que estaba reservado desde lo eterno para el Hijo del Hombre.

Y la Iglesia Católica, conforme con el anuncio de los Profetas, y fiel depositaria de la verdad cuyo testimonio vino a dar al mundo el divino Salvador, ha instituido esta gran festividad que congrega a los fieles para proclamar a Jesucristo Rey universal de la almas, que siendo suyas por derecho de creación, doblemente le pertenecen por haberlas salvado del pecado.

¡Reino de Jesucristo, reino de paz y de verdad! Para el hombre abatido, para la sociedad que sufre el encono de las pasiones, he aquí la realización de la gran promesa de amor que desde la montaña milagrosa hizo Dios a los hombres. La bienaventuranza total —solo realizable cuando el espíritu se humilla y en la obscuridad del sentido adivina

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 27-10-1934, pp. 1, 2.

la luz esplendorosa que sobre sí derrama la dulce servidumbre de ser esclavo del Señor— se dilata magnífica, cual claror de mañana pascual sobre las almas que han proclamado su adhesión al Rey del Universo. Expresión totalizadora de lo que vale y encierra el credo católico, la advocación de Cristo como Rey, resumen, forma plenaria, el supremo anhelo del alma redimida. Aquel ideal poderoso que movió a las masas de Europa hacia la conquista del Sepulcro del Señor; aquel ensueño que puso supremos ardimientos en los caballeros semimonjes que peregrinaban, según cuentan las leyendas, en pos del Santo Grial, reviven para la realidad de la conquista, en el espíritu de los fieles que proclaman con fe y con altivez el Reinado eterno de Cristo sobre la tierra, no en forma visible, por hechos de terrena soberanía, en cambio, sí, poderoso y excelso, por la sumisión de las almas al suave yugo de los mandatos cristianos.

Estériles las fórmulas sociales para realizar la economía de la justicia terrestre, los hombres encuentran por doquier como la negación de sus anhelos más caros: el tejido económico se enmaraña para victimar a los pueblos; las promesas de los falsos redentores de masas se vuelven contra éstas, como expresión del egoísmo de sus fautores; la virtud negada; la justicia traspuesta; la fe de los hombres a diario en tela de juicio; los tratados insuficientes para vallar la explosión de los odios. El hombre, irracionalmente guiado por el capricho de su razón sin rumbo, siente la necesidad de mejores alientos, que él mismo es incapaz de producir, y mira hacia lo alto en pos de un signo que le guíe en su marcha dolorosa. Y sobre los cielos, más allá de los horizontes materiales, Cristo Jesús abre sus brazos en cruz, sonríe piadoso a la mirada de sus hijos aflictos, y ofrece para la universa pobreza, el oro inacabable de su amor eterno.

El signo de la cruz, el mismo que ablandó la rigidez de los legionarios de la antigua Roma, el mismo que dulcificó la aspereza de los bárbaros, el mismo que guió las masas que buscaban nuevos rumbos en medio de la tupida selva medieval, el mismo que traspasando las aguas salvajes de los océanos, fue a Oriente a iluminar la fría meditación asiática y vino a América a salvar la debilidad de nuestros ignaros aborígenes, se extiende como viva promesa de futuro sobre el ancho campo

del mundo. El signo de la cruz, blasón del imperio místico de Cristo, iluminando la mirada del hombre, le ofrece prenda cierta de salvación, y como Constantino, aquél ve con los ojos avizores de la fe, la leyenda prometedora: *¡con este signo vencerás!*, y listo en las nuevas falanges, proclama el reinado universal de las víctimas que santificó, para eterna vendimia, el humilde madero del suplicio.

¡Cristo reina! ¡Cristo impera! ¡Cristo vence! La realidad de la promesa de salvación, la realidad de nuestra vida eterna, están vinculadas a esta altísima realeza. Reconozcamos el Imperio del Señor, proclamemos la verdad de su diaria presencia entre nosotros, no sólo en el Altar por el milagro estupendo de la Eucaristía, sino en el fondo de nuestras almas, por el ejercicio de la virtud y por el sometimiento a los mandatos de su ley de amor.

Reconocer el Reinado de Cristo, es caminar al día feliz de la paz que El promete a sus seguidores. Paz en Cristo y sólo en Cristo. Paz que se dilatará como sombra suave desde el seno de nosotros mismos desde lo profundo de nuestros espíritus creyentes, para hacer una total conjunción que una a los hombres en un abrazo de fraternidad inacabable. Qué Cristo viva como Rey en nuestras almas, y esclavos nosotros de su infinita caridad, no habrá lazos incómodos que amarren nuestros espíritus al amargo dolor que redituan los hijos de la tierra...

¡Viva Cristo Rey!

MORAL CATECISMO Y ... CRIMINALIDAD[1]

En las columnas de "El Nuevo Diario" de ayer, apareció publicada la defensa que el gran escritor francés Henry Bordeaux "hubiera hecho" de Violeta Noziere, en el caso de que el insigne académico hubiese tocado defender a la infeliz parricida. Y la brillante defensa del supuesto abogado, pide que sobre ella fijen los ojos y la más cuidadosa atención, padres y directores de hogares. No intenta el gran escritor negar el horrendo crimen de que es acusada la muchacha, y sólo procura fijar y abultar aquellas circunstancias que coinciden para atenuar o aminorar la responsabilidad de la rea, y también para condenar a quienes contribuyeron a la formación de su corazón y de su mente criminales.

Son el padre occiso, y la madre que acusa, quienes soportan todo el tremendo peso del examen admirable de circunstancias que realiza Bordeaux. Y pregunta el escritor, al referirse a la educación que la madre de Violeta proporcionó a ésta: "¿Qué catecismo le hizo aprender?, y, a falta de catecismo ¿qué moral le inculcó?... Después de una educación que ha desdeñado todo freno religioso o moral ¿qué va ella a encontrar?".

Es en París, y es un escritor que forma entre los inmortales de la Academia Francesa, donde se formulan y quien hace semejantes preguntas. ¿Se hablará, por los intonsos de la crítica, de gazmoñería de beatos de sacristía? Puede que sí, ya que es dura de ceder la contumacia, pero en cambio, si ellos hacen un sereno examen de conciencia, habrán de

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 28-11-1934, p. 1.

confesar, aunque sea interiormente, que toda perturbación del orden social tiene su raíz y su razón explicativa en el abandono de la puras enseñanzas del catecismo y en el menosprecio de los principios morales. Ahí está proclamándolo, como una acusación totalizadora, la palabra maestra de Bordeaux. Frente a la lógica aparatosa y casuística de jueces y criminales, lanza su tremenda acusación, reveladora de un profundo morbo social, de un cáncer fatal que roe la urdimbre espiritual de las familias.

¿Adónde han de parar esos hogares que se levantan como "casas de muñecas", sin cuidar de que sus bases se funden sobre estribos de virtud y de moral? ¿Adónde irán los hijos cuya educación no ha sido planeada según normas de austeridad y de respeto? ¿Qué ha de ser de una juventud, y en especial de la juventud femenina, cuando sus impulsos no son refrenados por los más severos principios de la moral cristiana?...

No es la hija criminal quien debe estar sola en la picota, a su lado, haciéndole legítima compañía, deberá estar la madre que ora acusa, ora perdona; la madre responsable del impulso desorientado de la hija, a quien no supo educar y a quien no libró de la pendiente del vicio. La madre criminal, porque olvidó el cumplimiento de su alta misión social. La madre criminal, porque, impasible, dejó rodar a la que es fruto de sus entrañas, por las pendientes del crimen.

La defensa de Bordeaux es un libelo justo, introducido ante el alto tribunal de la justicia y la moral, contra los padres modernos, que miran indiferentes cómo crecen los hijos sin moralidad y sin freno social. Es un libelo y un aviso. Una campanada de alarma en medio de la tiniebla, que envuelve a los hogares donde no existen centinelas morales que cuiden el porvenir de los hijos. Un trágico alerta para tantos "padres admirables que dejan a su hija arrastrarse por las aceras y que no parecen preocuparse por ello".

Y para tanta miseria y para tanta ruina moral, el escritor reconoce como remedio el catecismo y la moral. Catecismo y moral que muchos vituperan y que, con triste desenfado, intentan burlar y menospreciar.

Canten éstos en tomo mayor el desdén por los principios eternos de la moralidad y de la fe, sí, canten sin cesar su miserable canción corruptora, que no lejos los espera, en la tierna persona de sus hijos y en la delicadez de sus esposas, el abismo que invocan con su insensato discurrir.

Y para que no quedase sólo el enunciado de principios, que cualquiera pudiese considerar sujetos a la relatividad de caprichosas interpretaciones, Bordeaux para terminar la supuesta oración, exclama: "Sin embargo, hubo en esta sala alguien que hubiera tenido piedad. Este alguien ha sido expulsado, lanzado, escondido no se sabe dónde, en algún rincón de este Palacio de Justicia. Este alguien, pendiente sobre una cruz, se hacía cargo de las desgracias humanas, cualesquiera que fuesen".

Cristo Jesús, el Padre de los hombres, el eterno justiciero, vía y vida de la humana existencia y tesoro de las almas abatidas. El único que salva, el solo que guía con suave yugo los destinos humanos. Apartense de él los hombres, crezca sin su auxilio la juventud, y allá irán: al crimen y a la desorientación moral.

Y allá irán los pueblos que intentan arrancar a Cristo de la conciencia social, y que por medio de atentatorias legislaciones, lo arrojan de las escuelas.

LITERATURA DE ESTERCOLERO[1]

"Miss Tijeras" nos ha enviado un recorte de periódico que no sirvió a su sección especial, y el cual quiere que nosotros examinemos, dice, con pluma recia. El mencionado recorte, tomado, según se nos refiere, del número de "El Industrial", de La Victoria, de fecha 12 del presente mes, más bien parece recogido al borde de una cloaca, que entresacado de las hojas de un periódico que circula en una sociedad culta y honesta, cual es la victoriana.

El artículo se titula "Las Beatas", y en él se contrae el infeliz autor a vomitar dicterios y calumnias contra las religiosas mujeres malintencionadamente llamadas "beatas", a las cuales presenta como monstruos humanos. Nunca nuestros ojos, acostumbrados a distintas clases de lectura, tropezaron con un mayor fárrago de estupideces, calumnias e infamias, expresivos de un espíritu obtuso y maldiciente.

No seremos tampoco nosotros quienes intentemos hacer la defensa general de ciertas personas, que bajo el manto de la religiosidad y beatitud, acaso vestidas aún de buena fe, ocultan sentimientos que podríamos paradójicamente calificar de anticristianos. Por lo contrario, es la Iglesia, siempre sabia, quien ha puesto el sello de su censura sobre tales procederes. Mas, el articulista desventurado no se detiene en esto; bien haría él en vapulear a los simuladores de religiosidad, que nosotros, y todos los católicos, lo aplaudiríamos, como amantes de la sinceridad y la justicia. Su artículo, o mejor, su pasquín, se endereza por lo contrario a injuriar en globo y a proferir insultos incongruentes, que bien abarcan a falsas y espontáneas practicantes de devociones.

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 28-01-1935, p. 1. Firmado ZETA.

En ciertos sectores corrompidos de la sociedad, y aun entre gente que podría llamarse sensata, se usa a diestro y siniestro, el apelativo de "beato" o "beata", para denigrar, desde una posición irreligiosa, a quienes tienen ostensibles costumbres piadosas. Afeada la palabra por la corriente del uso, ellos la aplican a hombres y mujeres de firme raigambre religiosa y, por consiguiente, de pura vida social. Beatos, porque prefieren las naves del templo al viciado salón de baile o a la corruptora sala de cine; beatos, porque prefieren la oración a la blasfemia; beatos, porque huyen de la sociedad de gentes inmorales, y mientras éstas delinquen, aquéllos dedican su mejor tiempo a las obras de Dios. Y por cuanto la conseja calumniosa más de una vez hace titubear aun a persona de buena fe, cumple por tanto a los hombres honrados rechazar la falacia inspiradora de quienes así piensan y así escriben.

El infeliz escritor cuyo artículo comentamos, parece animado de una diabólica adversión hacia las mujeres que rezan, y en la pintura que de ellas hace llega hasta el extremo de censurar a aquellas que proclaman la necesidad de "observar la castidad absoluta". ¿Y qué quieres tú, Juan Lanas? ¿Qué se observe a medias? ¿Imaginas, si acaso eres jefe de un hogar, que se pueda afincar su honorabilidad social sobre una castidad a medias? Y si a eso llamas, en tus desvaríos, mojigaterías de sacristanas, entonces ¿cómo llamas a la proposición contraria? ¡Cómo debes ensalzar a las mujeres que faltan a la ley de la castidad! *"Midas aurículos asini!..."* Tú no sabes, seguro estamos, qué es ser casto!

¿Qué las que tú llamas beatas, "abominan a la cándida joven que cayera víctima de la artera seducción"?... ¿Habrán de elogiarla acaso? ¿Habrán de festejar su caída y el ilegítimo fruto de su liviano amor?... ¿Y por qué llamas cándida a la joven que cae? Acaso para que aparezca blanca, inocente, y pura en su desliz, y, según tu lógica, digna de loanza, porque no guardó en absoluto la castidad...

Infame consideras que las por ti llamadas beatas, confiesen una vez por semana y comulguen diariamente. Pues sábete que esto aconseja la Iglesia a quienes quieran llevar vida perfectamente cristiana, y que si a alguien motejas de incorrecto porque observe semejante vida, eres

tú quien anda en malos e incorrectos caminos. ¿Crees tú que sería mejor llevar vida pestilente y frecuentar los vicios?... ¿Crees tú que es mejor acercarse diariamente a las mesas verdes de los garitos y a los mostradores de las botillerías? ¿Crees tú, y estarías dispuesto a aconsejarlo, que sea mejor robar, blasfemar y calumniar?...

Y así de desatino en desatino, nuestro desacertado escritor ataca con estólida apreciación, no ya a las que él llama beatas, sino a la propia moral de las gentes religiosas. "Stultior Morycho!".

Y sepa "Miss Tijeras" que cuando corte paño de semejante urdimbre, lejos de enviárnoslo para que lo tratemos, según dice, con pluma recia, debe arrojarlo de inmediato al vecino cesto, donde se recojen los desperdicios destinados a engrosar el inmundo alimento de las cloacas. Haga, aunque tardíamente, lo que debieran hacer los Directores de periódicos que, sin escrúpulos y con grave falta a la moral, acojen en sus columnas esa nauseabunda literatura de estercolero.

Caracas, enero 28 de 1935.

DIOMEDIS ET GLAUCI PERMUTATIO[1]

De nuestros "Apuntes" acerca del infeliz artículo que, bajo el nombre de "Las Beatas", publicó recientemente "El Industrial", de La Victoria, hemos sacado buen fruto. Ante el examen que de él hicimos, no tan fuerte cual lo merecía su procacidad, su arrepentido autor se ha visto impelido a confesar que los absurdos conceptos que lanzó sobre las "mujeres que rezan" y defienden la "castidad absoluta", no se refieren sino a "determinadas" personas, que, so color de religiosidad, ocultan vulgares instintos. Antes que él, la Iglesia ya ha condenado a semejantes traficantes de piedad, y si desde un principio, tomando el agua de atrás, hubiese hecho tal distingo, nos hubiera evitado aquellas y estas líneas.

Declara el articulista que él no ha "atacado los sacrosantos dogmas de nuestra Santa e imperecedera Religión Católica", pues quizá es más creyente y más católico que nosotros. Enhorabuena que así sea; mas permítanos el desacertado escritor que, a par que convengamos en su catolicidad, dudemos de que estén en su cabeza bien puestas las creencias que confiesa. No se hacen protestas de fe por sí y ante sí; quienes se digan afiliados a los dogmas de nuestra Santa Religión, deben muy por lo cierto, examinar dichos dogmas, y junto con éstos, la disciplina que deben cumplir sus seguidores. Si él obrase así, seguro estamos de que no hubiese llegado a publicar el desmedrado artículo, causa de estas líneas y de las anteriores que tanto parece haberle extrañado, diz que por injustas.

---

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 13-02-1935, p. 1. Firmado ZETA.

Pese, sin embargo, a la vulgaridad conque nuestro compatriota nos ataca, celebramos que nuestros "Apuntes" hayan servido a corregir en parte sus despropósitos. Y si a él le pareció que nuestro estilo no sea propio a periódico tan serio y autorizado como éste en que escribimos, se equivoca de medio a medio. Las pinzas que el cirujano aplica a los tejidos pútridos que examina, cierto que han de salir salpicadas de pobredumbre. Si en nuestra pluma hubo por consiguiente alguna gota de humor maloliente, vino de la carne del artículo infecto que examinamos. ¡Oh, Juan Lanas!

Que este periódico, guardián de la moral social y de la sana doctrina, vapulee cuando sea menester a quienes se atrevan a irrespetar la sociedad, no debiera extrañar al articulista; en cambio, sí nos extraña que un periódico que, sin sacar buenas cuentas, alardea de decano de la prensa nacional, dé cabida en sus columnas a esa baja literatura que lejos de educar y enseñar, ofende a la moral.

Y creemos que con estas líneas esté más que cumplido nuestro deber acerca de esta materia. Vocifere el articulista desde "El Industrial", si ha de quererlo así. Reconocémosle derecho de injuriarnos, al mismo título por el cual los jueces griegos toleraban durante determinado lapso, que los denigrase la parte perdidiza. Injurie si le place y quédese solo discutiendo con su sombra, que nosotros no estamos resueltos a entrar en disputa con quien no lo merece. Sería como el trueque de Juan Mocoso, que dio corales por escaramujos.

Caracas, febrero 13 de 1935.

LAS SOLUCIONES DEL OBISPO SILVA
UN RECUERDO AL SEMINARIO EMERITENSE[1]

Ocupaba por 1920 el Rectorado del Seminario Conciliar de Mérida, que así vino a llamarse con el correr del tiempo el instituto colonial, fundado por el Ilmo. Sr. Fray Juan Ramos de Lora, y el cual, durante su permanencia en Maracaibo, se tituló "Real y Conciliar Colegio Seminario de San Buenaventura y San Fernando de Mérida de Maracaibo", ocupaba el Rectorado, repetimos en razón de lo largo de la incidencia, el actual Obispo de Barquisimeto, Excmo. Sr. Enrique María Dubuc, a cuya amistad y persuasión debimos tantos favores en nuestra vida emeritense, entre ellos el muy señalado del afecto con que nos honró el egregio Obispo Silva. Terminaban en aquella época el Curso Filosófico aventajados seminaristas, que hoy son lustre y prez del clero de Occidente, y quienes para legalizar sus estudios a los efectos de la legislación de la República, presentaban exámenes ante la Delegación de la Comisión Nacional de Instrucción Secundaria. Pero sucedió que al revisar los certificados de trabajos prácticos por aquéllos realizados, surgió grave dificultad entre el Seminario y la Delegación, que vino a dificultar la admisión de los alumnos a los exámenes nacionales.

Personas influyentes intercedieron en orden a solucionar la diferencia, que impedía a los seminaristas optar el Certificado de Suficiencia que los habilitase más tarde para ganar los estudios de Ciencias Eclesiásticas. Mas todo fue inútil, y el asunto amenazaba quedar sin solución posible. En los corrillos estudiantiles se debatía largamente la cuestión, y quienes opinaban a favor de la tesis sustentada por el Seminario,

(1) Texto impreso localizado en el archivo del autor. Sin datos de publicación.

quienes por el punto de mira de la Delegación cuyos miembros hacían responsable al Señor Silva, Rector nato del Instituto según el Concilio y las Constituciones de los Señores Lora y Hernández Milanés, pues decían ellos que el Obispo era opuesto a ceder en aquello que significase menoscabo de sus prerrogativas prelaticias, no contempladas por la ley en este caso.

Pasaron los días, y cuando se consideraba por todos ya finalizado aquel negocio, recibimos una tarde, al salir de la Universidad, donde ultimábamos las diligencias conducentes a la presentación de nuestro examen final del Curso de Derecho, una convocatoria firmada del Rector del Seminario, y hecha de orden del Señor Obispo, para concurrir al día siguiente, en calidad de Jurado, al examen de un seminarista aspirante al grado de Bachiller. ¿Qué era aquello? ¿Qué pensaba hacer el Rectorado? No nos lo explicamos de primer intento, y aceptamos la invitación, más que todo curiosos de saber el papel que nos tocaría representar en los planes con que el Señor Silva intentaba solucionar el "insoluble" problema de los estudios seminariales.

Al día siguiente, a la hora fijada en los canceles, concurrimos al Salón de Actos del Seminario. Ocupaba la Presidencia el Señor Silva, a quien acompañaba el entonces Padre Dubuc, como aún nos place llamarle, y otros clérigos que en número de tres componía con nosotros, más otro seglar, el Jurado de Examen. En una silla, frente a la Presidencia, el aspirante, y llenando el Salón, el Seminario en pleno. Uno a uno fuimos los examinadores interrogando al joven minorista, hoy ilustre sacerdote, teólogo profundo y orador de fama nacional. Concluido el examen, acaso uno de los más brillantes que hayamos presenciado, y leída por el Rector la calificación que en grado óptimo se le confirió, el Ilmo. Señor Silva, en medio de la expectación del conjunto, se puso de pie. Era pequeño de estatura el Señor Silva, era pobre y desmedrado su aspecto físico, pero cuánto crecía, cuánto se empinaba al adoptar su legítima actitud de Príncipe y de Maestro. El brillo de sus ojos, pequeños y profundos, grises ya por la prematura senectud, impedía que se sostuviese su mirada inquisitiva. Su voz, de un metal elocuentísimo, pausada, venerable, dominadora, imponía el respeto y el silencio en torno suyo. El mismo movimiento de su diestra sarmentosa,

hecha para sostener enhiesto el cayado del Pastor, denunciaba al propio la roqueña inflexibilidad de su carácter. El Sr. Obispo, lleno de emoción, se dirigió al graduando con el elocuente y lento decir, y díjole, cual General que en el combate dicta una orden inapelable y decisiva:

— Aprobado como habéis sido en el examen que acabáis de pasar, de conformidad con el derecho que a Nos dan las Leyes de la Santa Madre Iglesia y según la facultad a Nos reservada por las Constituciones de este Instituto, os conferimos solemnemente el grado de Bachiller en Filosofía y Letras de este Colegio Seminario.

Un aplauso prolongado siguió a las palabras del egregio Prelado, y el aspirante se sintió Bachiller hasta para la hora del juicio final. No sería aceptado a estudios, con aquel título por la Universidad de Los Andes, hija sin embargo del Seminario que lo confería, pero con él se le abrían las puertas de la Gregoriana y de San Apolinar en Roma.

A nosotros nos dio la impresión de haber visto al Obispo Milanés confiriendo un grado en la vieja Capilla del Seminario. En aquella hora revivía, al conjuro de las palabras del Pontífice, el viejo prestigio del antiguo Colegio, andariego y perseguido, que había nacido frente a la albura de los hielos perpetuos, que pasó días de expectación e inquietud bajo el sol ardiente de las soleadas playas marabinas, que, impedido de funcionar por las tropelías del "Ilustre", se achicó hasta parecer una simple escuela, que salió a tierra extranjera en pos del abrigo que le negaban inconsultas ordenanzas, y que hoy vive, en forma humilde, apagado en la apariencia por el prestigio y la amplitud de estudios que privilegian a su hermano mayor el Seminario de Santa Rosa de Santa María de Caracas, en espera de poder ofrecer de nuevo espléndida cosecha.

Caracas, 29 de marzo de 1935.

DE "CAECUS" CECILIO Y ZUBILLAGA DE DONDE?[1]

Nos disponíamos a comentar algunos disparates de Churión en su "Crítica Mazorral" del sábado pasado en "El Universal", cuando nos llegaron varios números de "El Diario" de Carora y de "La Lid" de Barquisimeto, donde se hallan publicados algunos artículos referentes a ciertos conceptos emitidos por el conocido escritor caroreño Cecilio Zubillaga Perera, acerca del Derecho Divino y de los "Derechos del Hombre" y rebatidos altivamente por la "La Lid". Entre meternos a desfacer los dislates del Bachiller y terciar en la disputa de caroreños y barquisimetanos, hemos preferido lo último, por una muy sencilla razón: lo del Bachi no nos sorprende, ni sorprende a nadie, dada su veteranidad en ensartar desaciertos y su muy conocida manía de buscar que le tengan por erudito y por hereje. Nosotros, que dudamos de la sabiduría de Churión, no creemos que sea hereje, pero él quiere, acaso para lucir tardíos arrestos de adolescente, que se le tenga por tal. Y a nosotros nos parece, en este caso, materia de buena educación dar por cierto lo que él se propone ser, del mismo modo que no hallaríamos obstáculo para convenir con una ventana en sus aspiraciones a que se la tenga por puerta. La única dificultad sería que nadie podría normalmente hacer uso de ella, como si fuese puerta.

En cambio, el señor Zubillaga no tiene aspiraciones de que se le tenga por hereje ni por puerta. Lo único que busca en sus artículos es que se le estime instruido, a la manera de Churión, en cuestiones jurídicas y sociales. Y aquí creemos que radica el error, no de él, sino de "La Lid". El periódico barquisimetano ha debido convenir en que el Dr.

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 04-06-1935, p. 1. Firmado ZETA.

Riera Silva, apologizado por Zubillaga Perera y piedra de esta discordia, sí tuvo "profundo entendimiento filosófico", pero con el inconveniente notorio que hizo poco uso de él, mientras Zubillaga, hasta abusa de tan raro don. Para mejor decir, ha debido comprender "La Lid" que tales entendimientos (los de Riera y Zubillaga) son de una profundidad que carece de fondo. Unos verdaderos abismos filosóficos.

En cuanto a la acometida que Zubillaga Perera da al Derecho Divino, creemos también que "La Lid" hizo mal en darle, la importancia que le dio, porque no aparece dilucidado a qué divinidad se refiera el apologizante del Dr. Riera Silva. La Iglesia Católica nunca propugnó la teoría que con razón parece aterrorizar a Zubillaga, por ser ella de invención protestante. Fueron los Reyes sismáticos de Inglaterra, y después los de Francia, quienes sostuvieron como artículo de fe el origen divino de sus coronas y aún de sus cabezas, cosa que era en verdad demasiado pedir de la buena fe del pueblo. Por lo contrario, los teólogos católicos, como San Roberto Belarmino, Vitoria, Suárez, Soto, el Padre Laynez y mil más, defendieron y enseñaron, contra la pretensión de los poseedores de testas privilegiadas y de los teólogos protestantes, que al rey toca la soberanía, no por tener una cabeza descomunal, sino por delegación del pueblo, quien la recibe de Dios, fuente última de todo derecho. Si Zubillaga, mal orientado según parece, en filosofía jurídica, llama "divino" al Derecho Natural que enseñan los teólogos y filósofos católicos, la cuestión sería muy otra, y habría necesidad de bucear la profundidad de su entendimiento sin fondo, para hallar la verdadera posición de la tesis. Entonces también nosotros nos aventuraríamos a contradecirle de una manera definitiva, y a decir que tal derecho es el único racional.

Por otro respecto, creemos que el Sr. Zubillaga Perera ha hecho un doble beneficio a la cultura larense. De un lado, ha sido parte a que reviva la memoria de un entendimiento filosófico de la profundidad del Dr. Riera Silva, y del otro, ha provocado que se estudie, y que él mismo estudie, cuestión tan olvidada como los orígenes filosóficos del Derecho. Y aún agregamos un tercer beneficio: el de haber creado palabra tan jugosa y sonora como "jesucristista", más elegante que el "cristero" de los comunistas mexicanos y digna de que los señores

académicos de la Lengua la envíen a Madrid para su incorporación a la próxima edición del Diccionario. Este último servicio habrán de agradecérselo los apologistas todos, amén los hagiógrafos pagados del bien decir. Tal palabra, ni Churión, había tenido suficiente talento de inventar.

Mucha razón tiene también el Sr. Zubillaga Perera en rechazar el razonamiento del "lidioso", según el cual está obligado a seguir la tradición conservadora que le marcan sus apellidos. No hay tal, nosotros tenemos varios deudos de apellido Zeta que se han dedicado al comercio de pájaros embalsamados, y no nos consideramos obligados por ello a emprenderla contra las indefensas aves del cielo. Ni creemos que el Sr. Zubillaga sea cacofónico, como dice "La Lid". Por lo contrario, nos parece de una sonoridad buida, y de una elegancia *sui generis,* que bien desearían muchos periodistas de aquí y de allá.

En lo que sí nos parece que anda mal el Sr. Zubillaga Perera, no hereje como Churión, ni pretendiente a serlo, es en su apología de la Revolución Francesa. Ya esto es cosa que aun los más exaltados liberales de hoy no discuten, convencidos de la aplastante necedad de la materia. Defender los postulados del 89, demuestra hoy atraso tanto como defender las conclusiones de la alquimia. Y hablar de la excelencia de los principios de Rousseau, es empeño tan vano como el que pusiera un cocodrilo en volar par con un aeroplano. Pero el Sr. Zubillaga, a pesar de no sentir la atracción conservadora de sus apellidos, es un conservador redomado, con la malísima circunstancia de que procura conservar lo que los prudentes rechazan: los inútiles y desacreditados principios filosóficos que informaron la mente romántica del siglo XIX. Es un conservador al revés, propenso a la ceguera que evoca su nombre de pila, pues entendemos que Cecilio deriva de *caecus,* ciego.

EN LOA Y ELOGIO DEL PADRE CARRILLO[1]

Trujillo está hoy de fiesta por las áureas bodas del Padre Carrillo, a quien mi gratitud y mi cariño intentan elogiar en estas líneas. Pero antes de buscar alturas sublimes para exhibir desde ella la egregia figura del levita sin par, quiero inclinar, como en una liturgia arcaica y así sea al través de insalvable distancia, sobre la tierra generosa de mis padres —*terra patrum*— cuya savia nutricia alentó el esfuerzo antiguo en la obra perdurable de crear la tradición, de que hoy debemos cuidar orgullosos por constituir ella el lazo amable que acopla nuestras actividades en la común encomienda de realizar nuestro sino social.

Y al evocar la Patria, ensalzaré el recuerdo del alero familiar, a cuya sombra surge de ella el prístino sentido. Campo estrecho en un principio, de radio que no se alarga más allá de la furtivas excursiones infantiles, su centro es el dulce hogar, donde medran abrigo los sueños inocentes y corren plácidas las vigilias de los primeros años. Nunca alcanzará virtud creadora, ni crecerá cuanto es debido en nuestro espíritu la noción de la Patria total, capaz de abarcar en su seno los destinos de mil diversos pueblos, si no profundiza su raigambre en la robusta individualidad de la patria local, en el afecto inconmovible al pueblo, al barrio, a la calleja, a la casa, en fin, donde corrieron los tiempos sin igual de nuestra infancia.

Allá están el hogar y los seres bondadosos que cuidaron de nuestra endeble edad; allá viven, en perenne existencia de recuerdos, nuestros pensamientos iniciales, la frescura del abril lozano, el encanto de la

(1) Recorte de prensa localizado en el archivo del autor. Sin datos de publicación y fechado el 06-06-1936.

mañana espléndida, de promesa inacabable para las pupilas entreabiertas al panorama maravilloso de la vida; allá el padre, fuerte y solícito; allá la madre, tierna y diligente; allá la abuela, coronadas de blanca espuma las hundidas sienes; allá el viejo jardín y el ancho huerto, el cielo límpido, el sol que creíamos patrimonio exclusivo del pueblo nuestro; la luna y las estrellas, que ignorábamos fueran contempladas a la misma hora en que dirigíamos a ellas la mirada escrutadora y tímida, por otros niños y por otros hombres distantes de nosotros. ¡Oh, maravillosa visión del hogar primero! ¡Oh, encanto del pueblo en que nacimos!...

Pero pasan los años y discurre nuestra vida en viaje fugaz, con la ligereza de las naves empujadas de suave viento sobre las anchas aguas; pasan los años, y en nuestra cabeza el tiempo va dejando la huella aleve de su curso veloz; pasan los años, y las ilusiones se deshacen como cambiante espuma y en la copa que alegres sorbimos en la dorada juventud, apenas queda el dulciagro sabor de los recuerdos.

Pensaba yo en Trujillo, pensaba en volver a recrear mi vista ante los viejos panoramas de mi infancia, evocaba la visión desesperada de sus cerros, oía la mansa corriente del río familiar, refrescaba mi imaginación con la suave brisa de sus floridos campos, gustaba idealmente la música de los pájaros que perseguía de niño viajaba en la mente a horcajadas sobre una densa nube como lo hacía en mis años idos y el más intenso deleite embriagó mi espíritu de soñador. La vaguedad de la ilusión, por la fuerza del deseo, parecióme al instante cosa real, y me creí en las solitarias calles de mi ciudad nativa. Pero, ¡oh, trueque de la imagen! El andar tornóse incierto, el recuerdo placentero adquirió súbito langor y la esperanza de revivir el ayer ruiseño, se cambió en lacerante desengaño. Como aletear de funerarias aves, la realidad salió a mi encuentro y vime solo en medio de las rutas familiares. ¿Dónde está el hogar y dónde el huerto y el jardín que dieron festivo marco a mis inocentes aventuras?... Otros señores viven hoy en él felices, y sus soleados corredores y paredes blancas no me dirán ya nada de mi niñez lejana. El padre fuerte y la amorosa madre duermen su último sueño bajo la pesadumbre de otra tierra; la abuela, de nevada cabeza, dejó ya de sonreír, y la tía que fue como otra abuela, y la tía que fue como otra madre y los tíos todos ganaron el camino del cam-

posanto para esperar bajo los lánguidos cipreses la voz del ángel que les despertará a nueva vida. Los hermanos están luchando en lejas tierras, y de los amigos de la infancia apenas quedan en la vieja ciudad.

La aurora que en mis sueños daba tibia luz a los recuerdos, apagó su resplandor y sentí que hundíanse mis pisadas, cual si ambulase por una ciudad maldita, donde fuera prohibido ofrecer la sal y el fuego al transeúnte. Miré a la cumbre de los cercanos montes, y memoré con espanto el verso de Virgilio: *El aquilón ha despojado a los bosques de verdor.* ¡Ni vida parecióme divisar el lontananza!...

¡Oh, arcano cruel! ¿Esto reservas para mi regreso al pueblo apacible donde mis ojos se abrieron a la luz?... Aún son pocas las generaciones que han pasado, ¿y seré como paria sin hogar en mi propio suelo?... Al tornar nuevamente a los muros domésticos, ¿no habrá quien venga a mi encuentro a bendecirme?... ¡Oh, irremediable desengaño! ¡Oh, voltizo destino!... Ni cobijará mi sueño el viejo techo familiar, ni saldrán a saludarme, los labios cargados de bendiciones, el padre diligente y la amorosa madre, ni reirá ya para mí la blanca abuela de candidez de niña...

Pero, cuando absorto en la imaginación de tan pesada certidumbre, mi espíritu sentía férrea la garra del dolor, luz repentina iluminó la negra sombra y en mi abatido corazón se alzó suavísima una voz a despertar las dormidas esperanzas, y oí que me decía: Queda, sí, queda aún alguien que puede bendecirte cariñoso y que abrirá sus brazos para darte la bienvenida familiar, queda, para consuelo tuyo, el Padre Carrillo.

Porque el Padre Carrillo, no es sólo el virtuoso sacerdote que durante casi cincuenta años ha ejercido con santidad ejemplar el Ministerio en aquella ciudad afortunada. El es como añoso patriarca de quien en torno, como en las bíblicas edades, innúmeras generaciones se reúnen. Desde niños lo sentimos a nuestro lado como algo que marcase rumbo a nuestra propia existencia, como un otro padre celoso de modelar nuestras acciones en el bien y la justicia. ¿Quién sino él bendijo a nuestros padres cuando alegres fueron ante el ara a sellar sus promesas de amor eterno? ¿Quién sino él derramó sobre nuestras frentes infantiles el agua

fecundante que nos ganó a Cristo? ¿Quién sino él ilustró nuestras mentes con los efluvios de la fe? ¿Quién sino él oyó nuestros pecados de niños y llevó a nuestros labios por vez primera el pan que engendra vírgenes? Quién sino él enmendó nuestros primeros públicos desvíos?

¿Quién sino él, reputando por propios nuestros duelos, acudió el primero a nuestros hogares afligidos? ¿Quién en fin no ha sentido junto a él cómo el espíritu se hinche de ternura infantil y cómo persuade a amarle la suavidad de su sonrisa?

¡Por eso mientras viva, y mientras su palabra generosa y mano pródiga ofrezcan el torrente de amor que brota de su ardoroso corazón de niño, ningún hijo de Trujillo puede sentirse huérfano en la amplitud dolorosa del vocablo!... ¡Han muerto, sí, nuestros mayores; nos hemos alejado del alero familiar, hemos olvidado acaso nuestros deberes para el nativo suelo, pero él en cambio, permanece firme en la labor piadosa de vigilar la tierra de nuestros padres, cuyos penates ha cuidado hasta ser él mismo su símbolo más puro; y ni el rayo que fulmina, ni las manos que se enlazan sobre la cumbre solitaria que ornamenta el campo de nuestras armas regionales, hablan tanto a nuestros sentimientos lugareños, como la figura desmedrada del manso levita a quien, sin afanoso ditirambo, miramos como al padre de aquel pueblo!...

Trujillo está hoy de fiesta, y esta alegría se extiende como onda de cariño al corazón de los hijos ausentes de la ciudad procera, de cuyos labios saltan, como el mejor elogio para el levita insigne, frases que, lejos de agrandarse para abarcar sus méritos, se achican en busca de la brevedad del lenguaje con que los hijos agasajan a los ancianos padres.

Trujillo está hoy de fiesta, y un gozo unánime debe embargar el espíritu de la vieja ciudad, en cuyo cielo límpido, mil palomas en vuelo, sería la mejor ofrenda para quien durante cincuenta años de sacerdocio ha llevado vida en perpetua comunión con los ángeles...

DE COMO SAN FRANCISCO DE PAULA LLEVO EL AGUA A UN PUEBLO[1]

(En el álbum de Ana Teresa Revollo)

En la mañana de aquel día memorable, Francisco de Paula, nombrado simplemente el Mínimo, por su extrema humildad y deseos de negarse, elevó como siempre su blanca plegaria al Señor Todopoderoso. Cuántos y cuántos ruegos hacían las gentes de los pueblos por donde pasaba el Taumaturgo: pedían quienes la paz, quienes clamaban por salud, suplicaban otros vendimias opulentas. Los de Corillana, árida aldehuela que soportaba el rigor de las sequías, habían impetrado el santo alivio para la sed de seres y de cosas: no prosperaban los plantíos; enfermedades reinaban entre niños y ancianos; ni una flor, ni un árbol verde lucían en sus huertos desolados. En terminando el rezo mañanero y al sentir la vecindad el clarísimo arroyuelo que regaba la pradera, Francisco pensó en los pobres habitantes de Corillana, y lleno de inspiración divina echó con su santa diestra la bendición al agua mansa y, como quien manda a galgo familiar, ¡sígueme!, ordenó a la corriente cantarina.

Adelante, apoyado en rudo báculo, camina Francisco el de la luenga barba cana: ágil como infante salva las quiebras del camino que sube a la montaña; sus labios deshojan lentamente flores de plegaria; con la diestra ahuyenta abejas rumorosas que toman su boca por dulce colmenar; y, ¡oh, milagro!, fiel cual tierna oveja, la corriente, alterando las leyes de su curso, sigue los pasos del Patriarca. Como sierpe hu-

(1) Recorte de prensa localizado en el Archivo del autor. Sin datos de publicación. Fechado en San José de Costa Rica en 1938.

milde, el agua sube tras el santo humilde: salta sobre las rocas, vence abismos, se empina, sube, trepa cual ágil cabra montaraz. Al pueblo atónito llega por fin Francisco: niños y ancianos miran en silencio y de rodillas al Santo y al arroyo; y en medio de músicas extrañas, el Taumaturgo ordena al agua milagrosa sosiego en su carrera. Echa la cruz con su mano bienhechora sobre el pozo seco, y poco a poco llénalo el arroyo, hasta trocarlo en fuente de frescura inacabable. Sea por gloria de Dios y de su Siervo Francisco.

Envío a Ana Teresa:

Mientras transcribo en tu álbum esta florecilla de piedad, mis ojos tropiezan con la insistente noticia de que continúan cayendo en la vieja Europa y en el Asia milenaria, desde el cielo conquistado por la mecánica de los hombres, metrallas que destrozan sin piedad la vida de niños inocentes. Mejoran las artes del mundo, pero el corazón del hombre se agiganta en miserias y en dolores, empeñoso de guiar sus pasos por sólo el egoísmo. La vida, el pan, el agua y hasta el divino derecho de mirar la luz y decir la verdad, pretenden unos hombres negar a sus hermanos, olvidadizos de que la justicia del Creador se ha valido de hombres prodigiosos que, apoyados en la fuerza de su bondad infinita, han trastornado aún las leyes físicas, para que los desheredados de la fortuna gocen de todo aquello a que tienen derecho por el sólo hecho de ser criaturas del Señor. Ana Teresa, que la bondad de tu espíritu ayude a ser buenos a tus semejantes y que de ti se diga que a tu lado se siente la bondad.

DR. HERNAN AYALA DUARTE[1]

Ha muerto un hombre responsable de su misión social. Un hombre del tipo de hombres de que está urgida nuestra patria. Hernán Ayala fue en la ciencia eminente, en la profesión ejemplar, como caballero intachable, como cristiano dechado de practicantes. Entendió el Evangelio como lo entendieron los cristianos primitivos: rezumante de sacrificio y de espiritualidad.

Recio y sin estridencias. Vigoroso y humilde. Caritativo sin alardes. Severo y generoso. Cumplir el deber fue para él un deleite. Servir a los demás un permanente festín. Ejerció la virtud como una función activa. Hizo alegre la vida meditando en la muerte, y si como arquitecto supo construir recios edificios, como filósofo sabía que la gran falla de éstos es necesitar de puertas por donde los señores sean sacados en hombros camino del sepulcro. El quiso que a la hora final, con su cuerpo vencido no sacaran muerto también su espíritu, y lo aquilató para la vida perdurable.

De fe basáltica, la confianza en los Dogmas adquirió en él una robustez singular, no interrumpida ni por el mayor dolor con que puede tropezar el hombre sobre la tierra: el deceso de los hijos. Cuando la muerte le arrebató al hijo bienamado —promesa de mayor lustre para la ya ilustre estirpe— en carta sencilla para agradecer la condolencia, nos describió el tránsito de aquel que continuaría, con su nombre, el claro ejemplo de su vida:

"Con bastante atraso recibí su carta de pésame por la muerte de mi buen muchachote. Caldera le informó bien: la muerte, en este caso,

(1) Tomado de: **La Religión.** Caracas, 05-07-1941, pp. 1, 8.

no revistió caracteres espantables sino que, al contrario, nos ha dejado llenos de santa envidia. Hemos llorado como pide la naturaleza; pero, por gracia de Dios, no ha sido como lloran 'los que no tienen esperanza'. Vimos patente la bienhechora influencia de la comunión diaria: Cristo vivía en él y él en Cristo. Fe firmísima; esperanza cierta: amor de Dios manifiesto en la perfecta conformidad con su voluntad soberana y siempre buena. Ausencia de temores. ¿Qué más podríamos apetecer?".

"Antes de llevarlo a la clínica me había dicho que no quería morir; y al verlo grave se lo recordé y pregunté: 'y si fuese voluntad de Dios que este fuera tu última enfermedad, ¿cómo recibirías ese decreto?' Me dijo 'Ah, papá, si es voluntad de Dios, no sólo conforme, sino contento y tranquilo'. Aprobé y le dije: 'procede como si así fuera, porque es probabilísimo que así sea'. Entonces, me dijo, 'llama inmediatamente al Padre'. '¿No confesaste ayer?' pregunté y contestó: 'sí, pero sabiendo esto haría una confesión para prepararme expresamente para ese acto'. Vino el P. Goicoechea, Director de la Congregación Mariana, y le administró todos los sacramento. Ido el Padre, me llamó Hernán sonreído y se despidió de mí. Dos horas después le pregunté: '¿Cómo está tu espíritu, cómo te sientes?' Como te dije: contento y tranquilo, porque de aquí voy al cielo'. El viernes después de *Corpus* a las 9 a.m. dio su espíritu a Dios con toda apacibilidad. Bendito sea Dios!".

Así sienten los justos, así obran los Caballeros de Cristo. Así sintió y así obró Hernán Ayala. Hombre eminentemente espiritual, por donde pasó quedaba la huella de su presencia. Quedaba un hecho bondadoso. Quedaba un juicio recto. Quedaba un consejo útil.

En el seno de una sociedad en disolución, donde la virtud es un obstáculo para el triunfo exterior, y la amistad perdió sus fueros y el éxito legitima los torcidos medios; donde la justicia se quiebra para complacer al fuerte y la lisonja y la falacia lucran con subidos réditos, hombre como Hernán Ayala son mirados en menos por la exitosa mayoría. Pero ellos, muy por lo contrario, son manera de luces que marcan en la noche los senderos de la justicia y del deber. Al contradecir, en si-

lencio, los hechos de quienes pretenden con postiza autoridad marcar los rumbos sociales, son la antítesis que salvará la sociedad en su proceso moral.

No cambió por holguras exteriores la rectitud de su conciencia. Humilde, sencillo en todo, pudo tomársele por un obrero más entre el conjunto de los que trabajaban en las obras confiadas a su pericia y honradez de ingeniero constructor. Buscaba, según el consejo evangélico, siempre el último puesto. No abriera, en cambio, los labios cargados de razones, para que se advirtiera de presto, tras la sencillez de las palabras, la profundidad de ciencia de que estaba abastado. No se le planteara un problema social, para escuchar a la justicia dictar sus propias sentencias. No en balde había bajado hasta las capas obreras con el espíritu de Cristo, no en balde el manejo de los números le había enseñado a medir los residuos de dolor humano que quedan sin recompensa en las grandes obras con que los hombres satisfacen ora su vanidad, ora sus vicios.

Mientras su espíritu irá a la casa de su eternidad —*ibit in domum aeternitatis suae*— quede su recuerdo para lección donde mediten quienes quieran hallar un sentido espiritual y útil a la vida y para sano orgullo de quienes continuarán prestigiando su apellido.

PROLOGO DESECHADO[1]

Marzo 10 de 1943

R. P.
Fray Sofronio de Izu
Ciudad.

Mi querido Padre Sofronio:

He releído mi carta para Usted, y le he hecho las alteraciones que me dicta mi sincero pensar. Si dijera otra cosa, me castigaría Dios por faltar a mis sentimientos y convicciones. Dios me perdona errado y no embustero. Con el corazón en la mano, le digo que mucho me apena poner a Usted en el trance de desechar como prólogo mi desmañada carta. Echela sin escrúpulos al cesto de papeles inútiles, y yo quedo tan contento como si por ella hubiera recibido mil felicitaciones. Bien comprendo que mi escritura queda sometida al rigor de una censura, que no transige en estos casos, y que no está en sus manos deshacer o paliar.

Ya usted me dio una prueba de aprecio que mucho agradezco, de la cual no he sabido, en todo caso, hacerme digno.

Mil gracias de nuevo por ella, y créame su afectísimo e invariable amigo y servidor.

Mario Briceño Iragorry

---

(1) El texto original de esta carta y el "Prólogo" anexo, aparecieron mecanografiados en los archivos de MBI. Este último documento estaba destinado a servir de "Prólogo" al libro de Fray Sofronio de Izu, **Patriotismo** (Caracas: Edit. Venezuela, 1943, 198 p.), pero fue objeto de censura por parte de autoridades eclesiásticas.

PROLOGO

Acaba de salir a la luz esta interesante obra del estudioso fraile agustino R. P. Sofronio de Izu, quien en anteriores libros ha puesto de resalto su preocupación por este género de trabajos. Noble y generosa labor en cuanto dice fomentar el sano patriotismo por medio de la exaltación y cumplimiento del deber religioso.

A dos extremos conduce la mala comprensión del concepto de Patria. Para unos es ésta únicamente el sitio abonado por los huesos de nuestros mayores, que piden nuestra reverencia permanente y aislacionista. De la exaltación supersticiosa de este concepto, se cae en la actitud anticristiana y antihumanista de sólo mirar con interés la región a que nos hallamos unidos por vínculos históricos. De otra parte, se mira a la Patria, en función de Estado y de dominio, como lagar de fuerzas que, diciéndose garantías de nuestro bienestar social, reclama el propio sacrificio de nuestra personalidad, en provecho, menudamente, de los hombres que, por el azar de los hechos, se han erigido en órganos y expresión del Gobierno.

Más que región feliz que reclama nuestro respeto, por hundir en ella la tradición sus raíces, es la Patria, sobre todo, el área a nosotros señalada por Dios para el desarrollo de nuestra entidad espiritual. Es el campo donde hallamos espacio para nuestra propia persona, afanosa de realizarse en el común proceso de la cultura. Por ello, sobre la expresión telúrica se empina el concepto humano de la sociedad que con

nosotros puebla y vitaliza la anchura de la Patria territorial. Ni pasado que se hunde en la Historia, ni montes y riachuelos que alegran de recuerdos la memoria, la Patria son los hombres. La Patria somos nosotros en función de solidaridad y de futuro. La Patria, sobre lo sensitivo y lo político que delimitan y enjutan la acción, es un concepto moral que pide acabada realización como consecuencia del perfeccionamiento del espíritu.

El autor de "Patriotismo" mira a la Patria en función de deberes de humanidad y busca para éstos el robusto apoyo de lo religioso. Su obra es un tratado de educación cívica afincado en el desarrollo de las virtudes cristianas. Con él habrá de prestar un apreciable servicio a la juventud del país, tan descaminada de lo espiritual. Por ello creemos digna de la alabanza la intención del Padre Izu.

Quizá en lo político prefiramos algunas posiciones no opuestas, mas sí distantes de aquellas que alaba el autor. Hemos llegado a considerar peligroso para la propia Iglesia y para la sociedad civil todo aquello que pueda tener aspecto de teocracia o de clericalismo de Estado, en lo cual no se incluyen, claro está, las posiciones que indiquen concordia o *modus vivendi* entre el Estado y la Iglesia. Por tanto, no creemos aconsejable ninguna ordenación que llegare a significar en el seno de la sociedad una limitación al derecho que todo ser humano tiene para "elegir su trabajo, fundar un hogar o seguir una vocación religiosa". El saldo de experiencia y el impresionante afán de justicia que ha hecho nacer en los hombres de hoy esta guerra que destroza al mundo, ha hecho ver la necesidad de exaltar, en forma mística, el respeto a la libertad humana. Por ello sostenemos con Maritain que "aquellos que no creen en Dios o que no profesan el cristianismo, si creen, en cambio, en la dignidad de la persona humana, en la justicia, en la libertad, en el amor al prójimo, pueden cooperar a la realización de una sociedad de tipo cristiano". Aún más: son los propios cristianos quienes estamos mayormente obligados a respetar la libertad de elección que constituye la esencia del espíritu, a fin de que sea práctica en el nuevo orden del mundo la idea de los católicos europeos residentes en Norteamérica, expuesta en el Manifiesto de mayo de 1942, cuyo es el siguiente párrafo: "No pertenece al Estado ni dominar ni controlar las conciencias. Las confesiones que en el estado actual de di-

visión religiosa comparten la adhesión de las almas, deben tener libertad de establecer su culto, de predicar su doctrina, de formar las almas, de ejercer su apostolado, sin que la autoridad civil haya de inmiscuirse en su dominio propio".

En la cuestión social acaso haya cortedad de palabras, que no de intenciones. Hubieran sido preferibles frases más enérgicas, consignas más plásticas al tratarse del deber en que están los detentadores de la riqueza frente a los intereses de los menesterosos. "Todos los hombres, por igual, tienen derecho a los bienes elementales, materiales y espirituales, de la civilización". La miseria no debe ser compensada por medio de una arbitraria y deprimente limosna: el orden de la justicia social-cristiana reconoce a todos los hombres el derecho a la asistencia de la sociedad, la cual posee autoridad legítima para intervenir en el desarrollo y distribución de los beneficios materiales del mundo, a fin de que no haya necesidad de suplicar como gracia o merced lo que toca en justicia y que otro detenta.

El libro del Padre Sofronio llama a la reflexión piadosa y promueve un sentido de amor desinteresado hacia la Patria. Es decir, amor hacia los hombres en quienes debemos ver reflejada nuestra íntima personalidad espiritual. En quienes debemos sentir vigente la comunidad que nos viene de ser imágenes de Dios. Porque la Patria no son los desiertos ni los bosques. La Patria son, como hemos dicho, los hombres que nos rodean y a quien nos unen más próximamente los vínculos de lengua, de estirpe y religión. Patria de hoy. No Patria de ayer, a cuya gloria e intereses creen algunos servir por medio de la exaltación muerta del pasado. No Patria constituida por panteones de héroes, cuyas virtudes se exaltan y no imitan.

EN ALABANZA AL ARZOBISPO MUERTO
(Al día)[1]

Muerto ha tomado de nuevo el báculo pastoral; y la mitra, que acredita la inseparable dignidad, ha vuelto a lucir sobre su nevada cabeza de patriarca. Entre él y nosotros media la eternidad que acalla las pasiones y sosiega los ánimos mal dispuestos para la justicia. Reverentemente he subido entre las candelas que alumbran la capilla hasta la altura de la caja donde reposan tranquilos sus despojos. Ya está dormido para siempre aquel que fue modelo de paciencia y de bondad, *"alter Christus"* a quien una larga penitencia silenciosa erigió en mártir incruento de un calvario inenarrable. Ya descansa el anciano dulce y generoso, contra cuyo corazón se rompieron las olas de un tempestuoso océano de pasiones, sin que por nada se hubieran quebrantado su recia fortaleza y su desmedida caridad. Como quien sueña con coros angélicos lo vi dormido en su último lecho. Ya ha cesado para siempre su larga agonía de tantos años, ya ha concluido definitivamente la lucha tremeda que soportó con resignación y aun con alegría. Mi profundo afecto por su benignísima persona me hizo sentir a distancia el estertor de su sufrimiento. Para recordar los hechos no es prudente el momento, ni lo reclama para el juicio la cercanía de los sucesos. Lejos de la Patria, por diciembre de 1939, leí con angustia un breve escrito del Excelentísimo Señor Rincón González donde condenaba los términos con que el escritor oculto bajo el seudónimo de Juan de la Cruz Palacios, intentó la defensa de su causa. A Monseñor Pellín, Director de "La Religión" e invariable amigo del Arzobispo, escribí entonces una carta que guardo en mis papeles. Hoy la doy al público

(1) Tomado de: **El Universal.** Caracas, 15-05-1946, p. 4.

como homenaje a la memoria venerable del insigne pastor que tanto me honró con su cariño y cuyos méritos sabrá levantar la justicia de los tiempos.

Decía a Moseñor Pellín:

"En uno de los últimos números de 'La Religión' topé con el 'Deploro' del Señor Arzobispo Rincón González. Tuve la sensación de hallarme frente a frente con un hombre crucificado. Sentí el calofrío de quien en la noche tropieza, a la vuelta del camino, con una persona en trance de agonía. Yo no voy a intentar ponerme en la actitud defensiva de Juan de la Cruz Palacios. Conozco el alcance y la naturaleza de ambos derechos. No voy a juzgar, ni siquiera a opinar sobre un negocio en el cual se han sumado a los cánones pasiones humanas. Pero esa declaración humilde y resignada que hace el Señor Arzobispo, tuvo en mi espíritu eco como de un gran sollozo largo tiempo contenido. Bajo las palabras serenas y de aparente intranscendencia del Primado de la Iglesia Venezolana, se oyen los angustiosos estertores de la tragedia implacablemente desencadenada sobre su nevada cabeza. Ha sido su último sacrificio en una causa contra él promovida y alimentada por sus propios hermanos, por sus propios protegidos, por los mismos a quienes él ayudó a subir. No pienso yo que él, movido a gratitud hacia una de las pocas personas que salieron en su defensa, se haga solidario en razón de agradecimiento, con las tesis erradas del articulista. No podría nunca hacer él semejante cosa. Mas, hay un hecho que nadie puede negar por escandaloso. El Señor Arzobispo ha sido tratado en una forma por demás inmisericorde. La dignidad de su investidura y el propio respeto que sus años imponen, reclamaban una suma exquisita de consideraciones personales. La misma Iglesia, interesada en que se normalizara lo que pudo adolecer de faltas menores, ha sufrido el escándalo de ver sometida al menudo juicio común la conducta de quienes se miran por sus defensores y sustentadores.

"El Señor escribió en la arena largamente, la turba acusadora desapareció y El entonces se dirigió a la indiciada: '¿Dónde están quienes te acusan? Vete, y no peques más!' ¿Qué escribió Cristo en la arena movediza? ¿Cuáles palabras fueron aquellas que leyó no más la adúltera?... Una religión cuyos fundamentos estriban sobre la infinita ca-

ridad, repugna los juicios escandalosos e inmisericordes. Si en nuestras plazas públicas tropezaran con Jesús los acusadores, piedras enormes, caídas de las manos de éstos, servirían para construir el pedestal de un monumento consagratorio a la humildad y la bondad de este pobre anciano sacrificado, a quien hijos y hermanos negaron un manto piadoso que disimulara —en propia honra de la Iglesia— faltas y errores de menor cuantía.

"Y si del fondo del escenario se pone la hora precisa en que los celosos recordaron el deber de enmendar entuertos, la tragedia adquiere proporciones monstruosas. El momento escogido fue justamente aquél en que la lucha abierta contra la Iglesia venezolana reclamaba la unánime conjunción de las conciencias católicas. Procedieron los acusadores como hijos llegados a la mayoridad, y quienes a la mera hora en que la vieja casona solariega empieza a sufrir los rigores de continuos vendavales, llevasen a público juicio a la madre atribulada, para que rinda cuentas ante los jueces de la administración de las hijuelas, y pidiesen, al efecto, el embargo de los bienes y su legal interdicción.

"Mas, la justicia escribe recto en renglones torcidos. La pasión enemiga, que ayer atribuyó al Arzobispo Rincón González desaciertos y faltas, acalló sus voces, amargas hasta la burla, al contemplar el desenfado cómo, de parte de clérigos, se procedió contra el anciano indefenso y sumiso. Porque nada hace tanta gracia a la causa del indiciado como la impiedad de los acusadores. Estos años de rudos ataques contra el Señor Arzobispo, le han servido de crisol para ameritar su benigna personalidad. Al Optimo Prelado, por demás deficiente en su administración pastoral, lo levantó a la consideración de la historia, el ataque implacable de que fue objeto por parte de los enemigos exteriores de la Iglesia. El Señor Rincón González se levantará también al respeto de las generaciones venideras sobre los propios hombros de aquellos que, debiendo servirle de oportunos cirineos que aligeraran el peso de su cruz, en una hora de dolor y persecución fueron por lo contrario, sus verdugos implacables.

"De sus labios, siempre sonrientes, oí la palabra de perdón para sus acusadores. Humilde en todo, celoso de que no se tomen sus actos por vanas y oportunas apariencias, no los bendice en público; pero

tengo la certeza de que en la soledad de su retiro, su trémula diestra traza a menudo en el aire la triple cruz pastoral para bendecir a quienes le ofenden y persiguen. Y si de sus ojos paternales han saltado las lágrimas, ellas no han sido por flaqueza ante el dolor, sino para llorar la suerte de aquellos hijos suyos que olvidaron los anchos caminos de la piedad y la misericordia; para llorar el destino de quienes a la hora de la Cena volvieron la mirada del Vaso sagrado para fijarla en la mal oliente barba del Traidor".

Si poco vale mi palabra para exaltar la ilustre personalidad del grande Arzobispo, en cambio, el testimonio casi oficial de Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores durante el proceso que culminó con la suspensión del Prelado caraqueño, da ilustre inequívoco a la conducta del bondadoso y obediente pastor. En breve carta, hasta hoy inédita, dirigida al Excelentísimo Señor Rincón González, el egregio ciudadano que tanto prestigio dio a la Patria dijo lo siguiente:

"Mi ilustre amigo:

"Antes de partir para los Estados Unidos, deseo enviarle un saludo muy cordial y reiterarle mi agradecimiento por todas sus bondades.

"Quiero también expresarle mi admiración por sus virtudes de cristiano y de Pastor. En horas difíciles para usted y para la Iglesia he visto resplandecer esas virtudes de resignación, de caridad, de sacrificio; y su devoción al deber pastoral y su abnegación han contribuido a la paz espiritual del país.

"Con gran respeto y sincera amistad, deseo para Monseñor, la salud y la dicha.

E. Gil Borges".

Todo ha pasado. Todo se lo llevó la muerte. Pero concluidos los homenajes que pueblo y Gobierno rinden a sus despojos, quedará por siempre entre las páginas gloriosas del episcopologio venezolano el ejemplo manso del Obispo que supo sonreír en medio de la soledad y la amargura de la tormenta.

LOS CAMINOS DE LA JUSTICIA
VERDADES PARA LA HISTORIA[1]

Señor Dr. José Ramón Ayala.
Los Chorros.
Mi querido amigo y colega:

Como se me hace un tanto difícil ir hasta usted para comentar a viva voz el grato tema que mueve en este momento mis pensamientos, he resuelto valerme del oportuno lazarillo de la pluma para hacer llegar a su retiro palabras que evocarán en su recuerdo inquietudes y satisfacciones de antaño.

Ya está próximo el día en que habrán de regresar al país, nimbados de la aureola del cruento martirio, los despojos del ilustrísimo señor Salvador Montesdeoca, segundo Obispo de Valencia. La admiración unánime de la Patria se apresta a rendir máximos honores al Prelado muerto. La justicia, con sus pesadas botas de plomo, llega tarde, pero llega, para decir palabras de austera verdad en homenaje a quien ayer fue victimado, primero por la violencia del Gobierno, después por la culpable confabulación de sus hermanos de ministerio; más tarde, por la barbarie de los nazis. Diríase que la justicia de la sociedad espera la ruina definitiva de sus grandes valores humanos para ofrecerles el tributo de su aprecio. Mientras viven, se les calumnia y vilipendia, pero cuando faltan de la actividad útil, donde pudieron haber gustado el fruto de su excelencia, se les ofrecen con entusiasmo aún hiperbólicas alabanzas.

(1) Tomado de: **El Heraldo.** Caracas, 08-06-1947.

Hoy, pues, hay justo afán de exaltar y de consagrar la memoria del gran sacrificado. La envidia no le teme ya. Las autoridades no recelan de su voz orientadora. Los complacientes no tienen oportunidad de halagar con sus acomodaticios juicios la vanidad de los perseguidores. Nada importa que ayer se le injuriase y se le calumniase y se le negasen sus propios derechos de ciudadanía y se procurase silenciar en toda forma su ilustre nombre. Cuando vivió, se buscó de callar su voz serena. Muerto, se le erigirán estatuas que superen el silencio de la piedra para que diga permanentemente palabras ejemplares.

Ha llegado la hora de la justicia definitiva, mayor aun que aquella modestísima justicia que usted y yo, en unión de Caracciolo Parra, de Juan José Abréu y de Gustavo Manrique Pacaníns, buscamos de servir por medio del alegato de las leyes. ¡Cómo recuerdo la tarde del 12 de octubre de 1929, cuando usted, Parra y yo elaborábamos, en su bufete, frontero del propio Ministerio del Interior, aquel memorial que el señor Arzobispo de Caracas llevó personalmente al general la altiva actitud de nuestro grande amigo, el también calumniado Arzobispo Rincón González, cuando manifestó su propósito de lanzar una enérgica protesta pública con fundamento en nuestro alegato, y cómo razones superiores a la jerarquía eclesiástica, lo llevaron a seguir el camino de la tibia componenda con el Gobierno!

¿Recuerda usted cómo fracasaron aquellas 'tratativas' a que resistió con dignidad el Obispo expulsado y cómo después nosotros, al regreso de Roma del Arzobispo de Mérida y del Obispo de Barquisimeto, aprovechamos la buena disposición de éstos para que prosiguiese la disputa, hasta lograr aquella carta que dirigió el Episcopado al Presidente Pérez, y por cuya redacción original se intentó reducirnos a prisión?

Todo fracasó entonces. Los católicos del Congreso de 1930 ante quien los obispos denunciaron el atentado, declararon que dicho Cuerpo carecía de autoridad para improbar los actos del Ministerio del Interior, y fuera quedó el Obispo Montesdeoca, hasta que se suspendió la orden de extrañamiento en 1931, por Decreto del propio Ejecutivo.

Silenciosamente volvió el Obispo a Venezuela y silenciosamente salió de nuevo, ahora por razones que no es del caso traer a cuento. En Roma

renunció la Mitra y luego, oculto bajo el hábito de monje sacramentino, continuó su vida de edificación espiritual hasta tropezar con la barbarie de los nazis. Perseguido por las autoridades civiles, atacado por sus compañeros de ministerio, ultimado por la ferocidad devastadora de los alemanes, subió tres veces el calvario que le da derecho a la justiciera apoteosis que hoy preparan en su honor la Iglesia, el Gobierno y el pueblo de Venezuela. Sobre las persecuciones y el menosprecio de ayer, ahora se levantan palabras cargadas de cariño y de justicia para exaltar la meritísima obra y la conducta ejemplar del Prelado. Entre ellas harán coro también las voces que ayer silenciaron por complacencia o por temor, y tomarán nuevos rumbos las reflexiones de los juristas y de los políticos que en 1929 se sumaron al criterio de quienes alegaban que en la República, como en las Monarquías absolutistas, las altas razones de Estado, celosamente guardadas en el pecho de los soberanos, dan legitimidad a los atropellos de los derechos individuales.

Entre palmas subirán a Caracas los despojos mortales de quien fue violentamente arrastrado a través de la misma vía por rudos funcionarios policiales, y en las mismas columnas periodísticas donde se comentó la 'justicia' de la venganza contra quien se atrevió a abogar por los detenidos políticos y contra quien predicó con claridad y con decoro la doctrina de su Iglesia, se derramará la palabra del elogio tardío. A esa fúnebre y entusiasta efusión de aprecio no miraron nuestras meditaciones, cuando en medio del desamparo que se hizo en torno de la ilustre víctima, nosotros armábamos el edificio de su defensa ante las leyes de Venezuela.

Y le escribo estas líneas porque aspiro a compartir con usted, en silencio y cada quien en su sitio, el júbilo de ver exaltada la memoria de aquél por cuya defensa trabajamos con entusiasmo y decisión, cuando los Poderes públicos lo atropellaban y la opinión tomó el camino de la complacencia política.

Lo saluda su afectísimo amigo y colega.

Caracas, junio 3 de 1947.

EL NAZARENO Y LA SOLEDAD[1]

El tradicionalismo religioso de la capital ha quedado reducido a la devoción entusiasta e ingenua que hasta los "incrédulos" rinden al viejo Nazareno de San Pablo y a la Soledad de San Francisco, en los días Miércoles y Viernes de la Semana Mayor.

El primero recibió culto en la antigua iglesia de San Pablo Ermitaño, destruida por orden de Guzmán Blanco, para edificar en su lugar el Teatro de su nombre, posteramente llamado Municipal. Divulgóse la leyenda de que la noche de la inauguración de éste, el Ilustre Americano sintió interrumpido su sueño por suaves toques al balcón del dormitorio presidencial. Puesto de pie, se dirigió a abrir las alas de aquél, y con asombro y terror hallóse ante el doliente Nazareno, que le preguntaba: —¿"Qué hiciste de mi templo?". Consecuencia de este encuentro fue la inmediata edificación, en la esquina del viejo Oratorio de San Felipe Neri, del hermoso templo de Santa Ana y Santa Teresa, con que quiso honrar a las santas cuyos nombres llevaba con orgullo Doña Ana Teresa Ibarra de Guzmán Blanco, su esposa, y el cual está amenazado de ruina por la vanidad a que han venido sus bases, en razón de las obras de la Avenida Bolívar. Posiblemente vuelva a mudarse con su cruz a sitio más seguro el aflicto Nazareno.

En una de las capillas de la basílica se venera la secular imagen del Nazareno, motivo de espectaculares cultos el Miércoles Santo y objeto ayer de veneración muy especial de parte de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y Jesús Nazareno, fundada en 1666, en virtud de

(1) Tomado de: **Crónica de Caracas** (Caracas), N° 2-3 (1951), pp. 95-98.

patente otorgada por el Provincial del Convento de Carmelitas Descalzos de la Provincia de Nueva España, con aprobación del Ilustrísimo Obispo de Caracas, Fray Alonso Briceño. Tenía obligación esta cofradía, a más del culto y procesión de la Semana Mayor, de dedicarle fiesta solemne el día 4 de mayo.

La Soledad es centro de señaladísimo culto en la iglesia del antiguo Convento de Religiosos de la Orden de San Francisco. La hermosa imagen que tanto venera el pueblo de Caracas, fue adquirida el año 1654 por el piadoso hacendado de Naiguatá, Don Juan del Corro, quien prometió ofrendarla con motivo de grave enfermedad de su esposa Doña Felipa de Ponte y Villena. Cuéntase que la nave que traía la imagen naufragó en el Caribe y que la caja llegó por sí sola a las playas de Naiguatá, donde posteriormente fue reconocida por el armador Don Sancho de Paredes. El cabello que luce es la propia cabellera de Doña Felipa. Esta imagen es copia de la famosa Soledad del convento madrileño de La Victoria, el cual fue destruido durante la rebelión de 1936. Pedro de Répide, cronista de Madrid, hizo hacer una réplica de la imagen de San Francisco para ser llevada a España.

De las antiguas espléndidas conmemoraciones coloniales, apenas sobreviven las que el pueblo dedica a estas viejas devociones, mantenidas con fervoroso respeto a través de todas las inquietudes de la ciudad. Miércoles y Viernes Santos son días en que se vuelca la vieja conciencia religiosa del pueblo, y grandes y pequeños, crédulos e "incrédulos", se encaminan a Santa Teresa y a San Francisco para quemar candelas y dirigir oraciones a las imágenes amadas. Laurel, romero, manzanilla y aroma, son ofrecidos, con estampas y escapularios, por los "rameros" y "santeros" que hacen lonja de las puertas sagradas, como en los propios días de la Colonia. En el primero ponen su nota violácea los penitentes, vestidos de la hopa nazarena, que en años pasados fue atavío exhibido aun por encumbrados señores, a quienes hiciera algún milagro la venerada imagen. (Se recuerda haber salido "de nazareno" en Miércoles Santo, el ilustre médico Dr. Guillermo Michelena, después de abjuradas sus viejas ideas heréticas). De la Soledad se hace procesión, con el Sepulcro, en la tarde del Viernes Santo.

Han decaído las vistosas fiestas patronales de las Parroquias y las que prometió celebrar *ad perpetuam* el propio Municipio, para recuerdo de una epidemia o de un terremoto. Las fiestas de tabla han perdido también su antiguo apogeo; apenas el viejo Nazareno de San Pablo y la primorosa Soledad de San Francisco mantienen el lazo que nos une con la liturgia colonial. Ante dichas imágenes, la propia fe individual, sintiéndose añeja de siglos y ancha de contornos, comprende el valor de la tradición que perfila el carácter y da distinción a los pueblos.

Nazareno y Soledad son valores que mantienen el relieve de una historia que hoy intentan adulterar modas extrañas e intereses disolventes. Pareciera que hubiese empeño por arrancar de cuajo el sabor de la tradición donde toman alimento las raíces de la Patria, del mismo modo como el progreso del asfalto y del concreto desgarró ayer el viejo limonero del Señor, cantado y perpetuado por la musa egregia de Andrés Eloy Blanco.

HUMANISMO AGUSTINIANO
PALABRAS EN EL COLEGIO "FRAY LUIS DE LEON" (Virutas)[1]

Profundamente agradezco al Reverendo Padre Rector de este prestigioso Instituto el señalado honor que me confiere al darme oportunidad de dirigir la palabra a sus alumnos, con ocasión de esta fiesta de agasajos y recompensas.

Fundado sobre egregios pilares, este Colegio ya comienza a educar con sólo la memoria de aquellos que le sirven directamente de numen y abolengo: San Agustín y Fray Luis de León. El gran Obispo de Hipona, por saberse que su altísima doctrina es tuétano de toda labor agustiniana; el Maestro de Salamanca, en razón de haberse puesto ese nombre iluminado por empresa feliz a la obra particular de este Colegio.

Con la evocación de la grande figura de Agustín, ya se tiene el mejor modelo del maestro. No sólo es horno de caridad y resumen de la ciencia de su tiempo, sino ejemplo vivo del modo de nacer el hombre segunda vez, propuesto por Jesús a Nicodemo como clave del cristianismo. No vengo a repetir la espléndida historia de la conversión de San Agustín. Todos conocéis el portento de aquel renacer de Casiciaco, cuando a la vieja oruga brotaron las alas vigorosas que le facilitaron el vuelo a las propias fronteras de la eternidad. Ejemplo del poder de la gracia. San Agustín es prenda elocuentísima de cómo el cristianismo se afinca sobre una insistente confusión de la soberbia, sea ésta fundada sobre los deslumbrantes oropeles del mundo, sea nutrida por fingimiento de virtudes. Buscó Cristo sus discípulos entre hombres rudos e ignorantes, y de éstos escogió para cabeza aquel que lo negó tres veces; cuando, después de muerto, descendió al seno de Abraham, donde lo espera-

(1) Tomado de: **El Universal.** Caracas, 12-04-1952, p. 4.

ban los santos de la Vieja Ley, no se hizo acompañar de escolta de ángeles, sino del Buen Ladrón, perdonado en el Calvario; cuando quiso que la Buena Nueva rompiese el ámbito histórico del judaísmo y se expandiese sobre el mundo de la gentilidad, confió el mensaje a Saulo, el feroz enemigo de los apóstoles, convertido a la luz en el camino de Damasco; cuando quiere que la filosofía de la Nueva Ley tome su máxima expresión antigua, no busca la palabra sosegada de las vírgenes anacoretas que habían llegado, a través de escaleras penitentes, a dialogar con los Serafines y los Tronos, sino abre por la gracia la conciencia de un filósofo, pecador y pagano, y lo eleva hasta hacer de él una de las personalidades de excepción que han servido durante todos los tiempos de vigoroso faro en la formación de la cultura universal. Religión noble y paradójica que, para iluminar a una humanidad caediza, y para confundir la ciencia presuntuosa de los antiguos sacerdotes y la simulada virtud de fariseos y saduceos, búscale su Maestro, la compañía de incrédulos, como Tomás el Dídimo, y la compañía de pecadores como María de Magdalena, a fin de que resplandezca más fácilmente la gracia que torna luminoso lo obscuro y da resistencia a lo frágil.

La curva maravillosa de ese proceso de convertir en estrella el lodo envilecido, tiene sus máximas salientes en Saulo y Agustín. Hermanos en el antiguo pecado y en el milagro del fervor proselitista, San Agustín mira y siente el mundo con ojos y corazón paulinos. El sentido universal de la redención, si bien lo comprenden los puros, mejor lo entienden los pecadores. Si a la hora cero de nuestra cronología cristiana el mundo hubiese estado habitado de santos anacoretas y penitentes, la encarnación del Verbo hubiera sido un acto innecesario. Cristo vino a la búsqueda del hombre caído y para que éste confiase en el Mensaje, comenzó por levantar a sorprendente dignidad las almas que habían sufrido las lacras del pecado. En el diálogo final de Adán con el Señor, en la tragedia de Madach, aquél recibió del Altísimo la consigna salvadora: "Lucha y ten fe". Para los que luchan, puesta toda esperanza en la fuerza de la gracia, tomó Cristo el ropaje de humanidad que lo constituye en hermano de nuestros dolores.

La primera lección que ofrece este Colegio, son sus nombres religiosos. En su cátedra mayor está Agustín enseñando, junto con la lección

de su ciencia, la lección de su vida. Un poco más abajo, en plano que no alcanza por lo personal, la brillantez del númida fogoso, está Fray Luis de León. Fray Luis es pequeño de cuerpo, "la cabeza grande, bien formada, poblada de cabello algo crespo y el cerquillo cerrado; la frente espaciosa; el rostro más redondo que aguileño; trigueño el color; los ojos verdes vivos". Hay quienes sostengan que por sus venas corre sangre de judíos. En el fondo no se desdeña él de esta circunstancia, que lo acerca a la raza de Jesús y de María, y que, abriéndole los ojos, le hace ver la injusticia de las discriminaciones raciales. Aunque sea "el hombre más callado" que ha conocido su tiempo, hace luminosa por su palabra la cátedra, y las tinieblas que ocultan los misterios teológicos, se plegan a su voz para que brillen las supremas verdades de la revelación.

Hilo oculto, como de agua soterrada en la tradición de la enseñanza agustiniana, en el espíritu de Fray Luis salta en cristales de milagrosa luz el mismo Cristo paulino que tuvo ciclópea presencia en el apóstol de Hipona. "Está presente en nosotros, escribe, y tan vecino y tan dentro de nuestro ser como El mismo de sí; porque en El y por El no sólo nos movemos y respiramos, sino también vivimos y tenemos ser". Ese Cristo humano que está tan en nuestro ser, intentó el ilustre agustino conocerlo mejor a través del estudio de los venerables textos hebraicos de los Testamentos, de fácil acceso en las rejuvenecidas universidades del Renacimiento, y en los cuales había logrado él extrema ciencia. También pensó que del mismo modo como hubo premura en la edad apostólica para divulgar los Evangelios donde vive la palabra de Cristo, debía dársele nuevos cauces a la enseñanza bíblica, mantenida en los límites de la Vulgata. Hubo disputa en torno a esta materia, y a nuestro egregio Maestro se le llevó derecho a los tribunales de la Inquisición, de donde vencedor de la "envidia emponzoñada, del engaño agudo y de la lengua fementida", salió después de cuatro años de dura carcelaria, trayendo en sus manos venerables, como joya que mereció para cuajar el rigor de los tormentos el texto incomparable de "Los Nombres de Cristo".

En este maravilloso Siglo XVI, en el cual España se hace señora de un mundo nuevo a la par que alcanza sublimes cumbres en el orden de la Filosofía, de la Teología, del Derecho y de las Letras, puede

decirse que Fray Luis de León la lleva a apuntarse, como valioso trofeo, una de las obras nuestras de ese cristiano humanismo que mantiene en hervor de levadura el alma de sus ascetas y sus místicos desde los declives del siglo último. Obra ejemplar de la prosa castellana y excelso monumento de la mística española, es al mismo tiempo dechado de cuajada y fina doctrina teológica, donde se enseña cómo la paz del mundo necesita el sosiego de las pasiones individuales. Pese a la pureza de su doctrina, una y otra vez tuvo aún que hacer con la Inquisición el egregio agustino. Era época de férrea intolerancia que a la continua servía para ocultar el torcedor de las envidias. Basta decir que en aquel siglo de abultadas pasiones religiosas, no tuvo enfado el rígido Melchor Cano en pedir que fueran llevados al Indice la Guía de Pecadores y el Tratado de la Oración y la Meditación del incomparable padre Granada.

Contra las pasiones desordenadas que buscaban apariencia de legitimidad en monásticos formalismos, y las cuales no hallaban freno ni cuando graves teólogos discutían sobre los alcances de la caridad, hubo de luchar el excelso Profesor, cuyo nombre de lustre a este Colegio. Mas la recia lucha sostenida hasta vencer, lejos de quebrantar su fe, aquilató su paciencia e hizo más grande la humildad con que supo dar cara a la ponzoña del ambiente. De él se ha hecho lugar común la frase con que reinició, después de cuatro años de silencio carcelero, las lecciones de Teología en la Cátedra salmantina: "Como decíamos ayer...", fue el inicio de la lección que proseguía el tema trunco por el arbitrario y largo emprisionamiento. No es alarde de memoria. Es lujo de indiferencia. Pedro Fernández, León de Castro y Bartolomé de Medina han debido sentirse humillados al tener informes de esta ejemplar lección de desprecio. Nada vale el curso del tiempo, ni tienen precio los atropellos de injustas autoridades para el ánimo que se vuelve sobre sí mismo en espera de que pase la tormenta de los odios. Muchos frailes que ayer recibieron beneficios del acusado, muchos compañeros de claustro que ayer ofrecieron palabras de afecto al perseguido, temen el nombre de Fray Luis como argumento que pudiera comprometerlos con los feroces inquisidores. Sobre estas negaciones, naturales en tiempos de terror, él pasa serenamente, bien confiado que el mundo le hará justicia, como ya se la ha hecho él mismo en su propia con-

ciencia, iluminada y fortalecida por las luces y los amores de Cristo. Pasarán los años y cuando se trate de controvertir el culteranismo que padecen las letras castellanas, el gran Quevedo editará como antídoto las obras poéticas del maravilloso agustino, y en carta al Canciller del reino le dirá: "Son en nuestro idioma el singular ornamento y el mejor blasón del habla castellana; con inclinación tan severa a los estudios varoniles, que aun en el desenfado de las vigilias positivas y escolásticas, desto le sirivieron los consonantes".

Maestro del verso y de la prosa, cuando se trata de marcar las cumbres que decoran a nuestras Letras, con Cervantes y Santa Teresa, con San Juan de la Cruz y Luis de Granada, con Lope y Calderón, con Quevedo y Diego de la Estella, Fray Luis de León comparte el maestrazgo de la lengua. En párrafos perfectos y en versos inimitables dio corrientes al impetuoso caudal de su genio teológico y a su fino templo místico. Del oro de su estilo, adelgazado en brillante y resistente filigrana, se valió para enseñar a los hombres los duros y fáciles caminos del humanismo cristiano.

Bien está una y mil veces el nombre ilustre de Fray Luis de León al frente de una casa de estudios donde se ofrece educar a la juventud en los principios religiosos. En traspasando los umbrales de este recinto, ya se sabe que en su interior se enseña la doctrina cristiana con el mismo suave deleite con que Marcelo, Sabino y Juliano platicaban de los nombres de Cristo bajo los tupidos árboles que cercaban el rumoroso Tormes.

Doctrina espesa de virtud cristiana tiene su hogar y su torre en esta casa. Aquí se indican los sitios donde cuajan mejor los frutos del Evangelio y aquí se explica cómo la dualidad de la vida pide gracia para lo interior y caridad para la relación foránea. Centros, muchos centros formativos de conciencias cristianas necesita el mundo presente, para dar cara a las luchas que el egoísmo, la avaricia y la soberbia promueven, aun so capa de nobilísimos principios. La hora actual clama por una inmersión en Cristo, por una realidad de humanismo cristiano, como medio de acallar la carrera de los odios. El Cristo todo amor que predicó San Agustín, y el Cristo, cuyas múltiples entradas buscó

de explicar Fray Luis de León por medio de la variedad misteriosa de sus nombres bíblicos, requiere, para su vigencia positiva, que se formen generaciones exactas de cristianos que hagan realidad el contenido místico y el contenido social del Evangelio. La sociedad, para salvarse de su ruina inminente, reclama la obra resuelta de hombres de fe, que no vayan a los templos a buscar por medio de sacrílegas plegarias la complicidad de Dios y de sus Santos para la obra de sus crímenes, ni que vayan, tampoco, a complacientes sacristías donde pueden prestarles imágenes del Crucificado para adornar sus lonjas de vicios y pecados. Sobre ese aparente cristianismo, que sabe pactar con los administradores de la guerra y que ampara con el prudente silencio las sucias operaciones de los ladrones buscadores de cobijo en la sombra exterior de los templos, urge derramar con energía taladrante la verdadera enseñanza evangélica. Destinadas están estas beneméritas casas a la formación de rectas y amplias conciencias cristianas que sustituyan en el orden directivo de la sociedad a aquellos que, con la cruz maloliente de Gestas en la mano, pretenden se les mire como sostenedores de una doctrina cuya expresión en el campo de la sociedad son la bondad, el perdón y el amor...

LA CENICIENTA CON MITRA
(Virutas)[1]

Mi amigo Julio Ramos ha hecho buenos y elegantes quites en el escarceo polémico en que nos metimos, con motivo de haber repetido él una frase peyorativa sobre los trujillanos, que se imputa al General Juan Vicente Gómez. Julio Ramos salió con buen marco de la tentativa de disputa y con el lustre de una posición de moral pública, que mucho le enaltece y que debieran tener de presente nuestros precipitados polemistas.

Profundamente hemos de agradecer los trujillanos al vivaz Julio Ramos la solución que propone para nuestro sentido problema episcopal. No de ahora, sino de muy atrás, Trujillo se ha creído con derecho legítimo a ser Provincia mitrada. Demográficamente ocupa el cuarto sitio entre los Estados de la Unión. Le ganan en población Zulia, Lara y Sucre. Tiene un promedio de nacimientos de doce mil niños al año. Tiene bastante clero. Y tiene Historia.

Cuando fue fundada la metropolitana Mérida, ya en Trujillo había señoras en vísperas de parto. Cuando Losada fundó a Caracas, los niños trujillanos ya habían echado dientes. Durante la Colonia, y hasta el desastre de Grammont, ocupó segundo sitio después de la capital de la Provincia. Un Obispo que quiso huir competencias con las autoridades de Caracas, tomó por sede nuestra ciudad serrana. Trujillo mantuvo becas en la Universidad de Santa Rosa para la educación de sus hijos. Cuando Venezuela sintió los estertores de la autonomía, Trujillo desconoció la Regencia y se hizo Provincia autónoma en 1810, y cuando

(1) Tomado de: **El Universal.** Caracas, 23-10-1952, p. 4.

las autónomas Provincias estrenaron arreos de república, el trujillano Cristóbal Mendoza fue primero en llevar el bastón de la suprema magistratura. Cuando fue necesario proclamar la guerra sin cuartel, el Diablo Briceño lo hizo sin miedo y rubricó con su sangre generosa el tremendo decreto. De su suelo salieron soldados a engrosar las filas de los ejércitos de la libertad y letrados a defender la causa de la Patria.

Trujillo tiene Historia y pueblo. Por ello aspira a tener sitio igual a sus hermanas las demás Provincias que integran la unidad nacional. En el campo de lo religioso cuenta con hechos de notoria singularidad. Actualmente marcha la causa de beatificación de un santo venezolano. Ese santo, llamado José Gregorio Hernández, nació en Trujillo. Autoridades civiles y eclesiásticas hablaron en 1947 de promover otra causa. La del santo levita Francisco Antonio Rosario. También nativo de Trujillo. Un serio sacerdote jesuita inició la propaganda a favor de la santita trujillana Rosario Almarza. Por donde resulta que las posibles canonizaciones recaerán en trujillanos.

En el orden general de la Jerarquía eclesiástica se ha promovido un lógico movimiento hacia la creación de Diócesis y hacia la formación de Arquidiócesis. La vieja y prestigiosa Silla de Guayana, recibirá el Palio Arzobispal y los Obispos de Maracaibo y Barquisimeto, mis ilustres amigos Godoy y Benítez Fontúrvel, se verán decorados con la insignia labrada al amor de los corderos de Santa Inés. Medida lógica y plausible que levanta la dignidad de aquellas regiones. Maracay, Barcelona y Guanare serán cabeza de nuevas Diócesis. Ello merece el aplauso general de patriotas y de fieles. Pero ¿en razón de qué se postergan las justas aspiraciones de los trujillanos a tener su Obispo propio? ¿A quién puede interesar la insuficiencia mitral del Estado Trujillo? ¿Quién se beneficia de la carencia de Prelado propio en aquella poblada región?... De lo contrario. La Iglesia ganaría en frutos evangélicos con la inmediata presencia de un Prelado, que equiparase en dignidad las tres provincias andinas; y, además, una región importante se vería decorada con un rango que viene solicitando hace treinta años.

No piden los trujillanos que se dé la Mitra a un hijo de la tierra. No se trata de satisfacer vanos regionalismos. Tan grata como la del más conspicuo sacerdote trujillano, sería la presencia mitrada de un Pellín,

de un Barnola, de un Fuente Figueroa, de un Sánchez Espejo, de un Henríquez, de un Maradey.

Pero todo esto ya no tiene enmienda. El caso está resuelto y Trujillo no tendrá Obispo propio. Hará la cenicienta en el orden episcopal, salvo que se tome la fórmula de Julio Ramos. No en balde éste dice que de la discusión, como del choque de las piedras, sale la luz. Declarar con jurisdicción de Obispo laico a Monseñor Augusto Márquez Cañizales, sería la solución. Para algo debe servir remoquete tan bien ganado. Es la única manera de que Trujillo tenga Obispo propio. Sin congrua y sin báculo, Monseñor Márquez Cañizales regiría *ad perpetuam* la Diócesis de Trujillo. Tendríamos un Obispo de elección popular, como en los tiempos de la Iglesia primitiva.

Yo creo que podríamos proclamar por nuestro Obispo a este buen trujillano, que entre sus numerosas virtudes, cultiva la de saber comer. Excelente médico, buen escritor, honesto político, insuperable amigo. Márquez Cañizales ocupa en la *gourmandiserie* caraqueña el sitio ilustre que dejaron vacío aquellos grandes señores de todas horas, que se llamaron Santos Jurado y Luis Correa. Sabe él cuánto asertó Brillant Savarain al decir que el descubrimiento de un nuevo plato ha hecho más bien a la humanidad que el descubrimiento de una nueva estrella. Por eso, al lograr el secreto de una nueva salsa, Augusto Márquez Cañizales congrega a sus amigos bajo el techo acogedor del viejo hogar de Federico Brandt —donde, con sentido religioso, todo es arte y gentileza— para saborear en comunidad de conocedores los tonos de la última fórmula. Al aroma de las viandas y de los generosos vinos, nuestro grande y robusto Obispo une su grey. Allí empieza por enseñarnos que nada junta tanto como el gusto de comer. En torno a las mesas se componen las paces. En torno a una mesa, Cristo fundó su Iglesia como permanente fiesta eucarística. En la casa de nuestro Obispo se difiere apenas cuando la señora Brandt, con autoridad de suegra, declara que ella puso el buen punto de sal y de especias a la vianda de que Monseñor se dice único padre y señor. Después reflexiona sobre el valor de los vinos donde descansa la gracia del ágape. Cuando al banquete llamaron "symposion", los griegos evocaron fundamentalmente la acción de tomar el vino que lo caracteriza. Sin un aromoso,

dorado Burdeos no hay cena completa. Márquez Cañizales recuerda, también, que el comer y el beber no son actos encaminados a satisfacer la mera función fisiológica. Comer es un arte tan exquisito como pintar o hacer versos. La cocina ha tenido sus poetas y sus pontífices. Ha tenido también mártires. Yo soy uno de ellos. La finalidad específica de una buena mesa es la búsqueda de un temperamento placentero, donde sea más fácil el trabajo de la mente.

A falta de un Obispo asceta, como Santo Tomás de Villanueva, tendríamos un Obispo que cultiva la buena mesa. Grecia y Francia, países donde han florecido las más elevadas culturas de Occidente, han sido países en los cuales las buenas letras y la mejor educación se tabularon sobre los blancos manteles. Monseñor Márquez Cañizales podría enseñar a comer a sus diocesanos. Y también les enseñaría el gusto por las bellas letras y por la buena lectura, y les enseñaría lo que es más difícil entre nosotros: el arte de ser buenos ciudadanos.

La otra manera de tener mitra sin Obispo, no la aconsejo a mis paisanos. Refieren las crónicas del Siglo XVII, que al Obispo Mauro de Tovar se acercó en demanda de algo uno de los hijos de Doña Ximena Navarro, mientras a ésta vapuleaban de orden del Obispo. El tremebundo Prelado, por toda respuesta, dijo al suplicante:
—"Pedid esa gracia a vuestra madre, que también es mitrada". Se refería el áspero Obispo al capirote que ponían a los condenados a pena de azotes. De tontos de capirote, como dice nuestro pueblo, se confirmarían los trujillanos si siguieran en el empeño de gastarse el lujo religioso de Obispo propio para la región. Sin embargo preferible es el capirote a los azotes.

Caracas, octubre de 1952.

NACIONALIDAD Y RELIGION
(Limaduras)[1]

Comenta "La Religión", en reciente editorial, el tratamiento desuniforme dado por ciertas autoridades del Interior a la difusión de la prédica católica y a la difusión de la prédica protestante. Y agrega que a los protestantes, prevalidos de que tienen "influencia en Venezuela por razones bien conocidas", se les permite lo que es negado a los católicos criollos.

Estamos, pues, frente a un problema de gravedad extraordinaria. No es el problema de la prédica protestante en sí misma, sino el problema de los medios usados y, aún más, el de los fines perseguidos. Por igual condeno, desde mi tienda de creyente, las prácticas violentas de Torquemada, del Cardenal Cisneros, de Calvino. Por la fuerza no se imponen ni se destruyen credos. La tolerancia religiosa es expresión de cultura. El derecho a la libertad de conciencia es el más elevado de los derechos humanos. En un país como el nuestro, abierto a todas las razas y a todos los credos, es lógico reconocer el derecho de las minorías religiosas a ejercer su culto y a tener cerca de sí a sus directores de conciencia. El Estado debe permitir la entrada en el país de ministros extraños a la religión nacional, cuando sean solicitados por dichas minorías. Esto no podría negarlo el más exaltado defensor de la venezolanidad y del tradicionalismo. La fuerza de estos valores estriba en no dejar que sobre los diferentes religiosos se formen nuevas dimensiones morales que impidan la unidad del pueblo como tal. En cambio, provoca sorpresa lo que anota el editorialista: que los protestantes gocen de "influencias bien conocidas". Esas "influencias" se

(1) Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 09-03-1952, p. 4.

suponen, pero no se conocen de una manera capaz de provocar situaciones de favor con mengua de los derechos de los creyentes venezolanos.

No en Venezuela, sino en toda la América, se ha venido denunciando el valor de las avanzadas misioneras del protestantismo yanqui. Quienes se han preocupado con estos problemas, han visto en ello un propósito de debilitar la conciencia nacional de nuestros países de origen hispánico. Es la vieja lucha del corsario que vino durante la Colonia a destruir templos y saquear sacristías. Se necesita, hoy más que nunca, dividir la conciencia interna de la América española. En un país como el nuestro, donde existe libertad de cultos, mal estaría impedir la prédica de doctrinas extrañas, y aun enemigas, del culto tradicional. Pero tal propaganda no debe traer junto con el tema religioso, el veneno de la disolución nacional. ¿De dónde arrancan las "influencias" que denuncia "La Religión"?

Bastaría buscar al beneficiario de la división. Bastaría recordar las fuerzas que se han empeñado en destruir la unidad de la América Hispánica. (Esto de la religión como elemento de disolución política se ha puesto de resalto en Puerto Rico. Lejos de autorizar clero español católico para un país que ha probado la más noble resistencia contra el colonialismo, se le dan a las masas católicas clero yanquí, colonialista, pero al lado de éste, el clero protestante simpatiza con la prédica autonomista, como medio para borrarles, junto con la religión, la idea independiente).

Mientras el Cardenal Spelman habló en su visita a estos países de la necesidad de unir las fuerzas espirituales del Nuevo Mundo, el beneficiario de la presunta "unión", busca por otras vías disolver aquellas fuerzas para que prospere la anarquía que interesa a su política. Unión, claro que sí, unión en torno a los intereses privativos de nuestros pueblos hispanoamericanos. La unión no puede venirnos de fuera, mientras prosperen las razones que en lo interior dividen la conciencia de nuestros pueblos. En el ámbito de estos países, sin otra ayuda que aquella que pueda darnos nuestra propia conciencia de pueblo, deben unirse mañana, para la obra común de defender la nacionalidad, católicos y

hebreos, protestantes y cismáticos, en medio de un convivio que, para evitar el estiramiento y el problema de los títulos, permita a los jerarcas de los diversos credos, llamarse "hermanos" en la comunidad de la justicia y de la paz social.

Entretanto, y como medroso aviso, es necesario que se sepa a todo lo ancho de la Patria, que hay una "influencia" que otorga en Venezuela privilegios a la exigua minoría protestante de los cuales no gozan las rancias mayorías católicas.

LA HERALDICA DEL FRAUDE
(Notas europeas)[1]

Pareciera difícil pensar desde el festivo Mónaco en el silencioso Asís, si no fuera por contraste de propósitos. Poca relación práctica existe entre las modestas celdas donde en Rivotorto nació la orden franciscana y los hermosos palacios de este célebre Principado, donde las artes pueden vivir aún a la sombra de los olivares que bordean al mar latino y donde, como en las viejas leyendas, la autoridad de un solo hombre, lejos de complacerse en la ofensa de sus semejantes, guarda con celo la libertad de todos. Sin embargo, hechos positivos crean vínculos curiosos entre esta extraordinaria región de la liviana alegría y la pacífica ciudad umbra, de la meditación y del silencio. Dos frailes franciscanos, de luengas barbas y armados de desnudas y enhiestas espadas, sostienen en función de tenantes la gran herradura fuselada de plata y gules, que sirve de emblema a los soberanos de Mónaco.

Dos frailes de la humilde orden de San Francisco enaltecen como piezas honorables las armas de la vieja familia Grimaldi, a quien corresponde la soberanía de este delicioso suelo donde la alegría, la luz, la comodidad, las artes y el buen gusto tienen sede permanente. Algo en realidad contradictorio resulta la presencia de estos agresivos frailes menores en el blasón de una provincia que resume todos los valores del mundo ordinario, abiertamente en pugna con las esencias del franciscanismo.

Sin embargo, los frailes del escudo de los Grimaldi no son frailes. Son soldados bravíos y audaces que tomaron disfraz de religiosos. En el emblema heráldico de esta noble familia recuerdan el ardid de que se

(1) Tomado de: Indice Literario de El Universal. Caracas, 21-08-1954, p. 1.

valió por los años de 1297 el güelfo Francisco Grimaldi, para arrebatar a los gibelinos el dominio del Castillo de Mónaco. Amparados los soldados bajo el pacífico manto de Padres Franciscanos pudieron penetrar fácilmente con las sombras del anochecer en la guarnecida fortaleza enemiga. A luego los presuntos frailes se desvistieron el hábito y esgrimieron las espadas por donde les fue fácil doblegar la resistencia de la escasa y sorprendida guarnición que defendía el fuerte. De entonces hasta hoy la familia Grimaldi enseñorea en el Principado y los frailes simulados tienen sitio en el escudo del largo linaje que mantienen la curiosa autonomía de este milagroso pedazo de costa substraído al dominio político de Francia.

Graciosa historia, que compendia en función simbólica todo un tratado de moral social. Los frailes de las armas de Mónaco testimonian la peligrosa filosofía del éxito. En Venezuela la definió con artera elocuencia Pedro Carujo, ante el tribunal que lo juzgó por el golpe contra Vargas. Cuando el Fiscal le interrogó acerca de si sabía que al levantarse contra las autoridades legítimas realizaba un grave delito, el culpado respondió: "Nuestra acción ha resultado delictiva porque fracasamos. De lo contrario hubiéramos sido calificados de héroes. El delito político es fruto del fracaso". Sobre este tortuoso sistema ético se ha fabricado gran parte de la historia del mundo. Con afinco en esta peligrosa teoría se han creado, como en el caso del blasón de los Grimaldi, emblemas de nobleza. Cuando el pirata Hawkins se hubo hecho poderoso por medio de la trata de negros, Isabel de Inglaterra le concedió armas, en cuyo campo figuraba, como recuerdo del oficio sombrío, un negro encadenado. Los descendientes del fortunoso noble seguramente no se detendrán a explicar la obscura presencia del negro en su prestigiosa heráldica.

La simulación y el fraude llegan a adquirir dimensión heroica y contornos de dignidad cívica cuando les ha seguido un éxito material. Los contemporáneos pareciera que no se detuviesen a distinguir la esencia de los propósitos de quienes ganaron o perdieron la partida. Miran sólo el provecho inmediato de la acción. Si los gibelinos que defendían el fuerte de Mónaco hubiesen rendido a los frailes disfrazados de Francisco de Grimaldi, éste y los suyos habrían sido excomulgados, por

haber usado indebidamente un hábito destinado a señalar una misión de paz y de bien. En cambio, la simulación y el fraude fueron elevados a la categoría heráldica, y frailes y espadas ocupan sitio en la propia catedral de Mónaco, como emblemas del Estado.

Como en el de los falsos frailes, cuántos valores adúlteros llenan los anales de las familias y de los pueblos. Cuántos prestigios sociales nacieron en complicidad con el robo y el saqueo de los erarios. Cuántas fortunas arrancan de acciones deshonestas, en que se sacrificaron huérfanos y viudas. Qué de reputaciones no tienen otro respaldo sino un capital forjado por los medios más vergonzosos. Para vestirlos de prestigio, uno y otros buscan emblemas, títulos, diplomas, medallas y abolengos. No tienen, como los Grimaldi, el sincero coraje de exaltar el engaño que les dio fuerza. En éstos la naturalidad con que recuerdan el ardid antiguo tiene aspectos positivos de responsabilidad ante la Historia. No dicen ellos que un capitán vendido les entregó las llaves de la ciudad. Asumen la responsabilidad de declararse autores del engaño antiguo. Los nuevos beneficiados de medianoche buscan, en cambio, para el instrumento del escalamiento pinturas y adornos que los cubran de aparente decoro. En el orden de las ideas, llegan hasta el sacrificio de buscar en aleros religiosos sombra para sus crímenes. ¡Cómo se llaman hoy defensores de la civilización cristiana los mismos que niegan en su corazón a Cristo, pero que miran asegurados su comodidad y sus negocios por medio de la asquerosa simulación, que a la postre corroe el propio edificio exterior de la Iglesia!...

Como no hay patente internacional que proteja los símbolos heráldicos, bien podrían muchos conservadores del viejo orden del beneficio y del provecho, colocar sobre el portal de sus fastuosos palacios una manera de frailes barbudos que hayan sustituido la cuerda penitente por la espada afilada de los violentos. En el orden práctico no faltan quienes den sacrílegas bendiciones cristianas a hombres y sistemas que son la absoluta negación de Cristo. A la verdad, son éstos manera de frailes disfrazados a quienes se hace fácil servir al engaño y la malicia. Sin embargo, más criminales que los simulados religiosos, son las autoridades que hacen la vista gorda sobre sus falsos hábitos.

Mónaco, 20 de julio de 1954.

CARTA A MONSEÑOR NICOLAS E. NAVARRO[1]

Roma, 17 de junio de 1954

Exmo y Rvdmo.
Mons. Dr. Nicolás E. Navarro
Caracas

Mi querido Monseñor Navarro:

Dije a su Excelencia que anhelaba venir a Roma para visitar las Catacumbas y el sepulcro de los grandes Apóstoles. En San Calixto, que pude caminar con facilidad, pese a mis deficiencias locomotivas, respiré un aire fresco, que me hizo pensar en la atmósfera llena de gérmenes espirituales que rodeaba a los Santos de la primitiva comunidad cristiana. En la Cárcel Mamertina sentí emoción profunda cuando me apoyé sobre los ásperos muros donde debieron haberse reclinado para descansar los grandes Apóstoles que dieron fundamento católico a la Iglesia del Señor. En San Pablo Extramuros ya no sólo me conmoví al arrodillarme ante las cenizas del gran Padre de la Fe, a quien el propio Hijo de Dios enseñó en visiones directas la esencia del cristianismo. En San Pablo sentí el estremecimiento que debe producir la belleza de la Acrópolis. La solemne sencillez de la Basílica y la majestad de las logias, hace que el espíritu trascienda hacia planos de severidad y de belleza. San Pedro es otra cosa. El Renacimiento en todo su esplendor se junta a la soberbia y al fasto de los Pontífices. En San Pedro, también, sufrí una especie de pesadilla. Cuando salía, después de haber orado con todo el fervor que pide el primer templo del mundo

(1) Tomado de: SIC (Caracas), N° 296 (1967), pp. 282-283.

cristiano, vi que los grandes reclinatorios de la capilla del Sacramento, y de la tumba y de la estatua de San Pedro, acababan de ser recubiertos de terciopelo rojo y acondicionados con grandes cojines; la puerta de bronce de la Basílica había sido abierta y a su entrada cuatro canónigos y un acólito con acetre esperaban a alguien. Imaginé que se trataba de algún personaje de gran lustre; vísperas de la fiesta del *Corpus Domini*, supuse que el Vicario de Roma viniese a algo. Quedéme cerca de la entrada y, ¡Dios, lo que vi! Entre guardias con vistosas hopalandas entraba Rafael Leonidas Trujillo, quien acababa de firmar un Concordato con el Excmo. Tardini.

He de decir a Su Excelencia que yo quedé mudo y alelado. Toda la historia contemporánea de Santo Domingo, a mí referida por un austero fraile capuchino que es nuestro común amigo, se me vino a la imaginación con una rapidez de cine. Pensé, también, en mi América, en nuestra América infeliz; pensé en los congéneres del famoso negociador de la "concordia", más que con la Iglesia eterna del Señor, celebrada en aquel momento con la mudable Curia Romana; pensé en mí mismo, proscrito y sufrido, hoy anónimo huésped de Roma, a la par de los ingenuos romeros que media hora antes se habían arrodillado conmigo en la Plaza de San Pedro, para recibir la bendición del Pontífice, asomado a uno de los altos ventanales del Palacio Vaticano. (Hoy el Papa, por su mala salud, no recibe peregrinos. Apenas lo ven de cerca quienes traigan credenciales diplomáticas, así estén firmadas por manos húmedas de sangre, o quienes se acojan al padrinazgo de los representantes de los gobernantes de los pueblos. O quienes posean extraños méritos en el mundo de la Iglesia o de la cultura).

Sufrí una extraordinaria conmoción ante el espectáculo del Generalísimo Trujillo a las puerta de San Pedro, pero en seguida comprendí que Dios me proponía una nueva prueba para acrisolar mi fe. El Dictador dominicano venía de platicar con un Pontífice que se bajaba de la Cátedra de San Pedro para entender de negocios adventicios, que nada tienen que hacer con la esencia de la fe. Mi Pontífice era, en cambio, aquel inaccesible anciano blanco, ante quien yo había inclinado mi rodilla reverente. El sabio ordenador que enseña y declara la doctrina en su dimensión permanente de cosa situada más allá de los negocios vulgares de la política, y no el Jefe de Estado, a quien

se proponen convenios donde más juegan intereses aferrados a lo temporal que valores cargados de sentido de eternidad. Así entendí la lección del Dictador que satisfacía su vanidad de hombre de Estado en el mero centro de la cristiandad ecuménica. Mi fe en la Iglesia, mi profunda convicción de la presencia permanente del Señor en el seno de la comunidad cristiana, por nada se desmejora ante estas cosas paradójicas, que parecieran atisbos de duda en las palabras con que Jesús enseñó a los discípulos que no prevalecerían contra la Iglesia las puertas del Infierno. Mas, estos hechos formales, con los cuales la política de la Curia cree afincar movimientos de propagación de la fe sobre los propios hombres que niegan a Cristo, sirven para que muchos espíritus que no analizan los hechos tomen el caso como una manera de conformidad de la Santa Sede con regímenes que abusan al llamarse a sí mismos regímenes católicos. Estos famosos dictadores creen ganar espaldarazo de dignidad para sus sistemas por medio de estos procesos de aparente preocupación religiosa. No faltarán en la infeliz República Dominicana espíritus que tomen estas cosas como testimonio de la fuerza que posee el régimen trujillista en el llamado orden defensivo de la civilización occidental.

Si a las puertas de San Pedro topé con esta visión de pesadilla, desde el atrio de San Juan de Letrán alcancé a ver la estatua del Poverello de Asís, con las manos extendidas en actitud de detener los muros caedizos de la gran Basílica. Así lo soñó el propio Pontífice, a quien correspondió la gloria de haber aprobado la primitiva orden de frailes que buscaban llevar el Mensaje de Cristo hasta las masas famélicas y pugnaces. Del Siglo XIII a la fecha ha cambiado mucho el modo de ser del mundo cristiano. Las nuevas formas de la sociedad piden mensajes reales más que doctrina escueta. Ese ensayo apostólico y semifrustrado de los sacerdotes de la Misión Obrera, ¿no era, acaso, una manera de cruzada franciscana en el propio corazón de la sufrida y traicionada clase trabajadora? Para que la justicia no tenga necesidad de sazonar en los frutos ásperos de la huelga y de la rebelión general, se precisa que bajen hasta los obreros los representantes de Cristo, tanto para enseñarles el léxico reposado de la caridad, como para mostrarles que Jesús no ha traicionado a los pobres y a los humildes, según pareciera pregonarlo la aparente preferencia del Clero por los poderosos y por los régimenes de fuerza.

Ofrecí escribir a Su Excelencia desde esta ciudad, donde estoy pasando unos días sin contacto con nadie. Cumplo mi palabra al expresarle los sentimientos y reflexiones que en mí ha promovido este sitio adonde Pedro y Pablo vinieron a fundar una Iglesia que enseñase a todo lo ancho del mundo el fácil secreto de la comunión del hombre con Dios.

Le deseo todo género de felicidad, y me repito su aftmo. amigo y admirador.

REVERSO Y ANVERSO DE BAUDELAIRE
(Virutas)[1]

Un reparo de **L'Osservatore Romano** a cualquier obra literaria o científica es casi un anuncio de que sobre ella puede llegar a caer una censura eclesiástica. Las críticas del diario vaticano deben mirarse como expresión del criterio que posiblemente pueda animar a la Congregación del Santo Oficio. Esta pacífica, silenciosa y severa Congregación romana es lo que hoy queda del antiguo y terrible Tribunal de la Inquisición. La inspira el mismo celo antiguo, desprovisto ahora de las llamas, de los tormentos y de las cárceles que la hicieron espantosa, temida y aborrecida. El Santo Oficio es mirado por ciertos sectores intelectuales como áspera expresión de obscurantismo clerical. Sin embargo, en el mundo del espíritu, donde tiene su territorio la Iglesia, representa el brazo jurídico del Dogma y de la Moral. Los graves señores que atienden en dicha Congregación, buscan ante todo y sobre todo la integridad de la fe y la defensa de la salud espiritual, moral, piadosa de los fieles. Para condenar la obra de un escritor, la Congregación del Santo Oficio espera hasta lo último. A Gide, por caso, se le vino a condenar apenas en 1952, en las propias vísperas de su muerte, y eso que **Nurritures terrestres, Les caves del Vatican, el Journal y Corydon** circulaban por el mundo, desde largos años, en múltiples ediciones y en diversas lenguas. **Il Diavolo,** de Papini, apenas ha recibido meras raspaduras de la crítica eclesiástica.

Claro que en esto de perseguir textos, como ayer en lo de quemar cristianos, pueden errar los jueces por cartas de más. Cuántas veces se llegó antiguamente a molestar a teólogos admirables y a Santos seve-

(1) Texto mecanografiado hallado en el archivo del autor. Sin datos de publicación. Fechado en Roma, en septiembre de 1955.

ros, por seguir los jueces el aire de bajas pasiones. San Juan de la Cruz y Fray Luis de León, en España, tuvieron que habérselas con la Inquisición. Hasta cuatro veces San Ignacio de Loyola fue perseguido por los Alguaciles del Santo Oficio. A San Edmundo de Cantorbery hubo necesidad de levantarle la excomunión bajo la cual murió, cuando se le llevó a los altares.

Hoy, el Santo Oficio es un tribunal doctrinario, encargado de expurgar en forma severa y serena el posible error en que hayan podido caer los expositores de la doctrina católica y de evitar, a la vez, el contrabando de fantasías y de leyendas como testimonios de milagros. También a su tiempo escuchan al acusado y, cuando es del caso, suspenden el curso de cualquier determinación errónea.

En orden a rectificaciones, **L'Osservatore** es buen anuncio de la amplitud de los juicios nuevos. A principios de siglo, Charles Baudelarie era mirado como hijo legítimo de Satán. Las **Flores del Mal** fueron condenadas como poesía inmoralísima, por un tribunal ordinario del Segudo Imperio. Aún sobre Rimbaud y Verlaine, para Baudelaire se miró más adecuado el apóstrofe tremendo de *poeta maldito*. Expresión de sensualidad pecaminosa, de enfermizos delirios, de corruptores anhelos, las **Flores del Mal** se excusaron de ser leídas sin autorización de maestros y de superiores. Charles Baudelaire era un espíritu cargado de maldición. El clérigo que me explicó Literatura, no perdonó que yo hubiese ido a clase con un ejemplar del libro funesto.

Sin embargo, en fecha relativamente reciente, **L'Osservatre** se ha detenido a examinar las conclusiones de la nueva exégesis realizada sobre la rica y profunda obra del extraordinario poeta, hasta descubrir la existencia de un Baudelaire cargado de humanidad, de dolor, de sentido perfecto de la angustia creadora del espíritu, *in funzione d'un pessimismo cristiano,* que llevóle a morir piadosamente en el seno de la Santa Madre Iglesia.

En la vida atormentada y dolorosa de Baudelaire, resaltan, pues, signos de piedad y de delicadeza cristiana, que le absuelven de la vieja maldición satánica. Sufrió la vida intensamente el poeta maravilloso, se sufrió a sí mismo y sufrió a su familia. Su obsesión del mal no arran-

caba, en cambio, de una negatividad diabólica, empero de un sentimiento positivo de la culpa. Como Gide advirtió que la espiritualidad es un rascacielo sin ascensores; pero, mientras el autor de **Nunquid et Tu** se quedó en los sótanos sombríos, Baudelaire se arrastró lentamente hasta ganar el último escalón. Absuelto, pues, de su vieja clasificación de "poeta maldito", Charles Baudelaire es auténtico poeta de la gracia recóndita.

La nota aparecida al respeto en el órgano oficioso de la Santa Sede, es como laurel rociado de agua bendita que una mano reparadora coloca sobre la tumba del poeta. Mientras leía la grata columna de **L'Osservatore**, vino a mi memoria la imagen del admirable *Sindaco* La Pira, cuando en la Piaza de la Liguria, de Florencia, colocaba una corona de rosas en el sitio donde la Comuna florentina quemó al extraordinario Savonarola, hoy camino de los altares, pese a la oposición de los tardíos defensores del Papa Borgia.

—*A los altares llegará,* me dijo con fe y entusiasmo en buena lengua castellana, un dominico que en San Marcos me explicaba la dimensión extraordinaria del fraile que hizo de su vida y de su verbo un terco empeño por defender a San Pedro de la inmundicia que le arrojaban sus indignos sucesores.

Roma, septiembre de 1955.

DE LA FE HEROICA
(De Madrid)[1]

Por el aeropuerto madrileño de Barajas pasaron rumbo a la Ciudad Eterna. Al llegar al aeródromo romano, fueron objeto los dos Prelados de un recibimiento entusiasta. Al día siguiente, sin haber descansado lo suficiente del largo y penoso viaje emprendido desde Buenos Aires, Monseñor Tato y Monseñor Novoa fueron sorprendidos por la visita de un funcionario de la antecámara papal, que venía a conducirles inmediatamente a la presencia del Sumo Pontífice. El Obispo auxiliar de Buenos Aires se presentó al despacho de Pío XII en traje informal. El vistoso manteo y el fajín violáceo que distingue a los Obispos, habían quedado en la lejana patria, de donde fueron arrojados por medio de una orden fulminante de las autoridades en pugna con la Iglesia.

El Romano Pontífice los recibió con los brazos abiertos del padre abundante de solicitud y de ternura. El recibimiento que les prodigó el Santo Padre los resarcía de las angustias de las persecuciones sufridas. Así lo declaró con emoción el Obispo Auxiliar Tato. Para los Prelados, el destierro ha empezado a resultarles grato. Comienzan a recibir la recompensa debida a su digno sacrificio.

Con un pequeño esfuerzo, estos buenos clérigos habrían podido librarse de la persecución hoy desatada contra sus personas. Con no resistir las autoridades, hubiérales sido fácil librarse de andar en estas incómodas y angustiosas correrías. El amoldamiento de la conducta a los deseos arbitrarios y a los intereses ilícitos de las autoridades, es seguro de tranquilidad social. Muchos llaman paz social al conformismo silencioso con la voluntad del régulo de turno. Sobre este fácil y aco-

---

Tomado de: **El Tiempo.** Bogotá, 26-06-1955.

modaticio concepto de paz, muchos Prelados podrían explicar su adhesión y su silencio ante los desmanes de los tiranos. A Monseñor Copello —hoy con su palacio en cenizas— nada le habría ocurrido si hubiese hecho una visita reverencial al Presidente Perón y le hubiera ofrecido la bendición de Nuestra Señora de Luján, como prenda de aprecio y de respeto. Una lógica hedonista le habría aconsejado bajar la voz y evitar los atropellos de que es objeto.

Sin embargo, estos Obispos de manteo y fajín perdidos en la querella con las autoridades opresoras, se parecen un poco a los Obispos de la Iglesia primitiva. Cuando se reunió el Concilio de Nicea, a los Prelados asistentes faltaban prendas más importantes que el fajín y el manteo que los dignísimos Prelados argentinos dejaron en Buenos Aires a la hora de ser echados por la arbitrariedad de los gobernantes. Algunos carecían de orejas, otros de un ojo, a alguno faltaba la nariz, otros no tenían sino una pierna. Era imponente, escribe un historiador, mirar a algunos de aquellos heroicos confesores de la fe, bendiciendo al pueblo cristiano con sólo el muñón que recordaba el sitio de la mano, perdida en la última persecución realizada por las autoridades del Imperio. Eran Obispos que se sacrificaban por la doctrina de Cristo. Dignísimos pastores que no columbraban la hora chata y sombría en que se pudieran poner doctrina y símbolos al servicio de bastardos intereses. No confundían aquellos egregios varones la paz fecunda que asegura el bien común, con la pecaminosa abundancia que sus mesas personales ganasen por medio de una venia ruin a gobernantes viciosos y crueles. Eran aquellos, en verdad, varones apostólicos, que estaban edificando con sangre y con alma el edificio de una Iglesia. No eran mercaderes de la gracia de Dios y de la indulgencia de los Santos.

Con el recuerdo de aquellos grandes Prelados bien grabado en la mente, debieron hacer su forzado viaje sobre el Atlántico los perseguidos clérigos que acaban de recibir el obsequio solícito del Padre de la Cristianidad, ansioso de escuchar de estos testigos —mártires— el relato de las tristes ocurrencias argentinas. Sin acudir al rigor etimológico, Monseñor Tato y Monseñor Novoa podrían ser para los Obispos que en América se pliegan al querer de los dictadores, una manera de esos "gallos mártires", con que en Río de la Plata se adiestra a otros plumíferos, que aún no tienen calidad para el bélico torneo...

Madrid, junio de 1955.

LA IGUALDAD HUMANA[1]

Con motivo de ser hoy el día universal de las misiones católicas, uno de los diarios de Madrid publica en su portada una hermosa fotografía, que representa a un humilde y recogido sacerdote en el momento de escuchar la confesión que le hace una contrita muchacha negra.

El grabado apunta al valor redentor de la doctrina que enseña al hombre la manera de luchar contra el pecado. El misionero abnegado expone la vida, la salud, la paz, el reposo por entregarse a la obra maravillosa de evangelizar las tribus salvajes de la misteriosa Africa. Quien sugirió la portada dejó a un lado el conocido reclamo del bautizo del negrito arrodillado, para presentar como más atractivo el acto de la confesión en la conversa. Fue más allá del primer paso del Misionero y nos ofreció una escena de vida religiosa arraigada y actuante.

Antes de la confesión, el nuevo fiel ha recibido el bautismo y tras éste la propia Eucaristía. El feligrés que acude al confesionario, es ya hijo pleno de la Iglesia, que busca borrar la falta en que se deslizó su vida. Más que signo de catequesis, la confesión es testimonio de perseverancia en la confianza de ser salvados los hombres por medio de las prácticas cristianas. Tal vez el testimonio más conveniente de la gracia patrimonial de la Iglesia.

Mas, junto con el valor propagandístico para los fines del día, el grupo estampado en la portada del diario madrileño abarca otra dimensión de carácter político-social. El sacerdote es un hombre de la civiliza-

---

Tomado de: **El Telégrafo**. San José de Costa Rica, 31-10-1956.

ción blanca. La Penitente es una humilde negrita de la selva africana. En el orden de la fe y de la gracia, la composición, repito, obedece a una altísima finalidad humana. El sacerdote que ofrece al fiel la oportunidad de examinar los umbrales de su conciencia angustiada. Mas, como blanco el sacerdote y negra la penitente, la actitud de ambos invierte la posición del problema humano de la catolicidad.

El negro de Africa, al igual de los negros diseminados por el mundo, es víctima del pecado del hombre blanco. Ninguna responsabilidad tienen las razas atrasadas y oprimidas por lo que hoy ocurre en su mundo de tinieblas. El caso espantoso de Kenya no es sino prueba elocuente de los extremos a donde conduce la explotación del negro por los países imperialistas. La inhumana discriminación practicada en Sudáfrica, dice de modo elocuente, cómo el colonizador británico menosprecia el valor humano de los indígenas.

Entre ciertas tribus africanas corre una leyenda consoladora que explica al hombre blanco como descendiente de Caín empalidecido ante el reclamo del Altísimo por la muerte de Abel. Desde su ángulo sufrido, el negro mira en el blanco que lo explota y lo mantiene en decaída situación social, un brazo activo del Demonio. Nada sorprenderá tanto al negro ignaro como la presencia de los humildes misioneros blancos, que se acercan con dulces palabras a hablarles de un reino de igualdad y de justicia, donde el color de la piel desaparece al brillo maravilloso de las almas.

Si es hermoso el significado del sacerdote que en el confesionario absuelve a la humilde negrita, consolador y optimista en extremo es el cuadro, de frecuente realización, que presenta arrodillada ante el sacerdote negro a una altiva matrona blanca, en el momento de recibir el pan eucarístico. En el orden salvífico, la obra misional mira a la penitencia que ofrece al hombre la reconciliación con Dios; en el orden general, junto con la gracia enderezada a lo eterno, apunta, también la redención del cautiverio humano, por donde el negro llegue a ocupar en los cuadros de la economía, de la política y de la cultura el mismo sitio que pueda conquistar con nobles acciones el hombre blanco...

Madrid, octubre 21 de 1956.

MEDITACION SOBRE LO TRANSITORIO Y LO PERMANENTE[1]

Durante la solemne función dedicada en la Iglesia de San Francisco de Borja, el 31 del pasado julio, a festejar el IV Centenario de la muerte de San Ignacio de Loyola, meditaba yo acerca de la vida y de la obra del fundador de la Compañía de Jesús y acerca del homenaje extraordinario que el mundo católico ofrecía en la fecha al eximio Doctor de los Ejercicios.

Recordé al "peregrino" cuando, según sus propias letras, demandaba en Manresa limosna cada día, sin comer carne ni beber vino, aunque se lo diesen. Corría el año de gracia de 1522. Era Ignacio en las vías solitarias del pueblo catalán, objeto de burla de quienes lo miraban como uno más entre los numerosos "alumbrados" que infestaban a Europa en tan azarosos tiempos de herejía. Por aquella misma época Carlos V llenaba con los fulgores de la pompa dominadora el ámbito del Sacro Imperio Romano-Germánico y Francisco I, duramente golpeado por la pérdida de Milán y de Génova, movía los hilos de su diplomacia sutil para ver de parar el sol que alumbraba permanentemente los dominios del Austria poderoso.

Envuelto en la áspera hopa penitente, enmarañada y ríspida la barba, largas y sucias las uñas, Ignacio servía a una idea. Carlos V y Francisco I servían, en cambio, al más voraz de los monstruos del mundo. Eran ambos cabezas de Estados que porfiaban por el dominio de Europa. A la vez se creían ellos la propia razón del Estado y los dueños absolutos de la suerte de los súbditos. Sucio, menospreciado, perse-

(1) Tomado de: **El Tiempo.** Bogotá, 19-08-1956.

guido por los sabuesos de la Inquisición, el de Loyola no miraba al éxito inmediato sino al rédito permanente. ¿Dónde escondéis el rostro, oh, vosotros los que pregonáis la inutilidad de trabajar por las ideas con preferencia al hartazgo de laureles o de lentejas que ofrece el éxito pasajero de las cosas?

A Carlos y a Francisco los recuerdan los historiadores como rodajas anecdóticas de la Historia. Pasaron, no como las nubes, ni como las sombras, ni como las naves evocadas por el clásico, sino como las tempestades, como las tormentas, como los vendavales llamados fatalmente a la hora del sosiego. Todo su extraordinario poder se fue con ellos al sepulcro. Vivo aún, el Emperador soberbio dobló en Yuste la altiva cabeza y probó la inmediatez de la podre. Gloria quisieron y gloria tuvieron. Lo midieron todo por el rasero del Poder y cuando concluyó éste también concluyó la acción de sus nombres. Lo que fueron, fuéronlo en lo temporal. Su ejemplo fatiga y su empeño de dominio dales una dimensión sin resonancia creadora en los cuadros del espíritu. En los anales de los pueblos se les exalta o se les denigra conforme a sus acciones pasadas. Para que de alguno de estos gozosos de la gloria terrenal haga memoria provechosa, precisa que, como Marco Aurelio, junto con el hecho brillante y triunfador, hayan expresado una idea con proyección de perennidad.

Sin aforar la vertiente escatológica que impulsa y nutre la vida de los Ignacios, de los Franciscos, de los Benitos, la duración de su presencia en el horizonte del mundo está relacionada con el poder de la idea que proclamaron. Los otros, en cambio, dieron a su esfuerzo un límite contingente. Pensaron en su hora y en su hora tuvieron la recompensa. Los hombres de las ideas miraron hacia un futuro lejanísimo y configuraron sus actos a una consigna destinada a frutecer cuando ya ellos seguramente no podían escuchar palmas ni recibir recompensas de los otros hombres.

Cuatrocientos años después del tránsito del "peregrino", como gustaba llamarse en sus apuntes San Ignacio, el mundo de la catolicidad festeja su memoria, ya en el ámbito del templo, ya en la eminencia de la cátedra, ya en el móvil libro, ya en la columna del ágil periódico.

La idea renovadora que tomaba fuerza en el andrajoso penitente, creció y se hizo perennal. En cambio a Carlos y a Francisco se les memora en un reducido territorio de historiadores y se les alaba desde el ángulo estrecho de quienes lucran ánimo con la evocación de los directores de guerras, y con el ejemplo de los capitanes que pusieron en la opresión de ajenas tierras y sumisos pueblos la meta del gobierno.

Se discute la vida de Felipe II; en cambio, se pondera uniformemente al Maestro Francisco de Vitoria, a San Juan de la Cruz, a Santa Teresa de Jesús, a Fray Luis de Granada, a Miguel de Cervantes Saavedra. En el solitario de El Escorial alcanzó su plenitud de poder la corona de los Austria españoles, pero fueron Cervantes, Teresa de Cepeda, Juan de Yepes, Fray Luis de Granada y Francisco de Vitoria quienes dieron unidad a la lengua, normas al derecho y armas a la religión, muy superiores éstas al potro y al fuego patrocinados por Felipe como purga de infieles y de herejes. Este miraba al hecho. Los otros subían las escaleras de las ideas. Felipe agrandó el imperio. Cervantes imaginó a un loco. El imperio se deshilachó y arruinó consigo la propia substancia maternal de España. El Quijote, en cambio, ganó vida eterna, como expresión de la quinta dimensión por donde se hace extraordinariamente grande un pueblo que busca la blanda almohada a la piedra aspérrima para reclinar la cabeza soñadora, antes que la mesa y el pienso donde ganan resistencia y volumen los hombres vulgares.

De plano en plano, mi meditación salió del cuadro hispánico y buscó ejemplos en el viejo mundo de la paganía. Pericles y Temístocles, ¡qué no hicieron por la grandeza material de Atenas! Sin embargo, nos tropezamos con ellos sólo cuando estudiamos el pasado de la Grecia extraordinaria. Ningún ribete de apoteosis recibieron en su tiempo Parménides, ni Heráclito, ni Demócrito ni el grande Sócrates. A éste le fue impuesta la cicuta por jueces enceguecidos que obraban en nombre de la ley de la ciudad. Sin embargo, el mundo del pensamiento actual conversa diariamente con los antiguos filósofos que fijaron las leyes del conocimiento y los principios de la dialéctica, de la moral, de la belleza y de la vida. ¡Cómo en estos tiempos de física cuántica se recuerda al filósofo de Abdera! Sirvieron ellos a una idea y con la idea crecieron. Los otros, ganaron en su tiempo el laurel del esfuerzo

realizado sobre el área positiva de la vida. Temístocles es una hazaña ya sin eco entre las tantas hazañas de los hombres que han fatigado a la Historia. Parmenides, Heraclito, Democrito, Socrates son realidades que operan todos los días en el orden de la cultura universal. El nombre de Temístocles y el nombre Pericles se pronuncian, también, diariamente en las cátedras de Historia, mas no ayudan a pensar, ni a sentir, ni a investigar. En el curso de la vida actual del hombre tienen un valor, apenas en grado desemejante del valor de los fieros capitanes de los celtas y de los astures. Si Pericles pudo dar su nombre a un siglo, lo hizo porque supo aprovechar la gracia de los artistas, el ingenio de los poetas y el vuelo de los filósofos. Su siglo es en realidad el siglo de los genios que coincidieron con su cronología. Vuela en el tiempo sostenido, como las cigüeñas cansadas, sobre alas extrañas.

A través del tema de la gloria ignaciana, caí, también, por gravedad de conciencia, en el campo reducido de mi patria venezolana. Pensé en el modo como Carujo trató a Vargas. "El mundo es de los valientes", dijo al sabio el audaz valentón. "El mundo es del hombre virtuoso", respondió en calma el Presidente preso. De Carujo y sus cómplices se hace cata y cala sólo en el relato de aquel suceso ascoso de traición a la civilidad. De Vargas se habla cada día en la Universidad, en el Hospital, en la plaza pública. Se le exalta como Profesor, se le ama como médico, se le admira como ciudadano. Ningún esfuerzo realizó por mantenerse en el Poder. Su mundo eran las ideas. Las sirvió con generosidad, con dedicación, con sacrificio. La memoria de Vargas, así hoy parezca que es Carujo el vencedor, crece como lección y como estímulo en medio del desamparo cívico de Venezuela. A Fermín Toro lo hostilizó José Tadeo Monagas por haberse negado en gesto espartano a asistir al Congreso vergonzosamente reinstalado después del 24 de enero. A Monagas se le recuerda por su acción al frente de las rápidas montoneras que ganaron la independencia. El Monagas de la antigua plazoleta de San Pablo es figura borrosa en la que poco se detienen los historiadores. En cambio, qué tamaño no alcanza en el horizonte de la Patria la figura de Fermín Toro. Todos los días los muchachos de Venezuela pronuncian su nombre junto con los nombres paradigmáticos de Andrés Bello, de José Vargas, de Rafael María Baralt, de Cecilio Acosta. ¡Acosta! ¡Cómo lo persiguió Antonio Guzmán Blanco, si no con destierros y con cárceles, empero con la hos-

tilidad vil que llegó hasta hacer imposible la vida en Caracas a José Martí, por el delito de frecuentar el apóstol de la dignidad cubana la tertulia íntima de don Cecilio! Pudo haber realizado Guzmán Blanco magníficas obras de progreso material, que aún duran en el orden de la vieja ciudad, en mala hora abolida por la furia modernista de pedantes que imaginan compensar con ladrillo y con cemento los crímenes cometidos contra la dignidad del pueblo; en cambio, la república, como empresa moral, recibió de Guzmán Blanco ejemplos funestos. Cecilio Acosta, al contrario, dura como un empeño de superación espiritual enfrentado a la ruda y agresiva realidad de un poder corruptor. ¡Baralt! A Madrid vino don Rafael María para curar la herida que le infligieron los políticos molestos por los juicios estampados en su magnífica Historia. No sanó el gran Baralt de la ofensa irrogada por los gobernantes a su obra estupenda, y con ella, al Atlas y a la Geografía de Codazzi. El ensañamiento enemigo llegó hasta subastar los libros extraordinarios, para retornarse al Estado el préstamo hecho para la edición de la obra. Avisos se publicaron en la prensa oficial para llamar al remate de la Geografía y de la Historia. ¡Augurio atroz de la suerte de un país que llegaría a la hora bastarda de vender su suelo y de traicionar sus anales! Esta cruel e inconsulta conducta de los hombres enceguecidos por el odio, hace que Baralt se alce como una de las víctimas mayores de la pasión de gobernantes que imaginan que la Patria y sus intereses personales hacen una misma substancia indivisible. No se recuerda el nombre de los que promovieron el desaire por donde Baralt optó por suya la vieja Madre Patria; en cambio, Baralt es figura cimera en el orden de la cultura venezolana. Cuando queremos exhibir blasones, ponemos el suyo al lado de los nombres preclaros de Bello, de Vargas, de Toro, de Acosta...

En el territorio contingente de lo temporal se hacen camino fácil los esfuerzos dirigidos a ganar gloria, honores, placeres, dominio. Rendidos por la fuerza victoriosa de los hechos contrarios, parecen los hombres que han consagrado su vida al servicio de un ideal; empero, el árbol de su siembra está destinado a ser columpio de nidos donde crecerán polluelos de águila para volar en cielos de futuro. No miran estos cultivadores de ideas a la proximidad de la cosecha, ni sus sembrados cuentan para nada con la promesa de los suelos. Riegan al vo-

leo la semilla promisoria, ciertos de que si hogaño no revienta el germen, tiempo habrá bueno para el crecimiento de la planta. Saben que el terreno de su éxito está en un plano alejado de la momentaneidad perseguida por los aventureros del triunfo.

Forman estos tardíos y perennes triunfadores la recia familia de quienes soportan la responsable continuidad de la Historia. Testimonio dan ellos de la energía donde afinca la trama profética que sirve de soporte a los hechos del hombre. Son la sal, la luz y la alegría por donde gana valor y sin la existencia del mundo. Son la voz que señala tono al devenir misterioso de los hechos. En una efectiva categoría platónica, se diría de ellos que son auténticos portadores de las intuiciones que iluminan los caminos por donde la inteligencia busca lo Absoluto...

Madrid, agosto de 1956.

SEMANA SANTA EN NUEVA YORK[1]

La Semana Santa no "se ve" en Nueva York como se la ve en España. La ciudad sigue su ritmo normal y a los propios templos llegan las damas con atuendo corriente. En la Catedral de San Patricio estuve la noche del Viernes Santo sentado junto a una elegante señora vestida de rico terciopelo rojo. En Madrid, las mujeres se visten de negro y se tocan con la alta peineta y la larga mantilla.

España es la tierra de las famosas procesiones. En Estados Unidos la liturgia, en cambio, está influida indirectamente por la sequedad reformista. Gregorio Fernández, más que un feliz imaginero, fue un teólogo a su manera. La exaltación española de las imágenes es un capítulo plástico de la Contra-reforma. España reaccionó contra Lutero por medio del culto apoteótico de los santos. El Crucificado y la Virgen María fueron tomados en su aspecto exterior como banderas de lucha. Toda la liturgia del medievo occidental estuvo señalada por la presencia central del Señor de los Dolores; pero, fue quizá en España donde Cristo adquirió la permanente contorsión de la agonía. El Cristo alegre de la Resurrección se insertó mejor en los pueblos del Norte. Entre la cristiandad anglosajona, hay fiesta por Pascua como en la propia Navidad. El aleluyético anuncio de Cristo resurrecto, adquiere acá una dimensión de regocijo igual al hosanna angélico de Diciembre.

El mundo hispánico tiene raíces que profundizan el territorio del dolor y de la muerte. Para un pueblo agónico como el pueblo español, su mejor símbolo es el Crucificado. Para un pueblo que al valorar el pre-

(1) Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 17-04-1958, p. 4.

sente busca la constante de la eternidad, Cristo muerto es el camino más cierto para comprenderse y consolarse. La historia de España es una verdadera trayectoria de dolor y el rito consiguientemente, busca concretarse en hechos dolorosos. Se ríen los turistas cuando el Viernes Santo contemplan en los pueblos de España los encapuchados con grilletes y bolas a los pies, que siguen en actitud penitente la procesión del Crucificado. De vulgar fanatismo motejan esta conducta quienes desconocen el drama constante de España. Olvidan muchos que para el español la muerte sigue siendo, aun en su propia fiesta nacional una circunstancia fundamental. Sin muerte el español se muere.

Esto, unido al sentido teológico y al valor de cruzada que en el Siglo XVII adquirió la imaginería, hace que en España, la Semana Santa haya legado a la festiva agonía sevillana, donde la saeta dirigida a la Virgen, no se sabe si va humedecida en manzanilla alegre o en lágrima salobre. Cuando en la Plaza Mayor de Valladolid se admira el desfile de los pasos del Viernes Santo, junto con lo religioso, adquiere cuerpo la idea de estar uno frente a un museo en movimiento. "Si usted va a Murcia —me dijo un andaluz que me quedó vecino— verá las imágenes de Salcillo, mucho más bellas que las de aquí". La Semana Santa termina por ser en España una pugna de cofradías, imágenes y hoteles.

En la Quinta Avenida no sería posible ninguna procesión de penitentes. En la Quinta Avenida se festeja, en cambio, la Resurrección. La fiesta de Easter simboliza toda la alegría del Resucitado. El español se quedó pensando y viviendo en la liturgia la hora tremenda del trigo muerto y enterrado. El angloamericano salta en pos de senderos con presencia optimista. Por un proceso de búsqueda de raíces no romanas, la Reforma miró con mayor preferencia hacia los valores resurreccionales de la Iglesia oriental. La posterior convivencia lograda entre católicos y reformados permitió, a la vez, que éstos influyesen en las costumbres externas del culto romano.

En Nueva York, la fiesta de Easter es fiesta de la cristiandad total. Para la apreciativa general, se absuelven los distingos confesionales. Cristo resucita para todos los creyentes. Es conmemoración de totalidad y de inteligencia. Así no lo crean muchos, el norteamericano es

hombre de arraigada fe y clara tolerancia. Al querer revivir Mac Carthy el furor de los antiguos perseguidores de brujas, desentonó con la realidad tolerante del pensamiento norteamericano.

Acá abundan los templos como abundan las boticas. "Farmacia del alma" denominó el viejo Caracciolo Parra a la Biblioteca Universitaria de Mérida.

También los templos son farmacias para la cura del espíritu. Quienes examinan el secreto de la fuerza del pueblo norteamericano, olvidan apuntar el precio formativo de las Iglesias. Una nación sin fe en algo, no construye nada. Quienes se empeñan en querer educar al pueblo venezolano por medio de los contravalores gangsteriles que acá pululan, y que de acá llevamos con la mayor despreocupación, olvidan el valor pedagógico de la religiosidad norteamericana.

Sin la vistosidad española, acá se celebra con hondo recogimiento la Semana Mayor. Todos los templos cristianos se llenan de devotos, que buscan enriquecer la interioridad, antes que exhibir devoción pacata. El pueblo norteamericano no se ha olvidado de Dios. En su propia moneda, leemos diariamente una profesión de fe: "In God we trust".

Esa fuerza poderosa es lo que nosotros deseamos que Estados Unidos comparta con la América nuestra. Queremos que nos ayude a buscar al Dios del anverso de su moneda, sin riesgo alguno de ser devorados por el águila soberbia del reverso. Del "big brother" queremos el consejo y no el golpe. Del que avanzó en cultura, esperamos ayuda para nuestra deficiencia y no zancadillas ni erradas lecciones. A la vez pedimos a quienes de nuestro pueblo vienen a este gran país, que no busquen el fácil camino por donde se enriquecen los hombres de resuello corto, sino la experiencia fecunda que hace respetable las instituciones públicas. Pedimos, también, que a la frivolidad y al vicio que acá tienen asiento, prefieran la severa lección de las universidades y el ejemplo tónico de un pueblo que, a la hora precisa, piensa más en el hombre como valor de cultura que en el hombre como instrumento para beneficio ajeno...

CRUZADOS DE AYER Y CRUZADOS DE HOY (Virutas)[1]

Cuando finaba el año pasado, en los escaparates de las librerías de Génova se exhibía la traducción italiana, aparecida en octubre, de **Chevaliers de Malte** de Roger Peyrefitte. Este libro como las anteriores obras del autor: **Les Ambassades, La fin des Ambassades y Les Clefs de Sant Pierre**, ha ocasionado revuelo semejante. Peyrefitte ama el escándalo. Llegado el caso, se le da un bledo implicar a los más aprestigiados Príncipes de la Iglesia en operaciones indecorosas. El libro gira en torno al problema creado en años recientes con ocasión de la seria intervención de la Santa Sede en el régimen de la antigua Orden, que perdura en el plano de las realidades prácticas, como recuerdo de las organizaciones medievales surgidas con ocasión del extraordinario movimiento encaminado a conquistar el Sepulcro del Señor, caído en manos de los infieles. Hoy, dicha Orden no tiene otra finalidad visible fuera la de cumplir funciones hospitalarias y servir de válvula de escape —con sus capas, sus medallas y sus cruces— a la inocente vanidad de quienes consideran ganar puntos de honra y de nobleza por meterse bajo el aparato de estas pintorescas organizaciones, tan apropiadas para iluminar los grandes festejos de la gente que cree en los recuerdos feudales.

La Orden de los Caballeros de Malta, tiene, en cambio, en el área histórica de los valores cristianos un significado indiscutible. Es una huella, así sea inválida, del gran movimiento medieval enderezado a la conquista cristiana del Sepulcro de Cristo. Este hecho la mantiene, pese a su propia autonomía internacional, sometida a las normas de

(1) Tomado de: **El Universal.** Caracas, 07-05-1958, p. 4.

la Iglesia. Lo que hoy son los grandes movimientos dirigidos a ganar para Cristo el mundo de la sociedad moderna y hacer que en ella imperen la caridad, la justicia y la misericordia, que forman la esencia del cristianismo, fueron las Cruzadas en la Edad Media. El hombre estaba más apegado a las realidades tangibles. Una reliquia era venerada como fuente de gracia. Un sitio sacratizado por el martirio de un Santo, era objeto de venerable celo. ¿Cómo no había de serlo el propio Sepulcro donde durmió su muerte gloriosa el cuerpo desangrado del Divino Salvador? Parsifal buscaba el Vaso Sagrado de la Cena y Godofredo de Bouillón peleaba ardorosamente para conquistar a Jerusalén. La Cruzada la proclamaron con voz de penitencia Pedro el Ermitaño y San Bernardo. Al alistarse en un cuerpo de cruzados, ya el cristiano se acercaba a la salvación del alma. El hombre se extrovertía en acciones bélicas creyendo ganar así a Cristo. No se había hecho camino la idea de buscar el Sepulcro de Cristo en el interior de cada quien y menos se pensaba que Cristo está con los brazos abiertos, esperando a quien lo busque en el dolor del prójimo que padece hambre y sed de justicia.

Diversos o no los caminos de conquistar al Señor, la Cruzada fue un anticipo de los modernos movimientos social-católicos. Hoy no precisa matar a nadie para tener mérito en cualquier organización cristiana. Hoy se sirve a Cristo defendiendo su doctrina y velando por los intereses de la Iglesia. En la dura lucha del momento, la gran batalla a favor de Cristo la libran los hombres que se exponen por defender los principios sociales que forman el corazón de la doctrina cristiana, así muchos crean que se puede alardear de defensores del orden cristiano porque asistan a procesiones y banquetean a Prelados conspicuos, mientras hacen causa con los conculcadores de los más elementales derechos humanos. No éstos sino aquéllos son los cruzados de hoy. Sobre su pecho está el sitio de las grandes cruces, que, como la de Malta, recuerdan el antiguo proceso por la conquista material del Santo Sepulcro.

La Orden de Malta mantiene relaciones autónomas con diversos gobiernos que le reconocen categoría internacional. A la América Latina vinieron a finales de 1957, varios jerarcas de la Orden. Como es del

caso, estuvieron en Caracas, ciudad de gran progreso material y capital de la nación donde los extranjeros hacen los mejores negocios. Los Caballeros de Malta trajeron joyas para honrar a distinguidas personalidades venezolanas. Estas personalidades fueron escogidas entre destacadas figuras del régimen imperante. Cualquiera que conociera los antecedentes históricos de la Institución, habría pensado que uno de los primeros condecorados fuera el Dr. Rafael Caldera, ilustre jefe del partido Social-cristiano y defensor constante de los derechos de la Iglesia y de santidad de la doctrina cristiana; algo en nuestro mundo político venezolano como una impronta de Don Sturzo o de De Gásperi; pero, el Dr. Rafael Caldera, por el delito de defender las libertades y los derechos del pueblo cristiano, sufría entonces arbitraria prisión, impuesta por el régimen policíaco de que eran personeros y corresponsables los flamantes Caballeros de Malta, que renuevan en Venezuela el recuerdo de la Cruzada antigua. Tal vez a los egregios personeros de la Orden de Malta llegados a Caracas, se les dijo que el nombre de Rafael Caldera era una mala palabra, cuya recolecta no se atrevía hacer el propio Rosenblat.

BEFANA Y PASTORES[1]

"La Befana", que hoy celebran con alegre entusiasmo los italianos, recuerda a la vieja que baja por la renegrida chimenea, con regalos para niños y grandes. Una leyenda de brujería inserta en la cristiana festividad de los Reyes Magos. Corrupción de Epifanía, la palabra "befana" tiene un sentido generoso de dádiva, de regalo, de obsequio festivo. La mirra, el oro y el incienso que Gaspar, Melchor y Baltazar depusieron ante Jesús recién nacido, han sido tomados como símbolos de esplendidez y regocijo. Por Navidad, San Nicolás de Bari, se convierte en el semipagano Santa Claus o en Papá Natale, o Pére Noël, para ofrecer presentes a los niños absortos ante las luces del árbol navideño. En la Fiesta de los Reyes, éstos se valen de las artes de la vieja bruja, baquiana de escobas y chimeneas, para hacer llegar a los favorecidos sus ricos presentes.

La esplendidez de los Reyes bien puede juntarse con el sentido de la bruja. Los Reyes eran magos. La brujería es la degeneración popular de la antigua ciencia de astrólogos y nigromantes. Los magos que visitaron la cuna de Jesús, eran personeros de la gentilidad. A ellos la ciencia pagana de los cálculos astronómicos les anunció el nacimiento del Rey de los judíos; mas, cuando los Magos llegaron a Belén, los ángeles habían comunicado a los pastores la Buena Nueva.

Desde el Siglo III la Iglesia de Oriente celebraba el misterio de los Reyes Magos, como la manifestación a los gentiles del nacimiento de Cristo. A los creyentes de la Vieja Ley tal manifestación había ocu-

(1) Tomado de: Lecturas Dominicales de El Tiempo. Bogotá, 15-6-1958.

rrido antes y en circunstancias singulares. Un Angel se acercó a los Pastores que vigilaban la dormida grey, para anunciarles el nacimiento del Salvador, del Cristo, del Señor nuestro (Lucas, 11, 11). Presurosos, los Pastores se encaminaron hacia el pesebre de Belén, donde acababa de nacer Jesús. Fueron aquéllos los primeros hombres que gozaron la presencia de Cristo. Los humildes, sencillos, absortos Pastores fueron los elegidos por los Angeles para anunciar a los hombres el milagro estupendo del nacimiento de Dios vestido de humanidad.

A los Pastores recuerda la liturgia de la segunda Misa de Navidad. Los recuerdan, también, los villancicos y demás cantos de la época. A los Reyes, en cambio, se les conmemora en fiesta solemne. Nada sabemos de lo que aconteció a los Pastores iluminados por la luz primicial que brillaba en el pesebre de Belén. Tampoco el Evangelio dice nada de la sucesiva vida de los Magos, convertidos a la incipiente fe de Cristo. La Iglesia tiene a éstos en la lista de los Santos. ¿Por qué no también a los Pastores sin nombre a quienes fue otorgado el privilegio de ser los primeros hombres que doblaran la rodilla ante el Divino Niño?

La cristianidad comenzó con el núcleo sin nombre de los Pastores. Justo es aceptar que estos anónimos hombres regresaron a sus casas convertidos en seres distintos. La esposa, los padres, los hijos han debido adivinar, por el claror de los rostros asombrados, lo que luego les referirían los labios trémulos de emoción. Aquellos humildes trabajadores habían recibido el bautismo de luz que irradiaba el pesebre milagroso. Sus bocas se adelantaron a anunciar la Buena Nueva. Pronto, evangelistas del verdadero Mesías, los Pastores sencillos, inocentes, ignorantes comenzaron entre el pueblo humilde a predicar a Cristo.

Pero, los privilegiados por el llamado de los ángeles han sido preferidos por los Reyes fastuosos, encaramados sobre las gibas de los solemnes camellos. Los Reyes representaban al fasto, la sabiduría, el poder, llamados también a ser ilustrados por la nueva luz bajada de lo alto. "La Befana" que hoy alegra a los italianos no podría afincarse sobre el misterio de los Pastores. Estos apenas ofrecerían cosas comunes: leche, requesón y harina. Cosas comunes, que simbolizan, si-

nembargo, la abundancia generosa de lo que, sobrando a las bestias, ayuda a los hombres. Los Reyes llevaban en sus alforjas la vanidad que debe rendirse ante lo espiritual: oro, incienso y mirra. Pero eran Reyes, los otros, apenas absortos Pastores. Sin embargo, en la medianoche, del milagro, de la ubre sonrosada de las ovejas cuidadas por aquéllos, pudo ser ordeñada la blanca leche que María llevara a sus sedientos labios de madre.

El misterio de los Pastores expresa el inicio de la misión de Cristo. Jesús vino a invertir las categorías entonces vigentes en el orden del mundo. Se desdeñó de Príncipes y de sabios. Su primera manifestación fue a los sencillos e ignaros Pastores. Su vida pública la cumplió en compañía de apóstoles sin letras y rodeado de pecadores que sanaban al influjo de su palabra. Nada quiso con el César, señor de las monedas y de la fuerza. Ya crucificado, su primer amigo fue Dimas, el ladrón arrepentido.

Los Pastores son expresión recoleta y amable del pueblo. Son los hombres del trabajo sencillo, paciente, sufrido, que enriquece a los dueños poderosos y a los reyes soberbios. En la liturgia bien merecen un oficio propio. En el orden escatológico, tienen ellos sitio bien ganado entre los anónimos discípulos que regaron la semilla evangélica. Tiempos hubo en que la púrpura real se miró como testimonio de elevación social. Cristo vivo jamás la usó. Apenas se le admira cubierto de una roja capa, cuando en burla fue presentado al pueblo que pedía su muerte. Jamás buscó arreos reales para su vida de hombre. En cambio, se llamó Pastor. "Yo soy el buen Pastor que conoce a sus ovejas". Como Pastor cumplido, dio la vida por el aprisco que le señaló el Padre. Pastor de almas, sus primeros amigos fueron los olvidados, sencillos, inocentes Pastores, cuyo recuerdo figura a manera de gracioso episodio en el orden solemne de la liturgia cristiana. ¿Si se conmemoran los Inocentes y los Reyes, por qué no conmemorar en forma digna y levantada la memoria de quienes tuvieron, por ser pobres y humildes, la dicha de ser primeros en la adoración del Mesías Salvador? Fiesta sería ésta en que los hombres sufridos y humillados por la soberbia de los poderosos, sentirían cómo Cristo prefirió a los pequeños, como instrumentos de la fe y de la gracia que salvaría las almas.

Génova, 1958.

MI NOBLE Y GENEROSA AMIGA [III][1]

No podía faltar su justa palabra en momentos en que se me ataca con la más vil de las armas. Acaso entre las muchas manifestaciones de aprecio y de amistad que he recibido en estos días, la suya es la que más me satisface. Usted, con el espíritu zahorí que la distingue, ha sabido comprender la finalidad que persiguen mis enemigos. Y Ud., por nuestra larga amistad y por la perspicaz observación de mis pensamientos, conoce cuanto hay de falso en las imputaciones que se escriben y en los comentarios que se deslizan en el rincón de los murmuradores. Usted conoce mi vida y mis pensamientos íntimos.

Nunca olvidaré aquellas frases suyas cuando le leí viejas cartas de mi archivo personal, por el año de 1941. "Ya muchas personas de las tantas que en nuestro mundo gozan de honorable fama, si conocieran estas cartas, le mandarían a quitar el pellejo", me decía Ud. entre risas.

Hoy he vuelto a leer esas cartas y comprendo que Ud. tenía sobrada razón. Pero le doy ésta, no porque en sí misma halle motivos para que se me despelleje, sino en vista del modo bárbaro como se reacciona entre nosotros contra quienes se atreven a pensar de verdad. Ud., con su fina intuición de mujer, antevió peligros que yo no adiviné entonces. Ud. auscultó mejor que yo el carácter mágico de nuestras reacciones sociales, mientras de mi parte aplicaba una dialéctica rigurosa a la interpretación de mis propios pensamientos.

De su carta sí sacarían mis enemigos lava pura de un diluvio volcánico. Al elogiarme en demasía mi posición de intelectual, usted lanza un desafío a quienes no miran con tranquilidad la suerte del prójimo.

(1) Original manuscrito localizado en el archivo del autor. Inédito.

En Venezuela ésta es una actitud permanente de nuestros políticos. Recuerde Ud. aquella anécdota del General Soublette cuando, para frenar el disgusto que a sus Ministros causó el triunfo de Fermín Toro en la Corte de Madrid, hubo de inventar la historia de que nuestro grande hombre había pisado por impericia en achaques de sociedad, el propio manto de la Reina. Los enemigos de Toro, ante el supuesto fracaso social de éste, sosegaron la molestia que les proporcionaba los éxitos de Don Fermín. Es preciso entre nosotros tener algo, ya cierto ya de invento, que aplaque la tristeza que una mayoría egoísta siente ante cualquier modesto triunfo de un ciudadano. Somos, por eso, una manera de pueblo de descabezados. A nadie ocurre que la mejor y más lógica manera de ganar un puesto honorable en la sociedad, sea procurando subir en merecimientos a la par de los demás. Entre nosotros se piensa que son más seguros el ascenso y la figuración por medio de la táctica de dejar sin cabeza a quien nos va adelante. De allí esa lucha feroz, esa sangrienta consigna que convierte nuestra sociedad en un proceso de asechanza y desfiguraciones. Destruir lo que nos estorba, aniquilar a los hombres, para reinar en la soledad de los valores.

Por lo que a mí dice, que bien poco valgo entre las tantas figuras de mérito que honran nuestro mundo cultural, se ha despertado una enemiga feroz que intenta presentarme de la peor manera. Se me ha atacado hasta en la sustancia de mis ideas y de mis convicciones. Se me ha querido presentar aun con las manos manchadas de sangre. Bien comprendo que toda diferencia en la manera de apreciar el fenómeno social y político concita agresividad que termina por cerrar los ojos de la mente. Difiera Ud. en el grano de mostaza con el mejor de sus amigos, y ya tendrá para que se abra un surco insalvable entre los dos. Acaso esta pugnacidad feroz nadie como Vives la expresó con tanta claridad, cuando escribió que "los propios teólogos se atacan unos a otros, con encono de gladiadores, mientras están dicutiendo de la caridad". Y si esto lo apuntó el gran humanista en relación a disputas sobre tema que debiera, al enunciarse, servir de lazo de comprensión entre los hombres, ¿qué no sucederá cuando diferimos en puntos que se relacionan con nuestros propios intereses personales?

Y vamos al grano de su carta. Sospecha Ud. que los ataques que a mí se me hacen parten de algún sector de hombres religiosos a quienes

desagrada la manera de enjuiciar yo ciertos problemas político-sociales. Empiezo por rechazar esa imputación. En primer lugar, porque conozco el valor moral de los hombres de quienes usted sospecna y en segundo lugar por saber los nombres de quienes desde otros sitios agitan la corriente que me adversa.

No estoy, es cierto, en la ignorancia de los ataques que algunos católicos hacen a mi manera de pensar. Ellos arrancan de posiciones de neto aspecto exterior. Pero ningún caballero católico, que sepa en realidad lo que es ser católico, sería capaz de usar armas viles para contrariar cualquier posición de disyuntiva en que se encuentra con relación a un correligionario. Y bien conozco el fuste moral de los hombres que en Caracas pueden llamarse con propiedad católicos.

Tampoco podría ninguno de ellos olvidar mi obra y mi vida para lanzar contra mí denuestos deshonrosos. Hoy hay una definida conciencia católica en nuestra intelectualidad y en nuestra lucha política. Pero hay, además, quienes procuran lucrar con la misma simulación de ideas religiosas. Yo tengo hecha profesión de fe desde una época en que el pensamiento católico fue mirado de menos. Yo he proclamado en la tribuna, en el libro, y en la cátedra mis ideas religiosas desde tiempos en que ser católico era mirado con marcado desdén por muchos hombres de pensamiento y por los propios políticos de turno. Mi propia libertad la puse a riesgo, mientras caballeros hoy dados a la exhibición de un rancio catolicismo, negaban en el Parlamento, a favor de una arbitraria medida ejecutiva contra un Obispo de Venezuela, el innegable derecho del Congreso a improbar los actos de la Administración Pública. Cuando muchos que hoy alardean de "hombres de orden" miraban con supina indiferencia los problemas de la Iglesia Católica y los problemas de la educación religiosa, yo no tuve temor alguno en defender mis ideas y en servir la causa de la expansión del pensamiento cristiano.

Por sobre el tapete de los hechos se pusieron más tarde problemas de alcance social y político que no sólo en Venezuela, sino en el mundo entero, obligaron a fijar posiciones definitivas. Uno de ellos, acaso el más candente, fue el problema de España, coincidente entre nosotros con el problema de la nueva política que se abrió para el País a la muerte del General Gómez.

La rebelión española, preciso es recordarlo, escindió la opinión de los hombres de América. En carta desde Costa Rica para el Dr. Juan Penzini Hernández, yo decía por 1938: "En América se refleja hoy todo el calor de la lucha partidista de España. Hay hispanistas rebeldes y hay hispanistas republicanos. Cada uno cree estar en lo cierto cuando pondera a la gran Madre de estos pueblos. Yo soy hispanista desde antes, quizá desde la época en que era más peligroso serlo: cuando se decía que ponderar la grandeza de España y justificar la obra estupenda de la Colonia, era falsear el propio significado de la lucha de Independencia. Y también desde entonces soy católico, raíz de los españoles. Y por católico fui entonces atacado de muchos compatriotas oportunistas, que hoy toman la defensa de la Iglesia, como pudieran tomar la del Sóviet, si ello llevase agua a sus molinos. Con mi hispanismo no medié cruces ni con mi catolicismo mayor confianza del anterior gobierno". De lo contrario, durante el viejo régimen, un amigo, por demás cercano a los círculos oficiales, me decía insistentemente: "Tú, con tu tontería católica, no llegas a nada en política".

Tal era mi posición católica e hispanista antes de la guerra del 36. Apenas comenzada ésta, y a pesar de mi disconformidad con el extremismo de algunos dirigentes de la República, advertí lo que en su fondo era la rebelión española. No se trataba de vindicar derechos de libertad de conciencia amenazados por los republicanos, sino de servir a los planes del fachismo alemán y del fachismo italiano. Y si cierto clero estuvo al lado de los rebeldes, no vi en ello una defensa de la catolicidad, sino un apoyo a exterioridades materiales que han sido rémora permanente para que el mismo pueblo comprenda el profundo significado del Evangelio. Recuerdo que Joaquín Larrarú, Encargado de negocios de Chile en Costa Rica, me refirió que en la Embajada Chilena, en Madrid, donde se refugiaron unos tantos españoles a raíz de los sucesos de julio del 36, había hablado con un conocido católico que presenciaba el vecino incendio de una Iglesia y quien, conmovido ante las llamas, le decía: "Destruyan nuestros enemigos la escoria material que viene acabando con el cristianismo en España, pero ese fuego servirá para depurar el oro del Tabernáculo".

Si se estudia el fondo de la cuestión española, fácil es encontrar la prueba de bulto del aserto de Gilson cuando escribió que "el clericalismo no

es la religión ni la Iglesia. Y menos aún el dogma católico; es, al contrario, una de las peores corrupciones que los amenazan; la utilización del orden espiritual con vista a fines temporales, la explotación de orden temporal bajo la capa de la religión". Si cierta y prudente afección hacia el clero, pudiera realmente ser calificada de clericalismo, éste, en cambio, cuando se refiere a situaciones de orden político, cae en un vicio contrario, por cuanto desnuda al propio clero de su función específica y lo lleva a asumir actitudes aseglaradas. En España las fuerzas del clericalismo aseglarado, unidas a los enemigos comunes de la justicia social, dieron esa apariencia impopular a la propia Iglesia que, en el paroxismo de la lucha, empujó a los obreros al asesinato aun de santos sacerdotes que habían dedicado su vida a servir a los pobres. Las masas enardecidas y empujadas por el huracán de la revolución, no son capaces de hacer discrimen alguno que les permita canalizar la vindicta.

Que las izquierdas españolas fueron en su lucha contra los intereses de la Iglesia, nadie lo pone en tela de juicio. Pero de un examen sereno y ajustado a la realidad podemos concluir que el ataque revolucionario no fue en esencia contra el dogma evangélico, sino contra la forma de operar cierto clero. Acaso sea éste el tema más difícil de tratar cuando se estudian los conflictos religiosos. El error fundamental no parte de los enemigos de la Iglesia ni menos aún del pueblo. Parte del método usado por algunos personeros de la Iglesia en su política exterior, que al aliarse con la fuerza parece que olvidan la promesa de eternidad que hizo Cristo a su Iglesia. Jamás un mártir atentó contra las fieras del circo. Y fieras y autoridades fueron vencidas por el milagro que mueve al cristianismo. ¡Cuántos católicos miramos la lucha de los llamados en México peyorativamente "cristeros", como expresión de una actitud de defensa de los intereses del catolicismo! Yo no he estado en México, pero durante mi larga permanencia en Centroamérica tuve contacto con hombres que actuaron directamente en la Revolución Mexicana. Tuve oportunidad, entonces, de conocer a enemigos furibundos de la Iglesia como Garrido Canalal y a sacerdotes que sobrellevaban con orgullo heridas conquistadas en la lucha armada contra las fuerzas de Calles. El análisis que logré hacer por medio de los distintos datos recorridos, me llevó a mirar la Revolución Mexicana como un movimiento dirigido contra una "manera de existir" la Igle-

sia Católica, y no contra sus dogmas. Conocí en un pueblecito cercano a San José de Costa Rica a un sacerdote español que se había salvado de la pena de muerte que le sentenciaron las gentes de Calles. De haber muerto aquel sacerdote, el severo Padre Cuevas lo hubiera agregado al florido martirologio que nos ofrece en su magnífica Historia de la Revolución. Pero, para luz de mi juicio, aquel sacerdote logró escapar y yo pude oír de sus labios, alumbrados de una risa que me recordaba la de Voltaire, toda la historia de sus propias fechorías. Como ese sacerdote, esclavos de la olla y de la concupiscencia, abundan clérigos que por su vida disipada y su apego a las riquezas fomentaron el odio del pueblo. ¡Y no parece justo pedir a los católicos que por nuestra adhesión al Evangelio adhieran también a la conducta de estos hombres sin escrúpulos que toman para su servicio doméstico el carácter de representantes de la religión! Muchos podemos hacer el distingo, y llegamos a entender fácilmente que son ellos fatales accidentes humanos en el desenvolvimiento exterior de una Iglesia, cuya divinidad la prueba la circunstancia milagrosa de que aún viva a pesar de tan falaces heraldos. Pero el pueblo no lo entiende así. El pueblo generaliza las circunstancias y va contra todos en igual forma. Y por una inversión de la lógica, cree que el mal no está en sólo los hombres que falsamente la pregonan, sino en la doctrina en sí misma.

Si se traslada a España el caso de México, se explicará el odio de ciertos sectores populares contra la propia Iglesia. Y ese odio creció, cuando los hombres que se dijeron defensores de la Cristiandad, pactaron con los máximos representantes del anti-cristo. Por octubre de 1940, el periódico "Arriba", órgano del Gobierno rebelde de España, editorializaba acerca del encuentro de Hitler y Franco en la frontera pireneica y entre otras lindezas sin sentido ni realidad española, decía: "España con voluntad de ascenso e intervención tenía que ir ahí personificada en su gran paladín al encuentro del futuro, que el Führer alemán representaba".

Justamente comentando epistolarmente con un ilustre sacerdote la aberrante expresión del órgano del falangismo, le escribía yo desde San José de Costa Rica en los siguientes términos.

"¿Y qué futuro? Un nuevo orden de cosas que representa el entronizamiento del materialismo pagano. ¿Acaso la tradición española, formada por un insorbornable concepto del valor de la personalidad humana en su dual función de espíritu y materia, puede avenirse con la concepción nazista de que el hombre es un manejable juguete para satisfacer el apetito monstruoso de los hombres que se confunden con el Estado? ¿Un católico que haya leído la Doctrina expuesta por Pío XI frente a la pseudofilosofía hitlerista, puede aceptar la concepción alemana acerca de la casa, la familia, el matrimonio y la educación?...".

"Creo que la prensa y los predicadores católicos están obligados, en razón de la integridad de la doctrina, a contrariar los planes nazifachistas, con la misma fuerza con que atacan la esencia materialista del comunismo ateo. En una línea recta, debiera atacarse todo aquello que sirva a su divulgación. Para América ningún peligro mayor que la expansión del nazismo al través del falangismo, propagado cándidamente por los mismos clérigos. En Venezuela se ha gritado a voz en cuello contra el peligro comunista, amenaza de la religión, del estado y de la familia en la misma medida en que lo es el nazismo. Sin embargo, los marxistoides criollos no son inquietados, se hacen ignoradísimas las "quintas columnas", y clérigos hay que se muestran simpatizantes de la doctrina hitlerista. Yo veo la razón de ello en la *confianza* que los hombres ricos, y por lo tanto los influyentes y en cohorte (que forman las clases altas), tienen en los regímenes de fuerza. Y Ud. sabe que los ricos y los influyentes determinan "la zona del orden". Y mire que no soy yo quien se empeña siempre en dar un sentido para peyoridar a la palabra *orden*. Se lo dan quienes falsamente se escudan tras ella. Yo le reconozco uno como principal, y es justamente que creo no imperante: el orden que arranca de la justicia; el que representa la actitud de dar a cada quien lo suyo, pero en un sentido de amplitud social: el que dice que tanto al rico que trabaja como al pobre enfermo a quien le es imposible hacerlo, tienen igual derecho al "pan nuestro de cada día", porque ambos son iguales ante la ley de la necesidad social. También los Estados igualan a los hombres artificialmente, entre ellos los regímenes de fuerza: los iguala descabezándolos. Aquí estoy viendo dos hombres de este tipo: en el número del presente mes de la revista "Carnet" aparece en la galería de fotografías una que representa a dos caballeros vestidos de levita (traslapada) y que dan

espaldas a algo que puede ser una guillotina o una horca (nunca he visto estos adminículos para saber distinguirlos). Caminan con garbo los enlevitados, pero, eso sí, no llevan puestas las cabezas. La leyenda de la foto es esta: "Createo equal". Esa noción de la igualdad la profesan todos los regímenes dictatoriales. Igualan hacia abajo. Descabezan, si no quitando la cabeza, sí sus principales atributos: el pensamiento y la palabra. Y a eso hay quien lo llama orden. Y esa manera de orden es muy del gusto de nuestros compatriotas. Yo prefiero, sobre este orden que se impone, el orden que, fundamentándose en la libertad y la justicia, es admitido por la sociedad. Pero este orden de mi preferencia, que creo de la suya, sólo crece y es posible en los regímenes democráticos".

Esta incidencia epistolar, sirve para sacarme cierto con el caso de probar que a mis amigos siempre he puesto de presente, sin fines de buscar aplausos callejeros, el cascabullo de mis ideas. A nadie ocurre hoy la defensa de posiciones ayer profesadas a favor de los sistemas fachistoides. Mire cómo andan esas calles de Dios llenas de entusiastas demócratas y cómo los periódicos sufrieron mermas de tinta para exaltar el triunfo de los países que derrotaban la bárbara coalición de las fuerzas regresistas. Yo fijé mis posiciones cuando debía hacerlo.

Apenas iniciada la rebelión española advertí, que so capa de una legítima lucha contra el comunismo, se empezó a experimentar la guerra que los países totalitarios planeaban contra los llamados países democráticos. Me di cuenta de que en realidad España fue una "Abisinia blanca" sobre cuya conciencia social Alemania e Italia intentaban afincar un nuevo Imperio. Y no he creído nunca la farsa de una restauración en Cristo de la vieja hispanidad que dio lustre al mundo occidental. He creído que muy otro sea el pensamiento español histórico, enjundiado de libertad y rebeldía y que muy distintos son los caminos que conducen a la instauración del Reino de Dios. Tuve oportunidad durante mi vida diplomática de oír a un colega español, que había servido en la Embajada cerca del Vaticano, más o menos el siguiente relato: expone él, en nombre de su Misión, los sucesos ocurridos en Madrid, al Cardenal que presidía la Congregación Romana a quien tocaba conocer de la política religiosa de España, y después de haberle referido

al detalle el incendio de los templos y la persecución de las órdenes religiosas, el ilustre purpurado le reprendió: "Siempre en España los clérigos mezclan los intereses de la Iglesia con los intereses de los políticos. En el fondo no hay persecución de la Iglesia como doctrina sino ataque generalizado contra los hombres que la sirven". Atacar una manera de ser de los sacerdotes, no es atacar la idea que ellos representan. Atacar formas viciosas del clero, no es atacar a Cristo, a quien empiezan por ofender aquellos que, llamados fundamentalmente a servirle, aprovechan la nobleza de la investidura para cosas distintas del pensamiento evangélico.

No creo que sea un racional camino de afianzar la justicia destruir templos y sacrificar inocentes y santos religiosos. No está en mi ánimo absolver de culpa a la barbarie roja que asoló templos y conventos en España. A egregios servidores de la República española, como don Fernando de los Ríos, he oído condenar los excesos curiales de las turbas que incendiaron templos y asesinaron religiosos inocentes. En España hubo una carrera de barbarie, desatada por los odios contenidos del pueblo, y no puede decirse que una pura idea de religiosidad guiase los planes de los rebeldes, cuando éstos asesinaron sacerdotes que en las vascongadas defendían el derecho autonómico de su región. Si un pensamiento cristiano hubiera dirigido la acción de los militares que se dijeron empeñosos en poner cese a los desmanes antirreligiosos de la República, otra hubiera sido su táctica. Precisa no olvidar al sacerdote catalán que declaró que si "los anarquistas en España habían quemado las iglesias, los católicos habían quemado la Iglesia", semejante a aquella frase de Maritain al asentar que si las izquierdas hubieran perdido la democracia en Francia, las derechas hubieran perdido la República.

Desde el punto de vista de la catolicidad no se puede pedir a quienes profesamos íntegramente la fe de Cristo que prestemos nuestro apoyo a movimientos que para restaurar el Reino de Dios, se valen de las mayores crueldades y no evitan en su carrera de destrucción el asesinato de los propios sacerdotes. Nada de santidad, nada de espiritualidad puede invocarse en la lucha feroz que los rebeldes de España sostuvieron para mantener el fuego de la lucha. El llamado tradicio-

nalismo español no buscó su propia médula. Tomó en cambio caminos desprovistos de la idealidad que caracteriza el pensamiento hispano.

Porque yo pienso así, creo que no se puede descalificar mi ortodoxia. Pero ¿quiénes son las personas que pueden intentar descalificarla? No serían católicos de recta comprensión cristiana; serían por lo contrario, individuos que procuran la defensa de la "exterioridad" católica como posible baluarte para su estática idea del orden. Y a lo sumo tímidos de buena fe que ignoran el contenido revolucionario del cristianismo y que, con su negativismo social dominaron a quienes sostienen que en el momento actual están agotadas las posibilidades vitales de la doctrina cristiana.

Creo firmemente que es imperativo de quienes sienten la frescura permanente de la enseñanza evangélica propender por todos los medios posibles a destruir el común y falso concepto de que la Iglesia, como institución doctrinaria, protege los privilegios de la reacción y se niega a reconocer los derechos de la persona como sujeto y fin del orden social.

La Iglesia no es la manera de obrar de un determinado grupo ni puede tampoco ser confundida con los hechos transitorios que las circunstancias individuales y los intereses restrictos de una clase o de una época, han hecho prevalecer en determinado momento. La Iglesia tiene un sentido de permanencia y de angustia creadora que arranca su fuerza del propósito de hacer cada vez más amplio y cierto el imperio de la justicia entre los hombres. Nadie puede negar cómo ha sido norma insoslayable del cristianismo luchar por la consolidación del derecho que a cada hombre compete para realizar su propia personalidad terrena, en orden a perfeccionar los medios que le aseguren la vida eterna. En el sustrato mismo de aquellas doctrinas que apuntaladas sobre figuras nacionalistas y materialistas, han aflorado como reacción contra el orden y la enseñanza de la propia Iglesia (individualismo revolucionario de Francia, comunismo ateo de Rusia) se mantiene el atisbo esencial de la revolución igualitaria que se atrevió a desafiar el poder absorbente del Imperio Romano.

La posición de quienes se dan a la defensa de un orden caduco de justicia como expresión de lealtad hacia la Iglesia, cierra por lo contrario,

toda posibilidad de dinamismo a la idea cristiana. Olvidan que la armazón exterior del edificio eclesiástico, no es la propia Iglesia y que si aquél llegó a resentirse de la influencia de hechos superpuestos por el uso y los intereses de los hombres, queda, en cambio, un tesoro de verdades que, en razón de formar parte del cuerpo místico de Cristo, no pueden ser alteradas por las vicisitudes del tránsito temporal. Por ello, en los que se esfuerzan por mantener una servil adhesión a los accidentes llamados a caducar, es en quienes recae la culpa de que se diga y se sostenga que la Iglesia carece de fuerza para alentar los grandes fines de la vida presente.

Se separan, en consecuencia, de la ortodoxia aquellos que se empeñan en cavar sepulturas por el ideal de renovación y de pureza que forman la esencia revolucionaria de una doctrina llamada a mantener en constante trance de movilidad creadora el espíritu del hombre en su avance hacia el reino de Dios. Debemos declarar que estas cosas no vienen a promover unión alguna, vienen en cambio, a contestar con los hechos, que la unión vigorosa existente entre los intereses de nuestros países, busca realizarse en obras que hagan prácticos los sentimientos que nos son constitutivos.

Usted está acorde conmigo en esta manera de enjuiciar el problema religioso de la hora. Usted sabe que nada tiene que temer la fe cuando se le toma como ímpetu para renovar las aguas quietas donde naufragan los bajeles de la esperanza.

Con toda devoción y lleno de la más profunda gratitud por sus nobles y generosísimas palabras, pido a Dios la mantenga en el goce de esa noble paz que hace de su espíritu fina torre cuya sombra alivia al caminante. A su vera, ¡cómo descansaría confiado nuestro abnegado Ledesma, caballero de viaje interminable, a la husma de los enemigos del ideal y de la patria!

Caracas, mayo de 1945.

SAN JUAN CRISOSTOMO Y LA PROHIBICION ALCOHOLICA[1]

En la actualidad, cuando se debate, tanto en el terreno científico como en el de la higiene social, el problema de la procedencia o no de la prohibición del alcohol, la palabra de un santo de la Iglesia de la talla de San Juan Crisóstomo, cobra un mérito digno de tomarse en cuenta. Con una precisión admirable y una elocuencia digna de su nombre, el Crisóstomo aborda de una manera definitiva la cuestión, en su Homilía I de las «Estatuas», dirigida al pueblo de Antioquía el año 387.

Le sirve de base el siguiente pasaje del Apóstol San Pablo a Timoteo: *«Modico vino utere propter stomachum tuum et frequentes tuas infirmitates»* (Usa un poco de vino para tu estómago y tus frecuentes enfermedades 1ª Ep. a Tim., V. 23). Aconsejaba tal cosa el Apóstol a su discípulo en vista de la debilidad de éste, ocasionada por la continuidad de ayunos y abstinencias. *Ya no bebas agua*, le ha dicho antes, advertido de ser ésta una de las causas de decaimiento orgánico de Timoteo, pues de todos es sabido que el de Tarso fue médico, no sólo de cosas espirituales sino de enfermedades del cuerpo, y si su ciencia no estaba a la altura experimental de la que poseen los médicos modernos, sí era, como la actual, capaz de curar los males del hombre y de aliviarlos y destruirlos.

En el arte de curar seguido por San Pablo entraba, pues, el vino como un estimulante, capaz de alzar las fuerzas decaídas del discípulo; y lejos de condenar su uso, lo aconsejaba. Para evitar el falso concepto

(1) Tomado de: **Revista Internacional**, pp. 95-100. Recorte de prensa localizado en el archivo del autor, sin datos de publicación.

que podría desprenderse de tal indicación, San Juan, en la parte V de su Homilía, habla con la siguiente elocuencia:

«Pero les parece a algunos que esta exhortación y consejo da licencia de beber vino con menos miramiento. Mas no es así: antes si se examina con cuidado la frase, más es una exhortación a la sobriedad. Porque considera como San Pablo no le aconsejó esto ya a los principios, sino después que vio la naturaleza de Timoteo completamente postrada, y aun entonces no sin más ni más, sino con cierta limitación. Pues no le dijo simplemente *haz uso del vino,* sino *de un poco de vino:* no porque Timoteo necesitara de tal exhortación y consejo, sino porque nosotros los necesitamos. Por eso al escribirle a él, nos da a nosotros la medida y límite del beber vino, mandándonos beber tanto cuanto baste para vigorizar la debilidad, para dar la salud al cuerpo, y no una segunda enfermedad. Porque el inmoderado uso del vino no produce menos enfermedades que el inmoderado uso del agua, antes al contrario, más numerosas y terribles al cuerpo y al alma; pues introduce en la mente la guerra de las pasiones y el torbellino de impetuosos pensamientos, y al cuerpo le hace más endeble y relajado».

«No así se disuelve la tierra con el continuo ímpetu de los aguaceros, como el vigor del cuerpo se reblandece, y se diluye, y se aniquila, inundado por el continuo uso del vino. Porque Dios nos concedió el vino, no para que nos embriaguemos, sino para que seamos sobrios; para que nos regocijemos, y no para que nos entristezcamos. *El vino,* dice, *alegra el corazón del hombre* (Salmo CIII, 5); mas tú lo conviertes en motivo de tristeza: porque sobremanera pesado y triste es el ánimo de los ebrios, y muchas son las sombras derramadas en su mente. La mejor medicina es tener muy buena regla y medida».

«Este paso nos es también útil contra los herejes, que acusan a la criatura de Dios; porque si *el vino estuviera entre lo prohibido, no lo hubiera permitido San Pablo, no hubiera aconsejado usar de él.* Y no sólo contra los herejes, sino contra nuestros hermanos, que al ver a algunos envilecerse por la embriaguez, en vez de vituperarles a ellos, culpan al fruto dado por Dios diciendo: *No haya vino.* Digamos, pues, contra ellos: *No haya embriaguez;* porque el vino es obra de Dios;

la embriaguez, obra del diablo; no el vino, sino la intemperancia, causa la embriaguez; no acuses a la criatura de Dios, sino culpa la locura de tu prójimo».

«Cuando oigamos, pues, a algunos hablar de ese modo, hagámosles callar; porque no es el uso del vino sino la destemplanza, la causa de la embriaguez; la embriaguez, digo, es la raíz de todos los males. El vino fue dado para reanimar la debilidad del cuerpo, no para echar por tierra el vigor del alma; para aliviar la flaqueza de la carne, no para corromper la salud del espíritu. No uses, pues, inmoderadamente del bien de Dios, dando ocasión de escándalo a los necios y simples».

Las razones del Crisóstomo resumen dos teorías: La una científica, ya expresada en el siglo XVI por Silvio, magnífico médico de París, contemporáneo de Montaigne, quien aconsejaba que "para hacer que las fuerzas de nuestro estómago no se dejen ganar por la pereza, es necesario, siquera una vez al mes, despertarlas por la bebida" y expuesta en los términos siguientes por nuestro eminente Prof. Rísquez: "El alcohol ingerido en dosis moderadas, convenientemente diluido en agua, se quema en casi su totalidad, desarrollando unas siete calorías por gramo y ahorrando por tanto, el consumo de otros alimentos. Pero en cantidades superiores a cincuenta gramos tiene una acción tóxica evidente sobre los protoplasmas y disminuye considerablemente el rendimiento del trabajo muscular". (Rísquez-Patología General y Clínica Propedéutica). La otra razón es de orden social, como base para un plan de previsión por medio de leyes que induzcan a un estado de temperancia, a igual de las puestas en práctica en Chile y otras Naciones, en oposición a la enmienda Volstead que aún preocupa a los legisladores de Estados Unidos.

El problema del alcoholismo no puede ser resuelto de una manera radical por la prohibición absoluta. El ejemplo del Norte debe sernos práctico y además, sería restarnos de la economía alimenticia un valioso elemento. San Pablo, médico, reconoció la eficacia restauradora del vino en pequeñas dosis, como lo aconseja el Prof. Rísquez. Platón encontraba muy bien las reuniones donde se podía ingerir un poco de vino para elevar los espíritus, y aun para probar la entereza moral de los presentes.

El de Tarso, aunque su arte de curar hubiese sido contrario a la administración de bebidas fermentadas, no podía, bajo un punto de vista moral, aducir razones en contra del vino, pues en los Evangelios aparece Jesús dignificando tal bebida en dos solemnes ocasiones: en su primer milagro, cuando los cántaros plenos de agua en las bodas de Caná fueron tornados en vino mejor que el de los más ricos pellejos, y en la Ultima Cena, al convertir el vino de la conmemoración en su propia sangre redentora. Se advierte un misterioso hermeticismo en estos dos milagros, el primero y el último de la vida del Salvador, en ellos elige como elemento simbólico el rojo jugo de la vid, primero extranyéndole del agua insípida por el solo poder de su palabra, después tornándole en su propia sangre en gracia de su omnipotencia y de su amor. Mil símbolos, mil imágenes se vienen a la mente concatenando tales actos, inicio y final de su vida pública. Primero es el agua, *multu utile, e umile, e pretiosa e casta* como la cantó San Francisco, tornándose en rojo vino al contacto de su verbo. Ya el Señor lo ha dicho: *Sitientes, venite ad aquas, et qui no habetis pretium, venite, et bibite cum laetitia.* (Los que estáis sedientos venid a las aguas, y los que no tenéis con qué pagar, venid y bebed con alegría. Isaías. 55,1). El agua de la vida, tornada en dulce licor por gracia de su palabra, el mismo que ofrece como herencia a los hombres en la hora final de su enseñanza. Es el poder de Dios que eleva a rico jugo el agua casta, y el don supremo de hacer de éste su propia sangre regeneradora.

Mal podía ante esta alta aprobación dada por el mismo Jesús al uso del vino, relegarlo el Apóstol, aun conforme con sus conocimientos médicos, a la condición de cosas prohibidas; en cambio le aconseja como eficaz para la salud del cuerpo. San Juan, evitando conceptos tergiversados, explica hasta dónde llega el consejo de Pablo, y expresa en su Homilía principios de orden social y moral que debieran tenerse siempre en cuenta. No está la virtud en la abstinencia del vino, sino en el uso moderado, en la regla que se siga para disfrutar de los beneficios que la Naturaleza le ha concedido: henchir el ánimo y fortalecer el cuerpo. Antes de prohibirlo, los Estados deben cuidar porque las clases sociales se sirvan de él conforme a las necesidades fisiológicas y morales, quitándole los peligros que le llevan a constituir vicio

degradante. La lucha y la previsión social debe dirigirse a destruir la embriaguez y sus consecuencias, por medio de reglamentos que impidan a los hombres entregarse a los abusos dolorosos del alcohol. La lucha, como lo dice el Crisóstomo, no debe ir contra el vino, don de Dios, sino contra la ebriedad, don del diablo.

PALABRAS PARA AGRADECER AL RVDO. PADRE FERNANDO BILBAO LA DIRECCION DE UNOS RETIROS ESPIRITUALES[1]

Reverendo Padre Bilbao:

Mis distinguidos compañeros de Retiro me han dado el muy honroso encargo de expresar a Vuestra Paternidad el testimonio de nuestro vivísimo agradecimiento por vuestra sabia y abnegada labor durante estos breves días, en que hemos tenido el sabido deleite de sustraernos de la vida común del mundo para venir a recibir en esta casa santa un "tratamiento de eternidad" bajo vuestra discreta guía de doctor de almas.

Tened la seguridad de que no habéis arado sobre roca estéril. Vuestras palabras han sido eficaces para levantar la porfiada corteza de nuestros corazones pecadores, y para hacernos sentir las excelencias del amor de Jesucristo y la necesidad permanente de reformar la vida para lograr aquella existencia superesencial que ponderan los místicos y, en el sentido práctico, para mejor vivir entre los hombres.

En esta casa, que a la par de huerto material es huerto de frutos celestiales, hemos sentido la resurrección del Señor. Hemos percibido el ruido de sus pasos divinos, que hacen desear en ella larga permanencia; pero nuestro deber nos lleva a sitios diversos. Regresamos al mundo diario, a nuestra dura lucha con los hombres y a la más dura contra nuestros propios instintos; mas, lo hacemos llenos de frescas esperanzas, como si la mano de Cristo resurrecto hubiera sembrado

(1) Texto mecanografiado localizado en el archivo del autor. Inédito.

en nuestros corazones una nueva vegetación de amorosas promesas. Retornamos a las recias tareas de las plazas públicas y a los bancos del trabajo cuotidiano. Allí no habrá ni el silencio ni la paz de la Villa Pignatelli. Allí no tendremos vuestra voz para prevenirnos al peligro y recordarnos cuánto precisa mantener vigilante el ánimo para evitar que maduren las tinieblas. Allí estaremos a merced de nuestras magras fuerzas, alumbrados por la enjuta candela de nuestra escasa doctrina y expuestos a dar contra la dura piedra de la traidora realidad.

En la liturgia griega, una vez que el Diácono ha anunciado a los fieles el final del sacrificio eucarístico, el Ministro, que se encamina al interior de la basílica, vuelve la mirada hacia la efigie del Señor que ilumina una parte del Santuario y, por medio de una fugaz y expresiva plegaria, le pide que llene permanentemente de alegría el corazón de los cristianos que se alejan del templo para proseguir las ásperas y peligrosas faenas en la vida diaria. Esa súplica caldeada de intenciones queremos nosotros que vos hagáis al Salvador por quienes hemos recibido de vuestros labios óptimas enseñanzas, y no sólo os pedimos que la hagáis hoy, pues aspiramos a que a menudo vuestra caridad sea servida de seguir derramado sobre nosotros sus distantes efluvios.

Y con la gratitud para vos y los Padres de esta casa de piedad y de luces, queremos expresar nuestra simpatía y agradecimiento hacia los bondadosos y alegres Hermanos que nos han regalado con sus finos obsequios de palabras y de obras. Pignatelli será tan grata en nuestro recuerdo cuanto fueron las praderas latinas de Cagiciaco para el Patriarca de Hipona. Como el gran Agustín, nos hemos preparado para esta Resurrección del Señor al amor virgiliano de los árboles y, como él, hemos podido ver, con nuestros ojos aún cegatos, cómo el "prado de verduras, de flores esmaltado", que cantó el Extático, da elocuente testimonio del paso veloz del Amado, en cuya busca andamos. ¡Alabado sea el Señor!

TEMAS JURIDICOS

SOBRE PATRONATO ECLESIASTICO[1]

Señor Doctor
Luis Loreto
San Cristóbal.

Muy distinguido colega:

La atenta nota que U. publica en el último número de la importante "Revista Jurídica Trimestral" de esa ciudad sobre mis apuntes "A propósito de la Ley de Patronato Eclesiástico", obliga hacia U. mi gratitud, pues por su lectura estimo el interés con que ha visto mi trabajo. Se advierte en el juicio de U. una leal intención de enfocar en el terreno de la equidad y la razón el importante tema objeto de mi estudio, y me regocija que U. concluya participando conmigo la tesis de que es la vía concordataria la que debe conducir a la definitiva solución del problema.

Permítame U., sin embargo, que le exprese mi desacuerdo con la tesis incidentalmente sostenida en su erudita nota: la competencia del Estado colombiano, y de cualquier otro estado antiguo o moderno, por sí propia, estaba de cierto delimitada en lo que se refiere a la regulación de la Iglesia Católica, y esto no partiendo de "principio alguno de derecho internacional *general*", sino de la propia naturaleza de las cosas. El Estado colombiano, en nombre de su inmanente soberanía, no poseía facultad para estatuir un régimen disciplinario a la Iglesia, pues ésta como sociedad perfecta se rige por sus propias leyes.

(1) Texto mecanografiao y sin título localizado en el archivo del autor.

Su mismo trabajo termina reconociendo esta doctrina: U. considera como soluciones posibles, o el abandono de toda intromisión política en el Gobierno de la Iglesia, o la celebración de un concordato que dirima el conflicto de las competencias. Si U. acepta la existencia de un conflicto de competencias, es porque bien sabe que se trata de dos soberanías inconfundibles, y que lo que una de ellas aisladamente determine acerca de la otra es, no equívoco, sino ilegítimo. Doctrina ésta de una absoluta pureza, derivada del distingo que la propia naturaleza establece entre las autoridades eclesiástica y civil, pues como dice el inmortal Pontífice León XIII en su magna Encíclica *Inmortale Dei*, "cada una de ellas *(las autoridades)* es soberana en su género; cada una tiene límites perfectamentee determinados por su naturaleza y por su fin; cada una tiene su esfera particular, en la que se mueve y ejerce su acción por derecho propio...".

En orden a sostener y defender la legitimidad de esta doctrina, que no sólo es proclamada por el Pontífice y los juristas católicos, sino también por escritores de insospechable imparcialidad (algunos de ellos citados en los apuntes que motivan su nota bibliográfica), el glorioso Pío IX condenó las proposiciones 19 y 42 del *Syllabus*, que dicen: "La Iglesia no es verdadera y perfecta sociedad y enteramente libre, ni goza de sus propios y constantes derechos conferidos por su divino fundador; sino que a la potestad civil corresponde definir los derechos de la Iglesia, y los límites dentro de los cuales pueda ella ejercerlos" (Prop. 19). "En el conflicto entre las leyes de una y otra potestad, deben prevalecer los derechos civiles" (Prop. 42).

Existen, sin embargo, algunos que sostienen la tesis contraria, para defender en la actualidad el antiguo Patronato regio, ejercido de propia autoridad por algunas Repúblicas Hispanoamericanas, e insostenible, como U. lo reconoce, en razón de un pretenso derecho sucesoral de los privilegios por la Silla Romana concedidos a los Reyes de España, caducos por razón de la Independencia. Sobre tan falso discurso, y sin más fundamento que la simple enunciación, dicha tesis fue sostenida por el Procurador General de la Nación Argentina en el caso de Monseñor Boneo. Decía aquel alto magistrado: "El Patronato, como inherente a la soberanía, siempre existiría por obra de la Constitución

Nacional y de las leyes que en su virtud nos hemos dado, porque no es un derecho recibido de la Iglesia, sino el ejercicio por parte del Gobierno de su propia y suprema autoridad política en negocios eclesiásticos" (Provista dell Archidiocesi di Buenos Aires. Esposizione Documentata. Roma. Tipografía Políglota Vaticana. 1925. Pág. 127). De donde resultaría el absurdo de negar la realidad jurisdiccional de la Iglesia, como sociedad perfecta y distinta de la civil, y convertir al parlamento, que en tal virtud diese leyes tendentes a regular la materia eclesiástica, en un pseudoconcilio o en una pseudo-congregación, lo que está en un todo reñido con la naturaleza del derecho público y con el lógico sentido de la ley, pero congruente, en cambio, con aquel exceso de los teorizantes que llevó a Barthélemy y a Duez a decir: "La theorie de la souveraineté nationale nous fait entrer dans la vois qu'un des maitres du liberalisme francais, Benjamin Constant appelait *"l'horrible route de l'omnipotentece parlamentaire"* (Barthélemy et Duez: Traité Elémentaire de Droit Constitutionnel. Paris. Libraire Dalloz. 1926. Pág. 80).

Diferimos en este punto, que en sí no nos distancia para la acorde inteligencia del problema, pero ello no es parte a que yo deje de estimar y de alabar la manera leal y serena como U. estudia la materia en que nos ocupamos. Me complazco vivamente al ver que mi trabajo ha llamado la discreta atención de U. hacia tan delicado punto y que U. concluya defendiendo la única solución lógica y justa: el concordato, pues lo de "Iglesia libre en el Estado libre" no reza con nuestro país, de indestructible y totalizadora raigambre católica, y cuya estructura tradicional reclamaba, cuando se legisló en 1824, que fuese mantenido, más o menos, el mismo orden eclesiástico-político que venía imperando desde los prístinos años coloniales, pero afianzado sobre los mismos soportes de equidad y de justicia que legitimaba la Legislación de Indias, es decir, sobre una nueva explícita concesión pontificia, hecha a favor del Estado que surgía a vida independiente.

Crea U. mi distinguido colega, que me he sentido honrado y agradecido de su erudita nota, y que soy como siempre, su

atto. amigo y servidor,

LA EVOLUCION DEL DERECHO Y EL VALOR CRECIENTE DE LA PERSONALIDAD*

al Profesor Florencio Ramírez

De cómo se manifestó en la vida humana la noción jurídica, preciso será interrogar el remoto secreto de la existencia social, ya que en el Derecho se puede aplicar categóricamente lo que alguien dijera de los dioses, haciéndoles reproducirse ideológicamente, salvo las modificaciones sociales e intelectuales, las diferencias orgánicas de las razas, los caprichos de las costumbres y la sicología de los individuos*

El Derecho es algo tan orgánico, tan plástico, tan susceptible de amoldarse a la influencia momentánea, que su vitalidad sólo puede inquirirse de una manera feliz en la obscura conciencia de la raza, amén que prevalezca en muchos sistemas la concepción pre-sofística de un derecho eterno en el tiempo e inmutable en el espacio, que muy acorde hallárase con la idea helénica de realizar la belleza en la perfección de las normas inertes —el *número* pitagórico o la *harmonía* de Zenón de Elea**, concepción llevada a la más alta cumbre teórica por el trascendentalismo de Kant y por la construcción absolutista de Federico Hegel. Queden sin embargo para admiración justa esos supremos esfuerzos a idealizar, ya que ellos marcan en la vida del pensamiento humano altos instantes creadores, queden sí, porque la investigación

(*) Tomado de: **Gaceta Universitaria** (Mérida), s.d. Recorte de prensa localizado en el archivo del autor.

(*) Gian Carlo Lucini: Revolverate. Epígrafe a "Per tuti li Dei marti ed abolidi". Pág. 242.

(**) Giuseppe Carle: LA VIDA DEL DERECHO. Pág. 103.

práctica resuelta en un terreno positivo, magüer deseara la harmonía, halla más sólidas bases para la construcción de una arqueología jurídica en el estudio comparativo de razas, ciclos, sucesos, climas, etc., etc., que en especulaciones metafísicas.

Los funerales del Derecho Natural han sido pomposos y advertida de ellos la ciencia nueva labora por la adquisición de una síntesis amplia que dé la completa noción de lo que el Derecho ha sido desde sus orígenes remotos hasta la época moderna, y es en este camino donde la Historia ha sabido prestar a la ciencia jurídica un contingente invalorable. Todo fenómeno debe ser estudiado en la Historia, ya que ella es la única que puede señalar el *corso* y el *ricorso* de los sucesos humanos, que según la expresión de Vico, forman la explicación filosófica del progreso universal, siendo pues en el campo del relativismo histórico donde únicamente puede encontrarse la solucion precisa de la génesis y evolución del Derecho y trasladándonos a desconocidas épocas de la humanidad, cómo observamos sus vitales manifestaciones.

EL Derecho surgió como una necesidad orgánica, como una necesidad económica manifestada en el respeto a la propiedad, al pedazo de tierra llamado "mío" y de aquí la primera manifestación del concepto *meum juris* en que se basa todo orden de derecho positivo*. Y como

(*) Antes de definirse en el *clan* la noción exclusiva de la propiedad, fuerza es que hubiera sido respetado el *derecho de vida* de cada uno de sus miembros entre sí, y este respeto debe considerarse como el resultado de la homogeneidad animal del grupo, cuyos fenómenos deben o pueden considerarse semejantes a los de los *Sifonoforos* de la familia de Medusas, los cuales dan una idea perfecta del Estado, conforme la concepción jurídica de Herbert Spencer; mas en el orden de evolución del Derecho influye de una manera más enérgica el elemento económico, ya que desconocido el valor de la personalidad, su respeto obra de manera secundaria, con relación a la lucha del individuo con la sociedad que lo absorbe como génesis jurídica. Con respecto a los orígenes de los conceptos morales, uno de los más altos psicólogos del último siglo, preguntara: "¿Han sospechado, siquiera en sueños, estos genealogistas de la moral que el concepto esencial "falta" tenga su origen en la idea material de "deuda?", y refiérese el filósofo a la costumbre existente en diferentes pueblos antiguos de satisfacerse el acreedor, cuando el deudor careciese de bienes que confiscar, con pagarse su deuda de los miembros físicos del individuo, lo que demuestra, con nosotros, que en un principio se dio un puesto secundario a la persona en el orden moral y jurídico.

surgió esta nación y comoquiera que quien dijera mío no fue en un principio el individuo sino el *clan* amorfo y compacto, vino la necesidad de defender aquella tierra contra la pretensión del *clan* vecino y esa primera necesidad defensiva fue el Estado primitivo, evolución de la sociedad que, dándose límites de nación, pretendían trocar su amorfismo por una organización política algo sólida*.

La adquisición por el *clan* o tribu de cierta homogeneidad orgánica y de territorialidad definida constituye el primer momento histórico en el surgimiento y evolución del Derecho, en cuya vitalidad empiezan a surgir vicisitudes continuas, surgidas de la lucha establecida entre la masa compacta —pueblo o Estado— y el individuo que pretende tener fisonomía propia, y entre el individuo considerado como entidad jurídica que quiere vindicar para sí lo que le corresponde en la propiedad *pro indiviso* del Estado y el Estado mismo, constituido en tutor de sus actos. El Derecho nacido como un patrimonio de la sociedad, se amplía en su noción humana y quiere horizontes más extensos: en un principio dio vida al Estado, ahora quiere que el Estado independice al individuo y le adjudique lo suyo en la propiedad común**.

(*) Este Estado primitivo, en que fueran común la riqueza y las mujeres, y en que las funciones económicas estaban distribuidas especialmente, siendo dueño de voluntades, tiene profunda semejanza con la idealidad platónica, hoy irrealizable de suyo. —Julio Federio Sthal.— HISTORIA DE LA FILOSOFIA DEL DERECHO. Pág. 11.

(**) *El marxismo* ve en el Derecho un fenómeno histórico-económico, estableciendo que toda idea jurídica varía incesantemente y que las instituciones de Derecho se pliegan a las contingencias del tiempo, señalando el ritmo de este cambio histórico, la necesidad económica: toda lucha, todo suceso, tiene su origen en una ley económica, dice Carlos Marx. Y como ampliación a este concepto de una base económica en toda institución jurídica, podemos citar las palabras del Dr. José Santiago Rodríguez al proponer en el seno de la Comisión Revisora del Código Civil la supresión del curador al vientre. Dice el notable jurisconsulto: "una regla jurídica que no obedece a un fin económico...; un precepto legal que no esté justificado por ningún interés material sólidamente fundado, está llamado a desaparecer". EL CODIGO CIVIL DE 1916 I SUS DIFERENCIAS CON EL DE 1904. Dr. Alejandro Pietri, hijo. Pág. 99.

La continuidad de esta lucha, de la cual surgirá una valorización de la persona humana y una concepción amplia del Derecho, se puede observar de una manera clara en la evolución de la legislación romana. El *quirite* representa al pueblo, él es una simbolización de la soberanía de la ciudad; el plebeyo es el elemento absorbido por la ciudad y sometido a la tutela perpetua del Estado: la lucha se encarniza, pero esta lucha no es de ingenuidad, ni de honores públicos, ella en cambio tiene su origen en el desequilibrio económico, en la condición vegetativa dada por el colonato y la clientela, se quiere la independencia del trabajo y la protección de sus frutos. La lucha duró tiempos y costó lágrimas y sangre, hasta realizarse en una aparente harmonía en la legislación de las XII Tablas. Este primer momento codificador es pues, como todo derecho positivo, el resultado de una tensión económica y se encamina a garantir al plebeyo normas no sujetas a la avaricia del patriciado. Pero aún las leyes decenviras desconocían la personalidad y relegan a segundo orden el valor de la voluntad individual; la realización de todos los actos de Derecho se sometía al querer de los *comicios* o asambleas populares y para efectuarse debían ir acompañados por pantomimas simbólicas que representasen el objeto del acto, como que el Derecho tenía más relación con la cosa que con la persona. La evolución de las formas del testamento, desde el primitivo *colata comitia* hasta el *tripertitum*, pasando por la operación *as et libram*, marca cómo se desligó la voluntad personal de la potestad popular, y las transformaciones sucedidas en las formalidades de los contratos, pasando del *nexum*, realización por el sistema de la *as et libram* con tradición efectiva de la cosa, a las estipulaciones *verbis* que suponen efectuada la operación del peso, después a la *expencilatio* y por último a los contratos por puro consentimiento, demuestran cómo el Derecho, que de un principio se consideró inseparable de la cosa, pudo transferirse sin ésta, merced a haber alcanzado una concepción menos material y más amplia.

El Derecho se manifestó como un patrimonio del Estado, *jus civilis*, derecho de la ciudad, y fue la condición de la ciudadanía manifestada en la expresión de Pablo de Tarso, *ego sum civis romanus*, quien diera valor a un derecho universal, y esta noción llegó a unirse de una manera intrínseca a la condición nacional, hasta desligar a aquellos que

eran regidos por distintas leyes, como en las prácticas del antiguo Derecho germano. Pero ya entonces la noción jurídica había sufrido una evolución, pasando los límites nacionales se adhirió a la persona y vivió con ella en cualquier parte: una necesidad creó al Estado y al Derecho como patrimonio suyo, más tarde el Estado dio fisonomía propia al individuo y éste ahora representa el derecho del grupo.

Las leyes de evolución del Derecho están señaladas por esa tendencia a crecer la personalidad en el orden jurídico; cada vez que una ficción hiciera desprender del poder general la vida del individuo, el Derecho adquiría una línea más perfecta en su fisonomía general y cuando se llegó a la concepción del patrimonio como expresión pecuniaria y económica de la personalidad y por ende inseparable de ella misma*, ya la órbita de evolución de la norma jurídica había adquirido un desarrollo ejemplar; cuando la jurisprudencia filosófica de Roma y el Derecho honorario, siguiendo una ley interna de imitación, asimilan las ideas estoicas de una justicia universal, el índice evolutivo en el mejoramiento de la personalidad señala un punto culminante de ascensión y cuando una revolución de obscuros pescadores proclama la igualdad de todos los hombres y cuando otra revolución dieciocho siglos más tarde vindica para el género humano los derechos inherentes a esa igualdad, derechos que habíanse ahogado en las especulaciones medioevales de un derecho metafísico y divino, la espiral goethiana** había realizado una extensa circunvolución en su progreso continuo.

Fenómeno orgánico, humano, social, el Derecho evoluciona en sí de una manera continua: muda a cada suceso, se plasma a cualquier necesidad étnica y geográfica, recibe el incremento regenerador de nuevas ideas y desde el momento en que se manifestara en la tribu primitiva como un patrimonio suyo, emprende la lucha de su perfeccionamiento: da al individuo de la tribu las facultades que le son suyas, y pasando los límites nacionales, aumenta en el espacio su acción regeneradora y eterna, hasta ser el Derecho universal, patrimonio de la humanidad que no reconoce límites geográficos.

(*) G. Bodry-Lacantinerie.- PRECIS DE DROIT CIVIL.— t. I, Pág. 65.

(**) Goethe comparó el progreso del Derecho al de una línea espiral ascendente.

ESTUDIOS JURIDICOS[1]

Dice el artículo 1.159 del Código Civil venezolano: "Las donaciones hechas por personas que no tengan hijos ni descendientes legítimos vivos al tiempo de la donación, pueden revocarse por la superveniencia de un hijo legítimo del donante, aunque sea póstumo, *con tal de que haya nacido vivo; o* por la legitimación de un hijo natural, si éste hubiese nacido después de la donación".

¿Qué idea animó al legislador cuando puso la frase circunstancial *con tal de que haya nacido vivo*? A este respecto contesta Demolombe: "La supervivencia de un póstumo, hijo o nieto del donante revoca la donación, bajo la condición siempre, dice Forgole *q'il viandre a bon port*, o en otros términos, que nazca *vivo y viable*, condición bajo la cual solamente el hijo es una persona civil, apta para recibir él mismo sus derechos y abrir derechos en el interés de un tercero".* Sabemos que en las donaciones el legislador supone la existencia tácita de una condición resolutoria, por la cual la superveniencia de un descendiente causa la revocación de la donación, y que esta ficción de la ley está basada en un motivo común: quien no tiene hijos desconoce consiguientemente todo afecto y cuidado paternales y por un acto de liberalidad puede disponer de sus bienes en perjuicio de hijos futuros.** Desprénde se de aquí que la disposición legal que permite revocar las donacio-

---

(1) Tomado de: **El Universal**. Caracas, 14-06-1921, p. 1.

(*) Demolombe. Cours de Code Napoleon III, pág. 691.

(**) Sanojo, Instituciones, t. II, pág. 424.

nes hechas con anterioridad al nacimiento de un hijo, tiene por objeto favorecer a éste y no a otras personas y la acción de revocación corresponde a él, debiendo ejercitarla en su favor el padre donante, si está vivo, la madre o su tutor, si es póstumo. Mas a este respecto dice Ricci: "Aunque la ley introduce esta causa de revocación en favor de los hijos, es lo cierto que las cosas donadas no vuelven a los hijos por efecto de la revocación, sino al patrimonio del donante, luego el derecho que le corresponde de revocar la donación forma parte de su patrimonio y se trasmite a sus herederos según los principios generales de derecho";* y correspondiendo a los herederos junto con el póstumo la acción, éstos podrían intentarla *con tal de que haya nacido vivo,* tanto en nuestra ley como en la italiana, a diferencia de la francesa, que da sólo la acción en restitución por efectuarse *ipso jure* la revocación por la superveniencia del hijo** "la que puede oponerse no solamente por el mismo donante, sino por toda persona interesada (acción oblicua), sea viviendo el donante por sus acreedores, sea después de su muerte por sus herederos".*** Nuestros comentaristas Domínici y Sanojo silencian el caso de la muerte del hijo, igual Ricci a quien debemos seguir ya que concuerdan ambas legislaciones, pero del sentido de la ley al decir *con tal de que haya nacido vivo* despréndese que no es necesario que el descendiente exista, sino que habiendo adquirido personalidad conforme al artículo 14 del Código *ejusdem,* dé origen a la acción, que es del patrimonio del donante en el sentido del tratadista citado, pudiéndola ejercitar sus herederos conjuntamente, caso de que el donante sea *de cuyus.*

Dedúcese, pues, que superviniendo el hijo, aunque sólo viva varias horas, ha nacido a favor del patrimonio del donante, y por consiguiente a favor de sus herederos, la acción de revocación, que pueden ejercitarla conforme a la ley.

(*) Ricci. Tratado, t. X, pág. 315.

(**) Planiol. Droit Civil, t. III, pág. 657.

(***) Demolombe, *op cit.*, pág. 718.

Dice ahora el artículo 1.166 del mismo Código, en su único acápite:

"La acción no puede intentarse de la muerte de los hijos y de sus descendientes", difiriendo del 1.090 del italiano, en que éste dice: "el donante no puede proponer, etc.". ¿Cómo conciliar el sentido de ambos artículos? El primero, como vimos, da derecho a intentar la acción *con tal de que haya nacido vivo,* mas esta acción nacida bajo esta sola circunstancia, durará únicamente lo que viva el descendiente. Conforme a la opinión de Ricci, la revocación no sólo vendría a favorecer al superviniente sino también al patrimonio del donante y de suyo a sus herederos, mas éstos, habiendo adquirido tal derecho, lo pierden consiguientemente si es breve la existencia del hijo sobrevenido, quien tampoco puede trasmitirlo, permaneciendo firme la donación. La teoría, pues, que expone Ricci comentaria de artículos similares del Código italiano, deja a un lado la apreciación de esta circunstancia especial, al establecer, como transcribimos, que es al patrimonio del donante a quien va a favorecer la acción revocatoria, lo que siendo en teoría general aparentemente ajustado a derecho, queda destruido de plano en virtud del artículo 1.166 del Código nuestro, concordante con el 1.090 del italiano. Nos queda en pie la presunción primitiva del legislador: No existiendo ya el hijo a quien perjudicara la liberalidad, la donación adquiere fuerza nueva, mas la antinomia subsiste en el Código.

ORDEN DE SUCEDER[1]

Sin establecer previamente la legitimidad del derecho sucesorio, tan atacado actualmente por socialistas y comunistas, nos parece advertir en la legislación vigente en el País, la falta de equidad en el reparto de la herencia.

Fiel en esto a la tradición española, nuestra herencia sigue un movimiento descendente, o ascendente o lateral, que se excluyen uno a otros, figurando el Estado como último heredero a falta de colaterales hasta de octavo grado. Sólo concurren ascendientes y descendientes en el caso de posteridad ilegítima (C. C. art. 815) y los descendientes concurren con los colaterales en el caso del aparte 3 del mismo artículo. Según el aparte segundo del artículo 816, a falta de cónyuge y descendencia, toca la masa hereditaria a los ascendientes de una manera íntegra. Esta disposición parece a simple vista de una suprema equidad, ya que careciendo el *de cujus* de hijos y de cónyuge, pasará su haber a manos paternas. Pero acontece que esta disposición no sólo favorece a los padres, sino también en segundo grado a los abuelos, con exclusión de los hermanos del difunto, quienes para disfrutar de los bienes del premuerto habrían de esperar el fallecimiento del abuelo, y concurrir entonces en representación con los demás herederos legítimos; dándose el caso de que en el reparto posterior pueda corresponder a ellos una cantidad inferior a la que toque a sus primos hermanos.

La legislación comparada nos lleva a una conclusión más lógica que la determinación de nuestra ley civil. El Código Napoleón establece categóricamente (art. 716) "Si el difunto no hubiere dejado descen-

(1) Texto impreso localizado en el archivo del autor, sin datos de publicación.

dientes, ni *hermanos, ni hijos de éstos,* la herencia se dividirá por mitad entre los ascendientes de la línea paterna y materna". El Código Civil del Imperio Alemán (art. 1925) estatuye la representación de los hermanos a falta de herederos de primer grado. La legislación italiana hace que los hermanos no sólo excluyan a los abuelos sino que les permite comparecer con los padres en el reparto de los bienes del difunto. "La razón de por qué los hermanos y hermanas son llamados a suceder en unión del padre u otro ascendiente, se deriva de formar parte de la familia del *de cujus* con los padres y ascendientes, vivir con ellos bajo el mismo techo y sentarse a la misma mesa". (Ricci. Derecho Civil. T. VII), razón de orden biológico y psicológico comentada por Grasserie en esta forma: "el pariente más cercano es el que hereda, pero será representado por todos sus descendientes. En consecuencia, en defecto de descendientes del *de cujus*, la sucesión pasa a los ascendientes del primer grado, es decir, al padre y la madre, cada uno por mitad; si uno de los dos premuere, es representado por todos sus descendientes vivos, por estirpes, tanto por los hermanos como por las hermanas del difunto" (Raoul de la Grasserie. Principios Sociológicos del Derecho Civil). El Derecho Romano de la época de Justiniano tuvo reformas que establecieron la comparecencia de los hermanos con los padres al tratarse de que el *de cujus* no dejase posteridad (Novelas 118 y 127), y sólo tomaban el haber hereditario los abuelos cuando no había representantes de los padres, orden de suceder seguido también en el antiguo derecho germánico.

Seguimos nosotros con exactitud la legislación española, y duele que sea en estos detalles en lo que procuremos recordar la dominación castellana, cuando nuestro prurito imitativo nos hace copiar a diario el progreso francés y el italiano en menosprecio de hermosas instituciones y de prácticas traídas por el colonizador. Y es de observarse cómo las Partidas rectificaron el Fuero Juzgo y el Fuero Real, en un sentido de amplitud a las legislaciones francesa e italiana, mientras las Leyes de Toro volvieron, menospreciando la sabiduría y la equidad de la legislación alfonzina, a hacer vigente el viejo derecho de exclusión genealógica, perdurable en el artículo 935 del Código Español. (Fuero Juzgo. Lib. 4, tít. 2. Fuero Real. Lib 3. tít. 6. Partida Sexta. Tít. 13 Ley 4. Ley 6ª de Toro- Nov. Rec. 1ª tot. 20. lib. 10).

Esta preferencia de la ley venezolana a los derechos de los ascendientes, desaparece en el caso común de repartirse una herencia entre los hijos y el cónyuge superviviente, sin ninguna participación por parte de los padres del *de cujus*. Se dirá que lo que nuestra ley sigue es el reparto genealógico, y que debe ser fiel al principio de que *amor primun descendit, deinde ascendit,* y como en el caso anterior dio preferencia a los ascendientes sobre los colaterales, en este último deja a un lado los progenitores en favor de la prole. La lógica del sistema de grados no queda alterada, pero tal sistema va contra la justicia y contra las leyes biológicas y psicológicas, y aun contra la misma ficción legal. El orden de suceder *ab intestato* debe considerarse como la voluntad de quien no hizo testamento, y el Legislador, al cristalizar la presunta voluntad del *de cujus*, debe suponer en él los sentimientos naturales de piedad y amor filiales. Raro sería el testador que excluyese, en beneficio de sus hijos y su cónyuge, a sus padres, destinándoles a una dolorosa miseria. La disposición legal mejoraría acordando un quinto o un sexto a los ascendientes.

De parte del Estado se observa gran liberalidad en cuanto al gravamen de la herencia, reducida sólo aquélla para el caso de repartirse ésta entre colaterales o herederos voluntarios. Si la transferencia de la propiedad por actos entre vivos a título oneroso es motivo de un derecho especial, justo de suyo sería que el traslado de la masa hereditaria, aun a los mismos herederos legitimarios, diese ocasión para recaudarse un derecho que podría dar origen a una renta de beneficiencia. Tal impuesto, lejos de ser fijo, debería relacionarse con la cuantía del haber en una proporción ascendente, a partir de un límite inferior que deje libres las pequeñas herencias entre herederos forzosos. Es de ley natural el derecho sucesorio, como la última manifestación de la potestad de quien es propietario. Corresponde a las legislaciones respetarlo y conducirlo por las más puras vías de justicia, pero también es de suprema equidad imponer a quienes adquieren fortunas laboradas por otras manos, la obligación de contribuir al mejoramiento de las obras de piedad y de alivio que el Estado ofrece a los herederos de la miseria.

La Legislación no debe ser, como lo permiten entender prácticas viciadas, edifico de sutilezas. El respeto a la letra muerta trasmuta el

valor ideal de la Ley, cuando no se ve más allá un espíritu que acaso no supo expresarse. Entre los intersticios legales, urge incluir enunciados de mayor justicia que aceleren los códigos en su marcha hacia el *suum cuique tribuendi.*

LOS EJIDOS DE EL CALLAO[1]

Ciudad Bolívar, abril 13 de 1944

Señor General
Isaías Medina A.,
&.&.&.
Miraflores

Mi respetado General y amigo:

En mi último viaje a ésa tuve oportunidad de platicar largamente con nuestro común y querido amigo y eficiente colaborador de usted, Dr. Uslar Pietri, acerca del grave problema de los Ejidos de El Callao. Es éste un problema de justicia social y económica y de dignidad nacional. De dura y difícil solución, ante el cual han cedido algunos criterios asustadizos. Es un problema como para usted, amigo de las dificultades y celoso de la dignidad de la Nación. La bandera inglesa en la antigua Corporación del Puerto de La Guaira, no era un baldón igual al que constituye la existencia de un pueblo venezolano, cuyas autoridades tienen que pagar derecho de piso a una compañía extranjera. Y el problema se puede resolver con esa voluntad y esa preocupación venezolanista que son atributos de su personalidad de Jefe de Estado.

Yo he hecho hacer un estudio largo y preciso sobre el caso de El Callao que me permito transcribir de seguida a usted:

El Problema Ejidal de El Callao.

Según los datos históricos existentes, la población de El Callao surgió como vecindario dentro de los que eran ejidos de Nueva Providencia, para luego ser elevado a la categoría de Municipio.

(1) Texto mecanografiado y sin título localizado en el archivo del autor.

Adjudicación de Ejidos por el Congreso

Con motivo de una solicitud que presentó al Congreso de la República la Honorable Diputación de Margarita pidiendo que se le concedieran ejidos a la Parroquia de Tacarigua, resolvieron el Senado y la Cámara de Representantes, reunidos en Congreso y por Decreto de fecha 28 de marzo de 1853, *designar a cada una de las parroquias establecidas o que en lo adelante se establecieran,* cuatro leguas de terrenos baldíos, si no los tuvieren propios y si las hubiere limítrofes con la población, o a una legua de distancia dentro de los términos de la parroquia, para ejidos de ésta.

En cumplimiento del Decreto Legislativo, el Presidente del Estado Guayana ordenó a su vez, por Decreto de fecha 26 de abril de 1869, que el Concejo Municipal del Yuruary procediera sin pérdida de tiempo a demarcar los ejidos de Nueva Providencia, tomando una legua hacia cada uno de los puntos cardinales del horizonte y partiendo del centro de la población; en el mismo Decreto prohibió que, una vez éste fuera promulgado, se demarcaran concesiones mineras en el perímetro del terreno designado para ejidos.

La mensura y demarcación fueron hechas como lo ordenó el Decreto de 26 de abril del 69, entrando desde ese momento Nueva Providencia a ejercer su derecho de propiedad absoluta sobre las cuatro leguas de sus ejidos. Y, el Concejo Municipal del Departamento Yuruary, en ejercicio de sus derechos legítimos como administrador de esos bienes municipales, dictó resoluciones en relación con esas tierras, y expidió títulos sobre las mismas, como consta en los archivos del Registro Público.

El derecho de propiedad municipal sobre las tierras afectadas para ejidos, fue reconocido por la Asamblea Legislativa en su acuerdo dictado el 17 de noviembre de 1870, al establecer:

> "Que conforme al *espíritu y letra* del Decreto Legislativo de fecha 28 de marzo de 1853, que asigna para Ejidos a cada una de las Parroquias establecidas o que adelante se establecieren cuatro leguas de terreno baldío, si no lo tuvieren propio, los terrenos de ejidos

son de propiedad municipal, *y desde luego y con mayoría de razón, lo son todos aquellos terrenos comprendidos dentro de la zona poblada de cada parroquia o distrito*".

Este principio fue luego sostenido por el Ejecutivo Federal, en Resolución de fecha 30 de enero de 1885, como se verá más adelante.

El derecho de propiedad sobre sus ejidos fue ejercido ininterrumpidamente por los habitantes de Nueva Providencia, por órgano de su Concejo Municipal, hasta el 3 de setiembre de 1881, en que fue desmembrado el Estado Bolívar, para constituir el Territorio Yuruary con parte de su territorio. Pero bajo esta nueva forma de organización política territorial, continuóse ejerciendo el derecho de propiedad por intermedio del Gobernador, quien indudablemente representaba administrativamente a los habitantes que vivían en las tierras ejidales, y ello hasta el año de 1885 en que se consumó el despojo de las mismas.

Con efecto, el Código Orgánico de los Territorios Federales Yuruary, El Caura, La Goagira, Colón, Alto-Orinoco y Amazonas, dictado por las Altas Cámaras Nacionales, con fecha 23 de agosto de 1882, en su artículo 13 dispuso que el Gobernador acordaría una revisión de todos los contratos de arrendamiento celebrados con anterioridad al 20 de julio de 1882, sobre terrenos del Territorio, disponiendo término para la presentación de los títulos de arrendamiento, facultándole para revalidarlos y estableciendo ese mismo artículo las condiciones previas que habían de llenarse para que el dicho Gobernador pudiera otorgar el título de reválida.

Se ve por esto, que la administración de los terrenos ejidos estaba encomendada al Gobernador, quien entró a ejercer las atribuciones que antes eran privativas del Concejo Municipal.

Este concepto se afianza y robustece al observarse que en dicho Código también se dispuso considerarse como contribuciones en el Territorio Yuruary, los *impuestos municipales* sobre los terrenos de ejidos. (ord. 2º. Art. 52, Sec. 2ª. Ley IV, Tít. I).

Y, por mandato del art. 55 de la Ley IX, Tít. I, se dispuso: "Las disposiciones del presente título *constituyen la legislación especial* del

Territorio Yuruary, y por ellas ha de regirse mientras no sea posible elevarlo a otra categoría".

Es pues evidente, que existiendo como existía una Ley especial para regir el Territorio Yuruary, fuera esa Ley la única capaz de determinar lo conducente a las tierras de ejidos situadas en jurisdicción del Territorio, puesto que en ellas se les reconoció a todas las poblaciones del mismo, el goce de sus ejidos cuando estableció que los *impuestos municipales* sobre ellos constituían contribuciones de dicho Territorio.

El mero hecho de la desmembración del Estado Bolívar y la nueva organización política de los territorios desmembrados, no podía involucrar el desconocimiento ni la derogatoria del Decreto dictado por el Presidente del Estado Guayana el 26 de abril del 61, porque era complementario del que dictó el Congreso el 28 de marzo del 53, obligatorio para el Gobierno Federal, porque era una Ley de la República y que debía cumplir y hacer cumplir, porque no había sido derogada.

El Legislador del 53 fue consecuente con la tradición legislativa que nos legaron las leyes españolas al disponer que, al fundarse un pueblo, debía dotársele de sus ejidos. En tal virtud, las tierras así destinadas, llevaban desde luego consigo los atributos que eran propios a las tierras ejidales: inalienabilidad e imprescriptibilidad.

Para el año de 1885 ¿cuál era el concepto que tenía el Ejecutivo Federal sobre la condición de los ejidos?

Según la Resolución de fecha 30 de enero de ese año, el Ministro de Relaciones Interiores, a nombre del Ejecutivo Federal, visto el expediente remitido por el Gobernador del propio Territorio Yuruary, en consulta de una Resolución que dictó sobre demarcación y mensura de los ejidos de Guasipati, capital del Territorio, resolvió lo siguiente:

"2° *que por Decreto Legislativo de 28 de marzo de 1853, se designó en nombre de la Nación* a cada una de las parroquias establecidas para aquella fecha, o que en lo adelante se establecieran, *una legua de terreno baldío por cada viento* para sus ejidos", y ordenó en la misma

Resolución "que respetándose las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° del Decreto de 28 de marzo de 1853 sobre mensura y deslinde de *los ejidos de las poblaciones* y cuyos expedientes han debido formarse en cumplimiento del citado Decreto, la resolución del ciudadano Gobernador venida en consulta *debe sujetarse a la demarcación de los ejidos*, que se fijó al establecerse la población de Guasipati, y cuya fijación constituye su *Título de Propiedad*".

Así, pues, para el Ejecutivo Federal, los pueblos que hubieran obtenido la demarcación de sus ejidos, tenían título de propiedad sobre los mismos y como tal propiedad, constituían parte integrante de su patrimonio. Como tal propiedad, ella gozaba de todos los elementos que la caracterizan en nuestra legislación positiva, y por ende, se hallaba amparada por la garantía constitucional.

Preparación del despojo de los Ejidos de Nueva Providencia

No obstante todos los antecedentes jurídicos expuestos, en el Código de Minas, presentado por el Gobierno al Congreso, votado por éste el 21 de mayo de 1885 y sancionado por el Ejecutivo Federal el 23 de los mismos mes y año, se encuentra esta sorprendente disposición:

Art. 25... "2° todos los concesionarios que hasta la promulgación de la presente ley tengan títulos de minas en terrenos baldíos o de ejidos, *podrán adquirir la propiedad de la superficie*, pagando en dinero efectivo cuarenta bolívares, por cada hectárea...".

Tan antijurídica, arbitraria e ilegal disposición, solamente se explica por la intervención de intereses ocultos al amparo de posiciones privilegiadas.

Sorprende esa disposición sobre todo, cuando el mismo Ejecutivo Federal, por órgano del Ministro de Relaciones Interiores, tres meses y medio antes, había expresado que el Decreto Legislativo de 28 de marzo de 1853, debía respetarse dado que por él se designó en nombre de la Nación, los derechos a ejidos que tenían las parroquias establecidas o que se establecieran y, consideró así mismo, que debieron ha-

berse formado los expedientes para dotar de ejidos a las parroquias en cumplimiento del citado Decreto, concluyendo que la demarcación de los ejidos, de conformidad con el Decreto Ley del 53, constituía el título de propiedad de las tierras ejidales a favor de la población.

Por otra parte, el Art. 25 del Código de Minas, era antinómico con el 55 del Código Orgánico de los Territorios Federales antes mencionado, dado que en éste se ordenó que "las disposiciones del presente Título constituyen la Legislación Especial del Territorio Yuruary, y por ellas ha de regirse...".

Al compararse las dos disposiciones citadas, se cae en la cuenta que el Código de Minas era violatorio de las disposiciones de la Ley especial del Territorio, y que en su consecuencia, aquél no podía privar sobre ésta que contenía la materia de la especialidad.

Tampoco podía ese Código de Minas contener disposiciones violatorias del Decreto Legislativo de 28 de marzo de 1853, que estaba vigente, puesto que el artículo 61 del citado Código de Minas sólo derogó, como expresamente lo dice este artículo citado, el Decreto de 15 de noviembre de 1883 *sobre minas* y toda legislación anterior, nacional o de los Estados, *sobre la materia.*

De esto se concluye que la derogatoria no podía abarcar en su derogatoria las dos leyes ya citadas, sobre las cuales descansaba la institución ejidal de la República.

De admitirse la disposición usurpatoria del Código de Minas, tendríamos que convenir que mientras existía una Ley vigente que ordenaba dotar de ejidos a las poblaciones, existía otra que facultaba para despojar a las mismas de las tierras que la primera le otorgaba a nombre de la Nación, lo que jurídicamente, es inaceptable.

No se alcanza tampoco a comprender, cómo pudo cometerse semejante disparate legislativo, cuando por el Inciso 2º del artículo 14 de la Constitución Nacional de 1881, vigente para la época en que se sancionó el Código de Minas, garantizaba la propiedad.

Y, habiendo pasado a ser propiedad del Municipio las tierras destinadas para ejidos, ellas estaban consecuencialmente amparadas por esa garantía constitucional.

Para que el despojo de la propiedad fuera legítimo, era necesario en todo caso darle aplicación a la Ley de Expropiación de fecha 13 de junio de 1876, la cual estaba en vigencia también para el año de 1885.

Pero en todo esto, existe algo oculto, algo que privó más en el ánimo del Gobierno que los intangibles intereses de los pueblos de Nueva Providencia y El Callao. Esta sospecha surge, porque para la fecha en que se votó y sancionó el Código de Minas, se encontraba en Caracas el señor Antonio Liccioni, Presidente de la Compañía Minera Nacional Anónima "El Callao", quien indudablemente debió haber influido poderosamente para que se le proporcionara un pseudofundamento legal en que apoyarse, para despojar de sus tierras ejidales a los Municipios Nueva Providencia y El Callao.

Con efecto, tan pronto fue sancionado el Código de Minas, antes de las 72 horas ya tenía introducida una petición de compra de los antes dichos ejidos, el Presidente de la poderosa compañía minera.

Esta petición siguió su tramitación con una vertiginosidad asombrosa. La solicitud fue introducida el 26 de mayo de 1885. El 28 el Consejo Federal dio su voto afirmativo al proyecto de contrato introducido por el Presidente de la Compañía El Callao. El mismo 28 fue considerado en Gabinete junto con el voto del Consejo Federal y seguidamente, en esa misma reunión, se autorizó al Presidente de la República para expedir a favor de la expresada Compañía minera, el correspondiente título de propiedad. El 29 de mayo de 1885 ya estaba expedido el título de propiedad de aquellas tierras ejidales, por el Ministro de Fomento, Jacinto Lara.

¿Quiérese mayor celeridad, mayor premura en el despojo? Se sancionó el Código de Minas el 23 de mayo, y ya el 28 del mismo mes se habían llenado todas las tramitaciones, tan lentas de por sí, y se había desapropiado de un legítimo derecho, amparado por una garantía constitucional, a la población de Nueva Providencia y de El Callao.

En cinco días se preparó, se llenaron todas las tramitaciones y se consumó el atentado!

En ese título firmado por Jacinto Lara como Ministro de Fomento, se hace mención expresa de que se venden terrenos pertenecientes a los *ejidos* de los Municipios El Callao y Nueva Providencia, como lo pidió Liccioni. Luego, el Municipio El Callao gozaba también de ejidos como Nueva Providencia.

Si el Ejecutivo Federal, fundándose en una ilegal disposición contenida en el Código de Minas, confesó que vendía tierras que por su naturaleza eran inalienables e imprescriptibles como son las tierras de ejidos, y no habiéndose en todo caso intentado el juicio expropiatorio consiguiente, con citación del Gobernador del Territorio quien era el que ejercía la plena administración y representación de aquellos bienes, esa adquisición adolece de un vicio de inexistencia, porque se vendió una cosa que no era susceptible de venta y con mengua de la garantía 2ª contenida en el Art. 14 de la Constitución de 1881.

Esa venta también está viciada, porque se infringió el Decreto Legislativo del 53 que acordaba la propiedad a las parroquias establecidas o que se establecieran, así como el Código Orgánico de los Territorios Federales, porque se vendieron bienes que estaban afectados a una renta pública y que no podían regirse sino por esa Ley especial.

Para el 29 de mayo de 1885 existían las poblaciones de Nueva Providencia y de El Callao, por tanto para ese momento y aún hasta hoy, ambas poblaciones tenían y tienen intacto su derecho, aun cuando usurpado ilegítimamente, sobre sus terrenos ejidos, y los conservan y tienen, porque sus derechos son imprescriptibles.

Argumento Sofístico.

El señor Antonio Liccioni invocó como fundamento para solicitar el despojo que aspiraba de los terrenos ejidos de Nueva Providencia y El Callao, el siguiente:

"Dichas concesiones mineras están situadas en el Territorio Federal Yuruary, antiguo Departamento Roscio, en los Ejidos de los entonces

Municipios El Callao y Nueva Providencia del antiguo Estado Guayana, *creado el Territorio Yuruary* por Decreto de tres de septiembre de mil ochocientos ochentaiuno, desapareció la organización municipal y por consiguiente sus ejidos".

Este argumento revela la convicción que tenía el ciudadano Liccioni de la ilegalidad de su proposición, porque bastaba con apoyarse en la antijurídica proposición contenida en el Código de Minas que autorizaba el despojo, sin más argumentación.

Supervivencia del Ejido en el Territorio.

Pero si se analiza cuidadosamente este fundamento de la solicitud, se cae en la cuenta que es inaceptable, porque la concesión de ejidos no se hace al ente administrativo, sino al núcleo étnico en función económica y social como lo tengo dicho, y tanto ello es así, que el ejido, *no desapareció legalmente* con la erección del Territorio Yuruary, porque la ley reguladora de éste, reconoció la supervivencia de la institución al establecer que, el *arrendamiento de los terrenos de ejidos, constituía una renta de dicho territorio.*

Esa supervivencia se encuentra además expresa y claramente aceptada y proclamada por el Ejecutivo Federal, en la Resolución de 30 de enero de 1885 invocada más arriba.

Así que, para el Gobierno Federal, ni para el Legislador del 85, la institución había desaparecido con la erección del Territorio Federal Yuruary, como falsamente lo asevera en su solicitud el peticionario Antonio Liccioni.

De lo anteriormente expuesto se concluye, que El Callao y Nueva Providencia no pudieron ser despojados de las tierras que les fueron adjudicadas en propiedad como Ejidos, porque esas tierras estaban afectadas de inalienabilidad e imprescriptibilidad, y que para quedar desafectadas de tales atributos, se requería la dispersión del grupo étnico a cuyo favor se establecieron, o mediante el juicio expropiatorio de conformidad con la ley de la materia vigente para aquella época.

El Código de Minas siendo una ley extraña a la especial que regía los Territorios Federales y extraña también a la materia ejidal sobre lo cual estaba en vigencia el Decreto Legislativo del 53, no podía entrar a resolver sobre lo que no era de su competencia, con menoscabo de derechos legítimos amparados por una garantía constitucional.

Resolución del Senado.

Tendiente a lograr una solución el problema de los ejidos de El Callao, el Senado de la República por Acuerdo de fecha 25 de junio de 1940, recomendó al Ejecutivo Federal adquirir hasta 500 hectáreas de terreno de propiedad particular de la Compañía poseedora y cederle al Municipio también en calidad de ejidos, las parcelas y alfarjetas de terrenos existentes dentro de las concesiones mineras tituladas, con autorización a la Municipalidad respectiva, para canjearlas con las Empresas mineras colindantes, por igual cantidad de terrenos contiguos a las hectáreas que sean adquiridas en conformidad con el Artículo 1°, si ese canje se considera factible y conveniente a los intereses generales del Municipio.

Esta Resolución del Senado se jutificaba muy bien en aquellos momentos críticos para la vida pública del país, en que no se habían encarado con decisión y ánimo de justicia los ingentes problemas nacionales, pero ella revela que aquel que le fue sometido al Senado no se estudió con el cuidado que requería, y que si fue estudiado, tal vez para ser consecuente con aquellas circunstancias de vacilaciones, lo indujeron a dejarlo sin resolver efectivamente, paliando en parte con promesas de esta naturaleza, las justas aspiraciones de una colectividad que sufre, clama y espera porque ese estado de cosas injusto y antijurídico, se le haga cesar definitivamente.

La situación del Municipio El Callao es con toda seguridad la más crítica en que se encuentra Municipio alguno en la República. Sus habitantes y sus propias autoridades son colonos de compañías extranjeras, que con sólo ejercer su viciado y pretendido derecho de propiedad, podrían no sólo desalojarlos, sino también impedirles ejercer derechos legítimos más elevados; y, las autoridades no se encuentran en mejor condición que los particulares.

Es inconcebible que por un acto de usurpación, fraguado a la sombra de quién sabe qué intereses, muy propio de aquellas épocas turbias para la vida de la Patria, se haya sostenido por tantos años, y que todavía no se le haya restituido a esos pueblos las tierras que legítimamente les pertenecen y de las que no pudieron ser despojados como lo fueron, por existir entonces expresas disposiciones legales que les protegían.

Sería muy deseable que hoy, en que el General Presidente de la República ha encarado con decisión y amplio sentido patriótico problemas graves que aquejaban la normalidad de la vida pública de la Nación, se abocara a la resolución de éste en que nos estamos ocupando, con lo cual haría un merecido acto de justicia a esas colectividades avasalladas por el poder del capital extranjero, que las obliga pagar arrendamiento sobre tierras que no les pertenecen, pagos ésos que se evidencian con el volante públicamente circulado entre los habitantes de El Callao y demás poblaciones existentes en las tierras usurpadas e ilegítimamente disfrutadas.

Solución aconsejable.

Hay dos medios apropiados para resolver la cuestión:

Primero: El Ejecutio Federal, revisando el contrato celebrado con Antonio Liccioni y con cuantas otras personas o compañías se hubieren aprovechado del despojo de los derechos superficiales de los Ejidos de Nueva Providencia y de El Callao, solicitaría la nulidad de aquellos contratos, porque el Código de Minas de 1885 no pudo disponer sobre la enajenabilidad de esas tierras, porque eran de la propiedad comunal de aquellos Municipios, y tenían el carácter de inalienables por ser terrenos ejidos, y además, porque esa propiedad estaba protegida por la garantía 2ª del Art. 14 de la Constitución de 1881.

Segundo: La Junta Comunal de El Callao, con vista de la ilegalidad del despojo, podría demandar a los actuales poseedores para que convengan en que el contrato es radicalmente nulo y está afectado de inexistencia por inconstitucional. Demandaría a la vez al Ejecutivo Federal,

para que éste también convenga en los pedimentos del libelo. En este caso el Ejecutivo estudiaría los fundamentos de la demanda, y sí están ajustados a la Ley, podría convenir sentando así un principio de justicia al reconocer la insubsistencia de ese viciado contrato.

Recientemente la *New Callao,* cuya función es explotar la superficie de que se dice titular, ha hecho publicar avisos conminando al pago de los arrendamientos. Esto ha vuelto a excitar el ánimo de los habitantes de El Callao, y han circulado protestas, de las que le incluyo recortes.

Sé que usted pondrá su mano tinosa en este lamentable asunto y que la liberación de El Callao será otro jalón en su política de dignificación nacional.

Lo saluda su afectísimo amigo y servidor.

EXPULSIONES Y NULIDADES[1]

Se debate ante la Corte Federal y de Casación, como supremo tribunal político de la Unión, la legitimidad de la elección recaída en los Doctores Inocente Palacios y Carlos Irazábal para Diputados al Congreso por el Distrito Federal y aún más: el propio mérito de la elección de todos los diputados del Distrito, por formar parte del Consejo elector ciudadanos catalogados como comunistas en el llamado "Libro Rojo", e incluidos algunos en el Decreto de expulsión que sobre ellos recayó, en virtud de la limitación de los derechos ciudadanos estatuida por el inciso 6° del artículo 32 de la Constitución de la República. Y venimos a intentar la prueba de que tales pedimentos carecen de justicia y que ningún vicio existe en las elecciones dichas.

Las nulidades no pueden alegarse sino cuando han sido violados los textos expresos de la ley constitucional que determinan las condiciones requeridas para la elegibilidad y los requisitos relativos a la elección fijados por la ley de la materia. Ningún artículo de la Carta Fundamental de la República supedita la elegibilidad a la profesión de determinadas ideas políticas, ni existen leyes que traigan como reato la inhabilitación por hechos relacionados con la profesión de doctrinas cuya propaganda limita la propia Constitución.

Si es cierto que el aparte primero del inciso sexto del artículo 32 de la Constitución Federal considera contraria a la República la propaganda de señaladas doctrinas y el segundo aparte del mentado inciso autoriza al Ejecutivo Federal para imponer pena de expulsión a los

(1) Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 20-02-1945.

propagandistas, ello no implica que profesar dichas ideas o doctrinas constituya una "capitis deminutio" que se resuelva en defecto permanente para el ejercicio de los derechos de ciudadanía.

El alcance del inciso sólo se contrae a dar al Ejecutivo una facultad discrecional de policía cuando juzgare que el orden público puede sufrir por la presencia en el país de propagandistas de las doctrinas comunistas o anarquistas, y al caso extremo de que dichos practicantes sean procesados de conformidad con el Capítulo I, Título I, Libro II del Código Penal, que considera los delitos de traición a la Patria.

En el presente caso se alega la expulsión impuesta al año de 1937 a los ciudadanos electos para las plazas de Diputados y a algunos de los miembros del Municipio elector. Lo uno no se compadece con lo otro. Hubo una pena que privó de los derechos de seguridad individual a un grupo de compatriotas, por hacer, con amenaza de la tranquilidad social y según los términos del Decreto Ejecutivo, propaganda de doctrinas políticas contrarias al orden constitucional. La pena fue purgada y no dejó ninguna consecuencia que inhabilite para el ejercicio de sus derechos políticos a los ciudadanos en ella incursos.

¿Han continuado los ciudadanos que fueron expulsados en igual posición de propagandistas de dichas ideas? ¿Hasta dónde llegan los efectos de esta propaganda? Materia es esta que sólo compete al Ejecutivo Federal determinar y penar, pues el segundo aparte del inciso establece que toca a dicho Poder juzgar acerca del perjuicio que para el orden público pueda constituir dicha propaganda. En el caso de que se comprobare la existencia de un peligro social por la persistencia de la prédica aludida, tocaría, pues, al Ejecutivo aplicar la sanción dicha, sin que ningún otro Poder pueda declarar la inhabilitación política como pena principal para un delito no juzgado ordinariamente. Ni por el hecho de que se probase la insistencia en la propaganda, estaría tampoco el Ejecutivo obligado a decretar la expulsión dicha, ya que la misma Constitución deja a su alta apreciación policial la función de definir el carácter de peligrosidad de la propaganda.

No habiendo pena que acarree la inhabilitación política de dichos ciudadanos, ¿puede alegarse defecto alguno en la elección recaída en ellos?

Los promotores de la acción invocan la sentencia dictada por la Corte Federal y de Casación el 19 de febrero de 1937, en caso semejante de nulidad de elecciones hechas en personas incluidas en el famoso "Libro Rojo". Al efecto, la citada sentencia establece que "las Asambleas Legislativas de los Estados y las de Concejos Municipales están obligadas a no elegir para Senadores y Diputados a personas que por su filiación política, están incursas en el inciso 6° precitado". Pero, ¿de dónde arranca esta obligación que compete a las Asambleas electorales? ¿dónde el texto legal que declare inhábiles para ser elegidos a ciudadanos que profesen estas o aquellas ideas? ¿dónde el principio que subordina, como en épocas bárbaras, el ejercicio de la ciudadanía a la profesión de determinadas ideas? ¿donde el tribunal, areópago, o cuerpo de censores a quien toque hacer el discrimen ideológico de los ciudadanos? ¿dónde la ficha policial que contenga la filiación del pensamiento de los electores? Pero no para aquí lo caprichoso de la sentencia de la Corte. Su celo inquisitorial llega a más, y dice: "que en el supuesto que aquí se contempla, se tratará de una elección recaída en reos ya presuntos o convictos".

¿De manera pues, que sin sentencia y sin juicio incoado, ya hay presunción y convicción de culpabilidad, y esto para decir que la inmunidad aneja a la representación nacional, impediría hacer, llegado el caso, efectiva la expulsión prevista en el trajinado inciso? Semejante argumento, desprovisto de juricidad y de lógica, podría aplicarse a la elección del ebrio consuetudinario, a quien la policía no pudiera arrestar mientras gozase de inmunidad; a la del comerciante en ruina, cuya quiebra posiblemente sería declarada durante el lapso inmune; a la del periodista profesional, a quien pudiera seguirse mañana juicio de responsabilidad por un abuso de la libertad de imprenta. Extremando la acomodaticia casuística de la Corte, nadie podría ser electo para Senador o Diputado, pues la inmunidad que acompaña al ejercicio de dichos cargos, evitaría la sanción en que pudiera caerse por falta o delito de que, en potencia, serían reos todos los ciudadanos. Ni cuadran las razones expuestas por los jueces en la sentencia de 4 de marzo de 1941, al declarar que por cuanto la Constitución Nacional, "condena el comunismo por considerarlo contrario a la independencia, a la forma política y a la paz social de la Nación, ya está incapacitando a los adep-

tos de ese credo político para el ejercicio de la función parlamentaria", pues bien sabido es de todos los estudiantes de Derecho que la incapacidad legal ha de surgir de un texto explícito que restrinja con plena claridad la línea de las garantías y no de la ampliación de un concepto general. Y si la Constitución Nacional declaró contraria a la República las doctrinas comunistas y anarquistas, fijó de inmediato las sanciones adecuadas: expulsión de sus adeptos, cuando el Ejecutivo Federal considere peligrosa a la paz social la propaganda que hicieren y calificativo de traidores para los mismos propagandistas, previo juicio contradictorio. Sólo como accesoria de la pena impuesta en estos juicios pudiera resultar la inhabilitación del condenado para el ejercicio de los derechos políticos.

No podría, tampoco, en estricto derecho invocarse como jurisprudencia obligante las citadas sentencias de la Corte, ya que ellas constituyen apenas aisladas interpretaciones de la ley, que no comprometen al juzgador. Constancia y uniformidad reclaman las decisiones de los Tribunales para poder ser, en un concepto jurídico, tenidas como fuentes de jurisprudencia válida. Las sentencias, según certera apreciación de De Thou, son buenas para quien las gana, pero es necesario abstenerse de invocarlas como autoridad decisiva. Demás de esto, la propia Corte Federal y de Casación, en sentencia de 26 de diciembre de 1940, declaró claramente que "los precedentes que establece no obligan indefectible y fatalmente al Supremo Tribunal a dictaminar siempre de la misma manera".

Se debate, pues, ante la Corte Federal un tema que, lejos de incumbir a sólo los ciudadanos cuya acta electoral se pretende anular, atañe por igual a todos los ciudadanos. Sin distingo de ideas y sin pasión que se nutra al rescoldo de las diferencias partidistas, precisa mirar la cuestión planteada en la plenitud de su radio institucional. Si bien la parte del inciso que se alega pudiera decirse que es apenas una agónica supervivencia de principios constitucionales ya desechados por la soberanía nacional, compete, sin embargo, mirar su invocada aplicación en todo su valor político. La discusión de un derecho implícito en el plano conceptual de la ciudadanía, no es materia que corresponde exclusivamente a las personas de inmediato interesadas en su manteni-

miento o en su negación. En la recta interpretación del alcance de los derechos individuales está interesada toda la sociedad, que mañana puede ser lesionada en la persona de otros de sus miembros, por la aplicación de una hermenéutica convencional. Y quienes mirando con malos ojos la presencia de los doctores Palacios e Irazábal en el Parlamento Nacional, aplaudirían una decisión lesiva de las garantías constitucionales, deben pensar que al invocar una lógica acomodaticia para la determinación de los derechos personales, contribuyen a abrir una brecha permanente en los propios muros del edificio legal de la República. La lúgubre frase "Hodi mihi cras tibi", inscrita en el pórtico de un silencioso cementerio de Provincia, debemos aplicarla con valor inverso al frágil orden de nuestra política: el mal del otro puede ser mañana nuestro. La injusticia que celebramos como triunfo sobre nuestros contrarios, puede más tarde revolverse sobre nuestros propios intereses. Porque no es bueno lo que nos satisface, sino aquello que tiene las raíces henchidas de equidad, de justicia y de verdad.

ACERCA DEL AMPARO PERSONAL[1]

Al Dr. Angel Francisco Brice.
Ciudad

Mi muy distinguido amigo y colega:

Debo agradecer muy señaladamente a Ud. el atento envío de su importante trabajo de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales y el calificativo generoso con que me honra en su dedicatoria. Si lo aplaudí en el momento en que fue por usted leído en su recepción pública, de nuevo ríndole palmas por la meritísima labor realizada por usted y por la noble intención que la inspiró en obra tan delicada y necesaria como buscar caminos legales para el amparo de los derechos personales del ciudadano.

Al hacer usted el recuento histórico de la materia en la legislación patria, tropezó, como era natural, con el proyecto de Ley de Amparo Personal, que, acompañado de la autoridad de mis colegas, los doctores Manuel R. Egaña y Luis Loreto, tuve el honor de introducir en el Senado de la República durante las sesiones ordinarias de 1945. Dicho Proyecto, al cual encuentra usted méritos para señalarlo como encaminado "a llenar en parte el vacío de nuestra legislación sobre el particular", no llegó desdichadamente a cristalizar en Ley de la República, en razón de haber sido excluido del temario restricto que el Ejecutivo Federal marcó al Congreso para las sesiones extraordinarias en que se prosiguió el conocimiento de materias no concluidas en la reunión ordinaria. Por ello quedó apenas, según lo dice el doctor Ve-

(1) Carta del Dr. Mario Briceño Iragorry. Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 01-02-1947.

tancourt Aristeguieta en la atinada respuesta a su discurso, como índice de "la labor de indiscutible progreso político doctrinario que desarrolló el Congreso Nacional de 1945".

Por lo que a mí respecta, la presentación de dicho proyecto fue el coronamiento, sin buen éxito, de una vieja idea por la cual venía trabajando desde años atrás. En mi libro "Temas Inconclusos" está publicada una carta por mí dirigida en 1940 a mi distinguido compañero doctor Numa Quevedo, a la sazón Diputado al Congreso Nacional, en la cual le insinuaba acoger dicho proyecto y someterlo a la consideración de la Cámara. Más tarde, en 1944, en la oportunidad de someter a la consideración de la Asamblea Legislativa del Estado Bolívar un proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, propuse un articulado que metodiza la atribución de oír el "recurso de amparo" señalado de antiguo a la Corte Suprema. Y el recurso tuvo éxito y fue intentado con positivos resultados. Claro que aquél no era su sitio en técnica legislativa, pero bien estaría en cualquier ley, así fuera la de Fósforos, según expresión de un notable miembro de nuestro Foro, recurso llamado a la rápida protección de la persona. Cumplíamos, también, los proyectistas un mandato del programa político del Partido Democrático Venezolano, pues notorio fue el empeño que durante el proceso de su estructuración pusimos, entre otros, Rafael Pizani, J.F. Reyes Baena, Héctor Guillermo Villalobos, Pastor Oropeza, Alejandro García Maldonado, Leopoldo Manrique Terrero, Ramón Díaz Sánchez y yo, porque se señalase como reivindicación democrática, luchar por la promulgación de una Ley de *Hábeas Corpus*. Si no llegó a convertirse en norma legal, queda en cambio, el proyecto como expresión de un intento de mejorar los instrumentos institucionales que rigen la nación y como testimonio de que en nuestra actividad pública procuramos servir los grandes intereses de la colectividad.

No es perfecto nuestro proyecto, y así lo juzgó la Comisión de Relaciones Interiores del Senado, a donde fue después de su primera aprobación, y de la cual sus redactores éramos miembros. En estudio estuvo y en él recibió mejoras en cuanto a su técnica de ejecución. Usted como es lógico en jurista de su perspicacia y erudición, halla defectos a la concepción del proyecto y censura en especial que "se contrae úni-

camente a proteger la libertad individual y los otros derechos personales, como si los demás derechos y preceptos constitucionales no hubieran sido conculcados también".

Sin embargo, valdría la pena examinar en todo su contenido el texto del primer articulado, que dice: "El amparo personal procede siempre que una persona se encuentre ilegítimamente privada de su libertad o esté sufriendo o tema sufrir restricciones en cualquiera otro de los derechos personales que garantiza la Constitución". De un estudio cabal de sus términos se desprende que el recurso está enderezado principalmente a mantener la seguridad personal *(hábeas corpus)*, pero queda expresamente establecido que por medio de él se amparan todos "los derechos personales que garantiza la Constitución". ¿Y cuáles son estos derechos? No otros sino aquellos que el artículo 32 de la Carta Fundamental garantiza a los venezolanos y los no enumerados en ella a que se refiere el artículo 33, es decir, todo derecho que forme parte del patrimonio jurídico de la persona humana. De donde resulta que el mentado proyecto, en lo que dice al resguardo ciudadano, abarca cualquier infracción o amenaza de infracción que sufra o tema sufrir la persona, ora de parte de la autoridad, ora de parte de sujetos privados. Justamente esa amplitud quiso lograrse con traer la expresión "derechos personales" en lugar de "garantías individuales", de uso más socorrido en terminología legal. Conforme a una concepción más humana del derecho, preferimos al concepto restricto y estático de lo individual, la noción más ancha y generosa de lo personal. Buscamos, donde otro hubiera dicho individual, poner la palabra persona, para de ese modo infundir la idea de que no mirábamos al campo atomístico de una sociedad encuadrada en la vieja metafísica del maquiavelismo liberal, sino a la concepción humanista y llena de esperanza de una ciudad cuyo empeño continuo sea descubrir y enaltecer la persona como todo particular a cuyo beneficio se orienta la común actividad de la historia.

Hace usted una serie de observaciones por demás valiosas a nuestro proyecto, muchas de ellas fácil de ser aceptadas como reparos justos, mas no es en su crítica concreta donde reside el mérito de su trabajo de incorporación. Estudia usted a fondo el problema del Amparo y

va hasta la propia raíz de nuestras instituciones madres para hallar su fuente. Afortunada ha sido la ley inglesa que dio forma y nombre de este recurso y más aún su incorporación en muchos países de América a través del Código de Livingston. Usted, en cambio, descubre la fuente de estas instituciones en la vieja armazón del derecho foral de la Península. Ello extrañará a quienes se han hecho a juzgar a España por reducto permanente de obscurantismo y de tiranías, sin parar mientes en que muchas de las instituciones que forman el derecho común de Inglatera fueron trasladadas a las islas británicas de la propia Península Ibérica, en plena Edad Media. Se alaba y exalta como expresión de un concepto de elevadísimo respeto a la persona el *Writ d'Hábeas Corpus* inglés, ya practicado en la *common law* antes de la adopción de la célebre ley de 1679, pero se echa en olvido que en 1105 Don Alfonso VI de Castilla concedió fuero a los pobladores de Logroño, tan libre y franco como para autorizarles a dar muerte al juez o al merino y al alguacil o sayón que se permitiera entrar en sus casas: *"Et si de super hanc causam sive merino sive sayone voluerint intrare in illa casa de alicuyus populatur, occidantur, et pro eo non pectent omicidio"*. Conque ya tenemos y no por juro de individual señorío, sino por general franqueza otorgada a los pobladores, defendido en su plena integridad el domicilio, como albergue inviolable de la persona, cuando apretaban las calumniadas tinieblas del medioevo. Se perdieron en la lucha por el imperio los fueros y privilegios que marcan con tinte de autonomía personal las páginas antiguas de la historia de España, pero subsiste, como agua subterránea en árido desierto, la constante corriente de la historia que puso a flor de tiempo el ímpetu genial del pueblo que nutrió para ejercicios de república nuestro plasma social. Nuestro empeño presente por forjar instrumentos que garanticen la plenitud de los derechos del hombre, podría decirse que es la presencia permanente de un empeño que nos viene de legítimo abolengo y que, si bien ha estado expuesto a eclipses más o menos largos a través de los bárbaros vaivenes de nuestra vida civil, tan desprovista de sensibilidad para lo jurídico, perdura, en cambio, como expresión del indeclinable anhelo de justicia y libertad que es esencia del espíritu del hombre.

Acepte una vez más mis felicitaciones por su ponderado estudio, y créame su afectísimo amigo y colega.

PALABRAS PELIGROSAS
(El Columnista de HOY)[1]

Con la norma que autoriza la elección por el Presidente de la República de los Gobernadores de los Estados hasta tanto un plebiscito resuelva la materia; con la eliminación de la Corte Federal y el retorno al régimen de la Corte Suprema que existió en la república centro-federal; con la sustitución del cognomento Ejecutivo Federal por el nuevo de Ejecutivo Nacional; y con las demás medidas centralizadoras de la administración pública, puede decirse que la Constituyente ha dado un vuelco a la organización federalista, para ofrecer una Constitución tan centralista como la del año 1857. Sin embargo, ha sido respetado el nombre oficial de "Estados Unidos de Venezuela" que dio a la Nación la Carta Federal de 1864. No hubo dudas en el propósito de acabar con el sistema federalista que forma la substancia histórica del Estado venezolano; pero ha habido temor para borrar ciertas palabras. La audacia mostrada en la estructuración general de la Carta fundamental, ha tropezado con el fantasma de los vocablos. Se pensó en poner República de Venezuela en lugar del nombre que implica la idea federal, pero se retrocedió de inmediato, con visible temor a lo histórico. Se ha matado la idea, pero se permite la pervivencia del concepto vacío o de la palabra sin concepto.

"La palabra, ha escrito Heidegger, encierra el peligro de los peligros", y los señores Diputados han mostrado la exactitud de la sentencia del

(1) Este artículo apareció publicado como "Palabras religiosas", sin embargo su lectura sugiere el de "Palabras peligrosas"; de allí que se haya adoptado este último título, partiendo de la suposición de que originalmente hubo un error de imprenta. Tomado de: **Hoy.** Caracas, 20-07-1947.

filósofo. "El peligro de los peligros" lo vieron los constituyentistas, no en mudar la estructura de lo institucional, sino en la substitución de unas palabras. No hubo respeto para el contenido sino para el continente. Se borró la idea, mas se dejó intacta su apariencia, su sombra, su vestidura gráfico-fonética. Se enterró el cadáver y se retuvo, como recuerdo expresivo del temor al "peligro de los peligros", el sudario que pudiera servir de atavío para la nueva figura institucional. Todo se hizo, menos destruir unas palabras que tienen el terrible prestigio de cinco años de tragedia y que si quedan vacías de contenido institucional, están, en cambio, cargadas del "peligro de los peligros", según la afirmación heideggeriana, mucho más exacta en este caso que la trajinada frase de Hamlet... Sí valen las palabras. Se las teme, porque son como la propia caja de Pandora. Con palabras se han hecho las revoluciones. Y en el principio, antes de que todo existiera, la Palabra encerraba el milagro de la creación.

In principio erat Verbum.

LA POLICIA DE LA CONCIENCIA
(El columnista de HOY)[1]

Es justo aceptar que los redactores de la novísima Constitución de la República al incluir en el articulado de ella la norma que establece la garantía de que "nadie podría ser obligado a declarar su creencia religiosa o su ideología política", pensaron robustecer en forma expresa lo que de modo implícito estaba ya reconocido en anteriores cartas constitucionales. Cuando en la Constitución de 1936-1945, se garantizó la libertad de pensamiento y la libertad religiosa, se fijaron normas para juzgar la expresión y el ejercicio externo de ellas, es decir, se miró, para la posible sanción, el acto o la transgresión ocasionado por la práctica de un culto o por la manifestación de un pensamiento. En cambio, se dejó incólume el fuero interno, se reconoció el pleno derecho a mantener cerrada la vida de conciencia. En razón de ello, los partidos Comunista y Acción Democrática se alzaron con justicia, cuando una falsa interpretación de la Ley de Orden Público les pidió ampliación del contenido ideológico de sus programas para la legalización de su vida política.

El Estado, de acuerdo con el espíritu tradicional de las Constituciones venezolanas, ha carecido de derecho para penetrar en el fuero de conciencia de los ciudadanos. De éstos sabe sus actos y reacciones por la expresión de sí mismo que hagan en la vida pública: se conoce la religión del individuo por su inscripción en los registros confesionles o por la práctica externa y pública de sentimientos que la prueban; se define el color político del ciudadano por su participación o inscripción en los partidos o por las ideas que exponga en la tribuna o en la prensa. Cuando la palabra calla y cuando la actitud se oculta, la

(1) Tomado de: **Hoy**. Caracas, 27-07-1947.

conciencia del individuo se escurre a toda posibilidad inquisitiva y vive en lo interior de sí misma la plenitud de la libertad que es esencia inviolable del espíritu. El Estado que se asome a las ventanas cerradas de la conciencia de sus individuos, destruye la persona de éstos y los convierte en seres menguados y asustadizos. Robustecer las líneas defensivas de la personalidad, es en cambio, la misión de la democracia, tanto más madura y efectiva, cuanto mayores sean las proporciones humanas de los individuos que la integran, es decir, cuanto más se abulte el valor de lo personal sobre el anárquico y aritmético significado del individuo como criatura susceptible de arrebañarse.

Este paso de afianzamiento acaso intentaron darlo los proyectivos al redactar el nuevo artículo 39 de la Constitución. Pero, el duendecillo travieso que se empeña en detener todo progreso saltó de algún rincón tenebroso, en forma de requerimientos estadísticos, y creó para el Estado el derecho de excepcionar indiscriminadamente la garantía de la libertad de conciencia, al establecer que la Ley puede obligar a que el ciudadano declare su creencia religiosa o su ideología política. Es decir, el derecho amplio de las Cartas anteriores, se ha hecho expreso en la nueva redacción del texto constitucional, pero con el yerro de la mengua, con la apertura de una puerta falsa que permite al Estado la expurgación de las conciencias. Lo que estaba indirectamente reconocido, en forma plena y sin límites, aparece hoy expreso en la palabra de la ley, pero con una monstruosa limitación introducida con el más anodino de los fines: se pueden romper las puertas que guardan los secretos inviolables de la conciencia. El fuero interno quedará desde hoy a merced de la inquisitiva de la ley. El Estado tiene derecho de absorber aun las fuentes calladas que alimentan la vida del espíritu. Ya podrá establecerse a la luz del día, como en tiempos de Felipe II, una policía que investigue el pensamiento de los ciudadanos. La Constitución lo permite. Quedamos a merced de la prudencia de los legisladores ordinarios. El Señor los ilumine con sus luces.

LA LEY Y LA INJUSTICIA
(El columnista de HOY)[1]

Censuran juristas y políticos la inclusión en las leyes, y especialmente en la Ley fundamental de la República, de principios ausentes de inmediata realización social. Para ello invoca los partidarios del "realismo" legista que de nada valen disposiciones que contradicen la posibilidad de realizarlas en la hora presente de los pueblos. Dicho criterio, si bien pudiera tener a su favor la propia doctrina de Montesquieu, se halla viciado por un criterio pesimista que es preciso superar en cualquier forma. La norma legal no debe estar limitada por la factibilidad de su inmediata ejecución. Más que enumeración de hechos, la ley, y sobre todo la Constitución, debe encerrar normas teóricas, principios ideales, hacia los cuales se encamina el futuro de la vida ciudadana. Nada importa que la vida diaria los contradiga. Nada significa que los hombres encargados de cumplirlas las pisoteen. Habrá siempre en el fondo del espíritu humano la esperanza de que llegue algún día la hora de su realización. Queda el recurso de la protesta que afina la conciencia social. Pervive una fe escondida que empuja a la realización de actos que mejoren el orden práctico de la vida humana. Cuando, por lo contrario, se baja, de acuerdo con una lógica pesimista, el enunciado de la ley hasta la rudeza del hecho cuotidiano, se quiebra la esperanza de pensar en una hora de perfección. El acto es lo adventicio y pasajero. La norma representa la promesa permanente, que aguijona los espíritus hacia la hora feliz en que el uno y la otra coinciden por ascensión de métodos. Si la ley contradice el hecho, la responsabilidad concomitante caerá sobre los ejecutores inme-

(1) Tomado de: **Hoy.** Caracas, 06-07-1947.

diatos de aquélla. Si el hecho injusto, inhumano, improgresivo, es levantado a la categoría de norma institucional en nombre de una sinceridad que poco vale, tendremos leyes que, lejos de ser remo y vela para la marcha de la sociedad, le servirán, en cambio, de grilletes que amarren el vuelo del espíritu. Un sistema escrito que contenga principios ideales, a diario burlados por las autoridades, es preferible a una normativa que legitima el abuso de los hombres, pues cualquiera elige el aliento de la esperanza sobre la ruda certidumbre de no poder esperar ni contra la misma esperanza. Mientras en el estado de derecho los principios están expuestos a ser quebrantados pasajeramente por los encargados de servirlo, dejando a salvo el recurso de la protesta, factible o silenciosa en el orden contrario, el derecho del Estado aniquila los canales de la protesta justa.

AUTONOMIA MUNICIPAL[1]

Ninguna de las Constituciones de Venezuela había reconocido en forma más amplia la autonomía del Municipio como lo hace la que ha entrado en vigor desde el 18 del pasado mes de julio. En ella se declara de manera rotunda y elocuente que los Concejos "no podrán ser intervenidos en el ejercicio de sus funciones por las autoridades nacionales o estadales, y las ordenanzas, acuerdos o resoluciones que ellos dicten no podrán ser vetados, ni en modo alguno impugnados sino ante la autoridad judicial competente". El Municipio es, pues, un poder que no tiene otro límite que la sentencia de los jueces que declare la ilegalidad en que pudiese caer alguno de sus actos. El régimen de veto que, por instancia nuestra, creó la legislación del Estado Bolívar en 1944, y el cual, sin destruir el derecho autonómico del Municipio (con facultad permanente de resellar sus actos) apenas era una manera de diálogo entre el Ejecutivo y el Municipio, resulta ahora superado por un sistema amplísimo que deja a los Concejos el pleno "desiderátum" de sus gestiones. Se ha llegado con esta reforma a un punto de progreso en el orden del municipalismo, que bien reclamaría el elogio del propio Don Pedro Gual, líder entusiasta de la autonomía en la Convención del 58. El Municipio, como institución pública, forma la base de nuestro derecho político americano. Renacido en Indias, después de la derrota que le infligieron en la Península los reitres advenedizos de Carlos I, creció hasta ser la propia voz de la autonomía de América. En su seno fraguó la revolución de Independencia. La soberanía que teóricamente escapó de las manos de Carlos IV y de Fernando VII, buscó en las corporaciones capitulares argumentos que la representa-

(1) Tomado de: **El Nacional.** Caracas, 10-08-1947, p. 4

sen. Nada tan unido a la entraña de la república como los cuerpos municipales. Por ello, elevarlos a su máxima dignidad representativa es deber de quienes se preocupan por la suerte de las instituciones democráticas.

Sin embargo, el pleno reconocimiento autonómico que consagra el Título V de la Carta Fundamental, ha sido "ucerizado" por los artículos 238 y 247 de ella. (Llamamos "ucerización" la técnica legislativa que destruye en el propio cuerpo de la Ley constitucional un principio general en ella consagrado: *"Hábeas corpus"* y derecho del Ejecutivo a imponer detenciones sin término, p. e.). Al dejar establecida la Constitución, en los artículos citados, que el Ejecutivo central, (antes Ejecutivo federal) puede orientar y controlar las inversiones que hagan los Concejos, anula en forma absoluta la autonomía consagrada en forma teórica en el Título *"ejusdem"*. Quizá olvidó el redactor de dichos artículos que la substancia de la autonomía del Municipio reside en el derecho que éste tiene de no ser coartado en la inversión de sus rentas. Con el régimen que se desprenda de la reglamentación ordinaria de las normas intervencionistas, los Concejos pasarán a simples cuerpos tutelados y orientados por el gobierno nacional. La autonomía se les convierte, para la instancia de la ejecución, en pérdida total de su derecho determinativo. Si pudo haber antes una *"capitis deminutio mínima"*, hoy la *"deminutio"* es máxima. Lejos de crecer, se ha esfumado el principio autonómico.

PRISION POR DEUDAS[1]

El 25 de febrero de 1859 el Gobierno revolucionario de Coro, que acababa de proclamar la Federación, expidió sus estatutos y publicó el programa político del movimiento, y en éste se anunció como bandera de lucha "la abolición de la prisión por deudas". Triunfantes, después de la guerra que durante cinco años asoló el territorio nacional, los ideales de la revolución federal, fue elevada aquella consigna a norma constitucional entre las garantías consagradas en la Carta de 1864.

Con la inclusión de dicho derecho en el patrimonio jurídico que la Constitución reconoció a los venezolanos, se cerraba el largo proceso de pugna entre quienes venían defendiendo desde los primeros años de la República conservadora los privilegios de las clases que detentaban los instrumentos de producción y los ideólogos de la justicia que, con Toro a la cabeza, abogaban por mayores garantías para los deudores. Rezago de antiguas figuras legales que daban primacía a lo material sobre lo entitivo de la persona, el derecho de reducir a prisión a los deudores, era la pervivencia de aquella idea examinada por Federico Nietzsche en la "Genealogía de la Moral", según la cual en las sociedades primitivas surgió primero el concepto de deuda que la noción abstracta de la culpa donde la *"addictio"* y el *"nexum"* de los romanos hallaron fuerza para hacer nula la libertad del deudor en beneficio de los acreedores. La pena que la legislación de los pueblos antiguos consagró contra los deudores morosos, enraizaba en el concepto militarista de que la violación de los contratos constituía un delito punible. El movimiento de progreso en el orden de la creciente

(1) Tomado de: **El Nacional**. Caracas, 24-08-1947.

valorización de la persona humana, que es la propia vida del derecho, ha desvestido, como tan precisamente lo explica de la Grasserie, las violaciones de los contratos de su primitivo carácter de actos delictivos. Así lo entendió en términos generales el legislador venezolano y así estuvo consagrado en nuestras constituciones desde el 64 hasta la de 1936-1945. La sanción penal para la deuda quedó limitada al caso en que ésta emanase de hechos delictivos expresos, de los cuales, consiguientemente estuvo excluido el incumplimiento de los simples actos contractuales.

Del artículo 30 de la flamante Constitución Nacional fue suprimida la garantía que comentamos, y en lugar suyo se ha estampado la siguiente: "7° Nadie podrá ser privado de su libertad por incumplimiento de obligaciones civiles no definido como delito por la Ley".

Un ligero examen de la nueva norma constitucional nos convence de que el legislador ordinario tiene hoy atribuciones para crear figuras legales donde se puedan establecer penas para el incumplimiento de obligaciones civiles. Es decir: la vieja garantía de que nadie podrá ser privado de la libertad por deudas que no provienen de delitos, ha sido convertida en autorización para que la ley ordinaria califique como acto delictivo el incumplimiento de las obligaciones.

Es de suponer que los constituyentistas tuviesen razones poderosas para hacer este retorno a viejas y desusadas concepciones jurídicas. Pero sería muy lamentable que mañana una mayoría legislativa, inspirándose en ideas poco humanas y generosas, pudiera darnos una legislación común donde apareciera de nuevo el oprobioso sistema de la prisión por deudas, para cuya abrogación se regó tanta sangre venezolana.

¿UN NUEVO PROTOCOLO URRUTIA? LA POLITICA VENEZOLANA[1]

La prensa de Caracas publicó un Comunicado conjunto que emitieron el Ministerio de RR. Exteriores y la Embajada de Colombia, con motivo del amparo transitorio ofrecido por esta Misión al conocido verdugo de la Seguridad Nacional, Miguel Sanz Añez, carente de derecho al asilo diplomático, por cuanto los hechos que se le acumulan caen en la simple jurisdicción de los delitos comunes.

Al acoger la Embajada Colombiana los razonamientos que le presentó la Cancillería venezolana, dio al asilo el prístino valor conceptual de seguro y salida creados por la ley internacional a favor del delincuente político, es decir, a favor del hombre político a quien se llega a perseguir por imputársele la realización de un hecho encaminado a la defensa o a la ampliación de los derechos del pueblo. El delincuente común —ora de sangre, ora de peculado— no tiene en sí derecho a la protección diplomática.

Oídas las razones contundentes que opuso la Cancillería venezolana al hecho del asilo provisional que concedió a Sanz Añez la Embajada colombiana, ésta comunicó al Ministerio de RR. Exteriores que, dispuesta a cancelarlo, abrigaba la seguridad "de que si al salir de la Embajada el ciudadano Miguel Silvio Sanz Añez, como consecuencia de la suspensión del asilo, fuere apresado por las autoridades de Venezuela, sería defendido y respetada su vida y su integridad personal y juzgado conforme a leyes preexistentes".

(1) Texto impreso localizado en el archivo del autor, sin datos de publicación.

Los términos del comunicado parecieran indicar que el presunto asilado abandonaría libremente la sede de la Embajada, sin contemplarse en las conversaciones previas la entrega del delincuente a las autoridades venezolanas, tal como lo prevé el capítulo III de la Convención de Asilo, y conforme a la realidad del hecho cumplido, puesto que en la prensa diaria se anunció la entrega del delincuente a una comisión policíaca mandada por el Jefe de la III Sección de Estado Mayor.

Así en el comunicado se diga otra cosa, el caso cierto es que la Embajada no invitó a Sanz Añez a que abandonase la sede, sino que, por el contrario, hizo entrega de su persona a las autoridades venezolanas, todo de acuerdo con el espíritu de la respectiva Convención sobre Asilo.

De acuerdo con el artículo III de dicha Convención, el Embajador colombiano tenía derecho a pedir una declaración compromisoria de que Sanz Añez no sería juzgado sino por delitos anteriores al asilo. Mas, el caso curioso lo constituye el hecho de haberse comprometido, además, el Gobierno de Venezuela a defender y respetar la vida del reo y a juzgarlo según leyes preexistentes.

Este último compromiso emana de los términos del artículo V de la Convención de Asilo, mas las normas de seguridad que éste contempla se refieren al caso de la salida del país del político favorecido por la concesion del amparo diplomático. Se trata de garantías pasajeras, que el estado territorial ofrece a la propia Misión encargada de poner fuera al asilado. Cuando éste llega a la frontera o al puerto de mar o de aire, el compromiso contraído por el gobierno territorial cesa por completo. En cambio, el caso contemplado es otro. El reo Sanz Añez fue entregado al Gobierno de Venezuela y éste se comprometió a "defender y respetar su vida y su integridad personal". ¿Hasta dónde se extiende esta defensa? Ya han salido a luz noticias de las tentativas de suicidio del perseguido. En el supuesto probable de que éste lleve a efecto su designio y se anuncie su muerte, el Embajador de Colombia, de conformidad con el compromiso que contrajo el Gobierno por órgano del Canciller, tendrá derecho a abrir averiguaciones que aclaren si el hecho fue en realidad un suicidio o fue un homicidio perpetrado por la guardia de cárcel. Es de esperar que ni uno ni otro hecho ocurran; mas, teóricamente parece que en el comunicado —protocolo se creó

un derecho de intervención a favor de la Embajada de Colombia, puesto que al tenor del artículo III de la Convención de Asilo, legítimamente no podía prometer el Canciller venezolano otra cosa sino que el juzgamiento se ceñiría a la ley preexistente. Las seguridades a que se refiere el artículo V hacen cuenta de los peligros que para el asilado que deja el territorio nacional podrían representar las turbas o las propias autoridades. El compromiso que contrajo el Gobierno venezolano va hasta autorizar la investigación que mañana, como se ha dicho, podría abrir la Embajada de Colombia si se anunciara la muerte en prisión del acusado Sanz Añez.

Tal vez no fueron bien pesadas las palabras del comunicado-protocolo. Puede ocurrir, también, que los juristas de la Cancillería hayan visto a mejores luces la técnica del caso y no encontraran la duda que para mí encierra su redacción. Quizás ocurra, además, que mi afición a la Historia me haya hecho pensar en el Protocolo Urrutia, cuyo centenario cae en este año de gracia, y me haya hecho recordar que Urrutia es el segundo apellido del honorable progenitor del infeliz Sanz Añez.

Urrutia allá, Urrutia acá, ¿no será éste un Protocolo parecido al que desgraciadamente atormentó la conciencia nacional en 1858? De no ser así, al menos esta vez Venezuela evitó la evasión de un criminal desgraciado.

DOCTOR JOSE SANTIAGO RODRIGUEZ
PRINCIPIOS DE DERECHO ROMANO[1]

La bibliografía científica del País acaba de hacer una valiosísima adquisición con la obra recientemente publicada del Dr. José Santiago Rodríguez, sobre Derecho Romano. El antiguo y distinguido Profesor de la Escuela de Ciencias Políticas ha realizado una labor, fruto de amplios estudios y de práctica magistral, que viene a facilitar a las nuevas generaciones universitarias sus estudios jurídicos. La claridad de método y de criterio del Prof. Rodríguez pone al alcance de los estudiosos las fuentes de la ciencia jurídica y de las legislaciones occidentales, con frutos más positivos que los obtenidos a través de los textos en uso, gracias a la excelente preparación del trabajo de que nos ocupamos.

La labor del Prof. Rodríguez es conocida ampliamente en Venezuela como la de uno de nuestros primeros juristas y principalmente por esta su especialidad en los estudios del antiguo Derecho de Roma, fuente de donde arrancan las legislaciones de los países modernos. No estudia el sabio Profesor las instituciones romanas con el criterio metafísico de la escuela clásica, sino que, afiliado a los principios de relativismo histórico, profundiza aquellas fuentes y las concuerda con el amplio movimiento evolutivo de la ciencia jurídica a través del campo de la Historia Universal, como que el Derecho, y especialmente ello se observa en el desarrollo del Romano, cristaliza con suma de precisión, más que cualquier otro producto social, las conquistas del hombre en el dilatado terreno de su perfectibilidad ideal. Más que principios anquilosados de un derecho positivo, en la curva evolutiva del Derecho

(1) Texto impreso localizado en el archivo del autor. Sin datos de publicación.

de Roma, se estudia, como en un microcosmos jurídico, la lucha perpetua del espíritu de equidad que procura elevarse a la categoría de principios legales. Sobre la dureza, sobre la aridez del enunciado legislativo, en todas las instituciones de la antigua Roma se admira un proceso creciente de mejoramiento hacia las normas de justicia que el hombre persigue para su bienestar intrasocial. La filosofía jurídica, cuando estudia el desarrollo de las instituciones pretorianas y su incansable labor por introducir mejoramientos al organismo legal, tiene que determinar tal proceso jurídico como aquél en el cual trabajó con más intensidad la equidad de los hombres.

Para la compenetración de aquel lento desarrollo perfectible de las instituciones romanas, la obra del Profesor Rodríguez presta una contribución admirable, por sus indiscutibles méritos de claridad de exposición y de justo concepto crítico. Nuestra tradición jurídica, representada por nombres ilustres que en esta Universidad han ofrecido a las distintas generaciones los recursos de sus luces, se halla brillantemente justificada en la obra del Profesor Rodríguez, que honra muy mucho a nuestra Escuela de Derecho. De esta Casa Universitaria es también la complacencia que al autor debe traer el éxito de su obra, porque en ella, bajo la dirección de maestros ilustres, tuvo su educación jurídica el distinguido Profesor y también porque en ella, en el brillante ejercicio de la Cátedra, preparó las luminosas lecciones de su obra.

HISTORIAL BIBLIOGRAFICO DE LOS TEXTOS INCLUIDOS EN EL VOLUMEN 18

Acción Democrática y la Reforma Agraria. INEDITO.

"Acerca del amparo personal", **El Nacional.** Caracas, 1-2-1947.

"La agonía de un régimen", **El Tiempo.** Bogotá, 17-1-1958.

"Ajuste de relinga" (Aviso a los navegantes), **La Esfera.** Caracas, 4-5-1958, p. 4.

"Al superhombre cristiano" (Notas críticas), **El Universal.** Caracas, 28-1-1927, pp. 1, 5.

"El aprendiz de brujo" (Virutas), **El Universal.** Caracas, 14-12-1953, p. 4.

"A propósito de una charada de 'Esfera'" (Apuntes del momento), **La Religión.** Caracas, 20-8-1934, p. 1. Firmado con el seud. ZETA.

"¡El Arzobispo de Caracas, Comunista! Una absurda visión totalitaria", **El Tiempo.** [Bogotá], 22-2-1958, pp. 4, 21.

También en: - **La Esfera.** Caracas, 9-3-1958, p. 4.

"El asilo a Perón", **La Nación.** Guayaquil, 19-10-1955.

También en: - **El Mercurio.** Valparaíso, 23-10-1955.

"La ausencia de mi palabra", [**La Esfera**]. Caracas, 1-3-1958, p. 4 y 7-6-1958, p. 5.

"Autonomía Municipal", **El Nacional.** Caracas, 10-8-1947, p. 4.

"Befana y pastores", Lecturas Dominicales de **El Tiempo.** Bogotá, 15-6-1958.

"El camino del desarme" (Apuntes del momento), **La Religión.** Caracas, 23-2-1935, p. 1. Firmado con el seud. ZETA.

"Los caminos de la justicia. Verdades para la historia", **El Heraldo.** Caracas, 8-6-1947, p. 9.

"Carta a Mons. Dr. Nicolás E. Navarro", **SIC** (Caracas), Nº 296 (1967), pp. 282-283.

"Carta del Dr. Mario Briceño Iragorry", **El Bolivarense.** Ciudad Bolívar, 13-1-1944.

"Católicos de Veras..." (Apuntes del momento), **La Religión.** Caracas, 23-6-1934, p. 1. Firmado con el seud. ZETA.

"El 'celibato' político", **La Esfera.** Caracas, 11-3-1958, p. 4.

"La Cenicienta con mitra" (Virutas), **El Universal.** Caracas, 23-10-1952, p. 4.

"Charneca", **La Esfera.** 17-4-1958, p. 4.

"Ciertas hemofilias" (Apuntes del momento), **La Religión.** Caracas, 16-6-1934, p. 1. Firmado con el seud. ZETA.

"Cita en Guatemala", **Repertorio Americano** (San José, Costa Rica), 43: 19 (1948), p. 294.

También en: - **El Nacional.** Caracas, 3-3-1948, p. 4.

"Cristo Rey", **La Religión.** Caracas, 27-10-1934, pp. 1-2.

"Cruzados de ayer y cruzados de hoy" (Virutas), **El Tiempo.** Bogotá, 15-6-1958.

También en: - **El Universal.** Caracas, 7-5-1958, p. 4.

"El deber del pueblo", **El Nacional.** Caracas, 6-6-1959, p. 4.

"De *'Caecus'* Cecilio y Zubillaga de dónde?", **La Religión.** Caracas, [6]-6-1935. Firmado con el seud. ZETA.

"De cómo San Francisco de Paula llevó el agua a un pueblo". s.d., San José de Costa Rica, [s.d.]-1938.

"De la fe heroica" (De Madrid), **El Tiempo.** Bogotá, 26-6-1955.

También en: - **El Día.** s.d., 19-12-1955.

"La derrota del insulto" (Virutas), **El Universal.** Caracas, 6-11-1952, p. 4.

"Después del 23 de enero", s.d., 1958.

"Diomedis et glauci permutatio" (Apuntes del momento), **La Religión.** Caracas, 13-2-1935, p. 1.

Discurso ante el Congreso de la República de Colombia. [Marzo de 1945]. INEDITO.

Discurso del Presidente del Congreso de Venezuela en el Congreso de la República de Colombia.

Discurso en el acto de instalación del Instituto de Cooperación Colombo-Venezolano. INEDITO. INCOMPLETO. [Marzo de 1945].

Discurso del Presidente del Congreso de Venezuela en el acto de instalación en Bogotá del Instituto de Cooperación Colombo-Venezolano.

"Discurso en el acto de presentación de credenciales como Embajador de Venezuela en Colombia", **El Siglo.** Bogotá, 9-3-1949.

Discurso en el banquete de despedida. [1949]. INEDITO.

Discurso pronunciado por MBI en el banquete de despedida que le ofreciera el Embajador de Colombia en Caracas.

"Dr. Hernán Ayala Duarte", **La Religión.** Caracas, 5-7-1941, pp. 1, 8.

"Doctor José Santiago Rodríguez. **Principios de Derecho Romano", Anales de la Universidad Central de Venezuela** (Caracas), 16:3 (1928), pp. 235-236.

"Dos o más palabras", s.d. 10-1952.

La educación del superconsciente. Caracas: Edit. Sur-América, 1925. 18 p.

"Eisenhower en Latinoamérica" (Bitácora), s.d. 3-1953.

"En alabanza al Arzobispo muerto" (Al día), **El Universal.** Caracas, 15-5-1946, p. 4.

"En el Colegio San Ignacio", **La Religión.** Caracas, 12-10-1934, pp. 1, 3.

Discurso de orden en el Colegio San Ignacio con motivo de la distribución de premios correspondientes al Curso académico 1933-34.

"En loa y elogio del Padre Carrillo", s.d. [8]-junio 1936.

"En torno al partido político" (Comentarios efímeros), **El Tiempo,** Caracas, 8-9-1941, p. 1. Firmado con el seud. Juan del Camino.

"Estiércol del diablo" (El columnista de HOY), **HOY.** Trujillo, 3-8-1947.

"Estudios jurídicos", **El Universal.** Caracas, 14-6-1921, p. 1.

"La evolución del derecho y el valor creciente de la personalidad", **Gaceta Universitaria** (Mérida) s.d.

"Excelencias peligrosas", **La Esfera.** Caracas, 20-4-1958, p. 4.

"Expulsiones y nulidades", **El Nacional.** Caracas, 20-2-1945, p. 7.

"Las fallas del señor Vasconcelos" (Virutas), **El Nacional.** Caracas, 28-5-1958.

"La farsa de un mundo", **El Telégrafo.** San José de Costa Rica, 16-11-1956.

"Gasolina" (Bitácora), **El Nacional.** Caracas, 7-5-1952, p. 4.

"Gloria al Bravo Pueblo", **El Nacional.** Caracas, 15-[2]-1958 y 23-1-1983, p. D-16.

También en: - **Elite.** Caracas, 15-2-1958, p. 46.
- **El pueblo y las Fuerzas Armadas de Venezuela en 1958.** Caracas: Edics. Centauro, 1980 (287 p.) pp. 231-232.

"Hacia la mejora del mundo", **El Mercurio.** Valparaíso, 9-11-1955.

"La heráldica del fraude" (Virutas), Indice Literario de **El Universal.** Caracas, 21-8-1954.

"Humanismo agustiniano. Palabras en el Colegio Fray Luis de León" (Virutas), **El Universal.** Caracas, 12-4-1952.

"La Iglesia Católica", **El Universal.** Caracas, 14-2-1929.

"La igualdad humana", **El Telégrafo.** San José de Costa Rica. s.d.-[11]-1956.

"El imperio de la Justicia Universal", **Elite.** Caracas, marzo 1929.

"Inútil rebeldía" (Apuntes del momento), **La Religión.** Caracas, 11-7-1934, p. 1. Firmado con el seud. ZETA.

"La lección de Suez", **El Tiempo.** Bogotá, 18-9-1956.

"Legalización de un fraude contra la voluntad del pueblo venezolano", **Diario de Costa Rica.** San José, Costa Rica, s.d., 1952.

"La ley y la injusticia" (El columnista de HOY). **HOY.** Trujillo, 6-7,1947.

"Literatura de estercolero" (Apuntes del momento), **La Religión.** Caracas, 28-1-1935, p. 1. Firmado con el seud. ZETA.

"Llamado de México. Por la solidaridad de América", **El Tiempo.** Caracas, 22-9-1941. p. 7.

"Mascarón de proa" (Aviso a los navegantes), **La Esfera.** Caracas, 26-5-1958, p. 4.

"Meditación sobre lo transitorio y lo permanente", **El Universal.** Caracas, 19-8-1956, p. 4.

También en: - **El Tiempo.** Bogotá, 19-8-1956.
- **El Telégrafo.** San José de Costa Rica, s.d.

Memorándum. s.d. 10-1956. INEDITO?

Mi noble y generosa amiga [I]. s.d. INEDITO. INCOMPLETO.

"Mi noble y generosa amiga [II]". s.d. INEDITO.

"Moral, catecismo y... criminalidad", **La Religión.** Caracas, 28-11-1934, p. 1.

"Muerte con presencia de Pérez Jiménez". s.d.

"Nacionalidad y religión" (Limaduras), **El Nacional.** Caracas, 9-3-1952, p. 4.

"El Nazareno y la soledad", **Crónica de Caracas** (Caracas), Nº 2-3 (1951), pp. 95-98.

También en: - **De 'Bitácora' a 'Crónica de Caracas'.** Rafael Ramón Castellanos; comp. Caracas: Fundación "Mario Briceño Iragorry", 1985, pp. 29-31.
- **Almanaque para 1952.** Caracas: Publics. de El Mes Financiero y Económico, [1951].

- **El Nacional.** Caracas, 19-6-1951.

"Nixon", **El Nacional.** Caracas, 16-5-1958, p. 4.

"*Non baculum*" (Apuntes del momento), **La Religión.** Caracas, 25-6-1934, p. 1. Firmado con el seud. ZETA.

"¡Nublados¡", **La Esfera.** Caracas, 3-5-1958, p. 4.

"Nuestro deber presente", **El Luchador.** Ciudad Bolívar, 11-12-1944.

"Nuestro Partido Democrático Venezolano", **En Marcha.** [Caracas], 2-8-1943.

"Nulidades", **[El Tiempo].** Caracas, s.d. [194?].

"Las oraciones de Eisenhower", **La Nación.** Guayaquil, 3-10-1954.

"Orden de suceder", s.d.

"La palabra de Eisenhower" (Virutas), **El Universal.** Caracas, 6-1-1954.

Palabras en la entrega de la Orden del Libertador al Presidente de Colombia. Bogotá, 2-6-1949. INEDITO.

Palabras de MBI Embajador de Venezuela, al hacer entrega al Excelentísimo señor Presidente de Colombia, Mariano Ospina Pérez, de las insignias del Collar de la Orden del Libertador.

Palabras en la entrega de la Orden Francisco de Miranda al Ex Presidente de Colombia. Bogotá [1949]. INEDITO.

Palabras de MBI Embajador de Venezuela al hacer entrega de la Orden Francisco de Miranda al Ex-Presidente de Colombia, Sr. Alfonso López.

Palabras para agradecer al Rvdo. Padre Fernando Bilbao la Dirección de unos retiros espirituales. INEDITO.

"Palabras peligrosas" (El columnista de HOY), **HOY.** Trujillo, 20-7-1947.

"Peligro hacia el Norte" (Aviso a los navegantes), [**La Esfera**]. Caracas, 10-5-1958, p. 4.

Persecución e inteligencia política. INEDITO.

"Los poetas substituyen a Perón", s.d. 16-10-1955.

También con tit. "La revolución argentina y los poetas", **La Nación.** Guayaquil, 16-10-1955.

"La policía de la conciencia" (El columnista de HOY), **HOY.** Trujillo, 27-7-1947.

"Pórtico", **Política y parlamento.** Numa Quevedo. Caracas: Edit. Las Novedades, 1951. 362 p.

"Prelusión", **La libertad económica y la intervención del Estado. Ciclo de Conferencias organizadas por el Partido Democrático Venezolano del 5 al 22 de septiembre de 1944.** Caracas: Tip. La Nación, 1949. 136 p.

También en: - **Gobierno y época del Presidente Isaías Medina Angarita. Los partidos políticos. 1941-1945.** Caracas: Congreso de la República (Col. Pensamiento Político Venezolano del siglo XX, 39), 1987. pp. 73-78.

"Prisión por deudas", **El Nacional.** Caracas, 24-8-1947.

Prólogo desechado. INEDITO.

"El pueblo norteamericano". Texto mecanografiado localizado en el archivo del autor.

También en: - **El Panamá-América.** [Panamá], 5-8-1955. Incompleto y subtitulado "Un espíritu religioso".

"El puesto de América". s.d. 1-1957.

"Los puntales de la tregua", **La Esfera.** Caracas, 7-3-1958, p. 4.

"Quien no está conmigo está contra mí", **La Religión.** Caracas, 15-5-1934, p. 1. Firmado con el seud. ZETA.

"Raúl Sarache" (Bitácora), **El Nacional.** Caracas, 30-4-1958, p. 4.

"Razón y dolor de una conducta", **El Telégrafo.** San José de Costa Rica, 27-11-1956.

"Las relaciones entre Venezuela y Brasil", s.d. Río de Janeiro, 4-12-1952.

Publicado originalmente en portugués, con título: "As relaçoes entre Venezuela e o Brazil".

"Religiosos de la familia Briceño. Primicias históricas", **Revista Sesquicentenario** (Trujillo), Nº 2 (1961), pp. 9-10, 12, 25.

También en: - **La Religión.** Caracas, enero de 1927.

"Repaso de bitácora" (Aviso a los navegantes), **La Esfera.** Caracas, 16-5-1958, p. 4.

"Los retiros espirituales de Churión. Apuntes del momento", **La Religión.** Caracas, 21-6-1934, p. 4. Firmado con el seud. ZETA.

"Reverso y anverso de Baudelaire" (Virutas), **El Universal.** Caracas, s.d., 1955.

"La Roma de ayer y la Roma de siempre. Al margen de la contienda", **El Universal.** Caracas, 17-7-1943, pp. 4, 7.

"Ruta a orza" (Aviso a los navegantes), **La Esfera.** Caracas, 23-5-1958, p. 4.

"San Juan Crisóstomo y la prohibición alcohólica", **Revista Internacional.** s.d., pp. 95-100.

"Santo Domingo y San Francisco", **La Religión.** Caracas, 17-8-1934, p. 1.

"Semana Santa en Nueva York", **El Nacional.** Caracas, 17-4-1958, p. 4.

"El señor Presidente" (Comentarios efímeros), **El Tiempo.** Caracas, 8-10-1941, p. 7. Firmado con el seud. Juan del Camino.

"Se oyen ladridos de perros...". s.d. 3-1955.

"Sobre el establecimiento de relaciones con la URSS", **Ultimas Noticias.** Caracas, 24-2-1945, pp. 1, 4.

Sobre el P.D.V. INEDITO.

Sobre Patronato Eclesiástico. Carta al Dr. Luis Loreto. s.d. INEDITO.

"Las soluciones del Obispo Silva. Un recuerdo al Seminario emeritense", s.d.

"Tradición y progreso" (Bitácora), **El Nacional.** Caracas, 6-6-1958, p. 4.

"La tregua de los partidos", **Ultimas Noticias.** Caracas, 10-3-1958, p. 4.

"Trujillo conventual", **La Religión.** Caracas, 18-10-1934, pp. 1-2, I; 19-10-1934, pp. 1-3, II.

"La tutela innecesaria", (Bitácora), **El Nacional.** Caracas, 28-5-1958, p. 4.

"Un buen capitán" (Aviso a los navegantes), **La Esfera.** Caracas, 29-5-1958, p. 4.

"¿Un nuevo protocolo Urrutia? La política venezolana", [**La Esfera**]. Caracas, marzo 1958.

"Los venados tras los perros", **El Nacional.** Caracas, [s.d.–4–1953].

"Venezuela y su fe en los aliados", **El Nacional.** Caracas, 25–3–1945, p. 4.

"Las Venezuelas que pareciera contradecirse" (Bitácora), **El Nacional.** Caracas, 20–8–1952, p. 4.

"Vientos bonancibles" (Aviso a los navegantes), **La Esfera.** Caracas, 1–6–1958, p. 4.

"Ya es después" (Apuntes del momento), **La Religión.** Caracas, 4–8–1934, p. 1. Firmado con el seud. ZETA.

INDICES DEL VOLUMEN 18

INDICE ONOMASTICO Y TOPONIMICO

Abadán (Irán): 15.
ABC [Diario. Madrid]: 141.
Abisinia. Véase: *Etiopía.*
Acosta, Cecilio: 454, 455.
Abdera [Tracia]: 453.
Abraham [Personaje bíblico]: 166, 421.
Abreu, Juan José: 414.
Academia de Ciencias Políticas y Sociales: 527.
Academia Francesa: 375.
Acción Democrática [Partido]: 113, 160, 181, 182, 183, 213–4, 238, 533.
Acosta, Cecilio: 52.
Acrópolis (Grecia): 439.
Aeropuerto de Barajas [España]: 447.
Aeropuerto de Maiquetía: 145.
Africa: 177, 189, 199, **449–50.**
Afroasia: 195.
Albión. Véase: *Inglaterra.*
Alegría de la tierra de MBI: 123.
Alejandro VI (Papa): 445.
Alemania: 73, 76, 97, 476.
Alfinger, Ambrosio: 307.
Alfonso VI de Castilla: 530.
Alfonso XIII [de España]: 256.
Almarza, Rosario: 428.
Altagracia de Orituco: 123.
Alvarado Guaracoa, Teodoro: 145.
Alvarez de la Cárcel [de Briceño], María: 307.
Les Ambassades de R. Peyrefitte: 461.
América: 39, 40, 41, 48, 75, 77, 78, 84, 85, 94, 98, 99, 104, 105, 106, 108, 109, 121, 124, 133, 140, 146, 149, 152, 157, 165, 171, 178, 186, 197, 198, 199, 202, 211, 221, 235, 242, 245, 252, 255, 256, 257, 277, 279, 286, 287, 332, 372, 432, 440, 448, 459, 472, 475, 530, 537.
América del Sur: 130.
América Latina. Véase: *Latinoamérica.*
American Tobacco Company: 287.
Anglo Iranian Oil Company: 15.
Angostura: 84, 93, 109.
Angulo, [Gonzalo de. Sacerdote]: 367.
Ansaldo [Compañía italiana]: 26.
Antígona: 174.
Antioquía [Turquía]: 48, 346, 481.
Apolonio de Tiana: 334.

"A propósito de la Ley de Patronato Eclesiástico" de MBI: 491.
Arabian American Oil Company: 8.
Aragua (Estado): 114.
Arbenz, [Jacobo]: 156.
Arciniegas, Germán: 91.
Arévalo [España]: 207.
Arévalo González, Rafael: 52.
Argelia: 198.
Argentina: 75, 291, 492.
Argos [Personaje bíblico]: 222.
Ariadna y Barba Azul de M. Maeterlinck: 339.
Arias Blanco, [Rafael Ignacio]: **209–12.**
Arriba [Periódico. España]: 474.
Aruba: 77.
Asamblea Legislativa del Estado Bolívar: 528.
Asamblea Provincial de Barinas: 312.
Asia: 287, 398.
Así hablaba Zaratustra de F. Nietzsche: 317, 323.
Asociación Venezolana de Ejecutivos: 27.
Atenas: 44, 49, 453.
Atlas físico y político de la República de Venezuela de A. Codazzi: 455.
Audiencia de Santa Fe: 92.
Austria: 451.
[**Autobiografía** de Santa Teresa de Jesús]: 159.
Avance Agro-Pecuario [Revista. Carora, Lara]: **11–4.**
Avenida Bolívar: 417.
Ayacucho: 107.
Ayala Duarte, Hernán: **399–401.**
Ayala, José Ramón: 413–5.
Azul [Revista. Trujillo]: 311.
Bailadores [Mérida]: 312.
Baltasar [Personaje bíblico]: 203.
Baltasar [Rey Mago]: 465.
Bandung, Indonesia: 178.
Baptista Briceño, Rosa [Monja]: 314.
Baptista Galindo, Francisco: 314.
Bapu: 152.
Baralt, Rafael María: 454, 455.
Barcelona: 428.
Barinas (Estado): 312.
Barnola, Pedro Pablo: 429.
Barón de Seylitz: 317.
Barquisimeto (Lara): 12, 307, 385, 414.
Barrera Parra, [Jaime]: 101, 102.
Barroeta, Diego Francisco [Sacerdote]: 310.
Barthélemy, [Joseph]: 493.
Basilea [Suiza]: 317, 319.
Basílica de San Pedro (Roma): 49, 439, 441.
Batalla de Ayacucho: 85, 108.
Batalla de Boyacá: 84, 94, 108.
Batalla de Carabobo: 108.
Batalla de Junín: 108.
Batalla de Pichincha: 108.
Batalla de Platea: 84.
Batalla de San Félix: 108.
Baudelaire, Charles [Pierre]: **443–5.**
"Las beatas" de "Mis Tijeras" (seud.): 379–81, 383.
Becerra, Simón: 256, 294.
La Befana: 465.
Belarmino, Roberto: 140, 390.
Belén [Lugar bíblico]: 466.
Belice: 97.
Bello, Andrés: 171, 454, 455.
Benítez Fontúrvel, [Críspulo. Obispo]: 428.
Bergson, [Henri Louis]: 299.
Berlín: 48.

Betancourt, Gregorio Martín: 310.
Betancourt, Rómulo: 120, 182, 211, 213, 221, 225, 269, 290, 295.
Bethelehem Steel [Company]: 148, 287.
Bilbao, Fernando: **487–8.**
Blaine, [James Gillespie]: 122.
Blanco, Andrés Eloy: 419.
Boconó: 312.
Bodry-Lacantinerie, G.: 499.
Bogotá: 91, 92, 94, 103, 107, 109, 160, 177, 201, 209, 213, 313, 447, 451.
Bohórquez, Juan de (Fray): 365.
Bois, Jules: 300, 301, 302.
Bolívar (Estado): 512, 537.
Bolívar, Simón: 12, 14, **84–6,** 88, 92, 93, 104, 105, 107, 108, 109, 124, 147.
Bolivia: 16, 107.
Bonaire: 77.
Bond and Share: 287.
Boneo, [?. Obispo]: 492.
Borburata [Carabobo]: 307.
Bordeaux, Henry: **375–7.**
Borges, Carlos (Sacerdote): 313.
Borges, Luis María: 313.
Borges Montilla, Juan Pablo: 312.
Bouillón, Godofredo de: 462.
Bousquet, Carlos: 7.
Boutros Gali: 194.
Brandt, Federico: 429.
Brasil: 75, **129–32,** 143, 156.
Brice, Angel Francisco: **527–30.**
Briceño, Alonso [Conquistador]: 310.
Briceño, Alonso [Obispo]: 310, 418.
Briceño Altuve, Antonio: 313.
Briceño Angulo [de Uzcátegui. Manuela]: 313.
Briceño Angulo, Rodrigo: 313.
Briceño, Antonio Nicolás: 309, 311, 428.
Briceño Betancourt, Juan Bautista (Sacerdote): 312.
Briceño de Graterol, Sancho: 310.
Briceño de la Bastida, Rodrigo: 310.
Briceño de la Torre, Concepción (Monja): 314.
Briceño de la Torre, Manuel Antonio (Sacerdote): 313.
Briceño del Toro, Domingo Rogerio (Sacerdote): 311.
Briceño del Toro, Regina: 312, 313.
Briceño, Encarnación (Monja): 314.
Briceño, Francisco de: 309.
Briceño, Francisco de (Fray): 311.
Briceño Gabaldón, Eduardo (Sacerdote): 313.
Briceño, Juan (Sacerdote): 310.
Briceño, Juan de Dios (Sacerdote): 312.
Briceño, Justo: 309, 312.
Briceño Llavaneras, Juan de Dios (Sacerdote): 312.
Briceño Méndez, Ignacio Ramón: 312.
Briceño Pacheco del Toro, Juana Antonia [Monja]: 314.
Briceño Pacheco, Sancho (Alcalde): 312.
Briceño, Pedro [Conquistador]: 307, 309, 310.
Briceño Picón, Miguel Ignacio (Sacerdote): 313.
Briceño Rosales, Josefa: 310.
Briceño Rosales, María: 310.
Briceño Rubio, Demetrio (Sacerdote): 313.

Briceño, Sancho: 307–8, 310.
Briceño Sierralta, Lino: 313.
Briceño Toro, María de Jesús (Monja): 31.
Briceño Uzcátegui, Jacinto (Sacerdote): 312.
Briceño Uzcátegui, María Nicolasa (Monja): 314.
Briceño Uzcátegui, Sancho José (Alférez Real): 312.
Briceño y Samaniego, Inés Mariana (Monja): 308, 314, 315.
Brillat Savarain, [Anthelme]: 429.
Brooklyn [Nueva York, EE.UU.]: 165.
Budapest (Hungría): 187.
Buenos Aires: 447, 448.
Burckhardt, Jackob: 173, 174, 317.
Burdeos (Vino): 430.
Caballeros de Malta: 463.
Cabo Finisterre [España]: 129.
Cabot, John: 147, 148.
Cagiciaco [Italia]: 488.
Caldera de Quiñones, Juan: 311.
Caldera, Rafael: 144, 211, 213, 221, 265, 295, 399, 463.
Calderón de la Barca [Pedro]: 425.
Calles, [Plutarco Elías]: 473, 474.
Calvino, [Jean]: 164, 431.
Camba, [Julio]: 350.
Camino, Juan del [Seud. de MBI]: 37, 43.
Campo de Boyacá: 93.
Caná [Lugar bíblico]: 484.
Canal de la Mancha: 190.
Canal de Suez (Egipto): 177–9, 188, 193, 194.
Cano, Melchor (Sacerdote): 324.
Cántico espiritual de San Juan de la Cruz: 320.
Capitolio Federal: 11, 12.
Carabobo (Estado): 114.
Caracas [illegible], 11, 12, 17, [illegible] 27, 33, 37, 38, 39, 47, 51, 66, 69, 73, 75, 79, 94, 97, 104, 107, 119, 120, 125, 127, 129, 130, 139, 145, 146, 147, 151, 205, 209, 210, 211, 213, 217, 225, 229, 230, 233, 237, 238, 241, 244, 247–9, 251, 252, 255, 256, 259, 263, 267, 271, 277, 278, 279, 280, 281, 294, 299, 307, 312, 313, 323, 325, 327, 331, 333, 334, 337, 341, 345, 346, 347, 348, 349, 351, 353, 357, 358, 359, 365, 366, 371, 375, 379, 381, 383, 384, 387, 389, 399, 403, 409, 413, 415, 421, 427, 430, 431, 439, 455, 457, 463, 471, 479, 521, 531, 533, 535, 537.
Carbonell, Diego: 319.
Carbonell, Pedro: 291.
Cárcel Mamertina (Roma): 439.
Cárdenas, Lázaro: 118.
Carías Andino, Tiburcio: 286, 287.
Carle, Giuseppe: 103.
Carlos IV [de España]: 537.
Carlos I [de España]: 537.
Carlos V [de España]: 451, 452, 453.
Carnet [Revista. Perú ?]: 475.
Carnevali, Alberto: 225.
Carora (Lara): **11–3.**
Carrillo, [Etanislao. Sacerdote]: **393–6.**
"Carta a Jacobo Burckhardt" de F. Nietzsche: 319.
Carujo, [Pedro]: 223, 436, 454.
Castelar, Emilio: 122, 256.
Castellanos, Juan de: 6.
Castellanos, Florentina de (Mon-

ja): 309.
Castelló [Madrid]: 237.
Castillo de Mónaco: 436.
Castro, Cipriano: 183.
Castro, León de: 424.
Catedral de Bogotá: 313.
Catedral de Constantinopla: 174.
Catedral de Mónaco: 437.
Catedral Metropolitana de Mérida: 312, 314.
Catedral de San Juan [Nueva York]: 165.
Catedral de San Patricio (Nueva York): 457.
Les caves du Vatican de A. Gide: 443.
Cento, Fernando: 327.
Centroamérica: 98, 473.
Cervantes [y Saavedra, Miguel de]: 425, 453.
César [Emperador]: 145, 467.
[Chacón, Acacio. Obispo]: 414.
Chevaliers de Malte de R. Peyrefitte: 461.
[Chiclet Adams]: 146.
Chile: 16, 75, 310, 472, 483.
Chipre: 189, 197, 198, 199.
Churchill, [Winston]: 286.
Churión, Juan José: **337–40, 345–6,** 389, 391.
Cisneros, [José Luis]: 308, 368.
Cisneros, [Francisco Jiménez de. Cardenal]: 431.
Cister [Abadía]: 353.
Ciudad Bolívar: 67–8, 509.
Ciudad Eterna. Vease: Roma.
Ciudad del Vaticano: 47–9, 476.
Civiltá Cattólica [Diario. Roma]: 136.
Civiltá del Rinascimento in Italia de J. Buckhardt: 173.
Clay, [Henry]: 146.
Les clefs de Saint Pierre de R. Peyrefitte: 461.
"Club Venezuela": 59.
Coca-Cola: 146.
Codazzi, Agustín: 455.
El Código Civil de 1916 y sus diferencias con el de 1904 de A. Pietri: 497.
Código de Livingstone: 530.
Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y Jesús Nazareno: 417.
Colegio "Fray Luis de León": 421.
Colegio "San Ignacio": 359.
Colombia: 21, 75, 83–7, 91, 92, 93, 94, 101, 103, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 129, 171, 251.
Columbia University: 126, 165.
"Comité de Defensa de la Economía Nacional": 17.
Commonwealth: 132.
Compañía de Jesús: 359, 451.
Compañía Guipuzcoana: 287.
Compañía Minera Nacional Anónima "El Callao": 515.
Concilio de Nicea: 448.
Conde de Yebes: 159.
Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima: 315.
Congregación del Santo Oficio (Roma): 443.
Congreso de la Gran Colombia: 312.
Congreso de la República de Colombia: 83.
Congreso [Nacional] de Venezuela: 83, 528.
Consejo Supremo Electoral: 202.
Constantino [Emperador]: 373.
Continente Americano: 156.
Convento de Carmelitas Descalzos (Provincia de Nueva España): 418.

Convento de Clarisas de Mérida: 314.
Convento de Concepcionistas [Caracas]: 366.
Convento de la Iglesia de La Candelaria [Trujillo]: 310.
Convento de La Merced: 163.
Convento de La Victoria [Madrid]: 418.
Convento de Religiosos de la Orden de San Francisco: 418.
Convento de San Antonio de Trujillo: 310, 311.
Convento de Santa Catalina de Sena: 366.
Convento de Santo Domingo: 367.
Convento "Regina Angelorum": 308, 315, **365-70.**
Copello, [Santiago Luis. Obispo]: 448.
Corea: 141, 146.
Corillana [Italia]: 397.
Coro: 307, 539.
Corporación de Puerto de La Guaira: 509.
Correa, Luis: 429.
Corro, Juan del: 418.
Corte Federal y de Casación: 521, 523, 531.
Corte Suprema: 528, 531.
Crydon de A. Gide: 443.
Costa Rica: 144, 472.
Cours de Code Napoleón III de [?] Demolombe: 501.
Creón: 174.
Crespo, Joaquín: 13.
Cristo. Véase: Jesucristo.
Crónica de Caracas [Revista]: 417.
Cuaresma de Melo, Juan: 307.
Cuba: 75.
Cubagua (Isla): 5, 6.
Cubas, Tomás Martín de [Sacerdote]: 367.
Cúcuta (Colombia): 57.
Cuenca, Héctor: 265.
Cuevas, [Mariano]: 474.
Cundinamarca: 104.
Curazao: 77, 234.
D'Acunha, Euclides: 130.
Daily Telegraph [Londres]: 177, 179.
Damasco: 422.
Dante Allighieri: 323, 357.
De Armas, Julio: 265, 268, 290.
De Gasperi, [Alcide]: 463.
Del caos al hombre de D. Carbonell: 319.
Delgado Chalbaud, Carlos: 181.
D'Eluyar, [Luciano]: 93.
Demócrito [Filósofo]: 453, 454.
Demolombe, [? Jurista]: 501.
Departamento Roscio. Véase: *Territorio Federal Yuruary.*
Departamento Yuruary [Estado Bolívar]: 510.
"Deploro" de F. Rincón González: 410.
Derecho Civil de C. Ricci: 506.
Derteano, Felipe: 299.
Diálogos de Platón: 320.
Diario de Costa Rica [San José]: 143.
Il Diavolo de G. Papini: 443.
Díaz Sánchez, Ramón: 528.
Dimas [Personaje bíblico]: 467.
Distrito Federal: 79, 114, 233, 521.
Distrito Torres (Lara): 13.
Doctrina Monroe: 122.
Dodd, [?. Ministro británico]: 78.
Domiciano [Emperador]: 346.
Dominici, [Aníbal]: 502.
Don Quijote de la Mancha: 453.
Droit Civile de [M. F. Planiol]: 502.
Dubuc, Enrique María [Obispo]:

385, 414.
Dulles, [John] Foster: 134, 156, 177, 203, 241, 242, 252, 253, 278.
Ecce Homo de F. Nietzsche: 317.
Ecuador: 39, 145.
Edad Media: 462.
Egaña, Manuel R.: 265, 527.
Egipto: 177, 179, 188, 193, 194.
Eisenhower, Dwight: 125, 126, 127, 134, 135, **145-9, 151-3, 155-7,** 177, 190, 242, 248, 249, 277, 278.
Ejército Libertador: 312.
Ejido [Mérida]: 313.
El Avila [Montaña. Caracas]: 279.
El Bolivarense [Diario. Ciudad Bolívar]: 67.
El Cairo (Egipto): 188, 193.
El Callao (Bolívar): **509-20.**
El Calvario [Lugar bíblico]: 422.
El Diario (Carora, Lara): 389.
El Escorial [Palacio]: 453.
El Guarataro [Barrio. Caracas]: 236.
El Heraldo: [Diario. Caracas]: 413.
El Industrial [Periódico. La Victoria]: 379, 383, 384.
Elite [Revista. Caracas]: 205, 327.
El Mercurio [Diario. Valparaíso]: 133.
El Nacional [Diario. Caracas]: 7, 11, 27, 75, 79, 97, 233, 259, 277, 281, 431, 457, 521, 537.
El Nacional [Diario. Guayaquil]: 155.
El Nazareno de San Pablo: 350, 417.
El Nuevo Diario [Caracas]: 375.
El Panamá-América [Diario. Panamá]: 163.
El Salvador: 40, 286.
El Siglo [Diario. Bogotá]: 103.
El Telégrafo [Diario. San José, Costa Rica]: 187, 193, 449.
El Tiempo [Diario. Bogotá]: 69, 201, 209, 271, 447, 451.
El Tiempo [Diario. Caracas]: 37, 39, 43.
El Tigre [Anzoátegui]: 148.
El Tocuyo [Lara]: 307.
El Universal [Diario. Caracas]: 47, 125, 139, 151, 255, 317, 325, 345, 349, 389, 409, 421, 427, 435, 501.
El Valle: 146.
El Vaticano. Véase: *Ciudad del Vaticano.*
Embajada del Brasil: 234.
Emilio de J. J. Rousseau: 134.
Encíclica "Inmortale Dei" de León XIII: 492.
En Marcha [Diario. Caracas]: 51.
Epistolario de F. Nietzsche: 317.
Escoto, Bartolomé de [Sacerdote]: 367.
Escuela Militar [de Venezuela]: 146.
"Esfera" [Seud.]: 333, 334, 347, 348, **357-8.**
"Esferoide" [Seud.]: 345, 346.
España: 22, 48, 98, 140, 160, 170, 221, 256, 257, 418, 423, 444, 457, 458, 471, 472, 473, 474, 476, 477, 530.
España, José María: 293.
Espinosa, Gabriel: **317-23.**
Estados Unidos: 7, 12, 17, 19, 27, 121, 122, 124, 125, 126, 130, 131, 136, 139, 140, 141, 142, 151, 152, 156, 157, 163, 165, 166, 177, 188, 189, 242, 244, 245, 248, 249, 257, 258, 277,

280, 285, 412, 457, 459, 483.
Véase también *Norteamérica*.
Estella, Diego de: 425.
Estrada, Pedro: 212, 242, 25[illegible], 278, 294.
Etiopía: 475.
Eudoxia (Emperatriz): 174.
Europa: 13, 15, 48, 56, 93, 107, 126, 152, 184, 186, 194, 195, 197, 202, 211, 286, 398, 451.
Eutropio [Eunuco]: 174.
Evangelio de San Juan: 44.
FEI. Véase: Frente Electoral Independiente.
Felipe II [de España]: 453, 534.
Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo: 5.
Fernández, Gregorio [Imaginero]: 457.
Fernández, Pedro: 424.
Fernando VII [de España]: 537.
Fiat [Compañía Italiana]: 26.
Filadelfia [EE.UU.]: 164.
La filosofía de Platón de A. Fouillée: 320.
Finca Puricaure: 11.
La fin des ambassades de R. Peyrefitte: 461.
Las flores del mal de Ch. Baudelaire: 444.
Florida (EE.UU.): 18, 223, 278.
Fonseca, Amílcar: 311.
Formosa [o Taiwan]: 141.
Fornes Briceño, Jaime: 313.
Fouillée, [Alfred]: 320.
Francés, J.: 317.
Francia: 75, 76, 78, 177, 188, 189, 190, 191, 193, 198, 390, 430, 436, 477, 478.
Francisco I [de España]: 451, 452, 453.
Franco, Francisco: 48, 474.
Frente Electoral Independiente: 182.
Freyre, Gilberto: 130.
Fucnmayor, Lola: 233.
Fuentes Figueroa, Julián: 429.
Fuerzas Armadas: 201-3, 241, 260.
Gabaldón, Arnoldo: 265.
Gaceta Universitaria (Mérida): 495.
Gallegos, Rómulo: 111, 113, 114, 160, 292, 295.
García Maldonado, Alejandro: 528.
García Moreno, G[abriel]: 80.
García Peña, Roberto: 91.
García Velutini, [Oscar]: 253, 290.
Garcilaso de la Vega: 171.
Garrido Canalal [?]: 473.
Gaspar [Rey Mago]: 465.
Genealogía de la moral de F. Nietzsche: 539.
General Motors de Venezuela: 146.
Génova: 201, 203, 215, 227, 275, 290, 451, 461.
Gibbons, [Cardenal]: 164.
Gide, André: **443-5.**
Gil Borges, Esteban: 76, 412.
Gilson, [Etienne]: 472.
Ginebra: 133, 134, 136.
Girardot, Atanasio: 93.
Gobierno y época del Presidente Isaías Medina Angarita: 61.
Godoy, [Sergio. Obispo]: 428.
Goethe, [Johan Wolfgang]: 133, 499.
Goliat [Personaje bíblico]: 229.
Gómez, Juan Vicente: 64, 66, 159, 181, 183, 222, 427, 471.
Gómez Ruiz, Luis Emilio: 102.
González Gorrondona, José Joaquín: 59.
Grace [Line]: 146.

Grammont [de la Mothe, Francisco]: 310, 367, 427.
Granada, Luis de (Fray): 424, 425, 453.
Gran Bretaña: 97, 98, 194, 199.
Grasserie, Raoul de la: 506, 549.
Grateroi, Pedro: 365.
Grecia: 430, 453.
Gredos [Montes]: 197.
Grimaldi, Familia: **435-7.**
Grimaldi, Francisco: 436.
Gual, Manuel: 293.
Gual, Pedro: 52, 537.
Guanare: 428.
Guatemala: 97, 98, 99, 156, 286.
Guayana: 129.
Guayana (Estado): 510, 512.
Guayana Inglesa: 77.
Guayaquil [Ecuador]: 173.
Guerra Federal: 66.
Guerrero, Luis Beltrán: 13.
Guía de pecadores de Fray L. de Granada: 424.
Guzmán Blanco, Antonio: 21, 311, 370, 417, 454, 455.
Hamlet: 532.
Harvard [University]: 164.
Hawkins, [John]: 436.
Haya de la Torre, [Víctor Raúl]: 247.
Hay, Eduardo: 76.
Hegel, Federico: 495.
Heidegger, [Martín]: 531.
Helios, George: 8.
Heráclito [Filósofo]: 453, 454.
Hernández Bello y Briceño, María (Monja): 314.
Hernández Bello y Briceño, Encarnación (Monja): 314.
Hernández Milanés, [Santiago. Obispo]: 386.
Hernández, José: 171.
Hernández, José Gregorio: 428.
Hernandez Milanes, [Santiago]: 312.
Herrera Teodor[illegible]
Hidayat, M. Jhammad: 15
Hipódromo Nacional: 12.
Hispanoamérica: 124, 141, 174
Historia de la revolución mexicana de M. Cuevas: 474
Hitler, Adolfo: 18, 47, 48, 49, 78, 98, 191, 195, 474.
Hogar Americano: 146.
Homilía de San Juan Crisóstomo: 174.
"Homilía I de las 'Estatuas'" de San J. Crisóstomo: 481.
Honduras: 286, 291.
Los Hornos de Cal [Barrio. Caracas]: 236.
Houston, Texas: 7.
Houston, David F.: 303.
Hoy [Diario. Caracas]: 5, 531, 533, 535.
Hungría: 187, 188, 189, 190.
Hurtado de Mendoza, Angela (Monja): 315.
Hurtado de Mendoza, Juan José (Sacerdote): 312.
Hurtado de Mendoza, Luis Ignacio (Sacerdote): 312.
Hurtado de Mendoza, María Manuela (Monja): 314.
Hurtado de Mendoza Montilla y Briceño, Faustino (Sacerdote): 312.
Hurtado de Mendoza Montilla y Briceño, José Antonio (Sacerdote): 312.
Hyslop, [J. H.]: 338.
Ibarra de Guzmán Blanco, Ana Teresa: 417.
Iglesia Católica: 47, 350, 358, 371, 390, 474, 475, 491.
Iglesia del Sagrario (Mérida): 313.

Iglesia de Oriente: 465.
Iglesia de San Francisco: 418.
Iglesia de San Francisco de Borja (Madrid): 451.
Iglesia de San Juan de Letrán (Roma): 441.
Iglesia de San Pablo Ermitaño: 417.
Iglesia de San Pablo Extramuros (Roma): 439.
Iglesia de Santa Teresa: 418.
Imperio Romano: 478.
India: 287.
Indias [Occidentales]: 537.
Inglaterra: 16, 27, 75, 76, 97, 121, 140, 177, 188, 189, 190, 191, 193, 199, 285, 287, 390.
Inocenti [Compañía italiana]: 26.
Instituciones de Derecho Civil Venezolano de L. Sanojo García: 501.
Instituto de Cooperación Colombo-Venezolano: **91-5.**
Instituto de Cultura Hispánica [Madrid]: 256.
Instituto Osvaldo Cruz [Brasil]: 130.
Instituto Venezolano Americano: 146.
Inter América [Revista. Nueva York]: 303.
Introducción y defensa de nuestra historia de MBI: 123.
La intrusa de M. Maeterlinck: 339.
Irán: 8, **15-6.**
Irazábal, Carlos: 521.
Iron Hines: 146.
Isabel de Inglaterra: 436.
Isla del Diablo [México]: 78.
Isla de Patos: 77.
Isla de Trinidad: 77, 293.
Isaac [Personaje bíblico]: 166.
Italia: 15, 47, 97, 173, 221, 327, 328, 476.
Izu, Sofronio (Fray): **403-7.**
Jefferson Memorial [Washington, D.C.]: 164.
Jefferson, [Thomas]: 124, 140, 147, 148, 165.
Jerusalén: 48, 462.
Jesucristo: 35, 48, 136, 137, 141, 152, 164, 190, 191, 322, 347, 355, **371-3,** 396, 411, 421, 422, 423, 425, 429, 437, 441, 448, 457, 458, 461, 462, 465, 466, 467, 473, 476, 477, 479, 484.
Jordan, Virgil: 121.
Journal de A. Gide: 443.
Juan Lanas: 380, 384.
Juan Mocoso: 384.
Juan Pascual: 349.
Juárez, Benito: 118.
Junta Comunal de El Callao: 519.
Junta de Gobierno [1958]: 23, 259.
Junta Militar de Gobierno [1948]: 182.
Junta Patriótica [1958]: 237, 289, 295.
Junta Revolucionaria de Mérida (1810): 313.
Junta Revolucionaria de Trujillo (1810): 312.
Jurado, Santos: 429.
Kant, [Emmanuel]: 495.
Kempis, Tomas de: 337.
Kentucky, (EE.UU.): 13.
Kenya: 450.
Key Ayala, Santiago: 75, 78.
Kierkegaard, Sören: 317.
Kruschev, Nikita: 212.
El Kremlin: 73.
La Asunción [Paraguay]: 173.
La Bastida Briceño, Francisco Antonio [Sacerdote]: 310.

La Bastida Briceño, Rodrigo Hipólito [Sacerdote]: 311.
La Bastida, Francisco Bernardo de: 310.
La Bastida, José de (Fray): 310.
La Charneca [Barrio. Caracas]: **229-31.**
"La Chuta" (Gallo de pelea]: 14.
La Esfera [Diario. Caracas]: 17, 21, 25, 114, 213, 225, 229, 237, 241, 247, 251, 263, 267, 271, 272.
La Española (Isla): 307, 366.
Lago Leman [Suiza]: 133.
La Guaira: 293.
Lagunillas [Zulia]: 148.
La Habana: 78, 145.
La Haya (Holanda): 15.
Laínez, [Diego]: 390.
La Lid [Periódico. Barquisimeto]: 389, 390, 391.
Lamberti, [Blas]: 291.
La Mort de J. H. Hyslop: 338.
La Nación [Diario. Guayaquil]: 173.
La Pira, [Giorgio]: 445.
Lara (Estado): 427.
Lara, Jacinto: 516.
Larrarú, Joaquín: 472.
Larrazábal, [Wolfgang]: 259.
La Religión [Diario. Caracas]: 33, 210, 307, 331, 333, 337, 341, 345, 347, 349, 353, 357, 359, 365, 371, 375, 379, 383, 389, 399, 409, 410, 431, 432.
Latinoamérica: 16, 122, 125, 131, 145, 148, 169, 203, 245, 248, 257, 258, 277, 278, 287, 462.
Lee, Robert: 165.
Le Monde [Diario. París]: 173, 177, 193.
Lenin, [Vladimir Ilich]: 189.
Leonardi, Eduardo: 169, 171.
Leoni, Raúl: 265.
León, Luis de (Fray): 421, **423-6,** 444.
León XIII [Papa]: 328, 492.
Lesseps, [Ferdinand]: 194.
Ley Mc Carrab: 136.
Ley Orgánica del Poder Judicial: 528.
La libertad económica y la intervención del estado: 61.
Libro Rojo: 79.
Liccioni, Antonio: 515-7, 519.
Lídice [Barrio. Caracas]: 236.
Lieberman, [Max]: 172.
Lima: 75, 107, 247.
Lincoln, [Abraham]: 124, 127, 140, 147, 148, 165.
Lincoln Memorial [Washington, D.C.]: 164.
Línea Aeropostal Venezolana: 21.
Logroño (España): 530.
Londres: 49, 132, 140, 177, 193.
Lope Bello, Xavier: 59.
López Agurto de la Mata, Juan [Obispo]: 366.
López, Alfonso: 111, 112.
López Contreras, [Eleazar]: 52, 64, 65, 160, 183, 225.
López de Mesa, Luis: 75.
López, Guillermo: 114.
López Orihuela, Dionisio: 233.
Lord Byron: 107.
Loreto, Luis: 491-3, 527.
Losada, [Diego de]: 427.
Lucini, Gian Carlo: 495.
Lulio, Raimundo: 322, 334.
Lutero, [Martín]: 457.
Luzbel [Personaje bíblico]: 348.
Mac Carthy, [Eugene]: 141, 459.
Machado, Gustavo: 295.
Machado Hernández, Alfredo: 59.
Maddison, [James]: 140, 147, 165.

Maarid: 16, 21, 41, 142, 153, 157, 159, 172, 176, 177, 179, 191, 195, 197, 237, 256, 290, 391, 418, 447, 448, 449, 450, 455, 456, 457, 472, 476.
Maeterlinck, [Maurice]: 337, 339.
Maiquetía: 148.
Maldonado, Juan de: 92.
Malenkov, [Gheorghi]: 156.
Managua [Nicaragua]: 286.
Mann, Tomás: 78.
Manresa [España]: 451.
Marique Pacanins, Gustavo: 414.
Manrique Terrero, Leopoldo: 528.
Maquiavelo, [Niccolo]: 141.
Maracay: 210, 428.
Maradei [Donato, Constantino]: 429.
Mar Atlántico: 141, 256, 448.
Mar Caribe: 5, 252.
Marco Aurelio [Emperador]: 452.
Mar de las Trevas: 129.
Mar de las Perlas. Véase: *Mar Caribe.*
María de Magdalena [Personaje bíblico]: 422.
Mariella (Barco tanquero): 15.
Mariño, [Santiago]: 105.
Maritain, [Jacques]: 406, 477.
Mar Mediterráneo: 152, 188, 194, 199, 287.
Marqués del Toro: 293.
Márquez Cañizales, Augusto: 91, **429-30.**
Mar Rojo: 188.
Martí, José: 455
Martí, Mariano [Obispo]: 365, 367.
Martínez, Maximiliano: 286.
Martín Fierro de J. Hernández: 171.
Marx, [Karl H.]: 189.
Mateos, Esteban: 307.
Mayobre, José Antonio: **27-9,** 267.
Maximiliano [Emperador de México]: 118.
Medina Angarita, Isaías: 38, 51, 52, 63, 64, 65, 66, 81, 111, 120, 160, 183, 225, 293, 509.
Mejía, Bartolomé de: 424.
Mejía [Rumbos, Miguel Antonio. Obispo]: 314.
Melchor [Rey Mago]: 465.
Mendes France, [Pierre]: 189.
Mendoza Betancourt, Luis Evaristo (Sacerdote): 313.
Mendoza Briceño Méndez, Tecla: 314.
Mendoza, Eugenio: 23, 291.
Mendoza [y Montilla, Cristóbal Hurtado de]: 309, 313, 314, 428.
Mensaje sin destino de MBI: 123.
Mérida [Ciudad]: 280, 312, 313, 314, 315, 414.
Mérida (Estado): 92, 117, 249, 427.
México: 8, 16, 39, 75, 118, 291, 473, 474.
Michelena, Guillermo: 418.
Michelena, Santos: 251.
Midas (Rey): 149.
Milán: 451.
Miranda (Estado): 114.
Miranda, Francisco de: 112.
Mireles, Cecilia: 130.
"Miss Tijeras" [Seud.]: 379-81.
Mónaco. Véase: *Principado de Mónaco.*
Monagas, José Tadeo: 454.
Monjas de Santa Clara: 366.
Monroe, [James]: 146.
Montaigne, [Michel Eyquem de]:

483.
Montecatini [Compañía italiana]: 26.
Montes de Oca, Salvador: **413–5.**
Montesino [Fray]: 307.
Montilla [de Borges], Benigna: 313.
Montilla y Briceño, Gertrudis Eulalia: 312.
Montilla y Briceño, Juan Francisco: 313.
Montilla y Briceño, Juan Pablo: 313.
Montini, [Giovanni]: 136.
Moreno, Miguel: 291.
Mossadegh, [Mohamad]. Véase: Hidayat, Muhammad.
Munich: 48.
Municipio de Nueva Providencia: **515–7,** 519.
Municipio El Callao: **515–8.**
Murcia [España]: 458.
Mussolini, Benito: 18, 48, 328, 357.
Naciones Unidas: 78, 177, 179, 188, 189, 291.
Naiguatá: 418.
Nariño, [Antonio]: 88.
Nasser, [Gamal Abdel]: 194, 195.
National Catholic Rural Life Conference: 165.
National Industrial Conference Board (Estados Unidos): 121.
Navarro, Nicolás Eugenio: **439–42.**
Navarro, Ximena: 430.
Nehru, Jawaharlal: 152.
Neville, Edgar: 141.
New Callao [Company]: 520.
New Iranian [Oil Company]: 8.
Nicaragua: 310.
Nicosia [Chipre]: 197.
Nietzsche, Federico: **317–23,** 539.
Nixon, [Patricia]: 279.
Nixon, [Richard]: 242, 245, **247–9,** 252, 257, **277–80.**
Los nombres de Cristo de Fray L. de León: 423.
Norteamérica: 141, 146, 148, 151, 164, 167, 184, 406.
North Caroline [EE.UU.]: 303.
Les Nourritures terrestres de A. Gide: 443.
Novoa, [?. Obispo argentino]: 447, 448.
Noziere, Violeta: 375.
Nuestra Señora de Luján: 448.
Nueva Andalucía: 307.
Nueva Granada: 84, 85, **92,** 93.
Nueva Orleans [Luisiana. EE.UU.]: 299.
Nueva Providencia [Estado Bolívar]: 509, 510, **513–7.**
Nueva Segovia. Véase: Barquisimeto.
Nueva York: 165, 213, 214, 221, 284, 290, **457–9.**
"Nuevo Ideal Nacional": 283.
Nuevo Reino de Granada: 310, 311, 366, 367.
Num quid et tu de A. Gide: 445.
Núñez, Rafael: 171
Nurenberg [Alemania]: 175.
Ochoa Briceño, Santiago: 290.
Oratorio de San Felipe Neri: 417.
Orden del Libertador: 108.
Orden de los Caballeros de Malta: 461.
Orden Franciscana: 310.
Orden Francisco de Miranda: 111.
Orden Tercera Regular de Santo Domingo: 315, 365.
Organización de las Naciones Unidas (ONU): 151.
Organización de los Estados

Americanos (OEA): 257.
Organización del Pacto del Atlántico Norte (NATO): 257.
Oriente Medio: 177, 194.
Oropeza, Pastor: 528.
Ortega, Ulises: 294.
Ortega y Gasset, [José]: 159.
Ospina Pérez, Mariano: 107, 109, 111.
L'Osservatore Romano [Diario. Roma]: 443, 444.
Pacheco Briceño, José Ignacio (Sacerdote): 312.
Pacto de Letrán: 357.
Pacto de Varsovia: 257.
Páez, José Antonio: 14, 293.
Palacio de Miraflores: 43, 44, 239.
Palacios, Inocente: 521.
Palacios, Juan de la Cruz [Seud.]: 409, 410.
[Pan American Airways]: 146.
Panamá: 75, 78, 163, 177, 178, 234.
Panamá (Ciudad): 75.
Panteón Nacional: 147.
Papa Borgia. Véase: Alejandro VI.
Papini, [Giovanni]: 443.
Paraguay: 169, 170.
Paredes, Sancho de: 418.
París: 193, 375, 483, 493.
Parménides [de Elea. Filósofo]: 453, 454.
Parra [León], Caracciolo: 414.
Parra [Olmedo], Caracciolo: 459.
Parra Pérez, Caracciolo: 251.
[Parroquia de] Altagracia (Caracas): 313.
Parroquia de Tacarigua: 510.
Partido Comunista: 214, 238, 533.
Partido Democrático Venezolano (PDV): 51, **55-6**, **63-6**, 79, 181, 214, 528.
Partido Social Cristiano (Copei): 144, 181, 182, 183, 185, 201, 213-5, 238, 463.
Pascal, [Blaise]: 263, 264.
Patriotismo de S. de Izu: **403-7**.
Pearl Harbour [Hawai, EE.UU.]: 78.
Pedro II [Emperador. Brasil]: 132.
Pedro Urdemales: 358.
Pellín [Chiquín, Jesús María. Obispo]: 409, 410, 429.
Pemán, [José María]: 134.
Penzini Hernández, Juan: 472.
Peñalver, Fernando de: 88, 105.
Pérez de Linares [Sacerdote]: 367.
Pérez Jiménez, Marcos: **144**, 145, 147, 148, 183, 185, **201-3**, **205-8**, 209, 210, 212, 213-4, **221-3**, 226, 230, 234, 241-5, 251, 260, 272, 273, 277, 278, 281-4, 289, 293, 294.
Pérez, Juan Bautista [Presidente]: 141.
Pérez V., Manuel M.: **67-8**.
Pericles [Político ateniense]: 453, 454.
Perón, Evita: 170.
Perón, Juan Domingo: **169-72**, **173-6**, 211, 287, 448.
Perú: 39, 75, 107, 299, 310, 331.
Peyrefitte, Roger: **461**.
Plaza de la Liguria [Florencia]: 445.
Picón Salas, Mariano: 91, 106.
Pietri, Alejandro: 497.
Pinto Salinas, Antonio: 225.
Piña Ludueña, Gonzalo de la: 308, 365.
Pío XII [Papa]: 141, 157, 211, 447.

Pío IX [Papa]: 492.
Pío XI [Papa]: 475.
Pitágoras: 334.
Pi y Margall, [Francisco]: 256.
Pizani, Rafael: 267, 528.
Pizarro, [Francisco]: 310.
Planiol [Marcelo Fernando]: 502.
Plan Marshall: 141.
Platón: 171, 318, 483.
Plaza del Panteón: 252.
Plaza de San Pedro (Roma): 440.
Plaza Mayor de Valladolid: 458.
La política de Dios de F. Quevedo y Villegas: 347, 348.
Política y parlamento de N. Quevedo: 119.
Polonia: 75.
Ponte y Villena [del Corro], Felipa: 418.
Prado [Ugarteche, Manuel]: 257.
Precis de Droit Civil de G. Bodry Lacantinerie: 499.
Prestes [de Albuquerque, J.]: 156.
Principado de Mónaco: 435, 437.
Principios de Derecho Romano de J. S. Rodríguez: **545-6.**
Principios sociológicos del Derecho Civil de R. de la Grasserie: 506.
Prometeo [Personaje mitológico]: 318.
Protocolo Urrutia: 543.
Puerta Latina (Roma): 346.
Puerto Rico: 432.
Quebrada Grande [Trujillo]: 311.
Quevedo, [Francisco de]: 159, 425.
Quevedo, Inocente: 273.
Quevedo, Numa: **119-20,** 253, 265, 267, 290, 528.
Quevedo y Villegas, Francisco: 348.
Quinta Avenida (Nueva York): 458.
[Quintero, José Humberto. Cardenal]: **386-7.**
*Quito:*85, 145.
Ramírez, Florencio: 495.
Ramos, Arthur: 130.
Ramos de Lora, Juan [Obispo]: 385, 386.
Ramos, Julio: 127, 427, 429.
Real y Conciliar Colegio Seminario de San Buenaventura y San Fernando de Mérida de Maracaibo. Véase: Seminario Conciliar de Mérida.
Real y Pontificia Universidad de Santa Rosa. Véase: Universidad Central de Venezuela.
Relación de la visita general que en la Diócesis de Venezuela... de M. Martí: 365.
Répide, Pedro de: 418.
República de Colombia [Gran Colombia]: 85, 86, 94.
Resumen de la geografía de Venezuela de A. Codazzi: 455.
Revista Internacional: 481.
Revista Jurídica Trimestral (San Cristóbal): 491.
Revista Sesquicentenaria [Trujillo]: 307.
Revista Shell (Caracas): 11.
Revollo, Ana Teresa: 397, 398.
Revolución de las Reformas: 65.
Reyes Baena, [Juan Francisco]: 528.
Reyes Magos: 465.
Ricaurte, [Antonio]: 88, 93, 105.
Ricci, [Clemente]: 502, 503, 506.
Riera Silva, [Andrés]: 390.
Rimbaud, [Jean Nicolas Arthur]: 444.
Rincón Gonzalez, [Felipe. Obispo]: **409-12,** 414.
Río Amazonas [Brasil]: 130.

[Río] Araguaia [Brasil]: 130.
Río de Janeiro: 129, 130, 131.
Río de la Plata [Argentina]: 109, 448.
Río Morere: 13.
Río Orinoco: 85.
[Río] Paraná. [Brasil]: 130.
[Río] Perú [Brasil]: 130.
[Río] San Francisco [Brasil]: 130.
Ríos, Fernando de los: 477.
Río Táchira: 112.
[Río] Tocantins [Brasil]: 130.
Rísquez, [Alfonso, Francisco Antonio]: 483.
Riva Agüero, José de la: 331-2, 341.
Rivotorto [Italia]: 435.
Rockefeller Center: 165.
Rodrigo [Rey. España]: 142.
Rodríguez, José Santiago: 497, **545-6.**
Rodríguez Suárez, Juan: 92.
Rojas Paúl, [Juan Pablo]: 293.
Rojas, Rodolfo: 59.
Roma: 15, 47, 48, 49, 285, 310, 311, 328, 346, 353, 414, **439-42,** 443, 445, 447, 493, 499, 546.
Roosevelt, [Franklin Delano]: 124, 139, 140, 141, 286, 287.
Roosevelt, Theodore: 146.
Rosario, Francisco Antonio: 428.
Rosenblat, [Angel]: 463.
Rousseau, [Jean Jacques]: 134.
Rubber [Company]: 146.
Rubio (Táchira): 313.
Rubotton, R. R.: 241, 242, 243.
Rugeles, Manuel Felipe: 91.
Ruiz, Francisco: 92.
Ruiz Pineda, Leonardo: 225.
Rusia: 73, 139, 151, 187, 189, 190, 195, 347, 478.
Sacro Imperio Romano-Germánico: 164, 451.
Saladino: 187.
Salazar, Carlos: 97, 98.
Salcillo, [? Imaginero español]: 458.
Samaniego y Cuaresma de Melo [de Briceño], Antonia: 307.
San Agustín (de Hipona): 321, 421, 422, 425, 488.
San Antonio de Padua: 322.
San Basilio: 353.
San Bernardo: 342.
San Calixto (Roma): 439.
Sánchez Bella, Alfredo: 256.
Sánchez Espejo, [Carlos]: 429.
San Cristóbal (Táchira): 491.
San Diego (Carabobo): 18.
San Edmundo de Cantorbery: 444.
San Félix [Estado Monagas]: 148.
San Francisco de Asís: 135, 321, **353-4, 417-9,** 435, 441.
San Francisco de Paula (el Mínimo): **397-8.**
San Francisco de Sales: 322.
San Francisco Javier: 322.
San Ignacio [de Loyola]: 134, 359, 444, **451-2.**
San José de Costa Rica: 187, 193, 397, 449, 474.
San Juan Bautista: 345.
San Juan Crisóstomo: 169, 174, **481-5.**
San Juan de la Cruz: 320, 425, 444, 453.
San Juan el Divino: 165.
San Lucas (Apóstol): 466.
San Marcos [Venecia]: 445.
San Martín de Porres: 334.
San Nicolás de Bari (Santa Claus, Papá Noél o Pére Noel): 465.
Sanojo [García, Luis]: 501.
San Pablo [Paulo] de Tarso: 147, 152, 302, 321, 323, 442, 481, 482, 483, 498.

San Patricio: 165.
San Pedro [Apóstol]: 48, 325, 327, 346, 442, 445.
San Pedro de Alcántara: 159.
San Pedro de la Catedral: 350.
San Rafael de La Florida: 146.
San Roberto Belarmino: 390.
San Sebastián: 147.
Santa Alianza: 107.
Santa Catalina de Siena: 367, 370.
Santa Elena de Uairén: 129.
Santa Fe de Bogotá: 84, 104.
Santa Inés: 428.
Santa Marta [Colombia]: 86, 367.
Santander, [Francisco de Paula]: 88, 105.
Santa Sede: 327, 445, 461.
Santa Teresa de Jesús: 159, 425, 453.
San Timoteo: 481, 482.
Santo Domingo de Guzmán: 308, 321, **353-5**, 365.
Santo Domingo (República Dominicana): 222, 286, 312, 440, 441.
Santos, Eduardo: 165.
Santo Tomás [de Aquino]: 333, 334.
Santo Tomás de Villanueva: 430.
Santo Tomás de Villanueva de F. de Quevedo: 159.
San Vicente de Paúl: 321.
Sanz Añez, Miguel Silvio: 541, 542, 543.
Sao Paulo (Brasil): 130.
Sarache, Raúl: **233-6.**
Satán [Personaje bíblico]: 444.
Saulo. Véase: San Pablo.
Savonarola, [Girolamo]: 173, 445.
Say, [?. Político]: 56.
Sears [Roebuck de Venezuela]: 146.
Segovia de Saavedra, Vicente [Sacerdote]: 310.
Seguridad Nacional [Policía política]: 147, 243, 272, 541.
Seminario Conciliar de Mérida: 385, 386.
Seminario de Santa Rosa de Santa María (Caracas): 387.
Shell Caribbean: 7.
SIC [Revista. Caracas]: 439.
Siderúrgica [del Orinoco. SIDOR]: 25.
Silva, José Laurencio [Obispo]: **385-7.**
Silvio [Médico]: 483.
Sobremonte, Marcos de: 366.
Sociedad Protectora de Animales: 146.
Sociedad Regional de Ganaderos de Occidente: 12.
Sócrates [Filósofo]: 453, 454.
Sófocles [Poeta trágico griego]: 174.
Soledad de San Francisco [Imagen]: 417, 419.
Somoza [G., Anastasio]: 286.
Sor Begoña: **367-70.**
Sosa Rodríguez, Julio: 265.
Sosa y Briceño, Diego (Fray): 311, 313.
Soto, [Domingo de. Teólogo]: 390.
Soublette, [Carlos]: 52, 470.
Soviet. Véase: *Unión Soviética.*
Spellman, [Francisco Joseph]: 165, 432.
Stahl, Julio Federico: 497.
Stalin, José: 28.
Standar Oil Company: 7, 148, 287.
Stevenson, [Adlai]: 127.
Suárez [Francisco. Teólogo]: 390.
Sucre, Antonio José de: 85, 88, 105.

Sucre (Estado): 427.
Sudamérica. Véase: *Sur América.*
"El Superhombre cristiano" de F. Nietzsche: **317-36.**
Sur América: 145, 248.
Táchira (Estado): 114.
Taine, Hipólito: 317.
Tamerlán: 187.
Tardini, [Domenico]: 440.
Táriba: 313.
Tato, [Manuel. Obispo]: 447, 448.
Teatro Municipal: 417.
Teherán [Irán]: 286.
Tejeda, D.: 265.
Temas inconclusos de MBI: 528.
Temístocles [General ateniense]: 453, 454.
Templo de San Francisco [Trujillo]: 311.
Templo de Santa Ana y Santa Teresa: 417.
El tesoro de los humildes de M. Maeterlinck: 339.
The Catholic World [Revista. Nueva York]: 300.
The New York Times [Diario]: 131.
"The superconscius and the drama of the soul" de J. Bois: 300.
Terrero, [Joseph. Fray]: 311.
Territorio Federal Alto Orinoco: 511.
Territorio Federal Amazonas: 511.
Territorio Federal Colón: 511.
Territorio Federal El Caura: 511.
Territorio Federal La Goajira: 511.
Territorio Federal Yuruary: 511, 512, 514, 516-7.
Theatro de Venezuela y Caracas de J. Terrero: 311.
Tirado Briceño, Celmira (Monja): 315.
El Tiro al Blanco [Barrio. Caracas]: 236.
Tirteo [Personaje mitológico]: 171.
Tomás el Dídimo [Personaje bíblico]: 422.
Toro, Fermín: 52, 57, 454, 455, 470, 539.
Torquemada, [Tomás de. Inquisidor]: 140, 164, 431.
Tovar, Mauro de (Obispo): 430.
Tovar y Tovar, [Martín]: 12.
Traité Elémentaire de Droit Constitutioncel de Barthélemy y Duez: 493.
Tratado Arosemena-Roosevelt: 178.
Tratado Bouneau-Varilla: 178.
Tratado de C. Ricci: 502.
Tratado de la oración y de la meditación de Fray L. de Granada: 424.
Tratado Pombo-Michelena: 251.
Tres discursos sobre las condiciones de la grandeza de B. Pascal: 263.
Trujillo [Ciudad]: 307, 308, 309, 311, 312, 314, **365-70, 393-6, 427-30.**
Trujillo (Estado): 19, 58, 114, 117, 308, 427.
Trujillo, Rafael Leonidas: 286, 440.
Truman, [Harry S.]: 126, 127, 139, 140, 141, 142.
Ubermensch de F. Nietzsche: 317.
Ubier, Jorge: 286.
Ugarte Pelayo, Alirio: 91, 290.
Ultimas Noticias [Diario. Cara-

cas]: 73, 217.
Unamuno, [Manuel de]: 256.
Unión Republicana Democrática [Partido]: 143, 144, 181, 182, 183, 201, 213–5, 233, 234, 237, 238.
[Unión Soviética] URSS: 28, **73–4**, 153, 194.
United Fruit Company: 287.
Universidad Católica de Caracas: 210.
Universidad Central de Venezuela: 290, 311, 427.
Universidad de Los Andes: 387.
Universidad de Santa Rosa: 427.
Universidad Gregoriana (Roma): 387.
Urdaneta, Rafael: 88, 105, 293.
URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas). Véase: *Unión Soviética.*
Uslar Pietri, Arturo: 6, 59, 91, 509.
U.S. Steel [Company]: 146.
Uzcátegui, Alonso: 313.
Uzcátegui Briceño, Francisco: 313.
Uzcátegui Briceño, José de Jesús (Sacerdote): 314.
Uzcátegui Briceño, Paulo Emilio (Sacerdote): 313.
Uzcátegui, Críspulo [Sacerdote]: 313.
Uzcátegui, José María: 313.
Valdés Larrañaga, [? Embajador español]: 256.
Valencia: 12, 19, 413.
Valencia [España]: 157.
Valera Graterol, Diego: 366.
Vallenilla Lanz, [Laureano]: 234, 235, 292, 294, 312.
Valparaíso (Chile): 133.
Vargas, [Getulio]: 131.
Vargas, José María: 52, 223, 293, 436, 454, 455.
Vasconcelos, José: **255–8.**
Vega, Lope de: 425.
Vegas, Rafael: 265.
Venecia (Italia): 15.
Venezuela: 5, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 26, 27, 29, 51, 64, 66, 75–8, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 93, 94, 103, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 115, 116, 119, 123, 124, 130, 144, 146, 148, 149, 159, 160, 161, 181, 184, 201, 202, 205, 207, 209, 211, 213–5, 217, 218, 223, 225, 227, 230, 231, 235, 236, 237, 241, 242, 243, 244, 247, 248, 252, 253, 256, 259, 260, 261, 263, 264, 265, 271, 272, 273, 274, 275, 281, 282, 284, 287, 291, 293, 294, 295, 311, 312, 313, 414, 415, 431, 432, 436, 463, 471, 475, 531, 537, 542, 543.
Ventanas en la noche de MBI: 320.
Vercingetorix [Jefe galo]: 197.
Verlaine, Paul: 444.
Vetancourt Aristeguieta, [Francisco]: 528.
La vida del Derecho de G. Carle: 495.
Vida de Santa Teresa. Véase: **Autobiografía.**
Villalba, Jóvito: 91, 181, 182, 213, 221, 233, 234, 237, 265, 290.
Villalba Villalba, Luis: 290.
Villalobos, Héctor Guillermo: 528.
Villanueva, Santo Tomás de: 430.
Villasmil Briceño, Rafael María (Sacerdote): 314.
Virgilio: 395.

Viriato: 197.
Vitoria, [Francisco de. Teólogo]: 390, 453.
Vives, [Juan Luis]: 470.
Volstead, [?. Senador norteamericano]: 483.
Voltaire, [François Marie Arouet de]: 342, 474.
Von Papen, Franz: 341, 342.
Wall Street [Nueva York]: 122, 165, 287.
Warren, [?. Embajador en Venezuela]: 241, 244.
Washington, D.C. [EE.UU.]: 75, 122, 132, 163, 165, 177, 178, 179, 253, 278, 279, 286, 287.
Washington, [George]: 122, 124, 127, 140, 146, 147, 148, 165.
Welles, Sumer: 76.
West Point [Academia Militar. EE.UU.]: 146, 148.
Whitman, Walt: 148.
Wilson, [Woodrow]: 140, 287.
Writ d'Habeas Corpus: 530.
Yalta [Ucrania]: 286.
Yepes, Juan de: 453.
Yuste [España]: 452.
Zaratustra: 317, 319, 323.
Zea, Francisco Antonio: 88, 93, 105.
Zebedeo [Personaje bíblico]: 345.
Zenón de Elea [Filósofo]: 495.
Zeta, Francisco [Fray]: 366.
Zeta [Seud. de MBI]: 33, 331, 333, 337, 341, 345, 347, 349, 357, 379, 383, 389.
Zubillaga Perera, Cecilio: **389-91.**
Zubirí, [Xavier]: 133.
Zulia (Estado): 427.
Zuloaga, Elisa Elvira: 9.

INDICE DE MATERIAS

ACTITUD CATOLICA. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo.**

AGROPECUARIA. Véase: **ECONOMIA.**

ALCOHOLISMO. Véase: **SALUD PUBLICA.**

AMERICANISMO. Véase: **CULTURA – Tendencias.**

ANTIHISPANISMO. Véase: **CULTURA – Tendencias – Hispanismo.**

ANTIHISPANOAMERICANISMO. Véase: **CULTURA – Tendencias – Hispanoamericanismo.**

ANTIMPERIALISMO. Véanse: – **CULTURA – Tendencias.**
– **ECONOMIA.**
– **POLITICA – Doctrinas.**
– **RELIGION – Imperialismo.**

ARGENTINA. Véase: **POLITICA – Nacional.**

ASCETISMO. Véase: **RELIGION.**

ASILO. Véanse: – **DERECHO – De asilo.**
– **POLITICA – Asilo político.**

ASPECTOS AUTOBIOGRAFICOS: 17, 67–8, 91, 101, 103, 111–2, 123–4, 127, 143–4, 159–61, 233–6, 237, 256, 271–2, 393–6, 429–30, 439–40, 469–79.

AUTONOMISMO. Véase: **MUNICIPALISMO.**

AUTORIDADES CATOLICAS. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo.**

AYUNTAMIENTOS. Véanse: – **MUNICIPALISMO.**
– **POLITICA – Instituciones – Concejo Municipal.**

BELICISMO / ANTIBELICISMO: 48–9, 125–7, 133–6, 151–3, 155–7, 257–8, 286–7. Véase además: **CULTURA – Tendencias – Pacifismo.**

BOLIVARIANISMO: 107–8.
Véase además: Bolívar, Simón (Indice onomástico).

BRASIL. Véanse: – **CULTURA – Nacional.**
– **GEOGRAFIA – Nacional.**
– **POLITICA – Nacional.**

CABILDOS. Véanse: – **MUNICIPALISMO.**
– **POLITICA – Instituciones – Concejo Municipal.**

CAMPAÑA ELECTORAL. Véase: **POLITICA – Elecciones.**

CAPITALISMO. Véanse: – **ECONOMIA – Doctrinas.**
– **FILOSOFIA – Tendencias.**
– **POLITICA – Doctrinas.**

CATOLICISMO. Véase: **RELIGION – Cristiana.**

CAUDILLISMO. Véase: **POLITICA – Tendencias.**

CENSURA. Véanse: – **PERIODISMO.**
– **RELIGION – Censura eclesiástica.**

CENTRALISMO. Véase: **POLITICA – Doctrinas.**

CEREMONIAS. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo.**

CHIPRE. Véanse: – **HISTORIA – Nacional.**
– **POLITICA – Nacional.**

CIVILISMO. Véanse: – **CRISIS – De civilismo.**
– **POLITICA – Tendencias.**

CIVISMO. Véanse: – **CRISIS – De civismo.**
– **POLITICA – Tendencias.**

CLERICALISMO. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo.**

COFRADIAS. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo – Instituciones.**

COLONIA. Véanse: – **ECONOMIA – Períodos – Colonial.**
– **HISTORIA – Períodos – Colonial.**

COMUNISMO /ANTICOMUNISMO. Véase: **POLITICA – Doctrinas.**

COMUNITARISMO. Véase: **ECONOMIA – Tendencias.**

CONCEJO MUNICIPAL. Véanse: – **MUNICIPALISMO.**
– **POLITICA – Instituciones.**

CONDECORACIONES: 108.

CONFRATERNIDAD. Véase: **SOCIOLOGIA.**

CONGREGACIONES. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo – Instituciones.**

CONQUISTA. Véase: **HISTORIA – Períodos.**

CONSTITUCION. Véanse: **DERECHO.**
– **Constitucional.**
– **Reforma constitucional.**

CONVENTOS. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo – Instituciones.**

COREA. Véase: **GUERRAS – De Corea.**

CORRUPCION
– **Administrativa: 25–6, 184–5, 513–7.**

CRISIS
– **De civilismo: 264–6.**
– **De civismo: 214, 264–6.**
– **De honestidad: 470.**
– **Etica: 281–4.**
– **Moral: 281–4, 322–3,** 470.

CRITICA SOCIAL. Véase: **SOCIOLOGIA.**

CULTO AL HEROE. Véase: **HISTORIA.**

CULTO MARIANO. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo.**

CULTURA
- **Culturología: 44–5, 69.**
- **Dependencia: 123–4.**
- **Folklore**
  - **Fiestas y tradiciones: 418–9.**
- **Gastronomía: 429–30.**
- **Nacional**
  - **Brasil: 130–1.**
  - **España: 477.**
  - **Estados Unidos: 163–7, 457–9.**
  - **Italia: 465–7.**
- **Tendencias**
  - **Americanismo: 40, 41.**
  - **Enciclopedismo: 349–51, 391.**
  - **Hispanismo / antihispanismo: 255–8, 472.**
  - **Hispanoamericanismo / antihispanoamericanismo:** 432–3.
  - **Imperialismo / antimperialismo: 118, 287.**
  - **Latinoamericanismo: 40, 122–4, 125, 131–2, 257.**
  - **Nacionalismo: 13, 18, 27, 28, 29, 123–4, 131–2.**
  - **Pacifismo: 33–5, 48, 257–8.** Véase además: **BELICISMO.**
  - **Panamericanismo: 257.**

CULTUROLOGIA. Véase: **CULTURA.**

DEMOCRACIA. Véase: **POLITICA – Doctrinas.**

DEPENDENCIA
- CULTURAL. Véase: **CULTURA.**
- ECONOMICA. Véase: **ECONOMIA.**

DERECHO
- **Administrativo: 509–20.**
- **Civil:**
  - **Donaciones: 501–3.**
  - **Sucesoral: 503–8.**
- **Constitucional: 521–5, 527–30, 533–4.**
- **De asilo: 541–3.**
- **Eclesiástico: 491–3.**
- **Filosofía: 56, 535–6.**
- **Historia: 495–9, 530.**

- **Internacional: 39-40, 174-5, 541-3.**
- **Legislación**
  - **Civil**
    - **Libertad de expresión: 79-80, 271-2.**
    - **Recurso de amparo: 528-30.**
  - **Municipal**
    - **Ejidos: 509-20.**
- **Minero: 509-20.**
- **Penal: 539-40.**
- **Pensamiento jurídico y legislativo: 491-3, 495-9, 501-3, 505-8, 509-20, 521-5, 527-30, 533-4, 535-6, 537-8, 539-40.**
- **Reforma constitucional: 65.**
- **Romano: 498, 545-6.**

DICTADURA. Véase: **POLITICA - Doctrinas.**

DONACIONES. Véase: **DERECHO - Civil.**

ECONOMIA
- **Agropecuaria**
  - **Reforma agraria: 113-8.**
- **Dependencia económica: 17-9.**
- **Doctrinas**
  - **Capitalismo: 58.**
  - **Liberalismo: 56**
- **Hacienda pública: 21, 26, 184-5.**
- **Historia: 12-3, 55-7, 59.**
- **Imperialismo económico: 12-3, 16, 22, 115-6, 243-5.**
- **Minera: 25.**
- **Nacional**
  - **EE.UU.: 27.**
  - **Inglaterra: 27.**
  - **Irán: 8, 15**
  - **México: 8, 118**
  - **Rusia: 27-8.**
- **Pensamiento económico: 11, 13-4, 22-4, 25-6, 55-60, 116-8.**
- **Períodos**
  - **Colonial: 57.**
- **Petrolera**
  - **Compañías: 7, 15.**
  - **Historia: 5-6, 16.**
  - **Política: 11-4.**
  - **Refinación: 8-9.**
- **Política económica: 55-60.**

- **Tendencias**
  - **Comunitarismo: 58.**
  - **Individualismo: 58.**
  - **Intervencionismo: 55-60.**

EDUCACION
- **Formación religiosa: 359-63, 375-7, 421-6.**
- **Laica: 304-6.**

Véase además: **PSICOLOGIA.**

EGIPTO. Véanse: - **HISTORIA - Nacional.**
- **POLITICA - Nacional.**

EJIDOS. Véase: **DERECHO - Legislación - Municipal.**

ELECCIONES. Véase: **POLITICA - Elecciones.**

ENCICLOPEDISMO. Véase: **CULTURA - Tendencias.**

ENOLOGIA: 481-5.

EPISCOPADO. Véase: **RELIGION - Cristianismo - Catolicismo - Instituciones.**

EPISTOLARIO: 67-8, 285-7, 403, 439-42, 469-79, 491-3, 509-20, 527-30.

ESCEPTICISMO. Véase: **FILOSOFIA - Tendencias.**

ESPAÑA. Véanse: - **CULTURA - Nacional.**
- **HISTORIA - Nacional.**

ESPIRITUALISMO. Véase: **FILOSOFIA - Tendencias.**

ESTADO. Véase: **POLITICA - Conceptos.**

ESTADOS UNIDOS. Véanse: - **CULTURA - Nacional.**
- **ECONOMIA - Nacional.**
- **POLITICA - Doctrinas - Imperialismo - Norteamericano.**
- **POLITICA - Elecciones.**
- **POLITICA - Nacional.**

ETICA. Véase: **CRISIS.**

EUROPA. Véase: **POLITICA – Doctrinas – Imperialismo – Europeo.**

FASCISMO. Véase: **POLITICA – Doctrinas.**

FEDERALISMO. Véase: **POLITICA – Doctrinas.**

FIESTAS Y TRADICIONES. Véase: **CULTURA – Folklore.**

FILOSOFIA
- **Conceptos**
  - **Castigo: 175–6.**
  - **Comprensión: 70.**
  - **Estado: 55.**
  - **Justicia / injusticia: 58–60, 175–6.**
  - **Moral: 306.**
  - **Respeto: 70.**
  - **Tolerancia: 70.**
  - **Verdad: 71.**
- **Tendencias**
  - **Capitalismo: 136.**
  - **Escepticismo: 333–5.**
  - **Espiritualismo: 300.**
  - **Liberalismo: 391.**
  - **Nietzschismo: 317–23.**

FILOSOFIA DEL DERECHO. Véase: **DERECHO.**

FORMACION RELIGIOSA. Véanse: – **EDUCACION**
– **RELIGION**
– **Cristianismo – Catolicismo**
– **Educación.**

FRANCIA. Véase: **POLITICA – Doctrinas – Imperialismo – Francés.**

FUERZAS ARMADAS: 143–4, 184, 101–3, 241–2, 260.

GASTRONOMIA. Véase: **CULTURA.**

GENEALOGIA: 307–15.

GEOGRAFIA
- **Nacional**
  - **Brasil: 130.**

GOBIERNO DE
- E. López Contreras.
- I. Medina Angarita.
- R. Gallegos.
- Junta de Gobierno.
- Junta Militar.
Véase: **POLITICA – Períodos – Contemporáneo.**

GRAN COLOMBIA. Véase: **POLITICA – Períodos – Gran Colombiano.**

GUATEMALA. Véase: **POLITICA – Nacional.**

GUERRAS
- **De Corea:** 125.
- **Segunda Mundial: 47–9, 75–8, 126, 190–1.**

GUZMANCISMO. Véase: **POLITICA – Tendencias.**

HACIENDA PUBLICA. Véase: **ECONOMIA.**

HAGIOGRAFIA. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo.**

HISPANISMO. Véase: **CULTURA – Tendencias.**

HISPANOAMERICANISMO. Véase: **CULTURA – Tendencias.**

HISTORIA
- **Culto al héroe: 107–8.**
- **Nacional**
  - **Chipre: 197–9.**
  - **Egipto: 188, 193–5.**
  - **España: 474.**
  - **Hungría: 189–90.**
  - **Israel: 189.**
  - **Italia: 327.**
  - **México: 118.**
  - **Mónaco: 435–7.**
  - **Puerto Rico: 432.**
- **Pensamiento historiográfico: 123–4.**
- **Períodos**
  - **Colonial: 365–70.**
  - **Conquista y poblamiento: 92–3.**
    Véase además: ciudades (Indice Onomástico).
  - **Contemporáneo**

- **Gobierno de Eleazar López Contreras: 64.**
- **Gobierno de Isaías Medina Angarita: 64, 114.**
- **Gobierno de Rómulo Gallegos: 113.**
- **Junta de Gobierno (1958-9): 289-92, 294.**
- **Junta Militar de Gobierno (1948-52): 23.**
- **Grancolombiano: 84-6.**
- **Independentista: 93.**
- **Republicano: 21, 85-6, 454-5.**
- **Regional**
  - **Trujillo: 58, 427-9.**
- **Revoluciones, guerras y conspiraciones: 209-12, 229-31, 289-91.**

HISTORIA
- Del Derecho. Véase: **DERECHO.**
- De la economía. Véase: **ECONOMIA.**
- Del catolicismo. Véase: **RELIGION - Cristianismo - Catolicismo.**

HISTORIOGRAFIA. Véase: **HISTORIA - Pensamiento Historiográfico.**

HONESTIDAD. Véase: **CRISIS - De honestidad.**

HUMOR: 429-30.

HUNGRIA. Véanse: - **HISTORIA - Nacional.**
- **POLITICA - Nacional.**

IGLESIA. Véase: **RELIGION - Cristianismo - Catolicismo.**

IGUALDAD SOCIAL. Véase: **SOCIOLOGIA.**

IMPERIALISMO. Véanse: - **CULTURA - Tendencias.**
- **ECONOMIA.**
- **POLITICA - Doctrinas.**
- **RELIGION - Cristianismo - Imperialismo.**

INDEPENDENCIA. Véase: **HISTORIA - Períodos - Independentista.**

INDIVIDUALISMO. Véanse: - **ECONOMIA - Tendencias.**
- **SOCIOLOGIA - Tendencias.**

INDUSTRIA PETROLERA. Véase: **ECONOMIA - Pêtrolera.**

INGLATERRA. Véanse: - **ECONOMIA - Nacional.**
- **POLITICA - Doctrinas - Imperialismo - Británico.**

INQUISICION. Véase: **RELIGION - Cristianismo - Catolicismo - Instituciones.**

INTEGRACION. Véase: **POLITICA.**

INTERVENCIONISMO. Véanse: - **ECONOMIA - Tendencias.**
- **POLITICA - Doctrinas - Imperialismo.**

IRAN. Véase: **ECONOMIA - Nacional.**

IRRELIGIOSIDAD. Véase: **RELIGION.**

ISRAEL. Véanse: - **HISTORIA - Nacional.**
- **POLITICA - Nacional.**

ITALIA. Véanse: - **CULTURA - Nacional.**
- **HISTORIA - Nacional.**
- **POLITICA - Nacional.**

JUSTICIA. Véanse: - **FILOSOFIA - Conceptos.**
- **SOCIOLOGIA - Justicia Social.**

LATINOAMERICANISMO. Véase: **CULTURA - Tendencias.**

LIBERALISMO. Véanse: - **ECONOMIA - Doctrinas.**
- **FILOSOFIA - Tendencias.**

LIBERTAD
- DE CULTOS. Véase: **RELIGION - Cristianismo.**
- DE EXPRESION. Véase: **DERECHO - Civil.**
- DE PENSAMIENTO. Véase: **DERECHO - Civil - Libertad de expresión.**

LOPECISMO. Véase: **POLITICA - Tendencias.**

LUCHA DE CLASES. Véase: **SOCIOLOGIA.**

MACARTHISMO. Véase: **POLITICA - Doctrinas - Comunismo.**

MEDINISMO. Véase: **POLITICA - Tendencias.**

MEXICO. Véanse: – **ECONOMIA – Nacional.**
– **HISTORIA – Nacional.**

MILITARISMO. Véase: **POLITICA – Doctrinas.**

MINAS. Véanse: – **DERECHO – Minero.**
– **ECONOMIA – Minera.**

MISIONES. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo – Instituciones.**

MISTICISMO. Véase: **RELIGION.**

MONACO. Véase: **HISTORIA – Nacional.**

MONASTERIO. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo – Instituciones.**

MONROISMO. Véase: **POLITICA – Doctrinas.**

MORAL. Véanse: – **CRISIS.**
– **FILOSOFIA – Conceptos.**
– **RELIGION – Conceptos.**
– **Deberes morales.**
– **Valores morales.**
– **SOCIOLOGIA – Moral social.**

MUNICIPALISMO.
– **Autonomismo: 537–8.**
– **Pensamiento municipalista: 509–20.**

NACIONALIDAD: 255.

NACIONALISMO. Véanse: – **CULTURA – Tendencias.**
– **POLITICA – Doctrinas.**

NAZISMO. Véase: **POLITICA – Doctrinas.**

NIETZSCHISMO. Véase: **FILOSOFIA – Tendencias.**

ORDENES RELIGIOSAS. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo – Instituciones.**

PACIFISMO. Véase: **CULTURA – Tendencias.**

PANAMA. Véase: **POLITICA – Nacional.**

PANAMERICANISMO. Véase: **CULTURA – Tendencias.**

PAPADO. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo – Instituciones.**

PARTIDOS POLITICOS. Véase: **POLITICA.**

PATRIA
- **Concepto: 405-6.**

PENSAMIENTO
- ECONOMICO. Véase: **ECONOMIA.**
- HISTORIOGRAFICO. Véase: **HISTORIA.**
- JURIDICO. Véase: **DERECHO.**
- MUNICIPALISTA. Véase: **MUNICIPALISMO.**
- POLITICO. Véase: **POLITICA.**
- RELIGIOSO. Véase: **RELIGION – Cristianismo.**
- SOCIOLOGICO. Véase: **SOCIOLOGIA.**

PERSONAJES RELIGIOSOS. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo.**

PEREZJIMENISMO. Véase: **POLITICA – Tendencias.**

PERIODISMO:
- **Censura:** 271.

PERSECUCION POLITICA. Véase: **POLITICA.**

PERU. Véase: **POLITICA – Nacional.**

PETROLEO. Véase: **ECONOMIA – Petrolera.**

POLEMICAS. Véase: **RELIGION.**

POLICIAS POLITICAS. Véase: **POLITICA.**

POLITICA
- **Asilo político: 169-70, 173-4, 541-3.**
- **Conceptos:**
  - **Estado: 55.**
- **Doctrinas, ideologías y sistemas**

- Capitalismo: 55-6, 125, 136, 195.
- Centralismo: 531-2.
- Comunismo /anticomunismo: 80, 139-42, 152, 156-7, 164, 166-7, 187-91, 209-12, 475-6.
- Democracia: 52, 63, 66, 79-81, 207.
- Dictadura: 52, 64, 145-9, 175-6, 201-3, 205-8, 229-31, 241-5, 251-3, 272, 295.
- Fascismo: 328, 357-8.
- Federalismo: 531-2.
- Imperialismo / antimperialismo:
  - Británico: 33-4, 97-9, 121, 177-9, 188, 193-5, 197-9, 285-7.
  - Europeo: 120, 255.
  - Francés: 33-4, 177-9, 188, 193-5.
  - Norteamericano: 33-4, 121-4, 131-2, 166, 178-9, 203, 241-5, 247-9, 252-3, 257, 277-80, 285-7.
  - Soviético: 33-4, 190.
- Militarismo: 64, 182-6, 201-3, 223, 259-61, 284.
- Monroismo: 122.
- Nacionalismo: 253-4.
- Nazismo: 47-9, 285.
- Totalitarismo: 476.

- Elecciones:
  - Campañas electorales: 79.
  - Estados Unidos: 125-7.
  - Fraude: 143-4, 182, 202-3, 206, 223-6.
  - Nulidad: 79-81, 521-5.
  - Plebiscitos: 201-3.
  - Proceso electoral: 79-81, 143-4, 181-2, 259-61.
- Exterior: 73, 75-8, 102, 124, 129-30, 241-5, 541-3.
- Instituciones
  - Concejo Municipal: 537-8.
- Integración
  - Colombo-venezolana: 83, 85-9, 91-5, 101-2, 103-6, 111-2.
  - Latinoamericana: 40.
- Internacional: 125-7, 133-7, 139-42, 151-3, 177-9, 187-91, 193-5.
- Nacional
  - Argentina: 169-70, 447-8.
  - Brasil: 131-2.
  - Chipre: 197-9.
  - Egipto: 188.
  - Estados Unidos: 125-7, 136, 139-42, 154-9, 151-3, 155-7, 164-7, 248-9.

- Guatemala: 97-9.
- Hungría: 189-90.
- Israel: 189.
- Italia: 328-9.
- Panamá: 178.
- Perú: 331-2.

- Partidos políticos: 37-8, 51-3, 55-60, 63-6, 181-6, 213-5, 217-9, 225-7, 233-6, 237-9, 253-4, 259, 267-9, 284, 291-2.
- Pensamiento político: 33-4, 40, 51-3, 59-60, 63-5, 69, 73, 83, 87-8, 98-9, 118, 124, 125-7, 132, 148-9, 181-6, 195, 198-9, 207-8, 209-12, 215, 221-3, 225-7, 233-6, 237-9, 247-9, 253-4, 259-61, 263-6, 267-9, 271-5, 277-80, 281-4, 285-7, 289-92, 293-6, 475-6.
- Persecución política: 159-61, 252, 293-6.
- Policías políticas: 243, 252.
- Protocolos y tratados: 39-41, 75-8, 177-9, 243, 251.
- Sectarismo: 70.
- Sociología: 264.
- Tendencias y movimientos.
  - Caudillismo: 52, 66, 183-6.
  - Civilismo: 43-5, 52, 185, 223, 259-61.
  - Civismo: 43-5, 52, 119-20, 185, 214, 217, 219, 222-3, 226, 259-61, 295-6.
  - Guzmancismo: 370, 417.
  - Lopecismo: 64, 79.
  - Medinismo: 63, 65, 81.
  - Perezjimenismo: 182-3, 201-3, 205-8, 109-10, 221-3, 229-31, 251-4, 260, 271-4, 278, 281-4, 289-90, 292, 294-5.

POLITICA
- ECONOMICA. Véase: **ECONOMIA.**
- MINERA. Véase: **ECONOMIA.**
- PETROLERA. Véase: **ECONOMIA.**
- RELIGIOSA. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo.**

PRACTICA RELIGIOSA. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo.**

PRINCIPIOS RELIGIOSOS. Véase: **RELIGION – Cristianismo.**

PROCESO ELECTORAL. Véase: **POLITICA – Elecciones.**

PROTESTANTISMO. Véase: **RELIGION – Cristianismo.**

PROTOCOLOS Y TRATADOS. Véase: **POLITICA.**

PSICOLOGIA
- **Categorías**
  - **Consciente: 299-305.**
  - **Subconsciente: 299-305.**
  - **Superconsciente: 299-305.**
- **y Educación: 303-4.**

PUERTO RICO. Véase: **HISTORIA - Nacional.**

RACISMO. Véase: **SOCIOLOGIA.**

RECURSO DE AMPARO. Véase: **DERECHO - Legislación - Civil.**

REFORMA AGRARIA. Véase: **ECONOMIA - Agropecuaria.**

REFORMA CONSTITUCIONAL. Véase: **DERECHO.**

RELACIONES INTERNACIONALES. Véase: **POLITICA - Exterior.**

RELIGION
- **Ascetismo:** 337-8.
- **Conceptos**
  - **Moral:** 338-9.
  - **Muerte:** 338-9.
- **Cristianismo**
  - **Catolicismo**
    - **Actitud: 331-2, 383-4, 439-42.**
    - **Autoridades: 209-12, 327-9, 357-8, 447-8.**
    - **Censura eclesiástica: 403, 443-5.**
    - **Ceremonias y festividades: 371, 417-9, 439-42, 457-9, 465-7.**
    - **Clericalismo: 472-3.**
    - **Culto mariano: 311.**
    - **Educación: 359-63, 385-7, 421-6.**
    - **Hagiografía: 345-6, 353-5, 397-8, 421-6, 451-6.**
    - **Historia: 47-9, 170, 206, 209-12, 273-4, 365-70, 417-9, 427-9, 443-5, 462, 465-7, 477.**
    - **Iglesia: 325, 439-42, 478.**
    - **Instituciones**
      - **Congregaciones, órdenes y cofradías: 353-5, 359-63, 435-7, 461-3.**

- Conventos, monasterios y seminarios: 21, 308-9, 365-70, 385-7.
- Episcopado: 427-30.
- Inquisición: 424, 443-4.
- Misiones y misioneros: 307, 449-50.
- Papado: 327-9, 357-8.
- Personajes:307-15, 347-8, 368-70, 393-6, 409-12, 413-5, 418-9, 421-6, 481-5.
- Polémicas: 226, 317-23, 333-5, 337-40, 345-6, 347-8, 349-51, 379-81, 383-4, 389-91.
- Política religiosa: 136-7, 203, 209-10, 226, 357-8, 406-7, 431-3, 439-42, 447-8, 473, 477, 491-3.
- Práctica religiosa: 337-40, 341-3, 379-81, 487-8.
- Santidad: 320-1, 333-5.
- Templos: 417.
- Imperialismo: 431-3.
- Libertad de cultos: 349-51, 406-7, 431-3, 533-4.
- Pensamiento religioso: 152, 163-7, 322-3, 341-3, 359-63, 371-3, 375-7, 399-401, 406-7, 409-12, 421-6, 435-7, 439-42, 449-50, 451-6, 457-9, 465-7, 471, 473, 487-8.
- Principios: 317-23.
- Protestantismo: 431-2.
- Deberes morales: 338-9.
- Educación: 302-6.
- Irreligiosidad: 379-81, 383-4.
- Misticismo / seudomisticismo: 321-3.
- Teología: 302.
- Valores morales: 301, 305-6, 325, 331-2, 333-5, 341-3, 375-7.
- y prohibición alcohólica: 481-5.

REPUBLICA. Véase: HISTORIA - Períodos - Republicano.

REVOLUCIONES. Véase: HISTORIA.

RUSIA. Véanse: - ECONOMIA - Nacional.
- POLITICA - Doctrinas - Imperialismo - Soviético.

SALUD PUBLICA
- Alcoholismo: 481-5.

SANTIDAD. Véase: RELIGION - Cristianismo - Catolicismo.

SECTARISMO. Véase: POLITICA.

SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. Véase: **GUERRAS.**

SEMINARIOS. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo – Instituciones.**

SOCIOLOGIA
- **Confraternidad: 33–4.**
- **Crítica social: 71.**
- **Igualdad social: 65–6.**
- **Justicia social: 58–60.**
- **Lucha de clases: 65–6.**
- **Moral social: 435–7.**
- **Pensamiento sociológico: 34–5, 71, 407, 413, 475.**
- **Racismo: 450.**
- **Tendencias**
  - **Individualismo: 69–71.**

SOCIOLOGIA POLITICA. Véase: **POLITICA.**

SUFRAGIO. Véase: **POLITICA – Elecciones.**

SUCESION. Véase: **DERECHO – Civil.**

TEMPLOS. Véase: **RELIGION – Cristianismo – Catolicismo.**

TEOLOGIA. Véase: **RELIGION.**

TOTALITARISMO. Véase: **POLITICA – Doctrinas.**

TRADICION, TRADICIONISMO Y TRADICIONALISMO: 27–9, 122.

TRUJILLO. Véase: **HISTORIA – Regional.**

VENEZOLANIDAD: 70–1, 123–4.

Impreso por los Talleres Gráficos de JOAQUIN IBARRA/Impresores, S.R.L. para el Congreso de la República, Caracas, Venezuela, en el mes de julio de 1993

En 1976 el Congreso de la República, por iniciativa del Diputado Dr. José Rodríguez Iturbe acordó editar las **Obras Completas** de Mario Briceño Iragorry. El texto del Acuerdo apareció publicado en la Gaceta Oficial Nº 30.996, el 4 de junio de aquel año. De esa manera se rendía homenaje al ilustre escritor y pensador trujillano, quien fuera Presidente del Poder Legislativo en 1945 y cuya trayectoria pública se distinguió por su amplitud ideológica.

La figura de don Mario Briceño Iragorry se erigió como símbolo de dignidad por su honesta e infatigable lucha contra la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, conducta valerosa que lo condujo al exilio desde diciembre de 1952 hasta abril de 1958 después del derrocamiento del régimen represivo. Su obra es en conjunto un breviario de nacionalismo latinoamericano, entendido como denuncia permanente de las mediatizaciones económicas y políticas a que ha estado sometida cíclicamente la Historia de nuestras Repúblicas y a cuyo proceso alienante opone la defensa permanente de nuestros valores de la tradición y la cultura.

Briceño Iragorry fue también exponente luminoso de un pensamiento católico de gran modernidad y vigencia por su contenido social.

Estas **Obras Completas,** que abarcarán aproximadamente 20 volúmenes, recogen desde los primeros textos publicados por el ensayista, hasta la obra dispersa en publicaciones periódicas y valiosos materiales que integran su archivo personal.

La Comisión Editora deja constancia expresa de gratitud a los miembros de la Fundación "Mario Briceño Iragorry" por el respaldo y colaboración que han hecho posible la localización, ordenamiento y publicación de los textos.

Caracas, diciembre de 1988